Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria y Sociedades dependientes (Grupo Consolidado)

Cuentas Anuales del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2019 junto con el
Informe de Auditoría Independiente

Deloitte.

Deloitte, S.L.
Ercilla, 24
48011 Bilbao
España

Tel: +34 944 44 70 00
www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria – Bilbao Bizkaia Kutxa Banku Fundazioa:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria – Bilbao Bizkaia Kutxa Banku Fundazioa (la Entidad Dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas, ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Deloitte, S.L. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 13.650, sección 8ª, folio 188, hoja M-54414, inscripción 96ª.
C.I.F.: B-79104469. Domicilio social: Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1, Torre Picasso, 28020, Madrid.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstas y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Estimación de pérdidas por deterioro de los préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado

Descripción	Procedimientos aplicados en la auditoría
Tal y como se desglosa en la Nota 16 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, al 31 de diciembre de 2019 el riesgo de crédito de los préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado constituye uno de los riesgos de mayor relevancia en la actividad del Grupo. En la Nota 14.h de las cuentas anuales consolidadas adjuntas se explica cómo el Grupo estima las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de los préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado, tanto de manera individualizada como colectivamente.	Para dar respuesta a esta cuestión clave, hemos llevado a cabo, entre otros procedimientos, el entendimiento del proceso de estimación de las pérdidas por deterioro de los préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado, así como la identificación de los riesgos asociados al mismo y el análisis del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes establecidos por el Grupo relativos a la estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de los préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado. Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sustantivos sobre las estimaciones determinadas individual y colectivamente. Para ello, hemos involucrado a nuestros especialistas en sistemas de información tecnológica y tratamiento masivo de datos, así como en modelización y valoración de riesgo de crédito. En relación con las pérdidas por deterioro estimadas, hemos realizado, entre otros procedimientos de auditoría, los siguientes: (i) análisis de la metodología de cálculo de los modelos internos de pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de los préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado, verificando la

Estimación de pérdidas por deterioro de los préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado

Descripción

La citada estimación se fundamenta, principalmente, en modelos internos diseñados por el Grupo basados en metodologías de pérdida esperada de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera 9, Instrumentos Financieros (NIIF 9), que supone la aplicación de un elevado grado de juicio y complejidad, así como de dificultad técnica, ya que, entre otros factores, tiene en consideración: (1) la correcta clasificación contable de las operaciones ("staging") y su adecuada segmentación por riesgo de crédito; (2) la utilización de variables, así como asunciones e hipótesis significativas; y (3) la realización de cálculos complejos que requieren un tratamiento masivo de datos para el cálculo de las pérdidas por deterioro determinadas de manera colectiva mediante procedimientos estadísticos.

En este sentido, las estimaciones realizadas por el Grupo de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de los préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado, tanto colectiva como individualmente, son una cuestión clave para nuestra auditoría por su relevancia en la actividad del Grupo y por tratarse de un proceso complejo que requiere la aplicación de un elevado grado de juicios e hipótesis.

Procedimientos aplicados en la auditoría

idoneidad de los principales criterios adoptados, así como su alineamiento con la normativa aplicable; (ii) revisión de las principales aplicaciones informáticas que soportan los motores de cálculo de la estimación de las pérdidas por deterioro y del traspaso de información a los sistemas contables correspondientes; (iii) pruebas orientadas a verificar la integridad de la información utilizada como base para la estimación de las pérdidas por deterioro; (iv) análisis de la razonabilidad de los criterios de clasificación contable, así como de las variables de segmentación del riesgo de crédito; (v) réplica del cálculo de determinadas variables críticas para la determinación de las estimaciones colectivas de las pérdidas por deterioro; (vi) recálculo de las estimaciones colectivas de las pérdidas por deterioro; y (vii) recálculo de las estimaciones individuales de las pérdidas por deterioro, en base selectiva, considerando, entre otra información, el modelo de descuento de flujos utilizado, la información financiera existente del deudor y en su caso, la valoración de las garantías existentes.

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información incluidos en la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, en relación con esta cuestión clave (véanse Notas 14.h, 16 y 26) resultan conformes con los requeridos por el marco de información financiera que resulta de aplicación.

Recuperabilidad de activos por impuestos diferidos

Descripción

Tal y como se desglosa en las Notas 14.p y 31 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, al 31 de diciembre de 2019 el importe de los activos por impuestos diferidos asciende a 1.821.428 miles de euros, que el Grupo estima recuperables en el contexto del Grupo Fiscal del que Kutxabank, S.A. es representante, siendo Kutxabank, S.A. la entidad dominante del Grupo Fiscal.

Al cierre del ejercicio el Grupo prepara y aprueba modelos financieros para evaluar la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, considerando la normativa aplicable y los últimos presupuestos y planes de negocio aprobados.

En consecuencia, la recuperación de dichos activos por impuestos diferidos dependerá, entre otros factores, del cumplimiento efectivo de las asunciones e hipótesis consideradas en los modelos mencionados, cuya estimación requiere la aplicación de un elevado juicio. Por todo ello, hemos considerado esta cuestión como clave para nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la revisión de los mencionados modelos financieros, incluyendo el análisis de la coherencia de los resultados reales obtenidos en comparación con los proyectados en los modelos del ejercicio anterior, la obtención de evidencia de la aprobación de los resultados presupuestados incluidos en los modelos del ejercicio actual, así como la razonabilidad de las proyecciones de los ejercicios futuros y la congruencia de las mismas con las utilizadas en otras áreas estimativas. Asimismo, involucramos a nuestros expertos internos del área fiscal en el análisis de la razonabilidad de las hipótesis fiscales utilizadas, considerando la normativa aplicable actualmente.

Por último, hemos evaluado si las Notas 14.p y 31 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas contienen los desgloses requeridos a este respecto por el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

Estimación de la provisión por litigios y contingencias

Descripción

De acuerdo con lo indicado en las Notas 14.s y 35 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, al 31 de diciembre de 2019 el Grupo se encuentra afectado por distintos procedimientos judiciales y reclamaciones de naturaleza legal con origen en el desarrollo habitual de sus actividades.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Para dar respuesta a esta cuestión clave hemos realizado un entendimiento y revisión del proceso de estimación de provisiones establecido por el Grupo, así como probado la eficacia operativa de los controles relevantes del mismo, incluyendo, en su caso, la aprobación al nivel jerárquico correspondiente de las hipótesis utilizadas en su cálculo.

Estimación de la provisión por litigios y contingencias

Descripción

En relación con dichos procedimientos, el Grupo debe evaluar la probabilidad de que las correspondientes contingencias se materialicen, para evaluar si debería registrarse una provisión al respecto. Esta cuestión es clave para nuestra auditoría, dado que dicha evaluación requiere la realización de juicios relevantes por parte del Grupo, particularmente sobre la probabilidad de que se produzca una salida futura de recursos, o la posibilidad de estimar fiablemente el importe de la correspondiente obligación. Estos juicios y estimaciones son realizados por el Grupo tomando en consideración las opiniones de sus asesores legales.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Adicionalmente, hemos aplicado los siguientes procedimientos de auditoría: (i) obtención de cartas de confirmación de la totalidad de los abogados que trabajan con el Grupo en relación con litigios en contra de éste, para contrastar su evaluación del resultado esperado de los mismos, así como el correcto registro de la provisión correspondiente, en su caso y la identificación de potenciales pasivos omitidos; (ii) análisis de la razonabilidad de la estimación del resultado esperado de los procedimientos legales y reclamaciones existentes o potenciales más significativos; (iii) análisis, en base selectiva, de las demandas interpuestas contra el Grupo, para verificar la integridad y exactitud de la información empleada como base para la estimación de la correspondiente provisión; (iv) entendimiento de la respuesta que el Grupo ha establecido para hacer frente a las potenciales reclamaciones y demandas existentes o potenciales; y (v) análisis del registro, razonabilidad y movimiento de las provisiones contables registradas por estos conceptos, así como el recálculo de las mismas, en base selectiva.

Asimismo, hemos analizado si los desgloses de información realizados en relación a estos aspectos, que se incluyen en las Notas 14.s y 35 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, se adecúan a lo requerido por la normativa aplicable.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende, exclusivamente, el informe de gestión consolidado del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Entidad Dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera consolidado, según se define en el art. 35.2. b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión consolidado, o en su caso que se ha incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa y en caso contrario, a informar sobre ello.

b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información no financiera mencionada en el apartado a) anterior se presenta en el informe separado, "Estado de Información No Financiera Fundación Bancaria BBK" del Grupo al cual se incluye referencia en el informe de gestión consolidado y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del Director General y de la comisión de auditoria de la Entidad Dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

El Director General de la Entidad Dominante es responsable de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, el Director General de la Entidad Dominante es responsable de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo, o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoria de la Entidad Dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas. Esta descripción que se encuentra en las páginas 9 y 10 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Entidad Dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Entidad Dominante de fecha 27 de abril de 2020.

Periodo de contratación

La Reunión del Patronato de la Entidad Dominante celebrada el 16 de abril de 2019 nos nombró como auditores del Grupo por un período de un año, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Asamblea General de Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea para el periodo de 3 años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006; y por tanto, desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, año en que la Fundación se convirtió en una Entidad de Interés Público.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Rafael Orti Baquerizo
Inscrito en el R.O.A.C. nº 15998

27 de abril de 2020



La presente copia digitalizada del informe de auditoría se corresponde con el original firmado de forma manuscrita por el auditor. La firma electrónica de esta copia digitalizada tiene por único objeto garantizar esta correspondencia a efectos de su presentación en formato electrónico. La fecha del informe de auditoría es la que figura en el documento original emitido en formato físico con firma manuscrita y que figura en el informe digitalizado

30483221X RAFAEL ORTI (R: B79104469)
2020.06.04 07:52:4
Signer:
CN=30483221X RAFAEL ORTI (R: B79104469)
C=ES
O=DELOITTE, S.L.
2.5.4.13=Notario: MANUEL GONZALEZ-MENESES GARCIA-VALDECASAS/Num Protocolo:
Public key:
RSA/2048 bits

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Entidad Dominante.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Director General de la Entidad Dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Entidad Dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Entidad Dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Entidad Dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BILBAO BIZKAIA KUTXA FUNDACIÓN BANCARIA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)
BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (*)
(Miles de Euros)

ACTIVO	2019	2018 (*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (Nota 21)	**5.611.844**	**5.748.046**
Activos financieros mantenidos para negociar (Nota 22)	**80.534**	**73.868**
Derivados	80.534	73.868
Instrumentos de patrimonio	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Préstamos y anticipos	-	-
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	-	-
Clientela	-	-
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Nota 23)	**74.817**	**86.438**
Instrumentos de patrimonio	40.515	48.571
Valores representativos de deuda	31.632	34.765
Préstamos y anticipos	2.670	3.102
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	-	-
Clientela	2.670	3.102
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (Nota 24)	**-**	**-**
Valores representativos de deuda	-	-
Préstamos y anticipos	-	-
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	-	-
Clientela	-	-
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 25)	**5.543.970**	**5.000.480**
Instrumentos de patrimonio	1.805.390	1.234.647
Valores representativos de deuda	3.738.580	3.765.833
Préstamos y anticipos	-	-
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	-	-
Clientela	-	-
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración (Nota 43)	*1.569.678*	*1.441.335*
Activos financieros a coste amortizado (Nota 26)	**43.669.410**	**42.560.522**
Valores representativos de deuda	1.157.742	735.499
Préstamos y anticipos	42.511.668	41.825.023
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	614.430	588.191
Clientela	41.897.238	41.236.832
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración (Nota 43)	*4.929.237*	*5.123.810*
Derivados - contabilidad de coberturas (Nota 27)	**100.570**	**124.106**
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	**-**	**-**
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas (Nota 28)	**186.612**	**408.748**
Negocios conjuntos	-	-
Asociadas	186.612	408.748
Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro (Nota	**42.557**	**44.301**
Activos tangibles (Nota 29)	**1.031.581**	**1.052.450**
Inmovilizado material	**862.097**	**872.052**
De uso propio	761.246	761.958
Cedido en arrendamiento operativo	100.851	110.094
Inversiones inmobiliarias	**169.484**	**180.398**
De las cuales: cedido en arrendamiento operativo	*98.218*	*106.247*
Pro memoria: adquirido en arrendamiento	-	-
Activos intangibles (Nota 30)	**367.220**	**361.959**
Fondo de comercio	301.457	301.457
Otros activos intangibles	65.763	60.502
Activos por impuestos (Nota 31)	**1.840.958**	**1.916.704**
Activos por impuestos corrientes	19.530	23.360
Activos por impuestos diferidos	1.821.428	1.893.344
Otros activos (Nota 32)	**238.980**	**210.505**
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-
Existencias	104.610	107.771
Resto de los otros activos	134.370	102.734
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 33)	**869.010**	**864.517**
TOTAL ACTIVO	**59.658.063**	**58.452.644**

PASIVO	2019	2018 (*)
Pasivos financieros mantenidos para negociar (Nota 22)	**83.148**	**75.782**
Derivados	83.148	75.782
Posiciones cortas	-	-
Depósitos	-	-
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	-	-
Clientela	-	-
Valores representativos de deuda emitidos	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	**-**	**-**
Depósitos	-	-
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	-	-
Clientela	-	-
Valores representativos de deuda emitidos	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
Pro memoria: pasivos subordinados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 34)	**51.352.203**	**50.800.291**
Depósitos	47.769.260	47.390.530
Bancos centrales	1.930.408	3.963.915
Entidades de crédito	350.237	390.582
Clientela	45.488.615	43.036.033
Valores representativos de deuda emitidos	3.144.417	2.873.653
Otros pasivos financieros	438.526	536.108
Pro memoria: pasivos subordinados	-	-
Derivados - contabilidad de coberturas (Nota 27)	**199.495**	**131.337**
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	**-**	**-**
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro (Nota 36)	**610.695**	**592.217**
Provisiones (Nota 35)	**488.555**	**515.153**
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas postempleo	242.272	278.174
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	69.668	68.532
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	657	657
Compromisos y garantías concedidos	39.112	35.635
Restantes provisiones	136.846	132.155
Pasivos por impuestos (Nota 31)	**345.900**	**285.054**
Pasivos por impuestos corrientes	5.317	13.493
Pasivos por impuestos diferidos	340.583	271.561
Capital social reembolsable a la vista	**-**	**-**
Otros pasivos (Nota 32)	**226.263**	**195.843**
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	**-**	**-**
TOTAL PASIVO	**53.306.259**	**52.595.677**
PATRIMONIO NETO		
Fondos propios (Nota 37)	**3.450.234**	**3.281.503**
Capital – Dotación Fundacional	**2.747.824**	**2.747.824**
Capital – Dotación Fundacional desembolsada	2.747.824	2.747.824
Capital – Dotación Fundacional no desembolsada exigida	-	-
Pro memoria: capital no exigido	-	-
Prima de emisión	**-**	**-**
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	**-**	**-**
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos	-	-
Otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-
Otros elementos de patrimonio neto	**-**	**-**
Ganancias acumuladas	**529.753**	**378.154**
Reservas de revalorización	**-**	**-**
Otras reservas	**-**	**-**
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y	-	-
Otras	-	-
(-) Acciones propias	**-**	**-**
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	**172.657**	**155.526**
(-) Dividendos a cuenta	**-**	**-**
Otro resultado global acumulado (Nota 38)	**318.505**	**176.643**
Elementos que no se reclasificarán en resultados	**234.119**	**115.746**
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(34.560)	(29.052)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	17	1.073
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	268.695	143.725
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]	-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	**84.387**	**60.897**
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [parte eficaz]	-	-
Conversión de divisas	-	-
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo [parte eficaz] (Nota 27)	(4.179)	(3.769)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	88.579	64.587
Instrumentos de cobertura [elementos no designados]	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(14)	79
Intereses minoritarios [participaciones no dominantes] (Nota 39)	**2.583.065**	**2.398.821**
Otro resultado global acumulado	243.524	135.075
Otras partidas	2.339.541	2.263.746
TOTAL PATRIMONIO NETO	**6.351.804**	**5.856.967**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**59.658.063**	**58.452.644**
PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE		
Compromisos de préstamo concedidos (Nota 42)	**5.761.408**	**5.574.701**
Garantías financieras concedidas (Nota 43)	**414.479**	**458.031**
Otros compromisos concedidos (Nota 44)	**3.011.521**	**2.806.774**

Las Notas 1 a 68 descritas en la Memoria y los Anexos I a IV, adjuntos, forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2019.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase Nota 2.d y Anexo IV).

BILBAO BIZKIA KUTXA FUNDACIÓN BANCARIA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (*)
(Miles de Euros)

	2019	2018 (*)
Ingresos por intereses (Nota 45)	**654.148**	**646.458**
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	60.813	69.914
Activos financieros a coste amortizado	580.245	561.818
Restantes ingresos por intereses	13.090	14.726
Gastos por intereses (Nota 46)	**(85.576)**	**(85.110)**
Gastos por capital social reembolsable a la vista	**-**	**-**
MARGEN DE INTERESES	**568.572**	**561.348**
Ingresos por dividendos (Nota 47)	**61.022**	**53.722**
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación (Nota 37)	**4.759**	**21.057**
Ingresos por comisiones (Nota 48)	**432.492**	**420.729**
Gastos por comisiones (Nota 49)	**(37.965)**	**(35.219)**
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas (Nota 50)	**7.787**	**7.038**
Activos financieros a coste amortizado	3.677	6.959
Restantes activos y pasivos financieros	4.110	79
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas (Notas 22 y 51)	**1.137**	**1.004**
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado	-	-
Otras ganancias o pérdidas	1.137	1.004
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas (Nota 52)	**(7.448)**	**49.359**
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado	-	-
Otras ganancias o pérdidas	(7.448)	49.359
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas (Nota 53)	**-**	**-**
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas (Nota 27)	**-**	**-**
Diferencias de cambio (ganancia o pérdida), netas (Nota 54)	**5**	**1.167**
Otros ingresos de explotación (Nota 55)	**61.580**	**69.473**
Otros gastos de explotación (Nota 56)	**(126.319)**	**(132.205)**
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro (Nota 57)	**222.167**	**207.539**
Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro (Nota 57)	**(108.283)**	**(97.637)**
MARGEN BRUTO	**1.079.506**	**1.127.375**
Gastos de administración:	**(617.384)**	**(612.055)**
Gastos de personal (Nota 58)	(434.776)	(426.050)
Otros gastos de administración (Nota 59)	(182.608)	(186.005)
Amortización (Nota 60)	**(62.300)**	**(58.591)**
Provisiones o reversión de provisiones (Nota 61)	**(44.172)**	**(28.911)**
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación (Nota 62):	**(4.968)**	**(16.927)**
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 25)	(578)	75
Activos financieros a coste amortizado (Nota 26)	(4.390)	(17.002)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas (Nota 28)	**2.967**	**146**
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros (Nota 63):	**(10.358)**	**(17.855)**
Activos tangibles	(5.066)	(6.607)
Activos intangibles	-	-
Otros	(5.292)	(11.248)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas (Nota 64)	**94.613**	**22.514**
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	**-**	**-**
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (Nota 65)	**(52.791)**	**(43.273)**
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	**385.113**	**372.423**
Gastos o ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas (Nota 40)	**(64.534)**	**(78.977)**
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	**320.579**	**293.446**
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	**-**	**-**
RESULTADO DEL EJERCICIO	**320.579**	**293.446**
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes) (Nota 66)	**147.922**	**137.921**
Atribuible a los propietarios de la dominante	**172.657**	**155.526**

Las Notas 1 a 68 descritas en la Memoria y los Anexos I a IV, adjuntos, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2019.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase Nota 2.d).

BILBAO BIZKAIA KUTXA FUNDACIÓN BANCARIA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (*)
(Miles de Euros)

	2019	2018 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO	**320.579**	**293.446**
OTRO RESULTADO GLOBAL	**249.263**	**24.762**
Elementos que no se reclasificarán en resultados	**211.854**	**33.086**
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(7.649)	(415)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	4.381	1.505
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	279.491	45.613
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)	-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	(64.368)	(13.617)
Elementos que puedan reclasificarse en resultados	**(41.693)**	**(8.324)**
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [parte eficaz]	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Conversión de divisas	-	-
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de flujos de efectivo [parte eficaz]	(878)	573
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(1.531)	(213)
Transferido a resultados	653	786
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Instrumentos de cobertura [elementos no designados]	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	(53.441)	(11.938)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(57.101)	(11.859)
Transferido a resultados	(3.660)	(79)
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(163)	(75)
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o (-) pérdidas	(14.991)	3.116
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	**569.842**	**318.208**
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	256.371	93.401
Atribuible a los propietarios de la dominante	313.471	230.572

Las Notas 1 a 68 descritas en la Memoria y los Anexos I a IV, adjuntos, forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado al 31 de diciembre de 2019.
(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase Nota 2.d).

BILBAO BIZKAIA KUTXA FUNDACIÓN BANCARIA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (*)

(Miles de Euros)

	Capital	Prima de Emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses Minoritarios		Total
												Otro resultado global acumulado	Otras partidas	
Saldo de apertura (antes de reexpresión)	**2.747.824**	**-**	**-**	**-**	**378.154**	**-**	**-**	**-**	**155.526**	**-**	**176.643**	**135.075**	**2.263.746**	**5.856.967**
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura al 1 de enero de 2019	**2.747.824**	**-**	**-**	**-**	**378.154**	**-**	**-**	**-**	**155.526**	**-**	**176.643**	**135.075**	**2.263.746**	**5.856.967**
Resultado global total del ejercicio	**-**	**-**	**-**	-	**-**	-	**-**	**-**	**172.657**	**-**	**140.814**	**108.449**	**147.922**	**569.842**
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	**151.600**	-	**-**	**-**	**(155.526)**	**-**	**1.048**	**-**	**(72.127)**	**(75.005)**
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	**-**	**-**	**-**	**-**	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	**-**	**-**	**-**	**-**	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	**-**	**-**	**-**	**-**	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	**-**	**-**	**-**	**-**	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	**-**	**-**	**-**	**-**	-	-	-	-
Reducción de capital	-	-	-	-	-	-	**-**	**-**	**-**	**-**	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	**-**	**-**	**-**	**-**	-	-	(74.209)	(74.209)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	**-**	**-**	**-**	**-**	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	**-**	**-**	**-**	**-**	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	**-**	**-**	**-**	**-**	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	**-**	**-**	**-**	**-**	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	155.526	-	**-**	**-**	(155.526)	**-**	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	**-**	**-**	**-**	**-**	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	**-**	**-**	**-**	**-**	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	(3.926)	-	**-**	**-**	**-**	**-**	1.048	**-**	2.082	(796)
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2019	**2.747.824**	**-**	**-**	**-**	**529.753**	**-**	**-**	**-**	**172.657**	**-**	**318.505**	**243.524**	**2.339.541**	**6.351.804**

	Capital	Prima de Emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses Minoritarios		Total
												Otro resultado global acumulado	Otras partidas	
Saldo de apertura (antes de reexpresión)	**2.747.824**	**-**	**-**	**-**	**201.835**	**-**	**-**	**-**	**145.485**	**-**	**243.486**	**185.679**	**2.165.899**	**5.690.208**
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	29.498	-	-	-	-	-	(141.780)	-	22.253	(90.029)
Saldo de apertura al 1 de enero de 2018	**2.747.824**	**-**	**-**	**-**	**231.333**	**-**	**-**	**-**	**145.485**	**-**	**101.706**	**185.679**	**2.188.152**	**5.600.179**
Resultado global total del ejercicio	**-**	**-**	**-**	-	**-**	-	**-**	**-**	**155.526**	**-**	**75.366**	**(50.604)**	**137.921**	**318.208**
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	**146.821**	-	**-**	**-**	**(145.485)**	**-**	**(429)**	**-**	**(62.327)**	**(61.420)**
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	**-**	**-**	**-**	**-**	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	**-**	**-**	**-**	**-**	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	**-**	**-**	**-**	**-**	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	**-**	**-**	**-**	**-**	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	**-**	**-**	**-**	**-**	-	-	-	-
Reducción de capital	-	-	-	-	-	-	**-**	**-**	**-**	**-**	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	**-**	**-**	**-**	**-**	-	-	(69.937)	(69.937)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	**-**	**-**	**-**	**-**	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	**-**	**-**	**-**	**-**	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	**-**	**-**	**-**	**-**	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	**-**	**-**	**-**	**-**	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	145.485	-	**-**	**-**	(145.485)	**-**	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	**-**	**-**	**-**	**-**	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	**-**	**-**	**-**	**-**	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	1.336	-	**-**	**-**	**-**	**-**	(429)	**-**	7.610	8.517
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2018	**2.747.824**	**-**	**-**	**-**	**378.154**	**-**	**-**	**-**	**155.526**	**-**	**176.643**	**135.075**	**2.263.746**	**5.856.967**

Las Notas 1 a 68 descritas en la Memoria y los Anexos I a IV, adjuntos, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado al 31 de diciembre de 2019.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase Nota 2.d y Anexo IV).

BILBAO BIZKAIA KUTXA FUNDACIÓN BANCARIA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (*)
(Miles de Euros)

	2019	2018 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**(495.738)**	**1.320.992**
Resultado del ejercicio	**320.579**	**293.446**
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		
Amortización (+)	62.300	58.591
Otros ajustes (+/-)	38.329	52.060
	100.629	**110.651**
(Aumento)/disminución neto de los activos de explotación:		
Activos financieros mantenidos para negociar	(5.529)	10.906
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente	-	-
a valor razonable con cambios en resultados	4.173	275.175
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	83.624	(595.309)
Activos financieros a coste amortizado	(1.367.492)	133.503
Otros activos de explotación	5.238	30.910
	(1.279.986)	**(144.815)**
Aumento/(disminución) neto de los pasivos de explotación:		
Pasivos financieros mantenidos para negociar	7.366	(7.582)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	345.626	1.220.449
Otros pasivos de explotación	6.808	(153.742)
	359.800	**1.059.125**
Cobros/(Pagos) por impuesto sobre las ganancias	**3.241**	**2.585**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**174.449**	**354.535**
Pagos:		
Activos tangibles	(48.437)	(19.537)
Activos intangibles	(26.503)	(21.141)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(565)	(112)
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
	(75.505)	**(40.790)**
Cobros:		
Activos tangibles	15.868	18.783
Activos intangibles	-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	38.569	143.811
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	195.474	232.731
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	43	-
	249.954	**395.325**
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**(185.086)**	**(335.126)**
Pagos:		
Dividendos	(74.209)	(69.937)
Pasivos subordinados	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	(238.567)	(271.227)
	(312.776)	**(341.164)**
Cobros:		
Pasivos subordinados	-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	497.862	6.038
	497.862	**6.038**
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**-**	**-**
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	**(136.202)**	**1.340.401**
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	**5.748.046**	**4.407.645**
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	**5.611.844**	**5.748.046**
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
Efectivo	282.471	258.710
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	5.082.671	5.239.991
Otros activos financieros	246.702	249.345
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	**5.611.844**	**5.748.046**

Las Notas 1 a 68 descritas en la Memoria y los Anexos I a IV, adjuntos, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2019.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase Nota 2.d).

Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria y Sociedades Dependientes (Grupo Consolidado)

Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

1. Naturaleza de la Institución

1.1. Naturaleza de la Institución

Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria – Bilbao Bizkaia Kutxa Banku Fundazioa (en adelante, "BBK" o la "Fundación Bancaria" o la "Entidad Dominante") es una entidad privada sin ánimo de lucro resultante de la transformación de Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea (en adelante, la "Caja").

La Caja era una entidad de carácter benéfico social resultante de la fusión de Caja de Ahorros Municipal de Bilbao (fundada por el Excmo. Ayuntamiento de Bilbao) y Caja de Ahorros Vizcaína (fundada por la Excma. Diputación Foral de Bizkaia) y fue constituida por escritura de fusión con fecha 16 de febrero de 1990.

En septiembre y octubre de 2011, las Asambleas Generales de la Caja, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián (en adelante, "Kutxa"), Caja de Ahorros de Vitoria y Álava (en adelante, "Caja Vital"), y la Junta General de Accionistas de Kutxabank, S.A. (en adelante, "Kutxabank" o "el Banco"), aprobaron: a) el contrato de integración para la constitución de un grupo consolidable de entidades de crédito de base contractual (Sistema Institucional de Protección o "SIP") cuya entidad cabecera sería el Banco, y que estaría integrado, además, por la Caja, Kutxa y Caja Vital (en adelante, en conjunto las "Cajas") y b) los proyectos de segregación en virtud de los que se promovía la aportación al Banco de la totalidad de los activos y pasivos asociados a la actividad financiera de las Cajas las cuales, pasarían a desarrollar de modo indirecto, a través del Banco, su objeto como entidades de crédito.

A efectos del artículo 31.7ª de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, la efectividad de la segregación de los negocios de las Cajas y su aportación al Banco, y consecuentemente, del SIP, fue determinada por la inscripción de la Segregación en el Registro Mercantil de Bizkaia, que se produjo con fecha 1 de enero de 2012. En consecuencia, el contrato de integración por el que se constituía un Sistema Institucional de Protección por el que las Cajas aprobaban el ejercicio indirecto de su actividad y segregaban sus negocios financieros a favor del Banco, devino eficaz. El Banco, como entidad beneficiaria de la segregación, se subrogó en la totalidad de los derechos, acciones, obligaciones, responsabilidades y cargas del patrimonio segregado.

A cambio del Patrimonio segregado, el Banco llevó a cabo un aumento de capital total de 1.981.950 miles de euros, correspondientes a 1.981.950 acciones nominativas, de 1.000 euros de valor nominal cada una, más una prima de emisión, de forma que cada Caja recibió acciones de nueva emisión representativas del capital social del Banco, por un valor equivalente al valor del patrimonio segregado por cada una. Las acciones emitidas están representadas mediante títulos nominativos, al igual que las existentes en circulación, todas ellas pertenecientes a la misma clase y con los mismos derechos que las existentes en ese momento. Tras la ampliación de capital, la participación de cada una de las Fundaciones en el Banco es la siguiente:

	% participación
Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria – Bilbao Bizkaia Kutxa Banku Fundazioa	57%
Fundación Bancaria Kutxa – Kutxa Banku Fundazioa	32%
Fundación Bancaria Vital	11%

La Asamblea General de la Caja, en sesión celebrada el 30 de junio de 2014, adoptó el acuerdo de transformación de la misma en fundación bancaria, con la denominación de Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria-Bilbao Bizkaia Kutxa Banku Fundazioa. En noviembre de dicho ejercicio, BBK otorgó escritura pública de transformación en Fundación Bancaria, constituyéndose el primer patronato de la Fundación Bancaria. Asimismo, la fundación bancaria fue inscrita con fecha 24 de noviembre de 2014 en el Registro de Fundaciones del País Vasco, bajo el número de Registro F-375 y clasificada en virtud de sus fines en la Sección Cuarta del indicado Registro.

De la misma forma que BBK, la Asamblea General Ordinaria de Caja Vital en su reunión celebrada el 30 de junio de 2014 y la Asamblea General Extraordinaria de Kutxa celebrada el 24 de octubre de 2014, aprobaron llevar a cabo la transformación de las mismas en Fundaciones Bancarias. Posteriormente, Caja Vital, con fecha 29 de julio de 2014 y Kutxa, con fecha 22 de diciembre de 2014, fueron inscritas en el Registro de Fundaciones del País Vasco.

La inscripción de las tres extintas Cajas en el Registro de Fundaciones supuso, de facto, la pérdida de su condición de entidades de crédito y, en consecuencia, el Sistema Institucional de Protección constituido por éstas y Kutxabank entró en causa de extinción. En este sentido, los patronatos de las Cajas dieron por extinguido el SIP así como el contrato de integración suscrito por éstas y el Banco.

Como consecuencia de la extinción del SIP, la Fundación Bancaria pasó a ser cabecera de un grupo de entidades dependientes que forman el Grupo BBK (en adelante, "el Grupo"). En consecuencia, de acuerdo con la legislación vigente, la Fundación Bancaria está obligada a formular desde el ejercicio 2014 y, adicionalmente a las presentes cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo.

La Fundación Bancaria tiene como objeto la creación, realización y fomento de obras sociales y culturales que impulsen el desarrollo de su ámbito de actuación y la adecuada gestión de su patrimonio, resultando especialmente relevante en este segundo ámbito, la gestión de su participación en Kutxabank, S.A.

La Fundación Bancaria ha realizado actividades en este ejercicio que se han estructurado, de acuerdo con el plan estratégico vigente, en seis líneas de actuación: Capacitación y Fomento del empleo; Cultura, creatividad e Innovación; Dependencia y discapacidad; Eficiencia, cercanía y rentabilidad social; Familia e hijos; Fortalecimiento del tercer sector; y Madurez activa, desarrollándose con una intensa actividad.

La Fundación Bancaria tiene su domicilio social en Gran Vía nº 19-21, Bilbao. Su página Web corporativa (sede electrónica) es www.bbk.eus, donde pueden consultarse los estatutos sociales y otra información pública. Asimismo, y según se establece en los Estatutos de la Entidad, la Fundación Bancaria desarrolla sus actividades íntegramente en el Territorio Histórico de Bizkaia.

Kutxabank es una entidad de crédito, participada en un 57% de su capital por la Fundación Bancaria, sujeta a la normativa y regulación que determinan las autoridades económicas y monetarias españolas y de la Unión Europea.

Kutxabank, S.A. fue constituido mediante escritura pública de fecha 14 de junio de 2011 bajo la denominación de Banco Bilbao Bizkaia Kutxa, S.A. (Sociedad Unipersonal), entidad de derecho privado sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España. Posteriormente, con fecha 22 de diciembre de 2011, el Banco modificó su denominación social a la actual. Kutxabank S.A. es la Entidad Dominante del Subgrupo Kutxabank, que surge del proceso integración de las tres cajas vascas – Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián (en adelante "Kutxa") y Caja de Ahorros de Vitoria y Álava (en adelante "Caja Vital"). Su domicilio social se encuentra situado en Bilbao, Gran Vía 30.

El Banco se rige por los Estatutos Sociales, por la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y su desarrollo mediante el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, por el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre el régimen jurídico de las Empresas de Servicios de Inversión y de las demás entidades que prestan Servicios de Inversión, por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 3 de julio, y por las demás disposiciones de aplicación vigentes.

Con fecha 3 de enero de 2012, se realizó la anotación en el Registro de Bancos y Banqueros de la sustitución del código de Kutxabank, S.A., (0483), por el código 2095 que hasta esa fecha correspondía a Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea. Su objeto social está constituido por toda clase de actividades, operaciones y servicios propios del negocio de banca en general y que le estén permitidas por la legislación vigente, incluyendo la prestación de servicios de inversión y servicios auxiliares previstos en el artículo 63 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de valores, y la adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios.

Kutxabank, S.A. comenzó el desarrollo de su actividad el 1 de enero de 2012.

Para el desarrollo de su actividad, el Grupo cuya cabecera es Kutxabank (en adelante, "Subgrupo Kutxabank") dispone de 869 oficinas al 31 de diciembre de 2019 (906 oficinas al 31 de diciembre de 2018). La distribución por zonas geográficas de la citada red de oficinas del Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	Oficinas	
	2019	2018
Comunidad Autónoma del País Vasco	324	353
Andalucía	319	325
Red de expansión	226	228
Francia	-	-
	869	**906**

La Fundación Bancaria es la Entidad Dominante de un Grupo de Entidades Participadas que forman el Grupo BBK (en adelante, el "Grupo"). Por consiguiente, la Entidad Dominante se encuentra obligada a formular, adicionalmente a sus propias cuentas anuales individuales, las cuales se someten igualmente a auditoría obligatoria, cuentas anuales consolidadas del Grupo que incluyen las correspondientes participaciones en Entidades Dependientes y Entidades Multigrupo y las inversiones en Entidades Asociadas. Las entidades que componen el Grupo se dedican a actividades diversas, según se desglosa en los Anexos I y II.

Al 31 de diciembre de 2019, los activos totales, el patrimonio neto y los resultados del ejercicio de la Entidad Dominante representan el 5,32%, 49,67% y 23,84%, respectivamente, de los mismos conceptos del Grupo (5,30%, 53,56% y 22,79%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2018).

A continuación se presentan, de forma resumida, el balance individual y la cuenta de pérdidas y ganancias individual de la Entidad Dominante correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, preparados de acuerdo con principios y normas contables y criterios de valoración establecidos en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones sectoriales, en particular, la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos (véase Nota 2.d):

a) Balances individuales resumidos al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Miles de Euros	
	2019	**2018**
Inmovilizado intangible	659	457
Inmovilizado material		
Terrenos y construcciones	49.791	50.987
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	7.762	4.385
Inmovilizado en curso y anticipos	692	804
Inversiones inmobiliarias	17.581	18.381
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	2.792.698	2.783.881
Inversiones financieras a largo plazo	7.910	51
Activos por impuesto diferido	8.080	9.579
Total activo no corriente	**2.885.173**	**2.868.525**
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	17	46
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	353	404
Inversiones financieras a corto plazo	22	-
Periodificaciones a corto plazo	6	12
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	287.195	230.684
Tesorería	287.195	230.684
Otros activos líquidos equivalentes	-	-
Total activo corriente	**287.593**	**231.146**
Total activo	**3.172.766**	**3.099.671**
Fondos propios	3.154.810	3.078.697
Dotación fundacional	2.747.824	2.747.824
Reservas	145.332	146.049
Excedente de ejercicios anteriores	184.824	117.942
Excedente del ejercicio	76.830	66.882
Ajustes por cambios de valor	302	-
Total patrimonio neto	**3.155.112**	**3.078.697**
Provisiones a largo plazo	12.663	14.633
Pasivo por impuesto diferido	118	-
Total pasivo no corriente	**12.781**	**14.633**
Deudas a corto plazo	3	3
Beneficiarios – acreedores	2.090	2.777
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.780	3.561
Proveedores, entidades del grupo y asociadas	31	363
Acreedores varios	2.344	2.778
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	53	50
Otras deudas con las Administraciones Públicas	352	370
Periodificaciones a corto plazo	-	-
Total pasivo corriente	**4.873**	**6.341**
Total pasivo y patrimonio neto	**3.172.766**	**3.099.671**

b) Cuentas de pérdidas y ganancias individuales resumidas correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Miles de Euros	
	2019	**2018**
Ingresos de la actividad propia	1.394	2.692
Cuotas de afiliados y usuarios	989	1.135
Aportaciones de usuarios	64	63
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	340	333
Reintegro de ayudas y asignaciones	1	1.161
Gastos por ayudas y otros	(10.027)	(16.031)
Ayudas monetarias	(9.982)	(15.986)
Ayudas no monetarias	(8)	(20)
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	(37)	(25)
Otros ingresos de la actividad	860	651
Gastos de personal	(6.920)	(7.201)
Sueldos, salarios y asimilados	(4.315)	(4.470)
Cargas sociales	(1.882)	(1.825)
Provisiones	(723)	(906)
Otros gastos de la actividad	(11.081)	(10.761)
Servicios exteriores	(10.854)	(10.573)
Tributos	(153)	(183)
Pérdidas por deterioro	(9)	-
Otros gastos de gestión corriente	(65)	(5)
Amortización del inmovilizado	(3.080)	(3.357)
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-	(42)
Excedente de la actividad	**(28.854)**	**(34.049)**
Ingresos Financieros	98.434	92.708
De participaciones en instrumentos de patrimonio	98.369	92.708
En entidades del grupo y asociadas	65	92.708
De valores negociables y otros instrumentos financieros	-	-
De entidades del grupo y asociadas	-	-
Gastos Financieros	(68)	(161)
Por actualización de provisiones	(68)	(161)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(762)	(1.195)
Excedente de las operaciones financieras	**97.604**	**91.352**
Excedente antes de impuestos	**68.750**	**57.303**
Impuesto sobre beneficios	8.080	9.579
Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio	**76.830**	**66.882**
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	**(75)**	**333**
Activos financieros disponibles para la venta	420	
Subvenciones recibidas	340	333
Donaciones y legados recibidos	-	-
Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	717	-
Efecto impositivo	(118)	
Reclasificaciones al excedente del ejercicio	**(340)**	**(333)**
Subvenciones recibidas	**(340)**	**(333)**
Donaciones y legados recibidos	-	-
Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	(415)	-
Ajustes por cambio de criterio	**-**	**-**
Ajustes por errores	**-**	**-**
Variaciones en la dotación fundacional o fondo social	**-**	**-**
Otras variaciones	**-**	**-**
Resultado total, variación del patrimonio neto en el ejercicio	**76.415**	**66.882**

1.2. Variaciones más relevantes en el perímetro de consolidación

A continuación, se indican las variaciones más relevantes producidas en el perímetro de consolidación durante el ejercicio 2019, todas ellas provenientes de variaciones en el perímetro de consolidación del Subgrupo Kutxabank:

- Con fecha 27 de febrero de 2019, el Grupo ha procedido a la venta de su participación en el 56,72% de Parking Zoco Córdoba, S.L., generando una ganancia de 400 miles de euros para el Grupo.

- Durante el mes de marzo de 2019, se ha procedido a la venta en varias fases del 0,23% de la participación en Euskaltel, S.A., por lo que el porcentaje de participación en dicha sociedad ha pasado del 20,11% al 19,88%. Como consecuencia de la venta y de cambios organizativos y de gestión y administración en dicha sociedad, que se explican a continuación, el Grupo considera que ha dejado de tener influencia significativa en la misma. Por este motivo, Euskaltel, S.A. ha dejado de considerarse asociada del Grupo Kutxabank y, consecuentemente, la inversión en dicha sociedad ha sido dada de baja del epígrafe "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas – Asociadas" del balance consolidado en el que se encontraba registrada, al tiempo que la participación actual se registra a su valor razonable en el epígrafe "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global". La operación ha supuesto una reducción del valor en libros en el epígrafe Inversiones en negocios conjuntos y asociadas de 198.332 miles de euros y ha generado una plusvalía total de 90.482 miles de euros para el Grupo, 1.023 miles de euros por venta y 89.458 miles de euros por valoración a su valor de mercado tras la reclasificación contable.

  De acuerdo con la NIC 28, no se cumple la presunción de existencia de influencia significativa, al haber disminuido su participación por debajo del 20%. Esta ausencia de influencia significativa se confirma, además, por el compromiso y ejecución manifestado por la Comisión Ejecutiva de Kutxabank de reducir su presencia en Euskaltel.
  La NIC 28 establece también que la pérdida de influencia significativa se produce cuando se carezca de capacidad de influencia en las decisiones de política financiera y que vengan acompañados de cambios en la propiedad de la compañía y/o en la representación en el Consejo de Administración. En línea con esto se puede resaltar:

  - Cambios en el accionariado, convirtiéndose Zegona en el primer accionista de Euskaltel, pasando de un 15% al 21%, a la vez que algunos de sus accionistas significativos tienen también participación directa en Euskaltel.

  - Nombramiento de un nuevo Consejero Delegado, anteriormente Consejero Dominical de Zegona, junto con cambios significativos en el equipo directivo, incorporando nuevos profesionales, vinculados al nuevo Consejero Delegado, y que pasan a desempeñar puestos clave de gestión.

  - A instancia del primer accionista de Euskaltel se ha promovido la ampliación del número de vocales que conforman el Consejo de Administración, lo que ha supuesto que Zegona ha incrementado su representación en el órgano de administración, mientras que Kutxabank ha reducido su peso relativo.

  - El Consejo de Administración de Euskaltel acordó proponer a la Junta General de Accionistas la supresión de la Comisión de Estrategia, en la que Kutxabank está representado por un vocal. Esta Comisión no ha sido convocada desde febrero de 2019.

- Elaboración de un Plan de Negocio por parte del nuevo Consejero Delegado y su equipo. El Plan contempla la expansión a nivel nacional, apoyado en un acuerdo con una entidad vinculada con el accionista mayoritario de Euskaltel.

- Se ha producido la salida del Presidente Ejecutivo, que a su vez ocupaba el puesto de Vicepresidente del primer accionista del Banco.

- Se ha nombrado un Presidente No Ejecutivo. Su nombramiento ha seguido un proceso de selección dirigido por los Consejeros Independientes de Euskaltel, y en especial, del Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, apoyándose en asesores especializados. El candidato seleccionado, con más de diez años de experiencia profesional en puestos directivos de Euskaltel, era Vicepresidente de Kutxabank, puesto del que dimitió antes de asumir su nueva responsabilidad en la compañía.

Asimismo, el primer accionista de la compañía ha expresado su voluntad de que se promueva una reestructuración de los órganos de gobierno de Euskaltel reduciendo el tamaño del Consejo. Esta propuesta fue valorada positivamente por Kutxabank en cuanto reflejo de buenas prácticas en gobierno corporativo y al tratarse de una medida orientada a la mejora de la eficiencia en el funcionamiento de los órganos de gobierno.

En previsión de que dicha propuesta fuera presentada en la Junta General de Accionistas de Euskaltel, la Comisión Ejecutiva de Kutxabank ha decidido que se presente la renuncia irrevocable a uno de los dos puestos que ostenta en el Consejo de Administración de Euskaltel como Consejero Dominical, así como a su representación en la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Dicha renuncia será presentada con ocasión del Consejo de Administración que convoque la Junta y será efectiva en el momento de celebración de la misma.

Con esta renuncia, Kutxabank reduce además su presencia en las Comisiones delegadas del Consejo, y una vez consumada la prevista desaparición de la Comisión de Estrategia en la que Kutxabank participaba, mantendrá únicamente su presencia en la Comisión de Auditoría y Control.

- Con fecha escritura 11 de julio de 2019, se ha procedido a la liquidación de la sociedad Alquiler de Metros A.I.E., en la que el Grupo ostentaba una participación del 95%, sin haber generado ningún resultado para el Grupo.

- Con fecha de escritura 25 de julio de 2019 y con fecha de liquidación el día 5 de agosto de 2019, se ha procedido a la venta del 5,15% de la participación en Viacajas, S.A., por lo que el porcentaje de participación en dicha sociedad pasa del 46,64% al 41,49%. Esta operación no ha generado resultado para el Grupo.

- Con fecha 19 de diciembre de 2019, se ha procedido a la liquidación de la sociedad Gestora del Nuevo Polígono Industrial, S.A., en la que el Grupo ostentaba una participación del 30%, sin haber generado ningún resultado para el Grupo.

Adicionalmente a estos movimientos, se han producido otras variaciones con menor impacto en el perímetro del Grupo, como las ampliaciones de capital social de las sociedades San Mamés Barria, S.L. y Talde Promoción y Desarrollo, S.C.R., S.A. a las que el Grupo no acude, por lo que su porcentaje de participación en dichas sociedades ha disminuido y, a su vez, generado una plusvalía total neta para el Grupo de 229 miles de euros (véase Nota 28).

Los resultados derivados de los movimientos anteriores han ascendido a unas ganancias por importe de 91.111 miles de euros y se encuentran registrados en el epígrafe "Ganancias o

pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (véase Nota 64).

Adicionalmente, durante el ejercicio 2019 se han producido las siguientes operaciones, que han supuesto cambios de porcentaje en una entidad en la que el Grupo posee el control:

- Con fecha de escritura de 23 de julio de 2019, el Grupo ha procedido a la adquisición de una participación adicional del 0,38% en Fineco Sociedad de Valores, S.A., pasando a ostentar el 84,87% de participación sobre dicha entidad. Posteriormente, con fecha 30 de septiembre de 2019, ha procedido a la venta del 1,52% de su participación en la sociedad Fineco Sociedad de Valores, S.A., pasando a ostentar el 83,36% de participación sobre dicha entidad. Asimismo, como consecuencia de estas operaciones, ha disminuido la participación indirecta que ostenta Kutxabank, S.A., a través de Fineco Sociedad de Valores, S.A., en Fineco Previsión Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A., GIIC Fineco Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. y Fineco Patrimonios Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., pasando a ostentar el 83,36% de la participación sobre dichas entidades. Estas operaciones han supuesto un incremento neto de Otras reservas por importe de 379 miles de euros.

1.3 Normativa general aplicable a las fundaciones bancarias

La fundación bancaria se rige por la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, y, supletoriamente, por la Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco, la ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, el Decreto 115/2019, de 23 de julio, por lo que se aprueba el Reglamento del Protectorado y del Registro de Fundaciones del País Vasco.

La Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias establecía, entre otros preceptos, que las cajas de ahorros cuyo valor del activo total consolidado superase la cifra de diez mil millones de euros, debían traspasar todo el patrimonio afecto a su actividad financiera a otra entidad de crédito a cambio de acciones de esta última y procederían a su transformación en una fundación bancaria u ordinaria, con pérdida de la autorización para actuar como entidad de crédito. Asimismo, establecía el deber de transformación en fundación bancaria a toda entidad que mantuviese una participación en una entidad de crédito que alcanzase, de forma directa o indirecta, al menos el 10 por ciento del capital o de los derechos de voto de la entidad, o que pudiera nombrar o destituir algún miembro de su órgano de administración. Tal y como se indica en la Nota 1.1, en noviembre de 2014, y en ejecución de los acuerdos adoptados por la Asamblea General, la Caja se transformó en fundación bancaria.

La Circular 6/2015, de 17 de noviembre, del Banco de España, regula, entre otras cuestiones, la determinación del contenido mínimo y otros aspectos relacionados con las obligaciones derivadas de la elaboración del Protocolo de Gestión y del Plan Financiero.

Protocolo de Gestión

El artículo 43 de la Ley 26/2013 establece la obligación para las fundaciones bancarias que posean una participación igual o superior al 30% del capital en una entidad de crédito o que les permita el control de la misma por aplicar cualquiera de los criterios del artículo 42 del Código de Comercio, de elaborar un Protocolo de Gestión de la participación financiera.

Habida cuenta que Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria es propietaria de una participación directa del 57% del banco Kutxabank S.A., en cumplimiento de lo establecido en el referido precepto legal, así como en los Estatutos de la Fundación Bancaria, el Patronato aprobó el Protocolo de Gestión de la participación financiera de BBK en Kutxabank en su sesión de 16 de febrero de 2016 para su sometimiento al Banco de España, y ratificó la vigencia de su contenido en su sesión de 16 de abril de 2019, que actualmente está en vigor.

El Protocolo fue aprobado por Resolución del Banco de España de fecha 18 de marzo de 2016, ratificado el 23 de mayo de 2019 y está publicado en el apartado "Información corporativa" de la página web de BBK (https://www.bbk.eus/es/somos-bbk/).

El Protocolo tiene por objeto la regulación de los siguientes aspectos:

a) Los criterios básicos de carácter estratégico que rigen la gestión por parte de la Fundación Bancaria de su participación en el Banco.

b) Las relaciones entre el Patronato de la Fundación Bancaria y los órganos de gobierno de Kutxabank y, en particular, la propuesta de designación por la Fundación Bancaria de los consejeros de Kutxabank.

c) Los criterios generales para la realización de operaciones entre la Fundación Bancaria y el Banco y los mecanismos para evitar posibles conflictos de intereses.

Plan Financiero

De conformidad con el artículo 44 de la Ley 26/2013, la Fundación Bancaria deberá elaborar un Plan Financiero anual en el que se determinará la manera en la ésta hará frente a las posibles necesidades de capital que pudiera presentar la entidad participada y los criterios básicos de su estrategia de inversión en entidades financieras.

Adicionalmente, y dado que la participación de BBK en Kutxabank es superior al 50% del capital, el Plan Financiero deberá incluir un plan de diversificación de inversiones y gestión de riesgos, así como la constitución de un fondo de reserva para hacer frente a las posibles necesidades de capital de la entidad participada y que no puedan ser cubiertas con otros recursos.

El Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, de desarrollo de la Ley 26/2013, de Cajas de Ahorros y Fundaciones Bancarias, regula el cálculo del volumen objetivo del fondo de reserva, debiendo la fundación bancaria incluir en su Plan Financiero un calendario de dotaciones mínimas que le permitan alcanzar dicho volumen mínimo, tomando en consideración los plazos habilitados a tal efecto por el Real Decreto 536/2017, de 26 de mayo, por el que se modifica el artículo 6 del Real Decreto 877/2015 (véase Nota 37).

Dando cumplimiento a lo establecido en el referido precepto legal, el Patronato de BBK aprobó, en su sesión de 16 de abril de 2019, para su sometimiento al Banco de España, el Plan Financiero anual de la fundación bancaria, que fue ratificado por Resolución del Banco de España de fecha 21 de junio de 2019.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, la Fundación Bancaria se encuentra elaborando la correspondiente actualización del Plan Financiero. El plazo de remisión a Banco de España de este documento (30 de abril) se ha suspendido en aplicación del Real

Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. Dicha suspensión, siguiendo indicaciones de Banco de España, se extenderá por un período equivalente a la duración del estado de alarma.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

a) Bases de presentación

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han preparado a partir de los registros de contabilidad de las entidades del Grupo y de conformidad con lo establecido por las NIIF-UE, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2019, de los resultados consolidados y de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. No existe ningún principio, norma contable ni criterio de valoración obligatorio que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar en su preparación. Se incluye en la Nota 14 un resumen de los principios y normas contables y de los criterios de valoración más significativos aplicados en las presentes cuentas anuales consolidadas.

La información contenida en las presentes cuentas anuales consolidadas es responsabilidad del Director General de la Entidad Dominante del Grupo.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Director General con fecha 21 de abril de 2020, y se someterán a la aprobación del Patronato esperándose su aprobación sin modificaciones. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2018 fueros aprobadas por el Patronato en su reunión celebrada el 16 de abril de 2019. Las presentes cuentas anuales consolidadas, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

b) Principios de consolidación

La definición del Grupo se ha efectuado de acuerdo con lo indicado por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea. Son Entidades Participadas el conjunto de las Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas. Las incorporaciones y modificaciones en el perímetro de consolidación se detallan en las Notas 1 y 28.

Son Entidades Dependientes, las Entidades Participadas que constituyan una unidad de decisión con la Entidad Dominante, es decir aquellas en las que la Entidad Dominante tiene, directa o indirectamente a través de otra u otras Entidades Participadas, capacidad de ejercer control. Dicha capacidad de ejercer control se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directamente o indirectamente a través de otra u otras Entidades Participadas, de más del 50% de los derechos de voto de la entidad participada. El control se entiende como el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad participada, con el fin de obtener beneficios de sus actividades y puede ejercerse, aunque no se mantenga el porcentaje de participación antes indicado.

La información relevante de las participaciones en Entidades Dependientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se muestra en el Anexo I.

En el proceso de consolidación se ha aplicado el procedimiento de integración global para las cuentas anuales de las Entidades Dependientes. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones significativos realizados entre las entidades consolidadas han sido eliminados en el proceso de consolidación. Asimismo, la participación de terceros en el Patrimonio neto del Grupo se presenta en el epígrafe "Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)" del balance consolidado y la parte del resultado del ejercicio atribuible a los mismos se presenta en el epígrafe "Resultado del ejercicio – Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La consolidación de los resultados generados por las entidades adquiridas por el Grupo en el ejercicio se realiza teniendo en cuenta, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre del ejercicio. Asimismo, la consolidación de los resultados generados por las entidades enajenadas por el Grupo en el ejercicio se realiza teniendo en cuenta, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

Son Entidades Multigrupo los negocios conjuntos y las Entidades Participadas que, no siendo Entidades Dependientes, están controladas conjuntamente por el Grupo y por otra u otras entidades no vinculadas con el Grupo. Son negocios conjuntos los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades o partícipes realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, sin que tales operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras distintas de las de los partícipes.

Tal y como se indica en el Anexo II, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Grupo no tiene participaciones en Entidades Multigrupo.

Son Entidades Asociadas las Entidades Participadas en las que el Grupo tiene una influencia significativa. Dicha influencia significativa se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directa o indirectamente a través de otra u otras Entidades Participadas, del 20% o más de los derechos de voto de la Entidad Participada. No existen entidades de las que se posea un 20% o más de sus derechos de voto que no se hayan considerado entidades asociadas al Grupo durante el ejercicio 2019. Al 31 de diciembre de 2018 tampoco existe ninguna participación significativa en la que el Grupo mantenga un porcentaje inferior al 20% y que forme parte del perímetro de consolidación del Grupo.

La información relevante de las participaciones en Entidades Asociadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se muestra en el Anexo II.

En el proceso de consolidación se ha aplicado el método de la participación para las Entidades Asociadas y Multigrupo. Consecuentemente, las participaciones en las Entidades Asociadas y Multigrupo se han valorado por la fracción que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. Los resultados de las transacciones con una Entidad Asociada y Multigrupo se eliminan en la proporción que representa la participación del Grupo. En el caso de que como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una Entidad Asociada su patrimonio contable fuese negativo, en el balance consolidado del Grupo figura con valor nulo, a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente.

Dado que los principios y normas contables y los criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo de los ejercicios 2019 y 2018 pueden ser diferentes de los utilizados por algunas de las Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han realizado los ajustes y reclasificaciones significativos necesarios para la homogeneización de los principios y normas contables y de los criterios de valoración.

c) Adopción de nuevas normas e interpretaciones emitidas

Normas e interpretaciones efectivas en el presente período

En el ejercicio 2019 han entrado en vigor las siguientes modificaciones de las NIIF y de las interpretaciones de las mismas (en adelante, "CINIIF"):

Normas, modificaciones e interpretaciones	Contenido de la norma	Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de
Aprobadas para su uso en UE:		
NIIF 16	Inclusión de un modelo contable único para los arrendamientos	1 de enero de 2019
CINIIF 23	Incertidumbre sobre tratamientos fiscales	1 de enero de 2019
Modificación a la NIIF 3	Combinaciones de negocios - Ciclo anual de mejoras 2015-2017	1 de enero de 2019
Modificación a la NIIF 9	Características de cancelación anticipada con compensación negativa	1 de enero de 2019
Modificación a la NIIF 11	Negocios conjuntos - Ciclo anual de mejoras 2015-2017	1 de enero de 2019
Modificación a la NIC 12	Impuesto sobre beneficios - Ciclo anual de mejoras 2015-2017	1 de enero de 2019
Modificación a la NIC 19	Modificación, reducción o liquidación de un plan	1 de enero de 2019
Modificación a la NIC 23	Costes por intereses - Ciclo anual de mejoras 2015-2017	1 de enero de 2019
Modificación a la NIC 28	Interés a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	1 de enero de 2019

- **NIIF 16 - Arrendamientos**: La NIIF 16 sustituirá a la NIC 17 y las interpretaciones asociadas a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2019. La principal diferencia con la normativa anterior reside en el tratamiento contable para el arrendatario, ya que la contabilización de estos contratos por el arrendador se mantiene sin cambios relevantes. Las diferencias más relevantes con respecto a la normativa anterior son las siguientes:

    - Se elimina la diferenciación entre arrendamientos operativos y financieros. De esta forma se reconocen todos los alquileres en balance como si fueran compras financiadas con excepciones limitadas.

    - Las entidades deberán valorar los pasivos por arrendamiento al valor actual de sus cuotas de arrendamiento. Dichos pasivos incluirán las cuotas fijas, así como las cuotas variables que dependen de un Índice o de un tipo de interés.

- Incluye una simplificación práctica, permitiendo contabilizar los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor directamente como un gasto, normalmente de forma lineal a lo largo de la duración del arrendamiento.

- **CINIIF 23 – Incertidumbre sobre tratamientos fiscales**: Esta interpretación clarifica cómo aplicar los criterios de registro y valoración de la NIC 12 cuando existe incertidumbre acerca de la aceptabilidad por parte de la autoridad fiscal de un determinado tratamiento fiscal utilizado por la entidad.

- **Modificación a la NIIF 3 – Definición de negocio:** Esta modificación introduce aclaraciones a la definición de negocio de la NIIF 3 con el objeto de facilitar su identificación en el marco de una combinación de negocios, o si, por el contrario, se trata de una adquisición de conjunto de activos.

- **Modificación de la NIIF 9:** Esta modificación introduce cambios en los test SPPI (sólo pago de principal e intereses) para permitir que, en ciertas circunstancias, activos amortizables anticipadamente por el prestatario y que impliquen el pago de una compensación que refleja los cambios en los tipos de interés, puedan ser medidos a coste amortizado, sujetos al resto de criterios de la NIIF 9.

- **Modificación a la NIIF 11**: Esta modificación aclara que cuando una entidad obtiene el control conjunto sobre un negocio en el que ya participaba, pero sin ostentar dicho control conjunto, la entidad no revaluará su participación previa.

- **Modificación a la NIC 12**: De acuerdo con esta modificación, el impacto fiscal de la retribución de instrumentos financieros clasificados como patrimonio neto debe registrarse en la cuenta de resultados.

- **Modificación a la NIC 19**: Esta modificación clarifica cómo calcular el coste del servicio para el periodo actual y el interés neto para el resto de un periodo anual cuando se produce una modificación, reducción o liquidación de un plan de prestación definida.

- **Modificación a la NIC 23**: Aclara que un préstamo obtenido específicamente para financiar un activo, y que continúa pendiente de pago una vez que el activo relacionado está listo para su uso o venta, será considerado en la determinación del tipo de capitalización a efectos de la activación de los costes por intereses.

- **Modificación a la NIC 28**: Esta modificación clarifica que la NIIF 9, incluyendo sus requerimientos de deterioro, debe ser aplicada a los préstamos a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos que forman parte de la inversión neta que la entidad tiene en dichas participaciones.

La entrada en vigor el 1 de enero de 2019 de estas nuevas normas no ha tenido un impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Normas e interpretaciones emitidas no vigentes

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, las siguientes son las normas e interpretaciones más significativas que han sido publicadas por el IASB, pero no han entrado aún en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las cuentas anuales consolidadas, o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea:

Normas, modificaciones e interpretaciones	Contenido de la norma	Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de
Aprobadas para su uso en UE:		
Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8	Modificaciones la NIC 1 y NIC 8 para alinear la definición de "materialidad" con la contenida en el marco conceptual	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7	Reforma de los Tipos de Interés de Referencia	1 de enero de 2020
No aprobadas para su uso en UE (1):		
NIIF 17	Registro, valoración, presentación y desglose de los contratos de seguros	1 de enero de 2022
Modificación a la NIIF 3	Clarificaciones a la definición de negocio	1 de enero de 2020

(1) Normas e interpretaciones no adoptadas por la Unión Europea a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas.

- **Modificaciones a las NIC 1 y NIC 8:** Esta modificación clarifica la definición de "material" para facilitar su comprensión, de cara a poder evaluar correctamente si determinada información es material y si, por tanto, la misma debe ser desglosada en los estados financieros.

- **Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7:** El IASB ha modificado determinados requisitos de las relaciones de cobertura para que las entidades puedan continuar aplicando la contabilidad de coberturas bajo la asunción de que el tipo de interés de referencia en el que se basan los flujos de efectivo de los instrumentos de cobertura y de las partidas cubiertas no se vean afectados como consecuencia de las incertidumbres generadas por la reforma de los Tipos de Interés de Referencia.

El administrador de la Entidad Dominante estima que estas normas no tendrán un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

Normas e interpretaciones no adoptadas por la Unión Europea a la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas:

- **NIIF 17:** La NIIF 17, que reemplazará a la NIIF 4, establece los principios de registro, valoración, presentación y desglose de los contratos de seguro con el objetivo de que el Grupo proporcione información relevante y fiable que permita a los usuarios de la información financiera determinar el efecto que estos contratos

tienen en las cuentas anuales consolidadas del Grupo. El IASB ha propuesto su aplazamiento al 1 de enero de 2022.

- **Modificación a la NIIF 3:** Esta modificación introduce aclaraciones a la definición de negocio de la NIIF 3 con el objeto de facilitar su identificación en el marco de una combinación de negocios, o si, por el contrario, se trata de una adquisición de conjunto de activos.

El administrador se encuentra en proceso de análisis del impacto que tendrán estas normas en los estados financieros consolidados del Grupo.

d) Información referida al ejercicio 2018

Conforme a lo exigido por la NIC 1, la información contenida en estas cuentas anuales consolidadas referida al ejercicio 2018 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2019 y, por consiguiente, no forma parte de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2019. A los únicos y exclusivos efectos de presentación y de facilitar la comparación del periodo actual con la información del periodo anterior, se ha realizado una reclasificación no significativa entre los distintos epígrafes del capítulo de "Gastos de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta al 31 de diciembre de 2018.

Asimismo, La información comparativa incluida en las presentes cuentas anuales difiere de la incluida en las cuentas anuales del ejercicio 2018 aprobadas por el Patronato de la Fundación Bancaria, como consecuencia del cambio de criterio contable desglosado en la Nota 3.a siguiente.

3. Cambios y errores en los criterios y estimaciones contables

La información contenida en las cuentas anuales del Grupo es responsabilidad del Director General de la Entidad Dominante.

En las presentes cuentas anuales consolidadas se han utilizado estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Dirección de la Entidad Dominante y de las Entidades Participadas. Dichas estimaciones corresponden a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 14.h, 14.p, 14.q, 14.r, 14.t y 14.u).
- Las hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otras retribuciones a largo plazo (Nota 14.o).
- La vida útil aplicada a los elementos de Activos tangibles y Activos intangibles (Notas 14.q y 14.r).
- El valor razonable de determinados activos no cotizados (Nota 14.e).
- El coste y la evolución esperados de las provisiones y pasivos contingentes (Nota 14.s).

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas sobre las partidas afectadas,

es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios futuros afectados.

a) Cambios en los criterios contables

Durante el ejercicio 2019 la Entidad Dominante ha modificado su criterio contable sobre el reconocimiento de activos por impuesto diferido, lo que ha supuesto el reconocimiento de aquellos con origen en bases imponibles negativas generadas entre los ejercicios 2012 y 2018.

Como consecuencia de la voluntad de la Entidad Dominante de que fuera Kutxabank la beneficiaria en términos económicos de la reducción a la base imponible del Impuesto sobre Sociedades por su aportación a la Obra Social, en los términos que pudieran derivarse si se aplicara el artículo 30 de la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades (en adelante, NFIS), voluntad manifestada en acuerdo suscrito por ambas entidades, la Fundación Bancaria no venía registrando crédito alguno frente al Banco por las deducciones tomadas por éste en ejercicios anteriores (en concreto, a través de la compensación en el seno del Grupo Fiscal de las bases imponibles negativas generadas por la Fundación y que, en esencia, se corresponden con importes afectos a la Obra Social).

En este sentido, con fecha 26 de diciembre de 2017, la Entidad Dominante y Kutxabank, S.A. firmaron un protocolo de intenciones para suscribir la voluntad manifestada por el que la Fundación expresaba su voluntad de que fuera el Banco el beneficiario, en términos económicos, de la deducción fiscal de los importes destinados por la Fundación Bancaria a su obra social. Dicho protocolo supone la formalización de un acuerdo ya existente entre ambas entidades, en el marco de la consolidación fiscal del grupo, desde el origen del Banco como entidad a la que fue transferida la actividad bancaria de las tres Cajas de Ahorros fundadoras del mismo.

En el ejercicio 2019 la Entidad Dominante ha decidido modificar dicho criterio, al considerar que la compensación de las referidas bases imponibles negativas, dado el acuerdo anteriormente mencionado, puede considerarse un activo que incrementa, en último término, el valor de la participación de la Fundación Bancaria en el Banco. En opinión del Director General de la Fundación Bancaria, la modificación de este criterio supone una mejora en la presentación de la información financiera de la misma.

Dicho cambio de criterio se ha aplicado de manera retroactiva, siendo el efecto en las partidas afectadas de la Entidad Dominante en los ejercicios 2019 y 2018 el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Activo		
Inversiones en entidades de grupo y asociadas a largo plazo	8.817	(*)36.057
Activos por impuesto diferido	(1.499)	9.579
Patrimonio Neto		
Excedentes de ejercicios anteriores	-	37.252
Cuenta de resultados		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(762)	(1.195)
Impuesto sobre beneficios	8.080	9.579

(*) De los que 6.836 miles de euros corresponden al ejercicio 2018.

b) Errores y cambios en las estimaciones contables

En los ejercicios 2019 y 2018 no se han producido correcciones de errores significativos correspondientes a ejercicios anteriores, ni tampoco se han producido cambios significativos en las estimaciones contables que afecten a dichos ejercicios o que puedan afectar a ejercicios futuros.

4. Distribución del resultado del ejercicio

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2019 que el Director General de la Entidad Dominante someterá a la aprobación de su Patronato es la siguiente:

	Miles de Euros
	2019
Distribución:	
Excedente de ejercicios anteriores	76.830
Resultado distribuido	76.830
Resultado del ejercicio	**76.830**

Los resultados de las entidades dependientes que componen el Grupo se aplicarán de la manera que aprueben sus respectivas Juntas Generales de Accionistas.

5. Información por segmentos de negocio

De acuerdo a lo establecido en la NIIF 8, se exige informar sobre el cumplimiento financiero de los segmentos de negocio sobre la base de la información que la Dirección utiliza internamente para evaluar el rendimiento de estos segmentos.

Adicionalmente, la NIIF 8 establece que se debe informar de todos aquellos segmentos operativos cuyos ingresos ordinarios supongan al menos el 10% de los ingresos ordinarios agregados de todos los segmentos operativos, o cuyos resultados supongan al menos el 10% de la mayor de las siguientes magnitudes: (i) la ganancia agregada de todos los segmentos operativos que no hayan declarado pérdidas, (ii) la pérdida agregada declarada de todos los segmentos operativos que hayan declarado pérdidas. O bien, si sus activos son al menos el

10% de los activos agregados de todos los segmentos operativos. Igualmente se informará de aquellos segmentos operativos, independientemente de su tamaño, que supongan de forma agregada al menos el 75% de los ingresos ordinarios del Grupo.

a) Criterios de segmentación

La información por segmentos se presenta en función de las distintas áreas de negocio del Grupo BBK, acorde con la estructura organizativa del mismo en vigor al cierre del ejercicio 2019 y se agrupa en las siguientes áreas teniendo en cuenta principalmente, el subgrupo del que procede la información:

- Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria
- Subgrupo Kutxabank.
- Subgrupo CajaSur Banco.
- Entidades aseguradoras.
- Otras Actividades.

El área de Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria comprende la actividad de desarrollo de la obra social que desempeña la Entidad Dominante.

El área de Subgrupo Kutxabank comprende la actividad desempeñada por Kutxabank, que se desarrolla a través de su red de oficinas y comprende la actividad con clientes particulares, pequeñas y medianas empresas y promotores y el desarrollo de participaciones empresariales. Entre el conjunto de productos y servicios ofrecidos se incluyen préstamos hipotecarios, crédito al consumo, financiación para empresas y promotores, productos de ahorro a la vista y a plazo, avales, tarjetas de débito y crédito. Adicionalmente, comprende la actividad llevada a cabo por determinadas sociedades que se consideran una prolongación directa de la actividad desempeñada por el Banco. La máxima instancia de toma de decisiones operativas en esta área es el Consejo de Administración de Kutxabank.

El área de Subgrupo Cajasur Banco comprende la actividad desempeñada por Cajasur Banco y sus sociedades dependientes, que se desarrolla a través de la red de oficinas de Cajasur Banco y comprende la actividad con clientes particulares, pequeñas y medianas empresas y promotores. El catálogo de productos y servicios ofrecidos es similar al descrito para el Subgrupo Kutxabank. La máxima instancia de toma de decisiones operativas en esta área es el Consejo de Administración de Cajasur Banco.

El área de Entidades aseguradoras comprende la actividad desempeñada por el Grupo a través de las sociedades Kutxabank Vida y Pensiones Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U. y Kutxabank Aseguradora Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U. Las máximas instancias de toma de decisiones operativas en esta área son los Consejos de Administración de ambas sociedades dependientes.

El segmento de Otras Actividades incorpora todas las actividades que no se imputan a los segmentos anteriores. La máxima instancia de toma de decisiones operativas en esta área son los Consejos de Administración de cada una de las sociedades filiales, en los que se encuentran representadas las Direcciones de Área de la Entidad Dominante que corresponda, en función de la actividad de cada una de las sociedades filiales.

b) Bases y metodología empleados en la elaboración de la información por segmentos de negocio

Los segmentos operativos se forman a partir de la agregación de las sociedades mercantiles en los que se desarrolla cada actividad, por lo que la información de cada segmento se ha elaborado a partir de la consolidación de la información contable de las sociedades que componen cada segmento. Por ello no ha sido necesario la utilización de tasas de transferencia interna. En todos los casos, los estados financieros están homogeneizados con los criterios contables utilizados en el Grupo.

Los ajustes y eliminaciones se corresponden, fundamentalmente, con la eliminación de los resultados internos entre segmentos.

La suma de las cuentas de pérdidas y ganancias de los segmentos operativos junto con los ajustes y eliminaciones, coinciden con la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

c) Información por segmentos de negocio

En los siguientes cuadros se muestran las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas por los segmentos de negocio al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como otra información sobre los mismos:

	2019 (Miles de Euros)						
	BBK Fundación Bancaria	Subgrupo Kutxabank	Subgrupo Cajasur Banco	Entidades Aseguradoras	Otras Actividades	Ajustes y Eliminaciones	Total Grupo
Cuenta de pérdidas y ganancias							
Margen de intereses	**-**	**389.985**	**166.856**	**17.130**	**(5.405)**	**6**	**568.572**
Ingresos por dividendos	98.434	59.610	1	369	977	(98.369)	61.022
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	-	-	134	-	4.625	-	4.759
Comisiones netas	-	318.874	57.743	(71.650)	89.667	(107)	394.527
Ganancias o pérdidas por baja o valoración de activos y pasivos financieros	-	617	(481)	1.533	(193)	-	1.476
Diferencias de cambio, netas	-	(679)	684	-	-	-	5
Otros ingresos de explotación, Otros gastos de explotación e Ingresos y gastos por contratos de seguro	(8.538)	(59.798)	(18.692)	114.142	22.901	2.094	52.112
Margen bruto	**89.899**	**708.609**	**206.245**	**61.524**	**112.572**	**(96.376)**	**1.082.473**
Gastos de personal	(6.265)	(301.265)	(107.435)	(6.303)	(13.529)	21	(434.776)
Otros gastos de administración	(11.081)	(124.037)	(36.394)	(7.260)	(6.523)	2.687	(182.608)
Amortización	(3.080)	(38.080)	(6.272)	(2.617)	(12.251)	-	(62.300)
Provisiones o reversión de provisiones	(723)	(21.604)	(15.088)	-	(6.757)	-	(44.172)
Deterioro de valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	-	4.741	1.635	4	(11.348)	-	(4.968)
Deterioro de valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	-	2.163	(2.879)	-	(6.675)	(2.967)	(10.358)
Otros ingresos y gastos	-	81.324	(6.948)	-	(32.554)	-	41.822
Resultados antes de impuestos	**68.750**	**311.851**	**32.864**	**45.348**	**22.935**	**(96.635)**	**385.113**

	2019 (Miles de Euros)						
	BBK Fundación Bancaria	Subgrupo Kutxabank	Subgrupo Cajasur Banco	Entidades Aseguradoras	Otras Actividades	Ajustes y Eliminaciones	Total Grupo
Total Activo	3.172.766	47.447.470	11.442.739	1.017.016	2.110.488	(5.532.416)	59.658.063
Préstamos y anticipos - Clientela	370	34.295.752	8.174.409	15.105	131.109	(719.507)	41.897.238
Cartera de valores (*)	7.932	5.361.693	1.149.990	771.480	30.920	(548.156)	6.773.859
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	2.792.698	-	3.685	-	182.927	(2.792.698)	186.612
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	101.561	126.245	-	641.204	-	869.010
Pasivos financieros a coste amortizado	4.873	43.160.197	9.904.723	91.752	736.478	(2.545.820)	51.352.203

(*) Saldos en Valores representativos de deuda y en otros instrumentos de patrimonio.

	2018 (Miles de Euros)						
	BBK Fundación Bancaria	Subgrupo Kutxabank	Subgrupo Cajasur Banco	Entidades Aseguradoras	Otras Actividades	Ajustes y Eliminaciones	Total Grupo
Cuenta de pérdidas y ganancias							
Margen de intereses	**-**	**385.683**	**164.069**	**17.495**	**(5.900)**	**1**	**561.348**
Ingresos por dividendos	92.708	52.319	-	297	1.106	(92.708)	53.722
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	-	-	-	-	21.057	-	21.057
Comisiones netas	-	306.621	55.595	(65.909)	89.256	(53)	385.510
Ganancias o pérdidas por baja o valoración de activos y pasivos financieros	-	60.123	33	(548)	(2.207)	-	57.401
Diferencias de cambio, netas	-	666	501	-	-	-	1.167
Otros ingresos de explotación, Otros gastos de explotación e Ingresos y gastos por contratos de seguro	(13.883)	(52.904)	(16.882)	110.151	22.346	(1.512)	47.316
Margen bruto	**78.825**	**752.508**	**203.316**	**61.486**	**125.658**	**(94.272)**	**1.127.521**
Gastos de personal	(6.456)	(293.800)	(106.688)	(6.032)	(13.096)	22	(426.050)
Otros gastos de administración	(10.761)	(125.902)	(37.636)	(6.989)	(7.757)	3.040	(186.005)
Amortización	(3.357)	(33.608)	(6.824)	(2.654)	(12.148)	-	(58.591)
Provisiones o reversión de provisiones	(906)	(5.918)	(24.513)	-	2.426	-	(28.911)
Deterioro de valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	-	(4.032)	9.460	-	(22.355)	-	(16.927)
Deterioro de valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	-	(992)	(3.735)	-	(12.982)	(146)	(17.855)
Otros ingresos y gastos	(42)	13.990	(4.975)	-	(29.732)	-	(20.759)
Resultados antes de impuestos	**57.303**	**302.246**	**28.405**	**45.811**	**30.014**	**(92.676)**	**372.423**

	2018 (Miles de Euros)						
	BBK Fundación Bancaria	Subgrupo Kutxabank	Subgrupo Cajasur Banco	Entidades Aseguradoras	Otras Actividades	Ajustes y Eliminaciones	Total Grupo
Total Activo	3.099.671	45.762.910	11.447.456	975.965	2.439.659	(5.273.017)	58.452.611
Préstamos y anticipos - Clientela	450	33.729.468	8.093.139	13.743	173.845	(773.813)	41.236.832
Cartera de valores (*)	51	4.432.232	1.173.280	766.661	25.407	(578.316)	5.819.315
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	2.783.881	-	6.578	-	403.170	(2.783.881)	408.748
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	77.714	76.841	-	709.962	-	864.517
Pasivos financieros a coste amortizado	6341	42.233.437	9.960.576	90.770	793.810	(2.284.643)	50.800.291

(*) Saldos en Valores representativos de deuda y en otros instrumentos de patrimonio.

La distribución geográfica de los activos financieros y préstamos y partidas a cobrar del Grupo se detalla en las Notas 22 a 26 de estas cuentas anuales consolidadas. Por lo que se refiere a los ingresos del Grupo, la práctica totalidad de los mismos es generada en España.

6. Coeficientes mínimos

Objetivos, políticas y procesos de gestión del capital

Los principales textos legislativos que han venido regulando los requerimientos de capital exigibles a las entidades de crédito, tanto a título individual como de sus grupos consolidados, son los que publicó la Unión Europea el 27 de junio de 2013: la Directiva 2013/36/UE (CRD IV) y el Reglamento (UE) Nº 575/2013 (CRR). Ambas normas, encargadas de la adaptación de Basilea III en el ámbito comunitario, entraron en vigor el 1 de enero de 2014.

Si bien estos textos han contribuido a aumentar la estabilidad y resiliencia del sistema financiero frente a muchos tipos de perturbaciones y crisis que puedan darse en el futuro, no abordaban todos los problemas detectados en la pasada crisis económica y financiera.

Por ello, desde la entrada en vigor de este paquete normativo, la Comisión Europea reconoció la necesidad de seguir reduciendo la exposición al riesgo de las entidades y presentó una propuesta legislativa basada en las normas acordadas internacionalmente (en especial, aquellas emitidas por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y el Consejo de Estabilidad Financiera).

Las modificaciones propuestas abarcan un amplio abanico de cuestiones relacionadas con el perfil de riesgo de las entidades (requerimientos de fondos propios y pasivos elegibles, ratio de apalancamiento, ratios de liquidez, riesgo de contrapartida y riesgo de mercado).

Estas medidas de reducción del riesgo, que se han plasmado en la publicación de la Directiva (UE) 2019/878 del Parlamento Europeo y del Consejo (CRD V, que modifica la CRD IV) y en el Reglamento (UE) 2019/876 del Parlamento Europeo y del Consejo (CRR II, que modifica el CRR), además de potenciar más la resiliencia del sistema bancario europeo y la confianza de los mercados, sientan las bases para seguir avanzando en la culminación de la Unión Bancaria.

Las disposiciones de ambos textos normativos, que han entrado en vigor el 27 de junio de 2019 (aunque algunas de ellas no son de aplicación hasta dos años después) tratan de garantizar que el marco normativo europeo siga siendo equivalente al marco de Basilea III acordado internacionalmente. En cualquier caso, la CRD V se encuentra pendiente aún de transposición a la normativa de los diferentes estados miembros.

Adicionalmente, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea publicó en diciembre de 2017 un documento que culmina las reformas abordadas en el marco regulatorio global (Basilea III) y que establece los estándares internacionales sobre los requerimientos de solvencia y liquidez aplicables a las entidades financieras de todo el mundo. Estos principios serán directamente aplicables a las entidades financieras europeas una vez sean incorporados explícitamente a la legislación comunitaria, aspecto este que se encuentra aún pendiente de desarrollo.

En relación con el citado documento, la Comisión Europea se encuentra comprometida con los principios que incorpora y con su aplicación en la Unión Europea a partir del 1 de enero de 2022, teniendo en cuenta las especificidades europeas y el objetivo establecido por los legisladores para las reformas de no dar lugar a un aumento significativo de los requerimientos de capital globales para el sector bancario.

Sobre la base de las estimaciones de impacto disponibles hasta la fecha, el asesoramiento técnico de la Autoridad Bancaria Europea (EBA) y los comentarios recibidos de las partes interesadas, han surgido una serie de ámbitos (riesgo de crédito, riesgo operacional, riesgo de mercado, riesgo de ajuste de valoración del crédito, operaciones de financiación de valores, output floor…) sobre los que la Comisión Europea ha solicitado su opinión a todas las partes a través de una consulta pública que sirva como uno de los pasos iniciales en el objetivo de trasponer en la Unión Europea las reformas pendientes de Basilea III.

Por lo que respecta a la normativa española, los textos normativos más relevantes son el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, el RD 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la citada ley y la CBE 2/2016, de 2 de febrero, que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español al CRR y la CRD IV.

Estas normas regulan los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas - tanto a título individual como de grupo consolidado - y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada normativa se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito, a los riesgos de contraparte, posición y liquidación correspondientes a los activos financieros mantenidos para negociar, al riesgo de tipo de cambio y de la posición en oro, y al riesgo operacional.

Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites establecidos a las grandes exposiciones, así como a las obligaciones de gobierno corporativo interno, autoevaluación del capital, medición del riesgo de tipo de interés e información pública a rendir al mercado. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, el Grupo realiza una gestión integrada de estos riesgos.

Complementariamente al cumplimiento estricto de la normativa vigente de solvencia, el Grupo cuenta con unas directrices estratégicas en materia de gestión de su perfil global del riesgo, recogidas en su Marco de Apetito al Riesgo, que incluyen el establecimiento de objetivos corporativos y umbrales de observación y alerta para los principales indicadores de riesgo. La acreditación de los niveles de solvencia perseguidos, combinada con el análisis de los riesgos que el Grupo asume en el ejercicio de su actividad y con la valoración del grado de adecuación de la infraestructura destinada a su gestión y control, permiten determinar su perfil global de riesgo.

La ejecución práctica del aspecto anterior conlleva dos tipos diferentes de actuación: por una parte, la gestión de los recursos propios computables y sus diversas fuentes de generación, y por otra, la incorporación a los criterios de admisión de las distintas exposiciones al riesgo de la consideración de su nivel de consumo de capital.

Dicha ejecución es monitorizada a través del seguimiento continuo de la situación de solvencia del Grupo, así como de su planificación futura, que incluye tanto un escenario central que incorpora las hipótesis de cumplimiento más probable para los próximos tres ejercicios, como diversos escenarios de estrés destinados a evaluar su capacidad financiera para superar situaciones especialmente adversas de distinta índole.

El principal ámbito de gestión de la solvencia es el Grupo consolidable de entidades de crédito.

A continuación, se incluye un detalle de los recursos propios del Subgrupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, calculados de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente en cada momento:

	2019	2018
Capital ordinario computable de nivel 1 (miles de euros) (a)	5.183.839	4.797.779
Capital adicional computable de nivel 1 (miles de euros) (b)	-	-
Capital computable de nivel 2 (miles de euros) (c)	-	-
Riesgos (miles de euros) (d)	30.186.417	29.794.839
Coeficiente de capital ordinario de nivel 1 (CET 1) (A)=(a)/(d)	17,17%	16,10%
Coeficiente de capital adicional de nivel 1 (AT 1) (B)=(b)/(d)	-	-
Coeficiente de capital nivel 1 (Tier 1) (A)+(B)	17,17%	16,10%
Coeficiente de capital nivel 2 (Tier 2) (C)=(c)/(d)	-	-
Coeficiente de capital total (A)+(B)+(C)	**17,17%**	**16,10%**
Capital nivel 1 (miles de euros) (a)	5.183.839	4.797.779
Exposición (miles de euros) (b)	60.559.244	59.211.758
Ratio de apalancamiento (a)/(b)	**8,56%**	**8,10%**

Además de cumplir con los requerimientos de capital derivados de la normativa de solvencia vigente, las entidades bancarias europeas deben cubrir los requerimientos adicionales de capital que les imponen las autoridades supervisoras, en el ejercicio de las competencias establecidas en el Reglamento (UE) 1024/2013. Estos requerimientos supervisores son diferentes para cada entidad, ya que dependen de las conclusiones extraídas en cada caso durante el proceso de revisión y evaluación supervisora (SREP, por sus siglas en inglés).

En base a todo ello, los requerimientos de capital exigibles al Subgrupo Kutxabank durante 2019 han sido del 8,20% (en términos de Ratio de Capital Ordinario de Nivel 1, o CET1), y del 11,70% (en términos de Ratio de Solvencia Total). La solvencia del Subgrupo ha superado ampliamente dichos umbrales durante todo el ejercicio.

Con fecha 4 de diciembre de 2019, el BCE comunicó a Kutxabank su nueva decisión sobre los requerimientos de capital que le son aplicables a partir del 1 de enero de 2020, manteniendo inalterados los requerimientos de solvencia exigibles en base consolidada, en el 8,20% para el Ratio CET1 y en el 11,70% para el Ratio de Solvencia Total. Estos umbrales incluyen, además de los requerimientos normativos exigidos por Pilar I, un requerimiento supervisor de Pilar 2 del 1,20% y un colchón de conservación de capital del 2,50%.

A 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2018, los recursos propios computables del Subgrupo Kutxabank exceden holgadamente los requeridos por la normativa vigente en dichas fechas.

Coeficiente de Reservas Mínimas

De acuerdo con la Circular Monetaria 1/1998, de 29 de septiembre, el Grupo está sujeto al cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas (que exige el mantenimiento de saldos mínimos en Banco de España).

Según el Reglamento 1358/2011 del Banco Central Europeo, de 14 de diciembre, las entidades financieras sujetas deben mantener un coeficiente de reservas mínimas del 1%. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como a lo largo de ambos ejercicios, las entidades del Subgrupo Kutxabank sujetas cumplían con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable.

El importe del efectivo que el Subgrupo Kutxabank mantenía en la cuenta de Banco de España a estos efectos ascendía a 5.082.671 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (5.239.991 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) – Nota 21 –, si bien la obligación de las entidades del Subgrupo Kutxabank sujetas a este coeficiente de mantener el saldo requerido por la normativa aplicable para cumplir con el indicado coeficiente de reservas mínimas se calcula sobre la media de los saldos finales del día mantenidos por cada una de ellas en dicha cuenta, durante el periodo de mantenimiento.

7. Retribuciones de los Administradores y de la Alta Dirección de la Entidad Dominante

a) Retribuciones a los miembros del órgano de gobierno y de la alta dirección

Las retribuciones percibidas durante los ejercicios 2019 y 2018 por los miembros del órgano de gobierno y la alta dirección de la Entidad Dominante, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes (en miles de euros):

Ejercicio 2019

	Sueldos	Dietas	Otros Conceptos	Compromisos post-empleo	Primas de Seguros	Indemnizaciones por Cese
Miembros del órgano de Administración	168	37	-	-	5	-
Alta Dirección	120(*)		-	-	-	-

(*) Sin incluir 25 miles de euros en concepto de IVA.

Ejercicio 2018

	Sueldos	Dietas	Otros Conceptos	Compromisos post-empleo	Primas de Seguros	Indemnizaciones por Cese
Miembros del órgano de Administración	165	25	-	-	7	-
Alta Dirección	120(*)		-	-	-	-

(*) Sin incluir 25 miles de euros en concepto de IVA.

El detalle individualizado de las remuneraciones en concepto de dietas por asistencia y desplazamiento a los patronos de la Fundación Bancaria se incluye en el Anexo III adjunto.

La Fundación Bancaria ha retribuido durante el ejercicio 2019 al Presidente del Patronato en concepto de sueldo un importe de 168 miles de euros (165 miles de euros durante el ejercicio 2018) por el desempeño de las funciones ejecutivas que le han sido asignadas por el Patronato de la Fundación Bancaria.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 se ha considerado como Alta Dirección al Director de la Fundación Bancaria con el que se mantiene una relación mercantil con un contrato por prestación de servicios, registrándose su remuneración en el epígrafe "Gastos de administración - Otros gastos de administración" de la cuenta de resultados adjunta.

8. Contratos de agencia

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han mantenido en vigor "contratos de agencia" en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero.

9. Participaciones en el capital de entidades de crédito

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Grupo no poseía participaciones en el capital de entidades de crédito nacionales ni extranjeras adicionales a las detalladas en los Anexos I y II que superasen el 5% del capital o de los derechos de voto de las mismas.

10. Impacto medioambiental

Las operaciones globales del Grupo se rigen, entre otras, por Leyes relativas a la protección del medioambiente (Leyes medioambientales) y a la seguridad y salud del trabajador (Leyes sobre seguridad laboral). El Grupo considera que cumple sustancialmente tales Leyes y que mantiene procedimientos diseñados para garantizar y fomentar su cumplimiento.

El Grupo ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2019 y 2018 el Grupo no ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental, dado que, en opinión del Patronato de la Entidad Dominante, no existen contingencias por este concepto que pudieran afectar significativamente a estas cuentas anuales consolidadas.

En el informe de gestión que acompaña a estas cuentas anuales consolidadas y en la información no financiera que se publica en la página web corporativa se facilita información detallada sobre el impacto ambiental de la entidad y las medidas de salud laboral adoptadas por el Grupo.

11. Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito y Fondo Único de Resolución

Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito

Tanto Kutxabank S.A. como Cajasur Banco S.A.U. se encuentran integradas en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGDEC).

El Real Decreto-Ley 19/2011, de 2 de diciembre, derogó expresamente las órdenes ministeriales que conforme al régimen vigente establecían una rebaja coyuntural y potestativa de las aportaciones de las entidades y estableció una contribución real del 2 por mil con un tope del 3 por mil de aportaciones por depósitos garantizados. Asimismo, la Comisión Gestora del FGDEC, en su sesión de 30 de julio de 2012 en la que se aprobaron las cuentas anuales del ejercicio 2011 en las que se mostraba un patrimonio negativo al 31 de diciembre de 2011 y al objeto de restaurar la suficiencia patrimonial del FGDEC, acordó la realización de una derrama extraordinaria que sería liquidada en 10 anualidades, de 2013 a 2022. Las cantidades liquidadas cada año por este concepto pueden ser deducidas de la aportación ordinaria anual, hasta el importe de ésta. El epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del balance consolidado adjunto al 31 de diciembre de 2019 incluye 26.650 miles de euros (35.013 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) por las anualidades pendientes de liquidación a dicha fecha (Nota 34.e).

La Circular 5/2016 de 27 de mayo, del Banco de España, modificó el cálculo de la aportación al FGDEC la cual se realiza en proporción al perfil del riesgo del Banco teniendo en cuenta indicadores de riesgo en ella establecidos.

Como consecuencia de lo anterior, el gasto del ejercicio 2019 por la aportación ordinaria a realizar en 2020 al Fondo de Garantía de Depósitos por sus posiciones al 31 de diciembre de 2019 se ha estimado en 49.248 miles de euros (46.391 miles de euros en el ejercicio 2018) que se incluyen en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 56) y figuran registrados en el epígrafe "Otros pasivos" del balance consolidado adjunto (véase Nota 32).

Fondo Único de Resolución

Tanto Kutxabank S.A. como Cajasur Banco S.A.U. se encuentran integradas en el Fondo Único de Resolución (en adelante FUR). El Reglamento (UE) Nº 806/2014 de 15 de julio de 2014 establece el método de cálculo de las aportaciones al Fondo Único de Resolución, que se basará en dos contribuciones:

- Una contribución anual de base, a prorrata de los pasivos de la Entidad.

- Una contribución ajustada al riesgo basado en los criterios establecidos en la Directiva 2014/59/UE.

Como consecuencia de lo anterior, el gasto del ejercicio 2019 por la aportación al FUR ha ascendido a 11.375 miles de euros, 9.668 miles de euros mediante aportaciones y 1.707 miles de euros por medio de compromisos de pago irrevocables. En el ejercicio 2018 la contribución ascendió a 11.676 miles de euros que se materializó en su totalidad por medio de aportaciones. Estas aportaciones figuran registradas en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (Nota 56).

12. Honorarios de auditoría

Durante los ejercicios 2019 y 2018, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas anuales individuales y consolidadas de las sociedades que forman parte del Grupo, así como otros servicios prestados por el auditor de la Entidad Dominante, Deloitte, S.L., y por empresas pertenecientes a la red Deloitte, así como los honorarios por servicios facturados por los auditores de cuentas anuales individuales de las sociedades incluidas en la consolidación y por las entidades vinculadas a éstos han sido los siguientes:

	Miles de Euros (sin IVA)			
	Servicios prestados por el auditor de cuentas y por empresas vinculadas		Servicios prestados por otros auditores de cuentas y por sus empresas vinculadas	
Descripción	2019	2018	2019	2018
Servicios de Auditoría	1.090	1.107	127	153
Otros servicios de Verificación	273	149	134	166
Total servicios de Auditoría y Relacionados	**1.363**	**1.256**	**261**	**319**
Servicios de Asesoramiento Fiscal	365	658	-	-
Otros servicios	173	456	-	87
Total Otros Servicios Profesionales	**538**	**1.114**	**-**	**87**

13. Acontecimientos posteriores

Con fecha 31 de enero de 2020 el Subgrupo Kutxabank ha puesto en marcha un programa de prejubilaciones voluntarias dirigido a empleados que cumplan determinadas condiciones, entre otras, que se encuentren en activo al 31 de diciembre de 2019, con una antigüedad mínima en el Subgrupo de al menos 10 años y que no hubieran recibido ninguna oferta con anterioridad. La Dirección, del Subgrupo, basándose en el nivel de aceptación pasado de propuestas similares, ha estimado que este programa supondrá un impacto de alrededor de 40.000 miles de euros en la cuenta de resultados del ejercicio 2020.

En el ejercicio 2019, el Subgrupo Kutxabank ha adoptado la decisión de cesar de prestar la actividad de depositaría de Instituciones de Inversión Colectiva, Fondos de Pensiones y Entidades de Previsión Social Voluntaria. En este sentido, con fecha 23 de octubre de 2019, el Subgrupo ha firmado una alianza estratégica de mediación con Cecabank para la designación de depositario de estas entidades. Esta alianza aporta sinergias derivadas de la especialización de Cecabank en las tareas que debe realizar un depositario independiente, lo que supone para el Subgrupo Kutxabank un paso más en la mejora continua de su servicio a clientes, priorizando así su actividad "core" de gestión y comercialización de activos. Adicionalmente, esta separación entre las funciones de gestión y depositaría viene siendo impulsada, igualmente, por sucesivas reformas legislativas. Por medio de este acuerdo, el Subgrupo Kutxabank se compromete a la promoción de Cecabank como nuevo depositario de las entidades señaladas por un periodo de 10 años, siendo el importe de la contraprestación acordada de 147,5 millones de euros. Al 31 de diciembre de 2019 no se habían obtenido las autorizaciones necesarias, ni los acuerdos por parte de los órganos de gobierno de las entidades mencionadas, para que el mencionado acuerdo pueda considerarse efectivo, motivo por el cual la transacción descrita no se ha registrado en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019.

Adicionalmente, es necesario mencionar, la aparición del Coronavirus COVID-19 en China en enero de 2020 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote vírico haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo.

La incidencia de esta pandemia en España ha motivado la declaración del estado de alarma por parte del Gobierno de España, articulado mediante la publicación del Real Decreto – Ley 436/2020, de 14 de marzo.

Desde el punto de vista económico, las diferentes medidas de contención adoptadas han provocado, entre otros impactos, una caída drástica de la actividad empresarial y del consumo, la destrucción de miles de empleos y una caída generalizada de los mercados bursátiles.

Teniendo en consideración la complejidad de los mercados a causa de la globalización de los mismos y la ausencia, por el momento, de un tratamiento médico eficaz contra el virus, las consecuencias son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados.

Por todo ello, a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales es prematuro realizar una valoración detallada o cuantificación de los posibles impactos que tendrá el COVID-19 sobre el Grupo, debido a la incertidumbre sobre sus consecuencias, a corto, medio y largo plazo.

No obstante, el Grupo ha realizado una evaluación preliminar de la situación actual conforme a la mejor información disponible. Por las consideraciones mencionadas anteriormente, dicha información puede ser incompleta. De los resultados de dicha evaluación, se destacan los siguientes aspectos:

- ✓ Riesgo de liquidez: no se prevén impactos relevantes en los niveles de liquidez del Grupo. No obstante, en caso de producirse, previsiblemente incrementarían los niveles de liquidez por traslado de recursos fuera de balance a saldos acreedores.

- ✓ Riesgo de operaciones: en lo que se refiere a la actividad social de la Entidad Dominante, si bien la situación actual no permite ejecutar la totalidad de las actividades programadas, la intención del Grupo es desarrollarlas una vez las condiciones sanitarias lo permitan. No obstante, la Fundación Bancaria está destinando recursos al desarrollo de nuevas iniciativas orientadas tanto a combatir la falta de recursos en el ámbito sanitario como a paliar los efectos negativos de la paralización económica derivada de la declaración del estado de alarma en autónomos y pequeñas y medianas empresas. Por su parte, el Subgrupo Kutxabank ha mantenido operativos todos sus canales de venta y de atención al público, si bien se prevén caídas en la actividad comercial debido a la reducción de la actividad económica.

- ✓ Riesgo de variación de determinadas magnitudes financieras: el resultado del ejercicio 2020 estará condicionado, fundamentalmente, por la evolución de los tipos de interés, sujeta a las medidas de política expansiva que el Banco Central Europeo pueda adoptar para reactivar la economía, y su impacto sobre el margen de intereses del Grupo; por la evolución de los niveles de morosidad de la cartera crediticia y su impacto en provisiones; y por la evolución de los mercados bursátiles, en especial en lo que se refiere a su incidencia en la valoración del patrimonio gestionado de terceros, con afectación a la partida de comisiones. Por otro lado, no se prevén impactos significativos en los niveles de solvencia del Subgrupo, dado el excedente de capital que presentaba al cierre del ejercicio.

  Sobre este punto, cabe resaltar la recomendación emitida por Banco Central Europeo el pasado 27 de marzo de 2020, destinada a todas las entidades bajo su supervisión, sobre el reparto de dividendos durante la pandemia del COVID-19. Esta recomendación podría suponer la suspensión, al menos hasta el próximo 1 de octubre, siempre y cuando para dicha fecha se tenga visibilidad suficiente sobre los impactos de esta crisis sobre la situación financiera y de solvencia de Kutxabank, la distribución del dividendo complementario del ejercicio 2019.

- ✓ Riesgo de valoración de los activos y pasivos del balance: la caída de los mercados bursátiles tendrá impacto, previsiblemente transitorio, sobre la valoración de los instrumentos de renta variable del Grupo.

- ✓ Riesgo de continuidad (going concern): teniendo en cuenta todos los factores antes mencionados, el Director General de la Entidad Dominante estima que el principio de empresa en funcionamiento aplicado en la elaboración de las presentes cuentas anuales sigue siendo igualmente válido.

Finalmente, resaltar que tanto la Dirección y el Presidente de la Fundación Bancaria, como los administradores del Subgrupo Kutxabank están realizando un adecuado seguimiento de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

En el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas no se ha producido ningún acontecimiento adicional que afecte significativamente al Subgrupo.

14. Principios y normas contables y criterios de valoración aplicados

Los principios y normas contables y criterios de valoración más significativos aplicados para la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas, se describen a continuación:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se ha considerado que la gestión de las entidades incluidas en el Grupo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del Patrimonio neto consolidado a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales consolidadas, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de Flujos de Efectivo Consolidados, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Otros principios generales

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la operación de integración descrita en la Nota 1.2, así como por la revalorización, de terrenos y construcciones, realizada con fecha 1 de enero de 2004, conforme a lo indicado en la Nota 14.q, y excepto por la valoración de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

La preparación de las cuentas anuales consolidadas exige el uso de ciertas estimaciones contables. Asimismo, exige a la Dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del Grupo. Dichas estimaciones pueden afectar al importe de los activos y pasivos, al desglose de los activos y pasivos contingentes a la fecha de las cuentas anuales consolidadas y al importe de los ingresos y gastos durante el período de las cuentas anuales consolidadas. Aunque las estimaciones están basadas en el mejor conocimiento de la Dirección de las circunstancias actuales y previsibles, los resultados finales podrían diferir de estas estimaciones.

d) Naturaleza y operativa de los derivados financieros

Los derivados financieros son instrumentos que, además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes los tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares. El Grupo utiliza derivados financieros negociados en mercados organizados o negociados bilateralmente con la contraparte fuera de mercados organizados (OTC).

Los derivados financieros son utilizados para negociar con clientes que los solicitan, para la gestión de los riesgos de las posiciones propias del Grupo (derivados de cobertura) o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los derivados financieros que no pueden ser considerados contablemente como operaciones de cobertura se consideran como derivados mantenidos para negociar. Las condiciones para poder aplicar la contabilidad de cobertura son las siguientes:

1. El derivado financiero debe cubrir el riesgo de variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones del tipo de interés y/o del tipo de cambio y/o de precios de valores (cobertura de valores razonables), el riesgo de alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones previstas altamente probables (cobertura de flujos de efectivo) o el riesgo de la inversión neta en un negocio en el extranjero (cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero).

2. El derivado financiero debe eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura. Por tanto, deberá tener eficacia prospectiva, eficacia en el momento de contratación de la cobertura en condiciones normales, y eficacia retrospectiva, evidencia suficiente de que la eficacia de la cobertura se mantendrá durante toda la vida del elemento o posición cubierto.

   El análisis realizado por el Grupo para comprobar dicha eficacia se fundamenta en la realización de diferentes cálculos incluidos en las aplicaciones informáticas de control de riesgos del Grupo. De forma sistemática y diariamente dichas aplicaciones guardan registro de los cálculos de valoración, tanto de los elementos cubiertos como de los instrumentos de cobertura, que, sumado a las propias características de dichos elementos, permiten efectuar cálculos históricos de valoración y análisis de sensibilidades. Estas estimaciones componen básicamente los fundamentos para los tests de efectividad de las coberturas tanto de valor razonable como de flujos de efectivo. Dicho registro de la información permite recrear todos los análisis con la periodicidad que se estime necesaria y en una fecha determinada.

3. Se debe documentar adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura eficaz, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Grupo.

Las coberturas se pueden aplicar a elementos o saldos individuales o a carteras de activos y pasivos financieros. En este último caso, el conjunto de los activos o pasivos financieros a cubrir debe compartir el mismo tipo de riesgo, entendiéndose que se cumple cuando la sensibilidad al cambio del riesgo cubierto de los elementos individuales objeto de la cobertura es similar.

Las políticas de realización de coberturas están enmarcadas dentro de la gestión global del riesgo del Grupo y materializadas por decisiones del Comité de Activos y Pasivos de Kutxabank en base principalmente a microcoberturas procedentes:

1. De la gestión del riesgo de tipo de interés del balance consolidado del Grupo, y

2. De la mitigación de riesgos no deseados derivados de la propia operativa del Grupo.

Generalmente el diseño de la cobertura se produce en el mismo nacimiento del riesgo, y busca una cobertura eficaz del mismo (pudiendo ser ésta parcial o completa) en base al análisis de sensibilidad de los flujos conocidos o a variaciones de valor de las partidas cubiertas ante cambios en los factores de riesgo (principalmente tipos de interés). Esto se traduce en la contratación de instrumentos en los mercados organizados u OTC's que contrarrestan los efectos producidos por las variaciones de las condiciones de mercado en los valores razonables y flujos de efectivo de los elementos cubiertos.

El Grupo clasifica sus coberturas contables en función del tipo de riesgo que cubren en: coberturas de valor razonable, coberturas de flujos de efectivo y coberturas de inversiones netas de negocios en el extranjero. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la mayor parte de las coberturas del Grupo eran de valor razonable y no presentaba coberturas de inversiones netas de negocios en el extranjero.

En lo que respecta a las coberturas de valor razonable, estas coberturas están instrumentadas en acuerdos de permutas financieras de tipos de interés o de valores, contratados con entidades financieras, cuyo objetivo es la cobertura de las variaciones del valor razonable, atribuibles al riesgo cubierto, de determinadas operaciones tanto de activo como de pasivo.

Los derivados financieros implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se valoren al valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en el resultado del ejercicio.

En el apartado e) "Activos financieros" de esta misma Nota se describen los criterios de valoración de los derivados financieros.

e) Activos financieros

Clasificación de los activos financieros

La NIIF 9 contiene un nuevo enfoque de clasificación y valoración de los activos financieros que refleja el modelo de negocio con el que se gestionan los activos y sus características de flujo de efectivo.

De esta forma, se establecen tres categorías principales de clasificación para activos financieros: valorados a coste amortizado, valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, y valorados a valor razonable con cambios en resultados. La norma elimina las categorías existentes de inversiones mantenidas hasta el vencimiento, préstamos y partidas a cobrar y activos financieros disponibles para la venta.

Para la clasificación de los instrumentos financieros en una categoría de valoración a coste amortizado o de valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado deben de cumplirse las dos siguientes condiciones:

(i) el activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales o el activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo combina la percepción de los flujos de efectivo contractuales y las ventas y,

(ii) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pago de principal e intereses (en adelante, SPPI). El propósito de la prueba SPPI es determinar si, de acuerdo a las características contractuales del instrumento, sus flujos de caja representan sólo la devolución de su principal e intereses, entendidos, básicamente, como la compensación por el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito del deudor.

El Subgrupo Kutxabank ha completado la evaluación de los modelos de negocio para todas las carteras de instrumentos financieros que componen el activo:

- Principales objetivos de inversión: análisis de los objetivos generales de las áreas y utilización del juicio profesional para la evaluación de sus modelos de negocio para gestionar los activos financieros.

- Estrategia de gestión: evaluación y evidencia del proceso operativo de las áreas y su forma de medir el rendimiento e informar al respecto.

- Ventas en el modelo de negocio: la determinación del modelo de negocio también depende de factores cuantitativos como la frecuencia, definición de umbrales y los motivos de las ventas pasadas y las expectativas sobre ventas futuras. De esta manera, se evalúa la significatividad o excepcionalidad de las ventas para lograr el objetivo final del área de negocio.

El Subgrupo Kutxabank ha definido criterios para determinar los umbrales de frecuencia y significatividad de las ventas para que el instrumento pueda permanecer en el modelo consistente en el mantenimiento de los activos para cobrar flujos contractuales.

Estos modelos de negocio tienen asociados ciertos controles de riesgos que están recogidos en los manuales del Subgrupo Kutxabank, los cuales son acordes al marco de apetito al riesgo de la misma.

El Subgrupo ha segmentado la cartera de instrumentos, a los efectos de efectuar la prueba SPPI, diferenciando aquellos productos con características homogéneas, para los cuales se ha procedido a evaluar su cumplimiento mediante un ejercicio de muestreo representativo de los contratos. Por último, aquellos instrumentos financieros con características contractuales específicas han sido analizados de forma individualizada.

El test SPPI consiste en evaluar los flujos de efectivo contractuales y determinar si los flujos de los contratos representan únicamente pagos de principal e intereses y, por tanto, son congruentes con un acuerdo básico de préstamo:

- Principal: es el valor razonable del activo financiero en el momento inicial; pudiendo cambiar de valor a lo largo del tiempo.

- Interés: se define como una contraprestación por:
    - El valor temporal del dinero;
    - El riesgo de crédito asociado;
    - Los costes de un préstamo básico; y
    - El margen de ganancia.

Para examinar las características de los flujos de efectivo, se consideran las características contractuales de los instrumentos, que se analizan en primer lugar de forma cualitativa y, en caso de ser necesario y a modo complementario, de forma cuantitativa, para evaluar la significatividad de los efectos de cada característica contractual en los flujos de efectivo contractuales.

Con el objetivo de evaluar los activos financieros, se deben tener en cuenta las características contingentes, las características no genuinas y el efecto "de minimis":

- Características contingentes: dependen de la ocurrencia de un suceso contingente, es decir, un desencadenante. La naturaleza de dicho suceso puede ser un indicador que guarda relación con un riesgo de préstamo básico, en cuyo caso es más probable que los flujos de efectivo contractuales cumplan el test SPPI. En caso contrario, serían un indicio de no cumplimiento del test de SPPI.

- Características no genuinas: no influyen en el test SPPI dado que solamente afectan a los flujos de efectivo contractuales en casos anómalos e improbables.

- Características con efecto "de minimis": tienen un efecto mínimo sobre los flujos de efectivo contractuales.

Análisis cualitativo

Con el fin de determinar si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos del principal e intereses sobre el principal pendiente, se consideran las siguientes características:

i. Contraprestación por el valor temporal del dinero:
    a. Cuando se identifican contratos con modificación temporal del valor del dinero, la entidad evalúa la significatividad de la modificación de los flujos de efectivo.
    b. En algunas jurisdicciones, el gobierno o una autoridad reguladora establecen las tasas de interés. En caso de que algún instrumento tenga un tipo de interés fijado por el gobierno, la entidad evalúa si éste introduce volatilidad en los flujos de efectivo.

ii. Términos contractuales que cambian el calendario o importe de los flujos de efectivo contractuales:
    a) Cancelación/amortización anticipada
    b) Reestructuraciones
    c) Periodo de carencia
    d) Índice de inflación
    e) Rendimiento del deudor
    f) Derivado implícito
    g) Conversión en acciones
    h) Tasa de interés variable inversa

i) Instrumentos con y sin recurso
j) Instrumentos subordinados

iii. Instrumentos vinculados contractualmente: En algunos tipos de transacciones, un emisor puede priorizar pagos a los tenedores de activos financieros utilizando múltiples instrumentos vinculados contractualmente que crean concentraciones de riesgo crediticio (tramos).

iv. Características que podrían hacer que el instrumento no cumpla el test SPPI:
a) Intereses relacionados con el precio de acciones, materias primas u otras variables.
b) Diferimiento entre la moneda del principal y la del interés.
c) Flujos de efectivo apalancados.

Análisis cuantitativo

Las mencionadas características se analizan, en primer lugar, de forma cualitativa. En caso de no obtener resultados concluyentes, se realiza de manera complementaria un análisis cuantitativo para poder concluir el cumplimiento o no cumplimiento del test SPPI.

i. **Modificación del valor temporal del dinero**: Para determinar si los flujos de efectivo varían de manera significativa a través del análisis cuantitativo, se procede a comparar los flujos de caja (sin descontar) de un activo financiero con una tasa de interés cuyo periodo de revisión no coincide con el período del índice de referencia, con los flujos generados (sin descontar) si el plazo de revisión coincidiera con el del índice de referencia.

ii. **Cancelación/amortización anticipada:** Para determinar la significatividad de la variación de los flujos de efectivo que introducen estas cláusulas, se compara los flujos de caja actualizados de un instrumento con amortización anticipada teórico, con los flujos contractuales del mismo instrumento, también actualizados a la fecha de origen del instrumento. La actualización de flujos se realiza con la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

En línea con el criterio "de minimis" definido, el Subgrupo ha fijado unos umbrales de significatividad para valorar si las diferencias son significativas: un 5% para las diferencias porcentuales acumuladas y un 10% para la evaluación periodo a periodo.

Como consecuencia de los análisis efectuados tanto sobre el modelo de negocio como sobre las características contractuales, se han realizado determinadas reclasificaciones contables, asignándose los activos financieros a la cartera contable que mejor refleje el modelo de negocio al que pertenecen. De esta forma, un instrumento financiero se clasificará en el balance de situación de acuerdo a las siguientes carteras:

1. "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista", que corresponden a los saldos en efectivo y a la vista mantenidos en bancos centrales y entidades de crédito.

2. "Activos financieros mantenidos para negociar", que incluye los activos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo o son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable.

3. "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados", que incluye los activos financieros que no cumplan los requisitos para su clasificación en las carteras de "Activos financieros a coste amortizado" y "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global".

4. "Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados": se mantiene la posibilidad de voluntariamente designar al inicio y de forma irrevocable cualquier activo financiero para su valoración a valor razonable con cambios en resultados. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Grupo no tiene ningún instrumento asignado a esta cartera

5. "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global", que incluye los instrumentos de deuda cuyas condiciones contractuales también respondan solamente a pagos de principal e intereses, pero que el Grupo gestione combinando el objetivo de cobrar los flujos con el de la venta de los instrumentos. Además, se registrarán en esta cartera aquellos instrumentos de patrimonio que el Grupo voluntariamente haya designado al inicio y de forma irrevocable en esta cartera. Los cambios en el valor razonable de todos estos activos se registrarán en el patrimonio neto consolidado (otro resultado global). Cuando se trate de inversiones en instrumentos de deuda, las variaciones de valor acumuladas permanecerán en el patrimonio neto hasta que se produzca la baja del activo, lo que conllevará su reclasificación a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada; en cambio, cuando se trate de instrumentos de patrimonio, tales variaciones acumuladas nunca se reclasificarán a resultados.

6. "Activos financieros a coste amortizado", que incluye instrumentos de deuda cuyas condiciones contractuales den lugar a flujos de efectivo en fechas especificadas que correspondan solamente a pagos de principal e intereses, y que el Grupo gestione con un modelo de negocio cuyo objetivo sea mantenerlos para percibir estos flujos contractuales.

7. "Derivados - contabilidad de coberturas", que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por el Grupo que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.

8. "Contratos de Seguros Vinculados a Pensiones", que corresponde a los derechos al reembolso exigibles a entidades aseguradoras de una parte o de la totalidad del desembolso requerido para cancelar una obligación por prestación definida cuando las pólizas de seguro no cumplen las condiciones para ser consideradas como un activo del Plan. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Grupo no tenía registrado importe alguno en esta categoría de activos.

9. "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta", de carácter financiero que corresponde al valor en libros de las partidas individuales, integradas en un grupo de disposición o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción) y cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales consolidadas. Por tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas de carácter financiero previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación. Existen otros activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta de carácter no financiero cuyo tratamiento contable se describe en la Nota 14.t.

Reclasificación de activos financieros

El Subgrupo Kutxabank evaluará con carácter anual si debe realizar una reclasificación de los activos financieros cuando se produzcan cambios en sus modelos de negocio. Estos cambios, que se estima que serán muy poco frecuentes, se determinarán por la alta dirección del Subgrupo como resultado de cambios externos o internos, a petición o conjuntamente con las áreas responsables de la gestión de cada modelo de negocio, y deben ser significativos para las operaciones del Grupo y demostrables frente a terceros. Por consiguiente, un cambio en el modelo de negocio tendrá lugar sólo cuando comience o cese la realización de una actividad que es significativa para sus operaciones; por ejemplo, cuando el Grupo ha adquirido, dispuesto o liquidado una línea de negocio.

Si se reclasifican activos financieros, dicha reclasificación se aplicará de forma prospectiva desde la fecha de reclasificación. El Grupo no re-expresará las ganancias, pérdidas o intereses (incluidas las ganancias o pérdidas por deterioro de valor) previamente reconocidos. En el siguiente cuadro se muestran los impactos de las reclasificaciones según las diferentes casuísticas admitidas bajo normativa contable:

		Clasificación posterior		
		Coste Amortizado	**Valor Razonable cambios en resultados**	**Valor Razonable cambios en otro resultado global**
Clasificación anterior	**Coste Amortizado**	N/A	Valor razonable medido en la fecha de reclasificación. Cualquier ganancia o pérdida originada, se reconoce en el resultado del ejercicio.	Valor razonable medido en la fecha de reclasificación. Cualquier ganancia o pérdida originada, se reconoce en otro resultado global. La tasa de interés efectiva y la medición de las pérdidas crediticias esperadas no se ajustarán como resultado de la reclasificación.
	Valor Razonable cambios en resultados	Valor razonable medido en la fecha de reclasificación como nuevo importe en libros bruto.	N/A	Continúa midiéndose a valor razonable.
	Valor Razonable cambios en otro resultado global	Valor razonable medido en la fecha de reclasificación. Las ganancias o pérdidas acumuladas anteriormente reconocidas, se eliminan del patrimonio y se ajustan contra el valor razonable del activo financiero. La tasa de interés efectiva y la medición de las pérdidas crediticias esperadas no se ajustarán como resultado de la reclasificación.	Continúa midiéndose a valor razonable. Las ganancias o pérdidas acumuladas anteriormente reconocidas, se reclasifican desde patrimonio al resultado del ejercicio en la fecha de reclasificación.	N/A

Durante el ejercicio 2019 no se han producido reclasificaciones de activos entre las categorías "Activos financieros mantenidos para negociar", "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados", "Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados", "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" y "Activos financieros a coste amortizado" del balance, salvo las expuestas en el Anexo IV.

Reconocimiento inicial de los activos financieros

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compraventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas y los activos financieros negociados en mercados secundarios de valores españoles, tanto si son instrumentos de capital como si se trata de valores representativos de deuda se reconocen en la fecha de liquidación.

Valoración posterior de los activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su coste de adquisición. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Los activos financieros se valoran a su valor razonable excepto los activos financieros a coste amortizado.

   Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada, el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo.

   Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados. Asimismo, se tienen en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo financiero no coincida exactamente con el precio al que el mismo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

   El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo es su precio de cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados financieros OTC.

El valor razonable de los derivados OTC se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"); utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "Valor Actual Neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

2. Los Activos financieros a coste amortizado se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de los Activos financieros a coste amortizado que se encuentren cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

   El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición ajustado por las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el impacto del empleo de asunciones distintas a las empleadas en la valoración de los instrumentos financieros valorados mediante modelos internos, no es significativo.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de "Ingresos por intereses", y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en los epígrafes de "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas", "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas", "Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas", "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas" y "Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" se registran transitoriamente en el epígrafe "Otro resultado global acumulado" del Patrimonio neto consolidado salvo que procedan de diferencias de cambio de activos financieros monetarios. Los importes incluidos en el epígrafe de "Otro resultado global acumulado" permanecen formando parte del Patrimonio neto consolidado hasta que se produzca la baja en el balance consolidado del activo en el que tienen su origen o el reconocimiento del deterioro del mismo, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. No obstante, cuando se trate de instrumentos de patrimonio, las variaciones acumuladas para los que el Grupo ha tomado la decisión irrevocable de presentar los cambios posteriores del valor razonable en otro resultado global, reconocerá en el resultado del ejercicio los dividendos de esa inversión, si bien nunca pasarán por resultados las pérdidas y ganancias acumuladas en el momento de la baja del activo, ni el deterioro que pudiera ser necesario reconocer.

Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en estas carteras se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 14.i. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 14.h.

En los activos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1. En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2. Las diferencias en valoración correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se llevan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

3. En las coberturas de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de "Otro resultado global acumulado" del Patrimonio neto consolidado.

Las diferencias en valoración no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto.

f) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance consolidado de acuerdo con los siguientes criterios:

1. "Pasivos financieros mantenidos para negociar", que incluye los pasivos financieros que se han emitido con el objeto de readquirirlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo, son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable o son originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.

2. "Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados", pasivos que, desde el momento del reconocimiento inicial, han sido designados por el Grupo para contabilizarlos al valor razonable con cambios en resultados. El Grupo podrá, en el momento del reconocimiento inicial, designar de forma irrevocable un pasivo financiero como valorado al valor razonable con cambios en resultados cuando al hacerlo así, dé lugar a información más pertinente, porque:

    - se elimine o reduzca significativamente alguna incoherencia en la valoración o en el reconocimiento (a veces denominada «asimetría contable») que surgiría, de otro modo, si la valoración de los activos o pasivos o el reconocimiento de las pérdidas y ganancias de los mismos se hicieran sobre bases ; o

    - un grupo de pasivos financieros o de activos financieros y pasivos financieros se gestione, y su rendimiento se evalúe, sobre la base del valor razonable, de acuerdo con una estrategia de inversión o de gestión del riesgo documentada, y se proporcione internamente información relativa a dicho grupo sobre esa misma base al personal clave de la dirección del Grupo de administración y el consejero delegado del Grupo.

3. "Pasivos financieros a coste amortizado", que corresponde a los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance consolidado y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento. Por ello, en este epígrafe se incluyen los débitos y partidas a pagar que tiene la Entidad Dominante como consecuencia de ayudas y otras asignaciones concedidas a beneficiarios de la Fundación Bancaria.

4. "Derivados - contabilidad de coberturas", que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por el Grupo que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.

5. "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta", que corresponde a los saldos acreedores con origen en los Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Grupo no mantenía registrado en su balance este tipo de pasivos financieros.

Los pasivos financieros se registran a su coste amortizado, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 14.e, excepto en los casos siguientes:

1. Los pasivos financieros incluidos en los epígrafes de "Pasivos financieros mantenidos para negociar" y de "Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados" se valoran a valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 14.e. Los pasivos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se ajustan, registrándose aquellas variaciones que se producen en su valor razonable en relación con el riesgo cubierto en la operación de cobertura.

2. Los derivados financieros que tengan como subyacentes instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos se valoran por su coste.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de "Gastos por intereses", y las que corresponden a otras causas, que se registran por su importe neto en los epígrafes "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas", "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas", "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas" y "Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de los pasivos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los criterios indicados para los Activos financieros en la Nota 14.e.

g) Transferencias y baja del balance consolidado de instrumentos financieros

Las transferencias de instrumentos financieros se contabilizan teniendo en cuenta la medida en que se produce el traspaso de los riesgos y beneficios asociados a los instrumentos financieros transferidos, sobre la base de los criterios siguientes:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros, el instrumento financiero transferido se da de baja del balance consolidado, reconociéndose simultáneamente, cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, éste no se da de baja del balance consolidado y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. No obstante, se reconocen contablemente el pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado, los ingresos del activo financiero transferido, pero no dado de baja y los gastos del nuevo pasivo financiero.

3. Si no se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, se distingue entre:

    a. Si el Grupo no retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso se da de baja del balance consolidado y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

    b. Si el Grupo retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso continúa reconociéndolo en el balance consolidado por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y se reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y del pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

Por tanto, los activos financieros sólo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren, aunque exista la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

No obstante, de acuerdo con las NIIF adoptadas por la Unión Europea, el Grupo no ha reconocido, a menos que deban recogerse como resultado de una transacción o acontecimiento posterior, los activos y pasivos financieros por transacciones producidas antes del 1 de enero de 2004, diferentes de los instrumentos derivados, dados de baja del balance consolidado como consecuencia de la anterior normativa aplicable. En concreto, el Grupo mantiene al 31 de diciembre de 2019 activos titulizados y dados de baja del balance consolidado antes del 1 de enero de 2004 como consecuencia de la anterior normativa aplicable por importe de 2.948 miles de euros (3.621 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) - Nota 26 -.

h) Deterioro del valor de los activos financieros

Las pérdidas crediticias se medirán como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben al Grupo de acuerdo con el contrato del activo financiero y todos los flujos de efectivo que esta espera recibir (es decir, la totalidad de la insuficiencia de flujos de efectivo), descontada al tipo de interés efectivo original. La NIIF 9 reemplaza el modelo de "pérdidas incurridas" de la anterior norma por un modelo de "pérdida de crédito esperada" de modo que los flujos de efectivo estimados se calcularán teniendo en cuenta las pérdidas crediticias esperadas y no únicamente las incurridas, considerando la probabilidad de ocurrencia de las mismas. El nuevo modelo de deterioro se aplica a los activos financieros valorados a coste amortizado y a los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, excepto para las inversiones en instrumentos de patrimonio; y a los contratos de garantías financieras y compromisos de préstamo. Igualmente, se excluyen del modelo de deterioro todos los instrumentos financieros valorados a valor razonable con cambio en resultados. Las pérdidas por deterioro del periodo estimadas conforme al modelo se reconocerán como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las carteras de instrumentos de deuda y de exposiciones fuera de balance, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesto el Grupo y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor. Para la confección de los estados financieros, el Grupo clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando, por separado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.

El Subgrupo Kutxabank clasifica los instrumentos financieros en tres categorías, que dependen de la evolución de su riesgo de crédito desde el momento del reconocimiento inicial:

- Riesgo normal (stage 1): recoge las operaciones cuando se reconocen inicialmente. El cálculo de las coberturas debe realizarse estimando la pérdida esperada a 12 meses, que son las pérdidas de crédito esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación de los estados financieros.

- Riesgo normal en vigilancia especial (stage 2): comprende las operaciones para las que se ha identificado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. La corrección de valor por deterioro para este tipo de

instrumentos se calcula como las pérdidas crediticias esperadas en la vida estimada de la operación por posibles eventos de incumplimiento.

- Riesgo dudoso (stage 3): se ha producido un evento de incumplimiento en la operación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos se calcula como las pérdidas crediticias esperadas en la vida estimada de la operación.

- Riesgo fallido: operaciones para las que el Grupo no tiene expectativas razonables de recuperación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos equivale a su valor en libros y conlleva su baja total del activo.

La implantación de la NIIF 9 requiere de un cierto juicio, tanto en la modelización para la estimación de las pérdidas esperadas, como en las previsiones sobre cómo los factores económicos afectan a dichas pérdidas, que se deben realizar sobre una base ponderada por su probabilidad. Para ello, el Subgrupo ha tomado en consideración las siguientes definiciones:

- Incumplimiento y deterioro crediticio

El Subgrupo ha aplicado una definición de incumplimiento para los instrumentos financieros que es consistente con la utilizada en la gestión interna del riesgo de crédito, así como con los indicadores previstos en la regulación aplicable a la fecha de entrada en vigor de la norma. Se han considerado indicadores tanto cualitativos como cuantitativos.

El Subgrupo ha considerado que existe incumplimiento cuando se da una de las siguientes situaciones:

- un impago de más de 90 días, sin umbral de materialidad; en esta categoría se incluirán los importes de todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con más de 90 días de antigüedad sean superiores al 20 % de los importes pendientes de cobro;
- un activo financiero presenta un deterioro crediticio cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Constituyen evidencia de que un activo financiero presenta un deterioro crediticio:

  - operaciones refinanciadas cuando se den los siguientes casos:
    - operaciones clasificadas en stage 3 previamente a la refinanciación.
    - operaciones con carencias de más de 2 años o quitas por importes superiores al importe de la cobertura constituida.
    - plan de pagos inadecuados.
    - operaciones con importe superior a 250.000€ clasificadas como dudosas por criterio experto tras un análisis individualizado.

  - operaciones de acreditados que presentan los siguientes indicios:
    - patrimonio Neto negativo o que se ha reducido un 50% en el último ejercicio
    - pérdidas continuadas
    - acumulación de impagos con otras entidades de crédito (CIRBE/ Badexcug o Asnef)
    - rating interno que indique default o near default
    - saldos sobre los que el Subgrupo haya decidido reclamar judicialmente.
    - titulares declarados en pre-concurso de acreedores
    - más de 90 días de impago con menos de 20% de exposición.

- ratio de cobertura del servicio de la deuda: EBITDA/Deuda Bancaria Total <0

- operaciones con titular en Concurso de Acreedores no clasificadas en stage 2.

- operaciones dudosas por riesgo-país.

Puede que no sea posible identificar un único suceso concreto, sino que, por el contrario, el efecto combinado de varios sucesos pueda haber causado que el activo financiero pase a presentar un deterioro crediticio.

A efectos del análisis del deterioro crediticio, la determinación de la clasificación de las operaciones se lleva a cabo mediante un análisis que puede ser de dos tipologías. Por un lado, se realiza un análisis colectivo para la totalidad de las operaciones, y, por otro lado, se analizan individualmente determinadas operaciones de refinanciación y operaciones pertenecientes a operaciones/grupos considerados significativos.

- Aumento significativo del riesgo de crédito

El objetivo de los requerimientos de deterioro es reconocer las pérdidas crediticias esperadas a lo largo de toda la vida para los instrumentos financieros en los que haya habido incrementos significativos del riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, considerando toda la información razonable y documentada, e incluyendo información prospectiva.

El modelo desarrollado por el Subgrupo Kutxabank cuenta con dos procedimientos complementarios de evaluación del aumento significativo del riesgo de crédito.

- Tratamiento colectivo: aplicable a toda la cartera de inversión crediticia. Los indicios determinados por el Subgrupo para evaluar el incremento significativo del riesgo son:

  - operaciones en estado de cura por haber salido de stage 3 en los últimos 12 meses
  - importes vencidos de más de 30 días
  - indicador de otras operaciones en mora (sin umbrales de materialidad)
  - operaciones refinanciadas o reestructuradas en estado de cura
  - para aquellos segmentos con modelo de probabilidad de entrada en default (en adelante, "PD"), se considera como criterio para la determinación de la ocurrencia de un incremento significativo del riesgo desde el reconocimiento inicial la variación de PD
  - Operaciones con titular en Concurso de Acreedores con convenio aprobado y con un cumplimiento mínimo del mismo de 2 años.

- Tratamiento individualizado: aplicable a aquellas operaciones de refinanciación (refinanciadoras, refinanciadas y reestructuradas) con un importe superior a 250.000€ y a aquellas operaciones pertenecientes a un cliente/grupo considerado significativo, es decir, cliente cuya exposición agregada es superior a 3.000.000€, o que, teniendo individualmente una exposición agregada superior a 100.000€, pertenezca a un grupo económico en el que haya un acreditado con una exposición agregada superior a 3.000.000€. Los indicios determinados por el Subgrupo para evaluar el incremento significativo del riesgo son:

- el nivel de endeudamiento del acreditado
- el titular ha sido incluido en un acuerdo especial de sostenibilidad con un grupo mayoritario de acreedores.
- descensos significativos de la cifra de negocios y del margen de explotación del acreditado
- incremento del ratio de cobertura del servicio de la deuda
- descenso significativo en el valor del colateral, para determinar si existe un indicio de incremento significativo del riesgo en aquellas operaciones donde la venta del activo financiado y tomado en garantía es requerida para pagar el préstamo, o constituye la principal fuente de generación de flujos de caja
- existencia de litigios que afecten a la situación financiera del acreditado
- importes impagados de más de 30 y menos de 90 días
- declaración en concurso de acreedores (incluyendo el presentado por la entidad jurídica del grupo de dominio del acreditado)
- cumplimiento de los requisitos de una refinanciación clasificada en stage 2

- Aumento significativo del riesgo de crédito por incremento de PD

En el caso concreto de la identificación de las operaciones que han sufrido un incremento significativo del riesgo por incremento de PD, el Subgrupo tiene establecida la siguiente metodología:

- computa la diferencia entre la PD a fecha de referencia y formalización de cada operación de manera relativa y absoluta (la diferencia relativa se computa como $PD_{fecRef}/PD_{fecForm}$ -1)
- Verifica si la diferencia tanto relativa como absoluta es superior a los umbrales definidos en cada segmento

Asimismo, la PD empleada para tal fin:

- En caso de operaciones que han sido formalizadas en una fecha previa a 1 de enero de 2018, se utiliza la PD a 12 meses.
- Para operaciones originadas en fechas posteriores, el Subgrupo aplica PD a toda la vida (o PD Lifetime).

Para poder realizar el cálculo del aumento significativo del riesgo en base a la PD a toda la vida, se realiza la comparativa de las PDs de la fecha de formalización y la fecha de referencia utilizando el mismo plazo restante de la operación. Por ello los umbrales empleados en este caso contemplan el plazo restante de la operación.

Adicionalmente, el Subgrupo aplica criterios de adicionales de manera que las operaciones con los peores niveles de calificación (scoring o rating) a fecha de referencia se reclasifiquen como stage 2.

Tanto la PD a 12 meses como la PD a toda la vida recogen información forward-looking (información de carácter prospectivo) en su estimación y es por tanto empleada en el cálculo del aumento significativo del riesgo por este indicador.

- Activos de alta calidad crediticia

  Para los activos de alta calidad se considera directamente que su riesgo no ha aumentado significativamente porque tienen un bajo riesgo crediticio en la fecha de presentación. La consideración de operaciones de bajo riesgo se apalanca en los siguientes criterios, considerando la naturaleza tanto del titular como del garante de la operación:

  - Clasificación según la titularidad de la operación:
    - Operaciones cuyo titular sea Sector Público de la Unión Económica y Monetaria.
    - Operaciones cuyo titular sea Otros Organismos Públicos de la Unión Económica y Monetaria.
    - Operaciones cuyo titular sea Sociedad No Financiera Pública.
    - Operaciones cuyo titular sea Administración Central de países con riesgo-país 1.
    - Operaciones cuyo titular sea Entidad de Crédito.
    - Operaciones cuyo titular sea Fondos de Garantía de Depósitos.

  - Clasificación según la garantía de la operación:
    - Operaciones cuya garantía tenga como titular Otros Organismos Públicos de la Unión Económica y Monetaria.
    - Operaciones cuya garantía sea de Sector Público.
    - Operaciones cuya garantía sea de Sociedades de Garantía Recíproca y Reafianzamiento.

  Estas operaciones corresponden, fundamentalmente, a segmentos para los que el Subgrupo no ha podido desarrollar modelos internos de cálculo de pérdida esperada por contar con históricos de PD's tendentes a "0". Por este motivo se han utilizado para estas operaciones, información y previsiones sobre las condiciones futuras en base a la experiencia que se tiene en el sector sobre el comportamiento de las mismas, de forma que se les aplica un porcentaje de cobertura del 0%, excepto en aquellos casos en que se encuentren en situación dudosa, en cuyo caso el cálculo de la cobertura de su deterioro es realizado de forma individualizada.

- Determinación de riesgo fallido

  Para detectar las operaciones para las que el Subgrupo no tiene expectativas razonables de recuperación, existen 2 procedimientos automáticos por el que pasan a fallido las siguientes operaciones:

  - Operaciones vencidas o no, con una antigüedad en morosidad superior a cuatro años, salvo que cuenten con garantías reales eficaces que cubran al menos el 10% del importe en libros bruto de la operación.
  - Operaciones dudosas y vencidas de clientes concursales en fase de liquidación que no estén incluidas en el colectivo anterior sin garantía hipotecaria y que no tengan otros Titulares ni Avalistas que estén en situación Concursal.

  Ambos colectivos deberán cumplir adicionalmente lo siguiente:

  - Ser Instrumentos de Deuda. Se excluyen Operaciones Documentarias y Avales que sólo tengan saldos que sean Riesgos Contingentes (de Firma).
  - No estar cubiertas con garantías eficaces de garantes clasificados como "Sin riesgo apreciable"

- No tener importe Disponible
- No estar acogidos al Código de Buenas Prácticas Bancarias.

- Metodología para el cálculo de las pérdidas esperadas

  De acuerdo a la NIIF 9, la estimación de las pérdidas esperadas debe reflejar:

  - Un importe ponderado y no sesgado, determinado mediante la evaluación de una serie de resultados posibles

  - El valor del dinero en el tiempo

  - Información razonable y soportable que esté disponible sin un esfuerzo o coste excesivo y que refleje tanto condiciones actuales como predicciones sobre condiciones futuras

  El Subgrupo Kutxabank estima las pérdidas esperadas tanto de forma individual como colectivamente.

  El objetivo de la estimación individual es estimar las pérdidas esperadas para riesgos significativos clasificados en Stage 2 y Stage 3. En estos casos, el importe de las pérdidas crediticias se calcula como la diferencia entre los cash flows esperados descontados al tipo de interés efectivo de la operación y el valor en libros del instrumento.

  Para la estimación colectiva de las pérdidas esperadas los instrumentos se distribuyen en grupos homogéneos de activos en base a sus características de riesgo. De esta forma el Subgrupo ha diferenciado los siguientes segmentos:

    - **Personas Físicas**: que incluye a su vez diferentes segmentos en función del producto y garantía, a saber: operaciones de préstamo y cuenta de crédito con garantía hipotecaria, operaciones de préstamo y cuenta de crédito sin garantía hipotecaria, operaciones de tarjetas de crédito, y el resto de productos.

    - **Personas Jurídicas**: la segmentación se realiza atendiendo a las características de la cartera mayorista, distinguiendo los segmentos Instituciones (entidades de crédito así como instituciones y organismos de carácter público, considerado como riesgo bajo), Muy Grandes Empresas (facturación superior o igual a 100 millones de €), Promotores, Pymes (facturación entre 0,6 y 100 millones de €), Microempresas (facturación inferior a 0,6 millones de €), y resto de personas jurídicas.

  La metodología de cálculo colectivo de la pérdida esperada parte de la construcción de los siguientes parámetros de riesgo: Probabilidad de default (PD), severidad (LGD) y la exposición en el momento de default (EAD), estimada en su caso a partir de un factor de conversión (CCF). Estos parámetros se describen a continuación:

  - PD (Probability of default): estimación de la probabilidad de incumplimiento en cada periodo, distinguiendo dos tipos:

    - PD a 12 meses. Probabilidad de que un cliente u operación entre en default en los próximos 12 meses. En el desarrollo de este parámetro se emplean

las tasas de incumplimiento anuales observadas partiendo de la información histórica del Subgrupo para construir modelos econométricos a través de técnicas de regresión. Este parámetro se aplica para el cálculo colectivo de la pérdida esperada a un año para todas las operaciones que no tienen asociado un incremento significativo del riesgo, esto es, aquellas operaciones clasificadas en stage 1.

- PD a toda la vida. Probabilidad de que un cliente u operación entre en default en algún momento a lo largo de toda su vida restante. En el desarrollo de este parámetro se parte de los valores obtenidos para la PD a 12 meses generando curvas de PD para periodos superiores a un año. Para segmentos minoristas la construcción de dichas curvas se realiza mediante análisis de supervivencia; en cambio, para segmentos mayoristas se obtienen a través de matrices de transición entre niveles de rating. Este parámetro se aplica para el cálculo colectivo de la pérdida esperada a toda la vida para todas las operaciones que han sufrido un incremento significativo del riesgo, esto es, aquellas operaciones clasificadas en Stage 2.

El parámetro PD se asigna en función de los siguientes ejes de segmentación:

- Segmento la PD es modelizada para cada segmento de manera específica.
- Bucket de riesgo: la asignación del parámetro PD dentro de un segmento se realiza según el nivel de puntuación interna (scoring o rating) asociado a cada operación. Para los segmentos que no disponen de un modelo de puntuación, la asignación de PD se realiza en base a otros drivers específicos del segmento.
- Tiempo hasta vencimiento: En el caso de la PD a toda la vida, parámetro utilizado en Stage 2, se considera además, el tiempo hasta vencimiento.

- LGD (Loss given default): estimación de la pérdida en caso de incumplimiento, como diferencia entre los flujos de caja contractuales y los que se esperan recibir, incluyendo las garantías de producto con garantía hipotecaria. Se obtienen series históricas de LGD por fecha de entrada en dudoso para construir modelos econométricos a través de técnicas de regresión (recogiendo de esta manera, el efecto forward looking sobre el parámetro). Existen distintos valores de LGD que se aplican a los instrumentos financieros teniendo en cuenta lo siguiente:

  - LGD (Loss given default) de producto con garantía hipotecaria: En este caso, la LGD se asigna en función de los siguientes ejes de segmentación:
    - Stage: la asignación del parámetro depende de si la operación se encuentra en Stage1 o 2 o en Stage 3.
    - Tipo de garantía: el segundo eje de segmentación de la LGD es el tipo de garantía que tiene asociada la operación, pudiendo ser ésta primera o segunda hipoteca.

        - LTV: para el caso de operaciones asociadas a una primera hipoteca, su LGD se segmenta según la LTV.
        - Maduración: únicamente para las operaciones en Stage 3, el valor de LGD depende del tiempo que lleva en dudoso (con granularidad trimestral). Para determinar este nivel de maduración, el Subgrupo considera la fecha de entrada en dudoso de la operación, independientemente de que tenga o no importes impagados.

    - LGD de producto sin garantía hipotecaria: en el caso de productos sin garantía hipotecaria, la LGD se asigna en función del segmento de la operación, el tipo de producto (distinguiendo las operaciones de préstamo y cuenta de crédito sin garantía hipotecaria, las tarjetas de crédito y el resto de productos en el caso de personas físicas y las operaciones de préstamo y cuenta de crédito sin garantía hipotecaria, los avales, las líneas de descuento comercial, el confirming, los descubiertos y el resto de productos en el caso de personas jurídicas). Adicionalmente, y únicamente para las operaciones en Stage 3, el valor de la LGD depende del tiempo que lleva en dudoso (con granularidad trimestral). Para determinar este nivel de maduración, el Subgrupo considera la fecha de entrada en dudoso de la operación, independientemente de que tenga o no importes impagados.

- Exposure at default (EAD): estimación de la exposición en caso de incumplimiento en cada periodo futuro, teniendo en cuenta los cambios en la exposición después de la fecha de presentación de los estados financieros. Para los productos con límites explícitos, la EAD se obtiene como la suma del riesgo dispuesto de la operación más un porcentaje del riesgo no dispuesto. Este porcentaje sobre el saldo no dispuesto (riesgo disponible y compromisos contingentes) que se espera que vaya a ser utilizado antes de que se produzca el incumplimiento es lo que se conoce como Credit Conversion Factor, en adelante, CCF.

  En el caso de productos sin disponible ni riesgo contingente, la EAD coincide con el riesgo dispuesto.

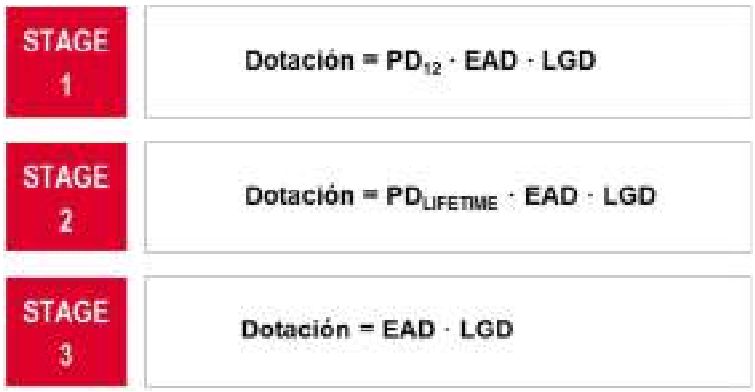
  Para las cuentas de crédito y tarjetas de crédito, la EAD depende del porcentaje de utilización de la línea. El resto de productos con saldo disponible o riesgo contingente tiene una EAD determinada por un CCF asignado en base a valores regulatorios, con concreto, los valores definidos en el Reglamento (EU) Nº 575/2013 (CRR).

Los modelos han sido desarrollados en base a la experiencia histórica existente en el Subgrupo Kutxabank.

En el caso de segmentos no modelizados, Instituciones, Muy Grandes Empresas y resto de personas jurídicas, la pérdida esperada colectiva se calcula utilizando unos porcentajes de cobertura estimados en base a la experiencia y la información que se tiene en el sector sobre el comportamiento de estas exposiciones.

El uso de los parámetros depende del nivel de clasificación ("Stage") en el que se encuentre la operación y la asignación de los parámetros a cada operación se realiza en función de sus características y los ejes de segmentación definidos para cada parámetro.

En este sentido, el siguiente cuadro muestra la metodología aplicable a cada nivel de clasificación en el caso de operaciones para las que se realiza un cálculo de la pérdida esperada de manera colectiva:



- Utilización de información presente, pasada y futura

La provisión con base colectiva se basa en una estimación de la pérdida esperada asociada a cada operación, para la que se utilizan los parámetros de riesgo sensibilizados con información forward looking, es decir, incorporando pronósticos de condiciones económicas futuras, mediante la definición de distintos escenarios (Base, Intermedio y Adverso) a los cuales se asigna una probabilidad de ocurrencia.

Para ello, en el momento de estimar los diferentes parámetros de riesgo, se construyen series históricas contrastando su correlación con las condiciones macroeconómicas de cada momento a través de diferentes modelos econométricos. Estos modelos proporcionan una relación estructural entre el valor del parámetro estimado a partir de la información histórica del Subgrupo y las condiciones económicas reflejadas en una serie de indicadores agregados. Los distintos escenarios pronosticados por el Subgrupo y plasmados en diferentes indicadores macroeconómicos son considerados en dichos modelos. Se obtienen de esta forma diferentes escenarios forward looking (y que son empleados, además de en el cálculo de la pérdida esperada, en la estimación del aumento significativo del riesgo en el caso de ser determinado por variación de PD).

Durante este ejercicio 2019 no se han introducido cambios relevantes en las técnicas de estimación de los parámetros, si bien se van actualizando periódicamente los parámetros en base a los indicadores macroeconómicos pronosticados por el Banco.

El enfoque empleado por el Subgrupo consiste en utilizar primero el escenario más probable (escenario base) que es consistente con el empleado en los procesos internos de gestión del Subgrupo y aplicar después un ajuste adicional, calculado considerando la media ponderada de las pérdidas esperadas en otros dos escenarios económicos (intermedio y adverso).

En cuanto a las operaciones refinanciadas o restructuradas su clasificación crediticia tiene en consideración el comportamiento de pago durante un periodo prolongado, el otorgamiento de carencias, la aportación de garantías adicionales eficaces y la capacidad de generación de recursos, entre otros factores.

La refinanciación o reestructuración de operaciones que no se encuentren al corriente de pagos no interrumpirá su clasificación como dudoso, salvo que exista una razonable certeza de que el cliente puede hacer frente a su pago en el calendario previsto o se aporten nuevas garantías eficaces y, en ambos casos, se perciban al menos los intereses ordinarios pendientes de cobro.

El importe de los activos financieros que estarían en situación irregular si no fuera porque sus condiciones han sido restructuradas no es significativo con respecto a las cuentas anuales consolidadas consideradas en su conjunto. Con carácter general, las refinanciaciones del Subgrupo no suponen dar de baja activos y reconocimiento de nuevos y tienen por objeto, fundamentalmente, mejorar la cobertura de las mismas por medio de garantías reales adicionales. Para estas operaciones y para los ejercicios 2019 y 2018, no existen diferencias significativas entre el valor en libros de aquellas dadas de baja y el valor razonable de los nuevos activos. Asimismo, las mencionadas operaciones no suponen un retraso o disminución de la dotación por deterioro que requerirían de no haber sido modificadas, dado que, a la fecha de modificación, en el caso de ser necesario, éstas ya se encontraban deterioradas y el Subgrupo tiene constituido, con anterioridad a la formalización de este tipo de operaciones, el correspondiente fondo por insolvencias.

En el caso de los valores representativos de deuda incluidos en los epígrafes "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global", cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de "Otro resultado global acumulado" en el Patrimonio neto consolidado se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Si con posterioridad se recuperan, todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo de recuperación. El importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable.

En los riesgos dudosos, distintos de los comprados u originados con deterioro crediticio, los intereses que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias serán el resultado de aplicar el tipo de interés efectivo sobre su coste amortizado; esto es, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas por deterioro.

i) Valoración de las cuentas en moneda extranjera

La moneda funcional del Grupo es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera.

El contravalor en Euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	2019		2018	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Dólares USA	162.203	149.891	252.384	101.961
Libras esterlinas	6.560	5.599	3.019	6.626
Yenes japoneses	39.771	7.881	41.364	6.188
Francos suizos	17.214	860	18.497	838
Otras monedas	1.186	3.943	1.304	3.129
	226.934	**168.174**	**316.568**	**118.742**

El contravalor en Euros de los activos y pasivos en moneda extranjera, clasificados por su naturaleza, mantenidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	2019		2018	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar	845	861	584	585
Activos financieros a coste amortizado/Pasivos financieros a coste amortizado	221.583	166.675	310.529	117.304
Derivados - contabilidad de coberturas	-	-	-	-
Otros	4.506	638	5.455	853
	226.934	**168.174**	**316.568**	**118.742**

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional:

1. Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.

2. Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.

3. Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.

4. Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación. No obstante, se utiliza un tipo de cambio medio del periodo para todas las operaciones realizadas en el mismo, salvo que haya sufrido variaciones significativas. Las amortizaciones se convierten al tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas.

j) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo (Nota 14.e). Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

Los ingresos y gastos por comisiones por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada:

1. Comisiones financieras, que son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma. Dichas comisiones se registran en el epígrafe "Ingresos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Entre ellas podemos destacar las comisiones de apertura y aplazamientos de medios de pago. Los ingresos por comisiones devengadas durante los ejercicios 2019 y 2018 han ascendido a:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Comisiones de apertura	9.525	8.977
Comisiones por aplazamiento en medios de pago	10.814	11.228
Otras comisiones	5.722	6.260
	26.061	**26.465**

2. Comisiones no financieras, que son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular (véanse Notas 48 y 49). Se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

    1. Las vinculadas a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro o pago.

    2. Las que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.

    3. Las que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función del principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

k) Compensación de saldos y transacciones

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una Norma Legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance consolidado por su importe neto.

l) Garantías concedidas

Se consideran garantías concedidas los contratos por los que el Grupo se obliga a pagar unas cantidades específicas por un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, con independencia de su forma jurídica que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero o técnico y crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por el Grupo.

Las garantías se reconocen en la partida "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del pasivo del balance por su valor razonable, que en el inicio, salvo evidencia en contrario, será el valor actual de los flujos de efectivo a recibir, y simultáneamente se reconoce en la partida "Activos financieros a coste amortizado" del activo el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir utilizando un tipo de interés similar al de activos financieros concedidos por la Entidad, con similar plazo y riesgo. Con posterioridad al reconocimiento inicial, el valor de los contratos registrados en la partida "Activos financieros a coste amortizado" se actualiza registrando las diferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un ingreso financiero y el valor razonable de las garantías registradas en la partida "Pasivos financieros a coste amortizado" del pasivo se imputa en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un ingreso por ingresos por comisiones, linealmente a lo largo de la vida esperada de la garantía.

Las garantías concedidas se clasifican en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación y, en su caso, se estima la necesidad de constituir provisiones para ellas mediante la aplicación de criterios similares a los indicados en la Nota 14.h para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones – Compromisos y garantías concedidos" del pasivo del balance consolidado (Nota 35). La dotación y recuperación de dichas provisiones se registran en el epígrafe "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de que sea necesario constituir una provisión por las garantías concedidas, las comisiones pendientes de devengo, que se registran en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del pasivo del balance consolidado, se reclasifican a la correspondiente provisión.

m) Arrendamientos

Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

El plazo del arrendamiento será igual al período no revocable de un arrendamiento al que se añadirán:

a) Los períodos cubiertos por la opción de prorrogar el arrendamiento, si se tiene la certeza razonable de que el arrendatario ejercerá esa opción.

b) Los períodos cubiertos por la opción de rescindir el arrendamiento, si se tiene la certeza razonable de que el arrendatario no ejercerá esa opción.

Contabilización cuando el Grupo actúa como arrendador

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

1. Un arrendamiento se considera como arrendamiento financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

   Cuando el Grupo actúa como arrendador de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluirá en el epígrafe del balance consolidado que corresponda en función del modelo de negocio con el que se gestionan los activos y sus características de flujo de efectivo, tal y como se describe en la Nota 14. e).

   Los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en los epígrafes "Ingresos por intereses" y "Gastos por intereses" respectivamente, de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

2. Los contratos de arrendamiento que no se consideran arrendamientos financieros se clasifican como arrendamientos operativos.

   Cuando el Grupo actúa como arrendador, se registra el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activo tangible" del activo del balance consolidado. Dichos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos tangibles similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal.

Contabilización cuando el Grupo actúa como arrendatario

En la fecha de comienzo del contrato, se reconoce un pasivo por arrendamiento por el valor actual de los pagos por arrendamiento que no estén abonados en dicha fecha, que comprenderán:

a) Los pagos fijos menos cualquier cobro que se vaya a recibir del arrendador. En esta categoría se incluirán aquellos pagos para los que, de un análisis de su fondo económico, se concluya que son fijos por resultar inevitables, aunque formalmente puedan comportar variabilidad.
b) Los pagos variables que se determinan con referencia a un índice o tipo.
c) Importes que espera abonar por garantías de valor residual concedidas al arrendador.
d) El precio de ejercicio de la opción de compra, si tiene la certeza razonable de que ejercerá dicha opción.
e) Los pagos por penalizaciones por rescisión del contrato, si el plazo del arrendamiento refleja el ejercicio de la opción de rescindir.

Para calcular el valor actualizado de estos pagos se toma como tipo de descuento el tipo de interés implícito en el arrendamiento; si este no se pudiera determinar fácilmente, se aplicará el tipo de interés que habría de pagar para tomar prestado, con un plazo y una garantía similares, los fondos necesarios para obtener un activo de valor semejante al activo por derecho de uso en un entorno económico parecido, denominado tipo de financiación incremental.

En la fecha de comienzo del contrato, se reconoce un activo por derecho de uso que valora al coste, comprendiendo:

a) El importe de la valoración inicial del pasivo por arrendamiento, según lo descrito en el anteriormente.
b) Cualquier pago por arrendamiento efectuado en la fecha de comienzo o antes de esta, menos cualquier cobro recibido del arrendador.
c) Los costes directos iniciales soportados por el arrendatario.
d) Los costes en los que estima incurrir para desmantelar y eliminar el activo arrendado, rehabilitar el lugar en que se ubique o devolver el activo a la condición exigida según el contrato, salvo si se incurre en tales costes para la producción de existencias. Estos costes se reconocerán como parte del coste del activo por derecho de uso cuando el Grupo adquiera la obligación de soportarlos.

Los activos por derecho de uso, a los efectos de su presentación, se clasifican como activos tangibles o intangibles en función de la naturaleza del bien arrendado.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se valora el pasivo por arrendamiento para:

a) Incrementar su importe en libros reflejando los intereses devengados, que se calcularán aplicando el tipo de interés utilizado en la valoración inicial sobre el saldo del pasivo.
b) Reducir su importe en libros reflejando los pagos por arrendamiento efectuados.
c) Reflejar cualquier evaluación posterior del pasivo por arrendamiento debida a la revisión de los pagos por cambios en:

   i) El plazo del arrendamiento.
   ii) La evaluación de la opción de compra del activo arrendado.
   iii) Los importes que se espera abonar en virtud de la garantía de valor residual.
   iv) Los futuros pagos por arrendamiento variables que dependan de un índice o tipo, como consecuencia de un cambio en estos.

Los pagos por arrendamiento variables no incluidos en la valoración inicial del pasivo por arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se haya producido el hecho o la circunstancia que da lugar a dichos pagos.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se valora el activo por derecho de uso al coste:

a) Menos la amortización acumulada y, si la hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.
b) Ajustado para reflejar cualquier nueva valoración del pasivo.

No obstante, lo dispuesto anteriormente, el Grupo ha optado por aplicar la exención que contempla la norma, de tal forma que los pagos por los arrendamientos a corto plazo (entendidos como aquellos que en la fecha de comienzo tienen un plazo igual o inferior a doce meses), se contabilizan como gastos. Su imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza de forma lineal durante el plazo del arrendamiento, reflejándose en el epígrafe "Otros gastos de administración" (Nota 59).

Los contratos de arrendamiento que mantiene el Grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2019 corresponden, fundamentalmente, a inmuebles destinados a oficinas y puntos de distribución automática, que cumplen con la definición de arrendamientos a corto plazo. Por este motivo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen activos por derechos de uso ni pasivos asociados a contratos de arrendamiento.

En la determinación del plazo por arrendamiento el Grupo ha considerado tanto la duración del periodo no cancelable como la posibilidad de cancelar el arrendamiento sin una penalización económica significativa.

n) Patrimonios gestionados

El Grupo recoge en cuentas de orden por su valor razonable los recursos confiados por terceros para su inversión en sociedades y fondos de inversión, fondos de pensiones, contratos de seguro-ahorro y contratos de gestión discrecional de carteras, diferenciando entre los recursos gestionados por el Grupo y los comercializados por el Grupo pero gestionados por terceros ajenos al mismo.

Dichos fondos de inversión y fondos de pensiones gestionados por las sociedades consolidadas no se presentan registrados en el balance consolidado del Grupo, al ser propiedad de terceros el patrimonio de los mismos.

Adicionalmente, dentro de cuentas de orden, se registran por el valor razonable o, en caso de que no existiera una estimación fiable de los mismos, por el coste, los activos adquiridos en nombre del Grupo por cuenta de terceros y los valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados y demás instrumentos financieros que se mantienen en depósito, garantía o comisión en el Grupo, para los que tiene una responsabilidad frente a terceros.

Las comisiones generadas por estas actividades se registran en el epígrafe de "Ingresos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 48). En la Nota 68 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por el Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

o) Gastos de personal y retribuciones post-empleo

o.1) Retribuciones post-empleo

Se consideran retribuciones post-empleo las remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. Las retribuciones post-empleo se clasifican como planes de aportación definida cuando el Grupo realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación real ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y los anteriores. Los compromisos que no cumplan las condiciones anteriores serán considerados como de prestación definida.

Planes de prestación definida

El Grupo registra en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del pasivo del balance consolidado (o en el activo, en el epígrafe "Otros activos", dependiendo del signo de la diferencia) el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida, netos, según se explica a continuación, del valor razonable de los activos que cumplen con los requisitos para ser considerados como "Activos del plan". En el caso de que el valor razonable de los activos del plan sea superior al valor actual de las obligaciones el Grupo valorará el activo registrado eligiendo el menor valor de entre el valor absoluto de la diferencia mencionada y el valor actual de los flujos de caja disponibles para el Grupo en forma de reembolsos del plan o reducciones en las aportaciones futuras a éste.

Se consideran "Activos del plan" aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad de las entidades consolidadas, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Grupo; sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados; y no pueden retornar a las entidades consolidadas, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Grupo; y en el caso de que los activos los posea una entidad (o fondo) de prestaciones post-empleo para los empleados, tal como un fondo de pensiones, no pueden ser instrumentos financieros intransferibles emitidos por el Grupo.

Todos los cambios en la provisión registrada (o activo según el signo de la diferencia mencionada anteriormente) se reconocerán cuando tengan lugar, de la siguiente forma:

1. En la cuenta de pérdidas y ganancias se registra el coste del servicio prestado por los empleados, tanto el correspondiente al ejercicio como a ejercicios anteriores no reconocidos en los mismos, el interés neto sobre la provisión (activo), así como la ganancia o pérdida que se produzca en el momento de la liquidación.

2. En el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado: las nuevas valoraciones de la provisión (activo), consecuencia de las ganancias o pérdidas actuariales, del rendimiento de los activos del plan que no se hayan incluido en el interés neto sobre la provisión (activo), así como variaciones en el valor actual del activo consecuencia de cambios en el valor actual de los flujos disponibles para el Grupo, que no estén incluidos en el interés neto sobre la provisión (activo). Los importes reconocidos en el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado no se reclasificarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en ejercicios posteriores.

El interés neto sobre la provisión registrada (o, en su caso, sobre el activo) se obtendrá multiplicando el tipo de interés utilizado en la estimación del valor actual de las obligaciones determinado al comienzo del período anual sobre el que se informa, por el importe de estas, tomando en consideración cualquier cambio que se produzca en su valor. El interés neto comprende el ingreso por intereses de los activos del plan, el coste por intereses por la provisión y los intereses resultantes de valorar, en su caso, los activos del plan por el valor actual de los flujos de caja disponibles para el Grupo, en forma de reembolsos del plan o reducciones en las aportaciones futuras a este.

Los planes de prestación definida se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias con los siguientes criterios:

a) El coste de los servicios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada e incluye los siguientes componentes:

   - Se reconoce en el capítulo "Gastos de personal" el coste de los servicios del período corriente, entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados.
   - Se reconoce en el capítulo "Provisiones o reversión de provisiones" el coste de los servicios pasados, que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones incluyendo el coste de reducciones.
   - En el capítulo "Provisiones o reversión de provisiones" se registra cualquier ganancia o pérdida que surja de una liquidación del plan.

b) Se reconoce en el capítulo "Gastos por intereses" ("Ingresos por intereses" en el caso de resultar un ingreso) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada el interés neto sobre el pasivo (activo) neto de compromisos de prestación definida (entendido como el cambio durante el ejercicio en el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas que surge por el transcurso del tiempo).

A continuación, se resumen los compromisos de prestación definida asumidos por el Grupo en función de la Entidad que los originó. En virtud del convenio colectivo vigente de Kutxabank cada colectivo proveniente de BBK, Kutxa y Caja Vital, mantiene el régimen de coberturas que en esta materia se encontraba vigente en su entidad de origen con carácter previo a la firma de dicho convenio colectivo.

Compromisos asumidos con el personal procedente de BBK

De acuerdo con el convenio colectivo vigente, el Grupo tiene el compromiso de complementar las prestaciones de la Seguridad Social correspondientes a quienes fueran beneficiarios por jubilaciones causadas al 31 de julio de 1996 y a los posibles beneficiarios de prestaciones por invalidez, viudedad u orfandad por fallecimiento del personal en activo a partir de dicha fecha.

Al objeto de externalizar los compromisos adquiridos por estos conceptos, en 1990 BBK propició la constitución de Entidades de Previsión Social Voluntaria (EPSV), acogidas a la Ley 25/1983, de 27 de octubre, del Parlamento Vasco y al Decreto 87/1984, de 20 de febrero, del Gobierno Vasco, con objeto de que estas entidades satisficiesen en el futuro las prestaciones comprometidas con el personal.

Compromisos asumidos con el personal procedente de Kutxa

De acuerdo con el convenio laboral vigente, el Grupo mantiene un compromiso de prestación definida para las contingencias de invalidez, viudedad u orfandad de los empleados en activo, así como compromisos de prestación definida para los empleados en situación pasiva al 18 de octubre de 1994. Estos compromisos se encuentran cubiertos por diversas Entidades de Previsión Social Voluntaria.

Compromisos asumidos con el personal procedente de Caja Vital

De acuerdo con lo establecido en el convenio colectivo vigente, modificado en los aspectos relativos al Régimen de Previsión Social por el acuerdo formalizado por Caja Vital con su Comité de Empresa el 25 de octubre de 1996, el Grupo tiene el compromiso de complementar las prestaciones de la seguridad social correspondientes a los empleados del Grupo en situación de jubilación, jubilación anticipada y prejubilación a dicha fecha, así como a los posibles beneficiarios por prestaciones de invalidez, viudedad u orfandad por fallecimiento del personal en activo a partir de dicha fecha.

Al objeto de externalizar los compromisos por pensiones adquiridos con su personal activo y pasivo, Caja Vital propició la constitución de cuatro entidades de previsión social voluntaria (EPSV), con colectivos de empleados diferenciados.

Compromisos asumidos con el personal procedente de Cajasur Banco

En octubre del ejercicio 2000, la extinta Cajasur ofreció a algunos de sus empleados la posibilidad de jubilarse con anterioridad a cumplir la edad establecida en el Convenio Colectivo laboral vigente, exteriorizándose los compromisos generados.

Además, la antigua Cajasur exteriorizó a finales del citado 2000 los compromisos por pensiones causadas por la mayoría de su personal pasivo, y a finales de enero de 2001 los compromisos por pensiones causadas de determinado personal pasivo.

La exteriorización de los tres compromisos citados se instrumentalizó mediante la contratación de otras tantas pólizas de seguro con Cajasur Entidad de Seguros y Reaseguros, S.A., siguiendo un sistema de prestación definida. Desde el 30 de junio de 2011 la gestión de dicho plan se realiza por parte de Kutxabank Vida y Pensiones Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

En la Nota 35 se desglosa información adicional sobre estos compromisos.

Planes de aportación definida

El Grupo mantiene con determinados empleados el compromiso de realizar aportaciones anuales a diferentes planes de aportación definida, instrumentados en diversas EPSV y fondos de pensiones. El importe de estos compromisos se establece como un porcentaje sobre determinados conceptos retributivos y/o una cuantía fija determinada. Las aportaciones realizadas en cada periodo por el Grupo para cubrir estos compromisos se registran con cargo a la cuenta "Gastos de personal – Dotaciones a planes de aportación definida externos" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas (véase Nota 58).

Otros compromisos post-empleo

El Grupo tiene asumidos determinados compromisos con el personal que serán liquidados tras la terminación de su período de empleo, derivados de remuneraciones en especie de diverso tipo. Estos compromisos se encuentran cubiertos mediante fondos internos que se encuentran registrados en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del capítulo de "Provisiones" del balance consolidado adjunto. En la Nota 35 se desglosa información adicional sobre estos compromisos.

o.2) Otras retribuciones a largo plazo a favor de los empleados

Estos compromisos se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos de prestación definida, con la excepción de que los cambios en el valor del pasivo (activo), consecuencia de las pérdidas y ganancias actuariales se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

A continuación, se resumen estos compromisos asumidos por el Grupo en función de la Entidad que los originó.

Compromisos asumidos con el personal de la Fundación Bancaria

La Fundación Bancaria registra en el epígrafe "Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance el valor actual de los compromisos por la posibilidad de jubilación anticipada de algunos de sus empleados, netos, del valor razonable de los activos que cumplen con los requisitos para ser considerados como "Activos afectos al plan"; de las ganancias o pérdidas actuariales, y del coste por los servicios pasados puestos de manifiesto en la valoración de estos compromisos y que se registran de manera inmediata en el momento en el que surgen. Asimismo, se registra el valor actual de los compromisos por beneficios sociales y premios de constancia de algunos de sus empleados.

Estos compromisos contraídos por la Fundación Bancaria ascienden a un importe de 12.663 miles de euros, al 31 de diciembre de 2019 (14.633 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) -Nota 35-.

Compromisos asumidos con el personal procedente de Kutxabank

Jubilaciones anticipadas

El 1 de enero de 2012 se hizo efectivo un acuerdo laboral con los principales representantes sindicales de los trabajadores en el que se contempla un plan de jubilación parcial o plan de prejubilación, de manera voluntaria, de todas las personas en activo al 31 de diciembre de 2011 que cumplan las condiciones recogidas en dicho acuerdo y siempre que cuenten con una antigüedad de al menos 10 años en la fecha de acceso a la prejubilación. Con fecha 13 de mayo de 2013 y 4 de noviembre de 2015, y tras sendos nuevos acuerdos entre la mayoría de la representación social y el Grupo, se amplió el colectivo susceptible de acogerse a dicho plan de prejubilación y manteniéndose la condición de que los trabajadores que se acojan al plan cuenten con una antigüedad de al menos 10 años en la fecha de acceso a la prejubilación. Asimismo, con fecha 24 de enero y 1 de diciembre de 2017 se amplió el colectivo susceptible de acogerse al citado plan, manteniéndose las condiciones anteriormente mencionadas. El Grupo ha registrado en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del pasivo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2019 el coste total estimado de estos acuerdos por un importe de 31.579 miles de euros (68.994 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) – Nota 35 -.

Otros compromisos a largo plazo

El Grupo tiene constituidas determinadas provisiones para cubrir eventuales compromisos sociales correspondientes al personal en activo. Estos fondos se muestran en el epígrafe "Provisiones – Otras retribuciones a los empleados a largo plazo" (véase Nota 35) del balance consolidado por importe de 49.059 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (46.576 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

Compromisos asumidos con el personal procedente de BBK

El Grupo tiene adquiridos compromisos derivados de acuerdos que caben ser catalogados como de otras prestaciones a largo plazo. En base a ello, tiene constituidos fondos para cubrir los mencionados compromisos (véase Nota 35).

Fallecimiento e invalidez

El coste de los compromisos asumidos por el Grupo para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo ha sido cuantificado por un experto independiente. Este compromiso se encuentra externalizado en entidades de previsión social voluntaria ascendiendo su importe en el ejercicio 2019 a 5.584 miles de euros (4.819 miles de euros en el ejercicio 2018).

Compromisos asumidos con el personal procedente de Kutxa

Fallecimiento e invalidez

El coste de los compromisos asumidos por el Grupo para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo ha sido cuantificado por un experto independiente. Este compromiso se encuentra externalizado en entidades de previsión social voluntaria ascendiendo su importe en el ejercicio 2019 a 4.120 miles de euros (3.657 miles de euros en el ejercicio 2018).

Jubilaciones anticipadas

Con el objetivo de rebajar la edad media de la plantilla, el Grupo mantiene un plan de permisos indefinidos y jubilaciones parciales para empleados con más de 57 años. Cada acuerdo de permiso indefinido o jubilación parcial debe ser solicitado por el empleado y aprobado por el Grupo. Éste únicamente está comprometido a pagar al empleado un porcentaje de su sueldo en función de las horas efectivamente trabajadas para aquellos que se han acogido al régimen de jubilaciones parciales. En el caso de los empleados que se han acogido al régimen de "licencias retribuidas", el Grupo asume el compromiso de satisfacer los importes pactados hasta la fecha de jubilación o jubilación parcial, en su caso.

El Grupo ha registrado en el epígrafe de "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del balance consolidado adjunto, el valor presente de los compromisos asumidos con dicho personal hasta su fecha de jubilación por importe de 277 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (315 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

Compromisos asumidos con el personal procedente de Caja Vital

Compromisos por riesgo de fallecimiento e invalidez en activo

El coste de los compromisos asumidos por el Grupo para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo ha sido cuantificado por un experto independiente. Este compromiso se encuentra externalizado en entidades de previsión social voluntaria ascendiendo su importe en el ejercicio 2019 a 943 miles de euros (942 miles de euros en el ejercicio 2018).

Compromisos asumidos con el personal procedente de Cajasur Banco

Prejubilaciones

El 18 de marzo de 2016 se formalizó un acuerdo laboral mediante el cual Cajasur Banco ofrecía a algunos de sus empleados, entre otras medidas, la posibilidad de suspender voluntariamente su contrato de trabajo por un periodo de dos años, o acogerse a un acuerdo de prejubilación hasta la fecha en la que el empleado pudiera acceder a la jubilación anticipada.

Además, el 14 de julio de 2017, Cajasur Banco decidió realizar una oferta de prejubilaciones dirigida a los empleados y empleadas en activo a dicha fecha con una antigüedad mínima en la empresa de 10 años que, no habiendo recibido una oferta de prejubilación con anterioridad, hayan nacido en el año 1960. Asimismo, esta oferta se hizo extensiva a las personas que formando parte del colectivo se encontrasen en la citada fecha en situación de suspensión del contrato de trabajo en virtud de lo establecido en el acuerdo laboral de 18 de marzo de 2016 del Expediente de Regulación Temporal de Empleo (Nota 14.o.4). La oferta indicada fue aceptada por un total de 40 empleados.

Asimismo, durante el ejercicio 2018, Cajasur Banco ha puesto en marcha un nuevo programa de prejubilaciones voluntarias dirigido a empleados que cumplan determinadas condiciones, entre otras, que estuvieran en activo a 18 de mayo de 2018 con una antigüedad mínima en la empresa de 10 años que, no habiendo recibido una oferta de prejubilación con anterioridad, hayan nacido en el año 1961. Dicha oferta ha tenido un impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2018 de 16.013 miles de euros.

Durante el ejercicio 2019, Cajasur banco ha decidido realizar una nueva oferta de prejubilaciones voluntarias dirigida a empleados que cumplan determinadas condiciones, entre otras, que estuvieran en activo a 4 de marzo de 2019 con una antigüedad mínima en la empresa de 10 años que, no habiendo recibido una oferta de prejubilación con anterioridad, hayan nacido antes del 1 de julio de 1962. La oferta indicada ha afectado a un total de 29 empleados. Asimismo, dicha oferta ha tenido un impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019 de 10.400 miles de euros.

El Grupo ha registrado en el epígrafe de "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del balance consolidado adjunto, el valor actual de estos compromisos asumidos por importe de 48.962 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (48.704 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

Adicionalmente, el Grupo tiene asegurados una parte de las aportaciones a los planes de aportación definida del personal prejubilado mediante la contratación o renovación de una póliza de seguros con Caser, Seguros y Reaseguros, S.A. El importe total de dichos compromisos asciende a 599 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (832 miles de euros al 31 de diciembre de 2018). Para el cálculo del importe de dicha póliza se utilizaron las siguientes hipótesis actuariales: tablas de supervivencia PERM/F-2000P, tipo de interés técnico de la rentabilidad de los activos afectos al plan y tasa de crecimiento salarial del 2% en póliza con revisión anual del IPC.

Fallecimiento e invalidez

Los compromisos asumidos por el Grupo para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados de Cajasur Banco durante el período en el que permanecen en activo y que se encuentran cubiertos mediante pólizas de seguros contratadas con Kutxabank Seguros se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por un importe igual al importe de las primas de dichas pólizas de seguros devengados en cada ejercicio.

El importe devengado por estas pólizas de seguros en el ejercicio 2019, que se encuentra registrado en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, ha ascendido a 142 miles de euros (146 miles de euros en el ejercicio 2018).

Premios de Fidelidad

El Grupo ha registrado en el epígrafe "Provisiones – Otras retribuciones a los empleados a largo plazo" del pasivo del balance consolidado el valor actual de estos compromisos por un importe al 31 de diciembre de 2019 de 7.721 miles de euros (7.114 miles de euros en el ejercicio 2018) – Véase Nota 35 -.

o.3) Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la normativa vigente, el Grupo está obligado a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. En relación con contratos de Alta Dirección, el importe de la indemnización acordada se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se tome la decisión de rescindir el contrato con la persona afectada y así se le comunique. No se ha registrado ningún importe en concepto de indemnizaciones a la Alta Dirección durante los ejercicios 2019 y 2018.

En el Expediente de Ayudas de Estado para la Reestructuración de Cajasur aprobado por la Comisión Europea se establece como condición necesaria para la recepción de las ayudas comprometidas, abordar un proceso de reestructuración que implica la reducción de capacidad instalada y consecuentemente el ajuste de los costes de explotación para asegurar la viabilidad del proyecto empresarial.

El acuerdo referente a la plantilla de la actividad financiera se formalizó en los primeros días de enero de 2011 con la firma del mismo entre Cajasur Banco, S.A.U y el 100% de la representación sindical de la Entidad; el acuerdo tenía como objetivo poder acometer el ajuste laboral necesario para alcanzar la viabilidad de la Entidad y cumplir con el Expediente de Ayudas de Estado antes mencionado. Este acuerdo afectaba a la plantilla de la actividad financiera y está instrumentalizado a través de diversas medidas para la adecuación de la misma: programas de desvinculaciones, medidas suspensivas y movilidad geográfica. El número máximo de empleados que podrían adscribirse a estas medidas ascendió a 668 empleados. Dicho acuerdo venció el 31 de diciembre de 2015 habiéndose acogido al mismo 649 personas.

o.4) Expediente de Regulación Temporal de Empleo de Cajasur Banco

Acuerdo 2013:

El 27 de diciembre de 2013 se formalizó un acuerdo entre Cajasur Banco y el 100% de la representación sindical que afectaba a la totalidad de la plantilla de la Entidad financiera y que finalizó el 31 de diciembre de 2015 y que contemplaba las siguientes medidas:

Medidas de carácter voluntario:

Bajas incentivadas, suspensiones de contrato y reducciones de jornada del 50%, estableciéndose un límite máximo de empleados que podrían adherirse a estas medidas del 10% de la plantilla, siendo un 5% de aceptación obligatoria para el Banco.

Los trabajadores acogidos a las bajas incentivadas percibirían una indemnización de 60 días por año trabajado, con un importe mínimo de 12 mensualidades y un importe máximo de 45 mensualidades. En el caso de indemnizaciones cuya cuantía superase las 24 mensualidades, sería necesaria la aceptación por parte del Banco. El número de empleados que se acogió a esta medida fue de 16.

En cuanto a las suspensiones de contrato, tendrían una duración de 2 años con percepción de una mejora voluntaria de las prestaciones por desempleo equivalente al 30% de la retribución salarial bruta fija, distribuidas en 12 pagas al año. Finalizado el período de suspensión, el trabajador tendría derecho a reincorporarse al Banco a un puesto de similar nivel al que ostentaba al acogimiento de esta medida de suspensión. El número de empleados que se adhirió a esta medida fue de 8 personas al cierre del ejercicio 2015, de los que 7 optaron por la baja y 1 empleado de este colectivo fue despedido disciplinariamente.

Respecto a las reducciones de jornada voluntarias del 50%, la duración de la misma es de dos años, percibiendo los empleados el 50% de la retribución salarial bruta fija anual más una mejora de las prestaciones por desempleo del 10% del importe anterior. Se adhirieron a esta medida 4 empleados en 2013.

Medidas de carácter universal:

Reducción de jornada colectiva del 10% hasta un máximo de 1.848 empleados, con la correspondiente reducción del 10% de la retribución salarial bruta fija anual durante un período de 2 años.

De la medida anterior se excluyó a un colectivo de 299 empleados que dadas sus características y relevancia en su desempeño funcional no vieron reducida su jornada de trabajo. El salario de este colectivo de empleados se reduciría durante dos años entre un 5% y un 7% en función del salario fijo bruto anual de cada empleado, aplicándose un criterio de progresividad. Asimismo, se estableció un mecanismo aplicable a partir de 2016 que permitiría la recuperación de las reducciones salariales practicadas si se cumplen determinadas condiciones.

En 2015, 253 empleados incluidos en la medida de reducción de jornada salieron de este colectivo para incluirse en el colectivo de reducción salarial.

Por último, para la totalidad de la plantilla se suspendieron las aportaciones al plan de pensiones de aportación definida por la contingencia de jubilación en los ejercicios 2015 y 2016. A partir de 2018 se podrían recuperar estas aportaciones siempre que se superasen determinadas condiciones.

Acuerdo 2016:

Por otro lado, el 18 de marzo de 2016 se formalizó un acuerdo entre Cajasur Banco y el 100% de la representación sindical que afectaba a la totalidad de la plantilla de la Entidad financiera y que contempla las siguientes medidas.

Medidas de carácter voluntario:

Bajas incentivadas, suspensiones de contrato y reducciones de jornada del 50%, estableciéndose un límite máximo de empleados que podrían adherirse a estas medidas del 10% de la plantilla, siendo un 5% de aceptación obligatoria para Cajasur Banco.

Los trabajadores acogidos a las bajas incentivadas percibirán una indemnización de 60 días por año trabajado, con un importe mínimo de 12 mensualidades y un importe máximo de 45 mensualidades. En el caso de indemnizaciones cuya cuantía supere las 24 mensualidades, será necesaria la aceptación por parte de Cajasur Banco. El número de empleados que se han acogido a esta medida ha sido de 13.

En cuanto a las suspensiones de contrato, tendrán una duración de 2 años con percepción de una mejora voluntaria de las prestaciones por desempleo equivalente al 30% de la retribución salarial bruta fija, distribuidas en 12 pagas al año. Finalizado el período de suspensión, el trabajador tendrá derecho a reincorporarse a Cajasur Banco a un puesto de similar nivel al que ostentaba al acogimiento de esta medida de suspensión. El número de empleados que se han adherido a esta medida ha sido de 37 al cierre del ejercicio 2016.

Respecto a las reducciones de jornada voluntarias del 50%, la duración de la misma es de dos años, percibiendo los empleados el 50% de la retribución salarial bruta fija anual más una mejora de las prestaciones por desempleo del 10% del importe anterior. Se han adherido a esta medida 9 empleados en 2016.

Medidas de carácter universal:

Suspensión de contratos con una duración de 22 jornadas de trabajo para el año 2016 y 20 jornadas de trabajo para el año 2017 hasta un máximo de 1.400 empleados, con la correspondiente reducción de la retribución salarial bruta fija anual durante un período de 2 años.

De la medida anterior se excluye a un colectivo de 650 empleados que dadas sus características y relevancia en su desempeño funcional no verán reducida su jornada de trabajo. El salario de este colectivo de empleados se reducirá durante dos años entre un 3,5% y un 6,5% en función del salario fijo bruto anual de cada empleado, aplicándose un criterio de progresividad.

Asimismo, se establece un mecanismo aplicable a partir de 2016 que permite la recuperación de las reducciones salariales practicadas si se cumplen determinadas condiciones.

Por último, para la totalidad de la plantilla se suspenden las aportaciones al plan de pensiones de aportación definida por la contingencia de jubilación del ejercicio 2017. A partir de 2019 se podrán recuperar estas aportaciones siempre que se superen determinadas condiciones.

o.5) Remuneraciones al personal basadas en instrumentos de patrimonio

El Grupo no mantiene con sus empleados sistemas de remuneración a través de instrumentos de patrimonio.

p) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre Sociedades se considera como un gasto y se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el Patrimonio neto, en cuyo supuesto se registra directamente en dicho Patrimonio neto, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias en la medida en que se generen diferencias entre los criterios que establece la fiscalidad y la contabilidad.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros consolidados y sus bases fiscales correspondientes, se contabilizan en el balance consolidado y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que el Grupo obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que el Grupo obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

1. Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.

2. Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No obstante, lo anterior, no se reconocen activos por impuestos diferidos que surjan del registro inicial de un elemento patrimonial que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo que surjan del reconocimiento inicial de un fondo de comercio. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

A 31 de diciembre de 2019 el Grupo mantenía Activos Fiscales Diferidos por importe de 1.821.428 miles de euros (1.899.234 miles de euros a 31 de diciembre de 2018) y pasivos fiscales por un importe de 340.583 miles de euros (271.561 a 31 de diciembre de 2018). Al cierre del ejercicio 2019 879.340 miles de euros (879.340 miles de euros al cierre del ejercicio 2018) tenían la consideración de activos fiscales diferidos monetizables conforme al RDL 14/2013.

A efectos de realizar el análisis de recuperabilidad de los activos fiscales la entidad realiza un cálculo de las Bases Imponibles Positivas futuras, los movimientos entre diferencias temporarias temporales y permanentes, de cara a estimar el pago por impuestos y las compensaciones de Activos Fiscales Diferidos de cada año conforme a la legislación vigente al cierre del ejercicio. Las variables sobre las que se basan estas proyecciones son la planificación financiera plurianual más reciente aprobada por el Grupo que forma parte de su plan estratégico, adaptada en su caso por planificaciones anuales a más corto plazo (presupuesto) que se hayan aprobado con posterioridad a dicho plan. Estas variables incluyen un mantenimiento de los tipos de interés en negativo con una recuperación escalonada de los mismos en el periodo de proyección, medidas de mejora de ingresos por servicios (incluida la comercialización de productos fuera de balance, o seguros), medidas de contención del gasto, y adaptación del coste del riesgo a los modelos crediticios aprobados por la entidad. También consideran, en su caso, la reducción de los márgenes de activo y pasivo en el sector bancario y distribución de parte del resultado a reforzar los niveles de solvencia. Las hipótesis macroeconómicas y financieras utilizadas en los ejercicios de planificación plurianual son contrastadas con las principales agencias de proyección del Estado. Las hipótesis también consideran el mantenimiento a medio y largo plazo de valores representativos de deuda en unos niveles similares a la media del sector financiero español al cierre del ejercicio. Para los años en los que no existe una planificación aprobada se han utilizado hipótesis de crecimiento moderado de los tipos de interés que converjan con su media histórica.

El Grupo realiza este ejercicio de recuperabilidad de sus activos fiscales considerando los distintos regímenes tributarios y grupos fiscales que configuran el Grupo. De cara a la consideración de su recuperabilidad a nivel Grupo se ha utilizado la consideración del régimen fiscal de la matriz. Los Activos por Impuestos Diferidos de acuerdo con las hipótesis indicadas anteriormente serían recuperables en el plazo de 11 años (6% en 2020, 7% en 2021, 9% en 2022 y 10% anual en el periodo 2023-2030). La variable con mayor impacto en la recuperabilidad de los activos fiscales es la evolución de los tipos de interés. Si el Euribor 12M se incrementara o disminuyera en 50 puntos básicos respecto al escenario central previsto, el plazo de recuperabilidad disminuiría en 2 años o aumentaría en 4 años, respectivamente.

q) Activos tangibles

Los activos tangibles de uso propio corresponden al inmovilizado material que se estima que se le dará un uso continuado por el Grupo y el inmovilizado material que se adquiere por un arrendamiento financiero. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable. El coste de adquisición de determinados elementos de los activos tangibles de uso propio de libre disposición incluye la valoración de los mismos al 1 de enero de 2004 al valor razonable. Dichos valores razonables se obtuvieron sobre la base de tasaciones realizadas por expertos independientes.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización. Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos tangibles del Grupo se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	Años de Vida Útil Estimada
Inmuebles de uso propio	Entre 33 y 50 años
Equipos de proceso de datos	4 años
Mobiliario, instalaciones y otros	Entre 5 y 7 años

En cada cierre contable, el Grupo analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de sus activos tangibles excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, el Grupo reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, el Grupo registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores. Esta reducción del valor en libros de los activos tangibles de uso propio, así como su correspondiente reversión, se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo o abono, respectivamente, al epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros – Activos tangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Grupo, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos de los activos tangibles de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos tangibles de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren.

Los activos tangibles que necesitan de un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, incluyen como parte de su coste de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena directamente atribuible a su adquisición, fabricación o construcción. La capitalización de los costes financieros se suspende, en su caso, durante los períodos en los que se interrumpe el desarrollo de los activos y finaliza una vez que se han completado sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo para el uso a que se destine.

Las inversiones inmobiliarias de "Activos tangibles" corresponden a los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que el Grupo mantiene para su explotación en régimen de alquiler o para la obtención de una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos anteriormente en relación con los activos tangibles de uso propio.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos tangibles de uso propio.

Con fecha 28 de diciembre de 2012 se publicó el Decreto Foral Normativo 11/2012 de 18 de diciembre, de actualización de balances. Esta norma tributaria otorga a las sociedades la posibilidad de realizar una actualización de balances a efectos fiscales. Kutxabank siguiendo esta normativa realizó la actualización del valor fiscal de una parte de sus activos tras la aprobación el 27 de junio de 2013 por parte de la Junta General de Accionistas de Kutxabank del acogimiento a esta medida. Por ello, y de conformidad con la citada normativa Kutxabank creó con efectos 1 de enero de 2013 la "Reserva de revalorización" del Decreto Foral Normativo 11/2012 por importe de 51.685 miles de euros (Nota 37).

Las implicaciones de dicha normativa consisten en que el incremento del valor fiscal de los activos actualizados tiene como máximo el valor razonable de éstos y será deducible en los ejercicios anuales que comiencen con posterioridad al 1 de enero de 2015. Como consecuencia de la citada actualización, Kutxabank procedió en julio de 2013 al pago de un gravamen único que ascendía a 2.720 miles de euros, es decir, del 5% del importe revalorizado, sin que modificara el valor del inmovilizado.

En la Nota 40 de esta memoria se incluye información adicional acerca de la citada revalorización de activos.

Activos cedidos sin contraprestación

Las entregas o cesiones de un inmovilizado sin contraprestación, a perpetuidad o por un tiempo igual o superior a la vida útil del activo, en cumplimiento de los fines no lucrativos de la Entidad Dominante, se contabilizará como un gasto en la cuenta de resultados por el valor en libros del activo cedido.

Si la cesión fuese por un periodo inferior a la vida útil del inmovilizado, el gasto se reconocerá por un importe equivalente al valor en libros del derecho cedido en el ejercicio en que se realice la entrega o cesión del derecho empleando como contrapartida una cuenta compensadora del inmovilizado. Para el caso de activos amortizables, el saldo de la cuenta

compensadora se reclasificará al de amortización acumulada durante el plazo de la cesión a medida que se produzca la depreciación sistemática del activo.

r) Activos intangibles

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables, pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, el Grupo estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

El Fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por el Grupo de los beneficios económicos futuros derivados de activos de una entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles y solo se reconoce cuando se haya adquirido a título oneroso en una combinación de negocios.

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las Entidades Dependientes, Negocios Conjuntos y Asociadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de la primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

1. Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las entidades adquiridas se imputan aumentando el valor de los activos o reduciendo el valor de los pasivos cuyos valores de mercado fuesen superiores o inferiores, respectivamente, a los valores netos contables con los que figuran en sus balances y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos o pasivos, respectivamente, del Grupo.

2. Si son asignables a activos intangibles concretos se imputan mediante su reconocimiento explícito en el balance consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.

3. Las diferencias restantes no imputables se registran como un Fondo de comercio que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.

Los Fondos de comercio se mantienen valorados a su coste de adquisición. En cada cierre contable el Grupo estima si se ha producido en los Fondos de comercio algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en su caso, procede a su oportuno saneamiento con contrapartida en el epígrafe "Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros – Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las pérdidas por deterioro de los Fondos de comercio no pueden ser objeto de reversión posterior.

Los Fondos de comercio están asignados a una o más unidades generadoras de efectivo que se espera sean las beneficiarias de las sinergias derivadas de las combinaciones de negocios. Las unidades generadoras de efectivo representan los grupos de activos identificables más pequeños que generan flujos de efectivo a favor del Grupo y que, en su mayoría, son independientes de los flujos generados por otros activos u otros grupos de activos del Grupo. Cada unidad o unidades a las que se asignan un fondo de comercio:

- Representa el nivel más bajo al que la entidad gestiona internamente el fondo de comercio.
- No es mayor que un segmento de negocio.

Las unidades generadoras de efectivo a las que se han atribuido los fondos de comercio se analizan (incluyendo en su valor en libros la parte del fondo de comercio asignada) para determinar si se han deteriorado. Este análisis se realiza al menos anualmente, o siempre que existan indicios de deterioro.

A efectos de realizar el análisis de deterioro se compara el valor en libros de la unidad generadora de efectivo con su importe recuperable, siendo el valor recuperable considerado el valor en uso de la unidad generadora de efectivo. El importe recuperable se calcula como la suma de una valoración estática y una valoración dinámica. La valoración estática cuantifica el valor de la entidad en función de su situación patrimonial y de las plusvalías y minusvalías existentes mientras que la valoración dinámica cuantifica el valor descontado de las proyecciones de los flujos de caja estimados por el Grupo para un período de proyección de 5 años (hasta el ejercicio 2024) más el cálculo de su valor residual utilizando una tasa de crecimiento a perpetuidad. Las variables sobre las que se basan estas proyecciones es la planificación financiera plurianual más reciente aprobada por el Grupo que forma parte de su plan estratégico, adaptada en su caso por planificaciones anuales a más corto plazo (presupuesto) que se hayan aprobado con posterioridad a dicho plan. Estas variables incluyen un mantenimiento de los tipos de interés en negativo con una recuperación escalonada de los mismos en el periodo de proyección, medidas de mejora de ingresos por servicios (incluida la comercialización de productos fuera de balance, o seguros), medidas de contención del gasto, y adaptación del coste del riesgo a los modelos crediticios aprobados por la entidad. También consideran, en su caso, la distribución de parte del resultado a reforzar los niveles de solvencia. Las hipótesis macroeconómicas y financieras utilizadas en los ejercicios de planificación plurianual son contrastadas con las principales agencias de proyección del Estado.

El fondo de comercio registrado al 31 de diciembre de 2019 asciende a 301 millones de euros (301 millones de euros a 31 de diciembre de 2018) y se ha asignado a la unidad generadora de efectivo de Banca Minorista y Corporativa de Cajasur Banco, S.A.U. que comprende el negocio de particulares y empresas, y no incluye el negocio inmobiliario. Las principales hipótesis utilizadas para la estimación de los flujos de efectivo son las siguientes:

- Se ha considerado como requerimiento de capital de la unidad generadora de efectivo un 11,70% (11,70% en el ejercicio 2018), que coincide con el requerimiento SREP establecido por el Banco Central Europeo para Kutxabank en el ejercicio 2020. Este requerimiento, en la medida que se trata de un cálculo de valor en uso tiene en consideración un requisito de CET1 del 8%, y capas de instrumentos híbridos hasta completar el requerimiento establecido.

- La tasa de descuento utilizada para descontar los flujos de caja es el coste de capital asignado a la unidad generadora de efectivo antes de impuestos situada en el 5,85% (un 7,5% para el capital de primera categoría, y entre un 1,47% y un 4,63% para los instrumentos híbridos necesarios para cumplir los requerimientos de capital) y se compone de la tasa libre de riesgo más una prima que refleja el riesgo inherente del negocio evaluado (tasa de descuento del 6,65% en el ejercicio 2018 – un 8% para el capital del primera categoría, y entre un 3,4% y un 6,75% para los instrumentos híbridos). Las tasas de los instrumentos híbridos se corresponden con cotizaciones de emisión de este tipo de instrumentos ofertadas al Grupo en el momento de realización del análisis.

- La tasa de crecimiento sostenible utilizada para extrapolar los flujos de caja a perpetuidad es del entorno del 1% (1% en el ejercicio 2018).

Con estas hipótesis, el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo asciende a 1.124 millones de euros (1.485 millones de euros en el ejercicio 2018), por lo que el exceso del valor recuperable sobre el valor en libros de la unidad generadora de efectivo, (que incluye el Fondo de Comercio) ascendería a 238 millones de euros (592 millones de euros en el ejercicio 2018).

El porcentaje que supone el valor residual sobre el valor recuperable asciende al 85% (82% en el ejercicio 2018). La metodología utilizada para el cálculo del valor residual se basa en la normalización del flujo de caja estimado para el último año de proyección, sobre el que se ha calculado el valor terminal como una renta perpetua, a partir del dividendo normalizado de este último año.

Si la tasa de descuento se hubiera incrementado o disminuido en 50 puntos básicos, el exceso del valor recuperable sobre el importe en libros se hubiera disminuido o incrementado en 109 y 135 millones de euros, respectivamente (125 y 150 millones de euros en el ejercicio 2018, respectivamente). Si la tasa de crecimiento se hubiera incrementado o disminuido en 50 puntos básicos, el exceso del valor recuperable sobre su valor en libros se hubiera incrementado o disminuido en 110 y 89 millones de euros, respectivamente (118 y 99 millones de euros en el ejercicio 2018, respectivamente).

Las diferencias negativas que se producen entre el coste de las participaciones en el capital de las Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de la primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

1. Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las Entidades adquiridas se imputan aumentando el valor de los pasivos o reduciendo el valor de los activos cuyos valores de mercado fuesen superiores o inferiores, respectivamente, a los valores netos contables con los que figuran en sus balances y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos pasivos o activos, respectivamente, del Grupo.

2. Los importes restantes no imputables se registran en el epígrafe de "Fondo de comercio negativo reconocido en resultados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tiene lugar la adquisición de capital.

El resto de los activos intangibles pueden ser de vida útil indefinida, cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se ha concluido que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generen flujos de efectivo netos a favor del Grupo, o de vida útil definida. Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, aunque en cada cierre contable el Grupo revisa sus respectivas vidas útiles remanentes. Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, en un plazo entre 3 y 4 años, aplicándose criterios similares a los de los "Activos tangibles".

En cualquier caso, el Grupo registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los de los activos tangibles.

s) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, para cuya cancelación, el Grupo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

1. Una disposición legal o contractual.

2. Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Grupo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Grupo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.

3. La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Grupo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Grupo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

El Grupo incluye en las cuentas anuales consolidadas todas las provisiones y pasivos contingentes significativos con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes calificados como posibles no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen (véase Nota 35).

La dotación y liberación de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores se registran con cargo o abono al epígrafe "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 61).

t) *Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta*

El epígrafe de "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance consolidado incluye el valor en libros de las partidas individuales, o bien integradas en un grupo de disposición o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción) cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales consolidadas. Asimismo, se consideran como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta aquellas participaciones en Negocios conjuntos o Entidades Asociadas que cumplan los requisitos mencionados.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Asimismo, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por las entidades consolidadas para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago de sus deudores frente al Grupo se consideran "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta", salvo que las entidades consolidadas hayan decidido, atendiendo a su naturaleza y al uso que sean destinados estos activos, que se clasifiquen como inversiones inmobiliarias. De esta forma, el Grupo registra de forma homogénea a nivel consolidado, los activos recibidos para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago, dentro del epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance consolidado adjunto.

Los activos clasificados como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se valoran, en general, por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales, habiendo tratado el activo adjudicado o recibido en pago de deudas como una garantía real, y su valor razonable neto de los costes de venta estimados de dichos activos. Mientras que permanecen clasificados como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, los activos tangibles e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

Con posterioridad al momento de la adjudicación, deberá actualizarse la valoración de referencia, que sirve de partida para la estimación del valor razonable. En el proceso de estimación del valor razonable del activo adjudicado o recibido en pago de deudas, la entidad evalúa si es necesario aplicar al valor de referencia un descuento derivado de las condiciones específicas de los activos, tales como su situación o estado de conservación, o de los mercados para estos activos, tales como descensos en el volumen o nivel de actividad. En esta evaluación la entidad tendrá en cuenta su experiencia de ventas y el tiempo medio de permanencia en balance de bienes similares. El Grupo cuenta con un modelo interno para la estimación de los recortes sobre la valoración de activos adjudicados. Este modelo emplea la información disponible en la entidad sobre ventas histórica de los activos adjudicados por segmento, considerando entre otros el valor de tasación ajustado reconocido, el precio de venta descontando los costes de venta, el tipo de activo y el tiempo en libros.

De los resultados de los análisis retrospectivos periódicos realizados, se concluye que los recortes estimados mediante dicho modelo interno, son la mejor estimación de los flujos de caja que el Grupo espera recibir como resultado de la venta de dichos activos.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, el Grupo ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Grupo revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el mismo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, la permanencia en balance de un activo adjudicado o recibido en pago de deudas por encima del plazo inicialmente previsto en su plan de disposición es un indicio inequívoco de que el Grupo no tiene capacidad para realizar este activo al valor razonable previamente estimado. En este sentido, si el Grupo tiene definidos planes de disposición específicos para activos concretos, en caso de incumplimiento del calendario de ventas previsto, impediría el reconocimiento de ingresos por reversión de deterioro para los activos afectados. En cualquier caso, con independencia de cuál sea el periodo de disposición previsto para activos específicos, no podrán reconocerse ingresos por reversión del deterioro para activos con un periodo de permanencia superior a 3 años desde su adjudicación. En caso de haberse superado dichos plazos, no se reconocerán en la cuenta de resultados ingresos netos por reversión del deterioro registrado en ejercicios anteriores.

Los resultados procedentes de la venta de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se presentan en el capítulo "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Por otra parte, el epígrafe de "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" incluye los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción del Grupo. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existe importe alguno registrado en el apartado "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta".

u) Existencias

Las existencias son activos no financieros que el Grupo tiene para su venta en el curso ordinario del negocio, se encuentran en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad o van a ser consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios. Las existencias incluyen, por tanto, los terrenos y demás propiedades que el Grupo tiene para la venta en la actividad de promoción inmobiliaria.

En las circunstancias actuales del mercado inmobiliario, la finalidad de estos activos para el Grupo no es el desarrollo de promociones inmobiliarias, sino que la estrategia se fundamenta en la venta del producto terminado y el avance del desarrollo urbanístico de los suelos con el objetivo de añadir valor y proceder a su comercialización en la fase final de desarrollo urbanístico, con lo que los plazos de venta dependerán del tiempo en el cual se lleve a cabo dicho desarrollo.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su valor de coste y su valor neto de realización. El valor de coste, que comprende todos los costes causados para su adquisición y transformación y los otros costes, directos e indirectos, en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales, así como los costes financieros que les sean directamente atribuibles siempre que necesiten un período de tiempo superior a un año para ser vendidos, teniendo en cuenta los criterios anteriormente señalados para la capitalización de costes financieros del inmovilizado material de uso propio. Se entiende por valor neto de realización el precio estimado de venta de las existencias en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El coste de las existencias que no sean intercambiables de forma ordinaria y el de los bienes y servicios producidos y segregados para proyectos específicos se determina identificando sus costes individuales y el coste del resto de las existencias se determina por aplicación del método del coste promedio ponderado.

El importe de cualquier ajuste por valoración de las existencias, tales como daños, obsolescencia y minoración del precio de venta, hasta su valor neto de realización y las pérdidas por otros conceptos se reconocen como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se produce el deterioro o la pérdida. Las recuperaciones de valor posteriores se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se producen. Tanto las disminuciones como, en su caso, las posteriores recuperaciones del valor neto de las existencias por debajo de su valor neto contable, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros – Otros". Considerando que, tanto las características como el destino actual de estos activos son similares a las de los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas, el Grupo, a efectos de determinar el valor neto de realización de las existencias, sigue unos criterios similares a los que se describen la nota 14.t) anterior para dichos activos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas, que se registra en el epígrafe "Otros ingresos de explotación" se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

El valor en libros de las existencias se da de baja del balance consolidado y se registra como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el ejercicio en que se reconoce el ingreso procedente de su venta. El gasto indicado se incluye en el epígrafe de "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

v) Operaciones de seguros

De acuerdo con las prácticas contables generalizadas en el sector asegurador, las entidades de seguros consolidadas abonan a resultados los importes de las primas en el momento de la emisión de la correspondiente póliza de seguros y cargan a sus cuentas de resultados el coste de los siniestros en el momento de su pago. Estas prácticas contables obligan a las entidades aseguradoras a periodificar al cierre de cada ejercicio tanto los importes abonados a sus cuentas de pérdidas y ganancias y no devengados a esa fecha como los costes incurridos no cargados a las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas.

Las periodificaciones más significativas realizadas por las entidades consolidadas en lo que se refiere a los seguros directos contratados por ellas se recogen en las siguientes provisiones técnicas:

- **Primas no consumidas**, que refleja la prima de tarifa emitida en un ejercicio imputable a ejercicios futuros, deducido el recargo de seguridad.

- **Riesgos en curso**, que complementa la provisión para primas no consumidas en el importe en que ésta no sea suficiente para reflejar la valoración de los riesgos y gastos a cubrir que correspondan al período de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre.

- **Prestaciones**, que refleja las valoraciones estimadas de las obligaciones pendientes derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad al cierre del ejercicio - tanto si se trata de siniestros pendientes de liquidación o pago como de siniestros pendientes de declaración -, una vez deducidos los pagos a cuenta realizados y teniendo en consideración los gastos internos y externos de liquidación de los siniestros y, en su caso, las provisiones adicionales que sean necesarias para cubrir desviaciones en las valoraciones de los siniestros de larga tramitación.

- **Seguros de vida**: en los seguros sobre la vida cuyo período de cobertura es igual o inferior al año, la provisión de primas no consumidas refleja la prima de tarifa emitida en el ejercicio imputable a ejercicios futuros. En los casos en los que esta provisión sea insuficiente, se calcula, complementariamente, una provisión para riesgos en curso que cubra la valoración de los riesgos y gastos previstos en el período no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio.

- En los seguros sobre la vida cuyo período de cobertura es superior al año, la provisión matemática se calcula como diferencia entre el valor actual actuarial de las obligaciones futuras de las entidades consolidadas que operan en este ramo y las del tomador o asegurado; tomando como base de cálculo la prima de inventario devengada en el ejercicio (constituida por la prima pura más el recargo para gastos de administración según bases técnicas).

- **Seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores del seguro**: se determinan en función de los activos específicamente afectos para determinar el valor de los derechos.

- **Participación en beneficios y extornos:** recoge el importe de los beneficios devengados por los tomadores, asegurados o beneficiarios del seguro y el de las primas que procede restituir a los tomadores o asegurados, en virtud del comportamiento experimentado por el riesgo asegurado, en tanto no se hayan asignado individualmente a cada uno de aquellos.

Corrección de asimetrías contables

En las operaciones de seguro que prevean una participación en los beneficios de una cartera de activos vinculada, o en el caso de operaciones de seguro en las que el tomador asume el riesgo de inversión o asimilados, las entidades de seguros han reconocido simétricamente, a través del patrimonio o de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, las variaciones experimentadas en el valor razonable de los activos clasificados en las categorías de "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" y "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados".

Adicionalmente, en aquellas operaciones de seguros de vida en las que se utilizan técnicas de inmunización financiera, cuando los instrumentos financieros asignados a las mismas se valoran por su valor razonable y, sus cambios de valoración se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, se ha reconocido simétricamente, también a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, la asimetría derivada de dicha valoración.

La contrapartida de dichas variaciones ha sido la provisión de seguros de vida, cuando así lo exige el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados y demás normativa aplicable, o bien una cuenta de pasivo (con saldo positivo o negativo) por la parte no registrada como provisión de seguros de vida.

Las provisiones técnicas correspondientes al reaseguro aceptado se determinan de acuerdo con criterios similares a los aplicados en el seguro directo; generalmente, en función de la información facilitada por las compañías cedentes.

Las provisiones técnicas del seguro directo y del reaseguro aceptado se registran en el balance consolidado en el capítulo "Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro".

Las provisiones técnicas correspondientes a las cesiones a reaseguradores - que se calculan en función de los contratos de reaseguro suscritos y por aplicación de los mismos criterios que se utilizan para el seguro directo - se presentan en el balance consolidado en el capítulo "Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro".

w)Combinaciones de negocios

Una combinación de negocios es la unión de dos o más entidades o unidades económicas independientes en una única entidad o grupo de entidades en la que la entidad adquirente obtiene el control del resto de entidades.

El registro contable de las combinaciones de negocio se realiza por aplicación del método de adquisición. De acuerdo con este método, la entidad adquirente reconoce en sus estados financieros los activos adquiridos y los pasivos asumidos, considerando también los pasivos contingentes, según su valor razonable; incluidos aquellos que la entidad adquirida no tenía reconocidos contablemente. A la vez, este método requiere la estimación del coste de la combinación de negocios, que normalmente se corresponderá con la contraprestación entregada, definido como el valor razonable, a la fecha de adquisición, de los activos entregados, de los pasivos incurridos frente a los antiguos propietarios del negocio adquirido y de los instrumentos de patrimonio emitidos, en su caso, por la entidad adquirente.

De esa manera, en la fecha de adquisición se evalúa la diferencia entre a) la suma del valor razonable de la contraprestación transferida, de los intereses minoritarios y de las participaciones previas mantenidas en la entidad o negocio adquirido y b) el importe neto de los activos identificables adquiridos y de los pasivos asumidos, medidos a su valor razonable.

Si la diferencia anterior es positiva se registra en el epígrafe "Activos intangibles - Fondo de comercio" del balance consolidado, siempre que no sea posible la asignación a elementos patrimoniales concretos o activos intangibles identificables de la entidad o negocio adquirido. Por el contrario, si la diferencia anterior es negativa, se registra en el epígrafe "Fondo de comercio negativo reconocido en resultados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Los intereses minoritarios en la entidad adquirida se valoran basándose en el porcentaje proporcional de los activos netos identificados de la entidad adquirida. En el caso de compras y enajenaciones de estos intereses minoritarios, se contabilizan como transacciones de capital cuando no dan lugar a un cambio de control, no se reconoce pérdida ni ganancia alguna en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y no se vuelve a valorar el fondo de comercio inicialmente reconocido. Cualquier diferencia entre la contraprestación entregada o recibida y la disminución o el aumento de los intereses minoritarios, respectivamente, se reconoce en reservas.

El Grupo no ha participado en ninguna combinación de negocios significativa durante los ejercicios 2019 y 2018.

x) Estado de cambios en el Patrimonio neto

El estado de cambios en el Patrimonio neto consolidado que se presenta en estas cuentas anuales consolidadas muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto consolidado durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado y el estado de cambios en el Patrimonio neto consolidado. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

Tal y como se ha indicado anteriormente, de acuerdo con las opciones establecidas en la NIC 1, el Grupo ha optado por presentar de manera separada, por una parte, un estado que muestra los componentes del resultado consolidado ("Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada") y un segundo estado que, partiendo del resultado consolidado del ejercicio, muestra los componentes del otro resultado global del ejercicio que aparece denominado en estas cuentas anuales consolidadas como "Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado", aplicando la denominación de la Circular 4/2017 de Banco de España.

En el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Por tanto, en este estado se presenta:

a) El resultado consolidado del ejercicio.

b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto como "elementos que no se reclasificarán en resultados".

c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto como "elementos que pueden reclasificarse en resultados".

d) El "resultado global del ejercicio" calculado como la suma de las letras anteriores.

El importe de los ingresos y gastos que corresponden a entidades valoradas por el método de la participación registrados directamente contra el Patrimonio neto consolidado se presentan en este estado, cualquiera que sea su naturaleza, en la rúbrica "Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas", distinguiendo los importes que pueden reclasificarse en resultados y los que no se reclasificarán en resultados.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el Patrimonio neto consolidado, como en otro resultado global acumulado, se desglosan en:

a) Ganancias o (-) pérdidas: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el Patrimonio neto consolidado. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida,

aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.

b) **Transferidos a resultados**: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el Patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

c) **Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos**: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.

d) **Otras reclasificaciones**: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas, salvo como se ha indicado anteriormente para la participación en otros ingresos y otros gastos reconocidos de las entidades valoradas por el método de la participación, se presentan por su importe bruto, incluyéndose al final, tanto de los elementos que se pueden como de los que no se pueden reclasificar como resultados, en una partida separada, el impuesto sobre ganancias que les corresponda.

Estado de cambios en el Patrimonio neto consolidado

En el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto consolidado, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

a) **Efecto de la corrección de errores y de los cambios en las políticas contables**: incluye los cambios en el Patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.

b) **Resultado global total del ejercicio**: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el Estado de Ingresos y Gastos reconocidos consolidado anteriormente indicadas.

c) **Otras variaciones del Patrimonio neto**: recoge el resto de partidas registradas en el Patrimonio neto consolidado, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital social, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de patrimonio propios, pagos con instrumentos de patrimonio, traspasos entre partidas del Patrimonio neto consolidado y cualquier otro incremento o disminución del Patrimonio neto consolidado.

y) Estado de flujos de efectivo consolidado

En el estado de flujos de efectivo consolidado se utilizan determinados conceptos que tienen las definiciones siguientes:

1. **Flujos de efectivo:** son las entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor, cualquiera que sea la cartera en la que se encuentren clasificadas, tales como los saldos con bancos centrales, las letras y pagarés del tesoro a corto plazo, y los saldos a la vista con otras entidades de crédito y, exclusivamente cuando formen parte integral de la gestión del efectivo, los descubiertos bancarios reintegrables a la vista, que minorarán el importe del efectivo y equivalentes.

2. **Actividades de explotación:** son las actividades típicas del Grupo y otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida, aunque sean consideradas como actividades de financiación. Las actividades realizadas con las distintas categorías de instrumentos financieros que se han señalado en las Notas 14.e y 14.f anteriores son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación, con algunas excepciones como los pasivos financieros subordinados.

3. **Actividades de inversión:** son las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos tangibles, activos intangibles, inversiones en negocios conjuntos y asociadas, activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y los pasivos incluidos en dichos grupos.

4. **Actividades de financiación:** son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto consolidado y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación, tales como los pasivos subordinados.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Grupo considera el efectivo y equivalentes de efectivo los conceptos registrados en el epígrafe "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista" del balance consolidado. El importe del efectivo propiedad del Grupo al 31 de diciembre de 2019 ascendía a 5.611.843 miles de euros (5.748.043 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

15. Atención al cliente

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras ("Orden ECO/734/2004") establece que, dentro del primer trimestre de cada año, los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente, presentarán ante el consejo de administración u órgano equivalente, un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente.

En cumplimiento de dicho artículo de la citada Orden, se está confeccionando la Memoria Anual del Servicio de Atención al Cliente del Grupo (en adelante "SAC"), cuyo resumen más relevante se presenta a continuación:

Resumen cuantitativo de las reclamaciones y quejas presentadas:

Las reclamaciones y quejas presentadas por clientes en el Servicio de Atención al Cliente correspondientes al Subgrupo Kutxabank, durante el ejercicio 2019 ascendieron a 9.289 (11.142 durante el ejercicio 2018), siendo admitidas a trámite 9.133 (10.941 en el ejercicio 2018), de las que 4.622 (6.286 en el ejercicio 2018) se han resuelto a favor de la Entidad y 3.414 a favor del cliente (3.647 en el ejercicio 2018).

La tipología de los principales motivos de reclamaciones y quejas presentadas fue la siguiente:

	2019	2018
Calidad, disconformidad con el servicio Ex-ante (información y asesoramiento)	1,52%	3,61%
Calidad, disconformidad con el servicio Ex-post (falta de diligencia)	17,09%	13,96%
Comisiones y gastos	44,17%	47,98%
Discrepancia en apuntes	5,70%	3,50%
Ejercicio de Derechos LOPD	0,76%	0,33%
Intereses	5,48%	5,31%
Otras cláusulas contractuales/documentación	7,41%	9,05%
Protección de datos	0,40%	0,34%
Seguros, siniestros	4,85%	3,62%
Varios	12,62%	12,30%
	100,00%	**100,00%**

Se han excluido de los datos anteriores:

Las reclamaciones por suelo hipotecario analizadas conforme al RD Ley 1/2017 que han ascendido a 668 en el ejercicio 2019. Admitidas a trámite todas, de las que se resuelven 397 a favor del Subgrupo y 271 a favor del cliente. En el ejercicio 2018 se recibieron por esta vía 2.334 reclamaciones, admitiéndose a trámite 1.432, de las que 784 se resolvieron a favor de la Entidad y 1.395 a favor del cliente.

- Las reclamaciones por gastos de formalización de préstamos hipotecarios han ascendido en los ejercicios 2019 y 2018 a 6.006 y 7.103, respectivamente, habiéndose desestimado las presentadas hasta octubre de 2019, para posteriormente cambiar la posición de la entidad según se detalla más adelante.

Actuaciones del Servicio y acciones de mejora emprendidas para dar satisfacción a las demandas de los clientes

El SAC del subrupo Kutxabank se encuentra adscrito al Departamento de Asesoría Jurídica y Gabinete de Presidencia. Recoge, analiza, tramita y responde a las quejas y reclamaciones presentadas por los usuarios financieros, conforme a unos procedimientos de actuación que dan cumplimiento tanto a los requisitos de la Orden ECO/734/2004 como al Reglamento para Defensa de Clientes del Subgrupo Kutxabank.

El SAC confecciona la Memoria Anual y la presenta a los Órganos de Gobierno competentes, con la información sobre las quejas y reclamaciones recibidas, así como su evolución y causas.

Durante el ejercicio 2019 se ha modificado, en base a la doctrina del Tribunal Supremo, el criterio de resolución para las reclamaciones de gastos de formalización de préstamos y para las de comisiones por reclamación de deuda. Desde octubre se atienden a favor del cliente las solicitudes de abono de gastos y desde noviembre se está abonando los importes reclamados en concepto de comisiones por reclamación de posiciones deudoras.

Las sumas abonadas a través del SAC a 31 de diciembre de 2019 son 268,6 miles de euros, en concepto de gastos, y 171.6 miles de euros correspondientes a devoluciones de comisiones por reclamación de deuda.

Las acciones emprendidas para la mejora de todos los aspectos de calidad de servicio al cliente, son comunicadas a las áreas afectadas y se realiza con ellas el seguimiento correspondiente.

16. Riesgo de crédito

La mayor exposición del Grupo al riesgo de crédito procede del negocio financiero asociado al Subgrupo Kutxabank, por lo que los mecanismos de control y seguimiento de este riesgo se encuentran ubicados fundamentalmente en este Subgrupo.

El riesgo de crédito hace referencia a la posibilidad de que el Grupo incurra en un quebranto como consecuencia del incumplimiento por parte de terceros de sus obligaciones contractuales para con el mismo, ya sea por motivos de insolvencia o por otro tipo de causas.

Dentro de esta categoría se incluyen el riesgo de contraparte, ligado a las actividades de tesorería y asumido en la mayoría de las ocasiones con otras entidades financieras y el riesgo país, referido a aquellos incumplimientos motivados por circunstancias específicas relacionadas con el país y/o la divisa del prestatario, y que son ajenos a su voluntad y solvencia.

La última responsabilidad en materia de riesgo de crédito en el Grupo corresponde a los máximos órganos ejecutivos, la Comisión Ejecutiva y el Consejo de Administración de Kutxabank, que se encargan de la aprobación de las operaciones de mayor importe y de las políticas y criterios a seguir.

Estos órganos reciben las propuestas del Comité de Riesgos, compuesto por el Consejero Delegado, el Director General Corporativo, Financiero y de Grupo, el Director General de Negocio Mayorista y el Director de Riesgos, como miembros permanentes.

Por su parte, el diseño e implantación de las políticas y procedimientos aplicables en materia de riesgo de crédito corresponde al área de Seguimiento, Control y Política de Riesgos, encuadrada en la Dirección de Riesgos.

En términos generales, los sistemas de gestión y control establecidos para evaluar, mitigar o reducir el riesgo de crédito se basan en los procedimientos que seguidamente se exponen, así como en políticas prudentes de diversificación y reducción de concentración en contrapartes y aceptación de garantías.

Proceso de análisis y admisión

Con la finalidad de optimizar las posibilidades de negocio con cada cliente y garantizar un grado de seguridad suficiente, la responsabilidad tanto en la admisión del riesgo como en el seguimiento del mismo está compartida entre el gestor de negocio y el analista de riesgos perteneciente a los departamentos de Admisión (Grandes Riesgos, Empresas y Minorista) que, mediante una comunicación eficaz, permite una visión integral de la situación de cada cliente y una gestión coordinada de los riesgos por parte de sus responsables.

En las Políticas de Riesgo de Crédito se recogen los tres pilares básicos en los que se basa el análisis en la concesión: conocimiento del cliente, capacidad de pago y calidad de las garantías.

La Política detalla el proceso general de admisión del riesgo a nuestros clientes, a través de los modelos de scoring implantados para particulares y modelos internos de rating para empresas. Todo ello, en base a un conjunto de principios, normas y limitaciones tanto generales como específicas que han de respetar los gestores para la concesión de operaciones de riesgo de crédito.

El Subgrupo Kutxabank tiene definido un modelo de atribuciones delegadas que establece un límite de autorización de riesgos en base al tipo de riesgo, tipo de garantía, finalidad, Loan To Value (LTV) y con un límite global por cliente/grupo. Para el caso de particulares, estos límites también se definen en base a los dictámenes emitidos por los distintos modelos de calificación implantados (scorings). Estas atribuciones se confieren con carácter personal y son indelegables.

Si las operaciones sobrepasan las atribuciones delegadas a los gestores y directores de oficinas, pasan a ser analizadas por el área central de admisión de riesgos, quien autoriza las operaciones, si procede, en función de sus atribuciones delegadas, o bien realiza los correspondientes planteamientos a los niveles superiores para su autorización: Director General Corporativo, Financiero y de Subgrupo, Consejero Delegado y Comisión Ejecutiva/Consejo de Administración, previamente supervisadas por el Comité de Riesgos para estos últimos órganos de decisión.

El Subgrupo Kutxabank utiliza como un recurso fundamental en la gestión del riesgo de crédito el que los activos crediticios adquiridos o contratados cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y admisión de riesgos del Subgrupo establecen, en función de las distintas características de las operaciones, las garantías reales o mejoras crediticias que deberán recogerse en las mismas, además de la propia garantía personal del deudor, para proceder a su contratación.

Valoración de garantías

Se consideran garantías eficaces aquellas garantías reales y personales que son válidas como mitigante del riesgo en función de, entre otros aspectos, el tiempo necesario para ejecución de las garantías, la capacidad de realización de las garantías y la experiencia en la realización de las mismas.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran

por su valor de tasación, realizada por entidades independientes de acuerdo con las normas establecidas por Banco de España para ello en el momento de la contratación. Estas garantías son sometidas a procesos de valoración periódicos mediante retasaciones completas, actualizaciones estadísticas e indexaciones del valor de las mismas en base a índices públicos sectoriales; las garantías reales en forma de valores cotizados en mercados activos se valoran por su valor de cotización, ajustado en un porcentaje para cubrirse de posibles variaciones en dicho valor de mercado que pudiese perjudicar la cobertura del riesgo; por su parte, las garantías en forma de depósitos pignorados, se valoran por el valor de dichos depósitos, y en caso de que estén denominados por moneda extranjera, convertidos al tipo de cambio en cada fecha de valoración.

En cuanto a la consideración de las garantías personales como eficaces en la admisión de operaciones de crédito, se tiene en cuenta la solvencia patrimonial suficientemente contrastada con documentación que así lo acredite y, en especial, aquellas prestadas por garantes identificados como sin riesgo apreciable o garantes considerados como clientes significativos por parte del Subgrupo Kutxabank. Estas garantías personales consideradas como eficaces, se tendrán en cuenta para el cálculo de la cobertura necesaria de las operaciones dudosas, tanto en la estimación individualizada de las mismas como en la colectiva.

Las garantías personales eficaces recibidas permiten la sustitución del titular directo por el garante a efectos del cálculo de la cobertura.

Instrumentación

Los procesos de instrumentación y soporte jurídico de las operaciones se encuentran especializados de tal forma que puedan dar respuesta a las diferentes segmentaciones de clientes existentes, con un proceso de tratamiento para riesgos a medida y asesoramiento en grandes operaciones, así como con otro proceso que comprende la elaboración y supervisión de los diferentes modelos de contratos para la formalización de las operaciones estándar que se encuentra descentralizada en la red.

Seguimiento del riesgo de crédito

Las políticas para la gestión del riesgo de crédito contemplan también el desarrollo de metodologías, procedimientos y criterios para el seguimiento y control del riesgo de crédito, incluyendo la clasificación de las operaciones y la estimación de las coberturas.

Los procesos de seguimiento del riesgo permiten tanto realizar un control individualizado por clientes o grupos de clientes y grandes riesgos como genérico por segmentos:

- Seguimiento particulares: Se realiza mensualmente a partir de un modelo estadístico específico (scoring de comportamiento).

- Seguimiento de empresas: Se realiza periódicamente a partir de una metodología interna de calificación teniendo en cuenta el modelo de rating estadístico.

- Sistema automático de alertas para todos los clientes del Subgrupo Kutxabank. El gestor realiza un seguimiento operativo que surge del contacto directo con el cliente y la gestión de su operativa diaria y adicionalmente los gestores y analistas de riesgos tienen acceso al seguimiento de clientes, carteras y centros mediante el sistema automático de alertas implantado en el Subgrupo, entre las que se encuentran alertas por bajadas de niveles de scoring y rating y permanencia en niveles bajos de scoring y rating.

- Seguimiento individualizado: El Subgrupo dispone de una unidad especializada para el seguimiento de los clientes significativos y para la estimación individualizada de las provisiones necesarias para cubrir el deterioro de las operaciones en vigilancia especial y dudoso de dichos clientes. El análisis individual por parte del analista de Riesgos se realiza para aquellas operaciones de refinanciación (refinanciadoras, refinanciadas y reestructuradas) con un importe superior a 250.000€ y para aquellas operaciones pertenecientes a un cliente/grupo considerado significativo, es decir, cliente cuya exposición agregada es superior a 3.000.000€, o que, teniendo individualmente una exposición agregada superior a 100.000€, pertenezca a un grupo económico en el que haya un acreditado con una exposición agregada superior a 3.000.000€.

- Riesgo Promotor. El Subgrupo dispone de una unidad especializada para realizar el seguimiento del riesgo asociado al sector inmobiliario, que controla y evalúa el correcto desarrollo de los proyectos inmobiliarios financiados procurando anticipar cualquier problema en la ejecución de los mismos.

- Incremento significativo del riesgo (ISR). Existe un sistema de identificación de ISR en base a una serie de indicios que implican un cambio en la clasificación contable de las operaciones tal como se describe en la nota 14.h.

En cuanto al cálculo de la Pérdida Esperada, el Subgrupo Kutxabank ha desarrollado e implantado desde el 1 de enero de 2018 modelos internos (estadísticos) para la estimación colectiva de la misma y la consiguiente provisión. Los parámetros que conforman estos modelos se basan en los scorings y ratings que el Subgrupo Kutxabank utiliza en su gestión de riesgos y han sido validados por la unidad independiente de Validación Interna y aprobados por los órganos internos correspondientes.

Las operaciones dudosas sujetas a estimación colectiva de las coberturas que tengan garantías personales eficaces de garantes identificados como sin riesgo apreciable o de garantes con operaciones significativas podrán ser objeto de estimación individualizada de las coberturas teniendo en cuenta dichas garantías. Asimismo, las operaciones dudosas sujetas a estimación colectiva de las coberturas que tengan garantías personales eficaces distintas a las anteriores, y las operaciones normales con garantías personales eficaces podrán ser objeto de estimación colectiva de las coberturas atribuyendo al garante el importe garantizado a los efectos del cálculo de la cobertura de la operación.

Por otro lado, el departamento de Auditoria Interna del Subgrupo Kutxabank lleva a cabo un seguimiento de las recomendaciones y sugerencias detalladas en los informes de validación realizados por el área de Validación Interna. Además, ha realizado una revisión de la segmentación y del marco de seguimiento y reestimación de modelos IFRS9.

La Unidad de Metodología y Desarrollo de Modelos Internos es quien desarrolla tanto los modelos de admisión de particulares y empresas (scorings y ratings) así como los modelos de seguimiento (scoring de comportamiento y nivel de calificación de empresas) y los modelos de parámetros para el cálculo de la Pérdida Esperada.

En 2019, de cara a robustecer el entorno de control del riesgo de modelo, el Subgrupo Kutxabank ha constituido un Comité de Modelos.

Adicionalmente, el Comité de Gestión de Activos Improductivos tiene como función velar por que se está realizando una gestión adecuada de los activos improductivos en línea con la estrategia del Subgrupo Kutxabank mediante el mantenimiento de una visión global y transversal y un seguimiento periódico del cumplimiento de objetivos definidos para la gestión y reducción de activos improductivos.

Recuperaciones

La principal responsabilidad de gestionar la premora reside en las líneas de Negocio. Las facultades para resolver transacciones de cambio de términos y condiciones iniciales de contratos con dificultades financieras residen en la unidad central de Recuperaciones en línea con sus atribuciones delegadas.

El establecimiento de procedimientos eficientes de gestión de los riesgos vivos permite a su vez obtener ventajas en la gestión de los riesgos vencidos al posibilitar una política proactiva a partir de la identificación precoz de los casos con tendencia a convertirse en dudoso y su traspaso a especialistas en la gestión de recuperaciones, quienes determinan los diferentes tipos de procedimientos de recuperación que conviene aplicar.

Los sistemas de información facilitan información diaria sobre la situación individualizada y global de los riesgos que gestionan, apoyados por diferentes indicadores o alertas que facilitan una rápida gestión.

La Unidad de Recuperaciones cuenta con gestores especializados en el seguimiento y apoyo a la gestión recuperatoria descentralizada en oficinas, que incluye la premora, apoyo de empresas externas especializadas y letrados especializados en la gestión recuperatoria de contencioso.

Refinanciaciones

Sin perjuicio de todo lo anterior, el Subgrupo Kutxabank viene aplicando medidas para mitigar el impacto de la crisis en los acreditados que presentan dificultades transitorias para atender el pago de sus deudas. El principio fundamental es facilitar el cumplimiento de sus obligaciones a los deudores que presentan una voluntad inequívoca de hacerles frente.

En la política de refinanciación y reestructuración de deudas se fijan como objetivos básicos la adecuación del plan de pagos a la capacidad real del deudor y el reforzamiento de las garantías en las operaciones tratadas.

El análisis y tratamiento de estas operaciones se hace a medida para cada tipo de deudor, con un alto grado de centralización de atribuciones en las áreas de Riesgos y Recuperaciones para su resolución, dependiendo del segmento al que pertenecen.

Los instrumentos utilizados son las ampliaciones de plazo y la introducción de periodos de carencia en las operaciones hipotecarias junto con la incorporación de nuevas garantías para atender el pago de las mismas o de otros créditos que carezcan de ellas.

El Banco tiene además establecido para esta cartera un sistema específico para el seguimiento individualizado de la misma y su clasificación contable como se indica en el apartado anterior sobre seguimiento.

Políticas y procedimientos en relación con las actividades en el mercado hipotecario

En lo relativo al Mercado Hipotecario, y de acuerdo a lo establecido por la Ley 2/1981 de Regulación del Mercado Hipotecario que ha sido modificada por la Ley 41/2007, el Real Decreto 716/2009 y la Circular 7/2010 de Banco de España y así como la Ley 1/2013 de 14 de mayo de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social, el Banco tiene establecidos en sus diferentes procesos, los controles precisos en orden a garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos por la normativa en las diferentes fases de admisión, instrumentación, seguimiento y control de las operaciones que cuentan con garantía hipotecaria.

Adicionalmente, la nueva Ley de Crédito Inmobiliario (LCI) entró en vigor el 16 de junio de 2019 y es una trasposición de la Directiva Europea 2014/2017. Esta Ley busca una mayor protección del cliente a lo largo de todo el proceso hipotecario, exigiendo a las entidades financieras, entre otros aspectos, que se le facilite al cliente una información precontractual clara y comprensible, y que el producto se adapte a sus necesidades potenciando la transparencia y seguridad jurídica. El Subgrupo ha realizado los cambios necesarios para adaptarse en plazo a los requisitos de esta nueva Ley.

Los Administradores del Banco son los responsables del cumplimiento de las políticas y procedimientos aprobados relativos al mercado hipotecario. Entre otros aspectos estos procedimientos hacen especial hincapié en los siguientes puntos:

- Obligatoriedad de un análisis de la viabilidad de las operaciones autorizadas o propuestas y de las garantías que se recojan. El expediente de todas las operaciones debe incluir la documentación e información necesaria que dé soporte a la operación y, en especial, para la valoración de la capacidad de pago del cliente (justificación de ingresos recurrentes en particulares y cuentas de resultados en el caso de empresas) y de las garantías de la operación (declaración de bienes en particulares, estados financieros en empresas y tasaciones actualizadas en operaciones hipotecarias).

- Las atribuciones de delegación tienen en cuenta la relación entre el importe del préstamo y el valor de tasación del bien inmueble hipotecado, así como todas las garantías suplementarias que puedan existir en la operación. Las políticas establecen, en función de los tipos de garantía, niveles máximos a financiar en función de los Loan to Value (LTV) de las operaciones.

El Subgrupo autoriza valoraciones de las tasadoras líderes en los ámbitos de actuación de su red comercial, siendo las tasadoras principales utilizadas "Servicios Vascos de Tasaciones, S.A." y "Tasaciones Inmobiliarias, S.A.".

Riesgo de Contraparte

Por lo que respecta a las actividades tesoreras, Kutxabank tiene establecidos unos límites de exposición máxima por contraparte que impiden que incurra en un elevado nivel de concentración con entidad financiera alguna. En el caso de los productos derivados, el consumo de límite computado incluye tanto el valor de los derechos actuales (valor de reposición positivo) como una medida del riesgo potencial que pudiera derivarse de una evolución favorable de dicho valor de reposición en el futuro.

El Grupo utiliza acuerdos de netting y de colateral firmados con contrapartes como política de mitigación de riesgos por este concepto. Al 31 de diciembre de 2019 los depósitos recibidos y entregados como garantía colateral ascienden a 70.910 y 278.244 miles de euros, respectivamente, y se encuentran registrados en los epígrafes "Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos – Entidades de crédito" y "Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos – Entidades de crédito" del balance consolidado (85.195 y 195.761 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2018) – véanse Notas 34.b y 26.b.1 –.

Control del Riesgo

Las líneas de actuación descritas responden a los desarrollos que se están ejecutando encaminados a alinear los procesos de riesgos del Grupo con la normativa y regulación vigente en cada momento. En este orden de cosas el Grupo está comprometido con la mejora continua en el diseño e implantación de herramientas y procedimientos para un tratamiento más eficaz del riesgo crediticio con clientes en todos sus procesos, que aseguren unos estándares de calidad de servicio y rigor en los criterios aplicados, con el objetivo último de preservar la solvencia de la entidad y aportar valor a la misma.

Corresponde a la Comisión de Control del Riesgo la función de revisar sistemáticamente las exposiciones con los principales tipos de riesgo, el control y supervisión del sistema de gestión de riesgos, así como el análisis y evaluación de las propuestas sobre estrategia y políticas de gestión del riesgo.

La Dirección de Auditoría Interna, verifica el cumplimiento efectivo de las políticas y procedimientos de gestión anteriormente expuestos, evaluando la suficiencia y eficacia de las actividades de gestión y control de cada unidad funcional y ejecutiva. Para ello, realizan periódicamente auditorías de los centros relacionados con el riesgo de crédito, lo que incluye el examen de la recuperabilidad de activos y su adecuada clasificación contable. La información procedente de estas auditorías es remitida, además de a los órganos ejecutivos correspondientes, a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo de la Entidad Dominante.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 más del 99% de los préstamos y partidas a cobrar con la clientela en vigor habían sido contratados con contrapartes residentes en el Estado.

En la Nota 26 se incluye información sobre las garantías asociadas a las operaciones de clientela.

A continuación, se presenta el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por el Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 para cada clase de instrumentos financieros, sin deducir del mismo las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas para asegurar el cumplimiento de los deudores:

Al 31 de diciembre de 2019

	Miles de Euros							
	Saldos de Activo							
	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado	Derivados - contabilidad de coberturas	Exposiciones fuera de balance	Total
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito	-	-	-	-	614.430	-	-	614.430
Valores representativos de deuda	-	31.632	-	3.738.580	1.157.742	-	-	4.927.954
Préstamos y anticipos - Clientela	-	2.670	-	-	41.896.564	-	-	41.899.234
Derivados	80.534	-	-	-	-	100.570	-	181.104
Total	**80.534**	**34.302**	**-**	**3.738.580**	**43.668.736**	**100.570**	**-**	**47.622.722**
Garantías concedidas:								
Garantías financieras concedidas	-	-	-	-	-	-	414.479	414.479
Otras garantías concedidas	-	-	-	-	-	-	1.852.008	1.852.008
Total Garantías concedidas	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**2.266.487**	**2.266.487**
NIVEL MÁXIMO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO	**80.534**	**34.302**	**-**	**3.738.580**	**43.668.736**	**100.570**	**2.266.487**	**49.889.209**

Al 31 de diciembre de 2018

	Miles de Euros							
	Saldos de Activo							
	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado	Derivados - contabilidad de coberturas	Exposciones fuera de balance	Total
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito	-	-	-	-	581.367	-	-	581.367
Valores representativos de deuda	-	34.765	-	3.765.833	735.499	-	-	4.536.097
Préstamos y anticipos - Clientela	-	3.102	-	-	41.236.382	-	-	41.239.484
Derivados	73.868	-	-	-	-	124.106	-	197.974
Total	**73.868**	**37.867**	**-**	**3.765.833**	**42.553.248**	**124.106**	**-**	**46.554.922**
Garantías concedidas:								
Garantías financieras concedidas	-	-	-	-	-	-	458.031	458.031
Otras garantías concedidas	-	-	-	-	-	-	1.593.877	1.593.877
Total Garantías concedidas	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**2.051.908**	**2.051.908**
NIVEL MÁXIMO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO	**73.868**	**37.867**	**-**	**3.765.833**	**42.553.248**	**124.106**	**2.051.908**	**48.606.830**

A continuación, se presenta el detalle, para los instrumentos financieros de clientela clasificados como riesgo normal, de la exposición al riesgo de crédito que se encuentra cubierta por cada una de las principales garantías reales y otras mejoras crediticias de las que dispone el Grupo, al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Al 31 de diciembre de 2019:

	Miles de Euros					
	Garantía inmobiliaria	Garantizados por depósitos dinerarios y títulos de renta fija	Otras garantías reales	Avalados por entidades financieras	Avalados por otras entidades	Total
Clientela	31.529.810	54.038	128.478	158.519	721.612	32.592.457

Al 31 de diciembre de 2018:

	Miles de Euros					
	Garantía inmobiliaria	Garantizados por depósitos dinerarios y títulos de renta fija	Otras garantías reales	Avalados por entidades financieras	Avalados por otras entidades	Total
Clientela	31.193.164	40.723	117.075	166.046	754.635	32.271.643

Asimismo, se presenta a continuación el detalle, para los instrumentos financieros de Clientela, de la exposición al riesgo de crédito que se encuentra cubierta por garantías reales en función del sector de actividad al que pertenecen y en función del ratio loan to value (LTV) calculado a partir del valor de las garantías del Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

(Miles de Euros)	TOTAL	De los cuales: Garantía inmobiliaria	De los cuales: Resto de garantías reales	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (loan to value)				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
31/12/2019								
Administraciones Públicas	2.505.947	114.233	1.258	19.386	56.187	21.405	749	17.764
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	129.487	40.654	350	2.526	36.148	1.572	385	373
Sociedades no financieras y empresarios individuales	7.377.829	2.442.982	115.247	884.779	775.547	478.082	179.126	240.695
Construcción y promoción inmobiliaria	*643.043*	*635.705*	*-*	*161.648*	*223.730*	*114.501*	*71.940*	*63.886*
Construcción de obra civil	*246.412*	*18.719*	*150*	*8.339*	*4.734*	*1.804*	*214*	*3.778*
Resto de finalidades	*6.488.374*	*1.788.558*	*115.097*	*714.792*	*547.083*	*361.777*	*106.972*	*173.031*
Grandes empresas	*3.425.008*	*117.691*	*36.839*	*48.018*	*28.676*	*31.973*	*16.278*	*29.585*
Pymes y empresarios individuales	*3.063.366*	*1.670.867*	*78.258*	*666.774*	*518.407*	*329.804*	*90.694*	*143.446*
Resto de hogares	31.627.078	29.432.844	88.066	5.317.323	7.770.236	11.988.904	2.809.206	1.635.241
Viviendas	*28.697.099*	*28.344.662*	*67.523*	*4.943.189*	*7.528.533*	*11.720.268*	*2.743.085*	*1.477.110*
Consumo	*1.204.631*	*138.275*	*11.457*	*55.347*	*31.343*	*22.099*	*17.421*	*23.522*
Otros fines	*1.725.348*	*949.907*	*9.086*	*318.787*	*210.360*	*246.537*	*48.700*	*134.609*
TOTAL (*)	**41.640.341**	**32.030.713**	**204.921**	**6.224.014**	**8.638.118**	**12.489.963**	**2.989.466**	**1.894.073**
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	1.129.942	848.245	21.862	121.548	161.903	156.529	153.829	276.298

(*) Saldo total sin incluir "Anticipos distintos de préstamos" por un importe neto de 258.893 miles de euros.

(Miles de Euros)	TOTAL	De los cuales: Garantía inmobiliaria	De los cuales: Resto de garantías reales	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (loan to value)				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
31/12/2018								
Administraciones Públicas	2.338.955	186.626	3.817	24.509	40.221	66.055	15.572	44.086
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	108.607	17.859	284	3.466	11.880	1.532	529	736
Sociedades no financieras y empresarios individuales	7.747.260	2.932.715	93.907	1.003.339	843.941	655.971	193.661	329.710
Construcción y promoción inmobiliaria	*813.896*	*809.476*	*-*	*133.849*	*222.013*	*242.748*	*66.148*	*144.718*
Construcción de obra civil	*240.143*	*21.028*	*149*	*10.121*	*4.644*	*2.070*	*364*	*3.978*
Resto de finalidades	*6.693.221*	*2.102.211*	*93.758*	*859.369*	*617.284*	*411.153*	*127.149*	*181.014*
Grandes empresas	*3.340.584*	*218.105*	*15.859*	*80.755*	*61.551*	*36.178*	*43.889*	*11.591*
Pymes y empresarios individuales	*3.352.637*	*1.884.106*	*77.899*	*778.614*	*555.733*	*374.975*	*83.260*	*169.423*
Resto de hogares	30.833.669	28.858.756	85.965	5.170.736	7.325.074	10.993.601	3.488.656	1.966.654
Viviendas	*28.229.827*	*27.883.655*	*63.752*	*4.774.717*	*7.069.356*	*10.816.421*	*3.426.408*	*1.860.505*
Consumo	*1.090.819*	*155.385*	*14.433*	*59.101*	*35.091*	*26.843*	*21.255*	*27.528*
Otros fines	*1.513.023*	*819.716*	*7.780*	*336.918*	*220.627*	*150.337*	*40.993*	*78.621*
TOTAL (*)	**41.028.491**	**31.995.956**	**183.973**	**6.202.050**	**8.221.116**	**11.717.159**	**3.698.418**	**2.341.186**
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	1.280.443	1.062.515	8.978	147.393	189.422	215.145	167.168	352.365

(*) Saldo total sin incluir "Anticipos distintos de préstamos" por un importe neto de 211.443 miles de euros.

La Entidad Dominante del Subgrupo Kutxabank ha venido implantando diversos modelos y herramientas que sirven de apoyo en la valoración y gestión de los riesgos crediticios asumidos con los clientes.

Dado que la mayor parte de dichos activos se corresponden con operaciones concedidas a particulares y PYMES, sólo una pequeña parte de la cartera crediticia cuenta con calificaciones externas. El siguiente cuadro incluye el detalle de Clientela, sin considerar los ajustes por valoración, según las calificaciones otorgadas por las distintas agencias de calificaciones externas homologadas (se presenta la nomenclatura habitual de Standard & Poor's y Fitch):

	2019		2018	
	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%
Investment Grade				
Riesgos calificados de AAA a AA-	117.566	0,28%	8.789	0,02%
Riesgos calificados de A+ a A-	1.540.249	3,63%	1.574.717	3,74%
Riesgos calificados de BBB+ a BBB-	1.198.514	2,82%	678.527	1,61%
Non Investment Grade				
Riesgos calificados con rating inferior a BBB-	111.972	0,26%	123.065	0,29%
Riesgos sin calificación	39.473.620	93,01%	39.726.494	94,34%
Total	**42.441.921**	**100,00%**	**42.111.592**	**100,00%**

En caso de acreditados calificados por más de una agencia y con resultado de distintos niveles de rating (teniendo en cuenta la escala maestra de equivalencia entre los mismos), si es posible se considera el intermedio, en caso contrario el peor entre las distintas agencias.

Los saldos con rating del cuadro anterior corresponden principalmente a Muy Grandes Empresas o Corporativas y a clientes de Banca Institucional.

Para el resto de segmentos, el Grupo cuenta con modelos para el cálculo de la pérdida esperada por riesgo de crédito. En particular, se han estimado parámetros de PD basados en los modelos

de calificación crediticia de clientes particulares y empresas (scorings y ratings). En el caso de las exposiciones minoristas se cuenta con el scoring proactivo (concretamente el modelo de seguimiento de clientes del scoring comportamental) para particulares y en el caso de las Pymes y Microempresas con el Nivel de Calificación basado en el rating de empresas.

A continuación, se muestra la distribución por tramos de PD para las exposiciones no dudosas de los segmentos de Hipotecas, Consumo y Tarjetas de Crédito en el caso de particulares, y Pymes y Microempresas en el caso de empresas, distinguiendo por stages:

Tramo de Probabilidad de default	Stage 1	Stage 2
	PD a 12 meses	PD a toda la vida
1) 0%-0.5%	84,63%	0,25%
2) 0.5%-1%	5,56%	0,08%
3) 1%-2%	2,16%	0,12%
4) 2%-5%	1,31%	0,60%
5) 5%-7.5%	0,75%	0,18%
6) 7.5%-10%	0,49%	0,41%
7) 10%-15%	0,30%	1,32%
8) 15%-20%	0,01%	1,66%
9 >20%	0,00%	0,19%
	95,20%	**4,80%**

El Grupo realiza análisis de sensibilidad para estimar los efectos de las posibles variaciones en la tasa de morosidad, tanto a nivel global, derivado del estudio de segmentos de activos financieros a coste amortizado, como a nivel individual, derivado del estudio individualizado por los distintos Grupos económicos o clientes.

Asimismo, se presenta a continuación el detalle de la exposición al riesgo de crédito del Grupo, que se compone por los epígrafes "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista" (sin incluir el saldo de caja), "Activos financieros mantenidos para negociar", "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados", "Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados", "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global", "Activos financieros a coste amortizado", "Derivados – contabilidad de coberturas", "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas" y "Garantías financieras concedidas" y los capítulos "Otras garantías prestadas" y "Créditos documentarios irrevocables" del epígrafe "Otros compromisos concedidos" en función del sector de actividad al que pertenece y en función del área geográfica en que se encuentra localizado al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

(Miles de Euros)	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
31/12/2019					
Bancos centrales y entidades de crédito	6.672.418	6.201.199	279.032	6.404	185.783
Administraciones Públicas	6.727.889	6.221.406	506.483	-	-
Administración Central	*3.873.215*	*3.366.732*	*506.483*	-	-
Otras Administraciones Públicas	*2.854.674*	*2.854.674*	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	419.985	334.203	82.176	822	2.784
Sociedades no financieras y empresarios individuales	11.667.793	11.542.970	102.887	20.449	1.487
Construcción y promoción inmobiliaria	*1.071.466*	*1.071.051*	*415*	-	-
Construcción de obra civil	*430.515*	*430.515*	-	-	-
Resto de finalidades	*10.165.812*	*10.041.404*	*102.472*	*20.449*	*1.487*
Grandes empresas	*6.605.223*	*6.516.173*	*79.566*	*8.076*	*1.408*
Pymes y empresarios individuales	*3.560.589*	*3.525.231*	*22.906*	*12.373*	*79*
Resto de hogares	31.763.014	31.508.965	188.676	24.176	41.197
Viviendas	*28.697.248*	*28.447.095*	*185.853*	*23.479*	*40.821*
Consumo	*1.204.631*	*1.203.566*	*788*	*113*	*164*
Otros fines	*1.861.135*	*1.858.304*	*2.035*	*584*	*212*
TOTAL	**57.251.099**	**55.808.743**	**1.159.254**	**51.851**	**231.251**

(Miles de Euros)	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
31/12/2018					
Bancos centrales y entidades de crédito	6.827.216	6.350.795	266.171	16.314	193.936
Administraciones Públicas	6.269.798	5.866.577	403.221	-	-
Administración Central	3.594.705	3.191.484	403.221	-	-
Otras Administraciones Públicas	2.675.093	2.675.093	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	316.573	255.119	51.123	4.355	5.976
Sociedades no financieras y empresarios individuales	11.483.569	11.357.717	115.701	10.035	116
Construcción y promoción inmobiliaria	1.183.019	1.182.603	416	-	-
Construcción de obra civil	426.553	426.553	-	-	-
Resto de finalidades	9.873.997	9.748.561	115.285	10.035	116
Grandes empresas	5.972.318	5.865.339	99.417	7.547	15
Pymes y empresarios individuales	3.901.679	3.883.222	15.868	2.488	101
Resto de hogares	30.898.250	30.642.603	192.883	24.111	38.653
Viviendas	28.230.251	27.979.138	189.654	23.216	38.243
Consumo	1.090.819	1.089.790	725	160	144
Otros fines	1.577.180	1.573.675	2.504	735	266
TOTAL	**55.795.406**	**54.472.811**	**1.029.099**	**54.815**	**238.681**

A continuación, se presenta el detalle por comunidad autónoma para los instrumentos financieros del Grupo del cuadro anterior localizados geográficamente en el Estado al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

(Miles de Euros)		Comunidades Autónomas					
31/12/2019	TOTAL	País Vasco	Andalucía	Madrid	Cataluña	Comunidad Valenciana	Resto
Bancos centrales y entidades de crédito	6.201.199	255.326	1.746	5.427.383	54.619	206.561	255.564
Administraciones Públicas	6.221.406	2.198.772	211.284	120.007	2.953	1	321.657
Administración Central	*3.366.732*	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	*2.854.674*	*2.198.772*	*211.284*	*120.007*	*2.953*	*1*	*321.657*
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	334.203	103.794	13.756	212.692	3.467	117	377
Sociedades no financieras y empresarios individuales	11.542.970	5.645.264	1.318.030	3.535.761	567.003	57.431	419.481
Construcción y promoción inmobiliaria	*1.071.051*	*583.721*	*160.526*	*216.466*	*48.197*	*6.239*	*55.902*
Construcción de obra civil	*430.515*	*73.042*	*26.919*	*325.355*	*168*	*1.661*	*3.370*
Resto de finalidades	*10.041.404*	*4.988.501*	*1.130.585*	*2.993.940*	*518.638*	*49.531*	*360.209*
Grandes empresas	*6.516.173*	*3.333.978*	*148.608*	*2.454.034*	*413.927*	*8.578*	*157.048*
Pymes y empresarios individuales	*3.525.231*	*1.654.523*	*981.977*	*539.906*	*104.711*	*40.953*	*203.161*
Resto de hogares	31.508.965	13.495.616	6.411.693	5.077.018	1.882.459	1.294.339	3.347.840
Viviendas	*28.447.095*	*11.821.022*	*5.591.412*	*4.820.900*	*1.823.319*	*1.228.933*	*3.161.509*
Consumo	*1.203.566*	*582.971*	*314.436*	*122.943*	*42.903*	*44.958*	*95.355*
Otros fines	*1.858.304*	*1.091.623*	*505.845*	*133.175*	*16.237*	*20.448*	*90.976*
TOTAL	**55.808.743**	**21.698.772**	**7.956.509**	**14.372.861**	**2.510.501**	**1.558.449**	**4.344.919**

(Miles de Euros)		Comunidades Autónomas					
31/12/2018	TOTAL	País Vasco	Andalucía	Madrid	Cataluña	Comunidad Valenciana	Resto
Bancos centrales y entidades de crédito	6.350.795	220.403	7.879	5.708.355	39.160	199.957	175.041
Administraciones Públicas	5.866.577	2.270.206	230.549	67.298	3.265	-	103.775
Administración Central	3.191.484	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	2.675.093	2.270.206	230.549	67.298	3.265	-	103.775
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	255.119	72.316	6.946	170.648	4.605	127	477
Sociedades no financieras y empresarios individuales	11.357.717	5.674.600	1.473.665	3.174.953	540.424	61.921	432.154
Construcción y promoción inmobiliaria	1.182.603	679.999	179.262	211.267	37.635	*5.221*	*69.219*
Construcción de obra civil	426.553	75.045	28.376	317.894	485	*1.366*	*3.387*
Resto de finalidades	9.748.561	4.919.556	1.266.027	2.645.792	502.304	*55.334*	*359.548*
Grandes empresas	5.865.339	2.995.942	209.927	2.109.379	395.425	*10.956*	*143.710*
Pymes y empresarios individuales	3.883.222	1.923.614	1.056.100	536.413	106.879	*44.378*	*215.838*
Resto de hogares	30.642.603	13.274.540	6.145.607	4.882.191	1.793.530	1.272.547	3.274.188
Viviendas	27.979.138	11.860.617	5.354.477	4.686.158	1.741.136	*1.213.148*	*3.123.602*
Consumo	1.089.790	566.596	254.155	107.758	37.347	*38.281*	*85.653*
Otros fines	1.573.675	847.327	536.975	88.275	15.047	*21.118*	*64.933*
TOTAL	**54.472.811**	**21.512.065**	**7.864.646**	**14.003.445**	**2.380.984**	**1.534.552**	**3.985.635**

A continuación, se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de los saldos vigentes de refinanciaciones y restructuraciones del Grupo clasificados en función de su situación contable, en función de la contraparte y de las garantías que presentan:

	31/12/2019													
	TOTAL							Del cual: DUDOSOS						
	Total Sin garantía		Total Con garantía real					Sin garantía real		Con garantía real				
	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Máximo de la garantía real que puede considerarse		Total Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Máximo de la garantía real que puede considerarse		Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales						Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	10	10.343	53	10.100	10.100	-	(285)	1	145	51	7.410	7.410	-	(285)
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	-	-	11	1.488	1.466	-	(139)	-	-	4	450	450	-	(121)
Sociedades no financieras y empresarios individuales	437	281.757	2.217	542.559	468.725	3.794	(159.076)	165	53.566	984	230.174	205.407	849	(101.013)
De las cuales: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	*1*	*53*	*456*	*229.015*	*202.275*	-	*(50.624)*	*1*	*53*	*283*	*92.785*	81.821	-	*(28.842)*
Resto de hogares	1.809	18.447	5.913	519.739	456.518	200	(94.991)	786	8.560	2.475	228.577	191.842	54	(90.593)
Total	**2.256**	**310.547**	**8.194**	**1.073.886**	**936.809**	**3.994**	**(254.491)**	**952**	**62.271**	**3.514**	**466.611**	**405.109**	**903**	**(192.012)**
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	13	87	924	102.411	88.866	-	(62.658)	13	87	915	102.091	88.649	-	(62.499)

	31/12/2018													
	TOTAL							Del cual: DUDOSOS						
	Total Sin garantía real		Total Con garantía real				Total Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Máximo de la garantía real que puede considerarse			Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Máximo de la garantía real que puede considerarse		
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales						Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	9	10.064	58	7.869	7.400	-	(469)	1	209	58	7.869	7.869	-	(469)
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	-	-	12	1.705	1.405	-	(271)	-	-	6	922	922	-	(262)
Sociedades no financieras y empresarios individuales	441	245.603	2.887	697.015	500.043	3.251	(230.012)	175	45.591	1.566	354.206	354.206	3.150	(158.318)
De las cuales: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	*3*	*112*	*687*	*289.744*	*203.628*	-	*(77.113)*	*3*	*112*	*478*	*131.117*	*131.117*	-	*(45.747)*
Resto de hogares	1.968	19.822	7.303	675.055	503.155	251	(145.938)	889	10.568	3.680	361.781	361.781	28	(140.048)
Total	**2.418**	**275.489**	**10.260**	**1.381.644**	**1.012.003**	**3.502**	**(376.690)**	**1.065**	**56.368**	**5.310**	**724.778**	**724.778**	**3.178**	**(299.097)**
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Se presenta además la conciliación del valor en libros de las operaciones refinanciadas y reestructuradas durante los ejercicios de 2019 y 2018:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Valor en libros		
Saldo de apertura	1.280.443	1.636.284
Refinanciaciones y reestructuraciones del periodo	130.451	86.511
Pro memoria: impacto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo	16.821	7.202
Amortizaciones de deuda	(128.506)	(143.660)
Adjudicaciones	(41.753)	(65.115)
Baja de balance (reclasificación a fallidos)	(21.498)	(72.550)
Otras variaciones	(89.195)	(161.027)
Saldo al cierre del ejercicio	**1.129.942**	**1.280.443**

Se adjunta el detalle de las operaciones refinanciadas o reestructuradas que, con posterioridad a la reestructuración o refinanciación, han sido clasificadas como dudosas durante los ejercicios 2019 y 2018:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Administraciones públicas	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	15.770	36.221
Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	1.805	9.615
Resto de personas físicas	35.978	53.505
	51.748	**89.726**

Al 31 de diciembre de 2019 el importe de los activos financieros que estarían vencidos o deteriorados de no haberse modificado sus condiciones o intercambiado asciende a 855.551 miles de euros (875.987 miles euros al 31 de diciembre de 2018).

17. Riesgo de liquidez

La mayor exposición del Grupo al riesgo de liquidez procede del negocio financiero asociado al Subgrupo Kutxabank, por lo que los mecanismos de control y seguimiento de este riesgo se encuentran ubicados fundamentalmente en este Subgrupo.

El riesgo de liquidez en su aspecto más significativo, el estructural, consiste en la posibilidad de que, a causa del desfase entre los plazos de vencimiento de sus activos y de sus pasivos, el Grupo se encuentre ante una eventual incapacidad para atender sus compromisos de pago a un coste razonable, o a que no pueda dotarse de una estructura de financiación estable capaz de soportar sus planes de negocio para el futuro.

La responsabilidad última en materia de riesgo de liquidez recae en el Consejo de Administración, siendo el Comité de Activos y Pasivos (COAP), compuesto por miembros de la Dirección de Kutxabank, S.A., el órgano colegiado de decisión competente por delegación del Consejo de Administración de Kutxabank, S.A.

El Grupo cuenta con un Manual de Políticas de Gestión del Riesgo de Liquidez, aprobado por el Consejo de Administración de la entidad dominante, donde en relación al Riesgo de liquidez se establecen, entre otros aspectos, las Políticas de gestión específicas, los Límites y objetivos específicos (con protocolos de actuación), la estructura de gobierno interno del riesgo, la descripción de los principales procedimientos, la identificación de las principales funciones propias de dichos procedimientos y asignación de responsabilidades sobre las mismas, la descripción de las principales herramientas utilizadas y la estructura de reporting de gestión.

La gestión pasa por la estrecha monitorización de los desfases de vencimientos presentes en el balance del Grupo, el análisis de su evolución previsible futura, la inclusión del factor liquidez en la toma de decisiones de negocio, el recurso a los mercados financieros para completar una base estable de financiación y la habilitación de vías de liquidez aptas para su utilización inmediata en caso de escenarios extremos imprevistos.

El COAP es el encargado de evaluar las necesidades futuras de liquidez de Kutxabank, S.A. Para ello, la Dirección de Kutxabank define el Plan de Financiación a 3 años que se concreta en el Plan de Liquidez de periodicidad anual. En el Plan de Liquidez anual se define la estrategia de emisión de financiación mayorista, en función de las previsiones de necesidades de liquidez que provengan de la evolución del negocio, vencimientos de emisiones e inversiones y desinversiones de activos previstas. La determinación del volumen y tipología de activos de dichas operaciones se realiza en función de la evolución del balance y la posición de liquidez del Grupo y de las condiciones y expectativas de mercado. El Consejo de Administración de Kutxabank autoriza cada una de las emisiones a realizar.

El COAP realiza el seguimiento del presupuesto de liquidez con frecuencia quincenal. Entre otros controles, la Entidad Dominante realiza un seguimiento mensual de indicadores y límites de liquidez, activos líquidos elegibles disponibles en el Banco Central Europeo y la capacidad de emisión en cédulas hipotecarias. Adicionalmente, analiza periódicamente los resultados obtenidos en los ejercicios de estrés de liquidez realizados para evaluar la adecuación de la posición de liquidez bajo diferentes escenarios adversos, además de los niveles de activación y situación de las medidas disponibles dentro del Plan de Contingencia de Liquidez.

Por su parte, la Dirección de Tesorería y Mercado de Capitales del Subgrupo Kutxabank asume la responsabilidad de acudir a los mercados financieros para dotar al Grupo, a un coste razonable, de fuentes estables de financiación externa que compensen el proceso de desintermediación seguido por los clientes en sus decisiones de inversión, así como el ritmo de crecimiento de sus demandas de financiación.

Además, el Subgrupo Kutxabank trabaja para mantener abiertas vías adicionales de financiación, institucionales y de todo tipo, a las que recurrir en caso de enfrentarse a escenarios de liquidez extremadamente desfavorables, de forma que incluso en dichas situaciones quede garantizada la atención a todos sus compromisos de pago.

La necesidad de monitorizar de cerca la evolución de las entidades en esta materia a raíz de la crisis financiera desatada a partir del 2007 que desencadenó un complejo escenario en cuanto a gestión de liquidez, ha tenido como consecuencia la proliferación de informes normativos sobre la situación de liquidez de las entidades financieras y el desarrollo de indicadores estandarizados para todo el sector. En buena parte, los nuevos informes normativos han sustituido a la información de gestión que se venía elaborando hasta hace poco, y han entrado a formar parte de la batería de indicadores de gestión en materia de riesgo de liquidez.

En este sentido, en 2010, el Comité de Basilea reformó sus principios alcanzando las recomendaciones conocidas como Basilea III, actualmente en vigencia. Esta última mejora fue motivada por la última gran crisis internacional, y a diferencia de sus antecesoras también desarrolla apalancamiento y liquidez, ya que la crisis financiera había puesto de manifiesto que la imposibilidad de hacer frente a las obligaciones en fecha y a un coste razonable había sido el gran desencadenante de numerosos problemas para distintas entidades y no quedaba regulado por normativa anterior. Las autoridades europeas, ahora conscientes de la relevancia de la liquidez para la estabilidad financiera, comenzaron a dar pasos concretos, a través de nuevos estándares normativos vinculantes, para generar un marco de gestión de liquidez más ordenado y homogéneo. Así, en Basilea III, traspuesta a nivel europeo a través de la Directiva 2013/36/UE (CRD IV) y el Reglamento UE 575/2013 (CRR), se recogen por primera vez de forma cuantitativa dos estándares mínimos para la liquidez, las ratios Liquidity Coverage Ratio (LCR) y la Net Stable Funding Ratio (NSFR), fijando su obligado cumplimiento a partir de 2015 y 2018, respectivamente, si bien en el segundo caso no se han cumplido los plazos previstos para su entrada en vigor. El Comité de Supervisión de Basilea publicó el desarrollo de la LCR en enero de 2013 y de la NSFR en octubre de 2014. En Europa, el Reglamento Delegado del 10 de octubre de 2014 de la LCR (LCR Delegated Act), da fuerza legal a la ratio LCR y desarrolla su contenido, siendo la primera normativa pormenorizada en materia de liquidez de la Unión Europea.

Asimismo, un adecuado nivel de los mencionados indicadores LCR y NSFR está incluido entre los objetivos estratégicos que definen el Marco de Apetito al Riesgo del Grupo en materia de liquidez, donde se establecen unos umbrales fijados a unos protocolos de actuación determinados.

Además, en términos de gestión del Riesgo de Liquidez, existe un conjunto de indicadores de liquidez adicionales que sirven para monitorizar la evolución de las diferentes magnitudes que afectan la tolerancia al riesgo definido.

Adicionalmente, con la entrada en vigor del Proceso de Revisión y Evaluación Supervisora (SREP, por sus siglas en inglés), Kutxabank realiza, desde el 2015 y con una periodicidad anual, un Proceso Interno de Autoevaluación de Liquidez (ILAAP, por sus siglas en inglés) para evaluar su capacidad de cumplir con los requerimientos de liquidez, tanto en una situación de normalidad como en un escenario adverso, en el corto, medio y largo plazo.

A continuación, se muestra un análisis de los activos y pasivos agrupados por su vencimiento considerado como el período pendiente desde la fecha del balance hasta la fecha de vencimiento contractual:

	Miles de Euros									
2019	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 2 años	Entre 2 años y 3 años	Entre 3 años y 4 años	Más de 4 años	Sin vencimiento	Total
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	5.611.844	-	-	-	-	-	-	-	-	5.611.844
Entidades de crédito	-	-	199.994	-	-	-	-	-	414.436	614.430
Clientela	-	1.040.147	909.857	2.625.361	2.995.962	2.697.970	2.540.966	29.065.483	23.488	41.899.234
Valores representativos de deuda:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
No destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-	-	31.632	-	31.632
A valor razonable con cambios en otro resultado global	-	14.501	3.400	175.346	81.910	293.572	712.070	1.648.038	809.743	3.738.580
A coste amortizado	-	-	-	-	-	10.000	222.600	660.850	264.292	1.157.742
Instrumentos de patrimonio:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
No destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-	-	-	40.515	40.515
A valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-	-	-	-	-	-	-	1.805.390	1.805.390
Total Activos Rentables	**5.611.844**	**1.054.648**	**1.113.251**	**2.800.707**	**3.077.872**	**3.001.542**	**3.475.636**	**31.406.003**	**3.357.864**	**54.899.367**
Bancos centrales	-	-	-	573.510	1.356.898	-	-	-	-	1.930.408
Entidades de crédito	-	75.893	199.993	236	6.946	3.302	-	9.261	54.606	350.237
Clientela	(267.296)	8.626.665	1.430.407	8.125.907	1.479.990	1.782.654	2.147.351	22.162.937	-	45.488.615
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	213.181	106.590	1.119.199	-	-	1.705.447	-	3.144.417
Total Pasivos con Coste	**(267.296)**	**8.702.558**	**1.843.581**	**8.806.243**	**3.963.033**	**1.785.956**	**2.147.351**	**23.877.645**	**54.606**	**50.913.677**
Gap de Liquidez Neta	**5.879.140**	**(7.647.910)**	**(730.330)**	**(6.005.536)**	**(885.161)**	**1.215.586**	**1.328.285**	**7.528.358**	**3.303.258**	**3.985.690**

2018	Miles de Euros									
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 2 años	Entre 2 años y 3 años	Entre 3 años y 4 años	Más de 4 años	Sin vencimiento	Total
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	4.034.213	-	-	-	-	9.893	-	-	363.539	4.407.645
Entidades de crédito	72.455	-	-	235.837	-	-	-	-	250.092	558.384
Clientela	-	779.497	970.350	3.009.440	2.793.417	2.761.410	2.637.133	27.787.350	1.267.998	42.006.595
Valores representativos de deuda:										
Disponibles para la venta	-	12.833	2.178	79.346	197.543	199.348	86.584	1.987.272	958.889	3.523.993
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	-	-	-	248.761	-	248.761
Otros activos financieros a valor razonable	-	-	-	-	-	-	-	-	29.136	29.136
Instrumentos de patrimonio:										
Disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	1.372.566	1.372.566
Otros activos financieros a valor razonable	-	-	-	-	-	-	-	-	6.103	6.103
Total Activos Rentables	**4.106.668**	**792.330**	**972.528**	**3.324.623**	**2.990.960**	**2.970.651**	**2.723.717**	**30.023.383**	**4.248.323**	**52.153.183**
Bancos centrales	-	-	-	-	-	2.606.098	1.374.057	-	-	3.980.155
Entidades de crédito	6.880	34.819	101	246.633	2.794	12.716	-	29.910	145.404	479.257
Clientela	25.646.509	2.135.911	1.775.033	8.268.339	850.144	575.104	325.417	1.922.668	167.576	41.666.701
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	54.158	218.320	191.030	327.480	1.146.181	1.200.761	1.013	3.138.943
Total Pasivos con Coste	**25.653.389**	**2.170.730**	**1.829.292**	**8.733.292**	**1.043.968**	**3.521.398**	**2.845.655**	**3.153.339**	**313.993**	**49.265.056**
Gap de Liquidez Neta	**(21.546.721)**	**(1.378.400)**	**(856.764)**	**(5.408.669)**	**1.946.992**	**(550.747)**	**(121.938)**	**26.870.044**	**3.934.330**	**2.888.127**

Los plazos de vencimiento de los pasivos incluidos en el cuadro anterior incorporan los vencimientos de las imposiciones a plazo sin considerar hipótesis de renovación. Por ello, el cuadro en el que se muestra el análisis de los activos y pasivos de la Entidad no debe interpretarse como un reflejo exacto de la situación de liquidez del Grupo para cada uno de los períodos incluidos.

En la Nota 68 se da información detallada de las fuentes de liquidez del Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

18. Riesgo de tipo de interés y de tipo de cambio

La mayor exposición del Grupo a los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio procede del negocio financiero asociado al Subgrupo Kutxabank, por lo que los mecanismos de control y seguimiento de estos riesgos se encuentran ubicados fundamentalmente en este Subgrupo.

Su ámbito de gestión viene delimitado por la definición corporativa de este tipo de riesgo acuñada en el Subgrupo Kutxabank. Según dicha definición, establecida en el Marco de Gobierno Interno de la Gestión del Riesgo: El riesgo estructural de tipo de interés se define como la posibilidad de que el Grupo incurra en pérdidas de valor económico como consecuencia del efecto de movimientos adversos de los tipos de interés sobre su capacidad presente y futura para obtener márgenes financieros. Se excluyen del ámbito de aplicación de este tipo de riesgo las posiciones adscritas a la actividad de trading.

El Riesgo Estructural de Tipo de Interés consiste fundamentalmente en que, dada una determinada estructura financiera, las variaciones de los tipos de interés afectan al margen de intermediación por una parte y al valor económico del Grupo por otra como consecuencia de las alteraciones en el valor presente de los flujos futuros asociados a las diferentes masas patrimoniales.

Los cuatro factores fundamentales que se identifican en el Riesgo Estructural de Tipo de Interés son el Riesgo de Repreciación, por la diferencia en los plazos de vencimiento o revisión de tipo de interés de los activos y pasivos, el Riesgo de Curva, por el potencial cambio de la pendiente y forma de la curva de tipos de interés, el Riesgo de Base, como consecuencia de la imperfecta correlación entre las variaciones en los tipos de interés de diferentes instrumentos con características de vencimiento y repreciación similares y la Opcionalidad que algunas operaciones llevan asociada de manera explícita o implícita, y que permiten a su titular comprar, vender o alterar de alguna forma sus flujos futuros.

De acuerdo con las políticas generales de gestión del riesgo del Marco de Gobierno Interno de la Gestión del Riesgo, la defensa del valor del Grupo y, por tanto, el ámbito de gestión consolidado, debe ser el enfoque con el que se gestiona el perfil global de riesgo del Grupo. La responsabilidad última recae en el Consejo de Administración de la Entidad Dominante, siendo el Comité de Activos y Pasivos (COAP), el órgano colegiado de decisión competente por delegación del Consejo de Administración en materia de riesgos financieros. Adicionalmente, el COAP de la Entidad Dominante establece la previsión de tipos de interés futuros, así como la revisión de las hipótesis que permiten modelizar el comportamiento de los clientes y los escenarios ante los que se debe medir el posible impacto de variaciones en los tipos previstos.

Kutxabank realiza un estricto seguimiento de este riesgo mediante la utilización de diferentes técnicas de medición siguiendo las prácticas de mercado y las recomendaciones de los reguladores:

- Análisis del Gap de Reprecio estático,

- Análisis del Gap de duración

- Análisis de la Sensibilidad del Margen de Intereses y del Valor Económico del balance ante diferentes escenarios de tipos de interés, para los cuales se establecen unos umbrales a su apertura al riesgo estructural de tipo de interés.

En base a la información disponible, el Subgrupo Kutxabank tomará las principales decisiones de gestión relativas al Riesgo Estructural de Tipo de Interés, entre las que cabe citar:

- Asegurarse de que el nivel de exposición del Grupo a este tipo de riesgo es compatible con su apetito al riesgo en este ámbito.

- Asegurarse de que el signo de la exposición del Grupo a este tipo de riesgo es coherente con sus expectativas sobre el comportamiento futuro de la curva de tipos.

- Modificar el signo y/o magnitud de la exposición a este tipo de riesgo, a través de decisiones relacionadas con la política comercial, la política de inversiones y financiación, y/o la contratación de macro o microcoberturas.

En el cuadro adjunto se recoge el gap estático de las partidas sensibles a los tipos de interés clasificadas en función de sus fechas de revisión, que supone una primera aproximación al riesgo del Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 ante variaciones de los tipos de interés:

	Millones de Euros								
	2019								
	Saldo en Balance	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 Meses y 1 Año	Entre 1 Año y 2 Años	Entre 2 y 3 Años	Entre 3 y 4 Años	A más de 4 Años	Sin Vencimiento
Activos sensibles:									
Tesorería	6.226	5.612	200	-	-	414	-	-	-
Clientela	41.899	5.612	9.347	18.856	804	639	607	5.916	118
Cartera de valores	4.928	615	229	927	32	287	704	1.060	1.074
	53.053	**11.839**	**9.776**	**19.783**	**836**	**1.340**	**1.311**	**6.976**	**1.192**
Pasivos sensibles:									
Financiación Bancaria	2.281	76	200	574	1.364	58	-	9	-
Recursos ajenos	48.633	8.809	7.224	7.506	1.005	21	1.585	22.385	98
	50.914	**8.885**	**7.424**	**8.080**	**2.369**	**79**	**1.585**	**22.394**	**98**
GAP Período		2.954	2.352	11.703	(1.533)	1.261	(274)	(15.418)	1.094
% s/Activo Total		4,95%	3,95%	19,64%	(2,57%)	2,12%	(0,46%)	(25,88%)	
GAP Acumulado		2.954	5.306	17.009	15.476	16.737	16.463	1.045	
% s/Activo Total		4,95%	8,89%	28,51%	25,94%	28,05%	27,59%	1,75%	

	Millones de Euros								
	2018								
	Saldo en Balance	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 Meses y 1 Año	Entre 1 Año y 2 Años	Entre 2 y 3 Años	Entre 3 y 4 Años	A más de 4 Años	Sin Vencimiento
Activos sensibles:									
Tesorería	6.336	5.672	-	198	-	459	-	-	7
Clientela	41.240	5.839	9.992	19.853	1.059	470	445	3.546	36
Cartera de valores	4.536	659	406	780	29	34	308	1.572	748
	52.112	**12.170**	**10.398**	**20.831**	**1.088**	**963**	**753**	**5.118**	**791**
Pasivos sensibles:									
Financiación Bancaria	4.353	-	-	204	2.637	1.494	-	18	-
Recursos ajenos	45.910	4.926	7.253	8.168	109	1.015	22	24.290	127
	50.263	**4.926**	**7.253**	**8.372**	**2.746**	**2.509**	**22**	**24.308**	**127**
GAP Período		7.244	3.145	12.459	(1.658)	(1.546)	731	(19.190)	
% s/Activo Total		12,39%	5,39%	21,34%	(2,84%)	(2,65%)	1,25%	(32,87%)	
GAP Acumulado		7.244	10.389	22.848	21.190	19.644	20.375	1.185	
% s/Activo Total		12,39%	17,77%	39,08%	36,25%	33,60%	34,85%	2,03%	

Para la elaboración de los cuadros anteriores se ha considerado como "Tesorería" los epígrafes de Efectivo y Entidades de Crédito como "Clientela" el Crédito a la clientela y como "Cartera de Valores" los valores representativos de deuda. En el pasivo como "Financiación Bancaria" se consideran los Depósitos con Bancos centrales y "Depósitos con Entidades de crédito y como "Recursos Ajenos" los Depósitos de la Clientela y los Valores representativos de deuda emitidos".

Para aquellas masas sin vencimiento contractual, pero consideradas sensibles al riesgo estructural de tipo de interés, se aplican las siguientes asunciones comportamentales en cuanto a vencimiento:

Activo	
Banco España	Hasta 1 mes
Resto Entidades de Crédito	Entre 2 y 3 años
Tarjetas de Crédito Sector Público y Privado	Hasta 1 mes
Vencimientos pendientes de cobro y descubiertos	Entre 1 y 3 meses
Otros deudores	Entre 3 y 4 años
Pasivo	
Entidades de Crédito	Entre 2 y 3 años
Ahorro vista ordinario Sector Privado	Más de 4 años la parte estable y hasta 1 mes la parte inestable
Ahorro Retribuido Sector Privado	Entre 1 mes y 4 años según la naturaleza del producto
Ahorro vista ordinario Sector Público	Más de 4 años la parte estable y hasta 1 mes la parte inestable
Resto Sector Público	Entre 2 y 3 años
Otros Acreedores	Entre 2 y 3 años

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 la sensibilidad del margen de intereses, otro resultado global acumulado del patrimonio neto y el valor económico del Grupo, ante un desplazamiento horizontal de la curva de tipos en 100 p.b. y 50 p.b. en un horizonte temporal de un año y en un escenario de mantenimiento del balance, es el siguiente:

Análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2019:

	Miles de Euros		
	Margen de Intereses	Efecto en Otro resultado global del patrimonio neto	Valor Económico
Variaciones sobre el Euribor:			
Incremento de 100 puntos básicos	44.866	(74.734)	312.814
Incremento de 50 puntos básicos	23.565	(38.045)	221.205
Disminución de 50 puntos básicos	(33.680)	39.358	(292.270)

Análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2018:

	Miles de Euros		
	Margen de Intereses	Efecto en Otro resultado global del patrimonio neto	Valor Económico
Variaciones sobre el Euribor:			
Incremento de 100 puntos básicos	106.292	(85.666)	495.909
Incremento de 50 puntos básicos	61.774	(43.615)	297.398
Disminución de 50 puntos básicos	(57.826)	27.692	(382.665)

Otro factor de riesgo estructural diferente capaz de generar las pérdidas mencionadas tanto en el margen financiero del Grupo como en su valor económico es el Riesgo de Tipo de Cambio, definido como la pérdida potencial que puede producirse como consecuencia de movimientos adversos en los tipos de cambio de las diferentes divisas en las que opera.

El Grupo mantiene en su balance activos y pasivos en moneda extranjera como consecuencia de su actividad comercial, además de los activos o pasivos en moneda extranjera que surgen como consecuencia de la gestión que realiza para mitigar el riesgo de tipo de cambio. En ese sentido, el Grupo practica una política de cobertura sistemática de sus posiciones abiertas en divisa relacionadas con operaciones de clientes, por lo que su apertura al riesgo de tipo de cambio es mínima.

Las posiciones del balance en divisa, tal como se detallan en las Notas 14 i), 22, 26 y 34 tienen un peso relativo muy pequeño en el balance no alcanzando el 1% de los activos o de los pasivos, muy por debajo de los umbrales que se consideran significativos.

19. Otros riesgos

La mayor exposición del Grupo a los siguientes riesgos procede del negocio financiero asociado al Subgrupo Kutxabank, por lo que los mecanismos de control y seguimiento de estos riesgos se encuentran ubicados fundamentalmente en este Subgrupo.

19.1. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se define como la posibilidad de que el Grupo incurra en pérdidas de valor como consecuencia del efecto de los movimientos adversos de los principales factores de riesgo financiero (tipos de interés, tipos de cambio, cotizaciones, volatilidades y precios de las mercaderías) sobre sus carteras de valores cotizados e instrumentos derivados (de inversión y/o de negociación).

El ámbito de gestión del riesgo de mercado incluye todas las variaciones de valor ligadas a movimientos en las cotizaciones de mercado, con independencia de que dichos movimientos se deban a la evolución de los factores de riesgo financieros o a cambios percibidos por los mercados sobre la calidad crediticia de los emisores, ya sean privados o públicos.

Este riesgo está presente en todas las carteras del Grupo, aunque su repercusión sobre los resultados y el Patrimonio neto puede variar en función del tratamiento contable aplicable en cada caso. Su gestión persigue limitar la exposición al tipo de pérdidas descrito, así como optimizar la relación entre el nivel de riesgo asumido y los beneficios esperados, sobre la base de las políticas de gestión marcadas por el Consejo de Administración del Banco acerca del nivel de exposición, procedencia del riesgo y gestión del mismo.

En el marco de dichas políticas generales, la gestión del riesgo de mercado compete al Comité de Activos y Pasivos.

La consecución de un elevado grado de control sobre el riesgo de mercado requiere de la implantación de unos procedimientos acordes con las tendencias normativas derivadas del Nuevo Acuerdo de Capital, así como con las mejores prácticas comúnmente aceptadas por el mercado. Estos procedimientos, aprobados por el Comité de Activo y Pasivos, incluyen aspectos como la segregación de funciones, el control de la información, la política de objetivos, los límites sobre la operativa, así como aspectos relacionados con la seguridad.

La función de control de riesgo de mercado en el Grupo está integrada dentro del Área Financiera, independiente de las áreas de negocio, y tiene como actividades principales: controlar y realizar el seguimiento de las posiciones con riesgo de mercado y de las líneas de contrapartida; calcular diariamente los resultados de las distintas carteras; valorar las posiciones de forma independiente; informar periódicamente de los riesgos de mercado a la Alta Dirección; y por último, controlar los procedimientos y criterios de valoración así como los riesgos de los modelos utilizados y la revisión de la estructura de límites.

Además de los aspectos procedimentales, el control del riesgo de mercado se sustenta en herramientas cuantitativas capaces de proporcionar medidas homogéneas del riesgo. El modelo utilizado se basa en el concepto de value at risk (VaR), para cuyo cálculo utiliza metodologías por simulación histórica y paramétricas, derivadas de la matriz de varianzas y covarianzas. El VaR de referencia se calcula con un modelo de simulación histórica, aunque como comparativo también se calcula el VaR con un modelo paramétrico. El modelo de VaR empleado trata de estimar, con un intervalo de confianza del 99% para la cartera de negociación y del 97,5% para la cartera global, la máxima pérdida probable que puede derivarse de una cartera o conjunto de carteras durante un horizonte temporal determinado. Para las actividades de trading el horizonte temporal es de un día y para la cartera global de 10 días.

La validación, o backtesting, del modelo de VaR utilizado pasa por la comparación entre el porcentaje de rebasamientos realmente producidos con el intervalo de confianza utilizado. Un rebasamiento se produce cuando una cartera experimenta, para un horizonte temporal determinado, una pérdida real superior al VaR calculado al comienzo de dicho horizonte temporal. Los horizontes temporales utilizados para realizar la validación, o backtesting, son 1 y 10 días. El Banco ha realizado regularmente los análisis y pruebas de contraste necesarios, obteniendo de las mismas conclusiones que permiten constatar la fiabilidad del modelo.

La metodología descrita se complementa con ejercicios de stress testing, en los que se simula el comportamiento de las carteras descritas bajo escenarios excepcionalmente desfavorables. Los escenarios de estrés sistemáticos aplicados se ajustan a las recomendaciones del comité "Derivatives Policy Group" realizadas en 1995 en el documento de trabajo "Framework for Voluntary Oversight". En este documento se introducen una serie de recomendaciones que permiten anticipar el comportamiento de la valoración de la cartera frente a determinados comportamientos extremos agrupados por factor de riesgo. Además de estos escenarios recomendados, también se realizan ejercicios de stress testing basados en aquellos escenarios históricos con un comportamiento excepcionalmente desfavorable para las carteras objeto de análisis.

Para la gestión del riesgo de mercado el Grupo cuenta con herramientas que permiten realizar un control efectivo del riesgo de mercados asumido en cada momento, en línea con las mejores prácticas del mercado.

El Grupo no mantiene posiciones netas de riesgo de mercado en derivados mantenidos para negociar de manera estructural, ya que cierra todas sus posiciones en derivados con clientes, bien con contrapartidas bancarias, bien con derivados cerrados en sentido contrario en mercados organizados. Aun así, de manera coyuntural, sí se toman pequeñas posiciones netas de riesgo de mercado en derivados mantenidos para negociar a las cuales se les presta un especial análisis de riesgo.

En el ejercicio 2019 el VaR diario medio calculado utilizando el modelo paramétrico, con un horizonte temporal de un día y un grado de confianza del 99%, de los activos financieros mantenidos para negociar ascendió a 39 miles de euros (75 miles de euros en el ejercicio 2018).

La exposición del Grupo al riesgo estructural de renta variable se deriva, fundamentalmente, de las participaciones mantenidas en empresas industriales y financieras con horizontes de inversión de medio/largo plazo. La exposición al riesgo de mercado (medida como el valor razonable de los instrumentos de capital en poder del Grupo) al 31 de diciembre de 2019 asciende a 1.139.597 miles de euros (1.038.278 miles de euros al 31 de diciembre de 2018). Para el cálculo del VaR global se opta por la utilización del modelo de Simulación Histórica, en base al cual, el VaR medio a 10 días, con un grado de confianza del 97,5%, de la cartera de inversión ha ascendido a 50.904 miles de euros (79.034 miles de euros en el ejercicio 2018). Los resultados del cálculo de esta variable en base al método paramétrico que se utiliza a efectos de contraste, no difieren significativamente de los obtenidos por el método de la simulación.

19.2. Riesgo operacional

El riesgo operacional se define como la "posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de fallos, errores, insuficiencias o inadecuaciones en los procesos, sistemas o personal de la entidad, o bien de acontecimientos externos". Queda incluido el riesgo legal y excluidos los riesgos de reputación y estratégico.

El Subgrupo Kutxabank cuenta para la gestión de este riesgo con una metodología y herramientas informáticas específicamente desarrolladas y con personal dedicado en exclusiva a esta tarea, la Unidad de Riesgo Operacional, así como con una amplia red de responsables de la gestión de este riesgo repartidos por la organización. Todo el sistema es promovido y supervisado por el Comité de Riesgo Operacional, presidido por la Dirección General Adjunta Corporativa de Medios, en el que se encuentran representadas una gran parte de las áreas de Kutxabank.

El sistema de Gestión del Riesgo Operacional se compone fundamentalmente de los siguientes procesos:

1. Proceso de Autoevaluación Cualitativa.

2. Proceso de registro de pérdidas y de aprovisionamientos de datos de indicadores de riesgo.

3. Proceso de análisis y propuestas de acciones de mitigación.

4. Planes de Continuidad de Negocio.

Los requerimientos de capital regulatorio ligados al riesgo operacional a 31 de diciembre de 2019, para el Subgrupo Kutxabank, ascienden a 179.003 miles de euros (184.951 miles de euros a 31 de diciembre de 2018).

19.3. Riesgo por contratos de seguros

El negocio asegurador del Grupo se desarrolla a través de Kutxabank Vida y Pensiones Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U. y Kutxabank Aseguradora Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U., cuyo principal canal de distribución son las sucursales del SubGrupo Kutxabank.

La primera tiene por objeto la práctica de operaciones de cualquier modalidad de seguro sobre la vida, capitalización y demás preparatorias y complementarias de las mismas, incluidas la gestión de fondos colectivos de jubilación. Mientras que la segunda, tiene por objeto la práctica de operaciones de seguro de No Vida, estando expresamente autorizada para operar en los ramos de Accidentes, Incendios y eventos de la naturaleza, Otros daños a los bienes, Responsabilidad Civil general, Defensa Jurídica y Decesos.

Riesgo de Suscripción de Vida

Se define como el riesgo de modificación adversa del valor de los pasivos por seguros de vida, debido a que el comportamiento de sus factores de riesgo sea más adverso que el estimado. El riesgo se compone fundamentalmente de los siguientes submódulos de riesgo:

- **Riesgo de Mortalidad:** Riesgo de pérdida debido al aumento de la mortalidad por encima de lo esperado.

- **Riesgo de Invalidez:** Riesgo de pérdida debido a variaciones superiores a las estimadas en el nivel, tendencia o volatilidad de las tasas de morbilidad y discapacidad.

- **Riesgo Catastrófico:** Riesgo de pérdida debido al acaecimiento de casos extremos o anormales que no quedan suficientemente recogidos en el resto de los sub-módulos de riesgo de Vida.

- **Riesgo de Caída de Cartera:** Riesgo de pérdida originada por una variación superior a la esperada en la tasa de ejercicio de opciones por parte de los tomadores de seguros de vida.

- **Riesgo de Longevidad:** Riesgo de pérdida derivada de una tasa de longevidad superior a la esperada, que genere un aumento en el valor de los compromisos de seguros contraídos.

El Grupo dispone de una Política de Suscripción y Reservas como parte integrante del Sistema de Gestión de Riesgos, donde se establecen las normas, procedimientos y directrices de selección, contratación, capitales asegurables, edades, detección de cúmulos, etc. con el fin de evitar riesgos relacionados con la inadecuación de hipótesis de suscripción y de provisiones de la entidad. La Política de Suscripción de seguros de vida, así como la estrategia comercial, busca adecuar la oferta de productos a las necesidades de los clientes con el objetivo, entre otros, de minimizar el riesgo de caída de cartera.

Adicionalmente, para mitigar el riesgo de suscripción, en concreto los relacionados con Mortalidad, Invalidez y Catastrófico, el Grupo dispone de una política de Reaseguro que establece las directrices de actuación para mitigar dichos riesgos.

Respecto al riesgo de Longevidad, la Política de Suscripción permite una oferta reactiva, lo que se traduce en una escasa contratación, en rentas individuales con mínimo riesgo de longevidad y, respecto a las obligaciones asumidas en ejercicios anteriores, el Grupo realiza regularmente estudios biométricos de los colectivos asegurados a fin de adecuar la evaluación de las provisiones técnicas. Adicionalmente, al objeto de garantizar el cumplimiento de las obligaciones y de mitigar los riesgos futuros, el Grupo dispone de una Política de gestión de activo y pasivo, con el fin de adecuar los flujos de la cartera de inversiones a los flujos esperados de los contratos de seguros.

Riesgo de Suscripción de No Vida

El negocio de No Vida está igualmente expuesto al riesgo de Suscripción, entendiendo por tal, la pérdida o de modificación adversa del valor de los pasivos por seguros de no vida, debido a que el comportamiento de sus factores de riesgo sea más adverso que el estimado en las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones. Los submódulos de riesgo considerados son los siguientes:

- **Riesgo de Primas y Reservas:** Riesgo de pérdida derivada de variaciones inesperadas del momento, frecuencia y gravedad de los sucesos asegurados. Este riesgo incluye (i) el riesgo de que las provisiones de primas resulten insuficientes para atender a los siniestros o que deban ser incrementadas, (ii) el riesgo derivado de la volatilidad de los gastos y (iii) el riesgo originado por las fluctuaciones en el momento y la cuantía de la liquidación de los siniestros.

- **Riesgo Catastrófico**: Riesgo de pérdida debido al acaecimiento de casos extremos o anormales que no quedan suficientemente recogidos en el resto de los sub-módulos de riesgo de No Vida.

- **Riesgo de Caída:** Disminución del valor de los activos netos, originada por variaciones inesperadas de la tasa de ejercicio de las opciones del asegurado (rescindir, renovar, etc.).

Como parte integrante del Sistema de Gestión de Riesgos, el Grupo dispone también de una Política de Suscripción y Reservas de No Vida donde se establecen las normas, procedimientos y directrices para evitar riesgos relacionados con la inadecuación de hipótesis de suscripción y de provisiones.

Adicionalmente, para mitigar el riesgo de suscripción, se dispone de una política de Reaseguro que establece las directrices de actuación para cualquier contrato de reaseguro y que sirve de base para la definición de la estrategia de reaseguro a seguir en cada ejercicio. Tanto para el negocio de Vida como de No Vida, el reaseguro forma parte a su vez del Riesgo de Contraparte por el riesgo de incumplimiento de los importes recobrables de los reaseguradores. Para mitigar dicho riesgo, sólo se opera con reaseguradoras de conocido prestigio en el mercado, con un rating mínimo de BBB, cuya capacidad de cobertura sea como mínimo del 60% de la cesión y, evitando una concentración excesiva en un mismo reasegurador.

Sistema de gobierno orientado a mitigación de riesgos

Asimismo, para mitigar el riesgo asumido en los contratos de seguros suscritos, hay establecidos una serie de procedimientos y controles internos entre los cuales se hallan los siguientes:

- El Área Técnica mensualmente calcula el valor de las provisiones técnicas, tanto a efectos contables como a efectos de Solvencia II, posteriormente son validadas por la Función Clave Actuarial, que reporta directamente al Consejo de Administración de las Entidades Aseguradoras. De esta manera, los procesos de cálculo y validación se realizan de forma independiente, de cara a asegurar una adecuada segregación de tareas.

- Mensualmente se miden los riesgos de suscripción de vida y no vida bajo la fórmula estándar de Solvencia II. Los resultados son reportados periódicamente por la Función Actuarial al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración de las Entidades Aseguradoras.

Ejercicio prospectivo

Por último, anualmente se realiza un proceso de evaluación interna prospectiva de los riesgos y de la solvencia (ORSA), donde se evalúan las necesidades globales de Solvencia de las dos entidades aseguradoras para los próximos ejercicios según el plan de negocio, teniendo en cuenta el perfil de riesgo específico de las mismas. En este ejercicio prospectivo se comprueba el cumplimiento continuo de los requisitos de capital, y se mide si el perfil de riesgo se aparta de las hipótesis en que se basa el capital de solvencia obligatorio calculado mediante la fórmula estándar. Adicionalmente, se ejecutan los Estrés Test, Reverse Test y los diversos escenarios a los que las entidades podrían estar expuestas.

En las notas 36 y 57 se dan detalles adicionales sobre los Activos y pasivos y sobre los Ingresos y gastos de activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro, respectivamente.

20. Concentración de riesgos

El Grupo sigue de cerca el nivel de concentración de riesgos en el que incurre, por cada una de las categorías posibles: por contraparte, por sector, por producto, por área geográfica, etc.

Al 31 de diciembre de 2019 en torno al 78% del riesgo crediticio del Subgrupo Kutxabank (78% al 31 de diciembre de 2018) proviene del negocio de particulares, lo que asegura un elevado grado de capilaridad en su cartera.

Por lo que respecta a los riesgos con entidades financieras, éstos son sometidos a límites muy estrictos, establecidos por el Área de Riesgos del Banco y cuyo cumplimiento es verificado de manera continua por el Área Financiera. Adicionalmente existen acuerdos de netting y colateral con las contrapartes más significativas (véase Nota 16), de modo que se limitan a niveles mínimos los riesgos crediticios derivados de la actividad tesorera de Kutxabank.

Por tipo de producto, al 31 de diciembre de 2019 el 76% del crédito concedido por el Subgrupo Kutxabank está respaldado por algún tipo de garantía real, en su gran mayoría inmuebles destinados a usos residenciales (el 76% al 31 de diciembre de 2018). La garantía hipotecaria inherente a esta modalidad de préstamo, así como los criterios utilizados en su concesión contribuyen a mitigar el riesgo de concentración procedente de este epígrafe (véase Nota 26).

De acuerdo al requerimiento de la Circular 5/2011, de Banco de España en relación con la información sobre transparencia, en la Nota 68 se detalla la información referente a las financiaciones concedidas a la construcción y a la promoción inmobiliaria, las concedidas para la adquisición de vivienda y los activos adquiridos en pago de deudas, así como sobre las necesidades y estrategias de financiación.

21. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

El desglose de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Caja	282.471	258.710
Depósitos en Banco de España	5.082.671	5.239.991
Depósitos en otros bancos centrales	-	-
Cuentas mutuas	5.614	5.729
Cuentas a la vista	241.367	244.220
Ajustes por valoración	(279)	(604)
	5.611.844	**5.748.046**

El saldo mantenido en cuenta corriente en el Banco de España se encuentra afecto al cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas según lo estipulado en la normativa vigente.

El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2019 de los saldos mantenidos en Banco de España ha sido del menos 0,36% (entre menos 0,37% y el 0,00% durante el ejercicio 2018).

22. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

En estos epígrafes se clasifican los activos y pasivos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos o readquirirlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo o son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable. El desglose de estos epígrafes del balance consolidado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2019	2018	2019	2018
Derivados	80.534	73.868	83.148	75.782
	80.534	**73.868**	**83.148**	**75.782**

El efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 producido por los cambios en el valor razonable de los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar es el siguiente (Nota 51):

	Miles de Euros	
	2019	2018
Valores representativos de deuda	221	100
Instrumentos de patrimonio	(17)	(20)
Derivados	933	924
Beneficio /(pérdida) neta	**1.137**	**1.004**
Valores cuyo valor razonable se estima en base a Cotización	204	80
Valores cuyo valor razonable se estima en base a técnicas de valoración	933	924
Beneficio /(pérdida) neta	**1.137**	**1.004**

El desglose por monedas y vencimientos de los epígrafes de activos y pasivos financieros mantenidos para negociar del balance consolidado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2019	2018	2019	2018
Por moneda:				
Euros	79.688	73.284	82.288	75.197
Dólares USA	846	573	860	574
Libras Esterlinas	-	11	-	11
	80.534	**73.868**	**83.148**	**75.782**
Por vencimiento:				
Hasta 1 mes	3.314	886	2.499	1.464
Entre 1 mes y 3 meses	862	1.316	920	1.033
Entre 3 meses y 1 año	9.521	9.312	9.894	9.196
Entre 1 año y 5 años	3.820	3.583	2.882	3.454
Más de 5 años	63.017	58.771	66.953	60.635
	80.534	**73.868**	**83.148**	**75.782**

a) Riesgo de crédito

El desglose de las concentraciones de los "Activos financieros mantenidos para negociar" por sector geográfico donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos, indicando el valor en libros de los mismos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, han sido las siguientes:

	2019		2018	
	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%
Por sector geográfico:				
Estado	56.372	70,00	65.416	88,56
Resto de países de la Unión Europea	24.162	30,00	8.452	11,44
	80.534	**100,00**	**73.868**	**100,00**
Por clases de contrapartes:				
Entidades de crédito	10.398	12,91	9.863	13,35
Otros sectores residentes	70.136	87,09	64.005	86,65
	80.534	**100,00**	**73.868**	**100,00**
Por tipos de instrumentos:				
Derivados no negociados en mercados organizados	80.534	100,00	73.868	100,00
	80.534	**100,00**	**73.868**	**100,00**

El desglose de los "Activos financieros mantenidos para negociar" en función de las calificaciones crediticias asignadas por agencias externas de calificación, es el siguiente:

	2019		2018	
	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%
Riesgos calificados como A+	9.109	11,31	-	-
Riesgos calificados como A	703	0,87	4.305	5,83
Riesgos calificados como A-	658	0,82	1.241	1,68
Riesgos calificados como BBB+	24	0,03	-	-
Riesgos calificados como BBB	4	-	48	0,06
Riesgos calificados como BBB-	-	-	-	-
Riesgos inferiores a BBB-	-	-	-	-
Importes no asignados	70.036	86,96	68.274	92,43
	80.534	**100,00**	**73.868**	**100,00**

b) *Derivados*

El desglose del saldo de "Derivados" del activo y del pasivo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019				2018			
	Activo		Pasivo		Activo		Pasivo	
	Valor razonable	Nocional	Valor razonable	Nocional	Valor razonable	Nocional	Valor razonable	Nocional
Compra-venta de divisas no vencidas:								
Compras de divisas contra euros	4.938	165.043	8.154	308.124	5.874	176.232	403	100.519
Ventas de divisas contra euros	8.954	355.489	4.946	227.468	5.130	137.395	6.298	229.498
Compras de divisas contra divisas	-	-	-	-	13	1.161	4.527	1.903
Opciones sobre valores:								
Compradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Emitidas	-	-	1.365	1.702.082	-	-	405	1.418.390
Opciones sobre tipos de interés:								
Compradas	33	69.217	-	-	156	74.687	-	-
Emitidas	-	-	31	69.818	-	-	158	77.163
Opciones sobre divisas:								
Compradas	845	176.282	-	-	584	166.985	-	-
Emitidas	-	-	861	176.283	-	-	585	166.985
Otras operaciones:								
Permutas financieras sobre valores	-	-	-	-	1	500	1	500
Permutas financieras sobre tipos de interés IRS's	65.764	444.509	67.791	413.774	62.110	545.423	63.405	389.975
Operaciones sobre otros riesgos	-	-	-	-	-	-	-	-
	80.534	**1.210.540**	**83.148**	**2.897.549**	**73.868**	**1.102.383**	**75.782**	**2.384.933**

Las garantías otorgadas por el Grupo a determinados fondos de inversión y fondos de pensiones se registran como opciones emitidas sobre valores. El valor nominal de dichas operaciones asciende a 1.687.200 miles de euros y su valor razonable a 394 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (1.404.018 miles de euros y 405 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

El efecto de la consideración tanto del riesgo de contrapartida como del riesgo propio en la valoración de los derivados ha supuesto al 31 de diciembre de 2019 el registro en el Balance del Grupo de una reducción de valor por importe de 5.499 miles de euros y de un incremento de valor por importe de 2 miles de euros (4.382 y 257 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

A partir del ejercicio 2016, el Grupo realiza la operativa de determinados derivados OTC a través de la cámara de compensación Eurex Clearing. El neto del valor razonable de todas las posiciones mantenidas a través de dicha cámara se refleja en un depósito a favor del Grupo registrado en el epígrafe "Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos" del balance (véase Nota 26). Al 31 de diciembre de 2019 el importe de dicho depósito correspondiente a la valoración de los derivados designados como mantenidos para negociar asciende a 744 miles de euros, siendo el valor nocional de 67.608 miles de euros (267 y 52.779 miles de euros al 31 de diciembre de 2018, respectivamente).

El importe nocional y/o contractual de los contratos de Derivados no supone una cuantificación del riesgo asumido por el Grupo ya que su posición neta se obtiene de la compensación y/o combinación de dichos instrumentos.

Las diferencias entre el valor de los derivados vendidos y comprados a clientes, y los comprados y vendidos a contrapartidas, en los que existe un margen para el Grupo, no tienen un valor significativo.

El valor de mercado de los derivados implícitos en depósitos estructurados comercializados por el Grupo al 31 de diciembre de 2019 asciende a cero miles de euros (13 miles de euros en diciembre de 2018), que se recogen dentro del epígrafe "Pasivos financieros mantenidos para negociar – Derivados" del balance a dicha fecha.

23. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados

En este epígrafe se clasifican los activos financieros que no cumplan los requisitos para su clasificación en las carteras de "Activos financieros a coste amortizado" y "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global".

El desglose del saldo de este capítulo de los balances adjuntos atendiendo a la naturaleza de las operaciones al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018 (*)
Valores representativos de deuda:		
Entidades de crédito	27.489	23.426
Otros valores de renta fija	4.143	11.339
	31.632	**34.765**
Instrumentos de patrimonio:		
Acciones no cotizadas	14.071	23.762
Participaciones en Fondos de Inversión y otros	26.444	24.809
	40.515	**48.571**
Préstamos y anticipos:		
Clientela	2.670	3.102
	2.670	**3.102**
	74.817	**86.438**

(*) Corresponde a saldos clasificados al 31 de diciembre de 2018 en el epígrafe "Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados" (véanse Nota 2 y Anexo IV).

Durante 2019, se han vendido Instrumentos de patrimonio clasificados en esta cartera que han generado un resultado por importe de 594 miles de euros. Igualmente, se han registrado recuperaciones por cobros de préstamos clasificados en esta cartera que han generado un resultado por importe de 3.248 miles de euros (Nota 52). Durante 2018, se vendieron Instrumentos de patrimonio que generaron un resultado por importe de 71.597 miles de euros.

El desglose por monedas, vencimientos y por su admisión o no a cotización del epígrafe "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados" de los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Por moneda:		
Euros	74.817	86.438
	74.817	**86.438**
Por vencimiento:		
Hasta 3 meses	2.670	3.102
Entre 3 meses a 1 año	-	-
Entre 1 año y 5 años	-	-
Más de 5 años	31.632	34.765
Vencimiento indeterminado	40.515	48.571
	74.817	**86.438**
Por admisión o no a cotización:		
Cotizada-		
Valores representativos de deuda	53	27
Instrumentos de patrimonio	13.739	11.567
	13.792	**11.594**
No cotizada-		
Valores representativos de deuda	31.579	34.738
Instrumentos de patrimonio	26.776	37.004
Préstamos y anticipos	2.670	3.102
	61.025	**74.844**
	74.817	**86.438**

Riesgo de crédito

Durante el ejercicio 2019 se han reconocido ajustes de valor negativos por importe neto de 11.290 miles de euros, (Nota 52), de los cuales 8.050 miles de euros corresponden a cambios en el valor razonable derivados del riesgo de crédito (el importe en 2018 asciende a 27.102 miles de euros).

Los Valores representativos de deuda y Préstamos clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2019 corresponden a contrapartes que no cuentan con calificaciones crediticias asignadas por agencias externas de clasificación, de los cuales 6.813 miles de euros corresponden a contrapartes residentes en el Estado y 27.489 miles de euros corresponden a contrapartes residentes en países fuera de la Unión Europea (14.441 y 23.426 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2018).

24. Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 este capítulo del balance consolidado no presenta saldo al haber sido clasificados el 1 de enero de 2018, como consecuencia de la entrada en vigor de la NIIF9, en la cartera de "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados".

25. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

En este epígrafe se clasifican los activos financieros cuyas condiciones contractuales respondan solamente a pagos de principal e intereses, pero que el Grupo gestione combinando el objetivo de cobrar los flujos con el de la venta de los instrumentos. Igualmente se incluyen en esta cartera aquellos instrumentos de patrimonio para los que el Grupo ha ejercido la opción que contempla la normativa, al inicio y de forma irrevocable, de registrar sus variaciones de valor en "Otro resultado global acumulado" por tratarse de inversiones para las que, al 1 de enero de 2019, no existía una desinversión en curso, ni se trata de instrumentos para los que se prevea una duración determinada de la inversión. El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Valores representativos de deuda:		
Administraciones públicas españolas	3.087.224	3.167.291
Administraciones públicas extranjeras	296.425	330.214
Entidades de crédito	128.056	134.716
Otros valores de renta fija	226.875	133.612
	3.738.580	**3.765.833**
Instrumentos de patrimonio:		
Acciones cotizadas	1.493.589	908.971
Acciones no cotizadas	311.801	325.671
Participaciones en Fondos de Inversión y otros (*)	-	5
	1.805.390	**1.234.647**
	5.543.970	**5.000.480**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Grupo no tiene registrado importe alguno en concepto de activos dudosos de Valores representativos de deuda.

Para los instrumentos de patrimonio incluidos en la cartera "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" la NIIF 9 no contempla el registro de correcciones de valor con cargo a la cuenta de resultados, reflejándose cualquier variación de su valor razonable en el epígrafe "Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global", tal como se describe en la Nota 14.e.

El desglose por monedas, vencimientos y por su admisión o no a cotización del epígrafe de "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Por moneda:		
Euros	5.543.970	5.000.480
	5.543.970	**5.000.480**
Por vencimiento:		
Hasta 3 meses	28.357	12.562
Entre 3 meses a 1 año	228.562	214.072
Entre 1 año y 5 años	1.997.920	1.449.588
Más de 5 años	1.483.741	2.089.611
Vencimiento indeterminado	1.805.390	1.234.647
	5.543.970	**5.000.480**
Por admisión o no a cotización:		
Cotizada-		
Valores representativos de deuda	3.737.600	3.764.861
Instrumentos de patrimonio	1.493.589	908.976
	5.231.189	4.673.837
No cotizada-		
Valores representativos de deuda	980	972
Instrumentos de patrimonio	311.801	325.671
	312.781	326.643
	5.543.970	**5.000.480**

Durante el ejercicio 2019 se han reconocido ingresos por dividendos derivados de Instrumentos de patrimonio de la cartera "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" por importe de 57.696 miles de euros (53.722 miles de euros en el ejercicio 2018), que se encuentran registrados en el epígrafe "Ingresos por dividendos" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (Nota 47) y que corresponden en su totalidad a inversiones mantenidas en el balance al cierre del ejercicio.

En la Nota 38 se desglosa el saldo del epígrafe de "Otro resultado global acumulado" del Patrimonio neto consolidado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos incluidos en el epígrafe de "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global".

El importe que ha sido dado de baja del epígrafe "Otro resultado global acumulado" del Patrimonio neto consolidado reconociéndose como beneficio en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, como consecuencia de las ventas de valores representativos de deuda ha ascendido a 3.660 miles de euros, antes de considerar su efecto fiscal (79 miles de euros de beneficio en el ejercicio 2018) - véase Nota 38 -. Dichos beneficios se encuentran registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas" (Nota 50).

Asimismo, durante el ejercicio 2019 se han producido ventas de Instrumentos de patrimonio registrados en este epígrafe por importe de 6.045 miles de euros (9.106 miles de euros durante el ejercicio 2018) que han supuesto una pérdida acumulada por importe de 15.531 miles de euros (ganancia de 787 miles de euros durante el ejercicio 2018), la cual, neta de su efecto impositivo, se encuentra registrada dentro del epígrafe "Otras reservas" del Patrimonio neto del balance consolidado al 31 de diciembre de 2019 por un importe de 11.182 miles de euros, tras haberse traspasado, como consecuencia de su venta, del epígrafe "Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán a resultados – Cambios en el valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global" (véase Nota 38).

El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2019 de los valores representativos de deuda ha ascendido al 1,56% (1,88% durante el ejercicio 2018).

Al 31 de diciembre de 2019, el Grupo tenía pignorados valores de renta fija clasificados en la cartera "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" por un importe de 52.370 miles de euros con el objeto de poder acceder a la financiación en Banco Central Europeo. (51.862 miles de euros pignorados a 31 de diciembre de 2018) (Nota 43).

El detalle del valor razonable de los "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" se incluye en la Nota 41.

a) Riesgo de crédito

La concentración del riesgo por sector geográfico dentro de la cartera del epígrafe "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global – Valores representativos de deuda" es la siguiente:

	2019		2018	
	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%
Estado	3.301.080	88,30	3.292.416	87,43
Resto de países de la Unión Europea	415.020	11,10	438.999	11,66
Resto del mundo	22.480	0,60	34.418	0,91
	3.738.580	**100,00**	**3.765.833**	**100,00**

El desglose en función de las calificaciones crediticias asignadas por agencias externas de calificación al cierre del ejercicio 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019		2018 (*)	
	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%
Riesgos calificados como AAA	31.531	0,84	31.508	0,84
Riesgos calificados como AA+	3.943	0,11	-	-
Riesgos calificados como AA	7.290	0,19	164.198	4,36
Riesgos calificados como AA-	5.618	0,15	16.665	0,44
Riesgos calificados como A+	109.288	2,92	108.847	2,89
Riesgos calificados como A	2.277.993	60,93	9.981	0,27
Riesgos calificados como A-	745.925	19,95	2.440.588	64,81
Riesgos calificados como BBB+	60.413	1,62	724.242	19,23
Riesgos calificados como BBB	428.194	11,46	162.501	4,32
Riesgos calificados como BBB-	24.305	0,65	40.395	1,07
Riesgos calificados como inferiores a BBB-	34	-	34	-
Importes no asignados	44.046	1,18	66.874	1,77
	3.738.580	**100,00**	**3.765.833**	**100,00**

b) Pérdidas por deterioro

El desglose del saldo del epígrafe de "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018 correspondientes a los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global se muestra a continuación (Nota 62):

	Miles de Euros	
	2019	2018 (*)
Valores representativos de deuda	(578)	75
Instrumentos de patrimonio	**(578)**	-
		75
Dotaciones con cargo a resultados		
Determinadas colectivamente	(578)	75
Determinadas individualmente	-	-
	(578)	**75**

Durante los ejercicios 2019 y 2018, el Grupo ha realizado una medición de la corrección de valor de los valores representativos de deuda clasificados en el epígrafe "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" equivalente a las pérdidas crediticias esperadas durante los próximos 12 meses, no habiéndose identificado activos financieros cuyo riesgo se haya incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial. Con ello, durante los ejercicios 2019 y 2018, el Grupo no ha registrado pérdidas crediticias esperadas de importe significativo correspondientes a valores representativos de deuda clasificados en este epígrafe.

26. Activos financieros a coste amortizado

El desglose de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Valores representativos de deuda (*)	1.157.742	735.499
Préstamos y anticipos (**)		
Entidades de crédito	614.430	588.191
Clientela	41.897.238	41.236.832
	43.669.410	**42.560.522**

El Grupo tenía instrumentos de deuda prestados o en garantía al 31 de diciembre de 2019 por un importe de 4.929.237 miles de euros (5.123.810 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) – Nota 43 –.

El desglose por monedas del epígrafe "Activos financieros a coste amortizado" de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Valores representativos de deuda (*)		
Por moneda:		
Euros	1.157.742	735.499
Préstamos y anticipos (**)		
Por moneda:		
Euros	42.290.085	41.514.495
Dólares USA	159.440	248.958
Libras esterlinas	5.503	2.163
Yenes japoneses	39.643	41.125
Francos suizos	16.802	17.834
Otros	195	448
	43.669.410	**42.560.522**

a) Valores representativos de deuda

El detalle del epígrafe "Valores representativos de deuda" al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018 (*)
Valores representativos de deuda:		
Por clases de contraparte:		
Emitidos por administraciones públicas españolas	505.616	215.534
Emitidos por administraciones públicas extranjeras	208.355	73.007
Emitidos por entidades de crédito	443.771	446.958
	1.157.742	**735.499**

El epígrafe "Valores representativos de deuda – Entidades de crédito" del detalle anterior incluye 12.117 miles de euros al 31 de diciembre de 2019, que corresponden a las variaciones del valor razonable de determinados valores, que son atribuibles al riesgo de interés, los cuales han sido objeto de cobertura contable tal y como se describe en la Nota 27. Al 31 de diciembre de 2018 no existían las coberturas descritas.

El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2019 de los Valores representativos de deuda

ha ascendido al 2,51% (2,69% durante el ejercicio 2018).

Los instrumentos en este epígrafe se corresponden con activos de alta calidad crediticia clasificados en Stage 1 y para los cuales no se han registrado pérdidas por deterioro. El desglose en función de las calificaciones crediticias asignadas por agencias externas de calificación a 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	2019	
	Miles de Euros	%
Riesgos calificados como AAA	309	0,03
Riesgos calificados como AA+	1.421	0,12
Riesgos calificados como AA-	250	0,02
Riesgos calificados como A+	62.782	5,42
Riesgos calificados como A	525.177	45,36
Riesgos calificados como A-	115.789	10,00
Riesgos calificados como BBB+	160.713	13,88
Riesgos calificados como BBB	290.213	25,07
Riesgos calificados como BBB-	1.088	0,09
Importes no asignados	-	-
	1.157.742	**100,00**

b) Préstamos y anticipos

El detalle de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Préstamos y anticipos:		
Entidades de crédito	614.430	588.191
Clientela	41.897.238	41.236.832
	42.511.668	**41.825.023**

b.1) Préstamos y anticipos – Entidades de crédito

El detalle de este epígrafe del balance consolidado en función de la naturaleza del instrumento es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Cuentas a plazo y otras cuentas (véase Nota 16)	407.995	388.341
Adquisición temporal de activos	206.633	199.947
Ajustes por valoración		
Resto	(198)	(97)
	614.430	**588.191**

El tipo de interés anual durante el ejercicio 2019 de los "Préstamos y anticipos – Entidades de crédito" ha sido aproximadamente del menos 0,20% (alrededor del menos 0,05% durante el ejercicio 2018).

b.2) Préstamos y anticipos - Clientela

El desglose, por diversos criterios, del saldo del epígrafe "Préstamos y anticipos – Clientela" del epígrafe de "Activos financieros a coste amortizado" al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Por modalidad:		
Crédito comercial	564.413	623.904
Deudores con garantía hipotecaria	31.529.810	31.193.164
Deudores con otras garantías reales	182.516	157.798
Otros deudores a plazo	7.841.336	7.286.369
Arrendamiento financiero	142.959	151.376
Deudores a la vista y varios	842.624	815.901
Activos Dudosos	1.079.653	1.672.074
Anticipos distintos de préstamos		
Operaciones financieras pendientes de liquidar	-	374
Comisiones por garantías concedidas	2.650	3.341
Otros conceptos	257.004	207.741
	42.442.965	42.112.042
Ajustes por valoración:		
Correcciones de valor por deterioro	(581.153)	(874.278)
Otros ajustes por valoración	35.426	(932)
	(545.727)	(875.210)
	41.897.238	**41.236.832**
Por zona geográfica:		
Estado	41.565.152	40.882.255
Resto de países de la Unión Europea	259.514	287.411
Resto del mundo	72.572	67.166
	41.897.238	**41.236.832**
Por tipo de interés aplicado:		
Tipo de interés fijo	8.333.862	6.508.898
Tipo de interés variable referenciado al Euribor	30.947.001	31.711.905
Tipo de interés variable referenciado al IRPH	679.181	1.234.870
Otros	1.937.194	1.781.159
	41.897.238	**41.236.832**

El epígrafe "Préstamos y anticipos – Clientela – Ajustes por valoración" del detalle anterior incluye 38.426 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (1.152 miles de euros al 31 de diciembre de 2018), que corresponden a las variaciones del valor razonable de determinados préstamos a clientes, que son atribuibles al riesgo de interés y tipo de cambio, los cuales han sido objeto de cobertura contable tal y como se describe en la Nota 27.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2019 era de 1,32% (1,27% al 31 de diciembre de 2018).

El Grupo mantiene diversas titulizaciones y otras transferencias de activos, cuyo detalle al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Dados íntegramente de baja del balance consolidado:		
Activos hipotecarios titulizados a través de participaciones hipotecarias	-	-
Otros activos titulizados	2.948	3.621
	2.948	**3.621**
Pro memoria: Dados de baja del balance consolidado antes del 1 de enero de 2004	*2.948*	*3.621*
Mantenidos íntegramente en el balance consolidado:		
Activos hipotecarios titulizados a través de certificados de transmisión hipotecaria	2.409.084	2.702.336
Activos hipotecarios titulizados a través de participaciones hipotecarias	23.366	27.246
	2.432.450	**2.729.582**
	2.435.398	**2.733.203**

En el ejercicio 2002 el Grupo realizó varios programas de titulización de activos. Los activos titulizados fueron dados de baja de los correspondientes balances, manteniéndose este mismo criterio al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de acuerdo con lo dispuesto por la NIIF 1 sobre adopción por primera vez de las NIIF.

A continuación, se indican los valores nominales y los saldos vivos de las participaciones hipotecarias y de los préstamos subordinados correspondientes a dichos programas de titulización de activos al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Miles de Euros						Fondo que suscribe la emisión
	Valor Nominal		Saldo Vivo		Préstamos Subordinados		
Ejercicio	2019	2018	2019	2018	2019	2018	
2002	-	-	-	-	-	-	AyT 11, Fondo de Titulización Hipotecaria AyT 7, Promociones Inmobiliarias I, Fondo de Titulización de Activos
2002	71.683	71.683	2.948	3.621	2.815	2.811	
	71.683	**71.683**	**2.948**	**3.621**	**2.815**	**2.811**	

En los ejercicios 2004 a 2009, el Grupo realizó varios programas de titulización de préstamos hipotecarios mediante la emisión de Certificaciones de Transmisión Hipotecaria y participaciones hipotecarias. Estas transferencias de activos no cumplen los requisitos para dar de baja dichos activos del balance consolidado, dado que el Grupo retiene los riesgos y beneficios asociados a la propiedad de los activos, al haber concedido a los fondos financiaciones subordinadas que absorben sustancialmente las pérdidas esperadas de los activos titulizados.

A continuación, se indican los valores nominales y los saldos vivos de las certificaciones de transmisión hipotecaria, de las participaciones hipotecarias y de los préstamos subordinados correspondientes a cada uno de los programas de titulización de préstamos hipotecarios:

	Valor Nominal		Vencimiento residual medio (en años)		Miles de Euros				
					Saldo vivo		Préstamos/créditos subordinados		
Ejercicio	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	Fondo que suscribe la emisión
2008	1.000.000	1.000.000	14,86	15,67	353.763	400.497	39.700	39.700	AyT Colaterales Global Hipotecario BBK II FTA
2007	1.500.000	1.500.000	16,31	17,21	634.650	700.187	54.600	54.600	AyT Colaterales Global Hipotecario BBK I FTA
2006	1.000.000	1.000.000	13,65	14,56	298.844	338.953	13.017	14.728	AyT Hipotecario BBK II FTA
2005	1.000.000	1.000.000	12,73	13,67	237.260	270.205	24.000	24.000	AyT Hipotecario BBK I FTA
2006	750.000	750.000	15,00	15,83	211.613	240.188	8.028	9.021	AyT Kutxa Hipotecario I, Fondo de Titulización de Activos
2007	1.200.000	1.200.000	17,24	18,10	435.395	488.164	27.600	27.600	AyT Kutxa Hipotecario II, Fondo de Titulización de Activos
2005	300.700	300.700	17,33	18,19	34.001	37.978	5.342	5.342	AyT Promociones Inmobiliarias III, Fondo de Titulización de Activos
2004	150.000	150.000	9,96	10,79	23.366	27.246	1.125	1.125	AyT Hipotecario Mixto II, Fondo de Titulización de Activos
2004	-	-	-	-	-	-	62	62	AyT FTPYME II, Fondo de Titulización de Activos
2006	200.000	200.000	12,53	13,27	47.514	55.106	1.346	1.346	TDA 27, Fondo de Titulización de Activos
2007	199.900	199.900	18,84	19,77	93.889	102.365	3.138	3.138	AyT Colaterales Global Hipotecario Vital I FTA
2009	155.000	155.000	18,31	19,02	62.155	68.693	6.873	7.785	AyT ICO-FTVPO Caja Vital Kutxa, Fondo de Titulización de Activos
	7.455.600	**7.455.600**	**-**	**-**	**2.432.450**	**2.729.582**	**184.831**	**188.447**	

El Grupo retiene parte de los bonos de titulización correspondientes a las emisiones anteriores, por lo que el detalle del epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado" del balance consolidado adjunto es el siguiente (véase Nota 34.c):

	Miles de Euros	
	2019	2018
Participaciones emitidas	2.413.687	2.708.615
Clasificados como valores representativos de deuda emitidos (Nota 34.d)	(156.329)	(181.596)
Bonos retenidos y préstamos subordinados	(2.191.581)	(2.449.261)
	65.777	**77.758**

De los 2.203.751 miles de euros de importe nominal de bonos de titulización retenidos por el Grupo, 1.715.696 miles de euros, al 31 de diciembre de 2019, están afectos a un contrato de crédito con prenda con el Banco de España (al 31 de diciembre de 2018 de los 2.442.897 miles de euros de importe nominal de bonos de titulización, 1.960.301 miles de euros estaban afectos al contrato de crédito con prenda con el Banco de España) – Nota 43 –.

Contratos de arrendamiento financiero

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Grupo mantiene contratos de arrendamiento financiero con clientes sobre activos tangibles que incluyen edificios, mobiliario, vehículos, equipos informáticos, etc. los cuales se encuentran contabilizados de acuerdo con lo descrito en la Nota 14.m. El valor residual de dichos contratos, que corresponde con el importe de la última cuota del arrendamiento, se encuentra garantizado por el propio bien objeto del arrendamiento.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la conciliación entre la inversión bruta en los arrendamientos en situación normal y el valor actual de los pagos mínimos a recibir en función de los siguientes plazos es la siguiente:

	Miles de Euros					
	2019			2018		
	Hasta un año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Hasta un año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
Recibos pendientes de cobro	35.401	84.347	11.430	33.514	89.791	16.105
Valor residual	1.075	7.305	3.401	1.194	7.308	3.464
Intereses futuros no devengados	1.682	3.172	463	1.888	3.759	706
IVA futuro no devengado	7.972	19.893	3.214	7.615	21.123	4.259
Inversión Bruta	**46.130**	**114.717**	**18.508**	**44.211**	**121.981**	**24.534**

Las correcciones de valor acumuladas que cubren insolvencias relativas a los pagos mínimos por el arrendamiento pendientes de cobro no son significativas ni al 31 de diciembre de 2019 ni al 31 de diciembre de 2018.

Los acuerdos más significativos de arrendamiento financiero en los que interviene el Grupo se corresponden con operaciones de financiación a clientes otorgados para la adquisición de activos necesarios en el desarrollo del curso ordinario de sus actividades.

c) Pérdidas por deterioro

El desglose de las pérdidas por deterioro de "Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos - Clientela", que se registran fundamentalmente en el epígrafe de "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación – Activos financieros a coste amortizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 se muestra a continuación (Nota 62):

	Miles de Euros	
	2019	2018
Dotaciones netas con cargo a resultados de Activos financieros a coste amortizado	(280.077)	(301.538)
Recuperaciones de dotaciones de ejercicios anteriores con abono a resultados	261.048	226.182
Partidas en suspenso recuperadas	44.518	83.686
Amortizaciones directas de saldos	(29.879)	(25.332)
	(4.390)	**(17.002)**

Durante 2019 el Subgrupo Kutxabank, como parte de su estrategia de gestión de la cartera de activos improductivos, ha formalizado diversas transacciones de cesión a terceros de préstamos y avales clasificados en la cartera "Activos financieros a coste amortizado", los cuales se encontraban en situación de dudoso o fallido. El valor bruto de las operaciones cedidas por el Subgrupo asciende a 746 millones de euros, con un valor neto contable a la fecha de la venta de 153.918 miles de euros, y un precio de venta neto de 190.167 miles de euros. El resultado generado se encuentra registrado, principalmente, dentro del epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación – Activos financieros a coste amortizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Durante 2019 el Subgrupo Kutxabank ha formalizado diversas transacciones de cesión a terceros de préstamos clasificados en la cartera "Activos financieros a coste amortizado", los cuales se encontraban en su gran mayoría en situación dudosa o fallida, como parte de su estrategia de gestión de la cartera de activos improductivos. En la más relevante de las operaciones el Subgrupo ha firmado un contrato de compraventa con un tercero con fecha 11 de diciembre de 2019 por el cual se acuerda la transmisión de una cartera de préstamos y créditos por un importe bruto de 358.439 miles de euros, un valor neto contable a la fecha de efectividad de 197.704 miles de euros y un precio de venta de 135.630 miles de euros. Para que se pueda formalizar la transmisión efectiva de estas operaciones es necesario que se cumplan determinadas condiciones, lo que ha llevado a establecer diferentes fechas de cierre entre 2019 y 2020. Por este motivo, al 31 de diciembre de 2019 únicamente se ha formalizado la venta de una parte de las operaciones objeto de la transacción, por un valor bruto de 81.922 miles de euros, un valor neto contable de 45.640 miles de euros y un precio de venta de 31.418 miles de euros, las cuales han sido dadas de baja del balance consolidado. De esta forma, al 31 de diciembre de 2019, han quedado registradas en el balance operaciones objeto de la transacción con un valor bruto a la fecha de efectividad de 276.517 miles de euros y un precio de venta de 104.121 miles de euros. Dado que las entidades estiman que las condiciones para transmitir estos activos se vayan cumpliendo a lo largo de 2020, al 31 de diciembre de 2019, el conjunto de operaciones pendientes de transmisión ha sido reclasificado al epígrafe del balance consolidado "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" por un importe bruto de 238.956 miles de euros y unas correcciones de valor de 143.533 miles de euros (Nota 33). Al 31 de diciembre de 2019 el Subgrupo ha estimado las correcciones de valor de estas operaciones en base al valor que espera recuperar mediante su venta. El impacto en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2019, como consecuencia de la baja de los activos transmitidos y la valoración ajustada al precio de venta de los que permanecen en balance al 31 de diciembre de 2019, ha supuesto una pérdida de 69.155 miles de euros, que se encuentra registrada en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación – Activos financieros a coste amortizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El desglose del epígrafe "Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos - Clientela" según calidad crediticia a 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31/12/2019	31/12/2018
Importe bruto		
Stage 1	39.381.063	38.302.854
Stage 2	2.017.675	2.136.182
Stage 3	1.079.653	1.672.074
	42.478.391	**42.110.660**
Correcciones de valor por deterioro		
Stage 1	(58.216)	(51.932)
Stage 2	(114.360)	(175.056)
Stage 3	(408.577)	(647.290)
	(581.153)	**(874.278)**
Correcciones de valor por deterioro		
Calculada colectivamente	(452.509)	(662.990)
Calculada individualmente	(128.644)	(211.288)
	(581.153)	**(874.278)**
Valor en libros		
Stage 1	39.322.847	38.250.472
Stage 2	1.903.315	1.961.126
Stage 3	671.076	1.024.784
	41.897.238	**41.236.382**

Riesgo Dudoso – Stage 3

El detalle del "Riesgo dudoso" incluido dentro del epígrafe "Clientela" al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018 (*)
Por áreas geográficas:		
España	1.071.299	1.656.629
Resto	8.354	15.445
	1.079.653	**1.672.074**
Por contrapartes:		
Administraciones Públicas	7.672	10.952
Otros sectores residentes	1.063.627	1.645.677
Otros sectores no residentes	8.354	15.445
	1.079.653	**1.672.074**
Por modalidad:		
Crédito comercial	19.729	17.328
Deudores con garantía hipotecaria	897.602	1.486.780
Deudores con otras garantías reales	49.448	58.459
Otros deudores a plazo	92.348	84.863
Arrendamiento financiero	1.894	1.657
Deudores a la vista y otros	13.283	13.920
Anticipos distintos de préstamos	5.349	9.067
	1.079.653	**1.672.074**

El detalle al 31 de diciembre de 2019 y 2018 del saldo del saldo de "Correcciones de valor por deterioro de activos" del epígrafe de "Préstamos y anticipos" es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018 (*)
Por zonas geográficas:		
Estado	(577.205)	(866.673)
Resto del mundo	(3.948)	(7.605)
	(581.153)	**(874.278)**
En función de la naturaleza del activo cubierto:		
Préstamos	(575.044)	(865.196)
Anticipos distintos de préstamos	(6.109)	(9.082)
	(581.153)	**(874.278)**
Por contraparte:		
Otros sectores residentes	(577.205)	(866.673)
Otros sectores no residentes	(3.948)	(7.605)
	(581.153)	**(874.278)**

El movimiento durante el ejercicio 2019 y 2018 del saldo de "Correcciones de valor por deterioro de activos" del epígrafe "Préstamos y anticipos" es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Saldo al inicio del ejercicio	(874.278)	(990.060)
Dotaciones netas con cargo a resultados	(280.077)	(301.538)
Recuperaciones de ejercicios anteriores	261.048	226.182
Traspaso a fallidos contra fondos constituidos	98.876	132.473
Traspaso a bajas por ventas contra fondos constituidos	37.637	-
Traspasos a/desde Provisiones (Nota 35)	1.648	4.283
Traspasos de compromisos y garantías concedidos (Nota 35)	(3.866)	(7.714)
Traspasos a ANCV Préstamos (Nota 33)	143.533	-
Traspasos a ANCV Adjudicados (Nota 33)	27.047	53.017
Otros	7.279	9.079
Saldo al cierre del ejercicio	**(581.153)**	**(874.278)**

A continuación, se muestra la forma en que los cambios en los instrumentos financieros han contribuido a cambios en las correcciones de valor por pérdidas por deterioro registrados durante el ejercicio 2019 y 2018:

	Miles de euros			
	2019			
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Saldo a 1 de enero de 2019	**(51.932)**	**(175.056)**	**(647.290)**	**(874.278)**
Aumentos por originación y adquisición	(24.527)	(750)	(1.200)	(26.477)
Disminuciones por baja en cuentas	10.510	4.893	195.551	210.954
Cambios por variación del riesgo de crédito (neto)	7.754	57.302	(40.931)	24.125
Cambios por modificaciones sin baja en cuentas (neto)	15	(761)	(13.545)	(14.291)
Cambios por actualización del método de estimación de la entidad (neto)	-	-	-	-
Disminución en la cuenta correctora de valor por fallidos dados de baja	-	16	98.860	98.876
Otros ajustes	(36)	(4)	(22)	(62)
Saldo al cierre del ejercicio 2019	**(58.216)**	**(114.360)**	**(408.577)**	**(581.153)**

	Miles de euros			
	2018			
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Saldo a 1 de enero de 2018	**(76.480)**	**(193.676)**	**(719.904)**	**(990.060)**
Aumentos por originación y adquisición	(21.054)	(2.219)	(6.764)	(30.037)
Disminuciones por baja en cuentas	11.501	5.350	16.564	33.415
Cambios por variación del riesgo de crédito (neto)	34.134	16.656	(67.437)	(16.647)
Cambios por modificaciones sin baja en cuentas (neto)	136	(1.166)	(2.230)	(3.260)
Cambios por actualización del método de estimación de la entidad (neto)	-	-	-	-
Disminución en la cuenta correctora de valor por fallidos dados de baja	-	4	132.469	132.473
Otros ajustes	(169)	(5)	12	(162)
Saldo al cierre del ejercicio 2018	**(51.932)**	**(175.056)**	**(647.290)**	**(874.278)**

El Grupo ha registrado en concepto de amortización de insolvencias 29.879 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (25.332 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) que se encuentra incrementando el saldo del epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación - Activos financieros a coste amortizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 62).

El importe de los ingresos financieros acumulados y no reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los activos financieros deteriorados asciende al 31 de diciembre de 2019 a 407.390 miles de euros (538.150 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

El detalle de los activos dudosos en función de la antigüedad de los importes clasificados como dudosos, sin deducir las correcciones de valor por deterioro, y del valor de las garantías reales recibidas es el siguiente:

	Miles de euros					
	2019					
	≤90 días	>90 días ≤180 días	>180 días ≤1 año	>1 año	Total	Garantías reales recibidas
Por contraparte:						
Administraciones públicas	4.242	-	-	3.431	7.673	7.235
Otras sociedades financieras	194	-	-	42	236	155
Sociedades no financieras	163.869	12.589	16.753	189.373	382.584	177.779
De los cuales: garantizados por bienes inmuebles comerciales	*93.730*	*3.478*	*2.996*	*104.341*	*204.545*	*128.910*
Hogares	121.204	39.864	45.230	482.862	689.160	418.552
De los cuales: garantizados por bienes inmuebles residenciales	*105.252*	*33.427*	*38.661*	*412.783*	*590.123*	*372.885*
	289.509	**52.453**	**61.983**	**675.708**	**1.079.653**	**603.721**

	Miles de euros					
	2018					
	≤90 días	>90 días	>180 días	>1 año	Total	Garantías
Por contraparte:						
Administraciones públicas	1.234	2.005	78	7.635	10.952	9.876
Otras sociedades financieras	165	8	2	298	473	322
Sociedades no financieras	253.759	7.282	16.243	306.962	584.246	302.555
De los cuales: garantizados por	*166.030*	*2.072*	*9.522*	*172.510*	*350.134*	*220.911*
Hogares	149.445	40.691	44.988	841.279	1.076.403	653.101
De los cuales: garantizados por	*124.248*	*35.363*	*38.539*	*752.551*	*950.701*	*588.221*
	404.603	**49.986**	**61.311**	**1.156.174**	**1.672.074**	**965.854**

El desglose del valor en libros de los activos financieros vencidos y no deteriorados es el siguiente:

	Miles de euros			
	2019			
	≤30 días	>30 días ≤90	> 90 días	Total
Por contraparte:				
Administraciones públicas	440	1	-	441
Entidades de crédito	15	-	-	15
Otras sociedades financieras	2.867	91	-	2.958
Sociedades no financieras	142.557	36.361	-	178.918
Hogares	384.358	149.981	-	534.339
	530.237	**186.434**	**-**	**716.671**
Por tipo de instrumento:				
A la vista y con breve plazo de preaviso	21.044	592	-	21.636
Deuda por tarjetas de crédito	800	316	-	1.116
Cartera comercial	25.112	16.226	-	41.338
Arrendamientos financieros	1.693	314	-	2.007
Otros préstamos a plazo	481.448	168.874	-	650.322
Anticipos distintos de préstamos	140	112	-	252
	530.237	**186.434**	**-**	**716.671**

	Miles de euros			
	2018			
	≤30 días	>30 días ≤90 días	> 90 días	Total
Por contraparte:				
Administraciones públicas	13	196	-	209
Entidades de crédito	9	-	-	9
Otras sociedades financieras	38.840	75	-	38.915
Sociedades no financieras	153.223	63.216	-	216.439
Hogares	369.123	281.601	-	650.724
	561.208	**345.088**	**-**	**906.296**
Por tipo de instrumento:				
A la vista y con breve plazo de preaviso	52.012	875	-	52.887
Deuda por tarjetas de crédito	759	442	-	1.201
Cartera comercial	34.348	10.544	-	44.892
Arrendamientos financieros	1.477	863	-	2.340
Otros préstamos a plazo	472.462	332.343	-	804.805
Anticipos distintos de préstamos	150	21	-	171
	561.208	**345.088**	**-**	**906.296**

El desglose al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de los saldos del epígrafe de "Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos – Clientela" dados de baja del balance consolidado del Grupo, al considerarse remota su recuperación es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Clientela	3.734.073	3.653.631

El movimiento de los activos financieros deteriorados dados de baja del activo al considerarse remota su recuperación, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Saldo al inicio del ejercicio	3.653.631	4.284.722
Adiciones por recuperación remota:		
Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos	98.876	132.473
Amortizaciones directas de saldos	12.441	23.780
Con cargo a productos vencidos y no cobrados	161.565	28.929
Otras altas	338	-
	273.220	185.182
Recuperaciones:		
Por cobro en efectivo	(41.034)	(49.808)
Por adjudicación de activos	(2.768)	(11.023)
Por cobros a los cesionarios en ventas	(2.529)	(34.744)
	(46.331)	(95.575)
Bajas definitivas:		
Por condonación	(61.963)	(106.355)
Por ventas	(54.003)	(604.236)
Por otras causas	(30.481)	(10.107)
	(146.447)	(720.698)
Saldo al final del ejercicio	**3.734.073**	**3.653.631**

27. Derivados - contabilidad de coberturas de activo y de pasivo

En estos epígrafes se clasifican los derivados financieros adquiridos o emitidos por el Grupo que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable. El desglose de estos epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2019	2018	2019	2018
Micro-coberturas				
Coberturas del valor razonable	100.570	123.684	177.882	116.271
Coberturas de flujos de efectivo	-	422	21.613	15.066
	100.570	**124.106**	**199.495**	**131.337**

El desglose por monedas y vencimientos de los epígrafes de "Derivados – contabilidad de coberturas" de activo y pasivo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2019	2018	2019	2018
Por moneda:				
Euros	100.570	124.106	199.495	131.337
Pesos mexicanos	-	-	-	-
	100.570	**124.106**	**199.495**	**131.337**
Por vencimiento:				
Hasta 1 año	2.553	3.905	8.358	14.117
Entre 1 y 5 años	64.303	84.980	112.148	45.841
Más de 5 años	33.714	35.221	78.989	71.379
	100.570	**124.106**	**199.495**	**131.337**

Coberturas de valor razonable

El desglose del epígrafe "Derivados – contabilidad de coberturas – coberturas de valor razonable" de activo y pasivo y de los instrumentos cubiertos del balance consolidado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros					
	2019			2018		
Coberturas de valor razonable	Valor en Libros (*)	Cambios acumulados en Valor Razonable, incluidos en el valor en libros	Cambios de Valor utilizados para determinar la eficacia en el periodo	Valor en Libros (*)	Cambios acumulados en Valor Razonable, incluidos en el valor en libros	Cambios de Valor utilizados para determinar la eficacia en el periodo
Instrumento Cubierto						
Riesgo sobre tipo interés						
Activo						
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global-Valores representativos de deuda	1.738.036	105.666	53.614	1.961.156	75.463	9.409
Activos financieros a coste amortizado- Préstamos y anticipos	687.084	38.426	37.275	620.216	1.151	7.167
Activos financieros a coste amortizado- Valores representativos de deuda	215.396	12.117	12.117	-	-	-
	2.640.516	156.209	103.006	2.581.372	76.614	16.576
Pasivo						
Pasivos financieros a coste amortizado - Cédulas hipotecarias	1.326.491	129.213	(29.603)	1.417.668	140.053	13.288
	1.326.491	129.213	(29.603)	1.417.668	140.053	13.288
Riesgo sobre tipos de cambio						
Activo						
Activos financieros a coste amortizado- Préstamos y anticipos	-	-	-	-	-	(2.666)
	-	-	-	-	-	(2.666)

(*) Los importes de valor en libros recogidos en cada epígrafe se corresponden exclusivamente con la parte cubierta de cada tipología de instrumento financiero.

Dentro del desglose de los instrumentos cubiertos en el apartado de Riesgo sobre tipo interés en Activos financieros a coste amortizado-Préstamos y anticipos se contempla la cobertura de dos carteras de préstamos hipotecarios a tipo fijo cubiertas en un 65,82% de media utilizando una permuta de tipo de interés.

Coberturas de valor razonable	Miles de euros					
	2019			2018		
	Valor Nominal	Valor en Libros	Cambios de Valor utilizados para determinar la eficacia en el periodo	Valor Nominal	Valor en Libros	Cambios de Valor utilizados para determinar la eficacia en el periodo
Instrumento Cobertura						
Riesgo sobre tipo interés						
Activo						
Derivados - contabilidad de coberturas-Otras Operaciones	741.992	100.570	(29.510)	1.952.694	123.684	10.213
	741.992	100.570	(29.510)	1.952.694	123.684	10.213
Pasivo						
Derivados - contabilidad de coberturas-Otras Operaciones	2.815.224	177.882	98.716	1.659.082	116.271	13.501
	2.815.224	177.882	98.716	1.659.082	116.271	13.501
Riesgo sobre tipos de cambio						
Pasivo						
Derivados - contabilidad de coberturas-Otras Operaciones	-	-	-	-	-	(2.666)
	-	-	-	-	-	(2.666)

A partir del ejercicio 2016, el Subgrupo Kutxabank realiza la operativa de determinados derivados OTC a través de la cámara de compensación Eurex Clearing. El neto del valor razonable de todas las posiciones mantenidas a través de dicha cámara se refleja en un depósito a favor de Kutxabank registrado en el epígrafe "Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos" del balance. Al 31 de diciembre de 2019 el importe de dicho depósito asciende a 7.406 miles de euros (20.997 miles de euros a 31 de diciembre de 2018).

El valor nocional de ciertos tipos de instrumentos financieros proporciona una base para la comparación con instrumentos registrados en el balance, pero no indica necesariamente las cantidades de futuros flujos de caja implicados o el valor razonable actual de los instrumentos y, por tanto, no indica la exposición del Grupo al riesgo de crédito o al riesgo de precio. Los instrumentos derivados se convierten en favorables (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de las fluctuaciones de los tipos de interés de mercado o de los tipos de cambio relativos a sus términos.

El importe registrado en el epígrafe "Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta durante el ejercicio 2019 en los instrumentos de cobertura y en la partida cubierta que sea atribuible al riesgo cubierto asciende a un gasto de 99.564 miles de euros y a un ingreso de 99.564 miles de euros, respectivamente (gasto de 24.784 miles de euros y un ingreso de 24.784 miles de euros en el ejercicio 2018).

El efecto de la consideración del riesgo de contrapartida en la valoración de los derivados de cobertura de valor razonable ha supuesto al 31 de diciembre de 2019 la reducción de su valor neto en el Balance consolidado del Grupo por importe de 503 miles de euros (545 miles de euros en el ejercicio 2018).

Coberturas de flujos de efectivo

El desglose del epígrafe "Derivados – contabilidad de coberturas – coberturas de flujo de efectivo" de activo y pasivo de los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Coberturas de flujos de efectivo	Miles de euros					
	2019			2018		
	Valor en Libros	Saldo del ajuste por cobertura de flujos de efectivo en patrimonio	Cambios de Valor utilizados para determinar la eficacia en el periodo	Valor en Libros	Saldo del ajuste por cobertura de flujos de efectivo en patrimonio	Cambios de Valor utilizados para determinar la eficacia en el periodo
Instrumento Cubierto						
Riesgo sobre tipo interés						
Activo						
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global-Valores representativos de deuda	341.996	5.166	2.360	320.983	2.808	64
Activos financieros a coste amortizado-Valores representativos de deuda	207.727	628	628	-	-	-
	549.723	5.794	2.988	320.983	2.808	64
Pasivo						
Pasivos financieros a coste amortizado - Valores representativos de deuda	-	-	-	50.135	962	-
Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos-Entidades de Crédito	30.193	1.202	(7.301)	37.493	2.842	(7.248)
	30.193	1.202	(7.301)	87.628	3.804	(7.248)

Coberturas de flujos de efectivo	Miles de euros					
	2019			2018		
	Valor Nominal	Valor en Libros	Cambios de Valor utilizados para determinar la eficacia en el periodo	Valor Nominal	Valor en Libros	Cambios de Valor utilizados para determinar la eficacia en el periodo
Instrumento Cobertura						
Riesgo sobre tipo interés						
Activo						
Derivados - contabilidad de coberturas-Otras Operaciones	-	-	-	50.000	422	312
	-	-	-	50.000	422	312
Pasivo	530.799	21.613	10.289	338.070	15.066	7.624
Derivados - contabilidad de coberturas-Otras Operaciones	530.799	21.613	10.289	338.070	15.066	7.624

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se registran coberturas de flujos de efectivo correspondientes a permutas de tipos de interés contratadas con el objeto de cubrir la exposición a la variación de los flujos de efectivo con vencimiento periódico que se derivan de determinados pasivos u obligaciones contractuales que mantiene la Entidad (véase Nota 34.c). Asimismo, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se registran también coberturas de flujos de efectivo correspondientes a permutas de tipo de interés sobre determinados títulos de renta fija registrados dentro del epígrafe "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global – Valores representativos de deuda".

El importe reconocido en el epígrafe "Otro resultado global acumulado" del Patrimonio neto en el ejercicio 2019 ha ascendido, neto de su efecto fiscal, a 7.331 miles de euros negativos (6.612 miles de euros negativos en el ejercicio 2018) – Nota 38. Durante el ejercicio 2019 se han detraído de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada un importe de 653 miles de euros (786 miles de euros durante el ejercicio 2018) – véase Nota 46 –.

El valor nocional de ciertos tipos de instrumentos financieros proporciona una base para la comparación con instrumentos registrados en el balance consolidado, pero no indican necesariamente las cantidades de futuros flujos de caja implicados o el valor razonable actual de los instrumentos y, por tanto, no indica la exposición del Grupo al riesgo de crédito o al riesgo de precio.

Los instrumentos derivados se convierten en favorables (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de las fluctuaciones de los tipos de interés de mercado o de los tipos de cambio relativos a sus términos. El agregado contractual o nocional de los instrumentos financieros derivados disponibles, la medida en que los instrumentos son favorables o desfavorables y, por tanto, los valores razonables agregados de los activos y pasivos financieros derivados pueden fluctuar significativamente.

A continuación, se muestra un detalle de los plazos estimados, contados a partir del 31 de diciembre de 2019 y 2018, en los que se estima que los importes registrados en el epígrafe "Patrimonio neto - Otro resultado global acumulado – Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo" del patrimonio neto consolidado a dicha fecha revertirán a las cuentas de resultados consolidadas futuras:

	Miles de Euros			
	2019			
	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años
Saldos deudores (pérdidas) (*)	332	8.892	12.462	25.033
Saldos acreedores (beneficios) (*)	9.078	15.604	8.351	6.355

	Miles de Euros			
	2018			
	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años
Saldos deudores (pérdidas) (*)	502	1.004	8.449	28.200
Saldos acreedores (beneficios) (*)	4.290	8.840	7.149	11.262

(*) Considerando su correspondiente efecto fiscal

Asimismo, a continuación, se presenta una estimación al 31 de diciembre de 2019 y 2018, de los nominales y tipos de interés medios de los cobros y pagos futuros cubiertos en operaciones de cobertura de flujos de efectivo, clasificados atendiendo al plazo esperado, contado a partir de la mencionada fecha, en el que se estima que los flujos se harán efectivos mediante su cobro o pago:

	Miles de Euros			
	2019			
	Menos de 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años
Nominal	530.799	514.009	400.750	200.750
Tipo de interés medio anual de los cobros (%)	1,29	1,34	1,23	2,27
Tipo de interés medio anual de los pagos (%)	0,57	0,45	0,38	0,57

	Miles de Euros			
	2018			
	Menos de 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años
Nominal	388.070	323.628	309.186	200.750
Tipo de interés medio anual de los cobros (%)	1,50	1,70	1,59	2,27
Tipo de interés medio anual de los pagos (%)	0,84	1,26	1,07	0,74

El Grupo mide de forma periódica la efectividad de sus coberturas verificando que los resultados de los test realizados, tanto prospectiva como retrospectivamente, se sitúan dentro de los rangos establecidos por la normativa (80-125%). Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de acuerdo a los test realizados, tal y como se indica en la Nota 14.e, no se han encontrado ineficacias en las coberturas, por lo que el Grupo no ha reflejado importe alguno por este concepto ni al 31 de diciembre de 2019 ni al 31 de diciembre de 2018 en la cuenta de resultados consolidada.

El efecto de la consideración del riesgo propio en la valoración de los derivados de cobertura de flujos de efectivo ha supuesto al 31 de diciembre de 2019 el incremento de su valor neto en el balance consolidado del Grupo por importe de 141 miles de euros (243 miles de euros en el ejercicio 2018).

28. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas

El desglose de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Entidades Asociadas:		
Cotizadas	-	205.997
No cotizadas	186.612	202.751
Negocios Conjuntos:		
No cotizadas	-	-
	186.612	**408.748**

El movimiento durante los ejercicios 2019 y 2018 del saldo del epígrafe de "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas" es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Saldo al inicio del ejercicio	408.748	514.522
Ampliaciones de capital	565	112
Participación en resultados (Nota 37)	4.759	21.057
Participación en ganancias/pérdidas por valoración (véase Nota 38)	4.218	1.430
Pérdidas por deterioro	2.967	146
Ventas y otras bajas (Nota 1.3)	(215.995)	(113.461)
Dividendos cobrados	(17.284)	(15.349)
Efecto dilución	229	291
Otros	(1.595)	-
Saldo al final del ejercicio	**186.612**	**408.748**

Los movimientos más relevantes producidos en el perímetro de consolidación durante el ejercicio 2019 se explican en la Nota 1.3. Entre los movimientos más relevantes producidos en este epígrafe en 2018 cabe destacar las siguientes operaciones:

- Durante el mes de mayo del ejercicio 2018, se procedió a la venta del 1,21% de la participación de Euskaltel, S.A., pasando la participación directa que ostentaba el Grupo del 21,32% al 20,11%. Como consecuencia de esta operación se produjo una reducción del valor en libros en el epígrafe Inversiones en negocios conjuntos y asociadas por importe de 11.873 miles de euros y se generó una plusvalía de 5.519 miles de euros para el Grupo.

- Con fecha de escritura de 20 de diciembre de 2018, el Grupo procedió a la venta parcial de Ingeteam, S.A., pasando de una participación directa del 24,41% a una de 12,86%, la cual fue registrada en el epígrafe "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global". Como consecuencia de esta operación se produjo una reducción del valor en libros en el epígrafe Inversiones en negocios conjuntos y asociadas por importe de 96.287 miles de euros y se generó una plusvalía de 8.512 miles de euros para el Grupo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 125 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, del Mercado de Valores, la información sobre adquisición y venta de participaciones en el capital de Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas, es la siguiente:

Sociedad Participada	Actividad	% de Participación		Fecha Notificación/ Transacción
		Adquirido/ Vendido en el ejercicio	Porcentaje al cierre del ejercicio	
Adquisiciones durante 2019:				
Ventas durante 2019:				
Viacajas, S.A.	Medios de pago	5,15%	41,49%	25/07/2019
San Mames Barria, S.L. (*)	Inmobiliaria	1,79%	22,22%	11/03/2019
San Mames Barria, S.L. (*)	Inmobiliaria	0,98%	22,22%	30/12/2019
Talde Promoción y Desarrollo, S.C.R., S.A. (*)	Capital riesgo	9,65%	33,47%	05/04/2019
Euskaltel, S.A.	Servicios de telecomunicaciones	0,03%	19,88%	07/03/2019
Euskaltel, S.A.	Servicios de telecomunicaciones	0,05%	19,88%	08/03/2019
Euskaltel, S.A.	Servicios de telecomunicaciones	0,00%	19,88%	12/03/2019
Euskaltel, S.A.	Servicios de telecomunicaciones	0,14%	19,88%	14/03/2019
Gestora del Nuevo Polígono Industrial, S.A (**)	Promoción de parques industriales	30,00%	-	19/12/2019

(*) Durante el ejercicio 2019 se ha llevado a cabo una ampliación de capital que el Grupo no ha suscrito.
(**) Sociedad liquidada en 2019.

Adicionalmente, se han producido otros movimientos en el perímetro de consolidación relacionados con Entidades dependientes que se detallan en la Nota 1.3.

Otra información de entidades asociadas

A continuación, se presentan datos financieros de las participaciones asociadas más significativas, según su valor en libros al 31 de diciembre de 2019:

	Miles de Euros			
	Torre Iberdrola, A.I.E.	San Mamés Barria, S.L.	Ekarpen, Private Equity, S.A.	Inversiones Zubiatzu S.A.
Información financiera resumida (*)				
Total activo	187.101	180.217	92.559	139.768
Del que: Activo corriente	13.651	4.283	31.943	91.302
Total pasivo	3.213	1.217	99	49.086
Del que: Pasivo corriente	1.699	1.217	99	30.765
Resultado de actividades ordinarias	2.568	(2.586)	1.257	14.334
Resultado antes de impuestos de operaciones continuadas	2.570	(2.586)	1.257	16.159
Resultado después de impuestos de operaciones continuadas - Entidad dominante	2.569	(2.586)	1.257	15.620
Valor en libros a 31 de diciembre de 2019	56.518	40.989	29.188	17.235
Dividendos cobrados por el Grupo en el ejercicio 2019	-	-	-	1.583

(*) Datos de los estados financieros, individuales o consolidados, de las sociedades participadas al 31 de diciembre de 2018, sin ajustes de consolidación.

En el cuadro anterior y en el Anexo II se presenta la última información financiera pública de las sociedades referida al 31 de diciembre 2018. No obstante, para el cálculo del valor en libros al 31 de diciembre de 2019 se ha tomado como referencia el último cierre contable disponible de las sociedades, más cercano al cierre del ejercicio. En el proceso de valoración por el método de la participación se realizan determinados ajustes a los estados financieros de las entidades asociadas; dichos ajustes no tienen un impacto significativo.

El resto de información sobre las participaciones en Entidades Asociadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se incluye en el Anexo II.

29. Activos tangibles

El desglose de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Inmovilizado material		
De uso propio:		
Instalaciones, Mobiliario y Equipos de información	51.718	41.313
Terrenos y construcciones	712.243	729.825
Obras en curso	11.722	6.368
Patrimonio Artístico (Nota 14.q)	645	645
Otros	2.524	2.363
Correcciones de valor por deterioro de activos materiales de uso propio	(9.779)	(9.789)
Correcciones de valor por cesiones de inmovilizado	(7.828)	(8.768)
	761.246	761.958
Cedido en arrendamiento operativo	100.851	110.094
Inversiones inmobiliarias:		
Edificios	235.895	249.058
Fincas rústicas, parcelas y solares	34.797	34.532
Instalaciones, Mobiliario y Equipos de información		
Correcciones de valor por deterioro de activos de inversiones inmobiliarias	(101.208)	(103.192)
	169.484	180.398
	1.031.581	**1.052.450**

El movimiento durante los ejercicios 2019 y 2018 del saldo del epígrafe de "Activos tangibles" es el siguiente:

	Miles de Euros			
	De Uso Propio	Cedido en Arrendamiento Operativo	Inversiones Inmobiliarias	Total
Bruto				
Saldo al 31 de diciembre de 2017	2.000.862	242.029	356.195	2.599.086
Adiciones	16.365	-	3.172	19.537
Retiros	(12.443)	-	(10.990)	(23.433)
Traspasos	(3.900)	-	2.155	(1.745)
Traspasos ANCV (Nota 33)	153	-	3.925	4.078
Otros movimientos	1.319	-	(8.367)	(7.048)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	**2.002.356**	**242.029**	**346.090**	**2.590.475**
Adiciones	41.647	-	6.116	47.763
Retiros	(35.511)	-	(10.114)	(45.625)
Traspasos	15	(4.943)	4.928	-
Traspasos ANCV (Nota 33)	(16.988)	-	(1.401)	(18.389)
Salida perímetro (véase Nota 1.3)	(117)	-	(4.480)	(4.597)
Otros movimientos	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**1.991.402**	**237.086**	**341.139**	**2.569.627**
Amortización acumulada				
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(1.204.176)	(122.696)	(57.019)	(1.383.891)
Dotaciones (Nota 60)	(26.738)	(9.239)	(5.852)	(41.829)
Retiros	8.011	-	371	8.382
Traspasos	2.364	-	(700)	1.664
Traspasos ANCV (Nota 33)	-	-	-	-
Traspasos de correcciones por cesión de activos	(1.013)			(1.013)
Otros movimientos	(289)	-	700	411
Saldo al 31 de diciembre de 2018	**(1.221.841)**	**(131.935)**	**(62.500)**	**(1.416.276)**
Dotaciones (Nota 60)	(26.418)	(9.217)	(5.424)	(41.059)
Retiros	28.310	-	849	29.159
Traspasos	(124)	4.916	(4.792)	-
Traspasos de correcciones por cesión de activos	(948)	-	-	(948)
Traspasos ANCV (véase Nota 33)	8.416	-	290	8.706
Salida perímetro (véase Nota 1.3)	52	-	1.068	1.120
Otros movimientos	4	1	62	67
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**(1.212.549)**	**(136.235)**	**(70.447)**	**(1.419.231)**
Correcciones de valor por deterioro de Activos				
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(8.857)	-	(108.207)	(117.064)
Dotaciones (Nota 63)	(60)	-	(6.547)	(6.607)
Retiros	127	-	3.176	3.303
Traspasos ANCV (Nota 33)	(123)	-	427	304
Traspasos Activos financieros a coste amortizado (Nota 26)	-	-	178	178
Otros movimientos	(876)	-	7.781	6.905
Saldo al 31 de diciembre de 2018	**(9.789)**	**-**	**(103.192)**	**(112.981)**
Dotaciones (Nota 63)	(537)	-	(4.529)	(5.066)
Retiros	495	-	3.931	4.426
Traspasos ANCV (Nota 33)	-	-	(44)	(44)
Traspasos a Existencias (Nota 32)	-	-	2.655	2.655
Otros movimientos	52	-	(29)	23
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**(9.779)**	**-**	**(101.208)**	**(110.987)**
Correcciones por cesión de activos				
Saldo al 31 de diciembre de 2017	**(9.771)**	**-**	**-**	**(9.771)**
Adiciones/Dotaciones	(20)	-	-	(20)
Retiros	10	-	-	10
Traspasos a amortización acumulada	1.013	-	-	1.013
Saldo al 31 de diciembre de 2018	**(8.768)**	**-**	**-**	**(8.768)**
Adiciones/Dotaciones	(8)	-	-	(8)
Retiros	-	-	-	-
Traspasos a amortización acumulada	948	-	-	948
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**(7.828)**	**-**	**-**	**(7.828)**
Neto:				
Saldo al 31 de diciembre de 2018	**761.958**	**110.094**	**180.398**	**1.052.450**
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**761.246**	**100.851**	**169.484**	**1.031.581**

Los retiros del ejercicio 2019 han generado un resultado por venta de activos tangibles de 3.502 miles de euros (7.264 miles en el ejercicio 2018) - véase Nota 64 -.

El desglose del saldo de Activos tangibles de uso propio del balance consolidado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros				
	Bruto	Amortización Acumulada	Correcciones por deterioro	Correcciones por cesión de activos	Neto
Al 31 de diciembre de 2019					
Instalaciones, Mobiliario y Equipos de Información	879.184	(827.466)	-	(8)	51.710
Edificios	1.096.358	(384.114)	(9.779)	(7.820)	694.645
Obras en curso	11.722	-	-	-	11.722
Patrimonio artístico	645	-	-	-	645
Otros	3.493	(969)	-	-	2.524
	1.991.402	**(1.212.549)**	**(9.779)**	**(7.828)**	**761.246**
Al 31 de diciembre de 2018					
Instalaciones, Mobiliario y Equipos de Información	881.480	(840.166)	-	(14)	41.300
Edificios	1.110.544	(380.719)	(9.789)	(8.754)	711.282
Obras en curso	6.368	-	-	-	6.368
Patrimonio artístico	645	-	-	-	645
Otros	3.319	(956)	-	-	2.363
	2.002.356	**(1.221.841)**	**(9.789)**	**(8.768)**	**761.958**

En 1996, BBK, Kutxa y Caja Vital, actualizaron sus inmuebles, excepto los procedentes de adjudicación de créditos, al amparo de las respectivas Normas Forales, aplicando los coeficientes máximos autorizados por las mencionadas Normas Forales, con el límite de su valor de mercado, estimado en base a las tasaciones disponibles. La plusvalía neta resultante de la actualización del inmovilizado ascendió a un importe de 81.851 miles de euros.

Con fecha 28 de diciembre de 2012 se publicó el Decreto Foral Normativo 11/2012 de 18 de diciembre, de actualización de balances. Esta norma tributaria otorga a las sociedades la posibilidad de realizar una actualización de balances a efectos fiscales. Kutxabank siguiendo esta normativa realizó la actualización del valor fiscal de una parte de sus activos tras la aprobación el 27 de junio de 2013 por parte de la Junta General de Accionistas de Kutxabank del acogimiento a esta medida (Nota 40).

El valor razonable de los Activos tangibles de uso propio se incluye en la Nota 41.

El valor bruto de los elementos de los activos tangibles que se encontraban en uso y totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2019 asciende a un importe de 797.355 miles de euros aproximadamente (807.757 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

El epígrafe "Activos tangibles – Cedido en Arrendamiento Operativo" se corresponde al 31 de diciembre de 2019 y 2018 con los arrendamientos formalizados por la sociedad del Grupo Alquiler de Trenes, A.I.E.

Alquiler de Trenes, A.I.E. tiene cedido en régimen de arrendamiento operativo 39 trenes acabados a la Autoritat del Transport Metropolitá (ATM). El contrato finaliza el 15 de diciembre de 2023. La ATM cuenta con una opción de compra de los 39 trenes por un importe total de 127.244 miles de euros más el IVA correspondiente, ejercitable únicamente entre el 15 de junio y el 15 de diciembre de 2021. Los ingresos procedentes de la cuota de arrendamiento principal han ascendido a 17.724 miles de euros en el ejercicio 2018 (18.486 miles de euros en el ejercicio 2017) – Nota 55 –. Todas las siguientes cuotas se abonarán los días 10 de diciembre de cada ejercicio hasta 2023. El pago de todas las cuotas está garantizado por la Generalitat de Catalunya según acuerdo de la Generalitat de fecha 10 de junio de 2003.

El contrato de arrendamiento en vigor al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no cuenta con cuotas contingentes y el Grupo asume todos los riesgos propios de la posesión como arrendatario de los trenes.

El desglose del saldo de las "Inversiones inmobiliarias" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Bruto	Amortización Acumulada	Correcciones Por deterioro	Neto
Al 31 de diciembre de 2019				
Edificios	306.342	(70.447)	(101.208)	134.687
Fincas rústicas, parcelas y solares	34.797	-	-	34.797
	341.139	**(70.447)**	**(101.208)**	**169.484**
Al 31 de diciembre de 2018				
Edificios	311.558	(62.500)	(103.192)	145.866
Fincas rústicas, parcelas y solares	34.532	-	-	34.532
	346.090	**(62.500)**	**(103.192)**	**180.398**

Los ingresos derivados de rentas provenientes de las Inversiones inmobiliarias del Grupo durante el ejercicio 2019 han ascendido a 12.344 miles de euros (9.448 miles de euros durante el ejercicio 2018) – Nota 55 –. Los gastos de explotación por todos los conceptos de las Inversiones inmobiliarias del Grupo durante el ejercicio 2019 han ascendido a 5.398 miles de euros (4.232 miles de euros durante el ejercicio 2018) – Nota 56 –.

Los cobros futuros mínimos de los contratos de arrendamiento de activos cedidos en arrendamiento operativo e inversiones inmobiliarias no cancelables y en vigor al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes (IVA excluido):

	Miles de Euros	
	2019	2018
Hasta un año	17.626	19.716
Entre 1 y 2 años	16.499	17.188
Entre 2 y 3 años	15.761	16.475
Entre 3 y 4 años	15.048	15.761
Entre 4 y 5 años	-	15.048
Más de 5 años	-	-
	64.934	**84.188**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Grupo no mantiene compromisos significativos relacionados con sus activos tangibles. No hay activos tangibles de importe significativo para los que existan restricciones de uso o titularidad, que estén fuera de servicio, o que el Grupo haya entregado en garantía de cumplimiento de deudas.

De la misma forma, no hay compensaciones o indemnizaciones recibidas y a recibir de terceros por deterioro o pérdida de activos.

El valor razonable de las inversiones inmobiliarias se incluye en la Nota 41.

Activos cedidos en uso sin contraprestación

Como aportación a diferentes proyectos sociales, la Entidad Dominante ha cedido a terceros, generalmente agentes sociales e instituciones públicas, el uso de determinados bienes del inmovilizado material sin contraprestación alguna.

El detalle de las cesiones mantenidas por la Entidad Dominante al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Ejercicio 2019

	Miles de Euros			
Tipo de cesión	Coste de Adquisición	Amortización Acumulada	Correcciones valorativas por cesiones de inmovilizado	Valor Neto Contable
Indefinida	5.200	(3.958)	(1.242)	-
Definida	60.436	(25.526)	(6.586)	28.324
Total	**65.636**	**(29.484)**	**(7.828)**	**28.324**

Ejercicio 2018

	Miles de Euros			
Tipo de cesión	Coste de Adquisición	Amortización Acumulada	Correcciones valorativas por cesiones de inmovilizado	Valor Neto Contable
Indefinida	5.200	(3.861)	(1.339)	-
Definida	57.847	(22.356)	(7.429)	28.062
Total	**63.047**	**(26.217)**	**(8.768)**	**28.062**

30. Activos intangibles

El desglose de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Fondo de comercio	301.457	301.457
Otros activos intangibles	65.763	60.502
	367.220	**361.959**

El desglose del saldo de "Otros activos intangibles" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Con vida útil definida		
Aplicaciones informáticas en curso	15.424	6.383
Aplicaciones informáticas finalizadas	164.294	146.848
Otros activos intangibles	56.311	56.311
Total valor bruto	236.029	209.542
Amortización acumulada	(164.766)	(143.540)
Correcciones de valor por deterioro de activos	(5.500)	(5.500)
Total valor neto	**65.763**	**60.502**

El movimiento durante los ejercicios 2019 y 2018 del saldo de "Otros activos intangibles" es el siguiente:

	Miles de Euros
Bruto:	
Saldo al 31 de diciembre de 2017	188.420
Adiciones	21.141
Retiros	(19)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	209.542
Adiciones	26.503
Retiros	(16)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	236.029
Amortización acumulada:	
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(126.785)
Dotaciones (Nota 60)	(16.762)
Retiros	7
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(143.540)
Dotaciones (Nota 60)	(21.241)
Retiros	15
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(164.766)
Correcciones de valor por deterioro de activos:	
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(5.500)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(5.500)
Dotaciones (Nota 63)	-
Otros movimientos	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(5.500)
Neto:	
Saldo al 31 de diciembre de 2018	60.502
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**65.763**

El valor bruto de los elementos de los Activos intangibles que se encontraban totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2019 asciende a un importe de 103.042 miles de euros (85.654 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

31. Activos y pasivos por impuestos

El desglose de estos epígrafes del balance consolidado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2019	2018	2019	2018
Impuestos corrientes	**19.530**	**23.360**	**5.317**	**13.493**
Impuestos diferidos				
Créditos fiscales por deducciones fiscales no aplicadas	257.329	255.987	-	-
Créditos fiscales por bases imponibles negativas	485.050	484.568	-	-
DTAs procedentes de la conversión de bases imponibles negativas	641.485	675.557	-	-
DTAs por diferencias temporarias	420.258	461.231	139.891	134.700
Ajustes por valoración de instrumentos financieros	17.306	16.001	200.692	136.861
	1.821.428	**1.893.344**	**340.583**	**271.561**
	1.840.958	**1.916.704**	**345.900**	**285.054**

La variación de saldos a 31 de diciembre de 2019 en relación a los activos por impuesto diferido con respecto al cierre del ejercicio 2018, tiene su origen en la diferencia entre la estimación y la liquidación finalmente presentada por el Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2018 y el cálculo de la estimación de dicho impuesto relativa al ejercicio 2019.

En virtud de lo dispuesto en la Disposición Final Segunda del Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, y su trasposición a normativa foral en el Decreto Foral Normativo 7/2013, de 23 de diciembre, por el que se regula el régimen de las fundaciones bancarias, el Grupo, a través de los Grupos Fiscales, dispone de determinados activos por impuesto diferido susceptibles de conversión en créditos exigibles frente a la Administración tributaria por importe aproximado de 888 millones de euros al 31 de diciembre de 2018 (925 millones al 31 de diciembre de 2018).

Tanto en el ejercicio 2019 como en el 2018, han surgido determinadas diferencias entre los criterios contables y fiscales, que han sido registradas como Impuestos diferidos de activo y de pasivo al calcular y registrar el correspondiente Impuesto sobre Sociedades.

Los movimientos experimentados durante el ejercicio 2019 y 2018 en los saldos de Impuestos diferidos de activo y de pasivo se muestran a continuación:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2019	2018	2019	2018
Saldo al inicio del ejercicio	**1.893.344**	**1.926.107**	**271.561**	**249.055**
Créditos fiscales por deducciones fiscales no aplicadas	1.342	7.429	-	-
Créditos fiscales por bases imponibles negativas	482	52.107	-	-
DTAs procedentes de la conversión de bases imponibles negativas	(34.072)	(13.114)	-	-
DTAs por diferencias temporarias	(40.973)	(79.906)	5.191	12.996
Ajustes por valoración de instrumentos financieros	1.305	721	63.831	9.510
Saldo al cierre del ejercicio	**1.821.428**	**1.893.344**	**340.583**	**271.561**

Con motivo de la Cesión Global de activos y pasivos, descrita en la Nota 1.2, se registraron activos y pasivos por impuesto diferido por el efecto fiscal de la actualización de los valores razonables de los activos y pasivos adquiridos. Tanto éstos como los surgidos con posterioridad, han sido reconocidos en el balance consolidado por considerar el Patronato de la Entidad Dominante que, conforme a la mejor estimación de los resultados futuros del Grupo, es probable que dichos activos sean recuperados.

Créditos fiscales por deducciones fiscales no aplicadas

El Grupo Fiscal Kutxabank (Nota 40), el Grupo Fiscal CajaSur (Nota 40), así como el resto de entidades que tributan al amparo del régimen general del Impuesto sobre Sociedades, tienen deducciones pendientes de aplicar al 31 de diciembre de 2019, habiéndose registrado aquellos que se estiman recuperables en un plazo razonable, de acuerdo con la normativa fiscal vigente y conforme a la mejor estimación de los resultados futuros de las Sociedades que forman parte del Grupo. En concreto, el importe de deducciones pendientes de aplicar que se encuentran registrados al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	Miles de euros			
	Pendiente 2018	Generado (*)	Aplicado	Pendiente 2019
Doble imposición de dividendos	155.151	31	-	155.182
Deducciones con límite (*)	104.095	1.940	-	106.035
Total	**259.246**	**1.971**	**-**	**261.217**

(*) Parte del aumento del saldo se debe a la acreditación adicional en la declaración de Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2018, respecto de la estimación, presentada por el grupo.

Así, el detalle de las deducciones activadas correspondientes al ejercicio 2019 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Pendiente 2018	Generado (*)	Aplicado	Pendiente 2019
Doble imposición internacional	154.521	31	-	154.552
Deducciones con límite	101.466	1.311	-	102.777
TOTAL	**255.987**	**1.342**	**-**	**257.329**

(*) Parte del aumento del saldo se debe a la acreditación adicional en la declaración de Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2018, respecto de la estimación, presentada por el grupo.

El detalle por ejercicio de generación de las deducciones pendientes de aplicación a 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	Miles de Euros
	Grupo Fiscal KB
Deducciones generadas anteriores a 2014	237.725
Deducciones generadas 2014	1.539
Deducciones generadas 2015	1.983
Deducciones generadas 2016	84
Deducciones generadas 2017	237
Deducciones generadas 2018	1.344
Deducciones generadas 2019 (*)	34
Total	**242.946**

	Miles de Euros				
	Deducción I+D+i	Deducción Donativos	Deducciones sin límite	Resto deducciones	Total Grupo Fiscal CS
Deducciones generadas anteriores a 2001 a 2008	333	3	333	267	936
Deducciones generadas 2009	-	5	678	176	859
Deducciones generadas 2010	-	4	366	79	449
Deducciones generadas 2011	1.820	2.029	25	-	3.874
Deducciones generadas 2012	1.245	1.875	78	-	3.198
Deducciones generadas 2013	252	4.482	120	-	4.854
Deducciones generadas 2014	281	1.122	126	-	1.529
Deducciones generadas 2015	331	617	-	-	948
Deducciones generadas 2016	-	523	-	-	523
Deducciones generadas 2017	-	90	-	-	90
Deducciones generadas 2018	-	689	-	-	689
Deducciones generadas 2019	-	322	-	-	322
Total	**4.262**	**11.761**	**1.726**	**522**	**18.271**

(*) El importe de las "Deducciones generadas en 2019" es un importe estimado que en ningún caso tiene el carácter de definitivo hasta la presentación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2019.

Del importe de deducciones anterior, al 31 de diciembre de 2019 se encuentran activados 240.334 miles de euros en sede del Grupo Fiscal Kutxabank (véase Nota 40). Del mismo modo, existen créditos fiscales por deducciones que han sido activados en sede del Grupo Fiscal Cajasur por importe de 16.995 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (véase Nota 40). El plazo de aplicación de las deducciones es de 30 años para el Grupo Fiscal Kutxabank (el plazo de las deducciones generadas con anterioridad a 2014 comienza el 1 de enero de 2014) y 15 años (18 años para la deducción por I+D+i, 10 años para las deducciones por donativos, sin límite temporal para las deducciones por doble imposición) para el Grupo Fiscal Cajasur.

Créditos fiscales por bases imponibles negativas

En el marco del Grupo Contable consolidado, el Grupo Fiscal Kutxabank y el Grupo Fiscal Cajasur, así como el resto de entidades que tributan al amparo del régimen general del Impuesto sobre Sociedades, tienen activado el crédito fiscal correspondiente a las siguientes bases imponibles negativas pendientes de compensar al 31 de diciembre de 2019, al tipo impositivo correspondiente en función de la normativa fiscal aplicable al sujeto pasivo que las ha generado:

	Miles de Euros		
	Grupo Fiscal KB	Grupo Fiscal CS	Total
Bases imponibles negativas generadas anteriores a 2014	445.360	1.190.613	1.635.973
Bases imponibles negativas generadas 2014	115.290	197.164	312.454
Bases imponibles negativas generadas 2015	-	114.437	114.437
Bases imponibles negativas generadas 2016	252.143	151.405	403.548
Bases imponibles negativas generadas 2017	8.403	443.715	452.118
Bases imponibles negativas generadas 2018	-	-	-
Bases imponibles negativas generadas 2019 (*)	-	-	-
Total	**821.196**	**2.097.334**	**2.918.530**

Del importe anterior, al 31 de diciembre de 2019 el Grupo Fiscal Kutxabank tiene activadas bases imponibles negativas, al tipo impositivo del 28%, por importe, de 562.207 de miles de euros en base (562.242 miles de euros en base al 31 de diciembre de 2018) (véase Nota 40). Del mismo modo, existen créditos fiscales por bases imponibles negativas que han sido activados en sede del Grupo Fiscal Cajasur, al tipo impositivo del 30%, por importe de 1.109.185 miles de euros en base, (1.110.100 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

En lo que al Grupo Fiscal Kutxabank se refiere, señalar que la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades del Territorio Histórico de Bizkaia (en adelante, NFIS), establece para los períodos impositivos iniciados a partir de 2018 un límite temporal de 30 años, desde el ejercicio de su generación, para la aplicación de las bases imponibles negativas y las deducciones. Para aquellas que estuvieran vigentes al comienzo del ejercicio 2014, el plazo de 30 años comenzará a computar desde el 1 de enero de 2014. Por otro lado, con efectos para los periodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2018 se establece un límite cuantitativo en la compensación de bases imponibles negativas del 50% de la base imponible previa.

Por otro lado, indicar que en lo que al Grupo Fiscal Cajasur se refiere, no existe límite temporal para la compensación de las bases imponibles negativas, si bien el Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social introdujo la disposición adicional decimoquinta de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (en adelante, "LIS") que establece que, en períodos impositivos iniciados a partir de 1 de enero de 2016, en la compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, para los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo, aplicarán la siguiente especialidad. La compensación de bases imponibles negativas estará limitada al 25 por ciento de la base imponible previa a la aplicación de la reserva de capitalización establecida en el artículo 25 de la mencionada LIS, y a dicha compensación, cuando en esos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 60 millones de euros.

Adicionalmente, la citada disposición adicional decimoquinta, limita, con efectos para los períodos impositivos iniciados a partir de 1 de enero de 2016, la aplicación de las deducciones para evitar la doble imposición a aquellos contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo, estableciendo que el importe de las deducciones por doble imposición no podrán exceder conjuntamente del 50% de la cuota íntegra del contribuyente.

En la Nota 40 se incluyen los detalles correspondientes a la situación fiscal del Grupo.

32. Otros activos y pasivos

El desglose del epígrafe de "Otros activos" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Existencias:		
Coste amortizado	475.886	475.979
Correcciones de valor por deterioro de activos	(371.276)	(368.208)
	104.610	107.771
Resto:		
Operaciones en camino	8.156	20.003
Otros conceptos	126.214	82.731
	134.370	102.734
	238.980	**210.505**

El desglose del saldo de "Existencias" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Materias primas y otros bienes mantenidos para su transformación	474.493	474.417
Productos terminados	1.265	1.554
Otros	128	8
	475.886	475.979
Correcciones de valor por deterioro de activos	(371.276)	(368.208)
	104.610	**107.771**

Las existencias al 31 de diciembre de 2019 y 2018 que figuran en el cuadro anterior, básicamente, se componen de promociones inmobiliarias.

El valor razonable de las Existencias se ha calculado en base a tasaciones actualizadas realizadas por tasadores inscritos en el registro especial del Banco de España y realizadas conforme a la OM ECO/805/2003.

Durante el ejercicio 2019 se han efectuado ventas de existencias por un valor neto contable de 665 miles de euros (8.923 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) generando un resultado neto positivo para el Grupo por importe de 4.180 miles de euros (1.079 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

Los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro de estas partidas, que incluyen los ajustes necesarios para reducir su coste a su valor neto realizable, durante los ejercicios 2019 y 2018 han sido los siguientes:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Saldo al inicio del ejercicio	(368.208)	(536.824)
(Dotaciones)/Recuperaciones con cargo a resultados (Nota 63)	(5.292)	(11.248)
Bajas por enajenaciones	1.074	18.444
Gastos de mantenimiento (Servicing y otros)	1.152	2.299
Traspasos de/a Activos tangibles (Nota 29)	-	(178)
Traspasos a activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 33)	-	132.491
Aplicación menor coste	-	26.631
Otros movimientos	(2)	177
Saldo al final del ejercicio	**(371.276)**	**(368.208)**

Durante el ejercicio 2018 se reclasificaron activos por un importe bruto de 185.887 miles de euros y corrección por deterioro por importe de 132.491 miles de euros al epígrafe "Activos no corrientes y grupo enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" (Nota 33).

El desglose del epígrafe "Otros pasivos" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Periodificaciones (véase Nota 11)	199.180	169.405
Otros pasivos	27.083	26.438
	226.263	**195.843**

Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2010 de 5 de julio.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Grupo no cuenta con importes significativos de pagos pendientes a acreedores que acumulen un aplazamiento superior al plazo legal de pago establecido en la Ley 3/2004, del 29 de diciembre:

	2019	2018
	Días	
Período medio de pago a proveedores	15,27	17,63
Ratio de operaciones pagadas	23,73	17,37
Ratio de operaciones pendientes de pago	15,50	30,41
	Importe (Miles de Euros)	
Total pagos realizados	312.358	259.561
Total pagos pendientes	5.108	5.165

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios.

Se entenderá por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación. Dicho "Periodo medio de pago a proveedores" se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio del ratio de operaciones pagadas por el importe total de pagos realizados y el ratio de operaciones pendientes de pago por el importe total de pagos pendientes y, en el denominador, por el importe total de pagos realizados y los pagos pendientes.

El ratio de operaciones pagadas se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pagados, por el número de días de pago (días naturales que hayan transcurrido desde la fecha en que se inicie el cómputo del plazo hasta el pago material de la operación) y, en el denominador, el importe total de pagos realizados.

Asimismo, el ratio de operaciones pendientes de pago corresponde al cociente formulado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pendientes de pago, por el número de días pendiente de pago (diferencia entre los días naturales transcurridos desde la fecha en la que se inicie el cómputo del plazo hasta el día de cierre de las cuentas anuales) y, en el denominador, el importe total de pagos pendientes.

Para el cálculo tanto del número de días de pago como del número de días pendientes de pago, la sociedad comenzará a computar el plazo desde la fecha de recepción de las mercancías o prestación de los servicios, o en su defecto, la fecha de recepción de la factura.

El plazo máximo legal de pago aplicable al Grupo según Ley 11/2013, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo, de 26 de julio es de 30 días, a menos que se cumplan las condiciones establecidas en la misma, que permitirían elevar dicho plazo máximo de pago hasta los 60 días.

33. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El desglose de estos epígrafes del balance consolidado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Activos tangibles		
Activo material de uso propio	8.572	-
Activos procedentes de adjudicaciones		
Bienes inmuebles residenciales	374.728	446.324
Bienes inmuebles comerciales, fincas rústicas y otros	221.031	254.605
Suelo urbano y urbanizable	825.539	855.851
	1.429.870	1.556.780
Otros activos no corrientes en venta		
Préstamos	238.956	-
	238.956	-
Correcciones de valor por deterioro		
Adjudicados	(656.283)	(692.263)
Préstamos	(143.533)	-
	(799.816)	(692.263)
	869.010	**864.517**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen pasivos asociados a activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 todos los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se encuentran valorados por el menor entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales, y su valor razonable neto de los costes de venta estimados de dichos activos.

El valor razonable de los Activos no corrientes en venta se incluye en la Nota 41.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2019 y 2018 en el epígrafe de "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta", sin considerar las correcciones de valor por deterioro, son los siguientes:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Saldo al inicio del ejercicio	1.556.780	1.791.303
Adiciones	125.282	226.618
Bajas por enajenaciones	(234.100)	(296.423)
Traspasos desde Activos financieros a coste amortizado a ANCV No adjudicados (Nota 26)	238.956	-
Traspasos desde Activos financieros a coste amortizado a ANCV adjudicados (Nota 26)	(27.047)	(53.017)
Traspasos de/a Activos tangibles a ANCV no adjudicados (véase Nota 29)	8.572	-
Traspasos de/a Activos tangibles a ANCV adjudicados (véase Nota 29)	1.111	(4.078)
Traspasos de/a Otros Activos (Nota 32)	-	185.887
Traspasos desde corrección a menor coste	-	(282.252)
Otros	(728)	(11.258)
Saldo al cierre del ejercicio	**1.668.826**	**1.556.780**

El movimiento durante los ejercicios 2019 y 2018 del saldo de correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Saldo al inicio del ejercicio	(692.263)	(903.895)
Dotaciones netas con cargo a resultados (Nota 65)	(76.626)	(97.570)
Bajas por enajenaciones	(143.533)	118.551
Traspasos desde Activos financieros a coste amortizado (Nota 26)	59.285	-
Traspasos de/a Activos tangibles (Nota 29)	44	(304)
Traspasos de/a Otros Activos (Nota 32)	-	(132.491)
Traspasos desde corrección a menor coste	-	282.252
Gastos de mantenimiento (Servicing y otros)	50.101	41.756
Otros movimientos	3.176	(562)
Saldo al final del ejercicio	**(799.816)**	**(692.263)**

Del total de las ventas de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta aproximadamente el 11% de las operaciones han sido financiadas por el Grupo en el ejercicio 2018 (aproximadamente el 19% de las operaciones en el ejercicio 2018). El porcentaje medio financiado en estas operaciones no es superior al 80% durante el ejercicio 2019 (no fue superior al 67% durante el ejercicio 2018).

La financiación que el Grupo BBK otorga a los compradores de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta enajenados por el Grupo es realizada siempre como operación separada de dicha venta, previo análisis específico de la idoneidad del riesgo crediticio y en condiciones de mercado. Teniendo en cuenta la naturaleza de la financiación concedida, no existen resultados pendientes de registrar ni al 31 de diciembre de 2019 ni al 31 de diciembre de 2018.

Asimismo, aunque la intención del Grupo es la salida de estos activos en el menor plazo posible, en todo caso inferior a un año (véase Nota 14.t), las dificultades del mercado provocan una permanencia más prolongada de lo pretendido, de modo que el plazo medio que los "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" permanecen en esta categoría al 31 de diciembre de 2019 asciende, aproximadamente, a 4 años (4 años a 31 de diciembre de 2018).

34. Pasivos financieros a coste amortizado

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Depósitos – Bancos centrales	1.930.408	3.963.915
Depósitos – Entidades de crédito	350.237	390.582
Depósitos – Clientela	45.488.615	43.036.033
Valores representativos de deuda emitidos	3.144.417	2.873.653
Otros pasivos financieros	438.526	536.108
	51.352.203	**50.800.291**

El desglose por monedas del epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado" de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Por moneda:		
Euros	51.185.528	50.682.988
Dólares USA	148.633	100.806
Libras esterlinas	5.590	6.615
Yenes japoneses	7.880	6.187
Francos suizos	860	838
Otras	3.712	2.857
	51.352.203	**50.800.291**

El valor razonable de los "Pasivos financieros a coste amortizado" se incluye en la Nota 41.

a) Depósitos - Bancos centrales

El desglose del saldo de "Depósitos – Bancos centrales" de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Depósitos tomados (Nota 43)	1.954.080	4.000.570
Ajustes por valoración	(23.672)	(36.655)
	1.930.408	**3.963.915**

El Grupo tiene pignorados valores de renta fija, otros valores emitidos y créditos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, con el objeto de poder acceder a la financiación en el Banco Central Europeo (véase Nota 43).

El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2019 de los "Bancos centrales" ha sido del menos 0,40% (menos 0,41% durante el ejercicio 2018).

b) Depósitos - Entidades de crédito

El desglose del saldo de "Depósitos – Entidades de crédito" de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Cuentas mutuas	-	2.662
Cuentas a plazo y otras cuentas (véase Nota 16)	150.285	187.845
Cesión temporal de activos (véase Nota 43)	199.993	199.945
Ajustes por valoración	(41)	130
	350.237	**390.582**

El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2019 de los saldos en "Entidades de crédito" ha sido del menos 0,27% (menos 0,07% durante el ejercicio 2018).

c) Depósitos - Clientela

El desglose del saldo "Depósitos – Clientela" de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Administraciones Públicas:		
Depósitos a la vista	2.668.459	2.316.142
Depósitos a plazo	73.169	91.627
Pactos de recompra (véase Nota 43)	30.400	28.650
Ajustes por valoración	13	13
	2.772.041	2.436.432
Otros sectores privados:		
Depósitos a la vista	32.184.406	29.119.827
Depósitos a plazo	9.197.035	10.288.529
Pactos de recompra (véase Nota 43)	1.225.042	1.057.401
Ajustes por valoración	110.091	133.844
	42.716.574	40.599.601
	45.488.615	**43.036.033**

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2019 y 2018 de los "Depósitos – Clientela" por productos ha ascendido a:

	Tipo medio en %	
	2019	2018
Ahorro ordinario	-	-
Ahorro vista retribuido	0,04	0,02
Ahorro plazo corto	0,02	0,02
Ahorro especial	0,22	0,28
Ahorro plazo largo	0,18	0,15
Fiscalidad y planes	0,05	0,06
Plazo estructurado	(0,17)	(0,18)

El Grupo tiene emitidas diversas cédulas hipotecarias singulares, que se rigen por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y disposiciones que la desarrollan. De acuerdo con dicha legislación, las emisiones están respaldadas por un importe suficiente de préstamos hipotecarios y de préstamos con administraciones públicas, según corresponda, que cumplen con los requisitos legalmente establecidos para servir de cobertura de las mismas.

El capítulo "Depósitos – Clientela – Otros sectores privados - Depósitos a plazo" incluye al 31 de diciembre de 2019 varias emisiones de cédulas hipotecarias singulares por importe de 835.438 miles de euros (996.414 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) emitidas por el Grupo. Dichas emisiones han sido suscritas por sendos Fondos de Titulización de Activos. Las principales características de estas emisiones se resumen a continuación:

Suscriptor	Amortización final	Tipo de interés	Miles de Euros	
			2019	2018
AyT Cédulas Cajas VIII- Serie B	16/11/2019	4,26%	-	160.976
AyT Cédulas Cajas Global- Serie III	12/12/2022	3,75%	174.445	174.445
AyT Cédulas Cajas Global- Serie X	23/10/2023	4,25%	150.000	150.000
AyT Cédulas Cajas IX (Tramo B)	31/03/2020	4,00%	58.333	58.333
AyT Cédulas Cajas X (Tramo B)	28/06/2025	3,75%	153.846	153.846
F.T.A. PITCH	20/07/2022	5,14%	298.814	298.814
Total			**835.438**	**996.414**

(1) Euribor a 3 meses más un margen de 12 puntos básicos.

Durante el ejercicio 2019 se han realizado reembolsos de emisiones por importe de 160.976 miles de euros debido a que se ha producido su vencimiento durante el año (519.355 miles de euros en el ejercicio 2018).

No existen activos de sustitución ni derivados vinculados a estas emisiones, aunque algunas de ellas han sido objeto de coberturas contables, por un importe nominal de 667.735 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (748.223 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) – véase Nota 27 –.

El epígrafe "Depósitos – Clientela – Otros sectores privados – Ajustes por valoración" incluye, al 31 de diciembre de 2019, un importe de 95.567 miles de euros (118.586 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) que corresponde a las variaciones del valor razonable de las cédulas hipotecarias que han sido registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, que son atribuibles al riesgo de interés, el cual ha sido objeto de cobertura contable de valor razonable tal y como se describe en la Nota 27.

El desglose por monedas del saldo del epígrafe "Depósitos – Clientela" de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Por moneda:		
Euros	45.352.952	42.945.709
Dólares USA	124.052	78.924
Libras esterlinas	5.584	6.569
Yenes japoneses	1.558	1.190
Francos suizos	846	832
Otras	3.623	2.809
	45.488.615	**43.036.033**

d) Valores representativos de deuda emitidos

El desglose del saldo del epígrafe "Valores representativos de deuda emitidos" de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 recoge los siguientes importes:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Títulos hipotecarios	4.092.974	4.293.241
Otros valores no convertibles	897.105	438.300
Pagarés	300.000	50.000
Valores propios	(2.200.200)	(1.950.200)
Ajustes por valoración	54.538	42.312
	3.144.417	**2.873.653**

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2019 y 2018 en el epígrafe "Valores representativos de deuda emitidos" se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Saldo al inicio del ejercicio	2.873.653	3.138.943
Emisiones	497.105	-
Amortizaciones	(238.567)	(271.227)
Otros movimientos	12.226	5.937
Saldo al cierre del ejercicio	**3.144.417**	**2.873.653**

Durante el ejercicio 2019 los intereses devengados por los Valores representativos de deuda emitidos del Grupo han ascendido a 41.541 miles de euros (40.991 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) - Nota 46 -.

I. Valores representativos de deuda emitidos - Valores híbridos

En relación a los valores híbridos con fecha 15 de marzo de 2007, Cajasur realizó una emisión de bonos por un importe de nominal total de 50.000 miles de euros, cuya fecha de vencimiento fue el 15 de marzo de 2018.

II. Valores representativos de deuda emitidos - Títulos hipotecarios

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el epígrafe de Títulos hipotecarios recoge el importe correspondiente a las siguientes emisiones, admitidas a cotización en el mercado AIAF y cuyas principales características se resumen a continuación:

Emisión	Nº de Valores	Nominal unitario	Amortización final (*)	Tipo de interés	Miles de Euros			
					Títulos hipotecarios		Valores propios	
					2019	2018	2019	2018
Cédulas hipotecarias Bilbao Bizkaia Kutxa 27 de mayo de 2010	1.000	100.000	30/09/2020	4,55%	100.000	100.000	200	200
Cédulas Hipotecarias Kutxa Octubre 2011	2.000	50.000	14/10/2019	(1)	-	100.000	-	-
Cédulas Hipotecarias Caja Vital Kutxa Octubre 2011	1.500	50.000	17/10/2019	(2)	-	75.000	-	-
Cédulas Hipotecarias Kutxabank, S.A. Mayo 2013	1.000	100.000	21/12/2026	3,68%	99.595	99.595	-	-
Cédulas Hipotecarias Kutxabank, S.A. Junio 2013	500	100.000	08/06/2021	(3)	50.000	50.000	-	-
Cédulas Hipotecarias Kutxabank, S.A. 27 de Mayo 2014	10.000	100.000	27/05/2021	1,75%	993.750	993.750	-	-
Cédulas Hipotecarias Kutxabank, S.A. 30 de Marzo 2015	2.000	100.000	30/03/2020	(4)	200.000	200.000	-	-
Cédulas Hipotecarias Kutxabank, S.A. 22 de Septiembre 2015 (6)	10.000	100.000	22/09/2025	1,25%	993.300	993.300	-	-
Cédulas Hipotecarias Cajasur 17 de marzo	15.000	100.000	16/03/2020	(6)	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000
Total	**43.000**				**3.936.645**	**4.111.645**	**1.500.200**	**1.500.200**

(*) El Banco tiene la posibilidad de amortización anticipada del importe excedido, a la par y mediante reducción del valor nominal en caso de que se superen los límites de emisión de Cédulas Hipotecarias establecidos en cada momento por la normativa aplicable.

(1) Euribor a 3 meses más un margen de 275 puntos básicos.
(2) Euribor a 3 meses más un margen de 300 puntos básicos.
(3) Euribor a 3 meses más un margen de 175 puntos básicos.
(4) Euribor a 3 meses más un margen de 20 puntos básicos.
(5) Bono social para la adquisición y construcción de VPO
(6) Euribor a 12 meses más un margen de 75 puntos básicos.

En las columnas de Valores propios se incluyen los importes de las emisiones que han sido adquiridos por el Grupo y que se encuentran registrados en la rúbrica "Valores propios" con saldo deudor minorando el importe de las cédulas emitidas. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, una parte de dichos valores por importe de 1.300.100 y 1.303.100 miles de euros, respectivamente, están afectos a un contrato de crédito con prenda con Banco de España.

Con fecha 22 de septiembre de 2015 el Grupo emitió su primer Bono Social mediante el lanzamiento de una cédula hipotecaria por importe nominal de 1.000 miles de euros, cuyo propósito era financiar la actividad de préstamo hacia individuos y familias con ingresos bajos y facilitar su acceso a una vivienda adecuada. En este sentido, los fondos obtenidos con la operación han sido destinados a financiar la cartera existente de préstamos para la adquisición de Viviendas de Protección Oficial (VPO) en la Comunidad Autónoma del País Vasco y, adicionalmente, a la concesión de nuevos préstamos y proyectos de construcción de VPO, en el mismo ámbito geográfico, durante la vida del bono.

El Grupo contrató un asesor experto independiente con objeto de establecer el marco conceptual del Bono Social, los proyectos "elegibles" y la selección de los criterios sociales a cumplir. Esta agencia de valoración, en su papel de tercero independiente, proporcionó la opinión acerca del Bono Social y sobre el Grupo en lo referente a la responsabilidad social en el desarrollo de su actividad.

A continuación, se muestra el destino de los fondos obtenidos en la emisión de la Cédula Hipotecaria Social al 31 de diciembre de 2019 y 2018, donde se recoge la concesión de nuevos préstamos para la adquisición y construcción de VPO:

Tipo de operación	31/12/2019			
	Nº total de operaciones	Nº de beneficiarios finales	Concedido total (miles de euros)	Saldo medio (miles de euros)
Adquisición de VPO	2.045	2.774	222.012	109
Construcción de VPO	13	15	86.755	6.673
Total financiación	**2.058**	**2.789**	**308.767**	**150**

Tipo de operación	31/12/2018			
	Nº total de operaciones	Nº de beneficiarios finales	Concedido total (miles de euros)	Saldo medio (miles de euros)
Adquisición de VPO	1.589	2.132	169.184	106
Construcción de VPO	10	10	56.308	5.631
Total financiación	**1.599**	**2.142**	**225.492**	**141**

Durante el ejercicio 2019 se han realizado reembolsos de emisiones por importe de 175.000 miles de euros (200.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) debido a vencimientos producidos a lo largo del ejercicio.

No existen activos de sustitución ni derivados vinculados a estas emisiones. Algunas de ellas han sido objeto de coberturas contables, por un importe nominal de 500.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 y 2018– véase Nota 27 -.

Adicionalmente, como se ha descrito en la Nota 26, dentro del apartado "Valores representativos de deuda emitidos – Títulos hipotecarios" se ha registrado la posición neta del Grupo en bonos de titulización suscritos por terceros, por importes de 156.329 y 181.596 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.

El Grupo durante el ejercicio de 2019 ha reconocido un resultado positivo de 450 miles de euros en el epígrafe "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas – Pasivos financieros a coste amortizado" (Nota 50) como consecuencia de haber recomprado bonos de titulización emitidos y suscritos por terceros a un coste inferior del valor por el que fueron emitidos y se hallaban contabilizados.

III. Valores representativos de deuda emitidos - Otros valores no convertibles

a. Con fecha 04 de enero de 2018, la Entidad Dominante del Grupo realizó una emisión de bonos simples constituida por 4.000 títulos por un importe nominal unitario de 100.000 euros, cuya fecha de vencimiento es el 04 de enero de 2033, que devenga un tipo de interés fijo anual del 2,75%. Esta emisión se encuentra en poder del Grupo al 31 de diciembre de 20109 y 2018 y ha sido registrada en la rúbrica "Valores propios" con saldo deudor minorando el importe de la emisión.

b. Con fecha 25 de septiembre de 2019, la Entidad Dominante del Grupo ha realizado una emisión de deuda ordinaria no preferente por un importe nominal de 500.000 miles de euros y 497.105 miles de euros de valor efectivo recibido como resultado de aplicar el precio de emisión sobre el valor nominal, cuya fecha de vencimiento es el 25 de septiembre de 2024. Esta emisión de deuda, que devenga un interés fijo anual del 0,50%, se enmarca dentro de los objetivos del presente Plan Financiero encaminados a dar cumplimiento al requerimiento mínimo de fondos propios y pasivos admisibles (MREL, por sus siglas en inglés) establecido por Junta Única de Resolución (JUR, ó SRB, por sus siglas en inglés). Según dicha decisión, Kutxabank deberá alcanzar un volumen de fondos propios y pasivos admisibles a nivel consolidado correspondiente al 10,51% del total de pasivos y fondos propios (TLOF) a 31 de diciembre de 2017, siendo necesario alcanzar este nivel a partir del 1 de julio de 2021. Este requerimiento medido en términos de activos ponderados por riesgo (APR, ó RWA, por sus siglas en inglés) a la misma fecha se sitúa en el 19,54%.

Adicionalmente, en el ejercicio 2019 ha vencido la emisión que se realizó por la sociedad del Grupo, Caja Vital Finance, B.V. Las características de dicha emisión eran las siguientes:

Emisión	Nominal unitario	Amortización Final	Tipo de interés	Miles de Euros	
				2019	2018
Caja Vital Finance – Euro Medium Term Notes Programme (*)	50.000	Julio 2019	(*)	-	38.300
Total				-	**38.300**

(*) Esta emisión devenga un tipo de interés anual del 6,05% durante el primer año y del 90% del tipo IRS a 10 años a partir del segundo año hasta el vencimiento. Esta emisión se encuentra admitida a cotización en la bolsa de Luxemburgo.

IV. Valores representativos de deuda emitidos - Ajustes por valoración

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este epígrafe recoge el importe correspondiente a las siguientes emisiones de pagarés, admitidas a cotización en el Mercado Secundario Organizado AIAF y cuyas características se resumen a continuación:

Emisión	Tipo de interés	Capacidad total de la emisión	Nominal emitido (miles de euros)	
			2019	2018
Programa de Pagarés (CNMV 11-07-2017) Kutxabank empréstitos, S.A.	0%	2.000.000	-	50.000
Programa de Pagarés (CNMV 10-07-2018) Kutxabank empréstitos, S.A.	0%	2.000.000	300.000	-
Total			**300.000**	**50.000**

Los pagarés emitidos se encontraban en poder del Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y registrados en la rúbrica "Valores propios" con saldo deudor minorando el importe de las emisiones.

V. Valores representativos de deuda emitidos - Ajustes por valoración

El epígrafe "Valores representativos de deuda emitidos – Ajustes por valoración" incluye, al 31 de diciembre de 2019, un importe de 33.648 miles de euros (21.467 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) que corresponde a las variaciones del valor razonable de las cédulas hipotecarias que son atribuibles al riesgo de interés, las cuales han sido objeto de cobertura contable, tal y como se describe en la Nota 27.

e) Otros pasivos financieros

El detalle de "Otros pasivos financieros" agrupados por tipo de instrumento financiero es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Acreedores comerciales	2.988	5.262
Acreedores por factoring	224	71
Fianzas recibidas	1.614	1.423
Cuentas de recaudación	72.788	81.645
Órdenes de pago y cheques de viaje	210.038	238.494
Operaciones en bolsa o mercados organizados pendientes de liquidar	-	4.947
Saldos con cámaras de compensación	14.371	16.882
Pasivos por garantías financieras concedidas	2.936	3.093
Fondo Garantía Depósitos (Nota 11)	26.650	35.013
Resto de los otros pasivos financieros	106.917	149.278
	438.526	**536.108**

f) Títulos del mercado hipotecario

Como emisor de cédulas hipotecarias, a continuación, se presenta determinada información relevante, sobre la totalidad de emisiones de cédulas hipotecarias mencionadas anteriormente en esta Nota, cuyo desglose es requerido en las cuentas anuales consolidadas por la normativa del mercado hipotecario:

1. Información sobre la cobertura y privilegios de la que disponen los tenedores de títulos hipotecarios emitidos por el Grupo.

   Kutxabank, S.A. y Cajasur Banco, S.A.U, son las únicas sociedades del Grupo emisoras de cédulas hipotecarias.

   Estas cédulas hipotecarias son valores cuyo capital e intereses están especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por hipoteca sobre todas las que constan inscritas a favor de dichas sociedades, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal de las mismas.

   Las cédulas incorporan el derecho de crédito de su tenedor frente a dichas sociedades, garantizado en la forma que se ha indicado en los párrafos anteriores y llevan aparejada ejecución para reclamar del emisor el pago, después de su vencimiento. Los tenedores de los referidos títulos tienen el carácter de acreedores con preferencia especial que señala el número 3º del artículo 1.923 del Código Civil frente a cualesquiera otros acreedores, con relación a la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios inscritos a favor del emisor. Todos los tenedores de cédulas, cualquiera que fuese su fecha de emisión tienen la misma prelación sobre los préstamos y créditos que las garantizan.

   En caso de concurso, los tenedores de cédulas gozarían del privilegio especial establecido en el número 1º del apartado 1 del artículo 90 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal.

   Sin perjuicio de lo anterior, se atenderían durante el concurso, de acuerdo con lo previsto en el número 7º del apartado 2 del artículo 84 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, y como créditos contra la masa, los pagos que correspondan por amortización de capital e intereses de las cédulas hipotecarias emitidas y pendientes de amortización en la fecha de

solicitud del concurso hasta el importe de los ingresos percibidos por el concursado de los préstamos y créditos hipotecarios.

En caso de que, por un desfase temporal, los ingresos percibidos por el concursado fuesen insuficientes para atender los pagos mencionados en el párrafo anterior, la administración concursal debería efectuar operaciones de financiación para cumplir el mandato de pago a los cedulistas, subrogándose el financiador en la posición de éstos.

En caso de que hubiera de procederse conforme a lo señalado en el número 3 del artículo 155 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, el pago a todos los titulares de cédulas emitidas por el emisor se efectuaría a prorrata, independientemente de las fechas de emisión de sus títulos.

2. Información sobre emisiones de títulos del mercado hipotecario

A continuación, se presenta el valor de los títulos del mercado hipotecario emitidos por el Grupo y vivos al 31 de diciembre de 2019 y 2018

	Miles de Euros	
	2019	2018
Cédulas hipotecarias no emitidas en oferta pública		
Vencimiento residual inferior a 3 años	2.031.591	1.719.310
Vencimiento residual entre 3 y 5 años	150.000	623.258
Vencimiento residual entre 5 y 10 años	153.846	153.846
Vencimiento residual superior a 10 años	-	-
	2.335.437	**2.496.414**
Cédulas hipotecarias emitidas en oferta pública		
Vencimiento residual inferior a 3 años	1.343.750	1.518.750
Vencimiento residual entre 3 y 5 años	-	-
Vencimiento residual entre 5 y 10 años	1.092.895	1.092.895
Vencimiento residual superior a 10 años	-	-
	2.436.645	**2.611.645**
	4.772.082	**5.108.059**

Tal y como se detalla en la Nota 17, el Grupo tiene establecidas políticas y procedimientos para la gestión de su liquidez, y específicamente en lo relativo a sus actividades en el mercado hipotecario.

3. Información relativa a la emisión de cédulas hipotecarias

A continuación, se presenta el valor nominal del total de préstamos y créditos hipotecarios del Grupo, así como de aquéllos que resultan elegibles de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a efectos del cálculo del límite de la emisión de cédulas hipotecarias:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Valor nominal de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización	30.339.878	30.077.015
Valor nominal de los préstamos o créditos hipotecarios pendientes de amortización que resultarían elegibles sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del RD 716/2009 de 24 de abril	26.417.600	25.581.223
Valor del importe de la totalidad de los préstamos o créditos hipotecarios pendientes de amortización que resultan elegibles, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del RD 716/2009 de 24 de abril	26.304.406	25.481.180

Adicionalmente se presenta cierta información sobre la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes y sobre los que resultan elegibles sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del RD 716/2009 de 24 de abril:

	Miles de Euros			
	2019		2018	
	Total cartera préstamos y créditos	Total cartera elegible préstamos y créditos	Total cartera préstamos y créditos	Total cartera elegible préstamos y créditos
Según moneda:				
Euros	30.287.726	26.369.035	30.020.750	25.528.651
Resto	52.152	48.565	56.265	52.572
	30.339.878	**26.417.600**	**30.077.015**	**25.581.223**
Según situación de pago:				
Normalidad	29.210.442	25.957.048	28.606.762	25.124.616
Morosa	1.129.436	460.552	1.470.253	456.607
	30.339.878	**26.417.600**	**30.077.015**	**25.581.223**
Según su vencimiento medio residual:				
Hasta 10 años	3.404.673	2.584.613	3.631.297	2.672.985
De 10 a 20 años	10.015.791	8.822.480	10.158.018	8.678.468
De 20 a 30 años	15.662.801	14.083.453	14.564.446	12.974.953
Más de 30 años	1.256.613	927.054	1.723.254	1.254.817
	30.339.878	**26.417.600**	**30.077.015**	**25.581.223**
Según tipo de interés:				
Fijo	3.778.735	3.298.584	2.571.822	2.092.267
Variable	25.180.975	21.993.134	26.410.800	22.584.739
Mixto	1.380.168	1.125.882	1.094.393	904.217
	30.339.878	**26.417.600**	**30.077.015**	**25.581.223**
Según el destino de las operaciones:				
Actividad empresarial – Promoción Inmobiliaria	771.347	258.433	1.033.057	475.065
Actividad empresarial – Resto	2.099.756	1.292.514	2.493.861	1.467.148
Financiación a hogares	27.468.775	24.866.653	26.550.097	23.639.010
	30.339.878	**26.417.600**	**30.077.015**	**25.581.223**
Según las garantías de las operaciones:				
Edificios terminados-residencial (*)	27.562.832	24.845.070	26.990.719	23.808.463
Edificios terminados-comercial	939.331	557.221	1.108.611	616.345
Edificios terminados-resto	685.883	421.371	792.299	490.472
Edificios en construcción-viviendas (*)	419.337	260.586	345.521	231.474
Edificios en construcción-comercial	4.571	3.625	8.082	6.731
Edificios en construcción-resto	6.511	3.519	7.109	4.889
Suelo- terrenos urbanizados	381.998	181.645	457.847	260.119
Suelo-resto	339.415	144.563	366.827	162.730
	30.339.878	**26.417.600**	**30.077.015**	**25.581.223**

(*) De los que 1.893.774 y 1.747.355 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 cuentan con garantía de viviendas de protección oficial, sobre el total de los préstamos y créditos hipotecarios y préstamos y créditos elegibles a efectos del RD 716/2009, respectivamente (1.944.856 y 1.761.899 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2018).

El valor nominal de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización que resultan no elegibles por no cumplir los límites de LTV fijados en el artículo 5.1 del Real Decreto 716/2009, pero cumplen el resto de requisitos exigibles a los elegibles, señalados en el artículo 4 de dicha norma ascendía al 31 de diciembre de 2019 a 1.722.026 miles de euros (2.038.349 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

A continuación, se presenta un detalle de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles afectos a las emisiones de cédulas hipotecarias del Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 según el importe principal pendiente de cobro de dichos créditos y préstamos dividido por el último valor razonable de las garantías afectas (LTV):

	Miles de Euros	
	2019	2018
Hipoteca sobre vivienda:		
Operaciones con LTV inferior al 40%	4.594.572	4.446.266
Operaciones con LTV entre el 40% y el 60%	6.709.661	6.256.192
Operaciones con LTV entre el 60% y el 80%	10.950.557	9.969.275
Operaciones con LTV superior al 80%	2.850.867	3.368.204
	25.105.657	**24.039.937**
Otros bienes recibidos como garantía:		
Operaciones con LTV inferior al 40%	627.028	739.169
Operaciones con LTV entre el 40% y el 60%	439.954	517.605
Operaciones con LTV superior al 60%	244.961	284.512
	1.311.943	**1.541.286**
	26.417.600	**25.581.223**

En la tabla siguiente se presenta un detalle de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles y no elegibles que han causado baja en la cartera durante los ejercicios 2019 y 2018, con indicación de los porcentajes relativos a las bajas debidas a cancelación a vencimiento, cancelación anticipada, subrogaciones de acreedor u otras circunstancias:

	Miles de Euros			
	Cartera no elegible		Cartera elegible	
Ejercicio 2019	Importe	%	Importe	%
Cancelación a vencimiento	614	0,04%	7.644	0,27%
Cancelación anticipada	180.861	11,47%	679.202	24,15%
Otras circunstancias	1.395.313	88,49%	2.126.068	75,58%
	1.576.788	**100,00%**	**2.812.914**	**100,00%**

	Miles de Euros			
	Cartera no elegible		Cartera elegible	
Ejercicio 2018	Importe	%	Importe	%
Cancelación a vencimiento	10.509	0,56%	7.433	0,28%
Cancelación anticipada	111.820	6,01%	585.055	22,11%
Otras circunstancias	1.739.602	93,43%	2.053.869	77,61%
	1.861.931	**100,00%**	**2.646.357**	**100,00%**

En la tabla siguiente se presenta un detalle de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles y no elegibles que han causado alta en la cartera durante los ejercicios 2019 y 2018, con indicación de los porcentajes relativos a las altas debidas a operaciones originadas, subrogaciones de acreedor u otras circunstancias:

Ejercicio 2019	Miles de euros			
	Cartera no elegible		Cartera elegible	
	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje
Operaciones originadas	871.309	86,85%	3.410.420	93,45%
Subrogaciones de otras entidades	122	0,01%	16.721	0,46%
Otras circunstancias	131.843	13,14%	222.150	6,09%
	1.003.274	**100,00%**	**3.649.291**	**100,00%**

Ejercicio 2018	Miles de euros			
	Cartera no elegible		Cartera elegible	
	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje
Operaciones originadas	912.515	92,83%	2.983.259	93,53%
Subrogaciones de otras entidades	251	0,03%	16.068	0,50%
Otras circunstancias	70.184	7,14%	190.497	5,97%
	982.950	**100,00%**	**3.189.824**	**100,00%**

4. Información relativa a participaciones hipotecarias y certificados de transmisión hipotecaria

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las únicas participaciones hipotecarias y certificados de transmisión hipotecaria que mantiene el Grupo son los emitidos por Kutxabank y Cajasur relativos a los programas de titulización cuya información se presenta en la Nota 26 de estas cuentas anuales consolidadas.

Adicionalmente a continuación se presenta información adicional relativa a las participaciones hipotecarias y certificados de transmisión hipotecaria:

	Valor nominal (Miles de Euros)	
	2019	2018
Participaciones hipotecarias emitidas	**23.315**	**27.205**
De las que: mantenidos en balance	*23.315*	*27.205*
De las que: no emitidas en oferta pública	*23.315*	*27.205*
Certificados de transmisión de hipotecas emitidos	**2.393.261**	**2.685.027**
De los que: mantenidos en balance	*2.390.313*	*2.681.406*
De los que: no emitidas en oferta pública	*2.393.261*	*2.685.027*

	Vencimiento residual medio (Años)	
	2019	2018
Participaciones hipotecarias emitidas mantenidas en balance	9,83	10,67
Certificados de transmisión de hipotecas emitidos	15,33	16,16

35. Provisiones

El desglose de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo:		
Fondos para pensiones del Real Decreto 1588/1999	64.013	66.142
Otros fondos para pensiones	178.259	212.032
	242.272	278.174
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo (Véase Nota 14.o)	69.668	68.532
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	657	657
Compromisos y garantías concedidos:		
Provisiones para garantías concedidas	35.386	31.550
Provisiones para compromisos contingentes concedidos	3.726	4.085
	39.112	35.635
Restantes provisiones	136.846	132.155
	488.555	**515.153**

Los movimientos experimentados durante el ejercicio 2019 y 2018 en el epígrafe de "Provisiones" se muestran a continuación:

	Miles de Euros				
	Pensiones y Otras retribuciones	Provisiones por impuestos y contingencias legales	Compromisos y garantías concedidos	Restantes provisiones	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	**397.696**	**679**	**34.816**	**149.836**	**583.027**
Dotación con cargo a resultados-					
Gastos de personal	4.370	-	-	-	4.370
Gastos por intereses (Nota 46)	2.612	-	-	-	2.612
Dotaciones netas a provisiones (Nota 61)	16.938	(21)	3.170	8.824	28.911
Utilizaciones-					-
Pagos de pensiones	-	-	-	-	-
Pagos de prejubilaciones	(63.582)	-	-	-	(63.582)
Otros pagos	(11.775)	(1)	-	(30.015)	(41.791)
Traspasos a/de activos financieros a coste amortizado (Nota 26)	-	-	(7.714)	4.283	(3.431)
Traspasos internos	-	-	-	-	-
Otros movimientos	447	-	(710)	(773)	(1.036)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	**346.706**	**657**	**35.635**	**132.155**	**515.153**
Dotación con cargo a resultados-					
Gastos de personal	4.373	-	-	-	4.373
Gastos por intereses (Nota 46)	1.343	-	-	-	1.343
Dotaciones netas a provisiones (Nota 61)	12.114	-	3.281	28.777	44.172
Utilizaciones-					-
Pagos de pensiones	-	-	-	-	-
Pagos de prejubilaciones	(53.466)	-	-	-	(53.466)
Otros pagos	(11.570)	-	-	(20.591)	(32.161)
Traspasos a/de Activos financieros a Coste Amortizado (Nota 26)	-	-	(3.866)	1.648	(2.218)
Traspasos internos	-	-	4.086	(4.086)	-
Otros movimientos	12.440	-	(24)	(1.057)	11.359
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**311.940**	**657**	**39.112**	**136.846**	**488.555**

El saldo del epígrafe "Provisiones - Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" incluye el importe del valor presente de los compromisos adquiridos con el personal.

La línea de "Otros movimientos" del epígrafe "Pensiones y Otras retribuciones" cuyo importe asciende a 12.440 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (447 al 31 de diciembre de 2018) refleja, principalmente, el impacto de las pérdidas y ganancias actuariales reconocidas en cada uno de los ejercicios. Este impacto, neto de su efecto impositivo, se encuentra registrado en el patrimonio neto consolidado, dentro del epígrafe "Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados – Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas" (véase Nota 38), sin que pueda ser reclasificado a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en un ejercicio posterior (Nota 14.o). El impacto de 2019 corresponde, principalmente, al cambio del tipo de interés técnico utilizado en el cálculo del valor actual de los compromisos por pensiones, del 1% y 1,25% al 0,5%.

a) *Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo*

El desglose del saldo de "Provisiones - Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Compromisos por retribuciones post-empleo:		
Causados	131.571	132.231
Personal en activo y prejubilado	42.546	42.563
	174.117	174.794
Compromisos por acuerdos de jubilación anticipada	80.818	118.013
	254.935	**292.807**

Compromisos por retribuciones post-empleo

Planes de prestación definida

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el valor actual de los compromisos asumidos por el Grupo en materia de retribuciones post-empleo para cada uno de los planes atendiendo a la forma en la que esos compromisos se encontraban cubiertos, así como el valor razonable de los activos, afectos y no afectos, destinados a la cobertura de los mismos y el valor actual de los compromisos no registrados en el balance consolidado a dicha fecha en aplicación de lo dispuesto en la NIC 19, atendiendo a los epígrafes del balance consolidado a dichas fechas en los que, en su caso, se encontraban contabilizados, se muestran a continuación:

	2019 (Miles de Euros)			
	BBK	Kutxabank	Cajasur Banco	Total Grupo
Compromisos asumidos:				
Personal en activo y jubilado anticipadamente	12.663	41.322	-	53.985
Personal pasivo	-	403.835	97.181	501.016
	12.663	**445.157**	**97.181**	**555.001**
Coberturas:				
Fondos internos (Nota 14.o)	12.663	72.463	88.991	174.117
Activos asignados a la cobertura de los compromisos	-	449.990	8.968	458.958
	12.663	**522.453**	**97.959**	**633.075**

	2018 (Miles de Euros)			
	BBK	Kutxabank	Cajasur Banco	Total Grupo
Compromisos asumidos:				
Personal en activo y jubilado anticipadamente	14.633	37.006	-	51.639
Personal pasivo	-	412.435	97.693	510.128
	14.633	**449.441**	**97.693**	**561.767**
Coberturas:				
Fondos internos (Nota 14.o)	14.633	69.953	90.208	174.794
Activos asignados a la cobertura de los compromisos	-	447.755	8.022	455.777
	14.633	**517.708**	**98.230**	**630.571**

De cara a determinar los compromisos por pensiones para cada uno de los planes de prestación definida descritos en esta nota, el Grupo ha utilizado una tasa de descuento acorde con las resultantes de curvas de bonos corporativos europeos de alta calidad crediticia (Iboxx Corporates AA), adaptando los vencimientos de dichas curvas a los de los compromisos.

Con fecha 31 de diciembre de 2019 y 2018 se han realizado estudios actuariales relativos a la cobertura de los compromisos por retribuciones post-empleo aplicando como método de cálculo el de la unidad de crédito proyectada y considerando como edad estimada de jubilación de cada empleado la primera a la que tiene derecho a jubilarse. Las hipótesis actuariales más significativas utilizadas en los estudios actuariales son las siguientes:

	2019	2018
Tipo de interés técnico	0,50%	1 y 1,25%
Tablas de mortalidad	PERM/F 2000P	PERM/F 2000P
Tablas de invalidez corregidas	EVKM/F 90	EVKM/F 90
Tipo anual de revisión de pensiones	2%	2%
Tipo anual de crecimiento de los salarios	1 y 2%	1 y 2%
Tipo anual acumulativo de incremento de precios	2%	2%

El desglose del valor razonable de los activos que se encontraban asignados a la cobertura de retribuciones post-empleo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros		
Ejercicio 2019	Kutxabank	Cajasur Banco	Total Grupo
Patrimonio EPSV's	449.990	-	449.990
Activos asignados a la cobertura de los compromisos	-	8.968	8.968
Total	**449.990**	**8.968**	**458.958**

	Miles de Euros		
Ejercicio 2018	Kutxabank	Cajasur Banco	Total Grupo
Patrimonio EPSV's	447.755	-	447.755
Activos asignados a la cobertura de los compromisos	-	8.022	8.022
Total	**447.755**	**8.022**	**455.777**

A continuación, se presenta el detalle del valor razonable de los principales tipos de activos que formaban los activos del plan incluidos en el cuadro anterior al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Miles de Euros		
Ejercicio 2019	Kutxabank	Cajasur Banco	Total Grupo
Acciones	2.095	-	2.095
Instrumentos de deuda	451.205	-	451.205
Derivados	(2.787)	-	(2.787)
Otros activos	(523)	8.968	8.445
Total	**449.990**	**8.968**	**458.958**

	Miles de Euros		
Ejercicio 2018	Kutxabank	Cajasur Banco	Total Grupo
Acciones	273	-	273
Instrumentos de deuda	444.128	-	444.128
Derivados	3.919		3.919
Otros activos	(565)	8.022	7.457
Total	**447.755**	**8.022**	**455.777**

El rendimiento de los activos asignados a la cobertura de retribuciones post-empleo para el ejercicio 2019 ha oscilado entre los niveles de menos 0,56% y 4,44% anual (menos 0,42% y 3,22% en el ejercicio 2018).

Igualmente, el rendimiento esperado para el ejercicio 2020 para estas inversiones oscila entre menos 0,06% y 0,90% anual (entre 0,64% y 3,07% anual en el ejercicio 2019).

A continuación, se presenta el valor de determinadas magnitudes relacionadas con los compromisos post-empleo de prestación definida al 31 de diciembre de 2019, junto con los datos de estas mismas magnitudes de los últimos cuatro ejercicios, a efectos comparativos:

	Miles de Euros				
	2019	2018	2017	2016	2015
Valor actual de las obligaciones de prestación definida	542.338	547.134	578.492	603.858	608.343
Coberturas	620.412	615.938	638.044	665.267	672.470
Superávit/(Déficit)	78.074	68.804	59.552	61.409	64.127

El superávit o déficit que figura en el cuadro anterior recoge, fundamentalmente, el exceso existente entre el valor razonable de los activos integrados en las EPSV y el valor actual de los compromisos externalizados. Por su parte, dichas EPSV cumplen con la exigencia que regula la normativa de EPSV de mantener el margen de seguridad, el cual asciende a 10.729 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (11.295 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

Las variaciones de las principales hipótesis pueden afectar al cálculo de los compromisos. A continuación, se muestra en cuánto se incrementaría el valor actual de las obligaciones de prestación definida ante las variaciones de las principales hipótesis actuariales:

	Miles de Euros	
	Kutxabank (*)	Cajasur Banco
Variación hipótesis:		
Reducción 50 puntos básicos tipo de interés técnico	28.249	5.269
Incremento 50 puntos básicos IPC	23.880	5.285
Incremento 1 año la longevidad	21.427	6.025

(*) En cualquier caso, esta variación en el valor actual de los compromisos no tendría un impacto patrimonial significativo, como consecuencia del exceso existente entre el valor razonable de los activos integrados en las EPSV y el valor actual de los compromisos al 31 de diciembre de 2019.

A continuación, se presenta la conciliación entre el importe al inicio y al final de los ejercicios 2019 y 2018 del valor actual de las obligaciones por prestación definida:

	Miles de Euros			
	BBK	Kutxabank	Cajasur Banco	Total Grupo
Saldo al 31 de diciembre de 2017	**16.787**	**475.842**	**102.650**	**578.492**
Coste por intereses	161	5.074	1.045	6.119
Coste de servicios corrientes	906	1.331	-	1.331
Pérdidas y (ganancias) actuariales	-	(2.130)	135	(1.995)
Prestaciones pagadas	(3.221)	(30.676)	(6.137)	(36.813)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	**14.633**	**449.441**	**97.693**	**547.134**
Coste por intereses	68	2.272	494	2.766
Coste de servicios corrientes	723	1.734	-	1.734
Pérdidas y (ganancias) actuariales	717	21.630	5.078	26.708
Prestaciones pagadas	(3.478)	(29.920)	(6.084)	(36.004)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**12.663**	**445.157**	**97.181**	**542.338**

Tal como se ha indicado anteriormente, estos compromisos están cubiertos tanto por fondos internos como por activos afectos. Respecto al valor razonable de los activos afectos a cada uno de los planes, a continuación, se presenta la conciliación entre el importe al inicio y al final de los ejercicios 2019 y 2018 del valor razonable de los activos afectos a cada uno de los planes:

	Miles de euros		
	Kutxabank	Cajasur Banco	Total Grupo
Valor razonable al 31 de diciembre de 2017	**464.187**	**8.293**	**472.480**
Rendimiento esperado de los activos del plan	16.237	103	16.340
(Pérdidas) y ganancias actuariales	(5.410)	(172)	(5.582)
Aportaciones realizadas por los participantes del plan	123	-	123
Prestaciones pagadas	(27.382)	(202)	(27.584)
Valor razonable al 31 de diciembre de 2018	**447.755**	**8.022**	**455.777**
Rendimiento esperado de los activos del plan	15.671	92	15.763
(Pérdidas) y ganancias actuariales	12.924	1.058	13.982
Aportaciones realizadas por los participantes del plan	-	-	-
Prestaciones pagadas	(26.360)	(204)	(26.564)
Valor razonable al 31 de diciembre de 2019	**449.990**	**8.968**	**458.958**

b) Compromisos y garantías concedidos

El epígrafe "Compromisos y garantías concedidos" incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de garantías concedidas, entendidos como aquellas operaciones en las que el Grupo garantiza obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes concedidos, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

c) Restantes provisiones

El saldo del epígrafe "Restantes provisiones" tiene por objeto cubrir posibles contingencias, pasivos y otras circunstancias específicas a las que el Grupo se halla expuesto por el desarrollo de su actividad ordinaria. Estas provisiones responden a la mejor estimación de las obligaciones futuras, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Grupo espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las origina y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

El desglose por naturaleza de los principales conceptos registrados en el epígrafe "Restantes provisiones" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Cobertura por productos vendidos y comercializados	76.946	73.604
Cobertura de contingencias legales y litigios y otras responsabilidades	16.071	11.408
Otros conceptos	43.829	47.143
	136.846	**132.155**

Asimismo, se estima que la mayor parte de las salidas de recursos o cualquier eventual reembolso derivado de los conceptos recogidos en el cuadro anterior será efectuado en los próximos dos ejercicios anuales.

Contingencias por productos vendidos y comercializados

A continuación, se presenta el movimiento durante los ejercicios 2018 y 2019 de las provisiones constituidas para la cobertura de las contingencias derivadas de procedimientos judiciales y/o reclamaciones relacionadas con productos vendidos y comercializados:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Saldo al inicio del ejercicio	**73.604**	**68.708**
Dotaciones con cargo a resultados	11.635	8.992
Utilizaciones	(11.497)	(14.983)
Traspasos y otros movimientos	3.204	10.887
Saldo al cierre del ejercicio	**76.946**	**73.604**

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra el Grupo con origen en el desarrollo habitual de sus actividades, describiéndose a continuación los más significativos.

Tanto los asesores legales como el Administrador de la Entidad Dominante entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

Cláusula IRPH

Han sido planteados diversos procedimientos judiciales y reclamaciones contra el Grupo por la utilización del Índice de Referencia de Préstamos Hipotecarios (IRPH) como base para determinar los intereses aplicables a determinados préstamos hipotecarios a consumidores. Al 31 de diciembre de 2019, el saldo vivo de los préstamos hipotecarios indexados a IRPH con consumidores, que se encuentran al corriente de pago, es de aproximadamente 624 millones de euros.

El asunto legal objeto de debate es referente al control de transparencia basado en el artículo 4.2 del Consejo Directivo 93/13/EEC del 5 de abril de 1993 en aquellos supuestos en los que el prestatario es un consumidor. Dado que el IRPH es el precio del contrato y queda comprendido en la definición del objeto principal del contrato, debe redactarse de manera clara y en un lenguaje comprensible para que el consumidor esté en condiciones de evaluar, sobre la base de criterios claros y entendibles, cuáles son las consecuencias económicas que para él se derivan del contrato.

La sentencia del Tribunal Supremo de España del 14 de diciembre de 2017, eximía a la cláusula relativa al IRPH de los controles de transparencia. Sin embargo, se ha solicitado al Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) que aclare si dicha sentencia se ajusta al derecho comunitario.

Tanto los asesores legales del Grupo como el Administrador entienden que la probabilidad de una resolución desfavorable de dichos procedimientos y reclamaciones es baja, considerando la existencia de la mencionada sentencia del Tribunal Supremo del 14 de diciembre de 2017,el hecho que el IRPH sea un tipo de referencia oficial, publicado y gestionado por el Banco de España, la existencia de jurisprudencia del TJUE que confirma la transparencia de los contratos referenciados a otros índices de referencia oficiales, y la disponibilidad del indicador TAE, que debe ser obligatoriamente informado a los consumidores, y que permite la comprensión de la

carga económica y la comparación de diferentes ofertas hipotecarias, cualquiera que sea el índice de referencia aplicable, entre otras consideraciones. Por este motivo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Grupo no ha constituido ninguna provisión por este concepto.

En caso de que el TJUE emita una resolución desfavorable, no es posible anticipar la cuantificación de su impacto, ya que depende de un conjunto de factores, entre los cuales se encuentran: cuál debería ser la regla para la sustitución de dicho índice, es decir cómo debe ser calculado el interés del préstamo, pero también si éste tiene que ser aplicado retroactivamente o no, hasta qué fecha (si la decisión determinara que debe aplicarse retroactivamente) o qué número de reclamaciones, bien fundamentadas sobre la falta de transparencia, podría haber. En un escenario tan adverso, el impacto podría ser material.

Cláusula Comisión de reclamación de posiciones deudoras

Como consecuencia de la demanda colectiva presentada por la Asociación de Consumidores y Usuarios Vasca (EKA/ACUV), se tramitó el Juicio Verbal 3/2016 del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Vitoria. En dicha demanda se pidió la declaración de nulidad de la cláusula de comisión de reclamación de posiciones deudoras y que cese el cobro de dichas comisiones, establecidas en determinados contratos del Grupo (Préstamos, Cuentas a la Vista y Tarjetas de Crédito), pero no la devolución de las cantidades ya percibidas. La demanda fue estimada en primera instancia y confirmada por la Audiencia Provincial de Álava. En base a la información existente a la fecha de su formulación, no se estimó que el efecto de dicha sentencia tuviera un impacto significativo en las cuentas anuales de 2018.

Por otro lado, con fecha 25 de octubre de 2019, se ha dictado por el Tribunal Supremo Sentencia en el recurso de casación presentado por el Grupo. El razonamiento de la Sala confirma los pronunciamientos previos y declara que esa concreta cláusula es desproporcionada y no reúne los requisitos exigidos por el Banco de España. Ni la sentencia ni el proceso implican la devolución automática de lo cobrado por su aplicación pasada, aunque sí constituye un precedente, que no es aún Jurisprudencia, que los consumidores que se entiendan afectados, pueden alegar en reclamaciones individuales de devolución. En la actualidad no existen un número de demandas judiciales significativo ni relevante. Considerando la evolución acaecida en 2019 en relación a este litigio, el Grupo ha realizado una estimación de la evolución prevista de las reclamaciones y del coste asociado a la misma, habiendo constituido una provisión a estos efectos por importe de 1.560 miles de euros que se encuentra recogida dentro de la partida "Cobertura por productos vendidos y comercializados" detallada anteriormente.

Gastos formalización Préstamos Hipotecarios

En la sentencia del 15 de marzo de 2018 de la Sala 1º del Tribunal Supremo se declaró de forma definitiva que el prestatario es el obligado al pago del IAJD devengado por el

otorgamiento de las escrituras de los préstamos hipotecarios, que es la partida de mayor importe reclamada en estos procedimientos.

Por sentencia del Tribunal Supremo 23 de enero de 2019 se han fijado de forma definitiva los efectos de la declaración de nulidad de la cláusula que atribuye al prestatario la totalidad de los gastos e impuestos en los siguientes términos:

- Arancel notarial. Los costes de la matriz de la escritura de préstamo y los de la modificación de ésta, si la hubiera, han de ser por mitad.

- Los costes de la escritura de cancelación, debe asumirlos el prestatario; y los de las copias de las distintas escrituras, quien las haya solicitado.

- Arancel registral: corresponde a la entidad prestamista.

- Impuesto de Actos Jurídicos Documentados (IAJD): la Sala reitera que el sujeto pasivo de este impuesto era (antes del RDL 17/2018) el prestatario.

- Gastos de gestoría: lo asumen las partes por mitad.

- Finalmente, se encuentra pendiente de posicionamiento respecto de los gastos de tasación, aunque la nueva Ley de Crédito Inmobiliario de 2019, lo asigna al prestatario.

Teniendo en consideración esta sentencia, el Grupo ha estimado los desembolsos que espera tener que realizar derivados de reclamaciones actuales y previstas, habiendo constituido una provisión de 23.776 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (7.711 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

Cláusulas suelo

Tras los diferentes fallos judiciales emitidos en relación con las cláusulas suelo incluidas en préstamos hipotecarios con consumidores, y, de forma destacada, tras la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 21 de diciembre de 2016, el Grupo dotó en el ejercicio 2016, tras un análisis realizado sobre la cartera de préstamos hipotecarios a consumidores en los que se ha aplicado cláusula suelo, una provisión de 113 millones de euros, de los cuales 85 millones de euros fueron registrados con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio 2016, antes de considerar su efecto impositivo, para cubrir las futuras reclamaciones que se pudieran presentar.

Por otro lado, el 20 de enero de 2017, se aprobó el Real Decreto-ley 1/2017, de medidas urgentes de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo, por el cual se establece el procedimiento extrajudicial a implementar por las entidades financieras, de forma que se facilite la devolución de las cantidades indebidamente satisfechas por el consumidor a tales entidades en aplicación de determinadas cláusulas suelo contenidas en contratos de préstamo o crédito garantizados con hipoteca inmobiliaria. El Grupo ha implantado el procedimiento legalmente requerido, en los plazos establecidos por dicho Real Decreto-ley.

El importe provisionado por esta contingencia, bajo el concepto "Cobertura por productos vendidos y comercializados", al 31 de diciembre de 2019, asciende a 31.982 miles de euros (41.541 miles de euros al 31 de diciembre de 2018). Dicho importe ha sido estimado teniendo en consideración la evolución prevista en el número de reclamaciones y demandas futuras, así como la probabilidad de que de las mismas resulte un desenlace desfavorable para el Grupo. En el caso de que todas las demandas previstas supusieran un quebranto para el Grupo, el desembolso máximo estimado ascendería a 42.461 miles de euros.

36. Activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el desglose del saldo del capítulo "Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro" de los balances consolidados adjuntos es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas para:		
Primas no consumidas	3.434	3.494
Seguros de vida	17.972	19.712
Prestaciones	21.151	21.095
	42.557	**44.301**

El cuadro anterior recoge los importes que el Grupo tiene derecho a percibir con origen en los contratos de reaseguro que mantienen con terceras partes y, más concretamente, la participación del reaseguro en las provisiones técnicas constituidas por las entidades de seguros.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el desglose del saldo del capítulo "Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro" de los balances consolidados adjuntos es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Provisiones técnicas para:		
Primas no consumidas y riesgos en curso	111.523	99.781
Provisiones matemáticas		
Seguros de vida individual		
Ahorro	*114.818*	*128.912*
Riesgo	*64.048*	*54.425*
Seguros de vida colectivos		
Ahorro	*197.835*	*205.832*
Seguros de vida cuando el riesgo de inversión lo asumen los tomadores	5.017	5.197
Prestaciones	62.771	65.739
Participación en beneficios y extornos	543	448
Otras provisiones técnicas	26.610	13.284
	583.165	573.618
Asimetrías contables	27.530	18.599
	610.695	**592.217**

El Grupo comercializa productos de seguros de sus filiales "Kutxabank Aseguradora Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U." y "Kutxabank Vida y Pensiones Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.".

Los métodos y técnicas de modelización que se utilizan para calcular las provisiones matemáticas de los productos de seguros son métodos actuariales y financieros y técnicas de modelización aprobadas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones. Los métodos y técnicas de modelización utilizadas para calcular las provisiones matemáticas de los productos de seguros se encuentran recogidos en las NIIF y consisten principalmente en la valoración de los futuros flujos de efectivo estimados descontados al tipo de interés técnico de cada póliza. Para poder asegurar dicho tipo de interés técnico se realiza una gestión consistente en adquirir una cartera de valores que generen los flujos necesarios para cubrir los compromisos de pagos asumidos con los clientes asegurados.

Las tablas de mortalidad utilizadas en la valoración de las provisiones matemáticas en el caso de los seguros de vida riesgo son las GK80, GK95 y PASEM 2010. Para el caso de los productos de vida ahorro se utilizan, según modalidad, además de las tablas de mortalidad anteriores, las de supervivencia PER 2000 NP, PER 2000 CARTERA, GR80 y GR95.

El tipo de interés técnico utilizado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 en el cálculo de las provisiones matemáticas para las principales modalidades de seguro se muestra a continuación:

Modalidad de seguro	Tipo de interés técnico 2019	Tipo de interés técnico 2018
Vida Riesgo Individual	0,00% - 3,50%	0,00% - 3,50%
Vida Riesgo Colectivo	0,00% - 0,98%	0,00% - 0,98%
Vida Ahorro	1,25% - 6,00%	1,25% - 6,00%
Rentas Individuales	0,05% - 5,14%	0,56% - 5,50%
Rentas Colectivas	0,05% - 5,73%	0,05% - 5,57%
Mixto	1,02% - 1,10%	1,02% - 1,10%

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han producido cambios significativos en las hipótesis utilizadas en los cuadros anteriores.

37. Fondos propios

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Dotación Fundacional	2.747.824	2.747.824
Ganancias Acumuladas	529.753	378.154
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	172.657	155.526
	3.450.234	**3.281.503**

Dotación Fundacional

Este epígrafe recoge la dotación fundacional correspondiente a la Entidad Dominante el cual se constituye por las aportaciones del Fundador y cuantos bienes y derechos de contenido patrimonial que durante la existencia de la Fundación Bancaria se aporten en tal concepto por terceras personas, o que se afecten por el Patronato, con carácter permanente, a los fines fundacionales.

A la fecha de transformación de la Fundación Bancaria, el fondo fundacional se fijó en 2.747.824 miles de euros, el cual se dotó mediante la aportación no dineraria de la participación accionarial de Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria – Bilbao Bizkaia Kutxa Banku Fundazioa en Kutxabank, S.A. (véase Nota 1.1).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital de las Entidades Dependientes poseído por otras entidades ajenas al Grupo, directamente o por medio de sus dependientes, en un porcentaje igual o superior al 10%, es el siguiente:

	% Participación	
	2019 (*)	2018 (*)
Kutxabank, S.A.:		
Fundación Bancaria Vital	11,0	11,0
Fundación Bancaria Kutxa – Kutxa Banku Fundazioa	32,0	32,0
Norbolsa, Sociedad de Valores y Bolsa, S.A.:		
Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop. de Crédito	10,00	10,00
Parking Zoco Córdoba, S.L.:		
Deza Alimentación, S.A.	-	34,55
Fineco, Sociedad de Valores, S.A.:		
Finbarri, S.L.	14,86	13,73

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, había una persona física que mantenía una participación en el Grupo Fineco por un total del 1,78%, en ambos ejercicios.

(*) Véase los Anexos 1 y 2 para la participación de la Fundación Bancaria en cada una de las entidades anteriores.

Ganancias acumuladas

Dentro de este epígrafe se recoge el importe neto de los resultados acumulados (beneficios o pérdidas) reconocidos en ejercicios anteriores a través de la cuenta de pérdidas y ganancias que, en la distribución del beneficio, se destinaron al patrimonio neto. Por tanto, incluye las reservas legales, estatutarias y voluntarias que tengan como origen la distribución de beneficios.

El detalle por sociedades de reservas (pérdidas) al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Entidad Dominante	(250.453)	(224.453)
Subgrupo Kutxabank	780.206	602.781
Total	**529.753**	**378.154**

Constitución del Fondo de Reserva

De acuerdo a la Ley 26/2013, de 27 de diciembre de 2013, por la que se establece el régimen jurídico de fundaciones bancarias, aquellas fundaciones bancarias que dispongan de una participación igual o superior al 50% en una entidad de crédito, o que les permita tener el control de la misma en los términos del artículo 42 del Código de Comercio, tienen obligación de constituir un Fondo de Reserva (en adelante, el "Fondo") que deberá de ser invertido en instrumentos financieros de elevada liquidez y calidad crediticia. En consecuencia y durante el ejercicio 2015, la Entidad Dominante decidió constituir dicho Fondo de Reserva.

Tras la publicación del Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre (en adelante, el "Real Decreto"), y de la Circular 06/2015, de 17 de noviembre, del Banco de España (en adelante, la "Circular"), se ha completado el desarrollo normativo de la Ley, principalmente en lo relativo a la determinación del importe mínimo objetivo del Fondo y el calendario de dotaciones periódicas a realizar.

En este sentido, y de acuerdo a lo estipulado en el artículo 4 del Real Decreto, el importe objetivo del Fondo se obtendrá como resultado de aplicar un porcentaje sobre el total de activos ponderados por riesgo (APRs) del grupo cuya sociedad matriz sea la entidad de crédito participada. Dicho porcentaje se determina en función del ratio de solvencia total de dicho grupo, calculado conforme al artículo 922c) del Reglamento (UE) nº 575/2013, del 26 de junio de 2013 (en adelante, el "Reglamento UE"). El importe mínimo objetivo del Fondo deberá ser recalculado anualmente.

Asimismo, y de acuerdo al Real Decreto 536/2017, de 26 de mayo, por el que se modifica el artículo 6 del Real Decreto 877/2015, el volumen mínimo objetivo del Fondo, que asciende a 231.938 miles de euros al 31 de diciembre de 2019, deberá alcanzarse en un plazo de 8 años desde la entrada en vigor de la circular de Banco de España, prorrogable 1 año más previa solicitud al Banco de España.

Por su parte, la Circular complementa lo recogido en el Real Decreto determinando, en su Norma Duodécima, aquellos activos en los cuales deberán invertirse las cantidades constituidas del Fondo. Dichos activos deberán ser de elevada liquidez y solvencia, teniendo tal consideración aquellos citados en los artículos 197 y 198 del Reglamento UE.

De acuerdo al desarrollo normativo anteriormente mencionado, la Entidad Dominante inició en el ejercicio 2015 la constitución del Fondo preceptivo. Al 31 de diciembre de 2019, el importe registrado por este concepto asciende a 134.191 miles de euros (105.071 miles de euros al 31 de diciembre de 2018). Dicho importe se encuentra materializado en cuentas en efectivo mantenidos en Kutxabank, S.A. y Norbolsa Sociedad de Valores, S.A.

Como se indica en la nota 1.3 anterior, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, la Entidad Dominante se encuentra pendiente de remitir al Banco de España el Plan Financiero correspondiente al ejercicio 2019 por estar elaborándose. El plazo de remisión a Banco de España de este documento (30 de abril) se ha suspendido en aplicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. Dicha suspensión, siguiendo indicaciones de Banco de España, se extenderá por un período equivalente a la duración del estado de alarma.

Resultado atribuible a los propietarios de la dominante

El desglose por Entidades de la aportación al Resultado atribuible a los propietarios de la dominante al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Entidad Dominante	(21.539)	(25.826)
Subgrupo Kutxabank	194.196	181.352
Total	**172.657**	**155.526**

38. Otro resultado global acumulado

El desglose de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Elementos que no se reclasificarán en resultados:		
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas (véase Nota 35)	(34.560)	(29.052)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (véase Nota 25) (**)	268.695	143.725
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas (véase Nota 28)	(17)	1.073
	234.119	115.746
Elementos que pueden reclasificarse en resultados:		
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo [parte eficaz] (véase Nota 27) (*)	(4.179)	(3.769)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda (y de patrimonio en 2017) valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (véase Nota 25) (**)	88.579	64.587
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas (véase Nota 28)	(14)	79
	84.387	60.897
	318.505	**176.643**

El saldo incluido en "Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global" corresponde al importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de dichos instrumentos financieros que deben clasificarse como parte integrante del Patrimonio neto del Grupo. Cuando se produce la venta o el deterioro de los activos financieros las variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los importes transferidos desde este epígrafe a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en 2019 en concepto de beneficio por venta ascienden a 3.660 miles de euros, sin considerar el efecto fiscal (79 miles de euros en 2018).

Por otro lado, el saldo incluido en "Elementos que no se reclasificarán en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global" corresponde al importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los instrumentos de patrimonio, que deben clasificarse como parte integrante del Patrimonio neto del Grupo y que nunca se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Durante el ejercicio 2019 se han reclasificado 4.312 miles de euros del epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados" al epígrafe "Otras reservas" derivado de la venta de instrumentos de patrimonio de sociedades del grupo y asociadas.

Los principales movimientos en Otro resultado global acumulado durante los ejercicios 2019 y 2018 se detallan en los estados de Ingresos y Gastos reconocidos consolidados.

El desglose por entidades del importe incluido en "Otro resultado global acumulado" del Patrimonio neto consolidado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Entidad Dominante	**(1.527)**	**(1.112)**
Entidades Dependientes:		
Kutxabank	43.987	7.717
Kartera 1, S.L.	263.616	168.741
Fineco Sociedad de Valores, S.A.	(5)	(5)
GIIC Fineco S.G.I.I.C., S.A.U.	-	-
Fineco Previsión E.G.F.P., S.A.U.	-	-
Fineco Patrimonios, S.G.I.I.C., S.A.U.	-	-
Cajasur Banco, S.A.U.	10.071	4.665
Norbolsa Sociedad de Valores y Bolsa, S.A.	4.927	2.574
Kutxabank Vida y Pensiones Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	(5.432)	(7.056)
Kutxabank Aseguradora Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	3.586	1.624
Kutxabank Pensiones, S.A.	51	17
Alquiler de Trenes, A.I.E.	(685)	(1.620)
Harri Hegoalde 2, S.A.U.	(54)	(54)
	320.062	**176.603**
Entidades Asociadas:		
Talde Promoción y Desarrollo, S.C.R., S.A.	(16)	(19)
Ingeteam Corporación, S.A.	-	-
Inversiones Zubiatzu, S.A.	4	98
Aguas y Gestión de Servicios Ambientales, S.A.	(18)	(18)
Euskaltel, S.A.	-	(7)
Viacajas, S.A.	-	1.098
	(30)	**1.152**
	318.505	**176.643**

39. Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)

El desglose de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Fundación Bancaria Kutxa	1.913.412	1.776.994
Fundación Bancaria Vital	657.735	610.842
Alquiler de Metros, A.I.E.	-	127
Alquiler de Trenes, A.I.E.	1.504	1.156
Grupo Fineco	3.297	2.740
Norbolsa Sociedad de Valores y Bolsa, S.A.	7.117	6.157
Parking Zoco Córdoba, S.L.	-	805
	2.583.065	**2.398.821**

El movimiento de este epígrafe del balance consolidado durante los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Fundación Bancaria Kutxa	Fundación Bancaria Vital	Grupo Fineco	Norbolsa, S.A.	Resto	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	**1.743.607**	**599.365**	**498**	**6.350**	**1.758**	**2.351.578**
Impacto IFRS9	16.560	5.693	-	-	-	22.253
Resultado ejercicio	101.811	34.998	474	330	308	137.921
Movimientos del perímetro (véase Nota 1.3)	-	-	2.006	-	-	2.006
Otro resultado global acumulado	(37.659)	(12.945)	-	-	-	(50.604)
Dividendos	(52.047)	(17.890)	-	-	-	(69.937)
Otros Movimientos	4.721	1.622	(238)	(523)	22	5.604
Saldo al 31 de diciembre de 2018	**1.776.993**	**610.843**	**2.740**	**6.157**	**2.088**	**2.398.821**
Impacto IFRS9	-	-	-	-	-	-
Resultado ejercicio	109.023	37.476	905	256	262	147.992
Movimientos del perímetro (véase Nota 1.3)	-	-	163	-	(931)	(768)
Otro resultado global acumulado	80.706	27.743	-	-	-	108.449
Dividendos	55.226	18.984	(511)	(329)	-	73.370
Otros Movimientos	(108.536)	(37.311)	-	1.033	85	(144.729)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**1.913.412**	**657.735**	**3.297**	**7.117**	**1.504**	**2.583.065**

40. Situación fiscal

BBK tributa bajo el régimen de consolidación fiscal en el Impuesto sobre Sociedades, de conformidad con lo establecido con efecto 1 de enero de 2014 en la NFIS, como sociedad dependiente del Grupo Fiscal encabezado por Kutxabank, S.A.

Grupo Fiscal Kutxabank

En el ejercicio 2019, Kutxabank, S.A. y aquéllas de las Entidades dependientes que cumplen los requisitos previstos al respecto aplican el régimen especial de consolidación fiscal bajo la NFIS, formando el Grupo Fiscal Kutxabank.

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2019 en el Territorio Histórico de Bizkaia es la correspondiente a la NFIS.

Según lo dispuesto en los artículos 14 y siguientes de la Ley 12/2012, de 23 de mayo, por la que se aprueba el Concierto Económico con la Comunidad Autónoma del País Vasco (en adelante, el Concierto Económico), el Grupo Fiscal Kutxabank viene tributando en el Impuesto sobre Sociedades, ante las distintas Administraciones existentes, en proporción al volumen de operaciones realizado en cada Territorio, localizándose las mismas fundamentalmente en los tres Territorios Históricos que conforman la Comunidad Autónoma del País Vasco, según determina el Concierto Económico.

En el ejercicio 2019 el Grupo fiscal se encuentra formado, por un lado, por el Banco como sociedad dominante, y por otro, por aquellas entidades que, de acuerdo a la normativa aplicable, cumplen con los requisitos previstos para ser consideradas como sociedades dependientes. El resto de Entidades Dependientes presentan individualmente sus declaraciones del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con la normativa fiscal aplicable a cada una de ellas.

En concreto, el Grupo fiscal está compuesto por las siguientes entidades:

Entidad dominante:	
Kutxabank, S.A.	
Entidades dependientes:	Inverlur Gestión Inmobiliaria 1, S.L.
Kartera 1, S.L.	Yerecial, S.L.
Gesfinor Administración, S.A.	Kutxabank Aseguradora, Cía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.
Kutxabank Empréstitos, S.A.U.	Kutxabank Vida y Pensiones, Cía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.
Kutxabank Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U.	Binaria 21, S.A.
Harri Iparra, S.A.	GIIC Fineco, S.A.
Harri Inmuebles, S.A.	Kutxabank Pensiones, S.A.
Logística Binaria, S.A.	Fineco Previsión Entidad Gestora de Fondos de Pensiones
Sekilur, S.A.	
Resto Entidades Grupo Fiscal:	
Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria	
Fundación Bancaria Kutxa	

A la fecha de aprobación de estas cuentas anuales consolidadas, el Grupo Fiscal Kutxabank tiene sujeto a comprobación de las autoridades fiscales, por no haber prescrito, los ejercicios 2014 y siguientes, en relación con el Impuesto sobre Sociedades y los cuatro últimos ejercicios para el resto de los principales impuestos y obligaciones fiscales que le son aplicables, de acuerdo con la normativa vigente. No obstante, las liquidaciones presentadas a partir del 21 de marzo de 2013 por aquellas entidades sujetas a normativa del Territorio Histórico de Álava, tienen sujeto a comprobación por no haber prescito los 5 últimos años.

Las sociedades que forman parte de un grupo de consolidación fiscal en el Impuesto sobre Sociedades responden solidariamente del pago de la deuda tributaria.

Al 31 de diciembre de 2019, no hay abiertos procedimientos de inspección o comprobación relevantes.

Grupo Fiscal Cajasur

El Grupo tributa conforme a las disposiciones de la LIS que entró en vigor con efectos para los ejercicios iniciados a partir de 1 de enero de 2015 y el Real Decreto 634/2015, de 10 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades.

La sociedad dominante del grupo fiscal nº 0513/11 es Kutxabank, S.A. En este sentido, en el ejercicio 2019, el Grupo fiscal se encuentra formado, por un lado, por Cajasur Banco como sociedad representante de dicho grupo en Territorio Común, y por otro, por aquellas entidades que, de acuerdo a la normativa aplicable, cumplen con los requisitos previstos para ser consideradas como sociedades dependientes. En el ejercicio 2018, Sekilur, S.A. dejó de formar parte del Grupo fiscal, debido a que, en aplicación de lo establecido en el Concierto Económico, pasó a tributar conforme a la normativa del Impuesto sobre Sociedades de Bizkaia.

De este modo, en el ejercicio 2019 el Grupo está compuesto por las siguientes entidades:

Entidad Dominante:
Kutxabank, S.A.
Entidad Representante:
Cajasur Banco, S.A.U.
Entidades Dependientes:
GPS Mairena El Soto, S.L.U.
Viana Activos Agrarios, S.L.
Fineco Patrimonios S.G.I.I.C., S.A.U. (*)
Compañía Promotora y de Comercio del Estrecho, S.L. (*)
Golf Valle Romano Golf & Resort, S.L. (*)
Harri Hegoalde 2, S.A. (antes Neinor Ibérica inversiones) (*)
Harri Sur SA (*)
Norapex, S.A.

(*) Sociedades que no son dependientes de Cajasur pero que, conforme a las disposiciones de la LIS, cumplen los requisitos para ser consideradas sociedades dependientes del grupo fiscal Cajasur.

En 2019 el Grupo fiscal Cajasur se encuentra sometido, como ya ha sido comentado anteriormente, a la normativa de territorio común y, en particular, a lo dispuesto en la LIS, por lo que le es aplicable un tipo impositivo del 30% ya que su sociedad representante es una entidad de crédito.

Asimismo, en la aplicación de la LIS, el Grupo Fiscal Cajasur tributa íntegramente ante la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

Las sociedades que forman parte de un grupo de consolidación fiscal responden solidariamente del pago de la deuda tributaria.

A la fecha de aprobación de estas cuentas anuales consolidadas, Cajasur Banco tiene sujeto a comprobación de las Autoridades Fiscales el Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2015 y siguientes. Para el Impuesto sobre el Valor Añadido, Retenciones sobre Rendimientos del Trabajo y Retenciones sobre Rendimientos de Capital Mobiliario tiene abiertos a inspección los períodos impositivos 2016 y siguientes. En cuanto al resto de obligaciones tributarias, quedan sujetos a comprobación administrativa, con carácter general, los cuatro últimos ejercicios.

A 31 de diciembre de 2019, no hay abiertos procedimientos de inspección o comprobación relevantes.

Debido a las diferentes interpretaciones posibles de la normativa fiscal vigente aplicable a las operaciones realizadas por las entidades financieras, en el caso de una inspección podrían surgir pasivos fiscales de carácter contingente. No obstante, en opinión del Consejo de Administración del Banco, la deuda tributaria que de dichos pasivos contingentes pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas Cuentas Anuales

Impuesto sobre beneficios

En el marco del Grupo Contable y atendiendo a que el mismo no es como tal sujeto pasivo del Impuesto sobre Sociedades, sino que incluye distintos Grupos Fiscales y sociedades que tributan en régimen individual del Impuesto, la composición del epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta de los ejercicios 2019 y 2018 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Gasto/(Ingreso) por Impuesto sobre Sociedades corriente	38.095	34.268
Gasto/(Ingreso) por Impuesto sobre Sociedades diferido	26.439	44.709
Total gasto/(ingreso) por Impuesto sobre Sociedades reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	**64.534**	**78.977**

El desglose del gasto o ingreso por IS directamente imputado al Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Efecto fiscal por ajustes en valoración	(81.807)	(10.617)
Total (gasto)/ ingreso por impuesto	**(81.807)**	**(10.617)**

La conciliación entre el resultado contable del 2019 y 2018 con el gasto por Impuesto sobre Sociedades corriente es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Resultado contable	385.113	372.423
Diferencias permanentes	(188.215)	(260.298)
Resultados por el método de la participación	4.759	21.057
Efectos de consolidación y otros	37.208	126.661
Resultado contable ajustado	**238.865**	**259.843**
Cuota al tipo impositivo medio del Grupo	68.077	74.056
Deducciones activadas	(444)	(879)
Regularización IS ejercicio anterior	(3.099)	5.800
Total gasto/(ingreso) por Impuesto sobre Sociedades	**64.534**	**78.977**

(*) El tipo de gravamen aplicable al Grupo Fiscal Kutxabank es el 28%, mientras que el aplicable al Grupo Fiscal Caja Sur asciende al 30%. Asimismo, el tipo aplicable a las sociedades que tributan en régimen individual de tributación, será el que les corresponda en función de cual sea la Administración de su normativa aplicable.

Las diferencias permanentes de los ejercicios 2019 y 2018 tienen su origen, entre otros motivos, en la exención sobre dividendos y plusvalías de fuente interna, así como en las cantidades que las Fundaciones Bancarias destinan a la financiación de obras de carácter benéfico social que, de acuerdo con la normativa aplicable, podrán reducir la base imponible de la propia Fundación Bancaria o, alternativamente, podrá reducir la base imponible de las entidades de crédito en las que participen, en la proporción que los dividendos percibidos de las citadas entidades representen respecto de los ingresos totales de las fundaciones bancarias, hasta el límite máximo de los citados dividendos. Del mismo modo, las citadas diferencias permanentes tienen su origen parcialmente en la consideración de los donativos aportados a fundaciones como gastos fiscalmente no deducibles en aquellas entidades sometidas a normativa de territorio común.

En el ejercicio 2019 el Grupo Fiscal Kutxabank ha soportado retenciones por importe de 205 miles de euros (2.983 miles de euros en el ejercicio 2018). Por otro lado, el Grupo Fiscal Cajasur ha

soportado retenciones y ha realizado pagos a cuenta por importe de 95 miles de euros (3.403 miles de euros en el ejercicio 2018).

Revalorización de activos en el Grupo Fiscal Kutxabank

En el ejercicio 2012, la Entidad Dominante del Grupo Fiscal se acogió a la actualización de valores regulada en el Decreto Foral Normativo del Territorio Histórico de Bizkaia 11/2012, de 18 de diciembre (en adelante, DFN 11/2012). De acuerdo con lo establecido en el artículo 12 del citado Decreto, el acogimiento a dicha actualización determinó la obligación de incluir determinada información en estas cuentas anuales consolidadas:

a) Criterios empleados en la actualización con indicación de los elementos patrimoniales afectados de las cuentas anuales afectadas.

   La Entidad Dominante del Grupo Fiscal determinó el importe de la actualización en los términos expresamente recogidos en el DFN 11/2012.

   Para determinar el importe de actualización de cada inmueble, la Entidad Dominante del Grupo Fiscal aplicó los coeficientes previstos en el artículo 7 del DFN 11/2012. Los coeficientes fueron aplicados de la siguiente manera:

   - Sobre el precio de adquisición o coste de producción, atendiendo al año de adquisición o producción del elemento patrimonial. El coeficiente aplicable a las mejoras es el correspondiente al año en que se hubiesen realizado.
   - Sobre las amortizaciones contables correspondientes al precio de adquisición o coste de producción que fueron fiscalmente deducibles, atendiendo al año en que se realizaron.

   De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3 del DFN 11/2012, la Entidad Dominante del Grupo Fiscal, a efectos de la aplicación de los coeficientes de actualización, no tuvo en cuenta las revalorizaciones de los inmuebles que se realizaron anteriormente, como consecuencia de la primera aplicación, respectivamente, de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros y que no tuvo incidencia fiscal.

   El importe resultante de la operación descrita anteriormente se minoró en el incremento neto de valor derivado de las operaciones de actualización previstas en la Norma Foral 6/1996, de 21 de noviembre, de Actualización de Balances, siendo la diferencia positiva así determinada el incremento neto de valor del elemento patrimonial actualizado.

   El valor actualizado no excedió en ningún caso del valor de mercado del elemento patrimonial actualizado, teniendo en cuenta su estado de uso en función del desgaste técnico, económico y de la utilización que de ellos se haga por el sujeto pasivo o contribuyente.

b) Importe de la actualización de los distintos elementos actualizados del balance y efecto de la actualización sobre las amortizaciones.

   Los órganos de representación de la Entidad Dominante del Grupo Fiscal aprobaron la actualización de 13 inmuebles por un importe total de revalorización de 54.405 miles de euros.

   Al 31 de diciembre de 2019, el importe de los inmuebles revalorizados que se hallan en el patrimonio de la entidad ascienden a 46.992 miles de euros.

Identificación Inmuebles	Miles de Euros Importe de Revalorización
Gran Vía 30-32,Bilbao	31.379
Marqués del Puerto 3, Bilbao	1.026
Garibai 15, San Sebastián	4.137
Ibaeta, San Sebastián	6.828
Boulevard, San Sebastián	463
Benta Berri, San Sebastián	292
Isabel II, San Sebastián	448
Paseo Colon, Irún	601
Rentería Viteri	542
Gran Vía Gros, San Sebastián	526
Las Ramblas, Barcelona	750
Total	**46.992**

Los inmuebles detallados anteriormente se acogieron en su día a la revalorización prevista en la Circular 4/2004 del Banco de España, a través de la cual se permitió, tal y como quedó recogido en la disposición transitoria primera, valorar por una sola vez los activos materiales de las entidades por su valor razonable. Dicha revalorización contable no tuvo efectos fiscales. El impacto de la nueva actualización, teniendo en cuenta la revalorización prevista en la Circular de Banco de España, supone la reclasificación de la reserva contabilizada en 2004 a una nueva reserva DFN 11/2012. Con esta actuación la Entidad Dominante del Grupo Fiscal otorga efectos fiscales a la revalorización ya registrada contablemente.

c) Movimientos durante el ejercicio de la cuenta reserva de revalorización del Decreto Foral Normativo 11/2012, de 18 de diciembre, y explicación de la causa justificativa de la variación de la misma.

En los términos previstos en el artículo 8 del DFN 11/2012, la Entidad Dominante del Grupo Fiscal abonó en el ejercicio 2013 a la cuenta reserva de revalorización del Decreto Foral Normativo 11/2012, de 18 de diciembre, el importe que resultó de la actualización que ascendió a 54.405 miles de euros.

La Entidad Dominante del Grupo Fiscal satisfizo el gravamen único del 5% cargando sobre el saldo acreedor de la cuenta reserva de revalorización del Decreto Foral Normativo 11/2012, de 18 de diciembre un importe de 2.720 miles de euros.

El saldo de la cuenta reserva de revalorización del Decreto Foral Normativo 11/2012, de 18 de diciembre al término del ejercicio 2015 es nulo, al igual que en 2014. A este respecto, de acuerdo con el Decreto Foral Normativo 11/2012, de 18 de diciembre, la citada reserva será indisponible hasta que sea comprobado y aceptado por la Administración Tributaria, o hasta que hayan transcurrido tres años desde la presentación del gravamen único. Una vez efectuada la comprobación o transcurrido el plazo para la misma, el saldo de la cuenta podrá destinarse a eliminar resultados negativos o a la ampliación de capital social.

Transcurridos 10 años solamente se podrá destinar su saldo a reservas de libre disposición. Con fecha 19 de diciembre de 2013 la reserva de revalorización fue comprobada y aceptada por la Administración Tributaria por lo que el Banco destinó el citado importe a realizar la ampliación de capital aprobada por la Junta General con fecha 27 de marzo de 2014 (nota 37).

Operaciones de reestructuración del Grupo

El acogimiento de determinadas operaciones de restructuración empresarial al Régimen Especial previsto en el Capítulo VII del Título VI de la NFIS determina la obligación de incluir la siguiente información en las cuentas anuales:

a) Ejercicio en el que la entidad transmitente adquirió los bienes transmitidos que sean susceptibles de amortización.

b) Último balance cerrado por la entidad transmitente.

c) Relación de bienes adquiridos que se hayan incorporado a los libros de contabilidad por un valor diferente a aquél por el que figuraban en los de la entidad transmitente con anterioridad a la realización de la operación, expresando ambos valores, así como los fondos de amortización y correcciones valorativas por deterioro constituidas en los libros de contabilidad de las dos entidades.

d) Relación de beneficios fiscales disfrutados por la entidad transmitente, respecto de los que la entidad deba asumir el cumplimiento de determinados requisitos de acuerdo con lo establecido en los apartados 1 y 2 del artículo 108 de la NFIS.

En el ejercicio 2019, Harri Iparra,S.A. ha adquirido, mediante fusión por absorción, las sociedades Sekilur, S.A., Yerecial, S.L., Inverlur Gestión Inmobiliaria I, S.L. y Binaria 21, S.A. Dichas operaciones de fusión por absorción se han acogido al Régimen Especial previsto en el Capítulo VII del Título VI de la NFIS. El acogimiento a dicho régimen determina la obligación de incluir la información establecida en el artículo 110 de la NFIS en las cuentas anuales de la entidad absorbente. Las citadas menciones exigidas se incluyen en las cuentas anuales individuales de Harri Iparra, S.A. del ejercicio 2019.

Durante el ejercicio 2017, la Sociedad Dominante adquirió, mediante fusión por absorción, las sociedades Kartera 2, S.L. y Kartera 4, S.A. Dichas operaciones de fusión por absorción se acogieron al Régimen Especial previsto en el Capítulo VII del Título VI de la NFIS. El acogimiento a dicho régimen determina la obligación de incluir la información establecida en el artículo 110 de la NFIS en las cuentas anuales de la entidad absorbente. Las citadas menciones exigidas han sido incluidas en las cuentas anuales individuales de Kutxabank, S.A. del ejercicio 2017.

Durante el ejercicio 2016, Harri Iparra, S.A., adquirió mediante fusión por absorción a las Sociedades Lasgarre, S.A.U., Harri Bat, S.A., Harri Kartera, S.A., Inverlur 6006, S.A., Inverlur Can Balasch, S.L.U., Inverlur del Tebre, S.L.U., Inverlur Cantamilanos, S.L.U., Inverlur 2002, S.A. Asimismo, Kartera 2, S.L. adquirió, mediante fusión por absorción a la sociedad Mail Investment, S.A. Ambas operaciones se acogieron al Régimen Especial previsto en el Capítulo VII del Título VI de la NFIS y las anteriores menciones exigidas se incluyeron en las cuentas anuales individuales de Kartera 2, S.L. y de Harri Iparra del ejercicio 2016.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2016, GPS Mairena del Soto, S.A. adquirió mediante fusión por absorción a las sociedades Tirsur, S.A., Rofisu 2003, S.L., Grupo Inmobiliario Cañada XXI, S.L. y Ñ XXI Perchel Málaga, S.L. Asimismo, Harri Hegoalde 2, S.A. adquirió mediante fusión por absorción a las sociedades Harri Hegoalde 1, S.A. y a AEDIS Promociones Urbanísticas, S.L. Estas operaciones se acogieron al Régimen Especial previsto en el Capítulo VII del Título VII de la Ley del IS. El acogimiento a dicho régimen determina la obligación de incluir la información establecida en el artículo 86 de la Ley del IS en las cuentas anuales de la entidad absorbente. Las citadas menciones exigidas se incluyeron en las cuentas anuales individuales de GPS Mairena del Soto, S.A. y Harri Hegoalde 2, S.A. del ejercicio 2016.

Asimismo, en el ejercicio 2015, Kartera 2, S.L. adquirió, mediante fusión por absorción a las Sociedades Araba Gertu, S.A. y SPE Kutxa, S.A., operación descrita en la Nota 1.3 y que fue acogida al Régimen Especial previsto en el Capítulo VII del Título VI de la NFIS. El acogimiento a dicho régimen determina la obligación de incluir la información establecida en el artículo 110 de la NFIS en las cuentas anuales de la entidad absorbente. Las citadas menciones exigidas se incluyeron en las cuentas anuales individuales de Kartera 2, S.L. del ejercicio 2015.

Por otro lado, la Sociedad Harri Hegoalde 1, S.A.U. adquirió, en el ejercicio 2014, mediante fusión por absorción a las siguientes Sociedades: Promotora Inmobiliaria Prienesur, S.A.U., Inverlur 3003, S.L.U., Inverlur Gestión Inmobiliaria II, S.L.U., Inverlur Encomienda I, S.L.U., Inverlur Encomienda II, S.L.U., Lurralia I, S.L.U., Goilur Servicios Inmobiliarios I, S.L.U., Inverlur Estemar, S.L.U., Inverlur Gestión Inmobiliaria IV, S.L.U., Goilur Guadaira I, S.L.U. e Inverlur Guadaira I, S.L.U. Por su parte, Harri Hegoalde 2, S.A. adquirió, en 2014, mediante fusión por absorción las siguientes sociedades: SGA Cajasur, S.A.U., Silene Activos Inmobiliarios, S.A.U., Mijasmar I Servicios Inmobiliarios, S.L. y Mijasmar II Servicios Inmobiliarios, S.L.

Ambas operaciones de fusión por absorción se acogieron al Régimen Especial previsto en el Capítulo VIII del Título VII del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. El acogimiento a dicho régimen determina la obligación de incluir la información establecida en el artículo 93 del TRLIS en las cuentas anuales de la entidad absorbente. Las citadas menciones exigidas se incluyeron en las cuentas anuales individuales de Harri Hegoalde 2, S.A.U y Harri Hegoalde 1, S.A. del ejercicio 2014, respectivamente.

Asimismo, la Sociedad Harri Iparra, S.A. adquirió mediante fusión por absorción, en el ejercicio 2014, a la Sociedad Nyesa Inversiones, S.L.U. Esta operación fue acogida al Régimen Especial previsto en el Capítulo VII del Título VI de la NFIS y se incluyeron las correspondientes menciones en la memoria individual de Harri Iparra, S.A.

Anteriormente, la operación de Cesión Global de activos y pasivos descrita en la Nota 1.2 se acogió al Régimen Especial previsto en el Capítulo VII del Título VI de la NFIS y se incluyeron las correspondientes menciones en la memoria individual del ejercicio 2012 de Kutxabank, S.A.

Por otra parte, las operaciones de fusión por absorción realizadas en 2013 (fusión por absorción de CK Corporación Kutxa – Kutxa Korporazioa, S.A y fusión por absorción de Kutxabank Kredit EFC S.A.), se acogieron al Régimen Especial previsto en el Capítulo VII del Título VI de la NFIS y se incluyeron las correspondientes menciones en la memoria individual de 2013 de Kutxabank, S.A.

41. Valor razonable de los activos y pasivos del balance

Como se indica en las Notas 14.e y 14.f, los activos y pasivos financieros del Grupo figuran registrados en el balance por su valor razonable excepto los Activos y Pasivos financieros a coste amortizado.

En la Nota 14 se indica, para todas las carteras de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable, la forma de determinar este valor razonable y toda la información relevante respecto a su cálculo.

A continuación, se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 desglosado por clases de activos y pasivos financieros y en los siguientes niveles:

- **NIVEL 1**: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.

- **NIVEL 2**: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de

otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.

- **NIVEL 3**: Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

En aquellas participaciones poco significativas y en las que no se disponga de nueva información relevante disponible, se utilizará el coste como aproximación al valor razonable, siempre que no existan otros indicios externos de deterioro o revalorización de carácter significativo de dichas participaciones.

Para la obtención de los datos utilizados en los cálculos de valoración, el Grupo dispone de un servicio externo de datos de mercado, que para cada tipología de riesgo ofrece los datos más líquidos provenientes de estamentos oficiales, mercados organizados, brokers, contribuidores de mercado o proveedores de información independiente como Bloomberg o Reuters. En ciertos casos muy específicos se utilizan datos suministrados por entidades contrapartidas o entidades particulares, siendo el importe de los activos valorados utilizando estos datos poco significativos al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Al 31 de diciembre de 2019:

	Miles de Euros				
	Valor en libros	Valor razonable			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activo-					
Activos financieros mantenidos para negociar	80.534	13.892	66.642	-	80.534
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	74.817	13.740	27.759	33.318	74.817
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	5.543.970	5.214.589	17.551	311.830	5.543.970
Activos financieros a coste amortizado	43.668.736	999.130	46.025.272	-	47.024.402
Derivados – contabilidad de cobertura	100.570	-	100.570	-	100.570
Total	**49.468.627**	**6.241.351**	**46.237.794**	**345.148**	**52.824.293**
Pasivo-					
Pasivos financieros mantenidos para negociar	83.148	13.100	69.077	971	83.148
Pasivos financieros a coste amortizado	51.352.203	-	51.788.109	-	51.788.109
Derivados – contabilidad de cobertura	199.495	-	199.495	-	199.495
Total	**51.634.846**	**13.100**	**52.056.681**	**971**	**52.070.752**

Al 31 de diciembre de 2018:

	Miles de Euros				
	Valor en libros	Valor razonable			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activo-					
Activos financieros mantenidos para negociar	73.868	11.017	62.851	-	73.868
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	86.438	11.568	23.426	51.444	86.438
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	5.000.480	4.615.385	57.314	327.781	5.000.480
Activos financieros a coste amortizado	42.560.522	494.928	45.751.303	-	46.246.231
Derivados – contabilidad de cobertura	124.106	-	124.106	-	124.106
Total	**47.845.414**	**5.132.898**	**46.019.000**	**379.225**	**51.531.123**
Pasivo-					
Pasivos financieros mantenidos para negociar	75.782	11.227	64.555	-	75.782
Pasivos financieros a coste amortizado	50.800.291	-	50.787.594	-	50.787.594
Derivados – contabilidad de cobertura	131.337	-	131.337	-	131.337
Total	**51.007.410**	**11.227**	**50.983.486**	-	**50.994.713**

A continuación, se presentan los principales métodos de valoración, hipótesis e inputs utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros clasificados en el Nivel 2, según el tipo de instrumento financiero de que se trate, y los correspondientes saldos al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Nivel 2			
	Valor razonable		Técnicas de valoración e Hipótesis	Inputs
	2019	2018		
Activo-				
Activos financieros mantenidos para negociar	66.642	62.851	(*)	(**)
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	27.759	23.426	(*)	(**)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	17.551	57.314	(*)	(**)
Activos financieros a coste amortizado - Valores representativos de deuda	301.353	252.708	(*)	(**)
Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos	45.723.919	45.498.595	(***)	Tipo de interés de mercado observable
Derivados - contabilidad de coberturas	100.570	124.106	(*)	(**)
	46.237.794	**46.019.000**		
Pasivo-				
Pasivos financieros mantenidos para negociar	69.077	64.555	(*)	(**)
Pasivos financieros a coste amortizado	51.788.109	50.787.594	(***)	Tipo de interés de mercado observable
Derivados - contabilidad de coberturas	199.495	131.337	(*)	(**)
	52.056.681	**50.983.486**		

(*) Instrumentos soportados en flujos futuros: descuento de flujos según curva de tipos corregida por el riesgo de contrapartida asociado a la operación.

Instrumentos con opcionalidades y volatilidades simples: fórmulas resultantes de modelos matemáticos no lineales basados en las metodologías consideradas como estándar para cada tipo de producto.

Instrumentos con opcionalidades exóticas: valoración mediante simulaciones de Montecarlo que replican el comportamiento aleatorio de dichos instrumentos.

(**) Servicio externo de datos de mercado, que para cada tipología de riesgo ofrece los datos más líquidos provenientes de estamentos oficiales, mercados organizados, brokers, contribuidores de mercado o proveedores de información independientes.

(***) Descuento de los flujos futuros estimados o estimables, considerando las fechas de vencimiento contractuales y de repreciación de intereses e hipótesis de cancelación anticipada, calculados a partir de la curva de Euribor y de IRS en sus diferentes plazos corregida por el riesgo de contrapartida asociado a la operación.

Al 31 de diciembre de 2019 los instrumentos financieros clasificados dentro del Nivel 3 se corresponden con instrumentos de patrimonio y de deuda que se han valorado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables. Entre los inputs no observables en mercado que se utilizan en la estimación del valor razonable por descuento de flujos de caja, múltiplos comparables u otros métodos estáticos de estos instrumentos se incluyen informaciones financieras, proyecciones o informes internos, combinados

con otras hipótesis o informaciones disponibles en mercado que, en general, según cada tipología de riesgo provienen de mercados organizados, informes sectoriales, contribuidores de mercado o proveedores de información, entre otros.

A cierre del ejercicio 2019, el intervalo de la tasa de crecimiento a perpetuidad empleada para el escenario central de las valoraciones ha sido de 0,5-2% y el de la tasa de descuento, entendido como el coste medio ponderado del capital asignado al negocio, ha sido de 6,5-12%.

A continuación, se presenta el movimiento de los saldos de los Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global y de los Activos financieros no mantenidos para negociar obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados clasificados en el Nivel 3 que figuran en los balances consolidados adjuntos:

	Miles de Euros	
	2019	2018 (*)
Saldo al inicio del ejercicio	**379.225**	**460.970**
Adquisiciones	2	1.088
Entradas por cambio salidas de perímetro (Nota 28)	-	52.869
Cambios en valor razonable reconocidos en resultados (no realizados) (véase Nota 52)	(11.633)	(20.554)
Cambios en valor razonable reconocidos en resultados (realizados) (véase Nota 52)	3.823	70.834
Cambios en valor razonable reconocidos en patrimonio	(15.932)	(2.978)
Bajas	(10.337)	(265.861)
Reclasificaciones desde Nivel 1	-	3.871
Reclasificaciones desde Nivel 2	-	36.285
Otras reclasificaciones a Nivel 3	-	42.701
Saldo al final del ejercicio	**345.148**	**379.225**

Durante el ejercicio 2019 se han incluido en Nivel 3 instrumentos de patrimonio por importe de 11.909 miles de euros cuya mejor estimación del valor razonable se considera que es su coste (36.279 miles de euros a 31 de diciembre de 2018).

Análisis de sensibilidad

El análisis de sensibilidad se realiza sobre los activos incluidos en el Nivel 3, es decir, con inputs importantes que no se basan en variables observables de mercado para poder obtener un rango razonable de posibles valoraciones alternativas.

Una desviación relevante en el cumplimiento de los inputs significativos no basados en datos de mercado observables, como por ejemplo las informaciones financieras, proyecciones o informes internos subyacentes, podría dar lugar a valoraciones distintas a las recogidas en este apartado. No obstante, en el análisis de sensibilidad que se presenta a continuación se muestran los impactos potenciales, en patrimonio y resultados al 31 de diciembre de 2019, que podrían tener los rangos de valores más probables en caso de variaciones favorables y desfavorables de los inputs observables de mercado más significativos.

En función de la tipología de activos, metodología y disponibilidad de inputs, el Grupo revisa semestralmente la evolución de las principales hipótesis y su posible impacto en valoración, y efectúa una actualización completa de estas valoraciones anualmente.

Al 31 de diciembre de 2019 el efecto en los resultados y en el patrimonio neto consolidado, que se derivaría de modificar las principales asunciones utilizadas en la valoración de los instrumentos financieros del Nivel 3 por otras hipótesis razonablemente posibles sería el siguiente:

	Miles de Euros				
	Valor razonable a 31.12.2019	Impacto potencial en la cuenta de resultados		Impacto potencial en Otro resultado global acumulado	
		Escenario más favorable	Escenario menos favorable	Escenario más favorable	Escenario menos favorable
Activo-					
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	311.830	-	-	16.094	(16.959)
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	33.318	-	(2.746)	-	-
	345.148	**-**	**(2.746)**	**16.094**	**(16.959)**

El resto de activos y pasivos financieros tienen un valor razonable similar al registrado en los respectivos balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, o bien se trata de instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no ha podido ser estimado de manera fiable.

A continuación, se detalla el valor razonable de determinados activos tangibles del Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, atendiendo a las categorías en las que se encontraban clasificados éstos, junto con sus correspondientes valores en libros a dichas fechas:

	Miles de Euros			
	2019		2018	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos tangibles (Nota 29)				
Inmovilizado material de uso propio Edificios	695.318	897.488	711.282	912.293
Inversiones inmobiliarias	169.484	246.069	180.398	255.496
	864.802	1.143.557	891.680	1.167.789
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta - Activos tangibles (Véase nota 33)				
Activos procedentes de adjudicaciones - Edificios terminados	316.111	367.179	376.832	377.814
Activos procedentes de adjudicaciones - Resto de activos adjudicados	448.904	512.626	487.685	637.226
Inmovilizado material - Edificios	8.572	21.613	-	-
	773.587	901.418	864.517	1.015.040
Existencias (Nota 32)	104.610	106.268	107.771	110.605
	104.610	106.268	107.771	110.605
	1.742.999	**2.151.243**	**1.863.968**	**2.293.434**

Para la determinación del valor razonable de los activos inmobiliarios, independientemente de la finalidad de uso de los mismos, se realizan valoraciones por una sociedad de tasación homologada por el Banco de España, de acuerdo con los criterios establecidos en la Orden ECO/805/2003 y en las modificaciones posteriores EHA/3011/2007 y EHA/564/2008. Siguiendo los criterios de la circular 4/2016 del Banco de España, las tasaciones son objeto de actualización anual, rotando la sociedad y el técnico de tasación respecto a la valoración del año anterior.

Los principales métodos de valoración aplicados, así como las metodologías concretas y principales inputs e hipótesis empleados son los siguientes:

- Método de comparación, aplicable a toda clase de inmuebles terminados, siempre que exista un mercado representativo de inmuebles comparables y se disponga de suficientes datos sobre transacciones que reflejen la situación actual del mercado. Los testigos elegidos han de ser suficientes, debidamente homogeneizados y comparables con el inmueble objeto de valoración. Asimismo, deberá constar en la tasación la fuente y fecha de obtención de los mismos.

- Método de actualización de rentas, aplicable cuando el inmueble valorado está produciendo o pueda producir rentas y exista un mercado representativo de comparables. Este método es aplicable en la valoración de activos arrendados o explotaciones económicas. Los flujos de caja se determinarán teniendo en cuenta lo establecido en el contrato de arrendamiento, considerándose también cualquier gasto necesario o previsible que tenga que soportar el arrendador.

- Método del coste, aplicable para la determinación del valor de edificios en proyecto, en construcción o rehabilitación, calculando siempre el valor del suelo por el método residual dinámico. Dicho método se basa en la obtención del valor de reemplazamiento neto, el cual incluye el valor del terreno, el coste de edificación o de las obras de rehabilitación y gastos necesarios para realizar el reemplazamiento, tales como honorarios, licencias, seguros e impuestos no recuperables.

- Método residual, principalmente por el procedimiento de cálculo dinámico, el cual es aplicable en las valoraciones de suelos. En dicho método se estimarán los flujos de caja derivados de los pagos a realizar por el promotor, así como de los ingresos por la comercialización del producto a promover, los cuales se descontarán a un tipo que se calculará sumando al tipo libre de riesgo la prima de riesgo estimada por la sociedad de tasación.

- Modelo estadístico (AVM), el cual corrige el valor de los activos en función de información estadística sobre el comportamiento de precios de la zona facilitados por sociedades tasadoras externas. Durante el ejercicio 2019 no se han realizado valoraciones por métodos estadísticos.

A continuación, se presenta, en términos de porcentaje sobre el valor razonable, el importe total valorado para cada clase de activo inmobiliario y por cada una de las sociedades o agencias de valoración y tasación, al 31 de diciembre de 2019:

	Inmovilizado material de uso propio-Edificios	Inversiones Inmobiliarias	Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		Existencias
			Edificios terminados	Resto de adjudicados	
Total Valor Razonable tasación	**796.210**	**215.189**	**388.792**	**512.626**	**106.142**
Técnicos en Tasación, S.A.	3%	5%	18%	8%	8%
Eurovaloraciones, S.A.	0%	13%	23%	38%	9%
Gesvalt Sociedad de Tasación, S.A	0%	31%	17%	32%	56%
Krata, S.A.	0%	5%	6%	5%	2%
Servicios Vascos de Tasaciones, S.A.	24%	35%	15%	11%	24%
Tinsa, Valoraciones Inmobiliarias, S.A.	30%	10%	21%	6%	1%
Gurruchaga tasaciones, S.A.	18%	0%	0%	0%	0%
Arquitectura y Tasaciones, S.A.	13%	0%	0%	0%	0%
Tasaciones y Consultoría, S.A.	4%	0%	0%	0%	0%
Resto de tasadoras	8%	1%	0%	0%	0%
	100%	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**

Para la determinación del valor razonable de algunos de estos activos, principalmente activos adjudicados y existencias, adicionalmente se tienen en cuenta determinados factores que se describen en la nota 14.t) de cara a evaluar si es necesario aplicar algún descuento a los valores de referencia indicados anteriormente.

De esta forma, a través de estas valoraciones en cada cierre contable, el Grupo analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de dichos activos exceda de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, el Grupo reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable.

Adicionalmente, no existen otros activos no financieros en el Grupo para los que el uso asignado en la estimación del valor razonable difiere de su utilización presente.

42. Compromisos de préstamo concedidos

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Compromisos de préstamo concedidos: (*)		
Administraciones públicas	1.129.960	1.104.306
Otras sociedades financieras	33.531	35.845
Sociedades no financieras	3.101.968	3.197.975
Hogares	1.495.949	1.236.575
	5.761.408	**5.574.701**

El desglose por límites de préstamos concedidos e importes pendientes de disponer al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros			
	2019		2018	
	Límite concedido	Importe pendiente de disponer	Límite concedido	Importe pendiente de disponer
Disponibles de terceros:				
Con disponibilidad inmediata	5.284.992	4.287.753	5.271.771	4.236.593
Con disponibilidad condicionada	3.005.681	1.473.655	2.658.728	1.338.108
	8.290.673	**5.761.408**	**7.930.499**	**5.574.701**

43. Garantías financieras concedidas

El desglose de este epígrafe, que corresponde a los importes que el Grupo deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago como consecuencia de los compromisos asumidos por el Grupo en el curso de su actividad habitual, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Garantías financieras:		
Avales financieros situación normal	392.990	435.523
Avales financieros situación dudosa	21.489	22.508
	414.479	**458.031**

Una parte significativa de los importes registrados como garantías financieras concedidas llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Grupo, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos "Ingresos por comisiones" e "Ingresos por intereses" (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2019 y 2018 y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones – Compromisos y garantías concedidos" del balance consolidado (Nota 35).

El detalle de los activos del Grupo prestados o en garantía al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global:		
Activos afectos a garantías del Banco de España (Nota 25)	52.370	51.862
Otros activos prestados o en garantía	1.517.308	1.389.473
	1.569.678	**1.441.335**
Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos (Nota 26):		
Activos afectos a garantías del Banco de España	2.542.601	2.449.346
Activos titulizados	2.386.636	2.673.964
Otros activos prestados o en garantía	-	500
	4.929.237	**5.123.810**

A continuación, se detallan los saldos de Cesiones temporales de activos y Activos afectos a obligaciones propias:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Cesión temporal de activos (véase Nota 34)	1.455.435	1.285.996
Activos afectos a obligaciones propias	5.631.468	5.813.070
Activos financieros dados en préstamo	217.848	250.000
	7.304.751	**7.349.066**

Dentro del epígrafe "Cesión temporal de activos" se incluyen valores propios recomprados por importe de 200.473 miles y 201.065 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.

Adicionalmente, dentro del epígrafe "Activos afectos a obligaciones propias" se incluyen bonos de titulización recomprados que ascienden a un importe nominal de 1.715.695 y 1.960.301 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente (Nota 26), y cédulas hipotecarias recompradas por importe de 1.303.100 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 (1.303.100 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) – Nota 34 –.

El Grupo mantiene al 31 de diciembre de 2019 instrumentos financieros pignorados o en garantía por un importe nominal total de 5.603.467 miles de euros (5.757.070 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) para la obtención de financiación del Banco Central Europeo. El importe del depósito de Banco de España asciende a 1.954.080 y 4.000.570 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente - Nota 34-.

Los Activos financieros dados en préstamo al 31 de diciembre de 2019 corresponden a valores representativos de deuda de la cartera "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global".

44. Otros compromisos concedidos

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Compromisos de compra a plazo de activos financieros:		
Valores suscritos pendientes de desembolso (**)	611	611
Otros compromisos contingentes (**)	1.158.902	1.212.286
	1.159.513	1.212.897
Créditos documentarios irrevocables:		
Emitidos irrevocables (*)	10.840	24.164
De los que dudosos	-	-
	10.840	24.164
Otras garantías prestadas:		
Otros avales y cauciones prestadas situación normal (*)	1.835.665	1.569.713
Otros avales y cauciones prestadas situación dudosa (*)	5.503	-
	1.841.168	1.569.713
	3.011.521	**2.806.774**

45. Ingresos por intereses

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Entidades de crédito	7	323
Clientela	518.900	499.774
Valores representativos de deuda	87.265	90.101
Activos dudosos	36.305	42.779
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	(13.548)	(16.958)
Ingresos financieros procedentes de pasivos	20.609	20.956
Resto	4.610	9.483
	654.148	**646.458**

A continuación, se presenta el detalle de este epígrafe en función del método de valoración de los instrumentos financieros:

	Miles de euros	
	2019	2018
Activos financieros mantenidos para negociar	12	5
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	1.407	1.219
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	60.813	69.914
Activos financieros a coste amortizado	580.245	561.818
Pasivos financieros a coste amortizado	20.609	20.956
Restantes ingresos por intereses	(8.938)	(7.454)
	654.148	**646.458**

46. Gastos por intereses

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Entidades de crédito (*)	(2.782)	(3.248)
Clientela (*)	(46.594)	(57.664)
Valores representativos de deuda emitidos (Nota 34) (*)	(41.541)	(40.991)
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	41.880	52.927
Coste por intereses de los fondos de pensiones (Nota 35)	(1.343)	(2.612)
Gastos financieros procedentes de activos (*)	(21.683)	(15.342)
Resto	(13.513)	(18.180)
	(85.576)	**(85.110)**

(*) Los Gastos por intereses de estas partidas corresponden en su totalidad a activos/pasivos financieros valorados a coste amortizado.

47. Ingresos por dividendos

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	3.261	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 25)	57.761	53.722
	61.022	**53.722**

48. Ingresos por comisiones

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Por garantías concedidas	12.743	11.976
Por compromisos contingentes concedidos	5.193	3.727
Por cambio de divisas y billetes de banco extranjeros	264	313
Por servicio de cobros y pagos	107.763	101.512
Por servicio de valores:		
Aseguramiento y colocación de valores	621	971
Compraventa de valores	4.308	4.771
Administración y custodia	24.764	24.166
Gestión de patrimonio	156.764	153.860
	186.457	183.768
Por comercialización de productos financieros no bancarios	83.715	82.240
Otras comisiones	36.357	37.193
	432.492	**420.729**

49. Gastos por comisiones

El desglose de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Comisiones cedidas a otras entidades corresponsales:		
Por cobro o devolución de efectos	(21)	(24)
Por riesgo de firma	(26)	(28)
Por otros conceptos	(8.139)	(7.399)
	(8.186)	(7.451)
Comisiones pagadas por operaciones de valores	(2.262)	(1.827)
Otras comisiones	(27.517)	(25.941)
	(37.965)	**(35.219)**

50. Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 25)	3.660	79
Activos financieros a coste amortizado (Véase nota 26)	3.677	6.959
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 34.d)	450	-
	7.787	**7.038**
Resultado neto por enajenaciones	8.130	79
Resultado neto por otros	(343)	6.959
	7.787	**7.038**
Resultado neto de instrumentos de deuda	7.787	7.038
	7.787	**7.038**

51. Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Activos financieros mantenidos para negociar (Nota 22)	1.137	1.004
	1.137	**1.004**
Resultado neto de los ajustes por valoración	933	924
Resultado neto por enajenaciones	204	80
	1.137	**1.004**
Resultado neto de instrumentos de deuda	221	100
Resultado neto de instrumentos de patrimonio	(17)	(20)
Resultado neto de instrumentos derivados	933	924
	1.137	**1.004**

52. Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Nota 23)	(7.448)	49.359
	(7.448)	**49.359**
Resultado neto de los ajustes por valoración	(11.290)	(22.238)
Resultado neto por enajenaciones y otras recuperaciones	3.842	71.597
	(7.448)	**49.359**
Resultado neto de instrumentos de deuda	(7.598)	(24.909)
Resultado neto de instrumentos de patrimonio	(2.646)	76.461
Resultado neto de préstamos y anticipos	2.796	(2.193)
	(7.448)	**49.359**

53. Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada no presenta saldo.

54. Diferencias de cambio (ganancia o (-) pérdida), netas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Beneficios	275.759	401.375
Pérdidas	(275.754)	(400.208)
	5	**1.167**

55. Otros ingresos de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Ingresos de la actividad fundacional	1.053	1.198
Promoción Inmobiliaria	4.845	11.537
Sociedades Arrendadoras (Nota 29)	17.724	18.486
Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias (Nota 29)	12.344	9.448
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	1.595	4.632
Otros productos	24.019	24.172
	61.580	**69.473**

56. Otros gastos de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Gastos por ayudas	(9.990)	(16.006)
Promoción inmobiliaria	(5.687)	(12.846)
Gastos por explotación de inversiones inmobiliarias (Nota 29)	(5.398)	(4.232)
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 11)	(49.248)	(46.391)
Contribución al Fondo de Resolución Nacional (Nota 11)	(9.668)	(11.676)
Otros conceptos	(46.328)	(41.054)
	(126.319)	**(132.205)**

57. Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro y Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro

Estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada recogen la contribución al margen ordinario del Grupo efectuada por las entidades consolidadas de seguros y reaseguros integradas en él. A continuación, se desglosa su composición para la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta de los ejercicios anuales terminados 2019 y 2018:

	Miles de Euros		
2019	Vida	No Vida	Total
Ingresos			
Primas:			
Seguro directo	108.008	112.697	220.705
Reaseguro aceptado	1.462	-	1.462
	109.470	**112.697**	**222.167**
Gastos			
Primas pagadas por reaseguro cedido	(20.525)	(3.337)	(23.862)
Prestaciones pagadas y otros			
Gastos relacionados con seguros:			
Seguro directo	*(59.652)*	*(28.586)*	*(88.238)*
Reaseguro aceptado	*(19.798)*	-	*(19.798)*
Reaseguro cedido	*13.824*	*1.247*	*15.071*
Seguros de vida en los que el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores del seguro	870	-	870
Dotaciones netas a pasivos por contratos de seguros:			
Primas no consumidas y riesgos en curso	*(572)*	*(11.229)*	*(11.801)*
Provisión para prestaciones	*4.034*	*(1.109)*	*2.925*
Seguros de vida	*29.970*	*(13.326)*	*16.644*
Participaciones en beneficios y extornos	*(94)*	-	*(94)*
	(51.943)	**(56.340)**	**(108.283)**
	57.527	**56.357**	**113.884**

2018	Miles de Euros		
	Vida	No Vida	Total
Ingresos			
Primas:			
Seguro directo	101.760	104.452	206.212
Reaseguro aceptado	1.327	-	1.327
	103.087	**104.452**	**207.539**
Gastos			
Primas pagadas por reaseguro cedido	(21.615)	(3.329)	(24.944)
Prestaciones pagadas y otros			
Gastos relacionados con seguros:			
Seguro directo	*(65.204)*	*(29.496)*	*(94.700)*
Reaseguro aceptado	*(21.490)*	-	*(21.490)*
Reaseguro cedido	*15.404*	*4.415*	*19.819*
Seguros de vida en los que el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores del seguro	1.073	-	1.073
Dotaciones netas a pasivos por contratos de seguros:			
Primas no consumidas y riesgos en curso	*(713)*	*(9.498)*	*(10.211)*
Provisión para prestaciones	*(2.638)*	*(2.678)*	*(5.316)*
Seguros de vida	*48.540*	*(10.445)*	*38.095*
Participaciones en beneficios y extornos	*37*	-	*37*
	(46.606)	**(51.031)**	**(97.637)**
	56.481	**53.421**	**109.902**

58. Gastos de personal

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Sueldos y gratificaciones al personal activo	(323.852)	(319.722)
Cuotas de la Seguridad Social	(80.455)	(75.664)
Dotaciones a planes de prestación definida internos	(4.624)	(4.560)
Dotaciones a planes de aportación definida externos	(10.552)	(10.262)
Indemnizaciones por despidos	-	(224)
Gastos de formación	(2.081)	(2.142)
Otros gastos de personal	(13.212)	(13.476)
	(434.776)	**(426.050)**

A continuación, se desglosan otras remuneraciones materializadas en la entrega de bienes o servicios total o parcialmente subvencionados en base a las condiciones pactadas entre el Grupo y sus trabajadores:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Seguros médicos y de vida	(3.380)	(3.431)
Ayudas por estudios y otros	(5.511)	(5.439)
Resto	(953)	(1.027)
	(9.844)	**(9.897)**

Adicionalmente, existen remuneraciones relacionadas con la entrega de servicios propios de la actividad de entidades de crédito, según el siguiente detalle:

	Miles de Euros					
	2019			2018		
	Interés Cobrado	Interés de Referencia	Diferencia	Interés Cobrado	Interés de Referencia	Diferencia
Préstamos y créditos a bajo tipo de interés	756	2.567	1.811	839	2.779	1.940

El número de empleados del Grupo al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 distribuido por categorías, género y por su ubicación es el siguiente:

	2019			2018		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	33	10	43	36	8	44
Jefaturas y técnicos	1.087	1.178	2.265	828	986	1.814
Administrativos/comerciales	1.310	2.289	3.599	1.581	2.451	4.032
Oficios varios	10	17	27	12	14	26
	2.440	**3.494**	**5.934**	**2.457**	**3.459**	**5.916**
Entidad Dominante	19	81	100	19	75	94
Entidades de crédito españolas	2.295	3.227	5.522	2.314	3.203	5.517
Resto de entidades dependientes españolas	126	186	312	124	181	305
	2.440	**3.494**	**5.934**	**2.457**	**3.459**	**5.916**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, dentro de la categoría de Dirección, 4 hombres y 1 mujer formaban parte de la Alta Dirección del Subgrupo Kutxabank.

El número medio de empleados distribuido por categoría y género al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no difiere significativamente del número de empleados incluidos en el cuadro anterior.

El Patronato de la Entidad Dominante al 31 de diciembre de 2019 se compone de 15 miembros, 9 hombres y 6 mujeres (13 miembros, 9 hombres y 4 mujeres al 31 de diciembre de 2018).

59. Otros gastos de administración

El desglose de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
De inmuebles, instalaciones y material:		
Alquileres	(9.058)	(9.028)
Entretenimiento de inmovilizado	(13.448)	(13.546)
Alumbrado, agua y calefacción	(8.143)	(8.371)
Impresos y material de oficina	(1.602)	(1.732)
	(32.251)	(32.677)
Informática	(54.538)	(45.818)
Contribuciones e impuestos	(10.596)	(10.167)
Comunicaciones	(7.074)	(15.842)
Publicidad y propaganda	(16.516)	(16.990)
Gastos judiciales	(360)	(3.555)
Informes técnicos	(10.227)	(9.397)
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	(5.217)	(5.225)
Primas de seguros	(1.598)	(1.637)
Por órganos de gobierno y de control (*)	(679)	(2.984)
Gastos de representación y desplazamiento del personal	(2.902)	(2.955)
Cuotas de asociaciones	(1.477)	(1.220)
Servicios de administración subcontratados	(14.729)	(12.146)
Otros	(24.444)	(25.392)
	(150.357)	(153.328)
	(182.608)	**(186.005)**

(*) Este epígrafe incluye un gasto en los ejercicios 2019 y 2018 por un importe total de 91 miles de euros en concepto de primas de seguros de responsabilidad civil. Estas primas corresponden a varias pólizas de seguros de responsabilidad civil que cubren, entre otros, a los consejeros, altos directivos y otros directivos y empleados del Grupo, ante varias clases de potenciales reclamaciones, sin que resulte posible desglosar o individualizar el importe que corresponde a consejeros y altos directivos.

En relación a los gastos por alquileres incluidos en el cuadro anterior a continuación se presenta el total de pagos futuros mínimos a realizar en los siguientes plazos:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Hasta un año	7.752	8.314
Entre 1 y 5 años	1.113	1.513
Más de 5 años	167	318
	9.032	**10.145**

Asimismo, el importe total de pagos futuros mínimos por subarriendo que se espera recibir es nulo tanto al 31 de diciembre de 2020 como al 31 de diciembre de 2019. La totalidad de los gastos por alquileres incurridos en los ejercicios 2019 y 2018 se corresponden con pagos por arrendamiento, no correspondiendo importe alguno a cuotas contingentes y cuotas de subarriendo.

Los inmuebles objeto de arrendamiento están destinados a oficinas y puntos de distribución automática. Al 31 de diciembre de 2019, de un total de 292 contratos de arrendamiento, 13 contratos superan los dos años de permanencia obligatoria, y 2 contratos igualan o superan los cinco años (de un total de 329 contratos de arrendamiento, 11 contratos superaban los dos años de permanencia obligatoria, y 3 contratos igualaban o superaban los cinco años al 31 de diciembre de 2018). En este sentido, no existe al 31 de diciembre de 2019 y 2018 un volumen significativo de contratos de arrendamiento que no puedan ser revocados por el Grupo en un plazo inferior a un año sin coste significativo. Por este motivo el Grupo se ha acogido a la exención que contempla la norma para los arrendamientos a corto plazo y que permite su contabilización como gastos (Nota 14.m).

60. Amortización

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Activos tangibles (Nota 29):		
De uso propio	(26.418)	(26.738)
Inversiones inmobiliarias	(5.424)	(5.852)
Otros activos cedidos en arrendamiento operativo	(9.217)	(9.239)
	(41.059)	(41.829)
Activos intangibles (Nota 30)	(21.241)	(16.762)
	(62.300)	**(58.591)**

61. Provisiones (-) o reversión de provisiones

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente (Nota 35):

	Miles de Euros	
	2019	2018
Pensiones y Otras retribuciones:		
Fondos de Pensiones Internos	(12.114)	(16.938)
Fondos de Pensiones Externos	-	-
	(12.114)	(16.938)
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	-	21
Compromisos y garantías concedidos		
Para riesgos contingentes	(3.328)	(3.026)
Para compromisos contingentes	47	(144)
	(3.281)	(3.170)
Restantes provisiones	(28.777)	(8.824)
	(44.172)	**(28.911)**

62. Deterioro del valor (-) o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 25)	(578)	75
Activos financieros a coste amortizado (Nota 26)	(4.390)	(17.002)
	(4.968)	**(16.927)**

63. Deterioro del valor (-) o reversión del deterioro del valor de activos no financieros

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Activos tangibles (Nota 29)		
De uso propio	(537)	(60)
Inversiones inmobiliarias	(4.529)	(6.547)
	(5.066)	(6.607)
Otros		
Existencias (Nota 32)	(5.292)	(11.248)
	(5.292)	(11.248)
	(10.358)	**(17.855)**

64. Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Ganancias		
Ganancias por venta de activos tangibles (véase Nota 29)	3.700	7.431
Ganancias por venta de participaciones (véase Nota 1.3)	91.275	15.294
	94.975	**22.725**
Pérdidas		
Pérdidas por venta de activos tangibles (véase Nota 29)	(198)	(209)
Pérdidas por venta de participaciones (véase Nota 1.3)	(164)	(2)
Pérdidas por otros conceptos	-	-
	(362)	**(211)**
	94.613	**22.514**

65. Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas

A continuación, se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta:		
Por venta de activos	23.835	54.297
Por deterioro de activos (Nota 33)	(76.626)	(97.570)
	(52.791)	**(43.273)**

66. Resultado atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)

El saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponde a la participación de los socios minoritarios en el beneficio de las sociedades dependientes:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Fundación Bancaria Kutxa	109.023	101.811
Fundación Bancaria Vital	37.476	34.998
Alquiler de Metros A.I.E.	(1)	16
Alquiler de Trenes A.I.E.	263	274
Fineco Patrimonios S.G.I.I.C., S.A.U.	70	4
Fineco Previsión E.G.F.P., S.A.U.	5	1
Fineco Sociedad de Valores, S.A.	272	98
GIIC Fineco, S.G.I.I.C., S.A.U.	558	371
Norbolsa Sociedad de Valores y Bolsa, S.A.	256	330
Parking Zoco Córdoba, S.L.	-	18
	147.922	**137.921**

67. Operaciones con partes vinculadas

A efectos de la elaboración de estos estados financieros consolidados se ha considerado como "partes vinculadas" al Grupo, de acuerdo a lo dispuesto en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, aquellas sobre las que, individualmente o formando parte de un grupo que actúa en concierto, el Grupo ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directamente o indirectamente, o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas, el control sobre ellas o una influencia significativa en la toma de sus decisiones financieras y operativas, así como aquellas entidades o partes que ejercen o tienen la posibilidad de ejercer dicho control o influencia significativa sobre el Grupo.

Las transacciones realizadas por el Grupo con las partes vinculadas a éste pertenecen al giro o tráfico ordinario del Grupo. Las operaciones de préstamos y partidas a cobrar concedidas a Entidades del Grupo y Asociadas son aprobadas por el Consejo de Administración de Kutxabank, S.A. El resto de las operaciones con entidades o personas vinculadas son aprobadas conforme a los procedimientos generales en vigor en cada momento. Las condiciones de estas operaciones no difieren de las que son de aplicación a clientes en función de la naturaleza de las mismas y de aquéllos que, en su caso, se deriven de lo establecido en el convenio colectivo para empleados de Kutxabank, S.A. y a empleados de Cajasur Banco, S.A.U.

El detalle de los saldos significativos mantenidos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 entre el Grupo y las entidades asociadas, negocios conjuntos y otras partes vinculadas y el efecto de las transacciones realizadas por el Grupo con las mismas, así como los saldos y transacciones significativas con personas físicas vinculadas al Grupo por ser miembros de los Órganos de Gobierno y Alta Dirección de la Entidad Dominante y Kutxabank durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, es el siguiente:

2019	Miles de Euros		
	Minoritarios	Otras Entidades Vinculadas	Personas Vinculadas
Posiciones de activo:			
Activos financieros a coste amortizado	30	96.426	241
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a VR con cambios en resultados - Préstamos y partidas a cobrar	-	2.670	-
Otros activos-Resto	22	2	-
Del que: Correcciones por deterioro de activos financieros dudosos	-	(23)	-
Del que: Correcciones por deterioro de activos financieros	-	(3.277)	-
	52	**99.098**	**241**
Posiciones de pasivo:			
Depósitos	104.558	119.440	2.374
Valores representativos de deuda emitidos	-	6.174	-
Otros pasivos financieros	26.808	1.911	-
Provisiones por riesgos y compromisos contingentes y resto de contingencias dudosas	-	2.602	-
Provisiones por riesgos y compromisos contingentes y resto de contingencias no dudosas	-	5.220	-
Otros pasivos - Resto	-	540	-
	131.366	**135.887**	**2.374**
Pérdidas y ganancias:			
Debe-			
Gastos por intereses	-	(226)	-
Gastos por comisiones	-	-	-
Otros gastos de explotación y gastos de administración	-	(9.617)	-
Deterioro de valor (-) o reversión del deterioro del valor de activos financieros dudosos	-	59	-
Deterioro de valor (-) o reversión del deterioro del valor de activos financieros no dudosos	-	2.257	-
Provisiones (-) o reversión de provisiones por garantías y compromisos contingentes y resto de contingencias dudosas	-	152	-
Provisiones (-) o reversión de provisiones por garantías y compromisos contingentes y resto de contingencias no dudosas	293	91	-
	293	**(7.284)**	**-**
Haber-			
Ingresos por intereses	24	1.396	1
Ingresos por comisiones	85	94	15
Ganancias o pérdidas (-) al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros y Diferencias de cambio - neto	-	(448)	-
Otros ingresos de explotación	18	24	-
	127	**1.066**	**16**
Exposiciones fuera de balance:			
Compromisos de préstamo concedidos	33	2.278	270
Garantías financieras concedidas	-	4.149	-
Otros compromisos concedidos	97	5.852	-
	130	**12.279**	**270**

2018	Miles de Euros		
	Minoritarios	Otras Entidades Vinculadas	Personas Vinculadas
Posiciones de activo:			
Activos financieros a coste amortizado	18	222.753	262
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a VR con cambios en resultados - Préstamos y partidas a cobrar	-	3.102	-
Otros activos-Resto	413	2	-
Del que: Correcciones por deterioro de activos financieros	-	(20.260)	-
	431	**225.857**	**262**
Posiciones de pasivo:			
Depósitos	65.006	214.377	2.303
Otros pasivos financieros	36.453	1.912	-
Provisiones	293	3.000	-
Otros pasivos - Resto	-	406	-
	101.752	**219.695**	**2.303**
Pérdidas y ganancias:			
Debe-			
Gastos por intereses	(10)	(109)	(1)
Gastos por comisiones	-	(7)	-
Otros gastos de explotación y gastos de administración	-	(22.868)	-
Deterioro del valor (-) o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación -			
Activos financieros a coste amortizado	-	3.296	-
Provisión (-) o reversión de provisiones	(293)	(87)	-
	(303)	**(19.775)**	**(1)**
Haber-			
Ingresos por intereses	5	6.836	1
Ingresos por comisiones	64	401	16
Ganancias o pérdidas (-) al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros y Diferencias de cambio - neto	-	(2.191)	-
Otros ingresos de explotación	147	206	-
	216	**5.252**	**17**
Exposiciones fuera de balance:			
Compromisos de préstamo concedidos	25.033	15.175	295
Garantías financieras concedidas	-	5.309	-
Otros compromisos concedidos	-	9.697	-
	25.033	**30.181**	**295**

68. Otra información

El detalle de los recursos de clientes fuera del balance consolidado del Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Gestionados por el Grupo:		
Sociedades y Fondos de inversión	10.827.330	9.613.285
Fondos de pensiones	7.366.486	6.712.306
Carteras de Clientes gestionadas discrecionalmente	7.020.712	6.298.129
	25.214.528	22.623.720
Comercializados pero no gestionados por el Grupo	183.355	186.997
	25.397.883	**22.810.717**

El Grupo ha realizado en los 2019 y 2018 los siguientes servicios de inversión por cuenta de terceros:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Intermediación en operaciones del mercado de valores		
Compras	11.190.053	10.826.705
Ventas	6.697.223	5.679.909
	17.887.276	16.506.614
Depósito de instrumentos financieros propiedad de terceros	30.607.452	26.951.675

Gestión de la exposición al sector de la promoción inmobiliaria

Por lo que respecta a las políticas y estrategias que el Grupo ha decidido establecer para gestionar su exposición al sector de construcción y promoción inmobiliaria, así como para hacer frente a los activos problemáticos de este sector, cabe destacar las siguientes medidas:

- Mantener y, si cabe, incrementar el tradicional rigor en el control sobre las disposiciones de las operaciones de crédito para promoción inmobiliaria, así como el seguimiento de la comercialización y venta de las mismas.

- Constituir y mantener debidamente capacitado un equipo de especialistas en la gestión de clientes con este tipo de riesgos, para obtener resultados eficaces en el recobro de las operaciones crediticias y/o en la mejora de las garantías sobre las mismas.

- Igualmente, ante la crisis inmobiliaria, se creó un área específica en el ámbito de la refinanciación y reestructuración de operaciones de riesgo de crédito, así como en la gestión de activos inmobiliarios adjudicados. Para ello cuenta con un equipo especializado de gestores de morosidad.

a) Financiación a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas (Negocios en España)

A continuación, se presenta determinada información referente a la exposición del Grupo BBK al sector de construcción y promoción inmobiliaria:

	Miles de Euros		
	Importe en libros bruto	Exceso sobre el valor de garantía real	Deterioro del valor acumulado
31 de diciembre de 2019			
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	742.308	85.780	(79.548)
De las cuales: dudosos	*127.949*	*30.328*	*(38.353)*
31 de diciembre de 2018			
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	993.385	109.145	(158.810)
De las cuales: dudosos	*207.163*	*52.440*	*(80.007)*

Asimismo, se muestra la información incluida en el cuadro anterior desglosada por tipología de garantía:

	Miles de Euros	
	Importe en libros bruto	
	2019	2018
Sin garantía inmobiliaria	**7.594**	**18.010**
Con garantía inmobiliaria		
Edificios y otras construcciones terminados		
Vivienda	244.846	313.227
Resto	48.671	66.040
	293.517	379.267
Edificios y otras construcciones en construcción		
Vivienda	217.305	336.006
Resto	3.736	2.730
	221.041	338.736
Suelo		
Suelo urbano consolidado	157.095	206.190
Resto de suelo	63.061	51.182
	220.156	257.372
	734.714	**975.375**
Total	**742.308**	**993.385**

Exposición riesgo de crédito de naturaleza inmobiliaria – Negocios en España

Adicionalmente, se muestra la información sobre el importe bruto de las financiaciones a la construcción y promoción inmobiliaria dado de baja del activo por haber sido clasificado como fallido al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Miles de Euros	
	Importe en libros bruto	
	2019	2018
Fallidos	1.299.217	1.339.952

A continuación, se presenta la exposición máxima del riesgo de crédito relativo al epígrafe "Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos – Clientela":

Pro memoria:	Miles de Euros	
	Valor contable	
	2019	2018
Préstamos a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	39.134.023	38.689.086
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	**59.580.334**	**58.378.449**
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas como no dudosas (negocios totales)	187.159	240.193

Asimismo, a continuación, se presenta determinada información sobre el crédito para la adquisición de vivienda del Grupo BBK:

	Miles de euros			
	2019		2018	
	Importe en libros bruto	Del que: Dudoso	Importe en libros bruto	Del que: Dudoso
Préstamos para adquisición de vivienda				
Sin hipoteca inmobiliaria	201.595	916	214.156	1.164
Con hipoteca inmobiliaria	28.119.445	488.028	27.753.986	789.452
	28.321.040	**488.944**	**27.968.142**	**790.616**

El siguiente cuadro presenta las LTVs considerando las últimas tasaciones disponibles, de acuerdo con la normativa vigente:

	Miles de Euros				
	Rangos de LTV				
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
31 de diciembre de 2019					
Importe en libros bruto	4.748.204	7.420.714	11.630.491	2.735.275	1.584.761
De los cuales: dudosos	*21.148*	*37.249*	*71.309*	*61.592*	*296.730*
31 de diciembre de 2018					
Importe en libros bruto	4.572.140	6.958.698	10.736.022	3.419.479	2.067.647
De los cuales: dudosos	*23.153*	*40.609*	*84.679*	*97.571*	*543.440*

b) Activos adjudicados o recibidos en pago de deuda y otros activos no corrientes mantenidos para la venta

A continuación, se presenta determinada información sobre la cartera de adjudicados y del resto de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta del Grupo BBK:

	Miles de Euros			
	2019		2018	
	Importe en	Deterioro	Importe en	Deterioro
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones	1.165.204	(590.266)	1.259.797	(616.893)
Edificios y otras construcciones terminados				
Viviendas	97.379	(35.848)	119.603	(60.289)
Resto	129.519	(33.761)	155.519	(34.541)
	226.898	(69.609)	275.122	(94.830)
Edificios y otras construcciones en construcción				
Viviendas	88.414	(56.746)	88.883	(51.151)
Resto	28.273	(19.102)	38.275	(23.315)
	116.687	(75.848)	127.158	(74.466)
Terrenos				
Suelo urbano consolidados	186.187	(77.949)	196.258	(83.441)
Resto de terrenos	635.432	(366.860)	661.259	(364.156)
	821.619	(444.809)	857.517	(447.597)
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones	186.993	(48.927)	216.425	(53.023)
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en	129.488	(32.997)	145.031	(37.928)
Total Activos Adjudicados – Negocios en España (*)	293	(293)	1.621.253	(707.844)
Total Activos Adjudicados – Negocios en el extranjero y	1.481.978	(672.483)	-	-
Resto de activos no corrientes en venta	-	-	293	(293)
Total	**1.481.978**	**(672.483)**	**1.621.546**	**(708.137)**

(*) Se incluyen activos adjudicados clasificados como "Activos tangibles - Inversiones Inmobiliarias" por valor neto contable de 44.480 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (48.892 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

Estructura de financiación

Los importes nominales de los vencimientos de emisiones mayoristas colocadas a terceros a los que se enfrentaba el Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

	Miles de Euros			
2019	2020	2021	2022	> 2022
Bonos y cédulas hipotecarias	358.333	1.050.000	474.445	1.903.846
Deuda senior	-	-	-	-
Subordinadas, preferentes y convertibles	-	-	-	-
Otros instrumentos financieros a M y LP	-	-	-	-
Titulizaciones vendidas a terceros	-	-	-	227.110
Papel comercial	-	-	-	-
Total vencimientos de emisiones mayoristas	**358.333**	**1.050.000**	**474.445**	**2.130.956**

2018	Miles de Euros			
	2019	2020	2021	> 2021
Bonos y cédulas hipotecarias	335.976	358.333	1.050.000	1.878.291
Deuda senior	38.300	-	-	-
Subordinadas, preferentes y convertibles	-	-	-	-
Otros instrumentos financieros a M y LP	-	-	-	-
Titulizaciones vendidas a terceros	-	-	-	263.785
Papel comercial	1.120	-	-	-
Total vencimientos de emisiones mayoristas	**375.396**	**358.333**	**1.050.000**	**2.142.076**

El detalle de los activos líquidos disponibles y la capacidad de emisión de las que disponía el Subgrupo Kutxabank al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	Millones de Euros	
	2019	2018
Caja y Bancos Centrales	4.930	5.089
Activos líquidos (valor nominal)	5.122	2.801
Activos líquidos (valor de mercado y recorte BCE)	*2.031*	2.739
De los que: Deuda de las administraciones públicas centrales	1.954	*1.854*
Activos líquidos utilizados (incluido recorte BCE)		4.001
Intrumentos de capital cotizados (incluido recorte Estados de liquidez)	1.162	910
Total activos líquidos disponibles	**11.214**	**8.738**
Disponible de emisiones avaladas por el Estado	-	-
Capacidad de emisión de Cédulas Hipotecarias	16.257	15.263
Capacidad de emisión de Cédulas Territoriales	730	777
Total capacidad de emisión	**16.987**	**16.040**

Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

Actividad de la entidad

En cumplimiento con lo dispuesto en el Decreto 100/2007, de 19 de junio, y en su Reglamento de desarrollo, se detalla a continuación la información relevante referente a las actividades de la Fundación Bancaria (miles de euros):

I. Actividades realizadas (datos en miles de euros)

- **Madurez Activa:** servicios integrales y adaptados a las necesidades de las personas mayores de 60 años, en todo su ciclo vital. Las características que rigen las actividades enmarcadas dentro de este ámbito de actuación son la mejora de la calidad de vida de las personas mayores y creación de oportunidades de desarrollo personal y social.

A) Identificación:

Denominación de la actividad	**Madurez Activa**
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Asistencia a la tercera edad
Lugar desarrollo de la actividad	Bizkaia

B) Descripción detallada de la actividad realizada:

El incremento de la esperanza de vida y los cambios económicos y socioculturales, están configurando un sector de la población, el de las personas mayores, cada vez más numeroso, con una mejor calidad de vida y muy heterogéneo en cuanto a sus demandas y necesidades.

La intervención de BBK en este segmento y en este contexto se orienta a favorecer la adquisición de hábitos de vida saludables, la autonomía, la autoestima, así como el disfrute del tiempo libre. También, facilita el desarrollo de las capacidades individuales, fomenta las relaciones interpersonales y la participación social, a la vez que posibilita la aportación de este sector de la población, que tiene un inmenso valor en términos de conocimiento y experiencia de las competencias y capacidades adquiridas a lo largo de toda una vida.

Los principales programas para canalizar la actividad durante el ejercicio 2018 han sido las residencias para personas mayores, la convocatoria de ayudas para proyectos sociales que ayuden a la consecución de los objetivos internos de BBK en este ámbito de actuación, las distintas actividades lúdicas y formativas ofertadas para el colectivo beneficiario tanto en centros propios como en espacios de terceros colaboradores, así como el fomento de proyectos que generan un mayor grado de conciencia y sensibilización respecto al importante rol de las personas mayores en la sociedad.

C) Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	**Número**		**Nº horas/año**	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	18	16	28.404	24.622
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	10.500	43.000
Personas jurídicas	10	9

E) Recursos económicos empleados en la actividad:

GASTOS/INVERSIONES	Miles de Euros	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	600	377
a) Ayudas monetarias	600	377
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	32	-
Gastos de personal	1.157	1.004
Otros gastos de explotación	2.153	1.800
Amortización del inmovilizado	1.499	1.459
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	**5.441**	**4.640**
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
Subtotal inversiones	-	**-**
TOTAL, RECURSOS EMPLEADOS	**5.441**	**4.640**

F) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad:

Objetivo	**Indicador**	**Cuantificación**	
		Previsto	Realizado
Impulsar la participación social	Nº horas en participación social	800	900-1.000
Formación, transmisión y aprendizaje	Horas de formación Proyectos generados	600 25	4.092
Ocio y hábitos saludables	Nº actividades Horas de actividades	190 2.500	43 1.677
Sensibilización	Nº campañas sensibilización	20	3 propia BBK

- **Cultura, Creatividad e Innovación (*):** impulso a la cultura, no sólo como elemento de cohesión social, sino como activo clave para la generación de actividad económica.

(*) Actividades cuyos proyectos se canalizan a través de la fundación BBK Fundazioa, cuya actividad se financia con la ayuda monetaria concedida por BBK Fundación Bancaria,.

A) Identificación:

Denominación de la actividad	**Cultura, Creatividad e Innovación**
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Cultura e Investigación
Lugar desarrollo de la actividad	Bizkaia

B) Descripción detallada de la actividad realizada:

BBK apuesta por la cultura, la creatividad y la innovación, poniendo el foco en aquellos proyectos que tengan una mayor incidencia en el desarrollo económico y generación y mantenimiento de empleo, que contribuyan a facilitar el acceso a la cultura a toda la sociedad, así como a generar conocimiento en dicho ámbito, y en especial alrededor de la cultura y lengua vasca y en la promoción de un nuevo paradigma cultural.

Los principales programas para canalizar la actividad durante el ejercicio 2018 han sido aquellos que fomentan el acceso a la cultura a toda la sociedad, no sólo a través de la actividad realizada en centros propios, sino también mediante convenios de colaboración con instituciones culturales y museos de referencia.

C) Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	**Número**		**Nº horas/año**	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3	4.734	4.519
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	**Número**	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	-	-
Personas jurídicas	90	7

E) Recursos económicos empleados en la actividad:

GASTOS/INVERSIONES	Miles de Euros	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	-	2.500
a) Ayudas monetarias	-	2.500
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	171	201
Otros gastos de explotación	264	153
Amortización del inmovilizado	88	51
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	**523**	**2.905**
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
Subtotal inversiones	-	**-**
TOTAL, RECURSOS EMPLEADOS	**523**	**2.905**

F) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad:

G) Objetivo	**Indicador**	**Cuantificación**	
		Previsto	Realizado
Custodia y Muestra del Patrimonio artístico de BBK a la ciudadanía	Nº Exposiciones Itinerantes	>2	0
Acuerdos y Colaboraciones con Medios en el ámbito Cultural	Nº de Acuertdos	>10	-

- **Capacitación y Fomento del Empleo (*):** Contribución al empleo mediante la capacitación de las personas jóvenes, y la formación de talento, así como el apoyo a sectores económicos y a nuevas iniciativas estratégicas para el territorio.

  (*) Actividades cuyos proyectos se canalizan a través de la fundación BBK Fundazioa, cuya actividad se financia con la ayuda monetaria concedida por BBK Fundación Bancaria.

A) Identificación:

Denominación de la actividad	**Capacitación y Fomento del Empleo**
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Inserción laboral
Lugar desarrollo de la actividad	Bizkaia

B) Descripción detallada de la actividad realizada:

Acercar el talento, especialmente el joven, al mercado laboral y apoyar el emprendimiento en Bizkaia con el objetivo de crear empleo, riqueza y bienestar constituyen los retos que BBK pretende abordar a través de los proyectos desarrollados en esta línea.

En este ejercicio BBK ha continuado contribuyendo al empleo tanto mediante el impulso de programas de prácticas y de distintos programas formativos, como mediante el apoyo a sectores y a nuevas iniciativas estratégicas para Bizkaia y para la propia BBK. Asimismo, la Fundación Bancaria ha impulsado la investigación como herramienta clave en el futuro del territorio. Finalmente, BBK ha comenzado a empujar el emprendimiento social, que es aquel que persigue intencionalmente y de forma medible un impacto social al mismo tiempo que trata de hacerlo de manera sostenible.

Los principales programas para canalizar la actividad durante el ejercicio 2018 han sido los programas de becas propias y en colaboración que se realizan de forma recurrente, el apoyo a la investigación mediante convenios de colaboración con terceros referentes en dicho ámbito de actuación, el impulso al emprendimiento local mediante la financiación de proyectos empresariales en fases iniciales, así como el apoyo al sector primario a través de la financiación y organización de ferias agrícolas.

C) Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	3	3.156	3.431
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	1.630	2.625
Personas jurídicas	250	-

E) Recursos económicos empleados en la actividad:

GASTOS/INVERSIONES	Miles de Euros	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	27	2.535
a) Ayudas monetarias	27	2.535
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	161	124
Otros gastos de explotación	880	941
Amortización del inmovilizado	66	65
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	**1.134**	**3.665**
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
Subtotal inversiones	-	-
TOTAL, RECURSOS EMPLEADOS	**1.134**	**3.665**

F) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad:

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Sector primario	Nº puestos ferias Nº productores	1.000 150	3.625 2.625

- **Dependencia y Discapacidad:** Apoyo en el ámbito de la dependencia y discapacidad a través del desarrollo de proyectos en colaboración con terceros, que fomenten la empleabilidad y generación de impacto económico.

A) Identificación:

Denominación de la actividad	**Dependencia y Discapacidad**
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Asistencia a personas con discapacidad, incluida la formación ocupacional, la inserción laboral y la explotación de granjas, talleres y centros especiales en los que desarrollen su trabajo.
Lugar desarrollo de la actividad	Bizkaia

B) Descripción detallada de la actividad realizada:

BBK lleva más de cincuenta años acompañando a las personas y entidades que trabajan para mejorar la calidad de vida y la integración social y laboral de las personas con discapacidad intelectual. En dicho marco, BBK ha tratado tanto de sensibilizar a la sociedad acerca de las personas en situación de dependencia o discapacidad, así como incidir activamente en su inclusión, mejorando su bienestar en general, y su autonomía y empleabilidad en particular.

Los principales programas para canalizar la actividad durante el ejercicio 2018 han sido los programas de inclusión realizados en instalaciones propias, dónde se combina la atención directa a personas usuarias con discapacidad con servicios de apoyo a sus familias ofertados por terceras entidades colaboradoras, así como la convocatoria de ayudas a proyectos que puedan favorecer la consecución de los objetivos internos de BBK en este ámbito de actuación.

C) Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	11	18.936	17.358
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	77.290	114.000
Personas jurídicas	-	60

E) Recursos económicos empleados en la actividad:

GASTOS/INVERSIONES	Miles de Euros	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	1.843	1.676
a) Ayudas monetarias	1.843	1.668
b) Ayudas no monetarias	-	8
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	15	-
Gastos de personal	784	790
Otros gastos de explotación	567	668
Amortización del inmovilizado	408	361
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	**3.617**	**3.495**
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
Subtotal inversiones	-	**-**
TOTAL, RECURSOS EMPLEADOS	**3.617**	**3.495**

F) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad:

Objetivo	**Indicador**	**Cuantificación**	
		Previsto	Realizado
Generar un mayor nivel de consciencia en la sociedad sobre los colectivos de personas enfermas o en situación de dependencia y/o discapacidad a través de distintas iniciativas	Nº actividades Nº personas sensibilizadas	>18 >26.165	32 96.600
Incrementar el nivel de bienestar de las personas en dependencia o discapacidad mediante distintos programas (inclusión laboral, social, etc.)	Nº personas que se intenta incluir laboralmente	>2.643	1.860
Convocatoria de proyectos	Nº proyectos	Pendiente de determinar (importe destinado 320.000€)	25
Nuevos proyectos	Nº proyectos	Pendiente de determinar (importe 400.000€)	19
Visibilización proyectos	Nº proyectos visibilizados con éxito	Pendiente de determinar	
Cesiones	Nº cesiones	Pendiente de determinar	11 inmuebles

- **Fortalecimiento del 3º Sector:** Fortalecimiento del tercer sector a través del desarrollo de alianzas estratégicas, colaboraciones y trabajo conjunto con instituciones y agentes del sector.

A) Identificación:

Denominación de la actividad	**Fortalecimiento del 3º sector**
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Asistencia a personas en riesgo de exclusión y cooperación para el desarrollo
Lugar desarrollo de la actividad	Bizkaia

B) Descripción detallada de la actividad realizada:

A través de esta línea, BBK busca contribuir a la cohesión social de Bizkaia, mediante la inclusión social y laboral de colectivos en situación de riesgo, colaborando activamente con los agentes institucionales y sociales significativos del territorio.

Los principales programas para canalizar la actividad durante el ejercicio 2018 han sido los convenios de colaboración con entidades referentes orientados a apoyar el crecimiento y fortalecimiento del tejido del tercer sector, con especial foco en el voluntariado y el asociacionismo, los distintos proyectos de inclusión laboral y social para personas en riesgo de exclusión, así como la convocatoria de ayudas para proyectos innovadores realizados por entidades del tercer sector.

C) Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	3	3.156	4.212
Personal con contrato de servicios	-	-	-	
Personal voluntario	-		-	

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	174.053	590.000
Personas jurídicas	-	500

E) Recursos económicos empleados en la actividad:

GASTOS/INVERSIONES	Miles de Euros	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	2.192	1.973
a) Ayudas monetarias	2.192	1.973
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	2	-
Gastos de personal	92	70
Otros gastos de explotación	349	137
Amortización del inmovilizado	74	74
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	**2.709**	**2.254**
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
Subtotal inversiones	-	-
TOTAL, RECURSOS EMPLEADOS	**2.709**	**2.254**

F) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad:

Objetivo	**Indicador**	**Cuantificación**	
		Previsto	Realizado
Fomentar la creación de una sociedad más igualitaria, solidaria y participativa a través del fomento del voluntariado y el asociacionismo solidario. Impulsar el tercer sector.	Nº personas movilizadas Nº entidades beneficiadas	>67.500 >400	118.000 500
Mejorar la inclusión laboral	Nº personas beneficiadas	>1.488	3.300
Mejorar la sensibilización	Nº causas visibilizadas	>15	20
Convocatoria de proyectos	Nº proyectos	Pendiente de determinar (importe 620.000€)	28
Nuevos proyectos	Nº proyectos	Pendiente de determinar (importe 721.500€)	10
Visibilización proyectos	Nº proyectos visibilizados con éxito	Pendiente de determinar	
Cesiones	Nº cesiones	Pendiente de determinar	11 inmuebles

Eficiencia, cercanía y 'rentabilidad social': Optimización de la Gestión de la Obra Social de cara a lograr una mayor eficiencia y un servicio de calidad que responda a las necesidades y expectativas de sus colectivos objetivo: Control interno, transformación digital, comunicación de marca institucional, observatorio de tendencias, etc.

A) Identificación:

Denominación de la actividad	**Eficiencia, cercanía y 'rentabilidad social'**
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Actividades auxiliares para el cumplimiento de del objeto de la Fundación Bancaria
Lugar desarrollo de la actividad	Bizkaia

B) Descripción detallada de la actividad realizada:

Dotar a la Obra Social de los recursos y medios necesarios para garantizar el despliegue de los ejes estratégicos con garantías, manteniendo los parámetros de sostenibilidad, igualdad, calidad, cercanía, profesionalidad, eficiencia y transparencia y sin perder la orientación de contribución – perspectiva de rentabilidad social.

C) Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	**Número**		**Nº horas/año**	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	21	25	33.118	37.716
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	**Número**	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	-	-
Personas jurídicas	4	5

E) Recursos económicos empleados en la actividad:

GASTOS/INVERSIONES	Miles de Euros	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	-	-
a) Ayudas monetarias	-	-
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	14	-
Gastos de personal	1.880	2.437
Otros gastos de explotación	4.051	3.884
Amortización del inmovilizado	345	399
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	130	68
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	**6.420**	**6.788**
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
Subtotal inversiones	-	**-**
TOTAL, RECURSOS EMPLEADOS	**6.420**	**6.788**

F) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad:

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Presencia en Asociaciones de índole Social	Nº de asociaciones con presencia de BBK Fundación Bancaria	>4	5

- **Familia e hijos**: Programas educativos, servicios orientados a la conciliación laboral y familiar, educación en valores, actividades de ocio y tiempo libre, etc.

A) Identificación:

Denominación de la actividad	**Familia e Hijos**
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educación infantil
Lugar desarrollo de la actividad	Bizkaia

B) Descripción detallada de la actividad realizada:

BBK mantiene una batería notable de programas y servicios dirigidos a la infancia y la juventud, que abarcan desde servicios de conciliación, como la Red de Escuelas Infantiles, hasta programas de apoyo al sistema educativo formal. Todas las acciones que se desarrollan en este campo tienen como premisa ofrecer a las familias una atención de calidad en la que se potencie la educación en valores como la solidaridad, el respeto al medioambiente, la diversidad y la convivencia. Estos programas contribuyen, asimismo, a enriquecer la oferta de servicios públicos y privados en el ámbito formativo, permitiendo la adquisición de destrezas relacionadas, entre otras, con la creatividad y la consciencia medioambiental.

Los principales programas para canalizar la actividad durante el ejercicio 2019 han sido los orientados a dar respuesta a necesidades socioeducativas en centros propios, las colaboraciones con terceros referentes en este ámbito de actuación orientados a la realización actividades en familia y a la promoción de hábitos de vida saludables, así como la convocatoria de ayudas para proyectos de carácter innovador que faciliten la consecución de los objetivos internos de BBK en esta actividad.

C) Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	36	35	56.508	52.789
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	108.630	211.000
Personas jurídicas	25	35

E) Recursos económicos empleados en la actividad:

GASTOS/INVERSIONES	Miles de Euros	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	1.086	929
a) Ayudas monetarias	1.086	929
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	104	-
Gastos de personal	2.198	1.927
Otros gastos de explotación	3.620	3.295
Amortización del inmovilizado	808	671
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	**7.816**	**6.822**
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
Subtotal inversiones	-	**-**
TOTAL, RECURSOS EMPLEADOS	**7.816**	**6.822**

F) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad:

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Fomentar la parentalidad positiva	Nº proyectos Nº horas formación Entidades en colaboración	50 600 40	29/500 >500 35
Impulsar la concienciación en el medioambiente	Horas formación	1.200	-
Impulsar un ocio educativo y saludable	Nº actividades	40	6/242 actividades

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad

Gastos/Inversiones	Madurez Activa	Cultura, creatividad e innovación	Capacitación y fomento del empleo	Dependencia y discapacidad	Fortalecimiento TS: alianzas estratégicas	Subtotal actividades
Gastos por ayudas y otros	(377)	(2.500)	(2.535)	(1.676)	(1.973)	(9.061)
a) Ayudas monetarias	(377)	(2.500)	(2.535)	(1.668)	(1.973)	(9.053)
b) Ayudas no monetarias	-	-	-	(8)	-	(8)
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-	-	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	-	-	-	-
Aprovisionamientos	-	-	-	-	-	-
Gastos de personal	(1.004)	(201)	(124)	(790)	(70)	(2.189)
Otros gastos de explotación	(1.800)	(153)	(941)	(668)	(137)	(3.699)
Amortización del inmovilizado	(1.459)	(51)	(65)	(361)	(74)	(2.010)
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-	-	-	-	-
Gastos financieros	-	-	-	-	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-	-	-	-	-
SUBTOTAL GASTOS	**(4.640)**	**(2.905)**	**(3.665)**	**(3.495)**	**(2.254)**	**(16.959)**
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-	-	-	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-	-	-	-	-
SUBTOTAL INVERSIONES	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	**(4.640)**	**(2.905)**	**(3.665)**	**(3.495)**	**(2.254)**	**(16.959)**

Gastos/Inversiones	Eficiencia, cercanía y rentabilidad social	Familia e hijos	Subtotal actividades	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	-	(929)	(929)	(9.990)	(37)	(10.027)
a) Ayudas monetarias	-	(929)	(929)	(9.982)	-	(9.982)
b) Ayudas no monetarias	-	-	-	(8)	-	(8)
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-	-	(37)	(37)
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	-	-	-	-
Aprovisionamientos	-	-	-	-	-	-
Gastos de personal	(2.437)	(1.927)	(4.364)	(6.553)	(367)	(6.920)
Otros gastos de explotación	(3.884)	(3.295)	(7.179)	(10.878)	(203)	(11.081)
Amortización del inmovilizado	(399)	(671)	(1.070)	(3.080)	-	(3.080)
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-	-	-	-	-
Gastos financieros	(68)	-	(68)	(68)	-	(68)
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	-	-	(762)	(762)
Impuestos sobre beneficios	-	-	-	-	-	-
SUBTOTAL GASTOS	**(6.788)**	**(6.822)**	**(13.610)**	**(30.569)**	**(1.369)**	**(31.938)**
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-	-	-	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-	-	-	-	-
SUBTOTAL INVERSIONES	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	**(6.788)**	**(6.822)**	**(13.610)**	**(30.569)**	**(1.369)**	**(31.938)**

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

INGRESOS	IMPORTE	
	PREVISTO	REALIZADO
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	96.036	98.434
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	2.294	1.913
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	-	-
Subvenciones del sector público	307	340
Aportaciones privadas	-	-
Otros tipos de ingresos	-	1
Total, ingresos obtenidos	**98.637**	**100.688**

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

Los convenios de colaboración formalizados por la Fundación Bancaria con otras entidades durante el ejercicio 2019 en el marco de programas de ayudas y convocatorias sociales que desarrolla, se detallan en el Anexo III de estas cuentas anuales.

VI. Desviaciones entre recursos previstos y empleados por actividad

Los recursos totales empleados en el ejercicio 2019 por la Fundación Bancaria se sitúan 3.616 miles de euros por encima del presupuesto aprobado por el Patronato de la Fundación Bancaria con fecha 20 de diciembre de 2018 y depositado en el Registro de Fundaciones del País Vasco con fecha 21 de diciembre de dicho ejercicio.

Las principales desviaciones a la baja del presupuesto liquidado se concentran en las actividades de "Familia e Hijos" y "Madurez Activa" (994 miles de euros y 801 miles de euros, respectivamente). Concretamente, las desviaciones se centran en determinadas partidas asignadas para realización de proyectos nuevos en estos ámbitos de actuación que finalmente no se han ejecutado y en la reducción de los gastos de personal motivada por la prejubilación de 7 empleados, de los cuáles la mayoría figuraban adscritos a las líneas mencionadas.

Por su parte, la Fundación Bancaria ha destinado más recursos de los inicialmente previstos a la financiación de las actividades dentro de las líneas de "Cultura y Creatividad" y "Capacitación y Fomento del Empleo", que presentan una desviación al alza de los gastos realizados de 2.532 miles de euros y 2.382 miles de euros, respectivamente. La financiación empleada ha sido superior a la inicialmente prevista, y se ha canalizado a través de la ayuda monetaria concedida a BBK Fundazioa por importe de 5.000 miles de euros (véase Nota 1.3), fundación a través de la cual la Fundación Bancaria canaliza el presupuesto destinado a estas líneas de actividad. Este crecimiento al alza de recursos empleados se sitúa en línea con uno de los principales objetivos del Plan Estratégico en vigor (2016-2020), que prioriza el crecimiento sostenido de los recursos asignados a estas actividades, en especial a la actividad de "Capacitación y Fomento del Empleo".

En lo referente a los recursos económicos obtenidos, estos proceden, principalmente, de los dividendos distribuidos por Kutxabank, S.A., por importe de 98.369 miles de euros (Nota 13.3), previsto inicialmente en 96.036 miles de euros. Asimismo, los ingresos de la actividad propia han ascendido a 2.253 miles de euros, 348 miles de euros por debajo de lo previsto, debido a la menor captación de cuotas de asociados y usuarios con respecto a las presupuestadas inicialmente.

Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

a) Bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional

Los bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional corresponden a 1.140.000 acciones de la sociedad participada Kutxabank S.A. que fueron aportadas como dotación no dineraria en el momento de la transformación de la Caja de Ahorros en Fundación Bancaria por un valor equivalente al valor contable registrado en BBK a 31 de diciembre de 2014, 2.747.824 miles de euros.

b) Destino de rentas e ingresos

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Tal y como establece la Disposición Adicional tercera de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, las fundaciones bancarias no están sujetas a los límites establecidos en el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, sobre el destino de rentas e ingresos a la realización de los fines fundacionales.

A continuación, se presenta el destino de rentas e ingresos:

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Recursos destinados a fines (Gastos + Inversiones)	
2018	66.882	-	36.993	103.875	35.665	34%
2019	76.830	-	30.569	107.399	31.325	29%

Los ajustes positivos corresponden a los gastos imputados en la cuenta de resultados que están directamente relacionados con la actividad propia de la entidad, incluidas las dotaciones a la amortización.

2. Recursos aplicados en el ejercicio

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, se considera destinado a los fines fundacionales el importe de los gastos e inversiones realizados en cada ejercicio que efectivamente hayan contribuido al cumplimiento de los fines propios de la fundación bancaria especificados en sus estatutos, excepto las dotaciones a las amortizaciones y las provisiones. Cuando las inversiones destinadas a los fines fundacionales hayan sido financiadas con ingresos de deban distribuirse en varios ejercicios en el excedente, como subvenciones, donaciones y legados, o con recursos financieros ajenos, dichas inversiones se computarán en la misma proporción en que lo hubieran sido los ingresos o se amortice la financiación ajena.

Los recursos aplicados por la Fundación Bancaria en el ejercicio 2019 han sido los siguientes:

Miles de euros	**IMPORTE**			**TOTAL**
1.Gastos en cumplimiento de fines	26.766			**26.766**
	Fondos propios	**Subvenciones, donaciones y legados**	**Deuda**	
2.Inversiones en cumplimientos de fines (2.1 + 2.2)	4.559	-	-	4.559
2.1. Realizadas en el ejercicio	4.559	-	-	4.559
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		-	-	-
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			-	
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		-		
TOTAL (1 + 2)				**31.325**

14.3 Gastos de administración

Los gastos de administración de la Fundación Bancaria, de acuerdo al artículo 30.2 de la Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco, se corresponden con los gastos incurridos por la misma por la administración y gestión de la Fundación Bancaria.

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNDACIÓN BANCARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
654	Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	Dietas y gastos órganos de gobierno	100%	37
64	Gastos de personal	Retribución al Presidente, al Secretario del Patronato y al Subdirector General	5,31%	367
623	Otros gastos de la actividad	Retribución al Director General	1,37%	145
623	Otros gastos de la actividad	Informes técnicos	0,92%	45
625	Primas de seguros	Seguro de Responsabilidad Civil de Órganos de gobierno	18,05%	13
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				**607**

Ejercicio	Límite del 20% de los ingresos o del 5% de los fondos propios (Art. 29 Ley 9/2016)	Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio	Gastos resarcibles a los patronos	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	Supera / no supera el límite máximo
2016	146.104	575	31	606	No supera
2017	148.728	605	33	638	No supera
2018	151.653	539	25	564	No supera
2019	157.741	570	37	607	No Supera

ANEXO I

Sociedades dependientes consolidables que componen el Grupo BBK al 31 de diciembre de 2019:

Denominación	Actividad	Porcentaje de Participación al 31-12-2019			Acciones en Poder del Grupo al 31-12-2019		Miles de Euros				
							Patrimonio Neto al 31-12-2019 (**)			Valor en Libros al 31-12-2019 (Directo e Indirecto)	
		Directa	Indirecta	Total	Nº de Acciones	Valor Nominal (Euros)	Activo	Patrimonio Neto (sin Resultado)	Resultado Neto (*)	Bruto	Neto
Alquiler de Trenes A.I.E.	Adquisición y alquiler de material ferroviario.	-	54,15	54,15	913.539	25	107.001	41.804	4.417	7.402	7.402
Caja Vital Finance, B.V	Emisión de instrumentos financieros.	-	57,00	57,00	1.500	334	384	424	(53)	600	367
Cajasur Banco, S.A.	Bancaria.	-	57,00	57,00	1.318.050	1.000	11.241.766	941.955	22.048	1.317.027	1.237.322
Compañía Promotora y de Comercio del Estrecho, S.L.	Promoción Inmobiliaria.	-	57,00	57,00	5.301.000	33,50	114.030	113.581	(939)	484.271	115.801
Fineco Patrimonios S.G.I.I.C., S.A.U.	Gestora de I.I.C.	-	47,52	47,52	124.300	10	2.676	1.833	410	1.523	1.523
Fineco Previsión E.G.F.P., S.A.U.	Gestora de Fondos de Pensiones.	-	47,52	47,52	93.700	10	1.132	1.064	18	937	937
Fineco Sociedad de Valores, S.A.	Valores y Bolsa.	-	47,52	47,52	241.590	9,12	47.964	43.099	1.635	24.653	24.653
Gesfinor Administración, S.A.	Servicios Administrativos.	-	57,00	57,00	10.000	60,10	2.443	1.845	296	665	665
GIIC Fineco, S.G.I.I.C., S.A.U.	Gestora de I.I.C.	-	47,52	47,52	68.183	6,01	16.222	6.384	3.274	35.455	35.455
Golf Valle Romano Golf & Resort S.L.	Gestión campo Golf.	-	57,00	57,00	1.103.010	1,45	1.927	1.602	65	4.743	1.667
G.P.S. Mairena el Soto, S.L.U.	Promoción inmobiliaria.	-	57,00	57,00	150	20	8.663	1.532	(994)	3.082	311
Harri Hegoalde 2, S.A.U.	Tenencia activos inmobiliarios.	-	57,00	57,00	48.500.000	10	552.621	427.428	(70.373)	1.413.325	389.588
Harri Inmuebles, S.A.U.	Tenencia activos inmobiliarios.	-	57,00	57,00	6.289.300	10	41.251	36.765	(2.603)	43.200	35.071

ANEXO I

Sociedades dependientes consolidables que componen el Grupo BBK al 31 de diciembre de 2019 (Continuación):

Denominación	Actividad	Porcentaje de Participación al 31-12-2019			Acciones en Poder del Grupo al 31-12-2019		Miles de euros				
							Patrimonio Neto al 31-12-2019 (**)			Valor en Libros al 31-12-2019 (Directo e Indirecto)	
		Directa	Indirecta	Total	Nº de Acciones	Valor Nominal	Activo	Patrimonio Neto (sin Resultado)	Resultado Neto (*)	Bruto	Neto
Harri Iparra S.A.U.	Otras actividades auxiliares a los servicios financieros.	-	57,00	57,00	500.000.000	1	845.612	614.212	(86.621)	2.150.826	586.909
Harrisur, Activos Inmobiliarios, S.L.	Tenencia activos inmobiliarios.	-	57,00	57,00	42.676.000	1	184.549	74.382	(29.732)	215.003	49.191
Kartera 1, S.L.	Tenedora acciones.	-	57,00	57,00	13.089.161	60,10	1.699.250	1.507.524	38.866	896.927	828.779
Kutxabank, S.A.	Bancaria	57,00	-	57,00	2.747.824	2.747.824					
Kutxabank Aseguradora Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	Seguros Generales.	-	57,00	57,00	3.496.773	6,01	206.135	41.544	4.170	26.166	26.166
Kutxabank Empréstitos, S.A.U.	Servicios financieros.	-	57,00	57,00	61	1.000	301.267	1.246	(45)	655	655
Kutxabank Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U.	Gestora de I.I.C.	-	57,00	57,00	95.000	60,10	31.992	6.852	3.853	6.802	6.802
Kutxabank, Vida y Pensiones Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	Seguros.	-	57,00	57,00	7.000.000	6,01	812.444	145.647	13.365	76.599	76.599
Kutxabank Pensiones, S.A. E.G.F.P	Gestión de fondos de pensiones.	-	57,00	57,00	2.000.000	1	7.082	4.459	488	3.600	3.600
Logística Binaria, S.L.	Alquiler de naves logísticas	-	57,00	57,00	1.223.000	1	16.344	5.982	270	5.904	5.904
Norapex, S.A.	Gestión de centro de ocio.	-	57,00	57,00	4.000	15	9.404	18.996	(10.089)	19.800	8.939
Norbolsa Sociedad de Valores, S.A.	Valores y Bolsa.	-	45,60	45,60	1.860.611	6,10	82.125	34.310	1.280	22.068	22.068
Sendogi Capital, F.C.R	Capital Riesgo.	-	57,00	57,00	50	500.000	816	841	(32)	1.672	817
Viana Activos Agrarios, S.L.	Explotación de fincas rústicas.	-	57,00	57,00	564.000	1	23.265	9.808	(2.220)	18.564	6.649

(*) Correspondiente al Resultado Neto del ejercicio descontado el dividendo a cuenta.

(**) Sin considerar los ajustes de homogeneización.

ANEXO I

Sociedades dependientes consolidables que componen el Grupo BBK al 31 de diciembre de 2018:

Denominación	Actividad	Porcentaje de Participación al 31-12-2018			Acciones en Poder del Grupo al 31-12-2018		Miles de Euros				
							Patrimonio Neto al 31-12-2018 (**)			Valor en Libros al 31-12-2018 (Directo e Indirecto)	
		Directa	Indirecta	Total	Nº de Acciones	Valor Nominal (Euros)	Activo	Patrimonio Neto (sin Resultado)	Resultado Neto (*)	Bruto	Neto
Alquiler de Metros A.I.E.	Alquiler de material ferroviario.	-	54,15	54,15	50.027	25,00	3.119	2.647	(107)	362	362
Alquiler de Trenes A.I.E.	Adquisición y alquiler de material ferroviario.	-	54,15	54,15	913.539	25,00	120.567	33.783	4.428	7.402	7.402
Binaria 21, S.A.	Desarrollo proyectos inmobiliarios industriales.	-	57,00	57,00	321.334	60,00	21.507	23.579	(2.916)	27.917	21.102
Caja Vital Finance, B.V	Emisión de instrumentos financieros.	-	57,00	57,00	1.500	334,00	50.570	461	(40)	600	417
Cajasur Banco, S.A.	Bancaria.	-	57,00	57,00	1.318.050	1.000,00	11.233.013	914.349	19.400	1.317.027	1.237.322
Compañía Promotora y de Comercio del Estrecho, S.L.	Promoción Inmobiliaria.	-	57,00	57,00	5.301.000	33,50	117.540	114.683	902	484.271	115.585
Fineco Patrimonios S.G.I.I.C., S.A.U.	Gestora de I.I.C.	-	48,16	48,16	124.300	10,00	2.080	1.817	35	1.523	1.523
Fineco Previsión E.G.F.P., S.A.U.	Gestora de Fondos de Pensiones.	-	48,16	48,16	93.700	10,00	1.094	1.032	19	937	937
Fineco Sociedad de Valores, S.A.	Valores y Bolsa.	-	48,16	48,16	241.590	9,12	48.100	36.578	9.789	24.969	24.969
Gesfinor Administración, S.A.	Servicios Administrativos.	-	57,00	57,00	10.000	60,10	2.404	1.474	396	665	665
GIIC Fineco, S.G.I.I.C., S.A.U.	Gestora de I.I.C.	-	48,16	48,16	68.183	6,01	10.098	3.856	2.449	35.455	35.455
Golf Valle Romano Golf & Resort S.L.	Gestión campo Golf.	-	57,00	57,00	1.103.010	1,45	1.800	1.590	48	4.743	1.638
G.P.S. Mairena el Soto, S.L.U.	Promoción inmobiliaria.	-	57,00	57,00	150	20,00	11.625	335	1.178	3.082	1.540
Harri Hegoalde 2, S.A.U.	Tenencia activos inmobiliarios.	-	57,00	57,00	48.500.000	10,00	666.725	508.513	(55.315)	1.413.325	490.786
Harri Inmuebles, S.A.U.	Tenencia activos inmobiliarios.	-	57,00	57,00	6.289.300	10,00	47.718	41.458	(4.953)	69.328	38.930

ANEXO I

Sociedades dependientes consolidables que componen el Grupo BBK al 31 de diciembre de 2018 (Continuación):

Denominación	Actividad	Porcentaje de Participación al 31-12-2018			Acciones en Poder del Grupo al 31-12-2018		Miles de euros				
							Patrimonio Neto al 31-12-2018 (**)			Valor en Libros al 31-12-2018 (Directo e Indirecto)	
		Directa	Indirecta	Total	Nº de Acciones	Valor Nominal	Activo	Patrimonio Neto (sin Resultado)	Resultado Neto (*)	Bruto	Neto
Harri Iparra S.A.U.	Otras actividades auxiliares a los servicios financieros.	-	57,00	57,00	500.000.000	1,00	969.592	718.550	(69.113)	2.150.826	656.924
Harrisur, Activos Inmobiliarios, S.L.	Tenencia activos inmobiliarios.	-	57,00	57,00	42.676.000	1,00	187.264	112.133	(33.142)	215.003	87.340
Inverlur Gestión Inmobiliaria I, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	57,00	57,00	9.910.000	2,10	14.026	13.701	(80)	107.878	13.643
Kartera 1, S.L.	Tenedora acciones.	-	57,00	57,00	13.089.161	60,10	1.438.347	1.326.646	41.347	882.927	814.780
Kutxabank, S.A	Bancaria	57,00	-	57,00	2.747.824	2.747.824	48.018.544	4.624.623	332.277	2.747.824	2.747.824
Kutxabank Aseguradora Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	Seguros Generales.	-	57,00	57,00	3.496.773	6,01	171.616	34.922	4.395	26.166	26.166
Kutxabank Empréstitos, S.A.U.	Servicios financieros.	-	57,00	57,00	61	1.000,00	51.257	1.317	(71)	655	655
Kutxabank Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U.	Gestora de I.I.C.	-	57,00	57,00	95.000	60,10	31.945	6.852	3.640	6.802	6.802
Kutxabank, Vida y Pensiones Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	Seguros.	-	57,00	57,00	7.000.000	6,01	804.830	128.091	12.293	76.599	76.599
Kutxabank Pensiones, S.A. E.G.F.P	Gestión de fondos de pensiones.	-	57,00	57,00	2.000.000	1,00	6.458	4.149	438	3.600	3.600
Logística Binaria, S.L.	Alquiler de naves logísticas	-	57,00	57,00	1.223.000	1,00	17.000	5.605	117	6.339	5.421
Norapex, S.A.	Gestión de centro de ocio.	-	57,00	57,00	4.000	15,00	19.370	438	(551)	950	-
Norbolsa Sociedad de Valores, S.A.	Valores y Bolsa.	-	45,60	45,60	1.860.611	6,10	91.972	29.156	1.643	22.068	22.068
Parking Zoco Córdoba, S.L.	Gestión de Parking.	-	32,33	32,33	10.232	164,00	1.921	1.874	(13)	700	700
Sekilur, S.A.	Promoción inmobiliaria.	-	57,00	57,00	31.035	228,20	6.234	6.434	(278)	34.076	6.209
Sendogi Capital, F.C.R	Capital Riesgo.	-	57,00	57,00	50	500.000,00	819	842	(23)	1.640	785
Viana Activos Agrarios, S.L.	Explotación de fincas rústicas.	-	57,00	57,00	564.000	1,00	27.524	12.369	(3.054)	18.564	8.834
Yerecial, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	57,00	57,00	20.532.900	10,00	127.814	125.961	544	766.768	124.242

(*) Correspondiente al Resultado Neto del ejercicio descontado el dividendo a cuenta.

(**) Sin considerar los ajustes de homogeneización.

ANEXO II

Negocios conjuntos y Asociadas
Negocios conjuntos consolidables por puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 2019:

A 31 de diciembre de 2019 no hay negocios conjuntos consolidables que formen parte del Grupo BBK.

Sociedades Asociadas consolidables por puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 2019:

Denominación	Actividad	Domicilio	Porcentaje de Participación al 31-12-2019			Miles de euros					
						Patrimonio Neto al 31-12-2018 (**)				Valor en Libros al 31-12-2019 (Directo e Indirecto)	
			Directa	Indirecta	Total	Activo	Patrimonio Neto (sin Resultado)	Capital	Resultado Neto (*)	Bruto	Neto
Agua y Gestión Servicios Ambientales, S.A.	Captación, depuración y distribución de agua.	Sevilla	-	23,20	23,20	4.096	(3.540)	13.500	(10.621)	-	-
Aguas de Bilbao, S.A. (***)	Servicio de aguas.	Bizkaia	24,50	-	24,50	1.666	1.649	2.293	(18)	-	-
Altun Berri, S.L.	Gestión y explotación de establecimientos de hostelería.	Gipuzkoa	50,00	-	50,00	5.153	1.246	994	(60)	-	-
Araba Logística, S.A.	Construcción y explotación de edificios para actividades logísticas.	Araba	36,71		36,71	55.006	1.511	1.750	1.678	270	270
Aurea Sur Fotovoltaica, S.L.	Promoción, gestión, instalación y explotación de plantas solares fotovoltaicas.	Sevilla	-	40,00	40,00	6.603	3.457	3.339	151	1.184	1.184
Baserri, S.A. (***)	Sin actividad.	Bizkaia	33,38	-	33,38	1	165	330	-	55	30
Centro de Transportes de Vitoria, S.A.	Promoción y explotación del CTV y del recinto aduanero.	Araba	27,67	-	27,67	16.474	14.586	16.085	(746)	2.124	-
Cienpozuelos Servicios Inmobiliarios I, S.L.	Promoción inmobiliaria.	Madrid	-	42,50	42,50	1.595	(4.638)	10	(1)	16	-
Cienpozuelos Servicios Inmobiliarios II, S.L.	Promoción inmobiliaria.	Madrid	-	42,50	42,50	1.597	(4.637)	10	(1)	16	-
Cienpozuelos Servicios Inmobiliarios III, S.L.	Promoción inmobiliaria.	Madrid	-	42,50	42,50	1.592	(4.636)	10	(1)	8	-
Cienpozuelos Servicios Inmobiliarios IV, S.L.	Promoción inmobiliaria.	Madrid	-	42,50	42,50	1.592	(4.636)	10	-	8	-
Cienpozuelos Servicios Inmobiliarios V, S.L.	Promoción inmobiliaria.	Madrid	-	42,50	42,50	1.592	(4.636)	10	(1)	8	-
Corporaciones Industriales Agrupadas de Córdoba, S.A (****)	Promoción de parques industriales.	Córdoba	-	44,81	44,81	12.038	10.365	8.271	17	2.503	2.503

ANEXO II

Negocios conjuntos y Asociadas
Sociedades Asociadas consolidables por puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 2019 (Continuación):

Denominación	Actividad	Domicilio	Porcentaje de Participación al 31-12-2019			Miles de euros					
						Patrimonio Neto al 31-12-2018 (**)				Valor en Libros al 31-12-2019 (Directo e	
			Directa	Indirecta	Total	Activo	Patrimonio Neto (sin Resultado)	Capital	Resultado Neto (*)	Bruto	Neto
Ekarpen Private Equity, S.A.	Promoción de empresas.	Bizkaia	22,22	22,22	44,44	92.559	91.203	30.294	1.257	42.918	29.504
Gabialsur 2006, S.L. (***)	Promoción inmobiliaria.	Córdoba	-	50,00	50,00	851	923	12	(134)	-	-
Gestión Capital Riesgo País Vasco S.G.E.I.C., S.A.	Administración y Gestión de Capital.	Bizkaia	10,00	10,00	20,00	3.816	2.619	690	847	327	327
Hazibide, S.A.	Promoción de empresas.	Araba	34,88	42,50	34,88	741	779	828	(45)	289	242
Inverlur Aguilas I, S.L.	Promoción inmobiliaria.	Gipuzkoa	-	50,00	50,00	477	481	881	(9)	9.804	-
Inverlur Aguilas II, S.L.	Promoción inmobiliaria.	Gipuzkoa	-	50,00	50,00	1.462	1.468	2.871	(18)	27.487	-
Inversiones Zubiatzu, S.A.	Actividades de las sociedades holding.	Gipuzkoa	20,27	-	20,27	139.768	75.062	6.000	15.620	12.988	12.988

ANEXO II

Negocios conjuntos y Asociadas
Sociedades Asociadas consolidables por puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 2019 (Continuación):

Denominación	Actividad	Domicilio	Porcentaje de Participación al 31-12-2019			Miles de euros					
						Patrimonio Neto al 31-12-2018 (**)				Valor en Libros al 31-12-2019 (Directo e	
			Directa	Indirecta	Total	Activo	Patrimonio Neto (sin Resultado)	Capital	Resultado Neto (*)	Bruto	Neto
Los Jardines De Guadaira I, S.L.	Promoción inmobiliaria.	Gipuzkoa	-	50,00	50,00	1.690	8	10	(2)	360	-
Los Jardines De Guadaira II, S.L.	Promoción inmobiliaria.	Gipuzkoa	-	50,00	50,00	1.701	12	10	(1)	195	-
Luzaro Establecimiento Financiero de Crédito, S.A.	Sociedad Créditos participativos.	Gipuzkoa	47,06	42,50	47,06	152.795	20.032	4.087	337	4.564	4.564
Mecano Del Mediterráneo, S.L. (***)	Inmobiliaria.	Valencia	-	50,00	50,00	22.360	2.297	5.313	527	2.657	-
Neos Surgery, S.L.	Fabricación material médico quirúrgico.	Gipuzkoa	-	32,76	32,76	6.223	4.202	112	33	1.000	814
Paisajes del Vino, S.L. (***)	Promoción Inmobiliaria.	La Rioja	23,86	-	23,86	12.522	(8.456)	7.900	(24)	1.885	-
Promoción Los Melancólicos, S.L.	Promoción inmobiliaria.	Gipuzkoa	-	42,50	42,50	1.011	(461)	100	(6)	1.148	-
Promotora Inmobiliaria Sarasur, S.A. (***)	Promoción de viviendas.	Córdoba	-	50,00	50,00	487	(25.727)	12.020	(381)	-	-
San Mames Barria, S.L.	Inmobiliaria.	Bizkaia	22,23	50,00	22,23	180.217	181.586	191.793	(2.586)	42.616	40.843
Talde Promoción y Desarrollo, S.C.R., S.A.	Capital Riesgo.	Bizkaia	33,47	50,00	33,47	32.415	29.978	24.257	508	4.712	4.712
Torre Iberdrola A.I.E.	Construcción y promoción inmobiliaria.	Bizkaia	-	31,90	31,90	187.101	181.319	174.918	2.569	60.431	56.520
Viacajas, S.A.	Medios de pago.	Madrid	41,49	42,50	41,49	34.653	30.802	250	188	779	779
Vitalquiler, S.L.	Arrendamiento de viviendas.	Araba	20,00	-	20,00	69.703	16.584	320	4.218	9.484	9.484
Zierbena Bizkaia 2002, A.I.E.	Actividades y operaciones logísticas.	Bizkaia	-	36,84	36,84	2.126	2.312	7.200	(271)	2.016	390

En la Nota 1.3 se detallan las principales altas y bajas del perímetro de consolidación.

(*) Correspondiente al Resultado Neto del ejercicio descontado el dividendo a cuenta.
(**) Sin considerar los ajustes de homogeneización.
(***) En proceso de liquidación.
(****) Durante el ejercicio 2019 las siguientes sociedades se han integrado en Corporaciones Industriales Agrupadas de Córdoba, S.A: Corporación Industrial Córdoba Este, S.A., Corporación Industrial Córdoba Norte, S.A., Corporación Industrial Córdoba Occidental, S.A., Corporación Industrial Córdoba Sur, S.A. y Corporación Industrial Córdoba Sureste, S.A.

ANEXO II

Negocios conjuntos y Asociadas
Negocios conjuntos consolidables por puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 2018:

A 31 de diciembre de 2018 no hay negocios conjuntos consolidables que formen parte del Grupo BBK.

ANEXO II

Negocios conjuntos y Asociadas
Sociedades Asociadas consolidables por puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 2018:

Denominación	Actividad	Porcentaje de Participación al 31-12-2018			Miles de euros				
					Patrimonio Neto al 31-12-2017 (**)			Valor en Libros al 31-12-2018 (Directo e Indirecto)	
		Directa	Indirecta	Total	Activo	Patrimonio Neto (sin Resultado)	Resultado Neto (*)	Bruto	Neto
Agua y Gestión Servicios Ambientales, S.A.	Captación, depuración y distribución de agua.	-	13,22	13,22	65.224	10.840	162	-	-
Aguas de Bilbao, S.A. (***)	Servicio de aguas.	-	13,97	13,97	2.016	1.681	(32)	-	-
Altun Berri, S.L.	Gestión y explotación de establecimientos de hostelería.	-	28,50	28,50	8.309	(3.799)	5.045	-	-
Araba Logística, S.A.	Construcción y explotación de edificios para actividades logísticas.	-	20,92	20,92	53.032	4.019	(2.508)	270	270
Aurea Sur Fotovoltaica, S.L.	Promoción, gestión, instalación y explotación de plantas solares fotovoltaicas.	-	22,80	22,80	7.082	3.712	118	1.229	1.229
Baserri, S.A.	Sin actividad.	-	19,03	19,03	1	165	-	55	30
Centro de Transportes de Vitoria, S.A.	Promoción y explotación del CTV y del recinto aduanero.	-	15,77	15,77	20.742	15.014	(1.392)	2.124	-
Cienpozuelos Servicios Inmobiliarios I, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	24,23	42,50	1.600	(4.633)	(5)	4	-
Cienpozuelos Servicios Inmobiliarios II, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	24,23	42,50	1.602	(4.632)	(4)	4	-
Cienpozuelos Servicios Inmobiliarios III, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	24,23	42,50	1.596	(4.633)	(3)	4	-
Cienpozuelos Servicios Inmobiliarios IV, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	24,23	42,50	1.596	(4.632)	(3)	4	-
Cienpozuelos Servicios Inmobiliarios V, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	24,23	42,50	1.596	(4.633)	(3)	4	-
Corporación Industrial Córdoba Este, S.A.	Promoción de parques industriales.	-	26,48	26,48	5.217	5.008	(91)	1.235	1.235
Corporación Industrial Córdoba Norte, S.A.	Promoción de parques industriales.	-	18,60	18,60	1.840	1.917	(91)	496	496

ANEXO II

Negocios conjuntos y Asociadas
Sociedades Asociadas consolidables por puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 2018 (Continuación):

Denominación	Actividad	Porcentaje de Participación al 31-12-2018			Miles de euros				
					Patrimonio Neto al 31-12-2017 (**)			Valor en Libros al 31-12-2018 (Directo e Indirecto)	
		Directa	Indirecta	Total	Activo	Patrimonio Neto (sin Resultado)	Resultado Neto (*)	Bruto	Neto
Corporación Industrial Córdoba Occidental, S.A.	Promoción de parques industriales.	-	27,87	27,87	1.885	1.491	(91)	459	459
Corporación Industrial Córdoba Sur, S.A.	Promoción de parques industriales.	-	27,47	27,47	1.717	1.307	(112)	111	111
Corporación Industrial Córdoba Sureste, S.A.	Promoción de parques industriales.	-	27,65	27,65	2.209	1.283	(91)	200	200
Ekarpen Private Equity, S.A.	Promoción de empresas.	-	25,33	25,33	91.289	89.607	1.597	53.016	40.776
Euskaltel, S.A.	Telecomunicación.	-	11,47	11,47	2.904.568	936.467	26.874	114.967	114.967
Gabialsur 2006, S.L. (***)	Promoción inmobiliaria.	-	28,50	28,50	851	923	(134)	-	-
Gestión Capital Riesgo País Vasco S.G.E.I.C., S.A.	Administración y Gestión de Capital.	-	11,40	11,40	3.988	2.619	915	327	327
Gestora del Nuevo Polígono Industrial, S.A. (***)	Promoción de parques industriales.	-	17,10	17,10	15.151	10.507	(1.212)	2.849	2.849
Hazibide, S.A.	Promoción de empresas.	-	19,88	19,88	782	827	(47)	289	254
Informática De Euskadi, S.L.	Servicios Informáticos.	-	28,50	28,50	476	412	(5)	9.804	241
Ingeteam, S.A.	Ingeniería y desarrollo instalaciones.	-	28,50	28,50	1.448	1.328	(8)	27.487	734
Inverlur Aguilas I, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	11,55	11,55	135.910	66.959	17.066	12.988	12.988
Inverlur Aguilas II, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	28,50	28,50	1.448	1.328	(8)	27.413	661
Inversiones Zubiatzu, S.A.	Actividades de las sociedades holding.	-	11,55	11,55	113.232	57.090	15.996	12.988	12.988

ANEXO II

Negocios conjuntos y Asociadas
Sociedades Asociadas consolidables por puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 2018 (Continuación):

Denominación	Actividad	Porcentaje de Participación al 31-12-2018			Miles de Euros				
					Patrimonio Neto al 31-12-2017 (**)			Valor en Libros al 31-12-2018 (Directo e Indirecto)	
		Directa	Indirecta	Total	Activo	Patrimonio Neto (sin Resultado)	Resultado Neto (*)	Bruto	Neto
Los Jardines De Guadaira I, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	28,50	28,50	1.854	13	(6)	20	-
Los Jardines De Guadaira II, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	28,50	28,50	1.854	15	(3)	5	-
Luzaro Establecimiento Financiero de Crédito,	Sociedad Créditos participativos.	-	26,82	26,82	171.102	19.582	450	4.564	4.564
Mecano Del Mediterráneo, S.L. (***)	Inmobiliaria.	-	28,50	28,50	22.360	2.297	527	2.657	-
Neos Surgery, S.L.	Fabricación material médico quirúrgico.	-	18,67	18,67	6.158	3.838	95	1.000	814
Paisajes del Vino, S.L. (***)	Promoción Inmobiliaria.	-	13,60	13,60	12.462	7.986	(15.994)	1.885	-
Promoción Los Melancólicos, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	24,23	24,23	985	(493)	-	1.148	-
Promotora Inmobiliaria Sarasur, S.A. (***)	Promoción de viviendas.	-	28,50	28,50	1.176	(25.284)	(420)	-	-
San Mames Barria, S.L.	Inmobiliaria.	-	14,24	14,24	169.731	170.516	(2.664)	42.616	41.298
Talde Gestión S.G.E.C.R., S.A.	Capital Riesgo.	-	24,58	24,58	27.822	24.652	928	4.712	4.712
Talde Promoción y Desarrollo, S.C.R., S.A.	Capital Riesgo.	-	18,18	18,18	194.122	189.012	2.463	63.671	58.676
Torre Iberdrola A.I.E.	Construcción y promoción inmobiliaria.	-	26,58	26,58	32.364	29.568	144	876	876
Viacajas, S.A.	Medios de pago.	-	11,40	11,40	72.968	10.123	2.104	10.564	7.081
Vitalquiler, S.L.	Arrendamiento de viviendas.	-	20,99	20,99	2.695	2.958	(315)	2.016	852
Zierbena Bizkaia 2002, A.I.E.	Actividades y operaciones logísticas.	-	20,99	20,99	2.695	2.958	(315)	2.016	841

(*) Correspondiente al Resultado Neto del ejercicio descontado el dividendo a cuenta.

(**) Sin considerar los ajustes de homogeneización.

(***) En proceso de liquidación.

ANEXO III

Detalle Dietas percibidas por los Órganos de Gobierno 2019 y 2018

Las dietas devengadas por Patronos por asistencia a los distintos Patronatos y comisiones delegadas en el ejercicio 2019 y 2018 se presentan a continuación:

	Miles de euros	
	2019	2018
Francisco José Berjón Ayuso	-	0,3
José Miguel Pulgarín Romero	2,6	2,1
Xabier Sagredo Ormaza (*)	-	-
Roberto Zarate Amigorena	4,6	3,1
Manuel Ardanza Fresno	3,5	1,7
Jon Berasategi Zabala (*)	-	-
Íñigo Calvo Sotomayor	4,1	2,7
Paula Garagalza Muñoz	3,6	2,4
Alberto García Erauzkin en representación de la Diputación Foral de Bizkaia	2,0	2,4
Maite de Iturrate Ibarra	-	0,3
Amagoia López de Larruzea Zarate	2,3	2,4
Begoña Ortuondo Larrea en representación del Ayuntamiento de Bilbao	3,0	2,4
Ana Urquijo Elorriaga	2,8	1,8
Fidel Martinez Ruiz	3,7	2,1
Francisco Javier Urtasun Zabalo	2,7	1,5
María Begoña Atxalandabaso	0,7	-
Aranzazu Gandariasbeitia Ugalde	0,7	-
Leire Sáez Ríos	0,6	-
	36,9	**25,2**

(*) No han percibido dietas de asistencia durante los ejercicios 2019 y 2018.

Anexo IV

Convenios de colaboración con otras entidades para ayudas sociales

Beneficiario	Importe convenio *(en miles de euros)* (*)	Descripción
ASOCIACION PARKINSON BIZKAIA ASPARBI	6	Incrementar el nivel de consciencia en la sociedad sobre la enfermedad de Parkinson, las terapias, actividades y el Centro ASPARBI a través de la grabación y proyección de tres videos que muestran el lado más humano de la enfermedad destacando los aspectos de superación, dedicación y esfuerzo.
FUNDACION LANTEGI BATUAK	207	Incrementar el nivel de bienestar de las personas discapacitadas a través de un servicio de atención personalizada y de calidad que busca la mejora de su empleabilidad definiendo un plan de inserción con objetivos, metas y acciones específicas para llevar a cabo con este fin.
GORABIDE	313	Mejorar la calidad de vida de las PCDI y de sus familias a través de un servicio integral de acogida, intervención y acompañamiento proporcionado propuestas individualizadas o colectivas para la mejora de la calidad de vida y la participación familiar.
HERMANAS TERCIARIAS CAPUCHINAS DE LA SAGRADA FAMILIA	3	Posibilitar a la mujer inmigrante el acceso a una vivienda digna que le permita disfrutar de la libertad que ello conlleva, y pueda ser acompañada para realizar su propio proyecto de vida.
AYUNTAMIENTO DE ABADIÑO	3	Facilitar un lugar de encuentro y venta directa entre productores y clientes, favoreciendo y concienciando sobre el consumo local.
SENDOTU ALDI BEREAN PARA LA INCLUSION SOCIAL	50	1) Desarrollar acciones de Formación Pre-laboral, Socioeducativa y de Acompañamiento Social a las personas más alejadas del mercado laboral. 2) Desarrollar acciones de Formación para el Empleo adaptadas a las necesidades del mercado laboral y de las personas en riesgo de pobreza o exclusión social. 3) Impulsar acciones de apoyo al Empoderamiento Personal y Colectivo de las mujeres en situación o riesgo de exclusión. 4) Promover Programas de Acceso al Empleo y al Emprendizaje para personas en situación o en riesgo de exclusión social. 5) Apoyar la creación y mantenimiento de empresas de inserción y de economía social y solidaria
FUNDACION SINDROME DE DOWN	10	Elevar el nivel de bienestar de las personas con DI a través de un programa de apoyo individualizado y adaptado a sus necesidades con el fin de que desarrollen un proyecto de vida independiente y autónomo. Mejorar la calidad de vida de las familias de las personas con DI facilitándoles los recursos necesarios para abordar las diversas situaciones que se presentan en el día a día.
ASOCIACION CLARA CAMPOAMOR	15	Incrementar el nivel de bienestar de las familias monoparentales a través de un programa que favorece la conciliación de la vida familiar con la formativo-laboral mediante la contratación de personas en riesgo de exclusión social para prestar asistencia a los hijos de estas familias. También busca incrementar el nivel de bienestar de familias en las que haya situación de dependencia de padres, madres, hermanas o hermanos siempre y cuando esta situación dificulte la conciliación.
FUNDACION ERAGINTZA	339	Lograr la inclusión socio-laboral de las personas con enfermedad mental de Bizkaia, rompiendo el estigma que soporta ese colectivo, incrementando su bienestar y de sus familias a través de su empoderamiento y desarrollo de autonomía personal y participación social, vía la búsqueda, la consecución del empleo y su mantenimiento.
ASOCIACION PARA EL FORO RURAL MUNDIAL	10	FRM organiza la VI Conferencia Global sobre Agricultura Familiar para contribuir a la construcción de la Agenda del Decenio para la Agricultura Familiar 2019-2028, declarado por las Naciones Unidas. Este Decenio ofrece un marco óptimo para contribuir al ODS 2 "Hambre Cero" y mejorar la vida de los agricultores y agricultores familiares del mundo, pero para ello un Plan de Acción eficaz es necesario.
DIPUTACION FORAL DE BIZKAIA	18	La Diputación Foral de Bizkaia y la Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria con el objetivo de favorecer la Igualdad de mujeres y hombres pretenden convocar los premios Zirgari Sariak 2018 como distinción, símbolo de gratitud y reconocimiento público hacia aquellas personas físicas o jurídicas, colectivos y/o grupos, que se hayan distinguido muy especialmente por sus

		esfuerzos en favor de los derechos de las mujeres y la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia.
Beneficiario	**Importe convenio (en miles de euros) (*)**	**Descripción**
FUNDACION GIZAKIA	40	El CAI articula toda una serie de actividades dirigidas a favorecer la inclusión social de personas afectadas por múltiples variables de exclusión/vulnerabilidad social y una adicción (con o sin sustancia). Ofrece, de forma integrada, en un mismo espacio y a cargo de un equipo multidisciplinar conjunto, un amplio abanico de prestaciones individuales y grupales que incluyen: orientación en fases iniciales, apoyo social, socioeducativo, psicosocial, médico, jurídico y laboral. Todo ello articulado en un Plan Individualizado de Intervención y con seguimiento continuado. Incluye además la orientación, acompañamiento y formación de familiares de personas con adicciones (en tratamiento o no en el CAI) para ayudarles en la integración de esta problemática en su dinámica familiar sin que ponga en peligro su estabilidad y funcionamiento y empoderándoles para apoyar los procesos de su familiar.
WOP FUNDACION THE WALK ON PROJECT	19	Celebración de la ESTROPATADA 2019: Carrera de patos en la Ría de Bilbao.
ORGANIZACIÓN NACIONAL DE CIEGOS ESPAÑOLES ONCE	4	Sensibilizar a la sociedad sobre los problemas con los que se encuentran las personas con discapacidad para lograr la plena integración social y la necesidad de ir eliminando las barreras, de todo tipo en las ciudades.
AVAFAS ASOCIACION VASCA DE FIBROMILAGA, SINDROME DE FATIGA CRONICA Y SENSIBILIDAD QUIMICA MULITPLE	2	La revista LSC 28 se constituye en instrumento coadyuvante de los organismos públicos, no solo en lo concerniente a la concienciación, formación e información socio sanitarias, sino también en la de sensibilización social paulatina sobre las problemáticas diferenciales con las que se encuentran las mujeres en relación a su salud.
ASOCIACION PARA LA PROMOCION DE CORTOMETRAJES CAOSTICA	3	Hacer partícipes a los niños y niñas ingresados en los hospitales de Cruces y Basurto del festival de Caostica.
ASOCIACION IZARO SUB	20	Sensibilización, limpieza y reciclaje de residuos marinos.
FUNDACION ESCLEROSIS MULTIPLE EUGENIA EPALZA FUNDAZIOA	14	La primera campaña 'Mójate-Busti Zaitez', se celebró hace 21 años en las Piscinas de Gorostiza (Barakaldo), para invitar a la sociedad de Euskadi a 'mojarse' en piscinas o playas como símbolo de apoyo a las personas con Esclerosis Múltiple y recaudar fondos para mantener los centros de rehabilitación de las Asociaciones de Euskadi.
CHERNOBILEKO UMEAK	1	Acogimiento estival de 50 niñas y niños ucranianos, residentes en el entorno contaminado por la catástrofe de Chernobil, que se acogen en familias del País Vasco.
CARITAS DIOCESANA DE BILBAO	90	Giltza trata de dotar a las personas del máximo grado de autonomía y favorecer su inclusión social promoviendo que sean sujetos de su proceso de desarrollo adquiriendo el mayor grado posible de autonomía, participación y ejercicio de derechos.
CARITAS DIOCESANA DE BILBAO	30	Favorecer la interiorización de los valores de voluntariado como elementos de participación y desarrollo de la solidaridad para la transformación social a través del desarrollo de un itinerario de participación del voluntariado.
CARITAS DIOCESANA DE BILBAO	10	"La revista trimestral "Bihotzez" es una apuesta de Cáritas Bizkaia orientada preferentemente hacia su entorno más cercano, personas socias, donantes, voluntariado y base social. En equipo de redacción de la revista pretende mostrar en cada número la realidad vivida y detectada cada día en nuestros proyectos, convirtiéndola en una ventana privilegiada de la intervención de Cáritas, de los cambios sociales y en particular de las actitudes de las personas de nuestro entorno cercano con relación a la tolerancia con el diferente y las personas que viven situación de desventaja social. "

Beneficiario	Importe convenio (en miles de euros) (*)	Descripción
CARITAS DIOCESANA DE BILBAO	95	En el Observatorio - Behatokia de Cáritas Bizkaia ha sido contante la preocupación por comprender la realidad de pobreza y exclusión tratando de entender sus mecanismos y características, identificar las prácticas de intervención social más adecuadas para cada momento, visibilizar y trasladar esta realidad a menudo muy oculta a la sociedad y contribuir al diseño/desarrollo de políticas sociales que atendieran la situación de los grupos en mayor situación de exclusión y vulnerabilidad.
ASOCIACION BIZITEGI	15	Lograr un nivel más alto de independencia y calidad de vida que ayude a conseguir una inclusión plena en la sociedad de ciertos colectivos sin necesidad de utilizar servicios sociales que les generen dependencia ofreciéndoles un lugar digno, el apoyo y acompañamiento desde el ámbito educativo y actividades que les permitan adquirir y desarrollar habilidades sociales y hábitos de higiene y vida saludable.
ASOCIACION GITANA KALE DOR KAYIKO	5	Reconocer el esfuerzo realizado por el alumnado gitano que finaliza una etapa de sus estudios con éxito a través de los premios KDK, ayudando a su vez a concienciar en todos los estamentos de la sociedad sobre la necesidad de mejorar los procesos de escolarización del alumnado gitano y avanzar hacia el éxito escolar.
FEDERACION EUSKAL ESKAUTAK BIZKAIA	14	Euskalerriko Eskautak Bizkaia es una Federación que está integrada por los 27 grupos eskaut de Bizkaia. Es una asociación sin ánimo de lucro, que realiza su trabajo en el ámbito educativo en el Tiempo Libre. El proyecto "Prevención de abusos sexuales en actividades de tiempo libre educativo" se plantea desde nuestra asociación para mejorar el trabajo de atención a las víctimas de abusos y agresiones, y recomendaciones para prevenirlos.
IZANGAI ELKARTEA	14	Acogimiento residencial, a través de becas para el alquiler de habitaciones, que facilitan generar, impulsar y desarrollar itinerarios de incorporación social personalizados e integrales.
NAIZEN, ADINGABE TRANSEXUALEN FAMILIEN ELKARTEA	12	Programas de formación, asesoramiento, acompañamiento y visibilización de la transexualidad infantil y juvenil.
ASAMBLEA DE COOPERACION POR LA PAZ	8	Exposición fotográfica innovadora de la realidad de las personas refugiadas en Diffa, Níger.
ASOCIACION BIZITEGI	12	Creacion de un servicio comunitario de activacion social en el distrito 2 de Bilbao que conecte colectivos vulnerables con el barrio con el fin de aumentar su inlcusión social y su participación, mediante: 1. La activacion del barrio fomentando la participacion en actividades que permitan cubrir necesidades de personas, colectivos y agentes del barrio. 2.Potenciacion de las capacidades de las personas para revrtirlas en el barrio y 3. Deteccion de necesidades de la comunidad generando actividades de no mercado. Servicio de ayuda para la compra y traslado a domicilio en comercios locales
PEÑASCAL S. COOP DE INICIATIVA SOCIAL	35	Este proyecto trata de reducir el fracaso y abandono escolar (abandono de itinerario formativo) de personas jóvenes entre 17 y 30 años con especiales dificultades y que se encuentran en situación de riesgo o exclusión social y su reincorporación al sistema educativo y laboral, mediante una intervención integral que proporcione a estas personas jóvenes herramientas que garanticen su inclusión social y laboral.
CARITAS DIOCESANA DE BILBAO	30	Puesta en marcha de Taller Prelaboral Agricultura Ecológica en Enkartaciones para personas en situación de vulnerabilidad o exclusión. Adquirirán competencias sociolaborales habilitadoras para posteriores desarrollos de proyectos de emprendizaje, trabajo por cuenta ajena y/o acceso a certificación profesional Nivel I familia profesional agraria.
CENTRO DE ACOGIDA LAGUN ARTEAN	17	Piso tutelado con 6 plazas para mujeres y menores acompañados en situación de exclusión social. se engloba dentro del programa de mujer de lagun artean que cuenta con otros tres pisos de estas características.

Beneficiario	Importe convenio (en miles de euros) (*)	Descripción
ASOCIACION CLARETIANA PARA EL DESARROLLO HUMANO SORTARAZI	43	Itzalaberri se concibe como un servicio de integración comunitaria, donde la Asociación Sortarazi y la Fundación Izangai, en colaboración con la Fundación Oasis Bizkaia, se unen para ofrecer a las personas en situación de exclusión social una atención que fomenta actividades tanto en el mismo dispositivo como en la comunidad con el fin de crear experiencias de acercamiento y participación en la misma. Junto con la cobertura de estas necesidades básicas, el servicio ofrece información sobre los derechos de las personas usuarias y los recursos sociales a los que pueden acceder, así como acompañamiento básico y orientación sobre las gestiones a realizar con el objetivo de normalizar su situación.
ASOCIACION DE LUCHA CONTRA LA EXCLUSION SOCIAL MARGOTU	24	Es un proyecto de carácter transversal para todos los servicios de la entidad. Tiene como objetivo "Favorecer la inclusión social de colectivos en riesgo de exclusión social, a través del desarrollo de procesos de participación social y visibilización, empoderamiento, igualdad de oportunidades y el desarrollo de valores por medio de acciones de carácter artístico y audiovisual". Desarrollaremos con carácter semanal sesiones grupales de diferente calado artístico, (teatro, danza, música, plástica, etc), y de carácter terapéutico desde una metodología psicodramática. Se llevarán a cabo diferentes productos audiovisuales de carácter educativo, reivindicativo y social, como; pequeños videoclips, cortos, programas de radio, pequeños documentales, etc. Así como actividades comunitarias que visibilicen el trabajo realizado, y den voz a las personas destinatarias del proyecto. 230 personas.
LANDAXXI	4	"Escuela de empoderamiento para mujeres rurales". La idea principal del proyecto es lograr el empoderamiento individual y colectivo de las mujeres rurales.
ASOCIACION ZUBIETXE	23	Anderenea es un piso de acogida para mujeres en situación o riesgo de exclusión social que aplica la perspectiva de género desde el diseño del recurso hasta la intervención educativa en su globalidad.
ASOCIACION CLARA CAMPOAMOR	8	Incrementar el nivel de bienestar de las familias monoparentales a través de un programa que favorece la conciliación de la vida familiar con la formativo-laboral mediante la contratación de personas en riesgo de exclusión social para prestar asistencia a los hijos de estas familias. También busca incrementar el nivel de bienestar de familias en las que haya situación de dependencia de padres, madres, hermanas o hermanos siempre y cuando esta situación dificulte la conciliación.
FUNDACION ARGIA	33	En 2015 Argia, en línea con el movimiento de empoderamiento de las personas con enfermedad mental, con las estrategias de Salud del GV y Acción Social de BFB, adopta la estrategia de revisar sus protocolos para adaptarlos a los "Modelos de Recuperación y de Calidad de Vida", con el objeto de orientar el desempeño de la organización a "mejorar la calidad de vida de las personas usuarias y de sus entornos afectivos". En 2017 iniciamos la implantación del "grupo de referencia" y su alternativa de "Planificación Centrada en la persona" (PCP) en todos nuestros servicios. En los años 2018 y 19 queremos asentar el cambio de "modelo de intervención": asumir los retos de afianzar los cambios estructurales, así como fortalecer una cultura organizativa que facilite el funcionamiento generalizado de grupos de referencia, de asambleas, de la participación de usuarios y la escucha de profesionales.
ASKABIDE LIBERACION	29	Mari Makeda es un proyecto de insercion sociolaboral dirigido a mujeres inmigrantes en situación de exclusión social, en el que previo a un proceso de formación en corte y confección se les brinda la posibilidad de trabjar en este ámbito. La imagen del proyecto está basada en la cultura y estetica africana y la participación de diferentes agentes de la comunidad es una seña de identidad del programa.
ASOCIACION BIDESARI DE PASTORAL PENITENCIARIA	12	Servicio que desarrolla una intervención especializada con personas excarceladas, desde un enfoque integral, dirigido a acompañar su proceso de integración comunitaria.
ASOCIACION CAMINO AL BARRIO	18	Esta iniciativa surge porque se identifica en el diagnostico una serie de condicionantes y dificultades que determinan la inclusión, la participación política y el derecho a comunicar de la mujeres migrantes en igualdad de oportunidades. También se detecta en ellas la falta de formación en FEMINISMO, DERECHO DE LAS MUJERES y LA PERSPECTIVA DE GENERO EN MEDIOS DE COMUNICACION.

Beneficiario	Importe convenio (en miles de euros) (*)	Descripción
FUNDACION ARGIA	9	Este proyecto, iniciado en 2017 con el apoyo de BBK entre otros, busca hacer realidad un nuevo escenario social en que personas con enfermedad mental, hoy día marginadas, ocupen un espacio de mayor centralidad en virtud de su propio activismo social.
ASOCIACION T4 DE LUCHA CONTRA EL SIDA	30	Servicio de acompañamiento social especializado en el apoyo a la vida independiente destinado a atender necesidades de inclusión, especializado en atención sociosanitaria individualizada a mujeres y hombres en situación de exclusión social con altos índices de soledad y aislamiento social.
ASPACE BIZKAIA	2	Programa Boccia, práctica que aporta a las personas usuarias con parálisis cerebral mantenimiento y mejora de salud, por su efecto rehabilitador y psicosocial que combina táctica y habilidad. Consiste en la introducción de las pizarras digitales interactivas como herramienta innovadora para la Educación Especial. La pizarra digital interactiva (PDI) no solo permite introducir diversidad de formas, sonidos y animaciones, sino que incrementa la motivación, la atención y el tiempo de permanencia que los alumnos y alumnas con parálisis cerebral y/o síndromes afines invierten en la tarea. Además de fomentar la adaptación de nuestros alumnos y alumnas con parálisis cerebral infantil (PCI) al medio que les rodea, permite un trabajo versátil y funcional en el ámbito de la pedagogía, la logopedia y el ámbito de terapia ocupacional. Adicionalmente favorece la accesibilidad a diversos juegos, lo que contribuye al desarrollo integral de nuestro alumnado.
EUSKAL GORRAK	15	Etxegor es un servicio de videoasistencia y acompañamiento para personas mayores sordas, accesible para aquellas personas que se comunican en lengua de signos, que les permite, en caso de que vivan solas, con situaciones de enfermedad o dependencia, comunicarse con una central de atención mediante la instalación de un KIT de videoconferencia en el hogar. Básicamente, es un servicio de teleasistencia accesible para personas sordas.
ASOCIACION 3DLAN PARA EL FOMENTO DE UN ECCOSISTEMA TECNOLOGICO Y SOCIAL PARA LA DIVERSIDAD	17	El proyecto "Ideación, diseño e impresión 3D de productos de apoyo para personas con discapacidad,
ASOCIACION VIZCAINA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL AVIFES	9	Mentatlon Bilbao 2019 es más que un evento deportivo, es un encuentro de personas enfocado a la mejora de la salud mental que reunirá en Bilbao a deportistas con problemas de salud mental de 12 Comunidades Autónomas diferentes.
ASOCIACION VIZCAINA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL AVIFES	8	KO-NEXIOANDO busca generar un espacio en primera persona y opinión, en el que las personas participantes, se representan a sí mismas, son sus propios portavoces, protagonistas de sus vidas, debaten sobre asuntos que les son propios, etc. y ponen voz a todo un colectivo de personas.
SOCIEDAD VASCA DE MINUSVALIDOS BIDAIDEAK DE BILBAO	80	El programa Hondartza Denontzat posibilita el disfrute de la playa a personas con movilidad reducida a través del desarrollo de servicios de asistencia personal y préstamo de ayudas técnicas específicas.
ARANZADI ZIENTZI ELKARTEA	40	Fomentar una mayor sensibilidad y conocimiento del medio ambiente, concretamente de las aves a través de un programa que busca estar a la vanguardia de la educación, participación y formación ambiental con unos contenidos novedosos y unas dinámicas de trabajo que transmitan de primera mano valores ambientales.
HAZIAN KULTUR ELKARTEA	19	Los conceptos de respeto, coeducación, respeto y no-violencia que tienen los niños y niñas adolescentes y jóvenes se trabajarán en profundidad a partir del derecho a la participación, a partir de las experiencias que tienen los alumnos y alumnas para tomar conciencia de su importancia

Beneficiario	Importe convenio (en miles de euros) (*)	Descripción
AMUGE	19	Este proyecto pretende crear un espacio de formación y encuentro de mujeres gitanas mayores, para que puedan intercambiar conocimientos y saberes, formarse, disfrutar del tiempo libre, y acudir para buscar información y asesoramiento.
AGINTZARI	25	CCR es un recurso integral para situaciones con riesgo de ruptura familiar de jóvenes entre 16 y 22 años. Su metodología se basa en un modelo estructurado de trabajo intensivo, breve e integral, por el que padres, madres y jóvenes, reciben atención terapéutica y socioeducativa especializada. El proyecto está dirigido a personas menores y jóvenes adoptados/as, en riesgo de exclusión y/o vulnerabilidad social y sus familias, con la pretensión de aportar recursos innovadores que respondan a la necesidad de protección a la juventud en situación de dificultad social.
ZUBIKO TREBAKUNTZA ETA LAN SUSTAPENA ELKARTEA	25	Se trata de un Proyecto de Inserción Socio laboral dirigido a 60 personas ex reclusas o reclusas en régimen abierto, con residencia en Bizkaia (92% hombres y 8% mujeres), en situación de vulnerabilidad y con un largo período en desempleo. Su objetivo es activar itinerarios de inserción bloqueados por la desmotivación y frustración, a través del desarrollo de habilidades y actitudes esenciales de la inteligencia emocional, aplicadas a lograr la inserción socio laboral de las personas reclusas, cuyas expectativas al salir en libertad no se corresponden con la realidad y no consiguen acceder a un empleo. Dicha intervención se complementa con otros programas de la entidad en el ámbito laboral, familiar, penitenciario y de género.
CLUB PEÑA TXURI	15	Será un campeonato de surf adaptado de 3 días de duración en el que participarán más de 60 surfistas de diferentes procedencias.
ASOCIACION DE AFECTADOS POR DISTROFIAS HEREDITARIA DE RETINA	4	Proyecto de formación, sensibilización y difusión sobre la baja visión y como dirigirse y tratar de forma adecuada a las personas afectadas dentro del entorno sanitario.
ASOCIACION DE PADRES AFECTADOS DE AFECTADOS DE AUTISMO Y OTROS TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA	23	ofrecer a las personas con trastornos del espectro autista (TEA), residentes en Bizkaia y mayores de dieciséis (16) años, un programa de salud orientado al desarrollo e interiorización de hábitos y conductas saludables. En la actualidad, el número de personas socias que cumplen este requisito es de seiscientas diez (610).
FEDERACION ESPAÑOLA DE ENFERMEDADES RARAS	7	El Servicio de Información y Orientación pretende proporcionar información y orientación especializada en enfermedades poco frecuentes tanto a profesionales del ámbito sociosanitario, así como a cualquier persona afectada o familiar.
ASOCIACION GOIZTIRI	25	Continuar garantizando la accesibilidad y la adaptación digital a 250 personas en situación de exclusión social o riesgo de la misma. La propuesta formativa para 2018/19 ha estado enfocada hacia la adquisición de competencias digitales, instrumentales y sociolaborales.
ASOCIACION DE PADRES AFECTADOS DE AFECTADOS DE AUTISMO Y OTROS TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA	18	El proyecto presentado propone adaptar la señalética de entornos de uso habitual (bibliotecas, polideportivos y transporte) para las personas con TEA y la población en general .
FUNDACION VIZCAINA DE CARIDAD-RESIDENCIA CONDE ARESTI	19	Acompañará a las personas residentes en su día a día aportando actividades significativas y gratificantes que se desarrollarán tanto en la propia residencia como fuera de ella. Pretende contribuir al bienestar personal y social y al buen transcurso del proyecto vital de cada persona.

Beneficiario	Importe convenio (en miles de euros) (*)	Descripción
FUNDACION URIBARREN ABAROA	19	Utilizar la terapia asistida con aves e integrar la residencia en la sociedad de Lekeitio y su comarca con la instalación de una colección de aves exóticas(mini zoo) donde además de visitas guiadas para escolares y cualquier persona interesada se utilicen estas aves para la terapia comentada y también para formación ambiental completada con la visita al jardín botánico y huertos que también servirán como complemento de ocio de las personas residentes contribuyendo a su madurez activa.
AURRERANTZ S.COOP DE INICIATIVA SOCIAL	36	Ante el reto de la soledad y el aislamiento social de las personas mayores, especialmente de aquellas personas que viven solas, BBK GURE KLUBEN BEGIAK pretende construir una red de agentes activos ante la soledad en los Centros de personas mayores de la BBK de los municipios de Sestao, Santurtzi y Barakaldo para la detección de posibles situaciones de soledad o aislamiento social u otras situaciones de riesgo en personas mayores y construir una red activa de relaciones entre estas personas identificadas y entre éstas y con otras del entorno.
SUSPERGINTZA ELKARTEA	11	El proyecto plantea la realización de un programa experimental de capacitación en el afrontamiento de la edad adulta y el envejecimiento. Tiene un carácter preventivo y potencia la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía, promoviendo el envejecimiento saludable. Trata de evitar las condiciones que llevan a la fragilidad de la persona en el momento que cesa su actividad laboral, facilitando el proceso de adaptación a la nueva etapa vital que está por llegar.
ADR ENKARTERRIALDE-ASOCIACION DE DESARROLLO RURAL	13	El 24% (201 personas) de la población residente en Galdames tiene más de 65 años y de éstos el 20% (40 personas) vive solo o sola, normalmente en caseríos diseminados por el municipio y en ocasiones sin vecinos o vecinas próximos a su residencia. La frecuencia de sus relaciones con sus iguales se reducen a medida que llega el envejecimiento por dificultades en el desplazamiento, entre otras causas.
FUNDACION CULTURAL PRIVADA UZTARRI	19	Ofrecer un programa que permita la integración de menores en situación de vulnerabilidad.
CEBEK-CONFEDERACION EMPRESARIAL DE BIZKAIA	40	Actuaciones para facilitar a las pymes de Bizkaia las herramientas que les permitan incorporar los ODS en su gestión con objeto de impulsar el cumplimiento de la Agenda 2030, poniendo siempre en el centro las tres dimensiones para el Desarrollo Sostenible, la social, la económico y la medioambiental.
FEDERACION VIZCAINA DE MONTAÑA	20	App disponible para teléfono móvil, accesible también desde el ordenador en la que ofreceremos vídeos formativos e informativos, de las distintas especialidades de montaña.
ERAIKIZ KOLEKTIBOA	17	Los objetivos son visibilizar rompiendo el silencio, sensibilizar terminando con el estigma, informar desmontando las falsas creencias que sostiene la violencia sexual, capacitar para la prevención y la detección precoz. Para lo cual se nos hace prioritario construir espacios comunes y puentes comunitarios que quiten el miedo a esta realidad y ayuden en los pasos a dar en la notificación y derivación de los casos por parte de profesionales y personas adultas referentes de las y los menores.
ZAINTZALAN KOOP. ELK	23	La actividad de Zaintzalan se integra en el sector sociosanitario y está orientada a la identificación, diseño y prestación de servicios de atención personal y doméstica, cubriendo necesidades no atendidas o satisfechas adecuadamente por el mercado.
CRUZ ROJA BIZKAIA	25	Acompañamiento en actividades lúdico-educativas dirigida a niños/as ingresados en el Hospital Universitario de Cruces, a través de un aula hospitalaria basada en las nuevas tecnologías, y una radio propia, "RADIO TIRITA", en la que ellos/as serán protagonistas.
FUNDACION ABUELO ACTUAL	35	Crear y poner en marcha el Banco de Ayudas Técnicas Municipal, BAT Municipal, como un servicio solidario para prestar estos artículos de ayuda a personas necesitadas y sin suficientes recursos. De manera similar a como funciona el Banco de Alimentos, se nutrirá con campañas de donación y las Ayudas Técnicas se prestarán a través de los servicios sociales de ayuntamientos y entidades integradas en el Banco

Beneficiario	Importe convenio (en miles de euros) (*)	Descripción
SOCIEDAD VASCA DE MINUSVALIDOS BIDAIDEAK DE BILBAO	36	Diseño, desarrollo e emplementación de una APP específicamente creada para inetrcomunicación entre los agentes implicados en los servicios de transporte adaptado, como un cambio radical en los modos de prestar y recibir dichos servicios, más abierto y transparente, más participativo y colaborativo, más ágil y eficiente, mejorando la experiencia de las personas usuarias.
BIDEGINTZA PARA LA PROMOCION DEL DESARROLLO PERSONAL	17	Etxebiziak surge de la experiencia durante la intervención educativa con familias en situación o riesgo de exclusión social, tanto desde el PISECO como desde el proyecto Inurri, conveniado con el Ayuntamiento. La vivienda y su contexto se convierten en elemtos clave del desarrollo personal y familiar, al darse situaciones de mujer sola con hij@s a cargo, situación de pobreza, inmigrante y/o joven, que solo puede acceder a pisos compartidos, donde surgen problemas de convivencia,inseguridad física, falta de espacio propio...y que dificultan poner el foco en las competencias marentoparentales y en la crianza.
FUNDACION GIZAKIA	35	El CAI atiende procesos de inclusión de personas adictas (independientemente de su planteamiento sobre el consumo -abstinencia, deshabituación o mantenimiento del consumoI) que presentan numerosas variables de exclusión y que precisan un abordaje específico (por decisión de cese de consumo o porque la adicción dificulta o impide el desarrollo de procesos de inserción social en recursos no específicos). Ofrece de forma integrada y en un mismo espacio, a cargo de un equipo multidisciplinar, un amplio abanico de prestaciones individuales y grupales de carácter psico-socio-sanitario.
SAREKIDE AOCIACION DE ENTIDADES DE VOLUNTARIADO DE GETXO	2	Jornada que visibiliza los diferentes proyectos con fines sociales que están llevando a cabo en Getxo las Asociaciones que pertenecen a la red. Así como poner el alza la participación, reconocer a las personas voluntarias como agentes activos de la transformación social y poner en contacto a la ciudadanía en general con las asociaciones por medio de una acción de calle.
FUNDACION EDE	105	Impulsar y fortalecer el movimiento asociativo y promover la participación de personas que quieren implicarse en la construcción de un mundo más justo, sostenible y solidario.
PEÑASCAL S. COOP DE INICIATIVA SOCIAL	50	En Peñascal S. Coop, en colaboración con Factoría F5, queremos convertir LAS dificultades en oportunidades y queremos identificar nuevos talentos digitales donde los demás no se lo imaginan y así enriquecer el sector con perfiles diversos. Factoria F5 tiene la licencia exclusiva para desarrollar en el estado español la metodología de Simplon.
BIZIPOZA KULTUR ELKARTEA	25	Con la colaboración de la asociación Bizipoza, la asociación de gitanos Kale Dor Kayiko y la asociación Aspanovas, y el Ayuntamiento en el que celebraremos la fiesta. En el año 2019 se celebra el 30 aniversario de la asociación Kale Dor Kayiko y de la asociación Aspanovas, por lo que todas las asociaciones de Bizipozako (34 asociaciones que trabajan temas de carácter especial y que tienen como objetivo el bienestar de los niños y las familias, 34 asociaciones vulnerables).
BIZIPOZA KULTUR ELKARTEA	37	Crear herramientas (audiovisuales y juegos) y ponerlas a disposición de centros escolares y asociaciones para que los niños y niñas puedan mostrar su realidad y crear cercanía de la manera más natural posible.
FUNDACION ETORKINTZA	11	Fomentar la cohesión-interrelación entre población adulto-mayor y joven de Zorroza, a través de un espacio que facilite el conocimiento, la coordinación y la posibilidad multiplicar las probabilidades de crear conjuntamente.
FUNDACION ALDAURI	20	El proyecto tiene como objetivo incrementar las actividades y relaciones de las personas mayores de los barrios de Bilbao la Vieja, San Francisco y Zabala, con otras personas y con las nuevas tecnologías como medio para aumentar su calidad de vida, romper con la soledad y crear nuevas posibilidades de ocio bien por medio de los cursos de informática en sí mismos o los cursos para aprender a manejar dispositivos móviles, como en los espacios de uso libre acompañado de las nuevas tecnologías.
ASOCIACION BENE	3	Terminados los talleres financiados por el programa de ayudas BBK 2019.

Beneficiario	Importe convenio (en miles de euros) (*)	Descripción
ASOCIACION VIZCAINA DE LARINGECTOMIZADOS Y MUTILADOS DE LA VOZ	10	Impartición de clases foniátricas para la enseñanza de la voz esofágica a las personas que han sufrido una laringectomía, para lo cual se llevarán a cabo visitas hospitalarias a personas que han sufrido recientemente una intervención de laringectomía.
CENTRO SAN VIATOR	19	Este proyecto pretende dar una respuesta innovadora a todas aquellas entidades, empresas y particulares que trabajando para mejorar la empleabilidad de las personas con discapacidad intelectual.
ASOCIACION DE PADRES DE NIÑOS CON CANCER DE BIZKAIA	13	Proyecto destinado a los menores oncológicos,incluyendo a sus familias y al contexto educativos. Su finalidad es facilitar la reincorporación a la vida ordinaria de los niños, niñas y adolescentes oncológicos.
DURANGO MASTERS KLUBA	7	PROYECTO DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DEL OCIO A MUJERES DE DIFERENTES EDADES DE DURANGALDEA Y BIZKAIA. Proyecto de actividades de promoción del ocio a mujeres de diferentes edades de Durangaldea y Bizkaia.
GORABIDE	9	Se trata de un proyecto que se despliega en tres planos complementarios: (1) planificación centrada en metas sexuales y afectivas de las personas con DID, (2) servicio de asesoramiento sexológico y (3) educación sexual.
FUNDACION LANTEGI BATUAK	30	Puesta en marcha de una cadena de supermercados en régimen de franquicia gestionado por personas con discapacidad.
BIDEGINTZA	29	El programa cuenta por una parte, con una dimensión de prevención primaria dirigida a toda la población infantil y adulta en general entorno a la sensibilización y la educación para el fomento del Bienestar y el Buen Trato a la infancia. Y por otra parte, con una dimensión de prevención secundaria o protección con aquellos y aquellas menores que por diferentes factores (económicos, sociales, familiares, personales) viven una situación de desventaja en su desarrollo pleno de sus capacidades.
ASOCIACION UP SOCIAL	22	Implantación de JUMP Math a través de un proyecto piloto de 2 años (con una fase previa de pre-pilotaje en 2019-20) dirigido a docentes y estudiantes de educación primaria, de centros escolares de Bizkaia tanto públicos como privados.
AFAE-ACCION FAMILIAR EUSKADI	8	iniciativa innovadora y pionera en Bizkaia para responder de forma eficaz y competente a la necesidad y demanda de sus familias de recursos formativos en parentalidad positiva y de la implementación de nuevas medidas en las empresas que faciliten la conciliación y la corresponsabilidad. Con este programa se aglutinan estas dos exigencias sociales. Por un lado, se acerca una propuesta de formación en habilidades parentales y comunicación intergeneracional al ámbito empresarial, un contexto nada convencional de este tipo de acciones educativas. Por otro, se dirige a los equipos de trabajo de una selección de cinco empresas vizcaínas y se realiza en jornada laboral, que las convierte en entidades tractoras y referentes en la implementación de una nueva medida de apoyo a la conciliación desde la parentalidad positiva.
FEDERACION VIZCAINA DE JUEGOS Y DEPORTES VASCOS	20	Promoción de las Herri Kirolak enfocado en la Sokatira. Transición de las actividades de las Herri Kirolak una vez pasada la etapa del Deporte Escolar y antes de la categoría senior.
ASOCIACION DE DESARROLLO RURAL GORBEIALDE	10	proyecto audiovisual que, en formato de documental, pretende recoger el ciclo anual, es decir, todas las actividades propias de esta profesión, tanto en el valle como en la montaña. A la par, el proyecto pretende mostrar cómo ha sido el pastoreo denominado tradicional, del que aún quedan exponentes octogenarios, mostrar igualmente la realidad actual del oficio y, sobre todo, conocer sus perspectivas de futuro.

Beneficiario	Importe convenio (en miles de euros) (*)	Descripción
FUNDACION LURGAIA FUNDAZIOA	63	Recuperar el bosque autóctono como ecosistema original y contribuir a la mejora medioambiental y la lucha contra el cambio climático. Todo ello, a través de un proyecto que combina implicación de la sociedad mediante el voluntariado y la sensibilización mediante una escuela de divulgación.
FUNDACION SINDROME DE DOWN	14	El programa de seguimiento escolar que presentamos trata de dar respuesta a la realidad de las PcDI en los centros escolares. Esta realidad no siempre permite que los avances educativos de estas personas sean acordes a sus posibilidades y necesidades.
MEDICOS DEL MUNDO	42	El proyecto que presentamos contempla distintos niveles de intervención, orientados a facilitar el proceso de Integración socio-sanitaria de las personas inmigrantes en Situación o riesgo de exclusión social que viven en Bizkaia a través de un enfoque que abarca diferentes niveles de intervención: En primer lugar, se pretende REDUCIR LAS INEQUIDADES EN EL ACCESO A LOS DERECHOS, especialmente a la salud, en segundo lugar, se llevarán a cabo diferentes actividades orientadas a la PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA DE LAS PERSONAS participantes, en tercer lugar se promoverá la EQUIDAD DE GÉNERO y finamente se realizarán actividades dirigidas al ámbito educativo para promover la integración desde el respeto a la diversidad cultural y generar actitudes y conductas positivas a favor de las CONVIVENCIA INTERCULTURAL Y LA COHESIÓN SOCIAL, mediante herramientas de EDUCACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL.
BIZITZEN FUNDAZIOA	17	El presente proyecto trata de abordar la necesidad social de concienciar a las personas mayores en particular y a la sociedad en general, sobre los efectos negativos que los estereotipos sobre la vejez ejercen en ellas.
UNESCO ETXEA	30	Concienciar a empresas de Bizkaia sobre la pertinencia de incorporar la Agenda 2030 y los ODS. Divulgar, informar, concienciar y asesorar sobre sus características, implicaciones y ventajas tanto sociales y ecológicas como empresariales.
BILBOKO TIGRE BETERANOEN ARRAUNKETA KLUBA	35	El remo adaptado es una modalidad disponible para distintas personas con discapcidades o limitaciones físicas e intelectuales y es un deporte en competición en los Juegos Paralímpicos desde Pekín 2008. Desde "Bilboko Tigre Beteranoen Arraunketa Kluba" queremos transmitir e integrar los valores y beneficios de esta disciplina a colectivos como: personas mayores o personas con discapacidad intelectual.
SOCIEDAD COOPERATIVA DE ENSEÑANZA DE BARAKALDO COENBA	4	Impulsar las vocaciones cientifico-tecnológicas en las estudiantes de bachillerato mediante el patrocinio del equipo WSTA
GUZTIOK SEXU ASKATASUNA ELKARTEA	43	En el campeonato de robótica FLL.
AYUDA EN ACCION	33	Aquí También Bizkaia es un programa a largo plazo que quiere contribuir a generar oportunidades en ámbitos educativos y sociales para la infancia, adolescencia y sus familias socio-económicamente vulnerables de tres centros educativos de Bizkaia (Bilbao y Santurtzi), con propuestas de actividades que sumen en la transformación hacia una calidad de vida mejor.
CARITAS DIOCESANA DE BILBAO	40	Uste On es un proyecto de acompañamiento telefónico que pretende ayudar a prevenir y aliviar el aislamiento y/o el sentimiento de soledad que pueden vivir algunas personas mayores de Bizkaia, mediante el establecimiento de vínculos significativos y estables con personas voluntarias a través de conversaciones telefónicas frecuentes y periódicas.

Beneficiario	Importe convenio (en miles de euros) (*)	Descripción
NAGUSILAN ELKARTEA	15	"Es un servicio de acompañamiento telefónico gratuito para personas mayores en situación de soledad no deseada en Bizkaia. Las personas voluntarias de Nagusilan atienden diariamente las llamadas de aquellas personas que necesitan hablar con una voz amiga. Toda persona mayor que se siente sola puede recurrir a este servicio y concretar cuándo desea hablar con su persona de referencia."
MANCOMUNIDAD DE ENCARTERRI	52	El centro acogida de Fauna El Karpin posibilita que la sociedad desarrolle conocimiento, apreciación, respeto, entendimiento y preocupación por la naturaleza mediante la realización de actividades relacionadas con el ocio educativo.
UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO UPV/EHU	6	La Semana de la Ciencia es la actividad de proyección y divulgación científica más importante que organiza la UPV-EHU en el cual se realiza un trabajo de divulgación de forma lúdica y visual con más de 20 stands y diversas actividades. Además de dicha semana, se organiza una exposición temática previa basada en los mismos fundamentos: divulgación científica de una forma visual, lúdica e interactiva.
FUNDACION BILBAO BASKET	95	BBK UP tiene como objetivo impulsar los valores del esfuerzo, la solidaridad o el trabajo en equipo en el deporte escolar generando un torneo donde puedan participar equipos de diferentes rincones de Bizkaia, impulsando la participación del deporte base.
CRUZ ROJA BIZKAIA	40	Pretendemos a través de este proyecto comprobar si en efecto, la utilización de las nuevas tecnologías incide en el sentimiento de soledad de las personas con las que intervenimos aportando un plus al acompañamiento presencial que ya proporcionamos.
FUNDACION CLARET SOZIAL FONDOA	26	Acompañar a las personas desde la calle hasta el acercamiento al empleo.
FUNDACION EDE	80	Impulsar y fortalecer el movimiento asociativo y promover la participación de personas que quieren implicarse en la construcción de un mundo más justo, sostenible y solidario.
FUNDACION EDE	220	Impulsar y fortalecer el movimiento asociativo y promover la participación de personas que quieren implicarse en la construcción de un mundo más justo, sostenible y solidario.
SOCIEDAD MICOLOGICA RECREATIVA PEÑA SANTA CRUZ	8	Sin información en convenio.
FUNDACION BILBAO BASKET	110	BBK UP tiene como objetivo impulsar los valores del esfuerzo, la solidaridad o el trabajo en equipo en el deporte escolar generando un torneo donde puedan participar equipos de diferentes rincones de Bizkaia, impulsando la participación del deporte base.
FUNDACION BILBAO BASKET	100	BBK UP tiene como objetivo impulsar los valores del esfuerzo, la solidaridad o el trabajo en equipo en el deporte escolar generando un torneo donde puedan participar equipos de diferentes rincones de Bizkaia, impulsando la participación del deporte base.
ASOCIACION IRUDI BIZIAK	4	La propuesta final consistió en la proyección de 4 películas que propiciaron el posterior dialogo y reflexión sobre el contenido de las mismas entre los y las asistentes. En palabras de Antonio Damasio, las emociones fueron, al comienzo de la evolución, la base de la racionalidad.(...) Emociones como el miedo, la compasión o la alegría ayudaron a las criaturas vivas a tomar decisiones racionales. Y eso es precisamente lo que pretendemos hacer con las películas programadas: emocionar. Las personas que vean las películas propuestas se van a conmover, sobrecoger y a veces inquietar.
HARRIBIDE FUNDAZIOA	30	El proyecto va dirigido a un grupo de 95 jóvenes extutelados y/o jenas sin hogar. Consta de un espacio y un equipo profesional que acompaña los procesos de inclusión social y comunitario, gestiona una red de 7 comunidades juveniles de acogida residencial con 34 plazas en diferentes municipios de Bizkaia, para reducir daños y erradicar el sinhogarismo. Dinamiza un espacio de actividad juvenil que promueve la autogestión, el empoderamiento, la participación social y la mejora de la percepción social, desde la propia iniciativa y motivaciones de los jóvenes.

Beneficiario	Importe convenio (en miles de euros) (*)	Descripción
ASOCIACION ESCLEROSIS MULTIPLE BIZKAIA ADEMBI	5	En diciembre de 2019, Adembi cumple 35 años y queremos que todas las personas relacionadas con la Esclerosis Múltiple en Bizkaia participen de este día con una serie de acciones que ayuden, animen e impulsen a seguir creciendo. Por todo esto tenemos reservado la Sala de la BBK en la Gran Vía Bilbaina, con un aforo para 400 personas el día 17 de diciembre, previo a la celebración del Día Nacional de la Esclerosis Múltiple, para la realización de un evento y su celebración.
ASOCIACIÓN PROSORDOS GREGORIO YBARRA	29	Pretendemos mejorar el nivel académico de alumnos de primaria mediante el desarrollo o la mejora de las habilidades comprensivas y expresivas del lenguaje escrito. Que lleguen a la etapa de secundaria reforzados en este sentido para continuar trabajando en aspectos personales con la autoestima, las habilidades sociales, la aceptación de uno mismo, la asertividad, etc....
FEKOOR	10	Con motivo de la celebración del día internacional de las personas con discapacidad el 3 de Diciembre, FEKOOR organizo en Bilbao un acto reivindicativo y de sensibilización a la sociedad en general sobre la situación en la que nos encontramos las personas con discapacidad y la necesidad de trabajar conjuntamente en políticas que fomenten nuestra participación activa en la vida pública a todos los niveles.
ASOCIACIÓN T4 DE LUCHA CONTRA EL SIDA	2	"Jornadas dirigidas a jóvenes, de entre 15 y 18 años, en situación de vulnerabilidad social en las que se pretende incidir en algunos de los elementos que sustentan las prácticas de riesgo de ITS y VIH/Sida desde un enfoque positivo, lúdico y más allá de lo coital-reproductivo de la sexualidad y las relaciones sexuales. Las y los chicos participantes realizan un recorrido libre por diferentes Txokos del sexo o SEXOkos, en los cuales se trabaja de manera lúdica los siguientes contenidos: - sensualidad y la exploración de los sentidos: llevando la sexualidad a todo el cuerpo. - elementos de género: cómo influye ser chica o ser chico en nuestra sexualidad. - diversidad de deseos y prácticas sexuales: ampliando el concepto de sexualidad - gestión de los afectos: la atracción, el enamoramiento, etc. - erotización del preservativo"
FUNDACIÓN ARGIA	23	Concurso de cortometrajes sobre el tema del "apoyo mutuo" entre personas diversas. Los participantes irán desde instituciones educativas, del tercer sector de Bizkaia a particulares y profesionales del mundo audiovisual. Las propuestas seleccionadas serán visualizadas a lo largo de dos semanas, en locales de hostelería, cultura, asociativos del municipio de Getxo. Finalmente un jurado elegirá los tres ganadores, a quienes se premiará.
FUNDACIÓN SOCIAL IGNACIO ELLACURIA	34	El proyecto propone una intervención en Bilbao con mujeres migradas trabajadoras del hogar y de los cuidados vecinas de Bizkaia y en situación de vulnerabilidad. Se interviene en tres dimensiones sociales y humanas: 1) El aspecto relacional para fortalecer la sororidad entre mujeres migradas y autóctonas, 2) El reconocimiento y empoderamiento para crear conciencia de los derechos y deberes, así como de las capacidades y recursos individuales y colectivos en sus proceso de inclusión social, 3) La participación social para visibilizar en la esfera pública su condición de ciudadanas activas promotoras de espacios de reflexión y reivindicación sobre la igualdad de género, la organización social de los cuidados y la inclusión social.
CRUZ ROJA BIZKAIA	39	-Garantizar un sistema de coordinación móvil eficaz y eficiente en situaciones de emergencia y/o de riesgos previsibles, a través de un vehículo polivalente y tecnológicamente avanzado.
ASOCIACIÓN CONTRA EL DESPILFARRO DE ALIMENTOS BANCO DE ALIMENTOS DE BIZKAIA	2	Como todos los años el Banco de Alimentos de Bizkaia, al igual que todos los que están integrados en Fesbal, realizan una "Gran Recogida" de alimentos para complementar las aportaciones que reciben de forma escalonada a lo largo del año.

Beneficiario	Importe convenio (en miles de euros) (*)	Descripción
FUNDACIÓN ADSIS	35	Ser capaces de trabajar junto a otras personas diferentes a ellos y a ellas con una religión, un color de piel o una procedencia étnica diferente.
HOME CARE LAB S.COOP DE INICIATIVA SOCIAL	50	"SSI desea contribuir a que BBK y las organizaciones que colaboren con BBK lleguen a posicionarse en tres años como un agente de referencia en la prevención de la soledad de las personas mayores en Bizkaia, mediante su actuación en tres planos: 1. Como constructoras de conocimiento acerca de la soledad y su prevención 2. Como dinamizadoras de agentes e iniciativas que puedan contribuir a la prevención de la soledad de las personas mayores 3. Como agente e iniciativa clave en la prevención de la soledad de las personas mayores en Bizkaia bajo la marca #BizkaiaSaretu, la escuela para la prevención de la soledad."
ASOCIACION DE PADRES AFECTADOS DE AFECTADOS DE AUTISMO Y OTROS TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA	100	construcción del nuevo centro de atención diurna Derio para personas con trastornos del espectro autista (TEA) de Bizkaia.
ASOCIACION BIZITEGI	13	Lograr un nivel más alto de independencia y calidad de vida que ayude a conseguir una inclusión plena en la sociedad de ciertos colectivos sin necesidad de utilizar servicios sociales que les generen dependencia ofreciéndoles un lugar digno, el apoyo y acompañamiento desde el ámbito educativo y actividades que les permitan adquirir y desarrollar habilidades sociales y hábitos de higiene y vida saludable.
AYUNTAMIENTO DE ABANTO Y ZIERBENA	50	Prevenir la soledad y el riesgo de aislamiento social de las personas mayores de 60 años en el municipio de Abanto Zierbena, especialmente de las zonas rurales a través de un programa de detección de situaciones de fragilidad, aislamiento social y otras situaciones de riesgo, poniendo en marcha los mecanismos para paliar estas situaciones. Evitar las situaciones de fragilidad de las personas mayores del municipio, informar sobre los recursos disponibles para las personas mayores y sus familias, crear una red de personas voluntarias formadas.
PEÑASCAL S. COOP DE INICIATIVA SOCIAL	2	Búsqueda de espacios para el trabajo en el que se favorezca la inclusión de personas en riesgo de exclusión.
FUNDACION SINDROME DE DOWN	1	Búsqueda de espacios para el trabajo en el que se favorezca la inclusión de personas con diversidad funcional.
ASOCIACION EUSKAL NEKAZARIEN BATASUNA ENBA	3	Jornada de reflexión y empoderamiento de la mujer en el ámbito rural.
ASOCIACION CEAR-EUSKADI	100	A través del proyecto Kula Sarea se pretende dar salida a las necesidades básicas de las personas refugiadas (e indirectamente de toda la población de acogida), que no se encuentran cubiertas ni por el itinerario de acogida a personas refugiadas creado por el MEYSS ni por los recursos básicos institucionalizados de nuestro contexto.
CRUZ ROJA BIZKAIA	57	-Garantizar un sistema de coordinación móvil eficaz y eficiente en situaciones de emergencia y/o de riesgos previsibles, a través de un vehículo polivalente y tecnológicamente avanzado.
AYUNTAMIENTO DE BASAURI	11	Realizar un diagnóstico cualitativo de la soledad en las personas mayores del municipio de Basauri estableciendo una coordinación de todos los agentes implicados, que permitan desarrollar derivaciones e intervenciones adecuadas en cada situación.

Beneficiario	Importe convenio (en miles de euros) (*)	Descripción
ASOCIACION BILBAINA DE AMIGOS DE LA OPERA	15	Proyecto social de ABAO que pretende incluir a las categorías sociales de mayor riesgo de exclusión a través de la cultura, con actividades participativas y de inserción en la sociedad, llegando a más de 4.500 personas.
ARTHAZI	3	Jornada y exposición sobre grabado en papel celebrado en el Palacio Euskalduna.
BIDAIDEAK BILBAO BSR	6	Organización de la fase preliminar de la Champions League por BIDAIDEAK BILBAO BSR.
FUNDACION SAIATU REHABILITACION Y DEPORTE	4	Apoyo a deportistas y de sensibilización social: Riotik Tokyora. Amets Paralinpikoak que articulará un conjunto de actuaciones de acercamiento y difusión del deporte adaptado a la para,que acompañará la preparación de las deportistas bizkainas preseleccionadas para Tokyo 2020.
ASOCIACION FORMATIVA-DEPORTIVA WATS SPARK	30	La misión del proyecto es erradicar la violencia en el deporte y lograr recuperar los auténticos valores del deporte. Durante los dos últimos años, hemos analizado el ecosistema deportivo, trabajando con diversos clubes, federaciones e instituciones a nivel nacional. Analizando la situación actual deportiva, encontramos claras evidencias de que el enfoque ante situaciones que generan violencia está en el castigo, en lugar de la prevención y la educación. Los títulos federativos y otras formaciones de diferentes organismos, no están consiguiendo capacitar a las/os entrenadores para tener competencias en el acompañamiento a los equipos en Deporte con Valores. Tanto estas formaciones, como otras impartidas por diversas instituciones, no logran disminuir los índices de violencia y capacitar a los técnicos/as en la resolución de conflictos o aprendizaje en competencias y valores.
ASOCIACION SENIORS PARA LA COOPERACION TECNICA	30	Impulsar la jubilación activa mediante jornadas y charlas en empresas e impulsar el voluntariado entre las personas mayores.
SUSPERGINTZA ELKARTEA	140	El objetivo del proyecto es fomentar programas y proyectos para ayudar tanto a las familias como a los diferentes agentes públicos como privados que trabajan en el ámbito de la familia en la prevención, atención, formación y generación de conocimiento. Se pretenden impulsar diferentes acciones en un espacio referente y que contará tanto con el apoyo de una plataforma online como de programas que permitirán llegar a los diferentes rincones de Bizkaia.
BIDEGINTZA GEK	160	Bbk family es un proyecto nuevo que está impulsado por tres entidades: bbk, Ede Fundazioa y Bidegintza GEK. Tiene como objetivo acompañar el proceso de crianza de las familias de Bizkaia. Durante este tiempo el convenio ha facilitado poner en marcha un equipo motor que diseñe, articule y evalue algunas de las acciones de Bbk family así como comenzar con actividades de apertura y puesta en escena de BBk family en el contexto público.
MONDRAGON UNIBERTSITATEA	43	La iniciativa Africa Basque Challenge (ABC), es una comunidad intercultural de emprendedores de impacto que fomenta el desarrollo de iniciativas socio-empresariales que promuevan un desarrollo inclusivo y contribuyan a reducir las desigualdades tanto en el País Vasco como en África. El propósito compartido de reducir las brechas de desigualdad es lo que une a emprendedores africanas/os y vascas/os bajo el lema "mind the gap".

Beneficiario	Importe convenio (en miles de euros) (*)	Descripción
EITB	11	Donación a EITB Maratoiapara la investigacion en cáncer infantil.
BASALAN SL	11	Celebración de la 5ª feria de plantas de los cinco continentes.

(*) A este importe hay que añadir los 5.000 miles de euros de la aportación a BBK Fundazioa (Nota 13.2)

DILIGENCIA

Bilbao, a 17 de abril de 2020

Muy señores nuestros:

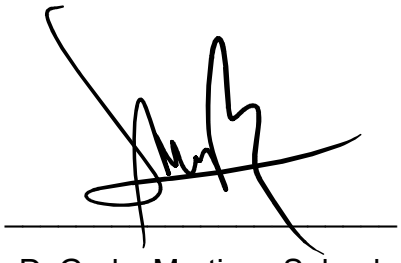
Las Cuentas Anuales del Grupo Consolidado Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria y Sociedades Dependientes correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, han sido formuladas por el Director General de Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria – Bilbao Bizkaia Kutxa Banku Fundazioa a día de hoy, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por el Patronato.

Dichas Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo, la Memoria y cuatro Anexos, que figuran en 273 folios y han sido visadas por el Secretario General de la Fundación en señal de identificación.



D. Javier Aldazabal Etxebarria

Secretario General



D. Gorka Martinez Salcedo

Director General

Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria y Sociedades Dependientes (Grupo Consolidado)

Informe de Gestión consolidado
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019

1. Estructura del Grupo y marco normativo

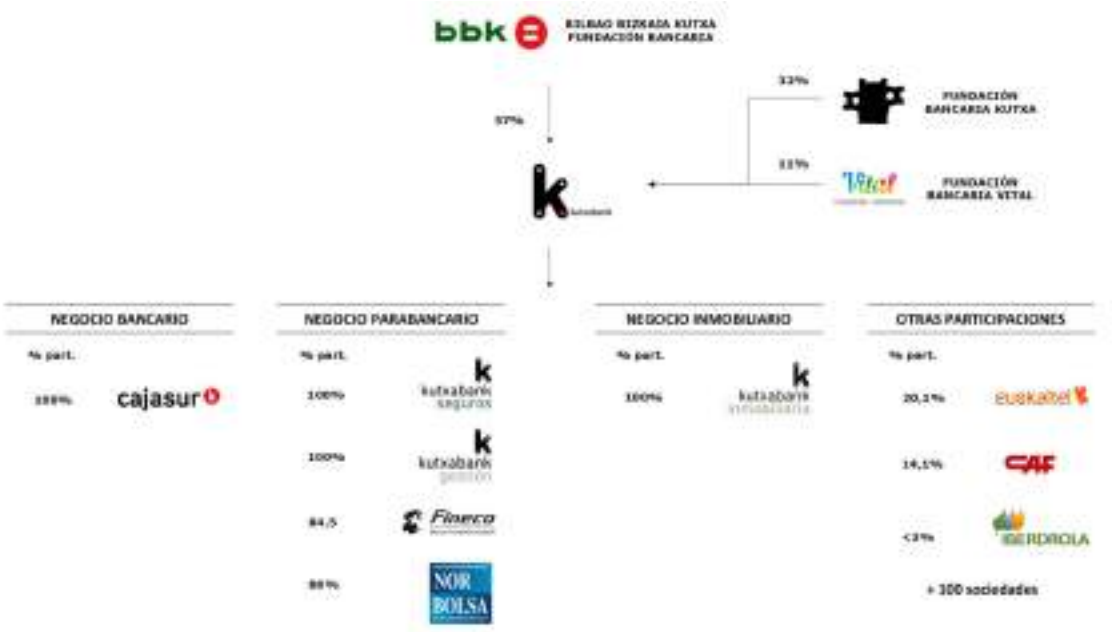
a. Estructura del Grupo

Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria – Bilbao Bizkaia Kutxa Banku Fundazioa (en adelante "BBK", la "Fundación Bancaria" o la "Entidad") es una entidad sin ánimo de lucro de naturaleza benéfico social y de carácter privado. Su objetivo fundacional es la creación, realización y fomento de obras sociales y culturales que impulsen el desarrollo de su ámbito de actuación y la adecuada gestión de su patrimonio, resultando especialmente relevante en este segundo ámbito, la gestión de su participación en Kutxabank, S.A. (en adelante "Kutxabank" o el "Banco") que asciende al 57%.

Kutxabank es una entidad de crédito que surge del proceso de integración de las tres cajas vascas - Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián y Caja de Ahorros de Vitoria y Álava -, siendo éstos los únicos accionistas de la nueva entidad, a la que traspasaron su negocio financiero.

Tal y como se describe en la Nota 1.1 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, la Entidad es el resultado de la transformación de Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea en fundación bancaria en el año 2014, en cumplimiento de la Ley de Cajas de Ahorros y Fundaciones Bancarias, de 27 de diciembre de 2013.

La Fundación Bancaria gestiona de forma directa la obra social que venía realizando Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea desde 1990 y es cabecera de un grupo de entidades dependientes que forman el Grupo BBK (en adelante, "el Grupo"). A continuación, se presenta un resumen de la estructura del Grupo:



.

b. Marco normativo

La Fundación Bancaria está regulada por la Ley 26/2013 de Cajas de Ahorros y Fundaciones Bancarias, que ha sido desarrollada a través del Real Decreto 877/2015 y de las Circulares del Banco de España 6/2015 y 7/2016.

Esta normativa articula las diferentes facultades de supervisión sobre las fundaciones bancarias tanto del Banco de España como del Ministerio de Economía. El grado de supervisión de estos organismos y el alcance de los requerimientos previstos en la normativa difiere según el porcentaje de participación ostentando en la entidad financiera participada, identificando tres grandes grupos:

- fundaciones bancarias con una participación inferior al 30%
- fundaciones bancarias con una participación igual o superior al 30%, pero que no ejerzan control
- fundaciones bancarias con participación de control

La Fundación Bancaria, al ostentar una participación de control en Kutxabank, elabora un Plan Financiero reforzado anual donde analiza su capacidad para hacer frente a posibles necesidades futuras de capital del Banco, describe el plan de diversificación de inversiones y gestión de riesgos, así como el calendario de dotaciones anuales al fondo de reserva. La constitución del fondo de reserva viene determinada por el Real Decreto 877/2015, así como por su posterior modificación recogida por el Real Decreto 536/2017.

El volumen objetivo de este fondo asciende, de acuerdo con las mejores estimaciones, a 231.938 miles de euros, habiendo constituido la Fundación Bancaria un importe de 134.191 miles de euros al 31 de diciembre de 2018. BBK cuenta con un plazo máximo de 8 años desde la entrada en vigor de la Circular 6/2015.

Además de la elaboración del Plan Financiero anual, la Fundación Bancaria está sujeta a los siguientes requerimientos de información:

Requerimientos	Supervisor
Elaboración o ratificación anual del Protocolo de gestión de la participación en la entidad de crédito	Banco de España
Estados Financieros reservados individuales (FB.1 y FB.2)	Banco de España
Informe Anual de Gobierno Corporativo	Departamento de Gobernanza Pública y Autogobierno del Gobierno Vasco
Elaboración de un Plan de actuación para el ejercicio subsiguiente	Departamento de Gobernanza Pública y Autogobierno del Gobierno Vasco

El Grupo formula sus cuentas anuales consolidadas de conformidad con lo establecido por las NIIF-UE, tomando en consideración lo establecido en la Circular 4/2017 de Banco de España y sucesivas modificaciones.

2. Obra social

a. Plan estratégico /Presupuesto

Durante el ejercicio 2019, la Fundación Bancaria ha seguido desarrollando su actividad en base a los objetivos marcados en el **Plan Estratégico de la Obra Social BBK 2016-2020**, que identifica como misión "**contribuir al desarrollo y cohesión social de Bizkaia** creando valor social sostenible en cooperación con personas, equipos y organizaciones con quienes compartimos valores y objetivos".

Así, las acciones desarrolladas por la Fundación Bancaria durante el ejercicio responden a los **tres pilares estratégicos** sobre los que se asienta el Plan:

- **Dimensión y marca**, contribuyendo a que la obra social de BBK sea conocida y apreciada por la ciudadanía de Bizkaia, las instituciones públicas y privadas y los agentes del tercer y cuarto sector.
- **Impacto en la economía y en la sociedad**, maximizando el impacto y la contribución al desarrollo social y económico de Bizkaia.
- **Eficiencia**, focalizando esfuerzos en el dimensionamiento de la organización y de sus costes de estructura para garantizar la sostenibilidad y futuro de la actividad.

En este contexto, las actividades llevadas a cabo por BBK, en el marco del **Plan Estratégico 2016-2020**, se pueden agrupar en siete grandes líneas o áreas de actuación:

- **Capacitación y fomento del empleo.** Contribución al empleo mediante la capacitación de las personas jóvenes, y la formación de talento, así como el apoyo a sectores económicos y a nuevas iniciativas estratégicas para el territorio.
- **Cultura, creatividad e innovación.** Impulso a la cultura, no solamente como elemento de cohesión social, sino como activo clave para la generación de actividad económica.
- **Dependencia y discapacidad.** Apoyo en el ámbito de la dependencia y discapacidad a través del desarrollo de proyectos en colaboración con terceros, que fomenten la empleabilidad y generación de impacto económico.
- **Eficiencia, cercanía y rentabilidad social.** Optimización de la Gestión de la Obra Social de cara a lograr una mayor eficiencia y prestar un servicio de calidad que responda a las necesidades y expectativas de sus colectivos objetivo: Control interno, transformación digital, comunicación de marca institucional, observatorio de tendencias, etc.
- **Familia e Hijos.** Programas educativos, servicios orientados a la conciliación laboral y familiar, educación en valores, actividades de ocio y tiempo libre, etc.
- **Fortalecimiento del tercer sector.** Fortalecimiento del tercer sector a través del desarrollo de alianzas estratégicas, colaboraciones y trabajo conjunto con instituciones y agentes.
- **Madurez Activa.** Apuesta por una oferta de servicios integral y adaptada a las necesidades de las personas mayores de 60 años.

Asimismo, el Plan contempla invertir un importe cercano a los 170 millones de euros en su actividad de obra social durante los 5 ejercicios que abarca el Plan estratégico.

En esta línea, **la Fundación Bancaria ha destinado en el presente ejercicio un presupuesto total de 28,3 millones de euros** para el impulso de **más de 440 proyectos,** de los que se han favorecido **más de 3 millones de beneficiarios.**

La distribución del presupuesto entre las 7 líneas estratégicas es la siguiente: Capacitación y fomento del empleo (1,1 millones de euros, 4,0%); Cultura, creatividad e innovación (0,5 millones de euros, 1,8%); Dependencia y discapacidad (3,6 millones de euros, 12,8%); Eficiencia, cercanía y rentabilidad social (6,4 millones de euros 22,7%); Familia e hijos (7,8 millones de euros, 27,6%), Fortalecimiento del tercer sector (2,7 millones de euros; 9,6%); y Madurez Activa (5,4 millones de euros, 19,2%).

Asimismo, **la Fundación Bancaria canaliza parte de su actividad**, básicamente iniciativas y programas clasificados dentro de las líneas estratégicas de Capacitación y

fomento del empleo y Cultura, creatividad e innovación, **a través de BBK Fundazioa**, entidad no lucrativa de la cual BBK es socio fundador y financiador principal. Así, esta entidad **ha destinado un presupuesto total de 12,0 millones de euros**.

El Patronato de la Fundación Bancaria decidió a inicios del ejercicio 2019 **iniciar un nuevo proceso de reflexión estratégica y dar por concluido su Plan Estratégico 2016-2020** con un año de antelación. Esta reflexión perseguía definir una estrategia que abarcara **los 3 grandes ámbitos de trabajo de la Fundación Bancaria**:

- el desarrollo de su **actividad de carácter social**, concentrando recursos en aquellos proyectos consolidados con elevados niveles de impacto social, y liberando recursos de proyectos ya maduros para el estudio de nuevas tendencias de futuro.
- la gestión de la **participación significativa en Kutxabank**, velando por el mantenimiento de los valores tradicionales de la extinta Caja de Ahorros y por la obtención de unos niveles de rentabilidad moderados, pero sostenidos, coherentes con el perfil de riesgo medio-bajo de la entidad, que garanticen su sostenibilidad a futuro contribuyendo, en definitiva, al sostenimiento de la actividad social de BBK.
- y la **diversificación de sus fuentes de ingresos**, reduciendo los niveles de dependencia actuales sobre los ingresos procedentes de Kutxabank, con especial atención al apoyo al tejido industrial local, y siguiendo criterios de rentabilidad económica y social.

Como resultado del citado proceso, el Patronato de BBK ha aprobado un nuevo Plan Estratégico 2020-2022, en el que se identifican 5 grandes objetivos estratégicos, 18 líneas de trabajo y 47 proyectos. Dicho plan ha redefinido las líneas estratégicas de la actividad de Obra Social en las siguientes:

- Inclusión, igualdad y participación social
- Cultura
- Educación, talento y emprendimiento
- Medio ambiente y desarrollo sostenible

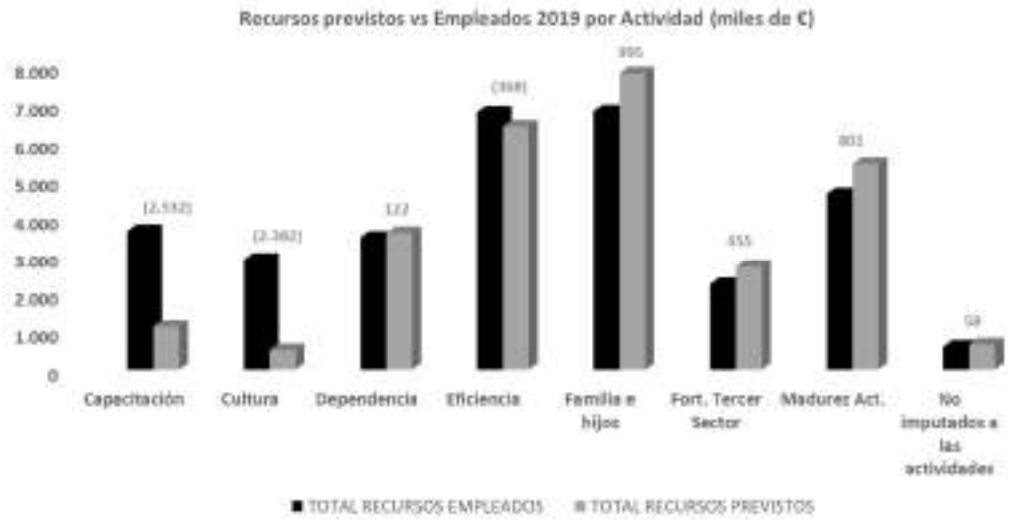
b. Principales actividades y eventos realizados en 2019

La Obra Social quiere estar en aquellos proyectos que en cada momento y en cada contexto, sean necesarios para hacer avanzar a la sociedad. Para ello, trabaja **tanto por en proyectos propios como en red o colaboración** con otros agentes estratégicos que favorecen una mayor capilaridad de los mismos.

Con esta filosofía de trabajo, las iniciativas desarrolladas por BBK durante el ejercicio 2018 se han enfocado, de forma transversal a todas las líneas de actuación, hacia los siguientes objetivos:

- Abordar las **necesidades sociales de la sociedad en Bizkaia** con soluciones innovadoras y de vanguardia, sirviéndose de los estudios generados desde el Observatorio BBK.
- Apostar por la generación de actividad que favorezca la creación de agentes y proyectos que combinen **misiones sociales y estructuras viables y sostenibles**.
- **Equidad y justicia** en la asignación de ayudas para la puesta en marcha de proyectos, incrementando, progresivamente, los recursos concedidos a través de convocatorias abiertas de ayudas a proyectos en las diferentes líneas de actuación.

La liquidación del presupuesto de la Fundación Bancaria correspondiente al ejercicio 2019 ha sido de 31,9 millones de euros, lo que supone una desviación de 3,6 millones de euros con respecto al presupuesto aprobado. A continuación, se presentan las desviaciones por cada una de las líneas de actuación:



Por su parte, **la liquidación del presupuesto de BBK Fundazioa** del ejercicio 2019 ha ascendido a 9,7 millones de euros, lo que supone una desviación de 2,3 millones de euros sobre el presupuesto aprobado.

En consecuencia, **el presupuesto total ejecutado** por la Fundación Bancaria, tanto directa como indirectamente a través de BBK Fundazioa, descontado la ayuda concedida por aquel a este, **ha ascendido a 36,6 millones de euros**.

CULTURA

BBK apuesta por la cultura, la creatividad y la innovación, poniendo el foco en aquellos proyectos que contribuyan a **facilitar el acceso a la cultura a todos los vizcaínos y las vizcaínas**, así como a generar conocimiento en dicho ámbito, y en especial en torno a la cultura y lengua vascas.

En 2019 se han destinado 2,9 millones de euros a esta línea, lo que ha permitido alcanzar los resultados que se resumen a continuación.



CAPACITACIÓN Y FOMENTO DEL EMPLEO

Los proyectos desarrollados en esta línea buscan crear empleo, riqueza y bienestar mediante **el acercamiento del talento al mercado laboral, con especial foco en el colectivo de jóvenes, y el apoyo al emprendimiento** y a sectores económicos estratégicos para Bizkaia, entre los que se incluyen el impulso de la investigación y del sector primario.

En 2019 se han ejecutado 3,7 millones de euros en esta línea, en la que los principales resultados alcanzados han sido los siguientes.



27
Programas de formación, becas, prácticas, empleo e inserción laboral

40.000
Horas de duración

620
Personas beneficiarias

12
Proyectos de investigación apoyados

1,4 M€
Inversión

25
Entidades beneficiarias

14
Iniciativas de financiación y emprendimiento social apoyadas

700
Entidades beneficiarias



Apoyo al sector primario de Bizkaia

102
Ferias

3.625
Casetas

210,6€
Ahorro medio para cada productor

68
Municipios

100% de las conserveras

DEPENDENCIA Y DISCAPACIDAD

Los proyectos desarrollados en esta línea tienen como fin **mejorar la calidad de vida y la integración social y laboral de las personas con discapacidad**. Para ello, en 2019 hemos desarrollado proyectos en colaboración con terceros que fomentan la empleabilidad y generación de impacto económico en Bizkaia y contribuyan a la igualdad de oportunidades para todas las personas, independientemente de su contexto u origen.

En 2019 se han destinado 3,5 millones de euros a esta línea y los principales resultados alcanzados han sido los siguientes.



FAMILIA E HIJOS

Este ámbito de actuación busca aportar alternativas **complementarias a la educación formal** para afrontar, sobre todo, las **nuevas necesidades y demandas socio educativas**.

Concentra un conjunto de actuaciones y programas que incluyen desde servicios de **conciliación** (red de escuelas infantiles) hasta programas de **apoyo al sistema educativo formal** (Jagon y CEEP), programas de **ocio, deporte y tiempo libre** (BBK Udalekuak), **actividades de naturaleza y sensibilización medioambiental**, entre otros.

Todos ellos tienen en común un principio transversal: el impulso de valores como la solidaridad, la igualdad, el respeto al medioambiente, la diversidad y la convivencia. El presupuesto ejecutado en 2019 en esta línea ha ascendido a 6,8 millones de euros, alcanzando los resultados que se muestran a continuación.



MADUREZ ACTIVA

El incremento de la esperanza de vida y los cambios económicos y socioculturales, están configurando un sector de la población, el de las personas mayores, cada vez más numeroso, con una mejor calidad de vida y muy heterogéneo en cuanto a sus demandas y necesidades.

En este contexto, la intervención de BBK en este colectivo se orienta a favorecer la **adquisición de hábitos de vida saludables, la autonomía, la autoestima, así como el disfrute del tiempo libre**. También, facilita el desarrollo de las capacidades individuales, fomenta las relaciones interpersonales y la **participación social**, a la vez que posibilita la aportación de este sector de la población, que tiene un inmenso **valor** en términos de **conocimiento y experiencia** de las competencias y capacidades adquiridas a lo largo de toda una vida. Este eje plantea una nueva apuesta de oferta de servicios integral y adaptada a las necesidades de las personas mayores de 60 años, en todo su ciclo vital.

En 2019 se han desarrollado actividades en todo Bizkaia, a las que se han destinado 4,7 millones de euros, alcanzando los resultados que se muestran a continuación.



FORTALECIMIENTO DEL TERCER SECTOR

A través de esta línea, BBK busca contribuir a la cohesión social de Bizkaia, mediante la inclusión social y laboral de colectivos en situación de riesgo, colaborando activamente con los agentes institucionales y sociales significativos del territorio.

Los proyectos se abordan en dos ámbitos diferenciados: por un lado, aquellos orientados a optimizar las organizaciones que conforman el tercer sector, favoreciendo la puesta a disposición de herramientas y el desarrollo de actividades para la mejora de su gestión. Por otro, aquellos que apoyan directamente el desarrollo de iniciativas de sensibilización o integración laboral de colectivos vulnerables. En 2019 se han destinado a estos proyectos 2,3 millones de euros (6% del presupuesto ejecutado).

Los principales resultados alcanzados en 2019 han sido los siguientes:





Las actividades y proyectos más relevantes desarrollados en 2019 se describen con mayor detalle en el Estado de Información No Financiera del Grupo BBK anexo a este informe.

3. Evolución del negocio

KUTXABANK

Tal y como puede comprobarse en la Nota 1.1 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, los activos totales, el patrimonio neto y los resultados del ejercicio de la Fundación Bancaria representan el 5,32%, 49,67% y 23,84%, respectivamente, de los mismos conceptos del Grupo. Esta situación evidencia la influencia tan significativa que el Subgrupo Kutxabank ejerce sobre dichas magnitudes, por lo que la evolución del negocio del Grupo dependerá en gran medida de la evolución del negocio del Subgrupo Kutxabank. A continuación, exponemos un resumen de su evolución durante el ejercicio 2019.

El Subgrupo Kutxabank obtiene un año más unos resultados crecientes que cumplen con las previsiones gracias fundamentalmente a la mejora de todas las variables vinculadas al negocio bancario, favorecido por un elevado volumen en la nueva contratación de productos financieros y por un crecimiento de los clientes vinculados y digitales. A estas palancas se les une la positiva contribución de la cartera de participadas, la tradicional política de prudencia en costes con el foco continuado en la eficiencia y a la menor necesidad de dotaciones ordinarias por la mejora de la calidad del riesgo.

Esta mejora del resultado se logra en un entorno socio- económico complejo, caracterizado por el mantenimiento del tono positivo aunque mostrando ciertas señales de agotamiento de los indicadores macroeconómicos y de los mercados financieros y de capitales, pero, por otro lado, en unas condiciones financieras y regulatorias muy exigentes para la rentabilidad que continúa sometida a la fuerte presión de los tipos de interés en negativo que han marcado de nuevo mínimos históricos en este ejercicio. A pesar de la continuidad de estas condiciones desfavorables para la actividad bancaria, la cada vez más intensa actividad comercial, la reactivación de la demanda de crédito solvente, la reducción de los ratios de morosidad, y la decidida apuesta por la transformación digital han posibilitado el cumplimiento de los objetivos marcados para este año.

Principales magnitudes del Subgrupo KutxabanK

DATOS FINANCIEROS			
RESULTADOS (miles de €)	Dic 2019	Dic 2018	Δ% Interanual
Margen de Intereses	568.572	561.348	1,3
Margen Básico	963.099	946.858	1,7
Margen Bruto	1.086.643	1.140.280	(4,7)
Margen de Explotación	426.984	489.834	(12,8)
Resultado del Ejercicio	352.165	332.277	6,0

BALANCE (miles de €)	Dic 2019	Dic 2018	Δ% Semestral
Activo Total	59.580.334	58.378.449	2,1
Crédito a la Clientela neto	41.637.301	41.024.939	1,5
Crédito a la Clientela bruto	42.176.919	41.891.069	0,7
Recursos de Clientes Gestionados	65.738.521	61.043.668	7,7

RATIOS FINANCIEROS	**Dic 2019**
MOROSIDAD	%
Tasa Morosidad (*)	2,98
Tasa Cobertura (*)	56,54
Tasa Morosidad del Crédito	3,08
Tasa Cobertura del Crédito	55,02
EFICIENCIA	%
Gastos de explotación s/ATMs	1,10
Índice de eficiencia (**)	60,71
RENTABILIDAD	%
ROA (**)	0,59
ROE (**)	6,52
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	
Core Tier 1	17,17%

OTROS DATOS	**GRUPO KUTXABANK**	**Kutxabank**	**Cajasur**
Nº Empleados (***)	5.522	3.765	1.757
Nº Oficinas	869	550	319
Nº Cajeros	1.805	1.426	379

RATINGS	**Largo plazo**	**Corto plazo**
Fitch	BBB+	F2
Moody's	Baa2	P2
Standard & Poor's	BBB	A2

(*) Incluye crédito y riesgos contingentes

(**) Ratios calculados como medias móviles de los últimos cuatro trimestres estanca.

(***) El dato de plantilla se refiere a los empleados de la actividad financiera desarrollada por Kutxabank S.A y Cajasur Banco S.A

Cuenta de Resultados

El Subgrupo Kutxabank ha concluido el ejercicio 2019 con un beneficio consolidado de 352 millones de euros, un 6% más que el resultado alcanzado en el año anterior. A este resultado ha contribuido el Subgrupo Cajasur con 22 millones de euros. Esta evolución positiva se logra en un contexto que continúa marcado por la confirmación de la mejora de los indicadores macroeconómicos, pero también por la persistencia de factores penalizadores para el negocio bancario, en especial, la evolución de los tipos de interés de mercado en negativo.

No obstante, el Subgrupo Kutxabank logra compensar la inevitable presión que sobre la rentabilidad ejerce este contexto de tipos en negativo gracias fundamentalmente al apoyo de las palancas clave ya manejadas en ejercicios anteriores: gestión de márgenes, incremento de los rendimientos derivados de la mayor comercialización de productos, política de contención de costes y mejora de las variables vinculadas a riesgos. A estas palancas se une un incremento de los volúmenes de crédito, la habitual contribución positiva de la cartera de participadas, la mayor actividad y vinculación de nuestros clientes y las nuevas funcionalidades digitales fruto de la decidida apuesta estratégica de la entidad en este sentido. Todo ello sin dejar de mantener un nivel significativo de saneamientos de acuerdo a su tradicional política de prudencia.

A continuación, se muestran, resumidas, las cuentas de resultados del Subgrupo Kutxabank de los ejercicios 2019 y 2018:

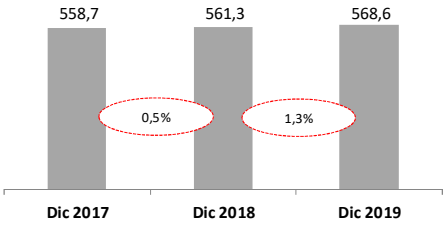
Miles de €	Dic 2019	Dic 2018	Δ%	s/ ATMs
Margen de Intereses	**568.572**	**561.348**	**1,3**	**1,90**
Comisiones netas	394.527	385.510	2,3	1,32
Margen Básico	**963.099**	**946.858**	**1,7**	**3,22**
Ingresos por dividendos	60.957	53.722	13,5	0,20
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	4.759	21.057	(77,4)	0,02
Resultados netos de operaciones financieras y diferencias de cambio	1.481	58.568	(97,5)	0,00
Otros resultados de explotación	56.347	60.075	(6,2)	0,19
Margen Bruto	**1.086.643**	**1.140.280**	**(4,7)**	**3,63**
Gastos de administración	(600.439)	(595.212)	0,9	(2,01)
Amortización	(59.220)	(55.234)	7,2	(0,20)
Margen de Explotación	**426.984**	**489.834**	**(12,8)**	**1,43**
Dotación a provisiones (neto)	(43.449)	(28.005)	55,1	(0,15)
Pérdidas por deterioro de activos financieros	(4.968)	(16.927)	(70,7)	(0,02)
Pérdidas por deterioro del resto de activos	(7.391)	(17.709)	(58,3)	(0,02)
Otras ganancias y pérdidas	41.822	(20.717)	(301,9)	0,14
. Deterioro de activos no corrientes en venta (activo material)	(76.626)	(97.570)	(21,5)	(0,26)
. Resto de otras ganancias y pérdidas	118.448	76.853	54,1	0,40
Resultado antes de Impuestos	**412.998**	**406.476**	**1,6**	**1,38**
Impuestos sobre beneficios	(59.410)	(73.087)	n.s.	(0,20)
Resultado Neto del Ejercicio	**353.588**	**333.389**	**6,1**	**1,18**
Resultado atribuido a la minoría	(1.423)	(1.112)	28,0	(0,00)
Resultado Atribuido al Grupo	**352.165**	**332.277**	**6,0**	**1,18**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

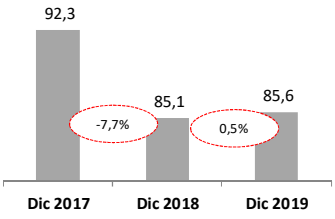
En el 2019, uno de los elementos clave que ha continuado marcando el contexto financiero es la continuidad de la coyuntura de tipos de interés negativos, que a lo largo del año han marcado nuevos mínimos históricos. El Euribor a 1 año cerró el mes de diciembre de 2019 en el -0,261%.

A pesar de ello, el Subgrupo Kutxabank consolida la recuperación de su margen de intereses, que crece por tercer año consecutivo situándose en 568,6 millones de euros, un 1,3% mayor al del año anterior. Esta leve mejora se logra por el mantenimiento de los gastos financieros, y la estabilización de los ingresos financieros.

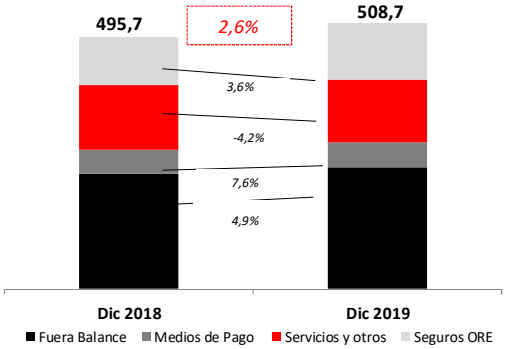
Margen Intereses (millones de euros)



Gastos Financieros (millones de euros)



Los **ingresos por servicios** (registrados en comisiones netas) alcanzan 394,5 millones de euros, un 2,3% más que en el mismo período del año anterior. La positiva evolución de los mercados financieros, unido a un excelente ejercicio en la comercialización de carteras delegadas, fondos de inversión, planes de pensiones y EPSVs, ha permitido el crecimiento de las comisiones por recursos fuera de balance. Del mismo modo, el resto de comisiones han mostrado una positiva evolución ligada a la mejora del consumo y a los nuevos servicios ofertados por el Subgrupo Kutxabank. Incluyendo los resultados ligados a la actividad aseguradora (que se registran en el epígrafe de Otros resultados de explotación), los ingresos por servicios más seguros ascenderían a 508,7 millones de euros, un 2,6% más que en 2018.



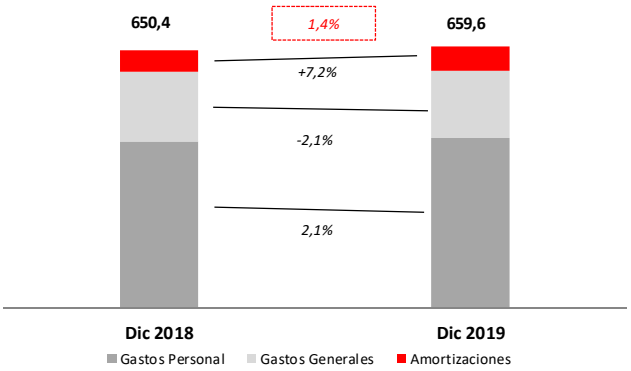
La mejora simultánea de las variables típicas del negocio bancario como son el margen de intereses y los ingresos por servicios permite que el **Margen Básico**, suma de ambas, alcance los 963,0 millones de euros, con un crecimiento del 1,7% respecto al 2018, lo que reafirma la positiva tendencia de los últimos trimestres.

La aportación positiva de resultados de la **cartera de participadas** mantiene su tradicional fortaleza. La contribución de resultados recurrentes derivados del cobro de dividendos y la contribución de las asociadas se ha situado en 65,7 millones de euros. Adicionalmente, fruto de la puesta en valor de la participación del Grupo en Euskaltel, los resultados de la cartera de participadas superan los 150 millones de euros en el ejercicio 2019.

En el epígrafe **Otros Resultados de Explotación** destaca la aportación positiva y creciente del **negocio asegurador**, 114 millones de euros, un 3,6% más que en el mismo período del año anterior. Esta evolución positiva es fruto de la intensa y exitosa actividad comercial generada en esta línea de negocio, en coherencia con uno de los objetivos del Plan Estratégico del Subgrupo Kutxabank, que pasa por acompañar a los clientes en todas sus necesidades de aseguramiento. Esta partida recoge, por otro lado, las contribuciones del Subgrupo al Fondo de Garantía de Depósitos y al Fondo de Resolución. Con todo ello, su saldo neto asciende a los 56,0 millones de euros.

El **Margen Bruto** alcanza así 1.086,6 millones de euros, un 4,7% menos que en 2018, por la menor aportación de resultados extraordinarios procedentes de la cartera de participadas.

Los **gastos de explotación** mantienen la tendencia de contención y aumentan ligeramente un 1,4%, demostrando la eficacia de la política de moderación de costes y de optimización de recursos y poniendo de relieve la gestión de la eficiencia como objetivo estratégico fundamental del Subgrupo Kutxabank. Los gastos de personal suben un 2,1% respecto al año anterior, afectados en gran medida por los incrementos de las cotizaciones a la seguridad social, a lo que se une un descenso de los gastos generales en un 2,1%, mientras que la partida de amortizaciones se incrementa en un 7,2% en línea con el plan de digitalización que está acometiendo el Grupo. En conjunto, el índice de eficiencia se sitúa en el 60,7%.

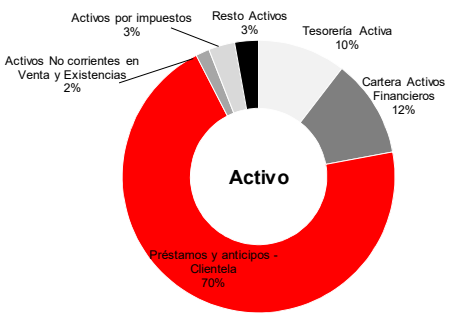


En cuanto a los niveles de **saneamientos** de la cartera crediticia y otros activos, se mantienen los niveles de prudencia en la cobertura del riesgo crediticio e inmobiliario a pesar de la mejora de la calidad de estos riesgos y los esfuerzos realizados en años anteriores. De este modo, el incremento de los resultados del negocio bancario, así como el apoyo de otros ingresos derivados de la cartera de participadas, permite que las cantidades dotadas en 2019 sigan siendo significativas, 132,4 millones de euros.

El resultado antes de impuestos se eleva hasta los 413 millones de euros. Con todo ello, una vez considerada la fiscalidad de los resultados, el **beneficio consolidado** del Subgrupo asciende hasta los 352,2 millones de euros, un 6% más que en 2018.

Balance

Al cierre de diciembre de 2019, el tamaño total del Balance del Subgrupo Kutxabank asciende a 59.580 millones de euros, un 2,1% más respecto a las cifras del año anterior, consolidando el crecimiento de balance que ya se logró en 2018.





Por el lado del **activo,** el 70% del balance corresponde a Préstamos y anticipos a la clientela. La partida total de Préstamos y anticipos sube un 1,7% por la positiva evolución de la cartera hipotecaria y el negocio de consumo. Por otro lado, crece ligeramente el peso de las carteras de activos financieros.

Por el lado del **pasivo**, el peso de los depósitos de la clientela supera a las tres cuartas partes del balance, aumentando un 5,8% respecto al año anterior. La financiación mayorista ha sufrido una notable reducción como consecuencia de los vencimientos habidos en este año que no ha sido necesario renovar, salvo por la emisión en septiembre de 2019 de un Bono Senior Non Preferred por importe de 500 millones de euros para cubrir los requerimientos de MREL. Finalmente, incorporando los recursos de clientes de fuera de balance, el total de recursos gestionados de nuestros clientes alcanza los 65.739 millones de euros, con un destacado incremento del 7,7% respecto a diciembre del ejercicio anterior.

A continuación, se muestran, resumidos, los balances del Subgrupo Kutxabank correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018:

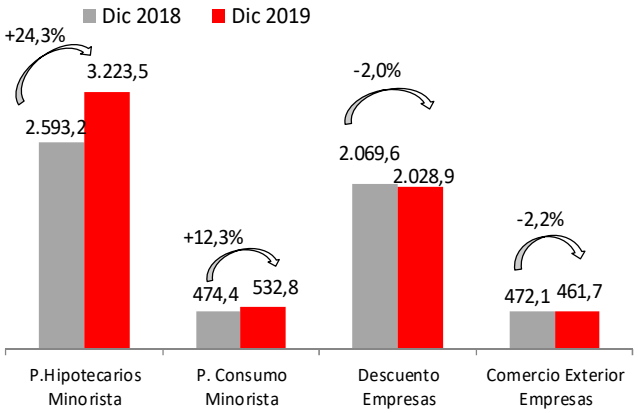
Miles de €	Dic 2019	Dic 2018	Δ%
Efectivo,saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	5.611.843	5.748.043	(2,4)
Activos financieros mantenidos para negociar	80.534	73.868	9,0
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	74.817	86.438	(13,4)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	5.536.060	5.000.429	10,7
Activos financieros a coste amortizado	43.668.366	42.553.248	2,6
Valores representativos de deuda	1.157.742	735.499	57,4
Préstamos y anticipos	42.510.624	41.817.749	1,7
. Préstamos y anticipos - Entidades de crédito	614.430	581.367	5,7
. Préstamos y anticipos - Clientela	41.896.194	41.236.382	1,6
Derivados- contabilidad de coberturas	100.570	124.106	(19,0)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	186.612	408.748	(54,3)
Activos amparados por contratos de seguros y reaseguro	42.557	44.301	(3,9)
Activos tangibles	958.369	979.833	(2,2)
Activos intangibles	366.561	361.502	1,4
Activos por impuestos	1.846.082	1.922.594	(4,0)
Otros activos	238.953	210.822	13,3
de los que existencias	*104.610*	*107.771*	*(2,9)*
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	869.010	864.517	0,5
TOTAL ACTIVO	**59.580.334**	**58.378.449**	**2,1**
Pasivos financieros mantenidos para negociar	83.148	75.782	9,7
Pasivos financieros a coste amortizado	51.634.558	51.018.168	1,2
. Depósitos - Bancos centrales	1.930.408	3.963.915	(51,3)
. Depósitos - Entidades de crédito	350.237	390.582	(10,3)
. Depósitos - Clientela	45.755.911	43.232.590	5,8
. Valores representativos de deuda emitidos	3.144.417	2.873.653	9,4
. Otro pasivos financieros	453.585	557.428	(18,6)
Derivados- contabilidad de coberturas	199.495	131.337	51,9
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	610.695	592.217	3,1
Provisiones	475.892	500.520	(4,9)
Pasivos por impuestos	345.782	285.054	21,3
Otros pasivos	226.263	195.843	15,5
TOTAL PASIVO	**53.575.833**	**52.798.921**	**1,5**
Fondos propios	5.431.123	5.256.690	3,3
Otro resultado global acumulado	561.460	311.853	80,0
Intereses minoritarios	11.918	10.985	8,5
TOTAL PATRIMONIO NETO	**6.004.501**	**5.579.528**	**7,6**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**59.580.334**	**58.378.449**	**2,1**

Crédito a la Clientela Neto del Subgrupo Kutxabank finaliza el 2019 con 41.896 millones de euros, presentando un leve incremento del 1,6% respecto a diciembre de 2018. Sin considerar la evolución de otros activos financieros, la cartera de inversión crediticia neta se sitúa en 41.637 millones de euros. No obstante, se ha de tener en cuenta el importante descenso habido en la partida de activos dudosos (-35,4%), no obstante, parte de este descenso se debe a la reclasificación a la partida "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" por importe de 239 millones de euros, correspondientes a la venta de una cartera de activos dudosos firmada en diciembre de 2019 y que se materializará a lo largo de 2020. Los "Deudores con garantía real", rúbrica que

concentra el 75% del Crédito a la Clientela de la entidad, crece un 1,4%, (frente al -0,4% del 2018).

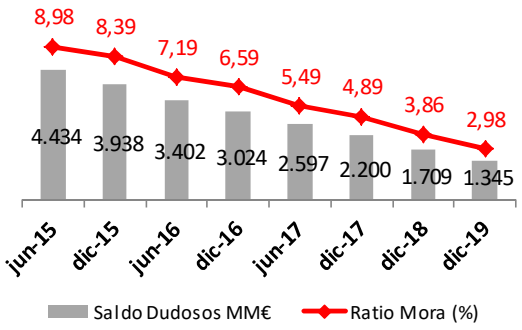
Miles de €	Dic 2019	Dic 2018	Δ%
SECTOR PRIVADO	39.680.252	39.555.426	0,3
Deudores garantía real	31.604.492	31.170.252	1,4
Otros deudores a Plazo	5.485.323	5.167.317	6,2
Deudores a la vista	840.818	815.136	3,2
Crédito Comercial	543.088	602.801	(9,9)
Arrendamientos financieros	139.898	147.865	(5,4)
Activos dudosos	1.066.633	1.652.055	(35,4)
SECTOR PUBLICO	2.496.667	2.335.643	6,9
INVERSION CREDITICIA BRUTA	**42.176.919**	**41.891.069**	**0,7**
Ajustes por Valoración	(539.618)	(866.130)	(37,7)
INVERSION CREDITICIA NETA	**41.637.301**	**41.024.939**	**1,5**
Otros activos financieros	258.893	211.443	22,4
CRÉDITO A LA CLIENTELA (*)	**41.896.194**	**41.236.382**	**1,6**
Promemoria: Inc. Cred. Bruta exdudosos	*41.102.614*	*40.228.062*	*2,2*

En efecto, en el 2019 continúa produciéndose un incremento muy significativo en el ritmo de contrataciones de nuevos créditos tanto en el ámbito de las redes minoristas como de las redes de empresas. De este modo, en las redes de negocio que se relacionan con los clientes minoristas, apoyándose en la alta cuota hipotecaria en los territorios de origen y en un control riguroso de los riesgos concedidos, el volumen de las contrataciones de préstamos hipotecarios experimenta un crecimiento del 24,3% respecto al mismo período de 2018. Asimismo, es destacable el aumento en la contratación de préstamos personales para el consumo, un 12,3%, que evidencia además el compromiso de Kutxabank con la reactivación del consumo y del comercio, aplicando su modelo histórico de conocimiento del cliente, de análisis, control y asignación responsable de crédito.



Formalizaciones Acumuladas MM€

Por otro lado, el ejercicio vuelve a confirmar la tendencia de caída de la **morosidad** de los últimos trimestres. El saldo de activos dudosos decrece más de 350 millones de euros en el año. Esto supone una nueva mejora del ratio de mora del Subgrupo Kutxabank que, incluyendo los riesgos contingentes, se sitúa ya en el 2,98%, 88pb menos que el ratio con el que se cerró 2018. Se confirma con todo ello el mantenimiento de un nivel de calidad crediticia muy por encima de la media del sector financiero, que cerró en noviembre de 2018 (último dato disponible) con una morosidad del 5,0% para los "Créditos a Otros Sectores Privados", 192 pb por debajo de la tasa de mora de crédito de la entidad, que asciende al 3,08%.



Los **Recursos de Clientes Gestionados**, sin considerar las emisiones mayoristas, ascienden a 65.738 millones de euros, con un incremento del 7,7% respecto a diciembre de 2018. Los depósitos de la clientela (excluyendo las cédulas hipotecarias) crecen un 6,4%, apoyados en el excelente comportamiento de los depósitos a la vista (+10,7%). Además, en un contexto en el que los tipos de interés se siguen manteniendo en mínimos históricos, continúa la posición favorable de los clientes hacia los productos de fuera de balance en busca de rentabilidades más atractivas. Las aportaciones netas a fondos de inversión y planes de pensiones y EPSV se han mantenido en positivo, con notables crecimientos del 12,6% y 9,7% respectivamente. De este modo, el total de los recursos fuera de balance crece un 11,3%. En este ejercicio ha tenido un papel destacado una vez más el sistema de gestión delegada de carteras, herramienta fundamental de la entidad, que cumplió el año pasado sus primeros diez años de actividad. La decidida apuesta de la entidad por los fondos de inversión y previsión, acompañada de la excelente labor en la gestión de los mismos, sitúa al Subgrupo como la quinta mayor gestora del Estado, la cuarta en sistemas de previsión y ganando cuota de mercado en el año.

En esta línea, se ha mantenido en consecuencia una fuerte traslación de saldos hacia productos fuera de balance, ocasionando un descenso de los depósitos a plazo en un 10,0%. La ausencia de tensiones de liquidez ha permitido que la estructura de financiación permanezca en equilibrio, pese a la disminución de esta partida y de los importantes vencimientos de financiación mayorista habidos en el período.

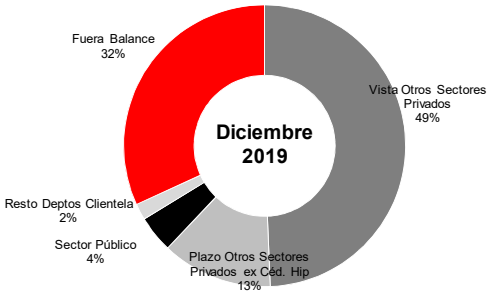
Miles de €	Dic 2019	Dic 2018	Δ%
OTROS SECTORES PRIVADOS	42.039.670	39.548.975	6,3
Depósitos a la vista	32.451.702	29.316.384	10,7
Depósitos a Plazo (ex cédulas hipotecarias)	8.361.598	9.292.116	(10,0)
Cesión Temporal Activos	1.225.042	938.996	30,5
Ajustes por valoración	1.329	1.479	(10,1)
SECTOR PUBLICO	2.772.041	2.436.432	13,8
DEPÓSITOS DE LA CLIENTELA EX- FINANC MAYORISTA	**44.811.711**	**42.103.801**	**6,4**
Cédulas Hipotecarias	944.200	1.128.789	(16,4)
DEPÓSITOS DE LA CLIENTELA	**45.755.911**	**43.232.590**	**5,8**

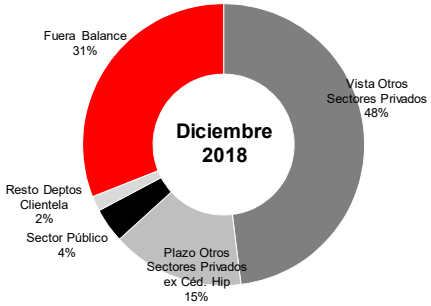
Miles de €	dic.-19	dic.-18	Δ%
Fondos de Inversión	10.827.330	9.613.285	12,6
EPSVs y Fondos de Pensiones	7.366.486	6.712.306	9,7
Carteras de Clientes gestionadas discrecionalmente	7.020.712	6.298.129	11,5
Comercializados pero no gestionados por el Grupo	183.355	186.997	(1,9)
RECURSOS GESTIONADOS FUERA DE BALANCE	**25.397.883**	**22.810.717**	**11,3**

(*) En este cuadro se incluyen los Recursos Fuera de Balance brutos de inversiones duplicadas, mientras que en el cuadro inferior se presentar

Miles de €	Dic 2019	Dic 2018	Δ%
Depósitos de la Clientela Ex - Financiación Mayorista	44.811.711	42.103.801	6,4
Recursos gestionados Fuera de Balance	20.926.809	18.971.156	10,3
RECURSOS DE CLIENTES GESTIONADOS	**65.738.521**	**61.074.957**	**7,6**

Gráficos Distribución Recursos de Clientes Gestionados y Recursos Fuera de Balance





El subgrupo Kutxabank mantiene, asimismo, una **cartera de activos financieros** de 6.953 millones de euros, de los que algo más de 5.000 son títulos de renta fija, partida que ha experimentado un crecimiento del 8,6% que permite invertir parte de la liquidez excedentaria del Subgrupo. Los instrumentos de capital, por su parte, tanto disponibles para la venta como en "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas", representan 2.025 millones de euros. Esta cartera es el resultado del compromiso de la entidad con el tejido industrial y social del entorno. Aunque, en general, las inversiones tienen un carácter estratégico con clara vocación de permanencia, ello no impide que la cartera sea objeto de un proceso de continua revisión, siempre acompasada con los ciclos de los proyectos en los que participa y ajustado a los niveles de capital y gestionando, además, el riesgo de concentración.

Miles de €	Dic 2019	Dic 2018	Δ%
Activos fros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a VR con cambios en resultados	72.147	83.336	(13,4)
Instrumentos de patrimonio	*40.515*	*48.571*	*-17*
Valores representativos de deuda	*31.632*	*34.765*	*(9,0)*
Activos fros a valor razonable con cambios en otro resultado global	5.536.060	5.000.429	10,7
Instrumentos de patrimonio	*1.797.480*	*1.234.596*	*45,6*
Valores representativos de deuda	*3.738.580*	*3.765.833*	*-0,7*
Activos fros a coste amortizado	1.157.742	735.499	57,4
Valores representativos de deuda	*1.157.742*	*735.499*	*57,4*
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	186.612	408.748	(54,3)
CARTERA DE ACTIVOS FINANCIEROS	**6.952.561**	**6.228.012**	**11,6**

El **Patrimonio Neto** del Subgrupo Kutxabank al finalizar el ejercicio de 2019 asciende a 6.004 millones de euros, un 7,6% más que al cierre del ejercicio anterior, incluyendo un incremento en los fondos propios de un 3,3%.

Kutxabank se mantiene a la cabeza del sector financiero español en términos de solvencia, tanto en su versión phased-in, como fully-loaded, y presenta el mayor colchón entre su CTE1 y el requerimiento de capital SREP de todo el sistema financiero español.

Miles de €	Dic 2019	Dic 2018	Δ%
Fondos propios	5.431.123	5.256.690	3,3
Capital Social	2.060.000	2.060.000	0,0
Reservas	3.152.487	2.991.503	5,4
Resultado atribuido al grupo	352.165	332.277	6,0
Dividendo a cuenta	(133.529)	(127.090)	5,1
Otro resultado global acumulado	561.460	311.853	80,0
Intereses minoritarios	11.918	10.985	8,5
PATRIMONIO NETO	**6.004.501**	**5.579.528**	**7,6**

BBK

En línea con el crecimiento en los resultados generados por el Subgrupo Kutxabank, como se ha detallado en el punto anterior, **los dividendos percibidos por BBK** de esta participada han experimentado la siguiente evolución:



La **Política de inversión de BBK** apuesta por mantener un perfil de riesgo medio bajo, alineado con el objetivo estratégico de la entidad de mantener su actividad de obra social en niveles estables y sostenibles. El resumen de los criterios de inversión más significativos es el siguiente:

- Cartera de inversiones afectas al **Fondo de Reserva**:
  - Elevada liquidez y calidad crediticia
  - Bajos niveles de volatilidad de mercado

- Cartera de inversiones afecta al **Fondo de Estabilización**:
  - Preferencia por activos de elevada liquidez y calidad crediticia
  - Preferencia por participaciones en el capital de sociedades cotizadas
  - Líderes en sectores tractores o estratégicos, con especial atención al tejido local
  - Con una política de remuneración al accionista atractiva y recurrente

Con esta política de inversión, la Fundación Bancaria **persigue alcanzar una mayor diversificación** de la cartera, que favorezca una **generación de recursos estable y recurrente**, como requisito indispensable para seguir desarrollando y ejecutando uno de los mayores presupuestos en Obra Social del Estado.

Durante el ejercicio 2019, BBK ha continuado reforzando tanto la cartera de activos afecta al Fondo de Reserva como la cartera afecta al Fondo de Estabilización. La **evolución del stock de inversión** de ambas carteras ha sido la siguiente:



Al cierre del ejercicio 2019, y motivado por la inestabilidad de los mercados y el perfil de riesgo de la entidad, **BBK mantiene prácticamente todas sus posiciones en depósitos de efectivo**, a excepción de 7,9 millones de euros de la cartera afecta al Fondo de Estabilización que se han invertido en una cesta de fondos de inversión indexados a los principales índices bursátiles a nivel mundial. Dicho importe incluye unas plusvalías latentes de 0,4 millones de euros.

4. Perspectivas 2020 y evolución previsible del Grupo BBK

a. Perspectivas 2020

La **economía mundial**, en la segunda parte de 2019, muestra síntomas de estabilización en su tasa de crecimiento, lo que, de confirmarse, podría ser un indicador esperanzador máxime teniendo en cuenta que viene experimentando una tendencia de empeoramiento en los últimos trimestres. Se observan señales de aminoración en algunos de los principales focos de riesgo. Así, las tensiones comerciales entre China y Estados Unidos apuntan hacia un eventual acuerdo entre ambos países que, junto al descarte de un eventual Brexit duro y la estabilización de la producción manufacturera, contribuyen a suavizar el panorama de turbulencias previamente dibujado. La zona Euro, dada su elevada apertura hacia los mercados exteriores, y su dependencia de los intercambios comerciales, en especial en el sector del automóvil, es una de las más beneficiadas. Las últimas previsiones del FMI (enero 2020) apuntan a la continuidad del crecimiento mundial a tasas del 3,3% en 2020 y del 3,4% en 2021; ello supone revisar a la baja las previsiones anteriores, achacable a resultados más negativos de lo esperado en algunos países emergentes, en especial en el caso de India. La evolución apunta por tanto hacia una cierta estabilización en torno a un ritmo lento de crecimiento, aunque no esté exenta de riesgos (retorno de las tensiones comerciales, conflictos geopolíticos, …) que podrían lastrar la recuperación.

Estados Unidos, modera el ímpetu de su crecimiento en la parte final del ejercicio, con sólidas ventas en vehículos y mantenimiento de la actividad manufacturera y servicios no financieros, girando hacia una política monetaria acomodaticia y hacia una mayor distensión fiscal que impulsan el relajamiento de las condiciones financieras. Presenta un sólido mercado de trabajo, con mejoras en las rentas de las familias lo que, junto a la revalorización de los activos inmobiliarios la renta variable, ha elevado su riqueza a máximos históricos. Las previsiones de crecimiento se fijan en el 2% para el 2020 y en el 1,7% en 2021 (0,1 puntos porcentuales menos en 2020, respecto a lo previsto en el informe WEO de octubre pasado).

La **Zona euro** apunta hacia un crecimiento sensiblemente moderado, situándolo ligeramente por encima del 1%, y todo apunta a que aún no ha tocado suelo. El débil comportamiento de Alemania, muy afectado por el parón de los mercados exteriores y por el sector del automóvil, explican en parte esta circunstancia, habiéndose revisado a la baja

las previsiones alemanas para 2020, así como para España, debido a las secuelas de una desaceleración más marcada de lo previsto de la demanda interna y de las exportaciones en 2019.

La **inflación** ha seguido una senda descendente iniciada a finales del pasado ejercicio, tras marcar un máxima de 2,3% en octubre 2018, hasta situarse en el 1,3% a diciembre de 2019, tras haber tocar suelo en el 0,7% en el pasado mes de octubre. El cambio en la presidencia del BCE anticipa una serie de nuevas medidas tendentes a ser más flexibles y transparentes en la fijación y cumplimiento del objetivo de inflación, junto a la revisión de las herramientas como el de la oferta monetaria.

Según el FMI, cabe citar entre los principales **riesgos** a la baja, a las tensiones geopolíticas entre Estados Unidos e Irán, con posibles efectos colaterales en la inversión empresarial, vía alteraciones de los precios de los carburantes. Asimismo, el acuerdo comercial alcanzado con China podría tratarse de algo transitorio, no descartándose el recrudecimiento futuro de tales tensiones, que junto a la intensificación de las fricciones comerciales con la Unión Europea u otros países, podrían revertir la situación y deteriorar al comercio mundial.

En este entorno, la **economía española** transita por la moderación, aunque todavía con tono expansivo. El crecimiento del PIB en los últimos trimestres ha sido inferior al estimado previamente y se descuenta una mayor moderación en 2021, si bien manteniendo el diferencial positivo respecto a la media UE. La creación de empleo por su parte pierde intensidad desde mediados de 2019, y se espera continúe en la misma línea, pese a que el desempleo se contraerá hasta el 13% en 2021. Tras superar el periodo de tutela de las autoridades europeas sobre el procedimiento de déficit excesivo, la Unión Europea insta a España a buscar un ajuste fiscal para avanzar hacia un presupuesto equilibrado en términos estructurales, abordar las debilidades en los mercados laboral, de productos y servicios, mejorar la política social y preservar la sostenibilidad del sistema de pensiones, fomentando al propio tiempo la innovación y eficiencia de recursos y energía. Se estima que el PIB crezca el 2% en 2019, tras una revisión a la baja de los principales centros de análisis y predicción y la estimación para 2020 se reduce hasta el 1,6%, por incidencia del sector exterior.

La positiva evolución del **mercado laboral** muestra síntomas de agotamiento, con un crecimiento moderado del empleo, pese a lo cual, la tasa de paro se sitúa en el 13,9%, a finales del tercer trimestre de 2019. Por otra parte, la afiliación a la Seguridad Social presenta un comportamiento de crecimiento débil y la evolución del desempleo es menos favorable que la del empleo a raíz del aumento de la población activa. Ello se completa con unas previsiones de creación de empleo del 2,2% para 2019 y en 1,4% para 2020, lo que originará una caída de la productividad en 2019, que subirá al 0,2% en 2020. La tasa de paro media anual seguirá reduciéndose hasta el 14,1% este año y el 13,3% en 2020.

El **índice de precios** ha ido reduciéndose desde principios de ejercicio, situándose en el 0,1% en septiembre y octubre, por la menor presión ejercida por los productos energéticos. La previsión de cierre se sitúa en el 0,7% en media anual, y subiría hasta el 1% en 2020, con una inflación subyacente que ronda el 0,9% y 1,1% para ambos ejercicios respectivamente.

En definitiva, la economía española no es ajena a la evolución de ralentización del entorno más próximo, ni a los vaivenes del comercio mundial. Ambos factores inciden de forma determinante alterando la contribución del sector exterior al crecimiento del PIB, a través del juego de las exportaciones e importaciones. El crecimiento en España presenta una senda de aminoración y ajuste relativamente más pronunciadas que en la UE, lo que explica la convergencia en las tasas de variación de ambos entornos.

La **economía vasca** prolonga la senda de aminoración en los ritmos de crecimiento observada en los periodos precedentes, en línea con lo acaecido en los principales ámbitos de referencia y alcanza un crecimiento en 2019 de**l PIB del 2,2%** interanual. La previsión de consenso del **PIB** vasco se ajusta al **1,9%** para 2020 respectivamente. Este comportamiento hay que inscribirlo en un comportamiento exterior condicionado, en gran medida, por oscilaciones en los ritmos de comercio mundial.

El mercado laboral en la Comunidad Autónoma de Euskadi anticipa un comportamiento positivo para el conjunto del año ya que, según las Cuentas Económicas, la **ocupación, en el tercer trimestre de 2019,** supera los **981.000 empleos,** tras crecer el **1,6%** en el último año. Ello supone **15.213 empleados más que hace un año,** de los cuales en **Servicios** crecen en 12.603 empleos, la **Industria** emplea a 1.102 personas más y la **Construcción** a 1.357 trabajadores más. Lanbide cifra en 114.162 parados a finales de diciembre, prolongando la senda de reducción, aunque con una menor intensidad. **L**a **tasa de paro** se sitúa en el **9,3%.** La afiliación a la Seguridad Social en diciembre asciende a 980.600 personas acercándose a los niveles máximos pre-crisis, con una tasa de crecimiento próxima al 2%, mantenida desde hace un lustro aproximadamente.

La tasa de variación anual del **IPC** en el mes de diciembre repunta hasta al **1,2%**, tras la caída habida desde abril y la tasa anual de la **inflación subyacente** se sitúa en el 1,1**%**. Los principales causantes del fenómeno hay que relacionarlos con presiones de precios en los sectores de transporte, alimentación y bebidas.

En el plano financiero, según los últimos datos publicados por el Banco de España, el **Crédito del sector privado** se contrae el -2,8%, presionado por el deterioro de expectativas de los agentes que influye en mayor medida que el atractivo de los reducidos tipos de interés. En paralelo, los **Depósitos del sector privado** en la CAE (4,2%) experimentan un crecimiento, por el remansamiento de saldos particulares en las entidades financieras ante la pérdida de confianza de los hogares y la percepción de una mayor incertidumbre.

La Dirección de Economía y Planificación del Gobierno Vasco, pronostica un aumento del PIB vasco del 2,2% en 2019 y del 1,9% en 2020.

La **economía de Andalucía** transita por una fase de maduración del ciclo, de modo que su PIB en el **tercer trimestre de 2019** crece un **2,1%** interanual, manteniendo un mayor dinamismo que en España y Zona Euro, transitando por una senda de desaceleración tendencial, marcada en los últimos trimestres. La contribución de la demanda interna de 1,6pp se modera en todos sus componentes, mientras que el sector exterior aporta 0,5pp, en un mercado exterior en fase de contracción. Así, las exportaciones y las importaciones de bienes y servicios presentan una expansión interanual del 3,6% y del 2,4% respectivamente.

La ocupación en el tercer trimestre supera los 3.100.900 empleos, tras crecer al 2,1%. Según el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía la tasa de paro en el tercer trimestre bajó hasta los 865.800 parados, lo que equivale situarla en el 21,8%. A diciembre, los afiliados medios a la Seguridad Social suben hasta los 3.175.372, contribuyendo el 16,3% sobre el total de 19.408.538 afiliados del conjunto de España.

El índice de precios de diciembre alcanza el 0,5%, con una inflación subyacente del 0,9% en el mismo periodo. El aumento de los precios en alimentación y bebidas no alcohólicas asciende al 1,4%, mientras que el índice de precios de la vivienda se contrae un -6,3%.

En Andalucía la desaceleración se está consolidando, con un crecimiento esperado en el cuarto trimestre de 2019 inferior al del tercero. Las previsiones de consenso para el **PIB** andaluz se reducen hasta el 2,3 % en 2019 y el 2,0% en 2020.

Crisis COVID-19

Todas estas perspectivas se ven directamente impactadas por la crisis sanitaria derivada de la pandemia global por el brote del virus COVID 19, cuyas medidas de contención han provocado la práctica paralización de la actividad económica en España y en gran parte de las principales potencias de la eurozona, entre otros países.

Dentro de los impactos económicos observados hasta la fecha destacan la drástica reducción de la actividad empresarial y del consumo, la destrucción de empleo derivada y caídas significativas en los mercados bursátiles. Se están adoptando distintas medidas para paliar estos impactos negativos, tanto a nivel nacional como comunitario. Entre otras, destaca el Programa de compra de emergencia pandémica (PEPP) aprobada por el Banco Central Europeo, las ayudas estatales a países miembros y la flexibilización de las normas presupuestarias aprobadas por la Comisión Europea y las ayudas aprobadas por el Gobierno de España destinadas a empresas, autónomos y personas vulnerables.

Con carácter general, se espera un deterioro significativo de los principales indicadores macroeconómicos en 2020, seguido de una recuperación posterior a partir de 2021, asumiendo que los efectos del COVID-19 sean predominantemente transitorios. Entre las previsiones más recientes publicadas, destacan las siguientes:

- La **OCDE** (26/03/2020) calcula que, por cada mes de confinamiento, el crecimiento anual del PIB de las principales economías bajará 2 puntos porcentuales
- El **Gobierno Vasco** (04/04/2020) prevé una caída del PIB en el País Vasco del -3,6% en 2020 y un crecimiento del 2,6% en 2021, y que la tasa de desempleo crezca hasta el 11,4% en 2020 y vuelva a una tasa inferior al 10% en 2021 (9,6%)
- El **FMI** (14/04/2020) proyecta que la economía mundial sufrirá una contracción del -3% en 2020, mucho más drástica que la experimentada durante la crisis de 2008-09. Para España, prevé una caída del PIB del 8% en 2020 (tasa de desempleo del 20,8%), seguida de una recuperación del 4,3% en 2021 (tasa de desempleo del 17,5%).

En cualquier caso, la evolución dependerá de la duración de las medidas de contención y de la efectividad de las medidas adoptadas por las principales autoridades económicas.

b. Evolución previsible el Grupo BBK en 2020

BBK

El ejercicio 2020 será el primer ejercicio enmarcado en el nuevo Plan Estratégico 2020-2022, con foco en la maximización del impacto social de los proyectos y el avance en el proceso de diversificación de inversiones.

El **presupuesto de Obra Social** aprobado para el ejercicio 2020 **se incrementa hasta los 39,3 millones de euros**, destacando los recursos previstos para colaboraciones con terceras entidades (17,2 millones de euros) y las partidas destinadas a financiar la actividad en centros propios (12,6 millones de euros).

Asimismo, se ha aprobado un importante **presupuesto de inversión en inmovilizado**, que alcanza los **3,8 millones de euros destinado**, principalmente, a la reforma de determinados inmuebles de BBK donde se prevé desarrollar nuevos proyectos que serán referencia en los próximos años.

Las principales premisas en la ejecución de este presupuesto son las siguientes:

- Abordar la cobertura de necesidades y demandas actuales de la sociedad vizcaína.
- La medición, gestión y maximización del impacto social generado por los proyectos y la exploración de las nuevas opciones del continuo de financiación.
- Consolidación de proyectos iniciados en periodos anteriores.
- Puesta en marcha de nuevos proyectos que respondan a los nuevos retos identificados.

No obstante, el cumplimiento del Plan de actuación aprobado para el ejercicio 2020 se verá parcialmente afectado por la crisis COVID-19 y las medidas de contención adoptadas, que han motivado el cierre de todos los centros de actividad de la Fundación Bancaria hasta la fecha. No obstante, la Fundación Bancaria está destinando recursos al desarrollo de nuevas iniciativas orientadas a dos focos principales:

- combatir la falta de recursos en el ámbito sanitario, mediante la puesta a disposición de las autoridades competentes de material crítico para combatir la pandemia (mascarillas, respiradores, etc.)
- asistir a autónomos y pequeñas y medianas empresas para paliar los efectos de la paralización económica, mediante la puesta en marcha de diferentes iniciativas (programas de financiación, de fomento del consumo, etc.).

Por otro lado, **BBK seguirá adelante con su objetivo de diversificación de inversiones**, reforzando las carteras de inversión anteriormente detalladas y con expectativas de generación de rentabilidades positivas en el ejercicio.

Este objetivo, no obstante, se podría ver afectado por la **recomendación emitida por Banco Central Europeo el pasado 27 de marzo de 2020**, destinada a todas las entidades bajo su supervisión, sobre el reparto de dividendos durante la pandemia del COVID-19. Esta recomendación podría implicar la suspensión, al menos hasta el próximo 1 de octubre, siempre y cuando para dicha fecha se tenga visibilidad suficiente sobre los impactos de esta crisis sobre la situación financiera y de solvencia de Kutxabank, de la distribución del dividendo complementario del ejercicio 2019, del que a la Fundación Bancaria le correspondería un total de 25,1 millones de euros.

KUTXABANK

La situación patrimonial y de solvencia del Subgrupo Kutxabank, su contrastado modelo de negocio de banca local de bajo nivel de riesgo, centrado en particulares y pymes, y su demostrada capacidad de generación de ingresos recurrentes, le sitúan en una excelente posición para afrontar y superar los retos y dificultades que se plantean en el 2020. Los esfuerzos de la organización se centrarán en el cumplimiento de los objetivos comerciales y de negocio que se marcarán en el nuevo Plan Estratégico 2019-2021.

Su modelo de negocio, centrado en el segmento minorista y su fortaleza en capital, garantizan que los **impactos derivados de la crisis del COVID-19** en el ejercicio 2020 sean más limitados que en otras entidades.

Se estima que **las variables con mayor impacto potencial** en la situación financiera y de solvencia del Subgrupo Kutxabank se encuentran en la evolución de los **tipos de interés**, el comportamiento de los **mercados bursátiles** y los **requerimientos de saneamientos adicionales**.

5. Gestión de riesgos

BBK

El Patronato de la Fundación Bancaria, consciente de la necesidad de llevar una adecuada gestión de los riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad, ha delegado en su Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo la responsabilidad de conocer los procesos de información y los sistemas de control interno de BBK y de su grupo, en su caso, y la supervisión de la eficacia de los mismos.

En este sentido, la Política de Control Interno elevada al Patronato en su sesión del 20 de junio de 2019, pretende principios y pautas comunes de actuación que deben guiar las actuaciones del Patronato, directivos y resto de personal de BBK, con la finalidad de proveer una seguridad razonable sobre la consecución de aquellos objetivos relacionados con las operaciones, los reportes y el cumplimiento normativo.

El sistema integral de gestión de riesgos de BBK, se apoya en una función y Comité de Riesgos y es soportado en una adecuada definición y asignación de funciones y responsabilidades a nivel operativo y en unos procedimientos, metodologías y herramienta de soporte, adecuados a las distintas etapas y actividades del sistema, y que incluye:

- El fomento de una cultura de control y gestión de riesgos mediante sesiones formativas y comunicaciones destinadas a la concienciación.
- El establecimiento de una estructura de políticas, directrices y límites, así como de los correspondientes mecanismos para su aprobación y comunicación.
- El establecimiento de los objetivos clave de BBK, a nivel entidad y a nivel operacional.
- La identificación de forma continuada de los riesgos y amenazas relevantes.
- La evaluación de dichos riesgos, considerando la frecuencia y cada uno de los impactos potenciales.
- La identificación y evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de las actividades de control definidas para la prevención y/o mitigación de los riesgos.
- La implantación de sistemas de comunicación bilaterales que permitan el flujo de información ascendente, descendente y en horizontal.
- El seguimiento y control periódico de los riesgos que puedan tener impacto relevante en la cuenta de resultados con el objetivo de controlar la información financiera publicada.
- La evaluación continua de la idoneidad y eficiencia de la aplicación del sistema y de las mejores prácticas y recomendaciones en materia de riesgos para su eventual incorporación al modelo.
- La auditoría del sistema integral de control y gestión de riesgos.

El mantenimiento de un perfil global del riesgo medio-bajo es un elemento clave para la gestión del Grupo BBK. Con la finalidad de asegurar una continuidad de los ingresos percibidos por el Subgrupo Kutxabank y, por tanto, de la actividad desarrollada por la Fundación Bancaria, desde el Área de Administración y Finanzas se lleva a cabo un seguimiento periódico sobre los indicadores de riesgo clave de Kutxabank. El detalle de los principales riesgos a los que se encuentra expuesto el Subgrupo Kutxabank pueden consultarte en las notas 16,17,18 y 19 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas que acompaña el presente informe.

A lo largo del ejercicio 2019, el Grupo BBK ha seguido profundizando en el diseño e implantación de marcos de control específicos para las diferentes categorías de riesgo contempladas en la Política de Control Interno, dentro de unos parámetros de proporcionalidad con respecto a la complejidad y relevancia de las mismas.

KUTXABANK

El mantenimiento de un perfil global de riesgo apropiado constituye un elemento clave de la gestión del Subgrupo Kutxabank, ya que en último término constituye la mejor garantía de la continuidad en el tiempo de su actividad y, por extensión, de su aportación a la sociedad, especialmente a través de los dividendos repartidos a sus propietarias, las fundaciones bancarias.

En este sentido, las directrices estratégicas establecidas por los órganos de gobierno del Banco en materia de riesgos, formuladas en el *Marco de Apetito al Riesgo del Subgrupo Kutxabank*, establecen como objetivo corporativo la presentación de un perfil de riesgo medio-bajo, basado en una infraestructura de gestión de riesgos adecuada en términos de gobernanza interna y de disponibilidad de medios materiales y humanos, una base de capital y liquidez adecuada a su modelo de negocio, y una política prudente de admisión de riesgos.

El citado documento complementa la formulación genérica de su nivel de apetito al riesgo, con el establecimiento de objetivos cualitativos y cuantitativos más concretos. En la vertiente cualitativa, se identifican los siguientes rasgos básicos que deben caracterizar el perfil de riesgo del Grupo:

- El Subgrupo debe basar su modelo empresarial en líneas de negocio viables a largo plazo, apoyadas en sus fortalezas estructurales y gestionadas con niveles de riego controlados
- La estructura de gobierno del Subgrupo debe presentar un nivel de alineamiento muy elevado con los principales estándares internacionales en la materia, y garantizar que sus órganos de gobierno puedan desempeñar sus funciones en el ámbito de la gestión del riesgo con los niveles necesarios de capacitación e independencia
- La infraestructura de gestión del riesgo del Subgrupo debe abarcar todos los tipos de riesgo a los que está expuesta, e incorporar marcos de control proporcionales a su nivel de complejidad y relevancia
- El Subgrupo debe mantener una base de capital suficiente para cumplir con los requerimientos de capital asociados a su cartera de riesgos, desde la triple perspectiva regulatoria, supervisora e interna, y contar además con excedentes de capital suficientes para garantizar dicho cumplimiento bajo escenarios especialmente desfavorables
- El Subgrupo debe mantener una estructura financiera que determine un nivel moderado de dependencia de los mercados mayoristas de financiación, y que incluya activos líquidos disponibles y fuentes alternativas de financiación suficientes para garantizar el cumplimiento de sus compromisos de pago durante un período prolongado de tiempo, incluso bajo escenarios particularmente adversos desde la perspectiva de la liquidez

Adicionalmente, en el *Marco de Apetito al Riesgo del Subgrupo Kutxabank* se identifican diversos indicadores de riesgo capaces de reflejar, de forma resumida, la evolución de su perfil global de riesgo, y se establecen para los mismos objetivos corporativos y umbrales de observación y de alerta cuya vulneración activaría automáticamente los

correspondientes protocolos de gestión. El seguimiento periódico de la evolución de los indicadores de riesgo incluidos en esta *Batería Central de Indicadores* garantiza el acceso de los órganos de gobierno del Banco a una visión resumida y actualizada de la evolución del perfil global de riesgo del Subgrupo.

Las líneas maestras de la gobernanza interna de la gestión del riesgo en el Subgrupo se completan con la formalización de diversos contenidos adicionales:

- El establecimiento de unas Políticas Generales de Gestión del Riesgo, que recogen las líneas de actuación del Subgrupo en lo relativo a la gestión de su perfil global de riesgo.
- La definición de una tipología corporativa de riesgos.
- El establecimiento de los principales niveles de responsabilidad a considerar para cada tipo de riesgo.
- La asignación concreta de responsabilidades dentro de la Organización, para cada ámbito de responsabilidad, fruto de la combinación entre los tipos de riesgo definidos y los niveles de responsabilidad establecidos.
- La formulación de una política de información al mercado en materia de riesgos.
- La aprobación de Manuales de Políticas específicos para los tipos de riesgo más relevantes.
- El diseño de un sistema de monitorización de la evolución de los diferentes tipos de riesgo.

El gobierno interno de la gestión del riesgo en el ámbito ordinario, cuyas directrices básicas son establecidas en el *Marco de Apetito al Riesgo* del Grupo, se complementa con una gobernanza prevista para situaciones excepcionales, recogida en el *Recovery Plan* del Subgrupo. Este documento aborda la gestión del riesgo bajo diversos escenarios hipotéticos en los que, tras un fuerte deterioro de sus constantes vitales, pero todavía en niveles de cumplimiento con los requerimientos normativos y supervisores de solvencia y liquidez, el Subgrupo trataría de reconducir la situación por sus propios medios, en el ámbito de una gestión autónoma excepcional.

Por lo que respecta a la base de capital con la que el Subgrupo soporta los riesgos a los que está expuesto, cabe mencionar que, a 31 de diciembre de 2019, el Ratio de Capital Total del Subgrupo Kutxabank, calculado según las especificaciones recogidas en los calendarios transitorios previstos en la legislación vigente (versión *phased-in*) se situó en el 17,2%, superior al 16,1% con que cerró 2018 y muy por encima de los requerimientos regulatorios y supervisores establecidos por el BCE para el Subgrupo Kutxabank de cara a 2020, que han quedado establecidos en el 11,7% (incluyendo un requerimiento supervisor de Pilar 2 del 1,20% y un colchón de conservación del capital del 2,5%).

Como es sabido, las novedades en el cálculo de la solvencia de las entidades financieras procedentes del Acuerdo de Capital de diciembre de 2010 (conocido como Basilea III), y que fueron recogidas por la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo (conocida como CRD IV) y, sobre todo, por el Reglamento UE nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo (conocido como CRR), están sometidas a diversos períodos transitorios de aplicación. Aplicando las especificaciones normativas definitivas, como si ya hubieran transcurrido los citados períodos transitorios (versión *fully loaded*), el Ratio de Capital Total del Subgrupo Kutxabank quedaría situado en el 16,9%.

Es importante destacar que la totalidad de los Recursos Propios Computables del Subgrupo se componen de capital de la máxima calidad *(Core Tier One)*, magnitud para la que los

requerimientos regulatorios y supervisores establecidos por el BCE han quedado situados, para 2019, en un ratio del 8,2%.

A la hora de valorar la posición relativa de la solvencia del Subgrupo Kutxabank con respecto a otras entidades financieras, es imprescindible tener en cuenta que, para el cálculo de sus Activos Ponderados por Riesgo, el Subgrupo utiliza los enfoques estandarizados previstos en la normativa, lo que en general se traduce, con respecto a las entidades que utilizan modelos internos para dicho cálculo, en mayores niveles de consumo de capital para exposiciones al riesgo idénticas. Esta distorsión metodológica no afecta al Ratio de Apalancamiento, que ha cerrado 2019 en un nivel del 8,6% (frente al 8,1% registrado en diciembre de 2018), muy por encima de la media de los sectores financieros español y europeo.

Con respecto a la evolución de las principales exposiciones al riesgo del Subgrupo durante 2019, cabe señalar lo siguiente:

Riesgos crediticios (crédito, contraparte, país, soberano)

Tal y como se ha descrito en un apartado anterior de este informe, el mantenimiento en 2019 de la senda de la recuperación económica iniciada en los ejercicios anteriores se ha traducido en un descenso de las cifras de desempleo, lo que ha influido positivamente sobre la calidad media de las exposiciones a los riesgos crediticios de las entidades financieras.

En línea con el contexto económico-financiero, la tasa de morosidad de la inversión crediticia del Subgrupo Kutxabank ha continuado en 2019 con el descenso de ejercicios anteriores, situándose al cierre en el 2,98%, muy por debajo del 3,99% con que se cerró 2018.

Esta tasa de morosidad es muy inferior a la presentada por la media del sector financiero español (5,00% para los Créditos a Otros Sectores Residentes en noviembre, último dato disponible), a pesar de que este último dato recoge diversos impactos relevantes de procedencia exógena, como los traspasos de activos problemáticos a la SAREB (2012 y 2013) o las operaciones de venta de activos dudosos a terceros.

En el caso del Subgrupo Kutxabank, una parte muy relevante de sus activos dudosos sigue correspondiendo a operaciones con el sector de promoción inmobiliaria, aún en fase de liquidación, y a la cartera hipotecaria residencial, cuyo nivel de morosidad también se sitúa por debajo de la media del sector financiero español.

Riesgos financieros (liquidez, mercado, tipo de interés, tipo de cambio)

En lo referente al riesgo de liquidez, el banco y su grupo cuenta con una estructura de financiación fuertemente basada en su fondo de maniobra y los depósitos estables de su clientela, lo que permite que su recurso a la financiación mayorista se mantenga en niveles manejables, y con una elevada diversificación en términos de proveedores de financiación y vencimientos.

Durante el ejercicio 2019 el banco y su grupo ha seguido reduciendo su recurso a fuentes mayoristas de financiación, en línea con la evolución seguida por su gap financiero de clientes, que ha reflejado positivamente el incremento registrado en los depósitos de clientes, así como las desinversiones netas realizadas en los mercados de valores.

Por su parte, las condiciones generales de los mercados financieros mayoristas han seguido siendo extraordinariamente favorables para los demandantes de liquidez, lo que ha

permitido mantener los costes financieros asociados a la financiación proporcionada al banco y su grupo en niveles muy reducidos.

Por lo que respecta al riesgo de mercado inherente a las carteras de valores cotizados, cabe señalar que las desinversiones llevadas a cabo en los últimos ejercicios por el Subgrupo en el ámbito de su cartera de participaciones accionariales han reducido significativamente su exposición al citado riesgo, al tiempo que han generado importantes aportaciones para su cuenta de resultados.

En lo concerniente al riesgo de tipo de interés, el Subgrupo continúa gestionando la estructura de vencimientos y repreciaciones de sus activos y pasivos para minimizar el impacto que está teniendo sobre su margen de intereses la política monetaria llevada a cabo por el Banco Central Europeo, basada en tipos de interés bajos, o incluso negativos. Estos niveles de tipos, nunca vistos con anterioridad, están destinados a favorecer la viabilidad financiera de los agentes económicos endeudados, y con ello el nivel de actividad económica, aunque al mismo tiempo dificultan considerablemente la obtención de márgenes financieros por parte de las entidades financieras.

Otros riesgos (operacional, tecnológico, estratégico, pensiones…)

A lo largo del ejercicio 2019, el Subgrupo Kutxabank ha seguido profundizando en el diseño e implantación de marcos de control específicos para otras categorías de riesgo presentes en su tipología corporativa, dentro de unos parámetros de proporcionalidad con respecto a la complejidad y relevancia de las mismas.

6. Otra información

a. Información no financiera y diversidad

En diciembre de 2018 se publicó la Ley 11/2018, que, entre otros, modifica el Código de Comercio y la Ley de Sociedades de Capital, a fin de establecer el deber de presentar información relativa a cuestiones medioambientales, sociales, así como aspectos relativos al personal, el respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, cuyo objetivo final es poner en valor dentro de la información pública que facilitan las empresas los valores de responsabilidad social empresarial, valores éstos que el Grupo BBK desarrolla desde su origen.

Por ello, se adjunta como Anexo a este Informe de Gestión y formando parte del mismo el Estado de Información No Financiera del Grupo BBK.

b. Canales de información de la Fundación Bancaria

La Fundación Bancaria dispone de los siguientes canales de información:

- Web corporativa (www.bbk.eus) en la que se facilita información corporativa, así como información específica de todos los programas de Obra Social.
- Un buzón de correo electrónico de información general (info@bbk.eus).
- Canales en RRSS (Redes Sociales): Facebook, Twitter, Instagram, LinkedIn y YouTube. Mediante ellos se informa sobre la actualidad de la corporación y se establecen conversaciones con usuarios y seguidores.

7. Operaciones sobre acciones propias

No se han realizado operaciones con acciones propias durante el ejercicio 2019.

8. Hechos posteriores

La información correspondiente a este apartado se encuentra detallada en la Nota 13 de memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

Glosario adjunto al Informe de gestión

Adicionalmente a la información financiera contenida en este documento, elaborada de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIIF), se incluyen ciertas Medidas Alternativas de Rendimiento (MAR), según la definición de las Directrices sobre Medidas Alternativas del Rendimiento publicadas por la European Securities anda Markets Authority el 30 de junio de 2015 (ESMA/2015/1057, directrices ESMA).

Las directrices ESMA definen las MAR como una medida financiera del rendimiento financiero pasado o futuro, de la situación financiera o de los flujos de efectivo, excepto una medida financiera definida o detallada en el marco de la información financiera aplicable.

La información adicional que aportan estas MAR proveen al lector de información adicional, pero no sustituyen la información elaborada bajo las NIIF. La forma en la que el Grupo Kutxabank define y calcula sus MAR puede diferir de las definiciones y cálculos de otras compañías comparables.

A continuación, se presenta el detalle de las MAR utilizadas y así como su forma de cálculo:

MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO	
Tasa Morosidad del Crédito	Cociente entre: (Numerador) Total de activos dudosos brutos de la Inversión Crediticia Bruta; (Denominador) Total "Inversión Crediticia Bruta". Fuentes reservadas consolidadas.
Tasa Cobertura del Crédito	Cociente entre: (Numerador) Total deterioros de valor de activos de la Inversión Crediticia Bruta; (Denominador) Total de activos dudosos brutos correspondientes a la Inversión Crediticia Bruta. Fuentes reservadas consolidadas.
Tasa Morosidad	Cociente entre: (Numerador) Total de activos dudosos brutos de la Inversión Crediticia Bruta+ Total de activos dudosos brutos de los Riesgos Contingentes -incluidos en Promemoria-; (Denominador) Total "Inversión Crediticia Bruta" + Total Riesgos Contingentes. Fuentes reservadas consolidadas.
Tasa Cobertura	Cociente entre: (Numerador) Total deterioros de valor de activos de la Inversión Crediticia Bruta+ Total deterioros de valor de los Riesgos Contingentes; (Denominador) Total de activos dudosos brutos de la Inversión Crediticia Bruta+ Total de activos dudosos brutos de los Riesgos Contingentes.
Tasa Morosidad excluida la Actividad Inmobiliaria	Cociente entre: (Numerador) Total de activos dudosos brutos de la Inversión Crediticia Bruta excluidos los relativos al segmento de la construcción y promoción inmobiliaria (); (Denominador) Total "Inversión Crediticia Bruta" excluida la inversión correspondiente a este mismo segmento. Fuentes reservadas consolidadas y datos de gestión propios.
Índice de Eficiencia	Cociente entre: (Numerador) Gastos de Administración y Amortizaciones; (Denominador) Margen Bruto. Fuentes públicas consolidadas. Suma de los últimos cuatro trimestres.
Activos Totales Medios	Media móvil de las observaciones medias trimestrales del epígrafe "Total Activo" correspondientes a los últimos cuatro trimestres- Fuentes públicas consolidadas-
Fondos Propios Medios	Media móvil de las observaciones medias trimestrales del epígrafe "Fondos Propios" correspondientes a los últimos cuatro trimestres- Fuentes públicas consolidadas-
Gastos de Explotación/ ATMs (Activos Totales Medios)	Cociente entre: (Numerador) Gastos de Administración y Amortizaciones Anualizados; (Denominador) Activos Totales Medios. Fuentes Públicas Consolidadas.
ROA	Cociente entre: (Numerador) Resultado atribuido a la entidad dominante correspondiente a los cuatro últimos trimestres; (Denominador) Activos Totales Medios. Fuentes públicas consolidadas.
ROE	Cociente entre: (Numerador) Resultado atribuido a la entidad dominante correspondiente a los cuatro últimos trimestres; (Denominador) Fondos propios medios. Fuentes públicas consolidadas.

CONCILIACIÓN INDICADORES DE GESTIÓN CON ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS	
Presupuesto de Obra Social	Presupuesto de gasto corriente destinado a financiar la actividad de obra social desarrollada por la Fundación Bancaria.
Comisiones Netas/ Ingresos por Servicios	Incluye los epígrafes de Ingreso por comisiones y Gastos por comisiones de la Cuenta Pública Consolidada
Margen Básico	Incluye los epígrafes de Margen de Intereses, Ingresos por comisiones y Gastos por comisiones de la Cuenta Pública Consolidada
Resultados Netos Operaciones Financieras y Diferencias de Cambio	*Incluye los siguientes epígrafes de la Cuenta Pública Consolidada:*
	Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas
	Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas
	Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas
	Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas
	Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas
	Diferencias de cambio, netas
Otros Resultados de Explotación	*Incluye los siguientes epígrafes de la Cuenta Pública Consolidada:*
	Otros ingresos de explotación
	Otros gastos de explotación
	Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro
	Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro
Gastos de Explotación	Incluye los epígrafes de gastos de administración y amortizaciones de la Cuenta Pública Consolidada
Margen de Explotación	Incluye los epígrafes de margen bruto, gastos de administración y amortizaciones de la Cuenta Pública Consolidada
Dotación a provisiones (neto)	Equivalente el epígrafe "Provisiones o reversión de provisiones" de la Cuenta Pública Consolidada
Pérdidas por deterioro de activos financieros	Equivalente al epígrafe "Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor y ganancias o pérdidas por modificaciones de flujos de caja de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación" de la Cuenta Pública Consolidada
Pérdidas por deterioro del resto de activos	Incluye los epígrafes "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas" y "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros" de la Cuenta Pública Consolidada
Otras Ganancias y Pérdidas	*Incluye los siguientes epígrafes de la Cuenta Pública Consolidada:*
	Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas
	Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas
Resto Otras Ganancias y Pérdidas	*Incluye los siguientes epígrafes de la Cuenta Pública Consolidada:*
	Ganancias o Pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas
	"Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" excluidos los "Deterioros de activos no corrientes en venta (activo material)"
Negocio Asegurador	*Incluye los siguientes epígrafes de la Cuenta Pública Consolidada:*
	Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro
	Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro

CONCILIACIÓN INDICADORES DE GESTIÓN CON ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS (Cont.)	
Saneamientos	*Incluye los siguientes epígrafes de la Cuenta Pública Consolidada:*
	Provisiones o reversión de provisiones
	Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados
	Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor y ganancias o pérdidas por modificaciones de flujos de caja de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación
	Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros
	Deterioros de activos no corrientes en venta (activo material) incluidos en el epígrafe "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas"
Tesorería Activa	*Incluye los siguientes epígrafes del Balance Público Consolidado:*
	Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista
	Préstamos y anticipos- Bancos Centrales
	Préstamos y anticipos- Entidades de Crédito
Crédito a la Clientela	Préstamos y anticipos a la Clientela del Balance Público Consolidado
Inversión Crediticia Neta	Préstamos y anticipos a la Clientela excluidos Otros Activos Financieros del Balance Público Consolidado
Inversión Crediticia Bruta	Préstamos y anticipos a la Clientela excluidos Otros Activos Financieros y los Ajustes por valoración del epígrafe -Balance Público Consolidado-
Cartera de Activos Financieros	*Incluye los siguientes epígrafes del Balance Público Consolidado:*
	Instrumentos de patrimonio y Valores representativos de deuda en "Activos financieros mantenidos para negociar"
	Instrumentos de patrimonio y Valores representativos de deuda en "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados "
	Valores representativos de deuda en "Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados "
	Instrumentos de patrimonio y Valores representativos de deuda en "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global "
	Valores representativos de deuda en "Activos financieros a coste amortizado "
	Inversiones en negocios conjuntos y asociadas
Renta Fija en Cartera de Activos Financieros	*Incluye los siguientes epígrafes del Balance Público Consolidado:*
	Valores representativos de deuda en "Activos financieros mantenidos para negociar"
	Valores representativos de deuda en "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados "
	Valores representativos de deuda en "Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados "
	Valores representativos de deuda en "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global "
	Valores representativos de deuda en "Activos financieros a coste amortizado "
Renta Variable en Cartera de Activos Financieros	*Incluye los siguientes epígrafes del Balance Público Consolidado:*
	Instrumentos de patrimonio en "Activos financieros mantenidos para negociar"
	Instrumentos de patrimonio en "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados "
	Instrumentos de patrimonio en "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global "
	Inversiones en negocios conjuntos y asociadas

CONCILIACIÓN INDICADORES DE GESTIÓN CON ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS (Cont.)	
Tesorería Pasiva	*Incluye los siguientes epígrafes del Balance Público Consolidado:*
	Depósitos de bancos centrales en Pasivos financieros a coste amortizado
	Depósitos de entidades de crédito en Pasivos financieros a coste amortizado
Recursos de Clientes Gestionados	Depósitos de la clientela incluidos en Pasivos financieros a coste amortizado del Balance Público Consolidado
	Menos Cédulas Hipotecarias registradas contablemente en Depósitos de la Clientela (por su naturaleza mayorista)
	Más Recursos Fuera de Balance (fondos de inversión, EPSVs y Fondos de pensiones, Seguros Mixtos y otros)

Diligencia

Bilbao, a 17 de abril de 2020

Muy señores nuestros,

El Informe de Gestión del GRUPO BILBAO BIZKAIA KUTXA FUNDACIÓN BANCARIA correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 ha sido formulado por el Director General de Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria – Bilbao Bizkaia Kutxa Banku Fundazioa a día de hoy, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por el Patronato.

Dicho informe de gestión figura en 34 folios y han sido visados por el Secretario General de la Fundación en señal de identificación.

D. Gorka Martinez Salcedo
Director General

D. Javier Aldazabal Etxebarria
Secretario General

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA GRUPO BBK

2019

Estado de Información No Financiera Fundación Bancaria BBK

1. Presentación 4
2. Alcance y contenido del informe 6
   2.1. Elaboración del Estado de información no financiera 2019 6
   2.2. Análisis de materialidad 7
3. Perfil de la organización 10
   3.1. Características generales de la organización 10
   3.2. Principales proyectos y programas 12
   3.3. Localización de las actividades y ámbito de actuación 13
   3.4. Renovación Plan Estratégico 14
   3.5. Marco normativo 15
   3.6. Gestión de riesgos 15
4. Modelo económico 18
   4.1. Sostenibilidad financiera de la Fundación 18
   4.2. Información fiscal 19
5. Gobierno corporativo y transparencia 20
   5.1. Estructura de gobierno 20
   5.2. Funciones 20
   5.3. Composición del Patronato 22
   5.4. Proceso de selección de patronos 23
   5.5. Remuneración de patronos 23
   5.6. Conflictos de interés 24
   5.7. Transparencia 24
6. Ética e integridad 25
   6.1. Código ético 25
   6.2. Buzón de denuncias 26
   6.3. Respeto de los derechos humanos 26
   6.4. Prevención de delitos penales 27
   6.5. Prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo 28

6.6. Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro 28
6.7. Protección de datos personales 29
6.8. Formación y concienciación 31
7. Información sobre cuestiones medioambientales 32
7.1. Política medioambiental de la compañía 32
7.2. Gestión y desempeño medioambiental 32
7.3. Protección de la biodiversidad 38
7.4. Proyectos ambientales 38
8. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal 41
8.1. Política de Recursos Humanos 41
8.2. Empleo 41
8.3. Beneficios sociales 44
8.4. Medidas de conciliación 44
8.5. Salud y seguridad 45
8.6. Accesibilidad 46
8.7. Formación y desarrollo profesional 47
8.8. Relaciones sociales 48
8.9. Igualdad 49
9. Información sobre la sociedad 52
9.1. Política de Obra Social 52
9.2. Orientación a demandas de la sociedad 52
9.3. Criterios en la selección de proyectos 53
9.4. Medición de impacto generado 53
9.5. Compra responsable 63
9.6. Acciones de asociación o patrocinio 64
9.7. Usuarios y beneficiarios 65
ÍNDICE DE CONTENIDOS DE LA LEY 11/2018 Y ESTÁNDARES GRI 67
ANEXO I. INFORMACIÓN NO FINANCIERA REFERIDA A LAS ENTIDADES DEPENDIENTES QUE INTEGRAN EL SUBGRUPO KUTXABANK 72

1. Presentación

El Estado de Información No Financiera recoge una descripción de la actividad de la Fundación BBK, incluyendo a su entorno, su organización y estructura, sus objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución. Además, el informe incluye una descripción de las políticas que aplica la Fundación respecto a dichas cuestiones y los resultados de esas políticas, así como información social, medioambiental, y sobre derechos humanos, siempre bajo estrictos criterios de transparencia y gobierno abierto.

La Obra Social de BBK ha proseguido este 2019 los pasos en el proceso de mejora fijado en el marco del plan estratégico 2016-2020. En este camino de perfeccionamiento, hemos concentrado nuestros esfuerzos en las intervenciones con mayor incidencia y un impacto transformador más efectivo en la sociedad. Somos conscientes de que, para alcanzar los objetivos de este plan, tan realistas como ambiciosos, hemos contado con el más importante de los fundamentos: el apoyo y la aportación de las personas que desde dentro y desde fuera -entidades sociales, centros de investigación, asociaciones del Tercer Sector, ONGs, Administraciones, etc- comparten la voluntad para transformar y mejorar comunidades, barrios, municipios y ciudades, en definitiva para mejorar Bizkaia, desde Lanestosa a Ondarroa o desde Bermeo a Orduña, como quieran.

BBK ha seguido este año apuntando su foco social a los siguientes ámbitos: la lucha contra la pobreza, la mejora de la salud y su humanización, el acceso a un trabajo estable, el acceso a una vivienda digna, la universalización de la cultura, la aplicación de la investigación en la resolución de problemas reales, la formación de nuestros jóvenes, etc. Una visión que es plenamente coincidente con la de la Obra Social.

Mucho hemos hecho y mucho queda por hacer, porque cuando parece que enderezamos el rumbo o encajamos las piezas del desarrollo, otras grandes vicisitudes aparecen en el camino. Me refiero a las consecuencias sociales que nos deparará por desgracia la crisis sanitaria creada por el COVID-19, un virus que volverá a dejar –espero equivocarme- enormes desajustes sociales en forma de exclusión, paro, desigualdad... Aquí es donde vemos que hasta las sociedades avanzadas caminan en un terreno frágil donde es necesario nuevamente recorrer lo andado y asegurar el imperio del equilibrio, de la igualdad, de la solidaridad y de la justicia social; donde es necesario levantarse para continuar el camino.

Es un nuevo hábitat hostil del que sabremos salir, sin duda, no sin esfuerzo. Porque de otros hábitats tan hostiles ha sabido salir nuestro territorio. Guerras, dictaduras, hambrunas, crisis económicas y financieras, pandemias…, han golpeado con fuerza a nuestra sociedad. Una vez más, con el esfuerzo de todos y todas, volveremos a salir triunfantes. Volveremos a proteger nuestro modelo social, no sin grandes dosis de solidaridad, trabajo y constancia, porque vivimos tiempos complejos.

En 2019 muchos han sido los hitos que han refrendado que somos una gran Fundación. La número 1 del Estado por habitante y dinero invertido en Obra Social. A veces es bueno mirar atrás y ver dónde estábamos cuando iniciamos el camino como Fundación. Y en poco más de 6 años hemos sabido impulsar la actividad de la fundación, y con ello el progreso de Bizkaia, por medio de nuevas iniciativas, programas, infraestructuras, becas, apoyos formativos…

No es cuestión de citar todos, pero en el bagaje de 2019 citaría: los programas de Formación, becas, practicas, empleo e inserción laboral, el desarrollado de 80 proyectos culturales en colaboración con 86 entidades, la implementación de 63 proyectos en el ámbito de la dependencia y la discapacidad y el desarrollo de 67 iniciativas para la Inclusión laboral, social, autonomía y bienestar personal de colectivos especialmente vulnerables, entre otros. Además, también hemos puesto en marcha nuevas iniciativas como: la organización del I Foro de Fundaciones Bancarias, la reforma del Centro BBK Urdaibai, el espacio BBK Sasoiko, el nuevo impulso cultural de la Sala BBK, el proyecto BBK Family, el programa BBK Ekin y la Campaña Invisible Soledad para visibilizar el olvido de las personas mayores.

En aquel encuentro veraniego, di a conocer el proceso por el cual Fundación BBK ha asegurado la pervivencia de la Obra Social mediante la creación de mecanismos que garantizaban nuestra continuidad futura reduciendo la dependencia de la misma respecto del negocio bancario y enfatizando la importancia de que

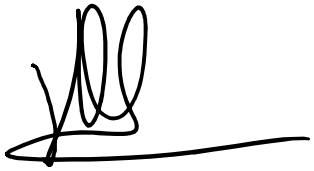
en la gestión de la institución prima un criterio de máxima independencia en los órganos de gestión de la Fundación.

En aquel encuentro con el que queríamos celebrar nuestro quinto aniversario mostré las líneas estratégicas que iban a definir el trabajo a futuro, centrada en la diversificación de la actividad a través de las participaciones industriales y en Kutxabank, y en la ampliación del impacto de su obra social, para la que establecerán las metodologías de trabajo que permitan conectar mejor con las necesidades del entorno.

Una de estas necesidades imperiosas es la lucha por la sostenibilidad de forma transversal a toda la actividad de la Fundación, destacando el compromiso adquirido en la XXV Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP25), para alinearse con el Objetivo de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, Acción por el clima. En BBK somos conscientes de que la sociedad exige cada vez más avanzar hacia una actividad que integre consideraciones ambientales y sociales en sus proyectos.

En la actualidad, la totalidad de los proyectos que desarrollamos están ajustados a criterios socialmente responsables, con lo que se asegura que cumplen y promueven en su ámbito de actuación el respeto de los Derechos Humanos, el cuidado del medioambiente, las prácticas de Políticas de Buen Gobierno o las buenas prácticas en materia de igualdad. El objetivo es seguir evolucionando hacia un modelo que desarrolle plenamente el concepto de entidad 100% responsable con su entorno social y medioambiental.

Además, para alcanzar la excelencia nos hemos dotado de una cultura de empresa propia con herramientas innovadoras y diversas. Nuestros equipos destacan por su talento y creatividad, dejando a un lado otras funciones más mecánicas y administrativas. Nuestra Obra Social es, como ya he mencionado, cada vez más empírica, directamente conectada con la sociedad y orientada a la maximización del impacto social. Y además, hemos establecido las mejores prácticas en políticas de gobierno corporativo, gobernanza y compliance e instauramos herramientas innovadoras para dotar a BBK de una mayor sostenibilidad, apostando por la diversificación de las inversiones y el uso de medidores que no solo tienen en cuenta el perfil inversor de una participación ordinaria, sino que contemplan otros indicadores de carácter social.



Xabier Sagredo

Presidente de BBK.

2. Alcance y contenido del informe

2.1. Elaboración del Estado de información no financiera 2019

El presente informe recoge información no financiera de Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria (en adelante, "BBK" o "la Fundación") y las entidades dependientes que integran el subgrupo Kutxabank (siendo Kutxabank S.A. la sociedad cabecera del subgrupo), y que conjuntamente conforman el "Grupo BBK". Este documento pretende dar respuesta a los requerimientos de información no Financiera y de Diversidad contemplados por la Ley 11/2018, de 29 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

Por otro lado, la Fundación canaliza parte de su actividad social a través de BBK Fundazioa, de la cual es socio fundador. El presupuesto total ejecutado por esta fundación en el 2019 ha sido de 9,5 millones de euros.

En las siguientes páginas, se recoge información relativa al ámbito medioambiental, social, personal, de derechos humanos y de lucha contra la corrupción y el soborno de la organización. Por cada cuestión, se describen aquellas políticas y acciones realizadas, así como los riesgos derivados del desarrollo de la actividad.

El informe ha sido elaborado en base a la Iniciativa Mundial de Presentación de Informes de Sostenibilidad del GRI (Global Reporting Initiative). Así, este documento pretende dar respuesta a las necesidades de información de los grupos de interés del Grupo BBK, habiendo considerado los principios de elaboración de memorias de Sostenibilidad:

- Participación de los Grupos de Interés (a través de los mecanismos establecidos para su participación)
- Materialidad (incorporación de la información que los grupos de interés han identificado como relevante)
- Sostenibilidad
- Comparabilidad (Información comparable con otras entidades)
- Periodicidad (elaboración y publicación de la Memoria con carácter Anual)
- Fiabilidad (verificación y chequeo externo de la Memoria)

Cualquier persona que quiera realizar una consulta respecto a alguna cuestión relativa a esta memoria, puede utilizar el Buzón de información, en la siguiente dirección de correo electrónico: info@bbk.eus

Para la elaboración de este informe, el Área de Administración y Finanzas solicita al resto de áreas de la organización y empresas del grupo la información necesaria y se encarga de centralizar toda la información.

Por su parte, el área de Control Interno se encarga de supervisar el entorno de control asociado a la generación de información no financiera incluida en el informe.

El Grupo BBK publica el Estado de información no financiera en su portal corporativo (www.bbk.eus) una vez verificado por organismos independientes conforme a la guía del GRI. El presente estado ha sido verificado por AENOR INTERNACIONAL S.A.U, en su condición de prestador independiente de servicios de verificación, de conformidad con la nueva redacción dada por la Ley 11/2018 al artículo 49 del Código de Comercio.

Dicha verificación incluye la comprobación documental de la información recopilada en el presente documento, así como el análisis de la calidad de los datos cuantitativos utilizados, justificando la coherencia de la información reportada con los resultados del análisis de las necesidades y expectativas de los grupos de interés.

Para ello, AENOR adopta la norma ISO/ECE/17029:2019 para aportar garantías adicionales en su actuación y asegurar la equivalencia de las conclusiones respecto a la de otros verificadores.

Una vez verificado, el Estado es aprobado por el Patronato de BBK.

Con el objetivo de dar la mejor respuesta a las necesidades de información de los distintos grupos de interés, dada la heterogeneidad de las actividades desarrolladas por BBK (Obra Social) y por el Subgrupo Kutxabank (actividad financiera), el presente informe recoge información no financiera a nivel individual de BBK y, como anexo al mismo, se adjunta la información no financiera referida a las entidades dependientes que integran el subgrupo Kutxabank (véase Anexo I). Dicha información no financiera del subgrupo Kutxabank forma parte de la Memoria de Sostenibilidad formulada por el Consejo de Administración de Kutxabank el pasado 27 de febrero y que, asimismo, ha sido verificada por AENOR INTERNATIONAL S.A.U. y figura publicada en su web corporativa (www.kutxabank.es).

2.2. Análisis de materialidad

El Grupo BBK ha elaborado un análisis de materialidad con el objetivo de identificar los asuntos más relevantes tanto para sus grupos de interés como para su estrategia. Para llevar a cabo dicho análisis se han realizado las siguientes acciones:

i. Determinación de los grupos de interés

Los grupos de interés son los colectivos que influyen en la actividad de BBK o son afectados de forma más significativa por ella. Estos grupos de interés han sido identificados y aprobados por el Comité de Dirección, y son los siguientes:

Grupo de interés	Canales de comunicación	Frecuencia
Órganos de gobierno: Personas e instituciones representadas en los órganos de supervisión.	• Patronato y comisiones delegadas	Como mínimo trimestral
Equipo humano: empleados y empleadas.	• Intranet corporativa • Comisiones de personal • Canales de denuncia internos	Continua
Usuarios y beneficiarios: Toda persona o entidad jurídica vinculada con la actividad desarrollada por BBK, independientemente de su capacidad económica, de cualquier sector o segmento y con criterio de universalidad.	• Encuestas de satisfacción	Anual
	• Web corporativa y redes sociales • Buzón informativo • Red de centros • Portal BBK y Tú	Continua
Sociedad: Personas e instituciones de todo tipo con domicilio en Bizkaia y que **se benefician** directa y/o indirectamente por la actividad desarrollada por BBK.	• Web corporativa y redes sociales • Buzón informativo • Red de centros • Estudio sociológico	Continua

Entidades Colaboradoras: Instituciones u organizaciones con las que BBK participa en proyectos o colabora para el desarrollo de su actividad.	• Web corporativa y redes sociales • Buzón informativo • Red de centros • Área de Obra Social • Portal BBK y Tú	Continua
Proveedores: Colectivo vinculado a las operaciones realizadas por la entidad.	• Web corporativa y redes sociales • Buzón informativo • Área de Compras • Red de centros	Continua
Kutxabank: Empresa participada por BBK y de la que obtiene su principal fuente de ingresos.	• Junta General de Accionistas	Anual
	• Área Financiera	Continua

ii. Relación de posibles asuntos comunicables en el informe

BBK ha elaborado un listado de temas (posibles asuntos relevantes), sobre cuya importancia ha pedido opinión a los grupos de interés, con el objetivo de poder rendir cuentas a estos grupos en su información no financiera.

Para la determinación de este listado se han tenido en cuenta tanto las cuestiones de sostenibilidad recogidas en la guía GRI STANDARDS, así como otros asuntos en materia de sostenibilidad relacionados con la actividad y la estrategia de BBK.

iii. Análisis de materialidad

Se ha analizado por orden de prioridad la lista de asuntos relevantes identificados por la Dirección, según las valoraciones de los grupos de interés.

Para ello, se han determinado las personas, entidades e instituciones más relevantes de cada uno de los grupos de interés y se han definido los sistemas de consulta más adecuados con cada uno de ellos, habiéndose realizado más de 70 solicitudes.

Así, se han identificado una serie de asuntos materiales, estructurados en cuatro grandes ámbitos: Económico, Ambiental, Laboral y Social, entendidos como aquellos lo suficientemente importantes como para estar sujetos a gestión o compromiso activo por parte de la Fundación.

La relación de asuntos y los resultados obtenidos en el proceso de consulta a los grupos de interés descrito, han sido los siguientes:

ÁMBITO	ASPECTOS MATERIALES	PROMEDIO
Económico	Sostenibilidad financiera de BBK	4,46
Económico	Gobierno corporativo y transparencia	4,44
Ambiental	Proyectos ambientales	4,36
Social	Orientación a demandas de la sociedad	4,35
Social	Criterios en la selección de proyectos	4,27
Ambiental	Consumo de energía responsable	4,23

ÁMBITO	ASPECTOS MATERIALES	PROMEDIO
Social	Medición del impacto social generado	4,17
Laboral	Diversidad e igualdad de oportunidades	4,15
Económico	Impacto económico de la actividad de BBK en Bizkaia	4,14
Social	Compras responsables	4,13
Social	Protección de la privacidad y ciberseguridad	4,07
Laboral	Desarrollo profesional	3,72
Laboral	Conciliación y beneficios sociales	3,69
Laboral	Seguridad y salud	3,41

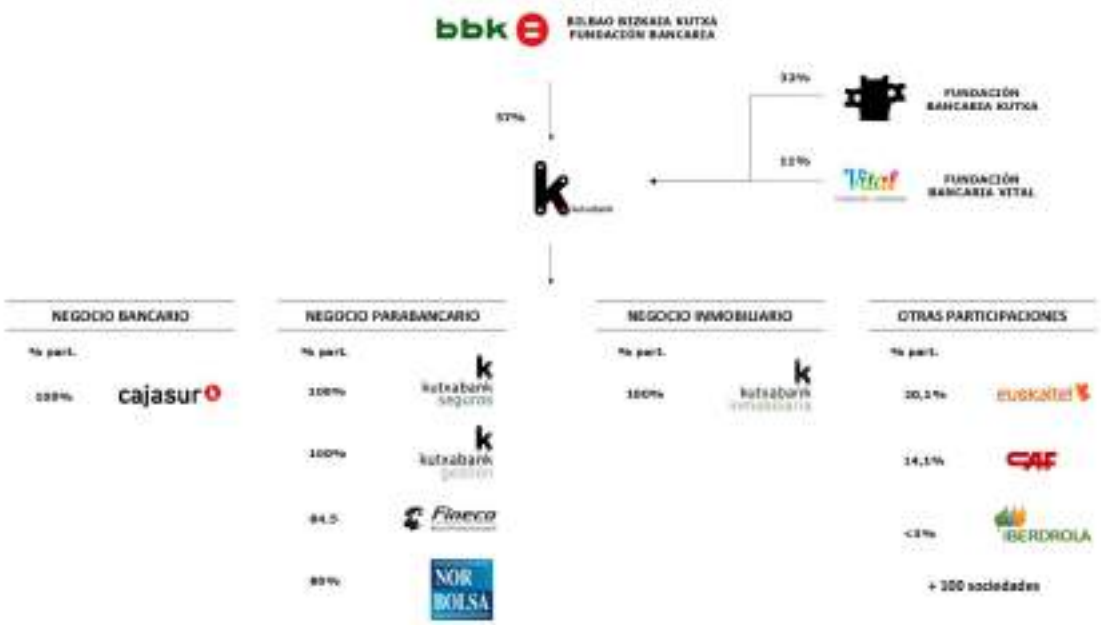
Como resultado de este análisis, en el presente informe se trata de dar más información es aquellos asuntos que según la tabla anterior se hayan considerado más relevantes por parte de los grupos de interés de la Fundación.

3. Perfil de la organización

3.1. Características generales de la organización

BBK es una entidad privada sin ánimo de lucro de naturaleza benéfico social. Su objetivo fundacional es la creación, realización y fomento de obras sociales y culturales que impulsen el desarrollo de su ámbito de actuación y la adecuada gestión de su patrimonio, resultando especialmente relevante en este segundo ámbito, la gestión de su participación de control en la entidad de crédito Kutxabank, S.A.

A continuación, se detalla la estructura del Grupo BBK:



Durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios significativos en relación con la estructura de la organización, actividades, etc.

Se detallan a continuación algunos de los principales indicadores de BBK:

DATOS BBK	2018	2019
(millones de euros)		
Activos totales (millones de euros)	3.099	3.173
Inversión en Kutxabank (millones de euros)	2.784	2.793
Recursos propios (millones de euros)	3.079	3.155
Fondos ajenos	20	18
(miles de euros)		
(Gasto) Total presupuesto ejecutado Obra Social	36	31
Programas propios	20	21
Ayudas concedidas a terceros	16	10
(Ingreso) Total ingresos ordinarios obtenidos	95	100
Ingresos procedentes de la inversión en Kutxabank	93	98
Ingresos derivados de la actividad social	2	2
(unidades)		
N.º centros con actividad	85	86
N.º empleados	94	100
N.º de proyectos/programas	>500	441[1]
N.º de beneficiarios (millones)	>3	>3

La Fundación centra su actividad en el desarrollo de diversas iniciativas de índole social que, de acuerdo con el Plan Estratégico 2016-2020, se estructuran en las siguientes líneas de actuación:

1. **Capacitación y fomento del empleo**: persigue contribuir al empleo mediante la capacitación de las personas jóvenes y la formación de talento, así como a través del apoyo a sectores económicos e iniciativas estratégicas para el territorio, entre los que se incluyen el impulso de la investigación y del sector primario. En 2019 se han desarrollado 27 programas de Formación, becas, practicas, empleo e inserción laboral, con más de 600 personas beneficiarias. En el ámbito de la investigación, se han apoyado 12 proyectos, con una inversión de 1,4 millones de euros destinada a 25 entidades beneficiarias. En el ámbito de la financiación y emprendimiento social se han desarrollado 14 iniciativas destinadas a más de 700 entidades beneficiarias.

2. **Cultura**: su objetivo es el impulso a la cultura, entendido no solamente como elemento de cohesión social sino como un activo para la generación de actividad económica. En 2019 se han desarrollado. En 2019 BBK ha desarrollado 80 proyectos culturales en colaboración con 86 entidades, que se han materializado en más de 700 eventos y 2.200 actividades culturales distribuidas por todo Bizkaia. En total, se han registrado más de 2,6 millones de asistentes a estas actividades.

3. **Dependencia y discapacidad**: eje centrado en el apoyo en el ámbito de la dependencia y discapacidad a través del desarrollo de proyectos en colaboración con terceros que fomenten la empleabilidad y generación de impacto económico en Bizkaia. Este eje también contempla otros proyectos de **Inclusión social** que tratan de lograr la igualdad de oportunidades para todas las personas, independientemente de su contexto u origen. En 2019 se han desarrollado 63 proyectos en colaboración con 60 entidades del tercer sector, alcanzando un volumen de beneficiarios de más de 114.000 personas.

4. **Eficiencia, cercanía y rentabilidad social**: incluye los ámbitos de gestión de la Obra Social de cara a lograr una mayor eficiencia y prestar un servicio de calidad que responda a las necesidades y expectativas de sus colectivos objetivo: Control interno, transformación digital, comunicación de marca institucional, observatorio de tendencias, etc.

[1] Se ha sustituido el proyecto Ferias por las 102 ferias apoyadas en 2019

5. **Familia e hijos**: agrupa un conjunto de actuaciones y programas que incluyen desde servicios de conciliación (red de escuelas infantiles) hasta programas de ocio, deporte y tiempo libre (udalekuak), actividades de naturaleza y sensibilización medioambiental, entre otros. En 2019 se han desarrollado 35 proyectos bajo esta línea, que han registrado más de 322.000 participantes.

6. **Fortalecimiento del tercer sector**: a través del desarrollo de alianzas estratégicas, colaboraciones y trabajo continuo con instituciones y otros agentes BBK contribuye al fortalecimiento del tercer sector. En 2019 BBK ha implementado 67 iniciativas para la Inclusión laboral, social, autonomía y bienestar personal de colectivos especialmente vulnerables, así como para la promoción del voluntariado y la mejora de la gestión de estas organizaciones, entre otros. En conjunto, estas iniciativas han contado con 500 entidades participantes, superando las 590.000 personas beneficiarias.

7. **Madurez activa**: este eje plantea una nueva apuesta de oferta de servicios integral y adaptada a las necesidades de las personas mayores de 60 años, en todo su ciclo vital. En 2019 se han desarrollado actividades en 36 centros de todo Bizkaia, con más de 43.000 participantes.

En resumen, en el ejercicio 2019, la Fundación ha impulsado 441 proyectos de los que se han beneficiado un total de 3,7 millones de personas en Bizkaia. El presupuesto ejecutado en el ejercicio ha ascendido a 31,1 millones de euros.

BBK destina su presupuesto al desarrollo de programas propios, así como a la concesión de ayudas para dar apoyo a programas liderados por otros agentes estratégicos en Bizkaia, principalmente entidades del tercer sector y administraciones locales, con quienes BBK suscribe los correspondientes convenios de colaboración.

3.2. Principales proyectos y programas

La Fundación cuenta principalmente con 3 tipos de instrumentos o herramientas para desarrollar su obra social:

- Proyectos propios: diseñados e impulsados desde BBK y desarrollados con medios propios, permite realizar una actividad singular en los ámbitos de actuación. Es el caso de SALA BBK como eje cultural, del Centro OLA de atención a la discapacidad, de los programas de Becas de BBK para la capacitación de jóvenes de Bizkaia, o del proyecto intergeneracional SASOIKO, que reinventa los espacios para mayores desde un enfoque colaborativo e innovador que les permite seguir activos, aportar conocimiento y experiencia a la sociedad y autorrealizarse.

- Apoyo a terceros: colaboración con entidades especializadas para desarrollar proyectos en los ámbitos estratégicos definidos. En este bloque se distinguen distintos tipos de actuación:

    - Apoyo económico a proyectos clave, definidos desde BBK y articulados en colaboración con las entidades que cuentan con las capacidades y recursos necesarios para su implementación de forma exitosa.

    - Convocatoria: apoyo mediante subvención-apoyo económico delimitado, tanto en volumen como en tiempo, a proyectos presentados por entidades (principalmente del tercer sector) y alineados con los ámbitos de apuesta de BBK. El proceso de convocatoria garantiza la concurrencia, es transparente y justo y además constituye una fuente de identificación de soluciones y propuestas innovadoras.

    - Otros apoyos a entidades: además del apoyo económico directo para la ejecución de proyectos, BBK ofrece a las entidades elementos como formación, apoyo para lograr financiación (avales), y la cesión o arrendamiento de inmuebles para el desarrollo de su actividad.

- Inversión: participación en capital bajo distintas fórmulas (participación directa, apoyo a la prueba de concepto y creación de empresas capitalizables) en nuevos proyectos empresariales con impacto social. Bajo este enfoque se han desarrollado iniciativas como Mundualdatu, Venture Philantrophy y BBK Ekin, que tratan de apoyar el emprendimiento con impacto social durante distintas etapas del proceso emprendedor.

3.3. Localización de las actividades y ámbito de actuación

Para el desarrollo de su actividad social, la Fundación cuenta con un total de 86 centros ubicados en distintas localidades de Bizkaia, de los cuales 66 están cedidos o arrendados a entidades colaboradoras para el desarrollo de proyectos alineados con los objetivos estratégicos de BBK y los 20 restantes albergan programas propios, incluido el centro que alberga los servicios centrales de la entidad.

Centros

- 10 centros de personas mayores: son zonas de encuentro donde las personas mayores se reúnen para adquirir tanto conocimientos y cualidades, como relaciones sociales, que les ayudan a mejorar su situación física y emocional, y a tener una nueva visión de la vida. A través de estos centros y de otros espacios colaboradores, BBK pone a disposición de las personas mayores de 60 años, una amplia gama de actividades y cursos.
- 3 centros de educación infantil: sirven de complemento a la oferta institucional en el área educativa, favoreciendo la conciliación de la vida laboral y familiar. Disponen del equipamiento necesario para favorecer una atención bilingüe y de calidad a los bebés que comienzan sus primeros pasos en la etapa escolar, gracias a la dedicación de sus educadoras y a los espacios adecuados para crear un ambiente propicio para su desarrollo individual y colectivo.
- BBK Ola: es un centro pionero en atención integral al servicio de las personas con discapacidad intelectual, sus familias y todas las figuras sociales que trabajan en este campo. Ubicado en Sondika, cuenta con una extensión aproximada de 50.000 m2 y comenzó cumpliendo funciones de centro de diagnóstico y orientación para personas con discapacidad, residencia internado y colegio de enseñanza especial. Hoy en día ofrece además asistencia tanto social como laboral en coordinación con la Diputación Foral de Bizkaia y las entidades sociales Gorabide y Lantegi Batuak.
- BBK Urdaibai: conocido en todo Bizkaia por sus colonias infantiles, este centro de BBK, ubicado en el entorno privilegiado de la reserva de Urdaibai, recibe cada año a más de 5.000 niños y niñas. En estos momentos, el centro es la sede de Udalekuak-Colonias de Verano y de los programas educativos SESZ/CEEP y JAGON.
- Sasoiko: como evolución natural de los centros de mayores y con un claro enfoque intergeneracional surge Sasoiko, un nuevo espacio de BBK para personas que están finalizando su etapa laboral, pero buscan seguir activas, aprender, participar, innovar, aportar a la sociedad y autorrealizarse.
- BBK Talent: ubicado en Bilbao, este equipamiento alberga apartamentos para alojar a personal investigador de elevado nivel de excelencia procedente de fuera del País Vasco y que viene a Bizkaia para realizar una actividad docente o investigadora no permanente en alguno de los centros de I+D+I considerados en el Programa.
- BBK Family: se trata de una instalación itinerante en la que se desarrolla parte de las actividades del proyecto homónimo. En concreto, la instalación es un DOMO en el que se realiza una experiencia interactiva en familia con el objetivo de desarrollar competencias educadoras.
- Sala BBK: es un lugar abierto a la difusión de la cultura urbana, así como todo tipo de eventos de carácter social o solidario. Un lugar desde el que BBK trabaja para impulsar y promover la cultura a través de una programación variada, de calidad y al alcance de todos. Ubicada en plena Gran Vía de Bilbao, la Sala dispone de un patio de butacas con capacidad para 430 personas, desde la que se puede disfrutar de la música jazz, el fado, el flamenco, el rock and roll y diferentes expresiones de la cultura vasca (bertsolaris, triki, txalaparta, etc.).

En la siguiente tabla se presenta el desglose del número de centros de actividad de la entidad en función del municipio en el que están ubicados y las actividades que en ellos se desarrollan de acuerdo a las líneas estratégicas anteriormente detalladas:

N.º de centros (Municipio/Línea estratégica)	Capacitación y Fomento del empleo	Cultura, creatividad e Innovación	Dependencia y discapacidad	Familia e hijos	Madurez activa	Total, Municipio (*)
Bilbao	16	1	4	2	11	**34**
Sondika	1					**1**
Durango	1		1		1	**3**
Berriz	1					**1**
Ermua					1	**1**
Gernika-Lumo			1			**1**
Bermeo					1	**1**
Busturia				1		**1**
Etxebarri				1		**1**
Gallarta					2	**2**
Ortuella	1				1	**2**
Muskiz					1	**1**
Ondarroa	1					**1**
Alonsotegi	1					**1**
Barakaldo	2			2	3	**7**
Sestao	2				1	**3**
Portugalete	3				1	**4**
Getxo			1	1	1	**3**
Leioa	2		1			**3**
Erandio	1				2	**3**
Galdakao					1	**1**
Basauri					1	**1**
Santurtzi	2	1		1	1	**5**
Balmaseda	1					**1**
Mungia	1					**1**
Arrigorriaga			1			**1**
Centro itinerante				1		**1**
Total, Línea estratégica	**36**	**2**	**9**	**9**	**29**	**85**

(*) No se incluye el centro que alberga los servicios centrales de la Fundación.

BBK tiene su domicilio social en Bilbao, Gran Vía nº 19-21, 48001 (Bizkaia). Su página web corporativa (sede electrónica) es www.bbk.eus, donde pueden consultarse los estatutos sociales y otra información pública. Asimismo, y según se establece en los Estatutos de la Entidad, la Fundación Bancaria BBK desarrolla sus actividades íntegramente en el Territorio Histórico de Bizkaia.

3.4. Renovación Plan Estratégico

El Patronato de la Fundación decidió a inicios del ejercicio 2019 iniciar un nuevo proceso de reflexión estratégica y dar por concluido el Plan Estratégico 2016-2020 con un año de antelación. Resultado de dicho proceso, el Patronato ha aprobado un nuevo Plan Estratégico 2020-2022. Dicho plan, es el resultado de un proceso participativo (han colaborado todos los grupos de interés de BBK: Órganos de Gobierno, Instituciones, equipo de trabajo de BBK, beneficiarios directos, beneficiarios indirectos, etc.) y empírico en el que, partiendo del contexto actual de la Fundación, se han priorizado una serie de retos propios de BBK y

de Bizkaia a los que ésta puede contribuir, para los que se ha diseñado un plan integral a 3 años. Dicho plan se estructura en torno a tres grandes pilares:

- El desarrollo de la actividad de Obra Social.
- Le gestión de la participación en Kutxabank.
- La diversificación patrimonial.

Así, se han identificado 5 grandes objetivos estratégicos, 18 líneas de trabajo y 47 proyectos, habiendo fijado una batería de indicadores y metas que serán debidamente monitorizadas por el Patronato de la Fundación.

Una de las modificaciones más significativas del nuevo plan ha sido la revisión de los ámbitos de actuación de la actividad de Obra Social, habiéndose definido las siguientes líneas estratégicas:

1. Inclusión, igualdad y participación social
2. Cultura
3. Educación, talento y emprendimiento
4. Medio ambiente y desarrollo sostenible

3.5. Marco normativo

La Fundación está regulada por la Ley 26/2013 de Cajas de Ahorros y Fundaciones Bancarias y el resto de normativa que desarrolla la citada Ley. Esta normativa otorga diferentes facultades de supervisión de la Fundación al Banco de España y al Protectorado de Fundaciones del País Vasco. En este contexto, los requerimientos normativos para la fundación son:

- Presupuesto y Plan de Actuación anual y su posterior liquidación (Protectorado de Fundaciones del País Vasco)
- Informe Anual de Gobierno Corporativo (Protectorado de Fundaciones del País Vasco)
- Actualización/Ratificación anual de un Protocolo de la participación financiera (Banco de España)
- Plan Financiero reforzado anual (Banco de España)
- Estados Financieros reservados individuales (Banco de España)

3.6. Gestión de riesgos

El Patronato de BBK, consciente de la importancia del control y la gestión de los riesgos de toda naturaleza a los que se enfrenta la Fundación, aprobó en su sesión del 20 de junio de 2019 la última versión de la Política de Control Interno donde se recogen los principios y pautas comunes de actuación que deben guiar las actuaciones del Patronato, directivos y resto de personal de BBK, con la finalidad de proveer una seguridad razonable sobre la consecución de aquellos objetivos relacionados con las operaciones, los reportes y el cumplimiento normativo.

Sistema integral de gestión de riesgos

La Política de Control Interno se materializa a través de un sistema integral de gestión de riesgos, apoyado en una función y Comité de Riesgos y soportado en una adecuada definición y asignación de funciones y responsabilidades a nivel operativo y en unos procedimientos, metodologías y herramienta de soporte, adecuados a las distintas etapas y actividades del sistema, y que incluye:

- El fomento de una cultura de control y gestión de riesgos mediante sesiones formativas y comunicaciones destinadas a la concienciación.
- El establecimiento de una estructura de políticas, directrices y límites, así como de los correspondientes mecanismos para su aprobación y comunicación.
- El establecimiento de los objetivos clave de BBK, a nivel entidad y a nivel operacional.
- La identificación de forma continuada de los riesgos y amenazas relevantes.
- La evaluación de dichos riesgos, considerando la frecuencia y cada uno de los impactos potenciales.

- La identificación y evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de las actividades de control definidas para la prevención y/o mitigación de los riesgos.
- La implantación de sistemas de comunicación bilaterales que permitan el flujo de información ascendente, descendente y en horizontal.
- El seguimiento y control periódico de los riesgos que puedan tener impacto relevante en la cuenta de resultados con el objetivo de controlar la información financiera publicada.
- La evaluación continua de la idoneidad y eficiencia de la aplicación del sistema y de las mejores prácticas y recomendaciones en materia de riesgos para su eventual incorporación al modelo.
- La auditoría del sistema integral de control y gestión de riesgos.

Modelo de las 3 líneas de defensa

En cuanto a la asignación de responsabilidades en el ámbito de la gestión y control de riesgos, BBK ha adoptado el modelo de las 3 líneas de defensa.

- Primera línea de defensa

Las direcciones operativas son propietarias de los riesgos y los gestionan. Estas direcciones también son responsables de la implementación de acciones correctivas para hacer frente a deficiencias de proceso y control.

Las direcciones operativas identifican, evalúan, controlan y mitigan los riesgos, guiando el desarrollo e implementación de políticas y procedimientos internos que aseguren que las actividades efectuadas son consistentes con las metas y objetivos.

Las direcciones operativas son responsables de mantener un control interno efectivo y de ejecutar procedimientos de control sobre los riesgos de manera constante en el día a día. Las direcciones operativas identifican, evalúan, controlan y mitigan los riesgos, guiando el desarrollo e implementación de políticas y procedimientos internos que aseguren que las actividades efectuadas son consistentes con las metas y objetivos.

- Segunda línea de defensa

En la Fundación se establecen diversas funciones de gestión de riesgos y cumplimiento para ayudar a crear y/o monitorear los controles de la primera línea de defensa. Las funciones típicas de esta segunda línea de defensa comprenden:

i. Una función de gestión de riesgos (y/o comité) que facilita y monitorea la implementación de prácticas efectivas de gestión de riesgos por parte de las direcciones operativas y que asiste a los propietarios del riesgo en la definición del objetivo de exposición al riesgo y en la presentación adecuada de información relacionada con riesgos a toda la organización.

ii. Un Comité de Cumplimiento Normativo para monitorizar diversos riesgos específicos tales como el incumplimiento de leyes y regulaciones aplicables. Con esta capacidad, esta función independiente reporta directamente a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo.

Estas funciones pueden intervenir directamente en la modificación y desarrollo de los sistemas de control interno y riesgos. Por lo tanto, la segunda línea de defensa tiene un propósito vital, pero no puede ofrecer análisis del todo independientes a los organismos de gobierno corporativo respecto a la gestión de riesgos y a los controles internos.

- Tercera línea de defensa

La función de Auditoría Interna, dependiente orgánica y administrativamente del Presidente Ejecutivo y funcionalmente de la Comisión de Auditoría Interna y Cumplimiento Normativo, proporciona al Patronato un aseguramiento comprensivo basado en el más alto nivel de independencia y objetividad dentro de la organización.

En líneas generales, los auditores internos proveen aseguramiento sobre la efectividad del gobierno corporativo, la gestión de riesgos y el control interno, incluyendo la manera en que la primera y segunda línea de defensa alcanzan sus objetivos de gestión de riesgos y control.

La mejor práctica es establecer y mantener una función de auditoría interna independiente con personal adecuado y competente, lo cual incluye:

i. Actuar en concordancia con las normas internacionales reconocidas para la práctica de la auditoría interna.

ii. Reportar a un nivel suficientemente alto para ser capaz de desempeñar sus funciones de manera independiente.

iii. Tener una activa y efectiva línea de reporte con los organismos de gobierno corporativo.

Principales riesgos de la Fundación

Los principales riesgos a los que está expuesta la Fundación y que se han identificado durante 2019 son:

- Sostenibilidad financiera.
- Cumplimiento normativo.
- Cambios socio-económicos.
- Ciber ataques.
- Desastres naturales / ambientales.
- Reputación.

4. Modelo económico

4.1. Sostenibilidad financiera de la Fundación

Uno de los elementos centrales de la estrategia de BBK radica en la puesta en práctica de un modelo de gestión prudente que garantice la sostenibilidad de la Fundación a lo largo del tiempo, y con ella el mantenimiento de su aportación a la sociedad a través de su actividad.

Esta gestión prudente descansa, en gran medida, en un modelo de planificación financiera a largo plazo que permite evaluar, de forma previa, los resultados de cualquier decisión estratégica bajo diferentes escenarios futuros. Dicho modelo se nutre tanto de previsiones sobre la evolución de la actividad de BBK como de sus fuentes de ingresos, así como de aquellas variables macroeconómicas que tienen impacto en estas partidas. En la construcción de los diferentes escenarios se tienen en cuenta hipótesis consistentes y, asimismo, se complementa el estudio con diferentes análisis de sensibilidad a la evolución de las variables "clave".

El Patronato de la Fundación revisa este modelo de planificación financiera al menos una vez al año, lo documenta en un informe que se denomina "Plan Financiero anual" y lo remite a Banco de España, quien, en base a sus facultades de supervisión sobre las fundaciones bancarias, debe revisarlo y emitir una opinión sobre el mismo.

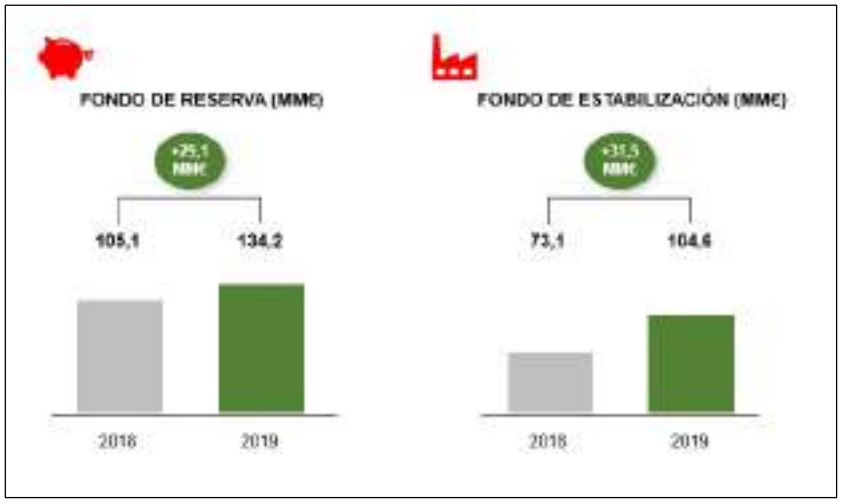
En el citado plan se acredita, asimismo, el cumplimiento de las obligaciones de dotación de un Fondo de Reserva, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente aplicable a las fundaciones bancarias, y que viene motivado por el mantenimiento de la participación de BBK en Kutxabank por encima del umbral de control.

A la fecha de formulación del presente estado, el Patronato de BBK está inmerso en la revisión anual del Plan Financiero de la Fundación. El pasado 21 de junio de 2019, el Banco de España acordó aprobar la revisión del Plan Financiero remitida por el Patronato de BBK el pasado ejercicio.

Uno de los puntos críticos que condicionan la sostenibilidad financiera a futuro de BBK es el peso que suponen los dividendos recibidos de la participación en Kutxabank sobre el total de ingresos ordinarios de la Fundación. En concreto, en los ejercicios 2019 y 2018, el peso de estos dividendos sobre el total de ingresos de BBK se ha situado en niveles superiores al 95%.

Ante esta situación, el Patronato de BBK aprobó en el ejercicio 2016 una Política de Inversiones sobre la que se asentaba una estrategia de diversificación que contribuyera a una reducción paulatina de los niveles de concentración. En cumplimiento de esta política, BBK creó dos grandes carteras, Fondo de Reserva y Fondo de Estabilización, que siguen criterios de inversión distintos, las cuales ha ido dotando progresivamente, utilizando para ello los remanentes generados en cada ejercicio.

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2019, el volumen de inversión de estas carteras era el siguiente:



4.2. Información fiscal

Beneficios obtenidos por país

Los beneficios obtenidos en 2019 por BBK han ascendido a 76,8 millones de euros.

Impuestos sobre beneficios pagados

En el ejercicio 2019, BBK no ha pagado cantidad alguna relacionada con el impuesto sobre beneficios.

Subvenciones públicas recibidas

La información sobre las subvenciones, donaciones y legados recibidos por BBK es la siguiente (datos en miles de euros):

Subvenciones recibidas	2018	2019
CEEP Sukarrieta	90	90
Escuelas Infantiles	243	249

5. Gobierno corporativo y transparencia

5.1. Estructura de gobierno

La representación, el gobierno y la administración de BBK están atribuidos al Patronato, órgano supremo de la Fundación y representa la voluntad fundacional.

El Patronato puede, para un mejor desarrollo de los fines de la Fundación, constituir cuantas comisiones delegadas o ejecutivas juzgue convenientes, con las facultades que en cada caso les otorgue. Asimismo, puede otorgar poderes a favor de la persona o personas que libremente señale con las facultades que, en cada caso de determine.

El esquema de gobierno por el que se rige la Fundación es el siguiente:

PATRONATO	
COMISIONES DELEGADAS	**OTORGACIÓN DE PODERES EJECUTIVOS**
• Comisión de Obra Social	• Presidencia Ejecutiva
• Comisión de Inversiones	• Dirección General
• Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo	
• Comisión de Nombramientos	

5.2. Funciones

Patronato

La competencia del Patronato, con sujeción a la normativa aplicable, se extiende a todo lo que concierne el alto gobierno de la Fundación y, con carácter indicativo y no limitativo, a los siguientes extremos:

a) Velar por el cumplimiento de la voluntad del Fundador, interpretándola y desarrollándola si fuese menester.
b) Modificar los Estatutos fundacionales, si fuese necesario, para mejor cumplir la voluntad fundacional.
c) Ejercer la alta inspección, vigilancia y orientación de la Fundación.
d) Constituir, si así lo considera oportuno, una Comisión Ejecutiva, así como en su caso, nombrar Comisiones asesoras, fijando la composición y funciones de las mismas.
e) Aprobar la Memoria, Balance y las cuentas de cada ejercicio, así como los presupuestos anuales.
f) Cambiar el domicilio de la Fundación.
g) Fijar las líneas generales sobre la distribución y aplicación de los fondos disponibles entre las finalidades perseguidas por la Fundación, aprobando programas periódicos de actuación.
h) Crear todo tipo de Entidades u Organizaciones que sean necesarias para el desarrollo de sus fines.
i) Acordar la participación y colaboración de la Fundación con toda clase de Organismos, Instituciones y otras Entidades públicas o privadas.
j) Dar por extinguida la Fundación, acordar la fusión de la Fundación o cualquier otra modificación estructural, con sujeción a lo establecido en la normativa aplicable y en los Estatutos.
k) Proponer a la Junta General de Kutxabank S.A. los Consejeros y las Consejeras que le corresponda designar.
l) Celebrar toda clase de actos de administración, disposición o gravamen.
m) Otorgar poderes, con las facultades que libremente determinen, salvo aquellas que por Ley sean indelegables y revocar poderse.

Comisión de Obra Social

Las competencias de la Comisión de Obra Social son las siguientes:

a) Asesorar al Patronato en materia social.
b) Elaborar propuestas relativas a las líneas directrices de la Obra Social y presentarlas al Patronato.
c) Examinar los presupuestos de la Obra Social e informar al Patronato sobre su cumplimiento.
d) Aquellas otras relacionadas con su naturaleza que pueda reservarle la normativa vigente o le atribuya el Patronato, así como la elaboración de cualquier informe que el citado Órgano de Gobierno estime procedente.

Comisión de Inversiones

Las competencias de la Comisión de Inversiones son las siguientes:

a) Informar al Patronato sobre las inversiones y desinversiones de carácter estratégico y estable que efectúe BBK, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo, así como la viabilidad financiera de las citadas inversiones y su adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la Fundación.
b) Remitir anualmente al Patronato un informe en el que, al menos, tiene que incluirse un resumen de dichas inversiones. Igualmente se incluirá en este informe anual relación y sentido de los informes emitidos por la citada Comisión.

Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo

Las competencias de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo son las siguientes:

a) Informar al Patronato sobre las cuestiones que se planteen en su seno en materia de sus respectivas competencias.
b) Proponer al Patronato el nombramiento de los Auditores de Cuentas externos, de acuerdo con la normativa aplicable.
c) Supervisar la Función de Auditoría Interna.
d) Conocer, de los procesos de información y de los sistemas de control interno de la Fundación Bancaria y de su grupo, en su caso.
e) Supervisar la eficacia de los sistemas internos de control y gestión de riesgos.
f) Revisar, analizar y comentar los estados financieros y otra información no financiera relevante con la Dirección y los Auditores (internos o externos), teniendo en cuenta las diferentes fuentes de información disponibles. Esta labor de supervisión se realizará de forma continuada y, adicionalmente, de forma puntual, a petición del Patronato de la Fundación.
g) Establecer las oportunas relaciones con los Auditores de Cuentas externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de estos, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como autorizar, cuando proceda, la contratación de los servicios distintos de los de auditoría y no prohibidos en los términos contemplados en los artículos 5, apartado 4, y 6.2.b) del Reglamento (UE) n.º 537/2014, de 16 de abril, y en lo previsto en la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, sobre el régimen de independencia, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría
h) En relación con el Comité de Cumplimiento Normativo de la Fundación, le corresponde en general la supervisión y la vigilancia del adecuado funcionamiento del Comité y en particular: decidir elevar o no al Patronato las comunicaciones y los Dictámenes de Conclusiones recibidos del Comité, informar al Patronato de los informes semestrales, someter a decisión los acuerdos del Comité cuando así lo disponga su Estatuto, y cualesquiera otras funciones que se prevean en el mismo. En este sentido, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo establecerá y supervisará un sistema que permita la recepción de irregularidades, especialmente las de trascendencia financiera y contable.

Comisión de Nombramientos

Las competencias de la Comisión de Nombramientos son las siguientes:

a) Informar al Patronato de la política general de dietas y/o retribuciones, en su caso, para los patronos y alta dirección de la Fundación, en su caso.
b) Proponer al Patronato el nombramiento de patronos por el cese, cualquiera que fuere la causa, de los que, en cada momento, constituyan el Patronato.
c) Garantizar el cumplimiento de los requisitos legal y estatutariamente previstos para el ejercicio del cargo de Patrono, así como, en su caso, para el de Director General de la Fundación.
d) Velar por la transparencia de las retribuciones y someter al Patronato cualquier información que a tales efectos resultare relevante.
e) Examinar la información remitida por los miembros del Patronato o por las instituciones públicas o privadas del Territorio Histórico, acerca de (i) los requisitos de honorabilidad comercial y profesional, así como de la experiencia y buen gobierno, legal y estatutariamente exigidos, (ii) régimen de incompatibilidades previsto en los Estatutos y legislación aplicable, (iii) en general, cualquier otro requisito exigible, legal o estatutariamente, para el desempeño del cargo y (iv) restantes obligaciones profesionales, así como, en su caso, de las situaciones de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con los intereses de la Fundación y con el cumplimiento de su función social.

5.3. Composición del Patronato

El número de miembros del Patronato es de quince. Los patronos son personas físicas o jurídicas relevantes en el ámbito de actuación de la obra social de la Fundación, debiendo pertenecer a los grupos de interés social que a continuación se desglosan:

a) Entidades fundadoras de BBK:
   - Diputación Foral de Bizkaia.
   - Ayuntamiento de Bilbao.
b) Entidades representativas de interés colectivos en el ámbito de actuación de la Fundación.
c) Personas físicas independientes de reconocido prestigio profesional en materias relacionadas con el cumplimiento de los fines sociales de la Fundación o en sectores distintos del financiero en la que la Fundación tenga inversiones relevantes.
d) Personas físicas que posean conocimientos y experiencia específicos en materia financiera.

Por otro lado, la composición de los órganos de gobierno de BBK, por género es la siguiente:

	2018		**2019**	
	Hombres	**Mujeres**	**Hombres**	**Mujeres**
Patronato	9	4	9	6
Comisión de Obra Social	3	2	4	4
Comisión de Inversiones	5	-	6	1
Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo	4	1	4	1
Comisión de Nombramientos	4	1	3	2

5.4. Proceso de selección de patronos

El 20 de junio de 2019 el Patronato de BBK aprobó la Política de selección y nombramiento de miembros del Patronato, con la finalidad de asegurar que dicho proceso se realice conforme a las necesidades de gestión y gobierno de BBK y dentro del marco de la legalidad vigente.

Los procesos de selección y nombramiento de los miembros del Patronato, así como su sucesión cuando sea preciso, deben responder a los siguientes principios:

a) Garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable y llevarlos a cabo respetando las características de la composición del Patronato establecidas en la legislación, los Estatutos de BBK y el Reglamento de Régimen interno.

b) Asegurar la capacitación, profesionalidad, independencia y dedicación suficiente de los miembros seleccionados.

c) Garantizar la presencia de representantes de las entidades "fundadoras", es decir, Ayuntamiento de Bilbao y Diputación Foral de Bizkaia.

d) Favorecer la presencia en el Patronato, de especialistas en las dos áreas de conocimiento propias de BBK, por un lado, el la Obra Social de BBK y por otro el área financiera o de gestión de su patrimonio, procurando el equilibrio de estas dos especialidades.

e) Facilitar la participación de las entidades beneficiarias de la Obra Social de BBK en la selección de miembros del Patronato.

f) Asegurar la estabilidad del Patronato dotando al mismo de un mecanismo rápido y eficaz para la sucesión de los miembros del Patronato, cuando proceda.

La selección inicial de los candidatos a miembros del Patronato se realiza teniendo en consideración, principalmente, la voluntad de las entidades públicas y privadas, beneficiarias de la Obra Social de BBK. Por su parte, las entidades fundadoras (Ayuntamiento y Diputación Foral de Bizkaia) designan a sus representantes en el Patronato.

Las personas designadas por las entidades señaladas en el párrafo anterior son evaluadas por la Comisión de Nombramientos de BBK, mediante un proceso en el que se valora la capacitación, profesionalidad, independencia, disponibilidad y posibles incompatibilidades de las personas candidatas.

La Comisión de Nombramientos de BBK eleva al Patronato sus propuestas de nombramiento y es este órgano de gobierno el competente para aprobar dichos nombramientos definitivamente.

Los nombramientos de miembros del Patronato son protocolizados notarialmente y comunicados al Registro de Fundaciones del País Vasco y al Banco de España.

El proceso que se acaba de señalar ha culminado el 14 de noviembre de 2019 mediante la renovación de los miembros del Patronato, configurándose la actual composición del mismo, que estará vigente durante los próximos 5 años. El 20 de noviembre de 2019 fue otorgada la escritura de nombramiento del nuevo Patronato, que ha sido inscrita en el Registro de Fundaciones del País Vasco.

5.5. Remuneración de patronos

Los patronos ejercen su cargo gratuitamente, sin perjuicio del derecho a ser reembolsados de los gastos debidamente justificados que el cargo les ocasione, en el ejercicio de su función.

No obstante, el Patronato puede fijar una retribución adecuada a aquellos patronos que presten a la Fundación servicios distintos de los que implica el desempeño de las funciones que les corresponde como miembros del Patronato, previa autorización del Protectorado. Hasta la fecha, solamente el Presidente Ejecutivo es retribuido por los servicios que presta a la Fundación. El Protectorado de Fundaciones del País Vasco aprobó en marzo de 2015 dicha retribución.

Igualmente, el Patronato puede determinar una cuantía fija en concepto de dietas de asistencia, con la finalidad de compensar los gastos que ocasione el desempeño del cargo.

Los patronos deben ejercer sus funciones en beneficio exclusivo de los intereses de la Fundación y del cumplimiento de su función social.

5.6. Conflictos de interés

El Reglamento de Régimen Interno de la Fundación, aprobado por el Patronato en su reunión de 26 de noviembre de 2015, regula la gestión de los conflictos de interés de patronos. En este sentido, establece que:

a) Las y los patronos deben adoptar las medidas necesarias para evitar situaciones de conflicto de interés entre la Fundación y ellos mismos o personas vinculadas.

b) Se considera que existe conflicto de interés cuando las y los patronos intervienen en la adopción de decisiones relacionadas con asuntos en los que confluyen el interés de la Fundación o Kutxabank e intereses privados propios o de personas vinculadas.

c) En los casos en los que existen indicios de un conflicto de interés, la o el patrono afectado deben comunicarlo sin demora al Patronato. Este lo pondrá en conocimiento de la Comisión de Nombramientos que examinará la situación y emitirá un informe que será tenido en consideración por el Patronato para la determinación de si en efecto existe o no conflicto de interés. La o el patrono afectado deberá de ausentarse de la reunión en la que se trate su separación.

d) En los supuestos en los que se considere existe un conflicto de interés, la o el patrono debe ausentarse de la deliberación y votación de aquellos asuntos en los que se halle incurso en conflicto de interés, descontándose del número de miembros asistentes a efectos del cómputo de quórum y de las mayorías.

e) En aquellos supuestos en los que la situación de conflicto de interés sea, o pueda esperarse razonablemente que sea, de tal naturaleza que constituya una situación de conflicto estructural y permanente entre la persona miembro del Patronato (o una persona vinculada con ella) y la Fundación, se entenderá que aquella carece, o ha dejado de tener, la idoneidad requerida para el ejercicio del cargo.

Durante el ejercicio 2019, la Comisión de Nombramientos en sus reuniones de 2 de octubre y 11 de octubre de 2019, ha llevado a cabo el análisis de la existencia o no de conflictos de intereses respecto de las candidaturas involucradas en el proceso de renovación del Patronato, quedando registro de dicha actividad en las actas de dichas reuniones.

5.7. Transparencia

El Código ético de BBK establece que, para que todos los proyectos que se impulsan y en los que se participa desde BBK estén impregnados de valores como la transparencia, es imprescindible que la integridad, la ética y la honestidad de la Fundación estén fuera de toda duda.

El comportamiento de los empleados, equipo directivo y patronos de la Fundación con los miembros de las Administraciones Públicas, tanto nacionales como extranjeros, ostenten o no cargo electo, ha de estar siempre presidido por la transparencia, la ética y la integridad.

Todos los empleados, directivos y/o patronos que participen en procesos de selección de proveedores y/o colaboradores externos, tienen la obligación de actuar con imparcialidad y objetividad, aplicando criterios de transparencia y cumpliendo, estrictamente y sin excepciones, con la normativa interna existente.

6. Ética e integridad

6.1. Código ético

BBK cuenta con un Código ético con la finalidad de establecer las directrices y pautas de comportamiento que aseguren la transparencia y la confianza en la que debe basarse la relación interna entre los patronos, directivos y empleados que forman parte de la Fundación, así como su relación externa con proveedores, beneficiarios, colaboradores y la sociedad de Bizkaia en general.

El Código ético es de aplicación a todos los miembros del Patronato, equipo directivo y empleados de la Fundación, con independencia de la posición que ocupen o del lugar en el que desempeñen su trabajo.

Asimismo, se establece que los proveedores y colaboradores que entablen relación con la Fundación deben conocer, respetar y cumplir los valores, principios y normas establecidas en dicho Código ético.

Los valores corporativos sobre los que se asienta la actividad de BBK, son los siguientes:

- Compromiso: Entendido como la voluntad de incidir positivamente en la sociedad vizcaína en su conjunto y especialmente en aquellas personas con mayores dificultades o menos oportunidades.
- Transparencia: Entendido como el deber de ser claros y nítidos en nuestros mensajes y conductas, evitando ambigüedades y equívocos.
- Cercanía: Entendido como la capacidad de prestar una atención adecuada a los vizcaínos y vizcaínas, estando próximos a ellos y adaptándonos a sus necesidades cambiantes.
- Innovación: Entendido como la capacidad de favorecer la implementación de ideas nuevas que aporten valor cuantificable.
- Arraigo: Entendido como resultado de los más de 100 años de historia en Bizkaia, siendo reconocida y valorada por el conjunto de la sociedad.

Adicionalmente, se describen las pautas de conducta que deben regir las actuaciones que se realicen desde la Fundación en los siguientes ámbitos:

- Cumplimiento de la legislación y de la normativa.
  - Prevención de delitos penales.
  - Prevención de riesgos laborales.
- Respeto.
  - Derechos humanos y libertades fundamentales.
  - Igualdad de trato.
  - Medio ambiente.
- Integridad y transparencia.
  - Conflictos de interés.
  - Regalos e invitaciones.
  - Transparencia.
- Confidencialidad.
  - Información confidencial.
  - Datos personales.
- Orientación hacia la excelencia.
  - Excelencia.
  - Eficiencia.
- Familiar y socialmente responsable.
  - Conciliación.
  - Igualdad de oportunidades.
  - Responsabilidad social.

El Comité de Cumplimiento Normativo es el órgano al que corresponde la difusión, conocimiento y cumplimiento del Código ético. En este sentido, el Comité de Cumplimiento Normativo requiere periódicamente a los patronos, directivos y empleados que manifiesten formalmente el conocimiento y cumplimiento de las pautas de conducta de este Código.

	PATRONOS	DIRECTIVOS	EMPLEADOS[2]
Declaraciones recibidas	14	10	87
Declaraciones pendientes	1	-	4

Estado de situación a fecha de formulación del presente Informe.

6.2. Buzón de denuncias

El Código ético establece que cualquier empleado, directivo, patrono, colaborador externo y/o proveedor tiene la obligación de informar al Comité de Cumplimiento Normativo, sobre cualquier actividad sospechosa, ilícita o contraria al Código ético, sobre la que se tenga conocimiento o indicio.

Las denuncias pueden realizarse mediante correo electrónico a la dirección buzondedenuncias@bbk.eus y/o mediante comunicación escrita en papel al buzón físico habilitado para ello en las oficinas centrales de la Fundación.

Asimismo, en el marco del modelo de organización y gestión para la prevención de delitos, BBK cuenta con un procedimiento específico sobre el canal interno de comunicación y denuncia. En este sentido, los pasos a dar por el Comité de Cumplimiento Normativo cuando recibe una denuncia son los siguientes:

i. Inicio del procedimiento.
ii. Comunicación.
iii. Tramitación.
iv. Evaluación de la comunicación.
v. Procedimiento investigador.
vi. Resolución.
vii. Información al comunicante.

Durante todo el procedimiento, el Comité de Cumplimiento Normativo debe garantizar el derecho a la intimidad, el honor y a la propia imagen de todas las personas que participen o se vean involucradas, directa o indirectamente, en las actuaciones relacionadas con la investigación.

Por otro lado, las denuncias relacionadas con situaciones de acoso laboral y sexual son tramitadas de conformidad con lo establecido en el Protocolo para la Prevención, Tratamiento y Eliminación del acoso sexual, del acoso por razón del sexo y del acoso laboral previsto en el Convenio Colectivo de BBK.

6.3. Respeto de los derechos humanos

El Código Ético de BBK establece un compromiso a guardar el máximo respeto a los Derechos Fundamentales y Libertades Públicas recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de diciembre de 1966, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 16 de diciembre de 1966, la Constitución española de 1978 y resto de normativa destinada a la protección y observancia de los derechos fundamentales y libertades públicas reconocidos en el territorio.

En el ejercicio 2018, BBK implantó un protocolo para la prevención, tratamiento y eliminación del acoso, de acuerdo a lo recogido en su Convenio Colectivo, con el objetivo de establecer un método acordado entre la

[2] No se han tenido en cuenta los empleados con contrato de prácticas o de interinidad.

representación sindical y la empresa, que se aplique a la prevención y a la solución rápida de las situaciones, quejas y denuncias relativas al acoso sexual, acoso por razón de sexo y acoso laboral, con las debidas garantías y procedimientos imparciales.

6.4. Prevención de delitos penales

El 20 de junio de 2019, el Patronato de BBK aprobó la Política para la prevención de delitos penales, en la que se recogen los principios y pautas comunes de actuación que deben guiar el comportamiento de los patronos, directivos y empleados de BBK, así como de terceros con los que tenga relación. La Política tiene como objetivo enfatizar el contundente rechazo a la comisión de cualquier ilícito penal y el compromiso por prevenir y luchar contra cualquier incumplimiento normativo de naturaleza penal que pueda deteriorar la imagen y reputación de la Fundación. Los principios de actuación en materia de prevención de delitos penales son los siguientes:

- Integrar y coordinar las actuaciones para evitar y detectar la posible comisión de actos ilícitos.
- Actuar siempre en cumplimiento de las leyes y dentro del marco establecido por el Código ético y las políticas y procedimientos internos de BBK.
- Promover una cultura preventiva basada en el principio de "tolerancia cero" hacia la comisión de actos ilícitos penales y en la aplicación de los principios de ética y comportamiento responsable por parte de todos los profesionales de BBK, con independencia de su nivel jerárquico.
- Implementar programas adecuados de formación, tanto presencial como on line o por cualquier otro método que resulte apropiado, para los empleados, directivos y patronos de BBK en los deberes que impone la legislación aplicable con una periodicidad suficiente para garantizar la actualización de sus conocimientos en esta materia.
- Mantener el énfasis en las actividades proactivas, como la prevención y la detección, frente a las actividades reactivas, como la investigación y la sanción.
- Generar un entorno transparente y mantener canales internos adecuados para favorecer la comunicación de posibles irregularidades, entre los que se encuentran los buzones éticos, que permiten a los profesionales, a los proveedores y a los colaboradores de BBK comunicar cualquier posible irregularidad de la que tuvieran conocimiento.
- Establecer el deber de informar sobre cualquier hecho constitutivo de un posible ilícito penal o irregularidad de la que tengan constancia a través de los canales establecidos al respecto.
- Realizar una adecuada gestión de las denuncias recibidas, garantizando la confidencialidad del denunciante en la investigación interna y los derechos de las personas investigadas. Asimismo, facilitar la investigación de los hechos denunciados y contribuir a la misma siempre que le sea requerido.
- Procurar una aplicación justa, no discriminatoria y proporcional de las sanciones, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable en cada momento.
- Identificar y prevenir los riesgos delictivos que pudieran cometerse en el desarrollo de las actividades de BBK, reflejándolos en el mapa de riesgos.
- Asegurar que el Comité de Cumplimiento Normativo cuenta con los medios materiales y humanos, así como con la autonomía e independencia necesarios para vigilar el funcionamiento y el cumplimiento de las políticas internas de forma eficaz y proactiva, sin perjuicio de las responsabilidades que correspondan a otros órganos de gobierno de BBK.

Adicionalmente, BBK cuenta con un Modelo de Organización y Gestión para la Prevención de Delitos que se integra en el sistema de cumplimiento normativo de la Fundación, y para el que se han tenido en consideración:

- Los grupos de interés afectados por el Programa de Prevención de Riesgos Penales, esto es, los órganos de gobierno y gestión de BBK, sus empleados, colaboradores, Administraciones Públicas, supranacional, estatal, autonómica y local- y terceros con los que la Fundación mantiene cualquier tipo de relación con motivo de su actividad.
- Las definiciones de procesos realizados por los distintos departamentos o áreas de actividad de BBK.

- Procedimientos internos implantados en BBK que se ha estimado serían susceptibles de mitigar los riesgos de imputación penal identificados.

El Modelo de Organización y Gestión para la Prevención de Delitos de BBK persigue desarrollar una cultura ética en la Fundación sobre la base de sus valores éticos estableciendo mecanismos de control interno y medidas eficaces que sirvan para prevenir o, en su caso, mitigar los riesgos de imputación delictiva que han sido previamente identificados en la Matriz de Riesgos Penales de la Fundación.

Los principales documentos que configuran el Modelo de Organización y Gestión para la Prevención de Delitos de la Fundación son los siguientes:

- Matriz de riesgos penales.
- Código ético.
- Catálogo de conductas prohibidas.
- Canal interno de comunicación y denuncia.
- Estatuto del Comité de Cumplimiento Normativo.
- Procedimiento sancionador.

6.5. Prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo

BBK es sujeto obligado de régimen especial de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, estando sometida exclusivamente a las obligaciones previstas en los artículos 39 de la citada Ley y 42 de su Reglamento, aprobado por Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo.

En este sentido, la Ley establece que "las fundaciones conservarán durante al menos diez años registros con la identificación de todas las personas que aporten o reciben a título gratuito fondos o recursos de la entidad".

Adicionalmente, aunque las fundaciones no están incluidas en el perímetro supervisor del Sepblac, "quedan sometidas a la obligación de informar al Sepblac de los hechos que puedan constituir indicios o certeza de que están relacionados con el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo y de remitir al Sepblac cuanta documentación e información les requiera en ejercicio de sus competencias".

El Comité de Cumplimiento Normativo de BBK es responsable de velar por el cumplimiento de la legislación en materia de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

En este sentido, la Fundación solicita toda la documentación contractual y de identificación necesarias para cumplir con las obligaciones previstas, tanto para los convenios de colaboración firmados en el ámbito de la Obra Social, como para las aportaciones recibidas superiores a 100 euros.

6.6. Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

BBK dispone de procedimientos necesarios para evitar que las aportaciones realizadas a fundaciones y asociaciones sin ánimo de lucro para la financiación de proyectos en el ámbito de la Obra Social conlleven cualquier riesgo relacionado con la corrupción y el blanqueo de capitales. Además de lo mencionado anteriormente, se definen las siguientes actuaciones:

- Cada uno de los proyectos llevará asociada una declaración responsable firmada por el máximo responsable de la entidad.
- Cada uno de los proyectos impulsados o apoyados por la Obra Social de BBK tendrá una persona responsable encargada del seguimiento de este.
- Cada uno de los proyectos llevará asociado un plan específico de seguimiento, control y evaluación de este, donde se definirán el alcance y la sistemática de dichas actuaciones.
- Con carácter general, los proyectos establecerán reuniones de seguimiento de tipo trimestral con sus responsables internos o externos. Con carácter previo a dichas reuniones de seguimiento se elaborará un pequeño informe de seguimiento de este, que como mínimo deberá recoger los

aspectos cualitativos más destacados del proyecto y los hitos relevantes previstos para el siguiente trimestre.

- Con carácter general, los proyectos de mayor duración establecerán reuniones de evaluación intermedia de carácter anual. Con carácter previo a dichas reuniones de seguimiento se elaborará un informe sobre el mismo, que como mínimo deberá recoger los aspectos cualitativos más destacados del proyecto y los hitos relevantes previstos para el siguiente año, así como el grado de avance en la consecución de los objetivos cuantitativos definidos para el conjunto del proyecto y la liquidación presupuestaria del mismo (presupuesto ejecutado en relación al presupuesto previsto y principales conceptos de gasto y/o inversión).
- La entidad beneficiaria deberá acreditar ante BBK la realización del Proyecto, en el plazo máximo de 2 meses desde la finalización del mismo.
- Todos los proyectos deberán incorporar una evaluación final de proyecto que, además de recoger de forma agregada los elementos definidos para la evaluación intermedia de carácter anual, incorporará una reflexión sobre las lecciones aprendidas y los elementos de mejora que se proponen para futuras actuaciones similares. Asimismo, los proyectos deberán incorporar elementos de evaluación de impacto.
- En el caso de proyectos apoyados que cuenten con aportación económica de la Obra Social, deberá realizarse y remitirse una justificación anual de los costes incurridos en dicho proyecto.
- La entidad beneficiaria se compromete a suministrar cualquier otra información o documentación relativa al proyecto y sus gastos, a petición de BBK y, en su caso, a someterse a una auditoría del Proyecto por parte de BBK. Asimismo, BBK se reserva el derecho a solicitar las cuentas anuales de la entidad beneficiaria.
- Los convenios establecen calendarios de pagos fraccionados que se deben de hacer efectivos en función de la evolución del proyecto o la consecución de determinados objetivos o metas.
- Las entidades promotoras de proyectos externos apoyados por la Obra Social, bien sea este apoyo de tipo económico o en especie, deberán hacer referencia a dicho apoyo en los diferentes elementos de difusión y/o comunicación de dichos proyectos.
- De forma complementaria, a través de los diferentes seguimientos y evaluaciones, la Obra Social comprobará que los diferentes proyectos impulsados o apoyados cumplen con los principios generales definidos en la Política de Obra Social.

Durante el ejercicio 2019 la Fundación ha otorgado ayudas por valor de 9.982 miles de euros, concedidas principalmente a fundaciones y asociaciones sin ánimo de lucro.

6.7. Protección de datos personales

BBK cuenta con una Política de Protección de Datos Personales, aprobada por el Patronato el 20 de junio de 2019, con la finalidad de garantizar el derecho a la protección de los datos de todas las personas físicas que se relacionan con BBK, asegurando el respeto del derecho al honor y a la intimidad en el tratamiento de las diferentes tipologías de datos personales, procedentes de diferentes fuentes y con fines diversos en función de su actividad.

Con la finalidad de dar cumplimiento a la normativa en materia de protección de datos personales, los empleados y directivos de BBK deberán regir sus comportamientos con base, entre otras, en las siguientes premisas:

- Informar al Comité de Protección de Datos de cualquier proceso nuevo o modificación sobre un proceso existente que lleve aparejado el tratamiento de datos personales.
- Informar y solicitar el consentimiento de los afectados según las instrucciones del Comité de Protección de Datos cuando se recaben datos personales.
- Notificar la creación o modificación de cualquier fichero o base de datos de carácter personal al Comité de Protección de Datos.
- Informar a cualquier persona que lo solicite del procedimiento definido por BBK para ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad.

- Redactar contratos de encargado supervisados por el Comité de Protección de Datos con aquellos proveedores de BBK que prestan servicios que incluyen el tratamiento de datos de carácter personal.
- Acceder únicamente a los datos que necesite para el ejercicio de sus funciones.
- Cumplir con su deber de secreto profesional y con su obligación de guardar los datos personales e información confidencial a la que tenga acceso con motivo de su actividad, compromisos que subsistirán aun después de finalizar sus relaciones con BBK.
- Impedir el acceso o divulgación no autorizada de los datos personales responsabilidad de BBK, prestando especial atención a la utilización de recursos o sistemas informáticos que puedan implicar un acceso indebido a la información, tales como el uso de redes P2P.
- Notificar cualquier incidencia que afecte a la seguridad de la información al Comité de Protección de Datos.
- Utilizar de forma adecuada los mecanismos de identificación y autenticación de usuarios implantados por BBK.
- Trabajar en el entorno seguro descrito por BBK para garantizar la seguridad de la información y evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.
- Archivar los documentos que contengan datos personales conforme a los criterios que se definan por parte del Comité de Protección de Datos.

Durante los últimos ejercicios no se han recibido reclamaciones relacionadas con la normativa de protección de datos de carácter personal:

RECLAMACIONES	**2018**	**2019**
Número total de filtraciones, robos o pérdidas de datos personales que se han identificado	-	-
Nº reclamaciones recibidas por el no cumplimiento de la normativa de protección de datos	-	-
Nº reclamaciones de la Agencia de Protección de Datos	-	-

Durante los últimos ejercicios se han recibido las siguientes solicitudes para el ejercicio de derechos relacionados con la protección de datos de carácter personal:

EJERCICIO DE DERECHOS	**2018**	**2019**
Nº solicitudes de derecho de acceso	-	-
Nº solicitudes de derecho de rectificación	-	-
Nº solicitudes de derecho de cancelación	1	3
Nº solicitudes de derecho de oposición	-	-
Nº solicitudes de derecho de limitación	-	-
Nº solicitudes de derecho de portabilidad	-	-

Durante los últimos ejercicios no se han recibido sanciones relacionadas con incumplimientos relativos a la normativa de protección de datos de carácter personal:

SANCIONES	2018	2019
Nº de sanciones administrativas/judiciales en cuanto a la protección de datos	-	-
Valor económico (euros) de sanciones administrativas/judiciales contra la organización por incumplimiento de la normativa en cuanto a la protección de datos	-	-

6.8. Formación y concienciación

Durante el ejercicio 2019, se han realizado las siguientes formaciones en materia de ética e integridad:

FORMACIÓN	FECHA	PONENTE	ASISTENTES
Prevención de riesgos penales y protocolo de acoso	6 de marzo de 2019	Comité de Cumplimiento Normativo	Nuevos empleados
Protocolo de acoso	12 de marzo de 2019	Comité de Cumplimiento Normativo	Servicios centrales
Prevención de riesgos penales y protocolo de acoso	28 de marzo de 2019	Pack de bienvenida	Nuevos empleados
Responsabilidad penal	20 de junio de 2019	Despacho abogados externo	Patronos
Concienciación: Prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo	10 de diciembre de 2019	Comité de Cumplimiento Normativo	Comité de Dirección

7. Información sobre cuestiones medioambientales

7.1. Política medioambiental de la compañía

El Patronato de la Fundación aprobó con fecha 13 de febrero de 2020 la Política Ambiental, con la finalidad de definir los principios de actuación que deben regir las actuaciones de todos los patronos, directivos y empleados de BBK, en línea con su compromiso con el medio ambiente y el desarrollo sostenible.
Así, la Política recoge los siguientes principios de actuación:

- El estricto cumplimiento de la legislación y normativa ambiental y energética vigentes y aplicable a sus actividades, así como de los compromisos voluntarios suscritos en materia de desarrollo sostenible y medio ambiente.
- La prevención de actuaciones contaminantes y las acciones que puedan provocar elevados impactos energéticos en las actividades desarrolladas, implantando gradualmente las correspondientes medidas de mejora y teniendo en cuenta todos los aspectos necesarios para garantizar la protección del medioambiente.
- La mejora continua de su comportamiento ambiental.
- La contribución a la sensibilización ambiental de sus grupos de interés, con el fin de fomentar la protección y el cuidado del entorno.
- El aprovechamiento de las oportunidades que se derivan de la integración de la variable ambiental y de la sostenibilidad en las actividades de BBK.

7.2. Gestión y desempeño medioambiental

En este apartado se recoge información del desempeño medioambiental de BBK durante 2019. BBK asume el compromiso de desarrollar una actitud proactiva en la protección del entorno, la prevención de la contaminación y la degradación ambiental, más allá del cumplimiento de la legalidad vigente. En consecuencia, la Fundación trata de minimizar los consumos energéticos y los materiales necesarios para el ejercicio de su actividad.

Asimismo, BBK desarrolla iniciativas y proyectos medioambientales desde la Obra Social. En concreto, durante 2019, se han acometido 9 proyectos de naturaleza y medioambiente a los que se han destinado más de 700. miles de euros.

Los datos de desempeño ambiental que se reportan en este apartado hacen referencia a los 20 centros de actividad propia (véase apartado 3.3 del presente estado).

Por otro lado, a la fecha, BBK no cuenta con ninguna certificación ambiental. Asimismo, debido a la actividad desarrollada por la Fundación, no tiene registrada ninguna provisión o garantía para riesgos ambientales.

7.2.1. Consumo de materiales

Los principales materiales utilizados por el personal de la Fundación en la actividad diaria son los siguientes:

CONSUMO DE PAPEL	**2018**	**2019**
Consumo papel blanco (continuo y plano) (kg)	1.545,30	1.453,40
Nº de personas	93	100
Consumo total de papel (kg) por persona	**16,62**	**14,53**

Actualmente no se está utilizando papel reciclado, pero todo el papel DINA4, DINA3 y sobres utilizados procede de bosques sostenibles (certificado PEFC/FSC), cuyo consumo genera un menor impacto ambiental.

CONSUMO DE TÓNER	2018	2019
Consumo de tóner y cartuchos (kg) *	12,05	12,63
Nº personas	93	100
Consumo toner (Kg) / persona	**0,13**	**0,13**

En el transcurso del 2020 está previsto implementar una solución de firma digital que permitirá eliminar la mayoría de las impresiones realizadas en los diferentes procedimientos internos de gestión de la Fundación (convenios de colaboración, actas de reuniones internas, autorización de facturas, etc.). Asimismo, se está estudiando el desarrollo de un portal de proveedores que, entre otras funcionalidades, permita operar con los proveedores de BBK mediante un sistema de facturación electrónica. Con estas medidas se pretende contribuir a la reducción de uno de nuestros principales consumos de materiales y con ello fomentar la economía circular

El concepto de economía circular es una de las siete iniciativas emblemáticas que forman parte de la estrategia Europa 2020 para favorecer el desarrollo sostenible. Es un concepto económico que se interrelaciona con la sostenibilidad, y cuyo objetivo es que el valor de los productos, los materiales y los recursos (agua, energía) se mantenga en la economía durante el mayor tiempo posible, y que se reduzca al mínimo la generación de residuos. Se trata de implementar una nueva economía, circular -no lineal-, basada en el principio de «cerrar el ciclo de vida» de los productos, los servicios, los residuos, los materiales, el agua y la energía.

7.2.2. Consumos energéticos

Los principales consumos energéticos realizados son los siguientes:

CONSUMOS ENERGÉTICOS	2018	2019
Consumo energía electrica (GJ)	5.502,35	5.277,42
Consumo gas natural (GJ)	782,70	519,68
Consumo de gasóleo (GJ)	5.998,26	6.119,11
Consumo de energía total (GJ)	**12.283,31**	**11.916,20**
Nº personas	93	100
Intensidad energética (GJ/persona)[1]	**132,08**	**119,16**

[1]*La intensidad energética se calcula a través del sumatorio de todos los consumos energéticos reportados frente a la totalidad de la plantilla de BBK.*

Unidad de conversión 1GJ=277,8 kwh. Unidad conversión de m3 de gas natural a kwh: 11,997 kwh/m3. Unidades conversión gasóleo: PCI del Gasoleo: 43 GJ/t (España, Informe Inventarios GEI 1990-2014 (Edicion 2016) Anexo 7) y Densidad del gasoleo C calderas: 0,9 kg/l

Adicionalmente, en 2019 se iniciado la implantación de sistemas de encendido y apagado de la iluminación, con objeto de mejorar la eficiencia de su consumo y evitar un mayor impacto en relación con la contaminación lumínica. En las oficinas de servicios centrales de la Fundación el sistema ya está operativo y está en proceso su extensión progresiva al resto de centros de trabajo principales.

Cabe destacar el acuerdo firmado con Iberdrola, para consumir energía 100% renovable a partir del año 2020, basándose en la compraventa de energía con base en activos renovables. En consecuencia, se logrará

reducir drásticamente las emisiones indirectas de CO_2 de la Fundación derivadas del consumo eléctrico, contribuyendo así a la estrategia de descarbonización de la economía.

Hasta que se complete dicha transición, la energía consumida en 2019 ha tenido varios orígenes, lo cual depende del balance eléctrico producido durante el periodo contemplado y que se refleja a continuación, siendo más del 60% de la misma procedente de fuentes no renovables:

ORIGEN DE LA ELECTRICIDAD[1]	2018	2019
Consumo indirecto energía nuclear en base al consumo electricidad (GJ) *	873,67	890,38
Consumo indirecto carbón en base al consumo electricidad (GJ)	67,12	16,43
Consumo indirecto energía eólica en base al consumo electricidad (GJ)	1.413,39	1.325,90
Consumo indirecto gas natural en base al consumo electricidad (GJ)	2.206,63	2.351.05
Consumo indirecto energía hidráulica en base al consumo electricidad (GJ)	924,56	652,52
Consumo indirecto otras fuentes energía en base al consumo electricidad (GJ)	16,98	41,14

[1]Datos estimados a partir del consumo de electricidad según tabla de Consumos energéticos del presente documento y el % de producción neta por fuente de energía de según informes de resultados parciales de 2018 y 2019 de Iberdrola

7.2.3. Consumos de agua

Los consumos de agua más relevantes de BBK son los correspondientes al Centro Ola, Centros de personas mayores y BBK Urdaibai. Se trata de centros grandes que acogen a un gran número de usuarios.

Salvo en el caso del centro BBK Urdaibai, los consumos proceden de agua de red, por lo que se considera que no hay ninguna afección relevante a fuentes de agua.

En el caso del centro BBK Urdaibai, el agua utilizada para riego de las zonas verdes y de las huertas del centro procede de un manantial natural cercano al centro. Esta agua también da servicio al sistema de extinción de incendios. El agua procedente del manantial se almacena en un aljibe que cuenta con una capacidad de 462 m^3. Desde dicho aljibe, el agua se canaliza a las diferentes bocas de riego y de extinción de incendios del centro. Asimismo, en la zona de parque abierto se ha implantado en el ejercicio 2019 un sistema de recogida de aguas pluviales, que se derivan a un depósito para su canalización al sistema de regadío del centro.

Se recoge a continuación los consumos de agua de los principales centros de actividad de BBK. No se incluye el consumo del centro BBK Talent, que se gestiona por una tercera entidad en régimen de arrendamiento ni del centro BBK Family, que es un centro itinerante, y para los cuáles no se dispone de la información:

CONSUMO DE AGUA (m^3)	2018	2019
Centros de personas mayores	3.795	1.944
BBK Urdaibai	9.663	8.992
Sala BBK	622	687
Centros de educación infantiles	975	680
Briñas	4.113	2.736
Centro Ola	5.031	9.256
Resto de centros	254	244
TOTAL	**24.452**	**24.528**

Parte del aumento derivado del consumo de agua se debe a sendas fugas que se produjeron en el Centro Ola y que fueron reparadas tan proto fueron detectadas por el personal de mantenimiento.

7.2.4. Generación de residuos

Se reflejan a continuación los principales residuos derivados de la actividad de BBK, desglosados según su peligrosidad y el destino dado:

RESIDUOS NO PELIGROSOS DESTINADOS A RECICLAJE (KG)	2018	2019
Papel	912	785
Tóner y cartuchos de impresión	12	13
Cartón	457	85

RESIDUOS NO PELIGROSOS DESTINADOS A VERTEDERO O ELIMINACIÓN (KG)	2018	2019
Residuos de construcción y demolición	12.340	332.150

Durante el ejercicio 2019 se han desarrollado dos obras de especial magnitud que motivan el incremento de los residuos de construcción generados. Por un lado, la reforma integral del antiguo centro de personas mayores del Casco Viejo de Bilbao, con una superficie de total de 472 m^2, que se ha adaptado a las necesidades del programa Sasoiko y, principalmente, la obra de acondicionamiento de la zona de parque abierto del centro BBK Urdaibai, donde se han realizado actuaciones (movimiento de tierras, pavimentación, saneamiento, etc.) sobre una superficie de terreno total de 10.721 m^2 metros cuadrados.

Por otro lado, con el objetivo de minimizar el desperdicio de alimentos, todas las comidas que se sirven en los centros con servicio de comedor (BBK Urdaibai, Centro Ola y Centros de educación infantil) están previamente planificadas y el número de servicios se confirma cada día a primera hora de la mañana.

7.2.5. Emisiones atmosféricas y cambio climático

Dada la actividad de la Fundación, no se generan de forma directa un volumen de emisiones contaminantes ni de ruido ambiental muy significativo.

Las emisiones más representativas son las originadas de forma indirecta por el consumo de electricidad, así como por el consumo de combustibles fósiles para la calefacción, y aquellas derivadas del transporte de personal. Para minimizar su impacto, BBK continúa con la mejora de instalaciones de iluminación y climatización, a medida que se van realizando reformas en sus diferentes centros. En este sentido, en el ejercicio 2019 se han acometido distintas reformas en los centros de actividad con el objetivo de mejorar los niveles de eficiencia energética y reducir, en consecuencia, los niveles de CO_2 emitidos:

- **Centro BBK Sasoiko**:
  - sustitución de la máquina de climatización
  - sustitución de luminarias por otras de bajo consumo
- **Centro BBK Urdaibai**:
  - sustitución del sistema de climatización anterior del "edificio director" por aerotermia
  - sustitución de luminarias por otras de bajo consumo
- **Sala BBK**:
  - sustitución de la máquina de climatización

Todos estos impactos se expresan de forma detallada en el apartado "Emisiones atmosféricas".

Los cálculos de emisiones de gases de efecto invernadero se dan en toneladas de CO2 equivalente, los cuales ya incluyen el resto de gases de efecto invernadero procedentes de la combustión de las distintas fuentes de energía utilizadas en BBK. Dichos gases de efecto invernadero son fundamentalmente CO2, N2O y CH4.

Las emisiones generadas durante los tres últimos ejercicios han sido las siguientes:

ALCANCE 1: EMISIONES DIRECTAS

EMISIONES DERIVADAS DEL CONSUMO ENERGÉTICO[1]		2018		2019	
		Consumo	tn CO2e*	Consumo	tn CO2e*
COMBUSTIBLES (GJ)	Gas	782,70	43,91	519,68	29,16
	Gasóleo	5.998,26	444,49	6.119,11	453,45
TOTAL		**6.780,96**	**488,40**	**6.638,79**	**482,60**

[1]Factores de emisión según: Media mix eléctrico España Peninsular- Observatorio de la electricidad WWF media WWF 2015 e informe de resultados parcial 9M de 2019 de Iberdrola.

Por otra parte, también hay que tener en cuenta las emisiones fugitivas de gases refrigerantes para las instalaciones de climatización como los CFC (clorofluorocarburos, como el R22) y los HCFC (hidroclorofluorocarburos como R407, R410, R134), que, si bien no dañan la capa de ozono como los anteriores, inciden directamente en el efecto invernadero, ya que tienen un potencial de calentamiento global elevado.

EMISIONES DERIVADAS DE GASES REFRIGERANTES[1]	2018		2019	
	kg	tn CO2e*	kg	tn CO2e*
R22	7,2	13,03	7,2	13,03
R410A	156,80	327,40	177,20	369,99
R407C	-		-	
R404A	-		-	
TOTAL	**164,00**	**340,43**	**184,40**	**383,03**

[1]Cálculos realizados a partir de los potenciales de calentamiento global del Anexo I del Reglamento 842/2006 e IPCC - AR 4- WG 1- Chapter 2.

No obstante, BBK no compra, produce, importa o exporta ningún tipo de refrigerante

TOTAL ALCANCE 1[1]	2018	2019
	tn CO2e*	tn CO2e*
GAS	43,91	29,16
GASOIL	444,49	453,45
GASES REFRIGERANTES	340,43	383,03
TOTAL	**828,83**	**865,63**

[1]Factores de emisión según: Media mix eléctrico España Peninsular- Observatorio de la electricidad WWF media WWF 2015 e informe de resultados parcial 9M de 2019 de Iberdrola

ALCANCE 2: EMISIONES INDIRECTAS POR ELECTRICIDAD

EMISIONES DERIVADAS DEL CONSUMO ENERGÉTICO[1]	2018		2019	
	Consumo	tn CO2e*	Consumo	tn CO2e*
TOTAL	**5.502,35**	**252,21**	**5.277,42**	**241,90**

[1]Factores de emisión según: Media mix eléctrico España Peninsular- Observatorio de la electricidad WWF media WWF 2015 e informe de resultados parcial 9M de 2019 de Iberdrola

También se generan otras emisiones (NOx, SOx, humos, etc) por el uso de combustibles fósiles en calderas, grupos electrógenos y vehículos, que no son consideradas significativas en la entidad. Además, estos equipos y máquinas están sometidos a mantenimiento preventivo, así como a las revisiones y mediciones establecidas en la legislación vigente, lo que asegura un consumo eficiente de dichos combustibles.

ALCANCE 3: OTRAS EMISIONES INDIRECTAS.

El cálculo de las toneladas de CO2 equivalente derivadas del transporte de usuarios, así como otros viajes realizados por la actividad de la Fundación es el siguiente:

EMISIONES DERIVADAS DEL TRANSPORTE[1]	2018		2019	
	KM	tn CO2e*	KM	tn CO2e*
Autobús*	14.607	0,42	13.221	0,38
Avión**	11.800	1,95	38.744	6,40
Ferrocarril	1.076	0,04	2.306	0,08
Total	**27.483**	**2,41**	**54.271**	**6,85**

[1]Cálculos realizados según factores de emisión reportados por DEFRA: Guidelines to Defra / DECC"s GHG Conversion Factors for Company Reporting

**Autobús para el transporte de usuarios de diferentes programas (BBK Udalekuak, Centro de Vida adulta Ola, etc.).*

***Para este cálculo se estima que los vuelos de varias personas con el mismo origen y destino se consideran como un único vuelo.*

El resultado de la intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero de Kutxabank y Cajasur, calculada en base a los 3 alcances anteriores es la siguiente:

INTENSIDAD DE EMISIONES	2018	2019
Alcance 1	828,83	865,63
Alcance 2	252,21	241,90
Alcance 3	2,41	6,85
Emisiones generadas (alcance 1, 2 y 3) tnCO_2e	**1.083,45**	**1.114,38**
Nº Personas	93	100
Intensidad de emisiones de gases de efecto invernadero (TnCO_2e/personas)	**11,65**	**11,14**

A pesar de que las emisiones per cápita se han reducido en el ejercicio 2019, el compromiso de BBK se centra en la reducción del volumen absoluto de emisiones. En este sentido, la Fundación seguirá trabajando en la implementación de medidas de reducción de su huella de carbono, habiendo identificado en el nuevo Plan Estratégico 2020-2022 un objetivo de reducción del volumen de emisiones de CO_2 de más del 80% al final del plan.

7.3. Protección de la biodiversidad

BBK no genera impactos ambientales en áreas protegidas o de alto valor en relación con la biodiversidad, ya que la mayor parte de su actividad se realiza en entornos urbanos.

Cabe mencionar que la Fundación dispone de un centro de actividad en la reserva de la biosfera de Urdabai donde, como se ha mencionado anteriormente, se imparten programas educativos destinados a la infancia y juventud, siendo esta una actividad que no pone en riesgo ni la naturaleza del entorno ni de las especies que en él habitan.

7.4. Proyectos ambientales

En el marco de la Obra Social, durante el ejercicio 2019 se han desarrollado los siguientes proyectos en el ámbito medioambiental:

- **Zero plastiko Urdaibai**, que persigue informar sobre el problema global y local provocado por los residuos abandonados en el litoral, compartir la información e involucrar y sensibilizar a todos los sectores sociales del ámbito de la reserva de la Biosfera de Urdaibai. Para ello se ha organizado una jornada participativa de recogida de residuos que ha contado con la participación de más de 2.800 personas que lograron retirar 8 toneladas de residuos de nuestro litoral. Los residuos recogidos se han reciclado mediante dos métodos:
    - Reciclaje de la fracción de plástico reciclable mediante una estación recicladora portátil. (https://preciousplastic.com)
    - Utilización de la fracción restante para su utilización en la elaboración de esculturas artísticas, que han dado como resultado 25 piezas
- BBK lleva más de 35 años desarrollando su **programa de concienciación medioambiental CEEP-SESZ** (Centro de Experimentación Escolar de Pedernales) en colaboración con Gobierno Vasco. Impartido en la privilegiada reserva de la biosfera de Urdaibai, los centros escolares participantes exploran el impacto de sus decisiones y su estilo de vida en la naturaleza y en los ecosistemas, con el fin de orientar tanto al profesorado como al alumnado hacia un modelo de vida basado en la sostenibilidad.

  Sus objetivos son principalmente desarrollar la sensibilización, concienciación, conocimiento, cambio de actitud y acción individual y colectiva por el medio ambiente. El alumnado tiene aquí la

oportunidad de desarrollar investigaciones relacionadas con el medio ambiente, y el profesorado, a su vez, de crear nuevos materiales y experiencias pedagógicas. En 2019, 2.098 participantes han tomado parte de esta iniciativa, gracias a la implicación de 52 centros escolares de Bizkaia.

- Asimismo, BBK participa desde 2016 en la compañía medioambiental **Aquadat Efficient Innovation, S.L.** con una inversión de 150.000€ (10%) realizada en el marco de su programa de inversión socialmente responsable **Mundualdatu**. Esta compañía tiene como principal producto AQUARADAR, un servicio de alerta temprana de la calidad de las aguas para la monitorización en tiempo real de los vertidos, cauces y masas de agua, de manera precisa que permite generar informes y alarmas. En 2019 ha recibido reconocimiento de diversas instituciones europeas y ha logrado captar financiación privada de nuevos inversores, por lo que la su contribución al medioambiente seguirá siendo favorable.



- **BBK Basoa**, en colaboración con Fundación Lurgaia, tiene como objetivo recuperar el bosque autóctono como ecosistema original y contribuir a la mejora medioambiental y a la lucha contra el cambio climático. Todo ello, a través de un proyecto que combina implicación de la sociedad mediante el voluntariado y la sensibilización mediante una escuela de divulgación. Durante 2019 ha involucrado a más de 1.400 participantes en las labores de plantación, contribuyendo a la recuperación de 4 hectáreas de bosque autóctono. Los materiales divulgativos generados ene l marco de este proyecto, estañan accesibles para su descarga gratuita a través de los siguientes enlaces:
    - Mariposas diurnas: https://issuu.com/lurgaia/docs/folletomariposas8
    - Metas: el paisaje rural: https://issuu.com/lurgaia/docs/lurgaiametas2pag
    - Semillas y frutos: https://issuu.com/lurgaia/docs/folletosemillas4
    - Los bosques: https://issuu.com/lurgaia/docs/folletobosques3baja



- **BBK Pagasarri**: la tradicional marcha al Pagasarri sirve como pretexto para concienciar a la ciudadanía de que nuestros montes y la naturaleza que nos rodea son recursos preciados que debemos cuidar y preservar. En la edición de 2019 han participado en esta iniciativa 1.880 personas disfrutando de la marcha hasta el monte Pagasarri y del hamaiketako y la animación una vez alcanzada la cima.

- **BBK Mendieskola**: esta app desarrollada por la Federación Vizcaína de Montaña (FVM-BMF) gracias al apoyo de BBK, permite establecer un canal de formación de fácil acceso a todas las personas, federadas o no, apostando por la formación como la mejor herramienta para mejorar la seguridad de las actividades en la montaña. Esta herramienta permite concienciar sobre lo que supone la actividad en la montaña, evitar riesgos, prevenir accidentes, cuidar el entorno, y al mismo tiempo tener un canal de ayuda ante incidencias en lugares remotos, sin cobertura de teléfono.

- **Pastoreo en Gorbeia**: documental del director José Luis Urrutia en el que se abordan el pasado y el presente de esta milenaria profesión, los principales retos de futuro a los que se enfrentan, así como su aportación al medio ambiente desde un enfoque de sostenibilidad y uso responsable de los recursos naturales.

- **VI conferencia Global sobre agricultura familiar**: en línea con lo anterior, BBK ha apoyado la conferencia global sobre agricultura familiar celebrada en Derio en marzo de 2019. Este evento ha contado con la participación de más de 250 participantes de 66 países del mundo, representantes de gobiernos, organismos internacionales como la FAO, FIDA e ILC, asociaciones agrarias y de desarrollo rural, centros de investigación, cooperativas, sindicatos y otras organizaciones de la sociedad civil. Entre los objetivos logrados, destaca la sensibilización de la sociedad sobre los retos y la relevancia de la Agricultura Familiar en Euskadi y en todo el mundo, dado que se ha podido transmitir su valor como modelo agrícola sostenible y eficiente para contribuir a la superación de la pobreza y el hambre, el desarrollo humano sostenible y los ODS a nivel local y global.

- **Urdaibai Bird Center**: se trata de un observatorio que se encuentra ubicado en el corazón de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai, un gran museo vivo de la naturaleza abierto al público para el disfrute del mundo de las aves y sus migraciones. Durante este año 2019, uno de los principales ejes del Urdaibai Bird Center ha sido la Educación Ambiental. La Reserva de la Biosfera de Urdaibai se sitúa geográficamente en una de las rutas migratorias más importantes de Europa. Asimismo, el Urdaibai Bird Center se ubica en una de las zonas de mayor valor ecológico de dicha Reserva, en un lugar único al borde de la marisma alta. Estas circunstancias permiten que las actividades de Educación Ambiental relacionadas con la naturaleza se desarrollen en un entorno inmejorable. La actividad desarrollada en 2019 ha permitido registrar más de 38.000 visitas guiadas (de las cuales 3.571 corresponden a 76 centros escolares). Adicionalmente se han llevado a cabo 3 programas ambientales y 4 programas formativos, entre los que destaca el apoyo de BBK a una beca de formación no laboral para personas tituladas en Biología o Ciencias Ambientales.

- **BBK KARPIN:** en línea con lo anterior, El Centro de Acogida de Fauna Silvestre KARPIN posibilita que la sociedad desarrolle conocimiento, aprecio, respeto, entendimiento y preocupación por la naturaleza mediante la realización de actividades relacionadas con el ocio educativo. El Centro se ubica en una finca de 20 Ha propiedad de la Mancomunidad de las Encartaciones y de la Diputación Foral de Bizkaia. Desde el año 2000 el parque se centra en el desarrollo de varias líneas de trabajo enfocadas a la información y educación en materia de conservación medioambiental y sostenibilidad, especialmente en lo relacionado con la fauna y flora. Durante 2019 se han registrado más de 18.000 visitas de familias y centros escolares de todo Euskadi.

8. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal

8.1. Política de Recursos Humanos

La última actualización de la Política de Recursos Humanos fue aprobada por el Patronato de BBK el 20 de junio de 2019. En dicha Política se recogen los principios de actuación por los que debe regirse la gestión de los recursos humanos de la Fundación. El detalle es el siguiente:

- Igualdad de oportunidades.
- Equidad interna e igualdad de oportunidades.
- Equilibrio salarial.
- Potenciación del desarrollo profesional.
- Apuesta por la formación.
- Entorno de trabajo seguro y saludable.
- Diálogos constantes.

8.2. Empleo

Se presentan los datos estadísticos de la plantilla activa de BBK a fecha 31 de diciembre de 2019, desglosados por categoría profesional, sexo y edad y su evolución respecto al año anterior.

Distribución por edad, sexo y categoría profesional BBK	2018			2019		
	H	M	Total	H	M	Total
Dirección Estratégica	***3***	***1***	***4***	***4***	***2***	***6***
Menor de 30 años	-	-	-	-	-	-
Entre 30 y 50 años	2	1	3	3	2	5
Mayor de 50 años	1	-	1	1	-	1
Responsables medios y Personal Técnico	***13***	***57***	***70***	***13***	***66***	***79***
Menor de 30 años	3	5	8	2	9	11
Entre 30 y 50 años	8	37	45	9	44	53
Mayor de 50 años	2	15	17	2	13	15
Oficios varios y servicios	***3***	***16***	***19***	***2***	***13***	***15***
Menor de 30 años	-	-	-	-	-	-
Entre 30 y 50 años	-	-	-	-	-	-
Mayor de 50 años	3	16	19	2	13	15
Total	***19***	***74***	***93***	***19***	***81***	***100***

A continuación, se presentan los datos estadísticos por tipo de contratación de BBK, a fecha 31 de diciembre de 2019:

Tipos de Contratos por edad y categoría profesional BBK 2019	Indefinido	Interinidad	Prácticas	Total
Dirección Estratégica	***6***	***-***	***-***	***6***
Menor de 30 años	**-**	**-**	**-**	-
Entre 30 y 50 años	5	**-**	**-**	5
Mayor de 50 años	1	**-**	**-**	1
Responsables medios y Personal Técnico	***70***	***2***	***7***	***79***
Menor de 30 años	4	1	6	11
Entre 30 y 50 años	51	1	1	53
Mayor de 50 años	15	**-**	**-**	15
Oficios varios y servicios	***15***	***-***	***-***	***15***
Menor de 30 años	**-**	**-**	**-**	-
Entre 30 y 50 años	**-**	**-**	**-**	-
Mayor de 50 años	15	**-**	**-**	15
Total	***91***	***2***	***7***	***100***

* Todas las contrataciones son a tiempo completo

Asimismo, se presentan los datos segregados por sexo en función de la tipología de contrato durante el ejercicio 2019, y su evolución respecto al año anterior:

Tipos de Contratos por sexo BBK	2018			2019		
	H	M	Total	H	M	Total
Indefinido	*17*	*72*	***89***	*19*	*72*	***91***
Temporal Prácticas	*2*	*2*	***4***	***-***	*7*	***7***
Interinidad	*-*	*-*	***-***	***-***	*2*	***2***
Total	***19***	***74***	***93***	***19***	***81***	***100***

A lo largo de 2019 no ha habido despidos. Las bajas producidas se han derivado de fin de contrato y/o por incorporación de la persona sustituida y por baja voluntaria.

Adicionalmente, el Convenio Colectivo actual recoge un plan anual voluntario de prejubilaciones. Durante el ejercicio 2019, se han prejubilado las personas nacidas en el año 1958, con un total de 1 hombre y 6 mujeres, siendo el 100% de las personas afectadas.

Así, el detalle de las bajas producidas desglosadas por sexo durante el ejercicio 2019, es el siguiente:

Bajas producidas (*)	2018			2019		
	H	M	Total	H	M	Total
Baja Voluntaria	1	-	**1**		1	**1**
Prejubilaciones	1	20	**21**	1	6	**7**
Fin de Contrato Temporal Prácticas	-	1	**1**	1		**1**
Total	**2**	**23**	**25**	**2**	**7**	**9**
** No incluye variación de bajas por interinidad*						

El valor del absentismo de la plantilla de BBK ha sido el siguiente:

Absentismo	2018	2019
Nº horas ausencia	**2.115**	**2.535**
Ratio (%)	**6,02%**	**7,29%**

El ratio de absentismo se ha calculado considerando el número total de horas de ausencia con parte de baja sobre el caudal horario anual recogido en el convenio colectivo (véase apartado 8.4).

En la siguiente tabla se presenta información relativa a las remuneraciones medias de la plantilla de la Fundación desglosada por grupo profesional y sexo:

Remuneraciones medias plantilla convenio (euros)	**2018**		**2019**	
	H	**M**	**H**	**M**
Responsables medios y personal técnico	45.224,73	45.394.42	43.389,93	44.924,78
Oficios varios y servicios	50.359,09	47.449,31	52.391,14	48.156,99

En los cálculos desglosados en la tabla anterior no se han considerado las altas producidas en el ejercicio por no haber percibido un ejercicio completo de remuneración. Asimismo, la variación por grupo profesional se debe al complemento de antigüedad en base a trienios que establece el convenio colectivo. Los empleados con mayor antigüedad de la plantilla forman parte, principalmente, del grupo profesional "S".

Asimismo, el indicador de brecha salarial entre mujeres y hombres, obtenido a partir de la información de remuneraciones medias detallada en la tabla anterior es el siguiente:

Brecha salarial (%)	**2018**	**2019**
Responsables medios y personal técnico	(0,37%)	(3,42%)
Oficios varios y servicios	5,78%	8,08%

Por otro lado, para poder ofrecer una comparativa de remuneración de puestos de trabajo iguales entre BBK y la sociedad, a continuación, se detalla la ratio de retribución mínima de entrada de BBK en relación con el salario mínimo local:

Comparativa Salarial BBK (euros)		**2018**	**2019**
Salario mínimo de entrada (excl. Prácticas y becas)	***Nivel S2***	22.535,80	22.761,20
Salario mínimo interprofesional		10.302,60	12.600,00
Ratio (%)		**218,7%**	**180,6%**

Del total de empleados y empleados, el detalle de la cifra de personas cuyas condiciones laborales se encuentran recogidas en el Convenio Colectivo, es el siguiente:

Empleados BBK dentro de Convenio (*)	**2018**	**2019**
% Personas dentro de Convenio	**93,54%**	**92,00%**
(*) No incluye presidencia		

Finalmente, el detalle de la remuneración media de las personas del ámbito directivo, y de aquellas que no se encentran recogidas en el Convenio Colectivo, y su comparativa respecto al ejercicio anterior, se presenta a continuación:

Remuneración media Dirección o personal fuera de Convenio	**2019**		**2018**	
	H/M	nº personas	H/M	nº personas
Direcciones	72.699,14	8	70.800	6

**Incluidos Adjunto a dirección Financiera y Secretario Técnico*

La información presentada en la tabla anterior no se muestra desagregada por sexo para poder garantizar la confidencialidad.

8.3. Beneficios sociales

Los beneficios sociales están recogidos en el Convenio Colectivo en vigor, vigente desde 2017, y son de aplicación a toda la plantilla con contrato indefinido. El detalle es el siguiente:

- Ayuda hijos/as de 0 a 23 años.
- Ayuda por nacimiento de hijos/as.
- Ayudas para hijos/as con minusvalía.
- Ayuda estudios reglados y de idiomas para empleados y empleadas.
- Seguro médico para el empleado/a y sus hijos (hasta los 25 años de edad) o cónyuge siempre que no perciban remuneración alguna.
- EPSV.
- Plus de distancia al centro de trabajo siempre que la distancia al domicilio supere los 2 km.
- Seguro de vida.
- Préstamos y cuenta de crédito en condiciones preferentes.
- BBK aporta hasta el 50% de las cuotas en Escuelas Infantiles y Colonias de servicios propios para los hijos e hijas de las y los empleados que utilicen estos servicios.

A las personas de plantilla con contrato temporal en prácticas se les reconocen los mismos derechos que a las personas indefinidas, excepto aquellas que por su propia naturaleza corresponden exclusivamente a empleados y empleadas de la plantilla fija, como son la previsión social complementaria y los préstamos al personal, así como aquellos otros que pudieran ser considerados como tales.

8.4. Medidas de conciliación

BBK apuesta por la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. Todo el personal trabaja 1578 horas en caudal anual. La jornada laboral viene recogida en el calendario anual, consensuado con el Comité de Empresa, que se elabora para cada centro y/o ámbito de trabajo todos los años.

En lo relativo a la implantación de políticas de desconexión laboral, la Fundación está estudiando diferentes medidas, pese a no tener implantada una política al respecto. No obstante, las reuniones se organizan, con carácter general, dentro de la jornada laboral, teniendo en cuenta posibles reducciones de jornada por cuidado de hijos e hijas y otras adaptaciones de jornada por causas relevantes de necesidad.

En relación con el total de empleados y empleadas que en 2018 y 2019 tuvieron derecho a permiso de maternidad y paternidad, los datos son los siguientes:

Maternidad / Paternidad	Derechos generados 2018	Derechos disfrutados 2018	Derechos generados 2019	Derechos disfrutados 2019
HOMBRES	1	1	1	1
MUJERES	1	3	1	1
TOTAL	**2**	**4**	**2**	**2**

El 100% de los empleados y empleadas con derecho al permiso de maternidad o paternidad, lo han disfrutado y posteriormente se han incorporado a su puesto de trabajo.

El detalle de las medidas de conciliación definidas por la Fundación para las personas de su plantilla, es el siguiente:

- 7 días naturales al finalizar el periodo de baja maternal.
- Permiso de lactancia: Posibilidad de su disfrute con la ampliación de 10 días laborables el periodo de descanso por maternidad posterior al parto.
- 3 días de libranza adicionales durante los 12 primeros meses de vida del bebé.
- 20 horas de conciliación para asuntos de cuidado de hijos e hijas y familiares mayores, así como para otras cuestiones razonables de conciliación.
- Flexibilidad en el horario de entrada y salida de 30 minutos.
- Posibilidad de solicitar permiso no retribuido por entre otras, las siguientes circunstancias: Preparación de exámenes oficiales, cuidados de familiares, tratamientos de reproducción asistida, periodos de adaptación escolar de hijos e hijas menores de 6 años, y otras circunstancias de notable interés.

Medidas de conciliación (hasta 20 horas anuales)	2018	2019
Total número de horas disfrutadas	566,32	546,18
Ratio/máximo de horas pactadas	29,19%	28,44%
*Plantilla media 2018: 97; 2019: 96		

8.5. Salud y seguridad

BBK considera primordial garantizar la seguridad y la salud laboral de toda la plantilla y es por ello por lo que dispone de cobertura para todas las disciplinas preventivas, con un servicio de modalidad de prevención ajeno.

El modelo de prevención y riesgos laborales de BBK, está regulado legalmente y se basa en el derecho de los trabajadores y las trabajadoras a la consulta y a la participación en estos ámbitos, que ejercen y desarrollan a través de las y los delegados de prevención.

BBK cuenta con dos personas de plantilla como delegadas de prevención con competencias y facultades específicas en materia de prevención de riesgos y seguridad y salud laboral. Estas personas son designadas por el Comité de Empresa previamente constituido. Además, BBK cuenta con un Comité de Seguridad y Salud, que es el órgano paritario destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones de la empresa en materia de prevención de riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales y demás normativa vigente a estos efectos.

Este Comité representa al 100% de la plantilla, y tiene una periodicidad trimestral. Es un Comité paritario y está compuesto por representantes de la empresa y de la parte social a través de los delegados y delegadas de prevención. Así mismo, cuenta con la presencia de apoyo técnico y del servicio de prevención ajeno contratado.

En todas las actuaciones en materia preventiva que se realizan, se informa y se invita a participar a los delegados y delegadas de prevención.

El Servicio de Prevención de Riesgos Laborales es el encargado de definir y llevar a cabo la política preventiva que afecta a toda la plantilla de BBK y que se materializa en dos líneas de actuación:

- La Técnico-preventiva

- La Vigilancia de la salud, con la realización de los reconocimientos médicos a todo el personal, la protección del colectivo especialmente sensible, aplicando procedimientos de actuación para los mismos.

Vigilancia y salud	2018			2019		
	H	M	Total	H	M	Total
Número de reconocimientos realizados	12	44	**64**	16	56	**72**

Todos los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales que se producen en BBK son comunicados a las autoridades competentes a través del procedimiento establecido por el reglamento, y denominado 'Sistema de Declaración Electrónica de Accidentes de Trabajo Delt@'.

Se presentan a continuación los índices de siniestralidad, teniendo en consideración que todos los accidentes han tenido carácter leve:

Siniestralidad	2018			2019		
	H	M	Total	H	M	Total
Accidentes SIN BAJA Laboral	1	1	**1**	-	2	**2**
Accidentes CON BAJA laboral	**-**	**-**	**-**	**-**	**5**	**5**
TOTAL:	**1**	**1**	**2**	**-**	**7**	**7**

Cabe mencionar que los accidentes dentro de la jornada laboral han sido de carácter fortuito, sin mediar causa derivada de la prevención de riesgos de los centros en cuestión.

Por otro lado, durante el ejercicio 2019 no se ha declarado ninguna enfermedad profesional en BBK.

8.6. Accesibilidad

BBK apuesta por eliminar todos los obstáculos físicos que limitan, dificultan o impiden la libertad de movimientos de las personas en lo que se refiere al acceso y al desplazamiento.

La accesibilidad es imprescindible para conseguir la igualdad de oportunidades efectiva para todas las personas.

Es por ello, que durante el 2019 se han llevado a cabo varias obras para eliminar barreras arquitectónicas y mejorar la accesibilidad de varios centros de BBK.

- En la Escuela Infantil de Romo se ha instalado un elevador para facilitar el acceso al centro.
- En los centros de personas mayores de Zurbaran, Barakaldo y Santutxu, se han instalado baños adaptados para posibilitar el acceso a los mismos a las personas con movilidad reducida.
- En el centro BBK Urdaibai, se ha reformado la cocina del edificio principal, eliminando un escalón que dificultaba el acceso a la misma. Además, se ha reformado el interior de uno de los edificios del centro, garantizando que todas las personas puedan acceder de igual forma y hacer uso de un servicio de calidad. Para ello se ha construido una rampa para acceder al centro, se ha instalado un ascensor para facilitar la movilidad por el interior del centro y baños adaptados en todas las plantas.
- En el centro de Sasoiko, se ha realizado una obra en el interior de la primera planta eliminando todas las barreras arquitectónicas.
- Se ha reformado el patio interior de la Escuela Infantil de Santutxu eliminando los peldaños existentes.

8.7. Formación y desarrollo profesional

BBK en su modelo de gestión de personas y acorde con su misión, visión y valores apuesta por la identificación y desarrollo del talento.

Para ello se apoya en tres grandes bloques de actuación:

8.7.1. Formación

Desde la Fundación se apuesta por la formación como herramienta fundamental de motivación y crecimiento del personal dentro de BBK. Por ello, se potencia su desarrollo competencial, alineado con los objetivos recogidos en el plan estratégico, a través de un plan de formación que recoge las necesidades principales de la plantilla para desempeñar su trabajo en términos de eficacia y excelencia.

Número de horas de formación por sexo y categoría profesional BBK	2018		2019	
	H	M	H	M
Dirección Estratégica	6	-	35	26
Responsables medios y Personal Técnico	604,5	1837	604	1954
Oficios varios y servicios	18	295	56	299
Total	628,5	2132	695	2279

8.7.2. Promoción y desarrollo de su plantilla

El desarrollo y la gestión del talento se realiza históricamente como parte de la cultura y sello de identidad de la Fundación. Así mismo, deben alinearse con los objetivos de BBK como entidad de referencia, fomentado el compromiso y orgullo de pertenencia.

BBK mantiene una apuesta constante y diferenciada para la gestión del talento y la promoción interna de la plantilla. Actualmente se encuentra trabajando en un Sistema de valoración de los puestos de trabajo, como herramienta básica para atender a las inquietudes y necesidades de las personas de una forma coherente con todas las realidades de la organización.

En este sentido, ante nuevas necesidades de la Fundación, se realiza un proceso de *assessment* que permita evaluar el encaje de las personas de BBK en el nuevo puesto, como apuesta por la capacitación y la promoción interna.

Promociones Internas por sexo y edad BBK 2019	2018			2019		
	H	M	Total	H	M	Total
Menor 30	-	**-**	**-**	1	3	**4**
Entre 30 y 50	1	-	**1**	1	1	**2**
Mayor 50	**-**	2	**2**	**-**	2	**2**
Total	1	2	**3**	2	6	**8**

Las promociones se han producido bien por cambio de grupo profesional, subida de nivel, renovación contrato en prácticas por segundo año y por transformación de su contrato temporal en prácticas a contrato indefinido.

Así mismo, durante el ejercicio 2019, 5 personas han sido promocionadas a puestos con nuevos contenidos propiciando una mejor adaptación de la persona al puesto de trabajo y con ello favoreciendo su desarrollo profesional.

8.7.3. Selección y contratación

Los procesos de selección de BBK están basados en la igualdad de oportunidades, la evaluación en base a las necesidades del puesto y la objetividad de criterio, teniendo como objetivo principal atraer e incorporar al mejor talento en cada área.

Así mismo, en aras de favorecer la integración de las personas en el mundo laboral, desde BBK se apuesta por reservar determinados puestos de trabajo en los procesos de reclutamiento y selección para colectivos en riesgo de exclusión social.

Nuevas Contrataciones por sexo BBK 2019	H	M	Total
Indefinido	2	6	**8**
Temporal	-	*7*	***7***
Total	***2***	***13***	***15***

Nuevas Contrataciones por edad BBK 2019	Menor de 30	Entre 30 y 50	Mayor de 50	Total
Indefinido	-	8	**-**	**8**
Temporal	5	2	**-**	***7***
Total	**5**	**10**	**-**	**15**

Además, a lo largo del año 2019 BBK se ha procedido a la realización de contratos de duración determinada a través de contratos de interinidad, que responden a las necesidades de cobertura coyunturales, tales como ausencias por IT, permisos de maternidad y, en general, por situaciones que permiten la sustitución del personal con derecho a reserva de puesto de trabajo.

Se da la conversión de un contrato temporal en prácticas a indefinido y se renuevan 2 contrataciones en prácticas primer año pasando a contrato en prácticas segundo año (recogidos los dato en el cuadro de promociones).

Se produce, también, la reincorporación, en febrero, de una persona con contrato indefinido en excedencia por maternidad desde diciembre de 2018.

8.8. Relaciones sociales

BBK cuenta con un comité de empresa formado por 5 miembros pertenecientes a los sindicatos CCOO, ELA y LAB.

La relación es fluida, constante y encaminada a buscar consensos. Esta relación se articula a través de diferentes comisiones paritarias y reuniones de equipos interdepartamentales, que se detallan a continuación:

COMISIÓN	PERIODICIDAD	OBJETIVO
Comisión de Personal	Mensual	Informar y resolver las cuestiones relativas a la Fundación con relación a la norma y a la plantilla durante la vigencia del convenio colectivo.
Igualdad y Conciliación	Semestral	Seguimiento y aplicación del protocolo de acoso recogido en el marco legal del convenio colectivo. Gestión de posibles denuncias.
Equipo impulsor Plan de igualdad	Cuatrimestral	Elaboración y seguimiento al plan de igualdad, así como a las acciones derivadas del mismo.
Comité de Salud Laboral	Trimestral	Órgano de participación colegiado con el objetivo de consultar regular y periódicamente las actuaciones de la empresa en materia de prevención de riesgos laborales
Comisión de Euskera	Trimestral	Desarrollar y vigilar el uso y la calidad del euskera en la Fundación
Reuniones Interdisciplinares	Semestral	Análisis cartera de proyectos de obra social y búsqueda de nuevas oportunidades

8.9. Igualdad

BBK cuenta con una Política de Igualdad, aprobada por el Patronato de la Fundación con fecha 20 de junio de 2019, basada en alcanzar la igualdad real de mujeres y hombres en BBK. Con dicha finalidad, propone la puesta en marcha de medidas que favorezcan la incorporación, la permanencia y el desarrollo de las personas con el objetivo de lograr una participación equilibrada entre mujeres y hombres en todos los niveles de la Fundación.

En este sentido, la Política de Igualdad de BBK se fundamenta en cuatro ejes principales que recogen diez principios de actuación:

- EJE 1: Incorporar la igualdad en la cultura y política organizacional
    - Estrategia y cultura organizacional
    - Comunicación interna
- EJE 2: Trabajar los procesos de gestión desde la perspectiva de género
    - Procesos de selección e incorporación
    - Desarrollo profesional
    - Conciliación y corresponsabilidad
    - Salud laboral y PRL
- EJE 3: Incorporar la igualdad en los proyectos sociales
    - El ABC de la Igualdad en los proyectos,
    - La transversalidad de género,
- EJE 4: BBK y el entorno
    - Imagen y comunicación externa

- Relación con el entorno

Adicionalmente desde la Fundación se ha promovido el primer Plan Para La Igualdad de Hombres y Mujeres de BBK. Con este Plan no solamente se quiere un impacto dentro de la organización, sino que se pretende ampliar su influencia a las entidades colaboradoras, proveedores, etc. desarrollándose en dos niveles de ejecución, "hacia la plantilla y la organización" (interno) y "hacia el entorno" (externo).

En una primera fase se crea un equipo impulsor con representación de la parte social y personas que representan la diversidad de la plantilla, hombres, mujeres, edades, grupo profesional, etc.

El objetivo que persigue BBK en este documento es disponer de una herramienta de trabajo a fin de conseguir la Igualdad real de Mujeres y Hombres y facilitar un proceso útil y de aprendizaje durante su implementación.

Algunas de las acciones que se han llevado a cabo a nivel interno, se detallan a continuación:

- Visibilizar e integrar la igualdad de género en todos los documentos y/o planes que definan estrategias o políticas de la organización (RSC, plan estratégico anual…).
- Elaborar diferentes soportes (documentos, folletos, etc.) para dar a conocer el Plan de Igualdad a todas las personas que forman parte de la organización.
- Revisar el uso del lenguaje e imágenes utilizadas en la documentación interna y corregir cuando sea necesario.
- Organizar actividades de carácter formativo, de sensibilización, uso inclusivo del lenguaje, etc.
- Identificar un espacio en Langileen Ataria para divulgar material sobre la igualdad en la organización (boletines, noticias, normativa…).
- Realizar un seguimiento según sexo, de las personas contratadas o promocionadas a lo largo de los años.
- Actualizar y revisar los diferentes protocolos y planes de prevención incluyendo aquellas mejoras detectadas.

Al mismo tiempo, a través de su Comisión de Igualdad y Conciliación se ha mantenido garante del cumplimiento de la regulación para la no discriminación recogida en el Protocolo de Prevención, Tratamiento y Eliminación del Acoso sexual, por razón de sexo y del acoso laboral, incluido en su Convenio Colectivo. En este sentido, durante el ejercicio 2019, la Comisión no ha recibido ninguna denuncia por discriminación.

Por otro lado, BBK refuerza su compromiso con la integración de personas con discapacidad dentro de su plantilla. Así, a fecha 31 de diciembre de 2019, hay dos empleados/empleadas de BBK con discapacidad en activo:

Personal con discapacidad BBK (*)	2018	2019
TOTAL	1	2

(*) Discapacidad reconocida igual o mayor del 33%

Finalmente, el Patronato de BBK aprobó en su sesión del 13 de febrero de 2020 la Política de Diversidad Generacional, con el objetivo de definir los principios y pautas comunes de actuación para poner en marcha medidas encaminadas a la gestión intergeneracional de BBK y a través de sus relaciones e influencia con las entidades colaboradoras.

Se trata de descubrir y mantener el talento senior evitando descapitalizarse de conocimiento y experiencia, conformando equipos multigeneracionales que consigan desarrollar sinergias. Se apuesta por la gestión de la plantilla desde la perspectiva generacional definiendo una hoja de ruta con medidas innovadoras y

flexibles que ayuden a BBK a aprovechar el conocimiento, experiencia y talento que aporta cada una de las personas profesionales.

9. Información sobre la sociedad

9.1. Política de Obra Social

Con fecha 20 de junio de 2019, el Patronato de BBK aprobó la Política de Obra Social con el objetivo de definir los principios y pautas comunes de actuación que deben guiar la gestión de la Obra Social de BBK.

La actividad de la Obra Social de BBK se concreta a través de múltiples actuaciones y proyectos, algunos de ellos impulsados directamente desde BBK y otros concebidos como apoyo a iniciativas de otros agentes relevantes para el Territorio Histórico de Bizkaia. La Fundación considera fundamental que dicha actividad sea gestionada con la máxima eficacia y eficiencia para conseguir el máximo impacto de los recursos disponibles.

La Obra Social asume de manera transversal los siguientes principios de actuación, que aplican no solo a su gestión interna sino también a los proyectos externos apoyados:

- Orientación a las necesidades prioritarias de Bizkaia.
- Colaboración y complementariedad.
- No discriminación e igual de oportunidades.
- Sostenibilidad y triple balance de impacto.
- Equilibrio territorial.
- Perspectiva de género.
- Intergeneracionalidad.
- Apuesta por la innovación.
- Rigor económico.
- Transparencia y rendición de cuentas.

9.2. Orientación a demandas de la sociedad

La Fundación cuenta con un departamento de estudios enfocado en proporcionar información (tendencias, ideas de nuevos proyectos, resultados de informes de carácter socioeconómico local y global, etc.) a diferentes niveles (directivo, ejecutivo y operativo) para facilitar la toma de decisiones y maximizar el impacto social de sus acciones. Para el desarrollo de estas funciones, la Fundación cuenta, entre otras herramientas, con un software específico de vigilancia competitiva a nivel global.

Asimismo, con carácter anual, BBK realiza un estudio sociológico, en el que lleva a cabo 1.408 encuestas telefónicas (universo de análisis: población general de Bizkaia, hombres y mujeres mayores de edad, residentes en dicho territorio; error muestral: 2,7%) con el fin de comprender en primera persona cuáles son las principales necesidades de la sociedad, su percepción de la actividad de BBK y su grado de satisfacción con ésta. El análisis y tratamiento de los resultados de dicho estudio sociológico permiten reorientar el plan de actuación previsto para el ejercicio en cuestión.

Dicho estudio, con menor alcance, se refuerza a lo largo del año con acciones complementarias que implican participación colectiva y escucha de la voz de la sociedad:

- Encuestas temáticas, para grupos de interés específicos en función del área a evaluar/ abordar. En 2019 se llevaron a cabo 2 encuestas: Una de ellas trataba de monitorizar la preocupación de los jóvenes en cuanto al cambio climático; la segunda, medía el grado de percepción de igualdad en la sociedad vizcaína.

- Previo al lanzamiento de cualquier proyecto, se llevan a cabo focus group específicos que permiten testar la idoneidad de la solución diseñada por parte de BBK para dar respuesta a la necesidad específica identificada. Este año se han llevado a cabo dos focus group previo al lanzamiento de los proyectos “BBK Family” y “Sasoiko”.

Asimismo, BBK cuenta con un proceso específico para la puesta en marcha de nuevos proyectos, liderado por un comité ejecutivo transversal creado ad-hoc para este objetivo.

9.3. Criterios en la selección de proyectos

La Fundación cuenta con una Política de selección de proyectos, con la finalidad de dar cumplimiento a los principios recogidos en la Política de Obra Social anteriormente mencionada, y dotar de mayor transparencia al proceso. Así, se recogen los siguientes principios de actuación:

- Se deberá garantizar la existencia de un canal ágil y transparente para que las diferentes entidades puedan presentar propuestas de colaboración a la Obra Social de BBK, bien sea de forma continuada como a través de convocatorias temporales concretas que tengan carácter de concurrencia competitiva. En el caso de convocatorias públicas de concurrencia competitiva, deberán concretarse los criterios de evaluación y priorización de los proyectos.
- La Obra Social de BBK asume el compromiso de responder a todas las propuestas de colaboración recibidas, tanto si éstas son aceptadas como si no lo son, justificando suficientemente al resultado final de dicha propuesta de colaboración.
- Todos los proyectos deberán contar con una evaluación previa o ex-ante que permita anticipar el impacto de los mismos, concebido este impacto en su triple dimensión social, económica y medioambiental.
- Todos los proyectos, tanto los impulsados internamente como los proyectos externos apoyados, deberán definir con anterioridad a su puesta en marcha sus objetivos cuantitativos y cualitativos y sus principales hitos temporales, así como los indicadores que permitan monitorizar y evaluar los mismos.

9.4. Medición de impacto generado

En este apartado se analiza el impacto generado por la actividad de la sociedad en el empleo, el desarrollo local, las poblaciones locales y en el territorio, así como las principales relaciones de patrocinio y de pertenencia a Asociaciones.

9.4.1. Medición del impacto económico

La misión de BBK es contribuir al desarrollo económico y la cohesión social de Bizkaia, en cooperación con personas, equipos y organizaciones. A tal fin, desarrolla su actividad en torno a siete líneas estratégicas para el impulso y desarrollo de diferentes ámbitos en Bizkaia.

Cabe destacar, que en el año 2019 se llevó a cabo la tercera edición del estudio de impacto económico de la Fundación, en la que se mide su aportación a la economía en el año 2018 tanto de forma directa, como indirecta e inducida.

Entre otras, las conclusiones a destacar de dicho estudio son las siguientes:

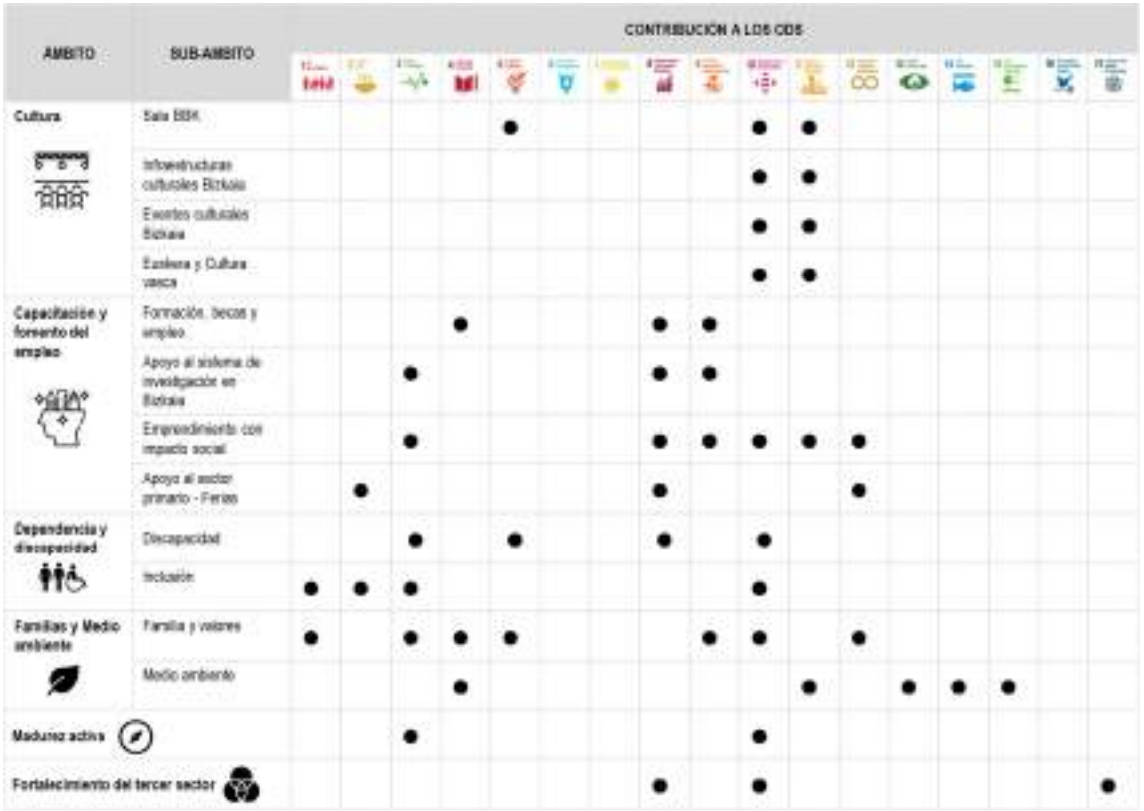
- A través de la Fundación se han realizado más de 41 millones de euros en pagos a proveedores, empleados y Administraciones Públicas.
    - 30 millones de euros en gastos e inversión a 626 proveedores y beneficiarios de ayudas a terceros de los que más del 62% se ubican en Bizkaia.
    - Se han generado pagos a las haciendas públicas por valor de unos 3,9 millones de euros en concepto de impuestos, tasas y cotizaciones.
    - Los 93 empleados directos han percibido más de 7,4 millones de euros en concepto de sueldos y salarios.
- Estos pagos iniciales generan unos flujos que se diseminan a lo largo del todo el sistema productivo, generando efectos indirectos e inducidos en la economía de Bizkaia, destacando que:
    - Dichos flujos representan el 0,097% del total del PIB de Bizkaia
    - Impulsan un 0,077% del empleo generado en el Territorio

- Contribuyen en un 0,029% de contribución vía Impuestos en términos de % de PIB
- Destina más de 33 € per capita (Bizkaia) en acciones y proyectos enmarcados en su actividad de Obra Social.

El estudio correspondiente al ejercicio 2019 tendrá lugar durante los primeros meses de 2020 y se informará en estado de información no financiera del ejercicio 2020.

9.4.2. Medición del impacto social de BBK

Además del impacto económico, a través de la Obra Social se ha logrado generar el un importante impacto social en Bizkaia. A modo de resumen, se presentan las principales contribuciones por cada línea estratégica a los Objetivos de Desarrollo Sostenible recogidos en la agenda 2030 aprobada por la Organización de Naciones Unidas.



En las próximas páginas se detallan los principales resultados alcanzados en 2019 y las iniciativas más relevantes por cada ámbito de actuación.

CULTURA

En este ámbito estratégico BBK aborda el reto de acercar la cultura a la población de Bizkaia, combinando proyectos en alianza con referentes culturales del entorno junto con proyectos propios, y poniendo un foco especial en la promoción de la cultura vasca y en el impulso de un nuevo paradigma cultural.

El ámbito de la Cultura constituye una de las prioridades estratégicas de la Obra Social de BBK. Prueba de ello es que en 2019 se han destinado más de 5,8 millones de euros a este ámbito (17% del presupuesto total), siendo el área con mayor dotación presupuestaria. Esto se ha traducido en el apoyo a más de 2.000 actividades culturales, con especial foco en la difusión de la cultura y folklore vascos. Destacan además la programación de la **Sala BBK**, que se ha consolidado como un referente cultural para las personas de Bizkaia con una oferta especializada y de nicho, que ha atraído a más de 54.700 personas a los 165 eventos y 266 sesiones celebradas. Destaca asimismo la vocación de poner la cultura al alcance de todos los públicos: el

55% de los eventos programados en 2019 han sido gratuitos y el de los 45% asistentes a eventos en SALA BBK accedieron a coste 0.

Además del dinamismo generado en torno a los espacios culturales BBK, las más de 170 colaboraciones con agentes del sector han desempeñado un papel clave para completar una oferta cultural para toda Bizkaia, incluyendo una importante variedad de manifestaciones culturales. En total, las actividades culturales han contado con más de 2,6 millones de visitas.

Por disciplinas, el 52% se han concentrado en exposiciones y museos. De ellas, 830.000 han participado en los espacios didácticos y programas educativos del Museo Guggenheim y del museo de Bellas Artes, reforzando la colaboración de BBK con los grandes referentes culturales del territorio.



MUSEO GUGGENHEIM →

MUSEO BELLAS ARTES →

Destacan así mismo los más de 450 eventos culturales programados por toda Bizkaia tanto a través de agendas culturales municipales como mediante el impulso del actuaciones y programas de promoción del folklore y la cultura vascas, que han registrado conjuntamente 461.000 participantes en 2019.



BOS, EOS, ABAO-OLBE →

MUSEO GUGGENHEIM →



BBK MUSIC LEGENDS →

MUSEO BELLAS ARTES →

BILBAO ARTE →



MENDI FILM FESTIVAL

DURANGO AZOKA

AULA DE CULTURA DE GETXO

GETXOPHOTO

CAPACITACIÓN Y FOMENTO DEL EMPLEO

La Obra Social aborda dos retos de diferente alcance y focalizados en diferentes públicos en torno a la creación de empleo y riqueza para el territorio de Bizkaia. Por un lado, apoyando a las personas en su formación, capacitación y desarrollo, facilitando así su acceso al mercado de trabajo y contribuyendo a la retención del talento en el tejido empresarial de Bizkaia. Por otro lado, a través de una apuesta por el sector primario y la apertura a la colaboración con otros sectores y proyectos de carácter estratégico de alcance territorial.

Bajo estas dos perspectivas, a lo largo de 2019 BBK ha destinado 5,7 millones de euros a diversas iniciativas en torno a 5 ámbitos de actividad. Los dos primeros son los programas de **Formación y Becas y de Empleo, Prácticas e Inserción laboral**, que comparten el objetivo de acercar la oferta y la demanda en el mercado de trabajo, a través de la utilización de diferentes instrumentos con una marcada orientación hacia el empleo y un destacado componente formativo. En 2019 se han desarrollado 27 programas en estos ámbitos, con una duración superior a 40.000 horas y más de 620 personas beneficiarias.

Los programas de becas BBK surgen para completar con éxito la capacitación y experiencia profesional de los jóvenes de Bizkaia, ofreciendo una oportunidad de formación intensiva para adquirir diferentes competencias necesarias y diferenciales para su desarrollo profesional.



Para ello, desde BBK, se ofrece un completo programa de becas donde los jóvenes y las jóvenes pueden encontrar cursos formativos y programas de prácticas donde puedan completar con éxito su formación y experiencia profesional, con el fin de lograr que el mercado laboral reconozca su valor.

En este ámbito, destaca en particular la iniciativa BBK Bootcamp desarrollada en colaboración con CODE4JOBS, un sistema de formación intensiva de 3 meses de duración en el que las personas participantes adquieren las capacidades profesionales necesarias para ejercer como desarrolladoras informáticas y con una tasa de inserción laboral superior al 80% a los 6 meses de finalizar la formación. En 2019 han participado 54 personas. 47 de ellas se encontraban en situación de desempleo y han contado con una beca BBK para afrontar entre el 50% y el 100% del coste de esta formación.

Un tercer ámbito es el del impulso a la **Financiación social y el Emprendimiento**. Ante un contexto social cambiante y que demanda nuevas respuestas a los retos actuales, la Obra Social apuesta de forma prioritaria por el emprendimiento y la financiación de proyectos sostenibles de carácter social. En el ámbito de la financiación y emprendimiento social se han desarrollado 14 iniciativas destinadas a más de 700 entidades beneficiarias. En 2019 destaca la primera edición de BBK EKIN, un programa de impulso al emprendimiento social que ofrece financiación en las etapas iniciales en forma de salario promotor (convertible en préstamo participativo) a iniciativas de emprendimiento con sede en Bizkaia, que sean viables económicamente y que tengan una elevada componente social o den respuestas a retos actuales. En diciembre se han presentado 86 solicitudes de las cuales 5 serán seleccionadas para ser apoyadas por BBK durante los próximos 2 años.

Esta iniciativa complementa otros programas de apoyo a la inversión social de BBK como Venture Philantrophy y Mundualdatu, ideados respectivamente para acelerar e invertir en negocios en etapas más avanzadas del proceso emprendedor.

Desde otra perspectiva, BBK apunta hacia el futuro y apuesta por una Sociedad sostenible a través de las ayudas a la **Investigación**, entre las que destacan las destinadas a fines sociales, sanidad y medio ambiente. En este ámbito se han apoyado 12 proyectos en 2019, con una inversión de 1,4 millones de euros destinada a 25 entidades beneficiarias. Destaca en particular la colaboración con el **Instituto de Investigación**

sanitaria BioCruces. Creado en 2008, busca promover la investigación biomédica, epidemiológica, de salud pública y en servicios sanitarios, así como fundamentar científicamente los programas y políticas del sistema sanitario, reforzar la calidad de los servicios de salud e impulsar la integración de la práctica clínica con la investigación científica avanzada y la transferencia al tejido empresarial. En 2019 BBK ha financiado 3 becas de investigación en el instituto para Médicos Post MIR, que suponen un año de contratación para su participación en el desarrollo de un proyecto de investigación en uno de los grupos del Instituto.

Otra iniciativa de BBK para el impulso de la investigación es **Bilbao BBK Talent**, un proyecto en colaboración con Suspergintza Elkartea, enmarcado en una estrategia de atracción de talento investigador de fuera de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Se trata de la puesta a disposición de un equipamiento residencial dirigido a personal investigador con elevado nivel de excelencia académica que desee venir a Bizkaia para desarrollar una labor docente o investigadora no permanente en alguno de los centros de I+D+i conveniados con el Programa.

El elemento residencial es el eje en torno al que se desarrolla el Programa, si bien este va más allá y busca la integración efectiva de las personas en el nuevo entorno en el que están desarrollando su actividad investigadora, poniendo en marcha cinco líneas principales de actuación:

- Asistencia personalizada previa a la llegada a Bilbao.
- Atención, encuentro y acogida de las personas en su llegada a Bilbao.
- Integración del personal investigador con el resto de las personas de la residencia y de la comunidad científica de Bizkaia mediante la programación de actividades de carácter social.
- Integración de cada una de las personas en la ciudad y su entorno teniendo en cuenta sus intereses personales y profesionales.
- Relación institucional con los centros de investigación y docentes.

Con una tasa de ocupación media del 95%, BBK Talent aloja cada año a más de 150 investigadores y sus familias, creando un entorno acogedor que invite al personal investigador y a sus familias a crecer, vivir y disfrutar de lo que ofrece Bizkaia.

Finalmente, el **apoyo al sector primario** constituye el quinto ámbito de actividad bajo la línea estratégica de Capacitación y Empleo. En 2019 BBK ha promovido la celebración de 102 ferias organizadas en 68 municipios de Bizkaia, dando cobertura a todas las comarcas. En total BBK ha subvencionado el montaje de 3.625 casetas, beneficiando de esta forma a 2.625 productores en la puesta a disposición de su producto y la consecución de ventas de proximidad.

DEPENDENCIA Y DISCAPACIDAD

La Obra Social continúa trabajando en el ámbito de la Dependencia y la Discapacidad, con el Centro OLA como referente, identificando proyectos transversales para el fomento de la empleabilidad, la inclusión social y laboral y el apoyo a la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad, así como sus familiares y cuidadores.

A través de este eje BBK apoya proyectos de sensibilización y de inclusión mediante el apoyo a proyectos dirigidos a mejorar el bienestar de las personas en situación de dependencia o con discapacidad, así como su autonomía y empleabilidad.

En 2019 se han destinado a este eje estratégico 2,3 millones de euros, que se han materializado en 63 proyectos desarrollados en colaboración con 60 entidades del tercer sector, superando las 114.000 personas beneficiarias. El 90% del presupuesto se ha destinado a proyectos de inclusión, y el 10% restante a iniciativas de sensibilización.

Los proyectos de **Sensibilización** se han articulado a través del apoyo a proyectos de terceros y acciones de sensibilización apoyadas a través de la cesión de espacios y casetas. Los proyectos de **Inclusión** se desarrollan a través del Centro OLA BBK y a través de proyectos dirigidos a facilitar la Inserción Laboral y la Autonomía personal.



El **Centro OLA BBK** es el proyecto referente dentro del ámbito de inclusión. Un programa de atención especializada e integral, resultado de la trayectoria y experiencia de 50 años ofreciendo ayuda a personas con discapacidad intelectual y sus familias. Mantiene la prestación de diferentes servicios gestionados por entidades como la Fundación Lantegi Batuak (servicios integrados en el ámbito laboral), GORABIDE, Asociación Vizcaína en favor de las personas con discapacidad intelectual (servicios relacionados con el ámbito social) y el Centro de vida adulta gestionado íntegramente por BBK. A lo largo de 2019 el Centro OLA ha atendido a más de 8.000 personas con discapacidad usuarias de los distintos servicios, dando cobertura a más de 6.700 familias y tutores.



Otras iniciativas de inclusión a destacar son el programa **Hondartza Denontzat** desarrollado con BIDAIDEAK de julio a septiembre en las playas de Getxo, Plentzia, Gorliz, Mundaka, Lekeitio y Ondarroa. A través de esta iniciativa se ha facilitado el acceso y disfrute de personas con discapacidad y movilidad dependiente de forma autónoma e independiente, mediante un servicio integral (accesibilidad, ayudas técnicas y asistencia), favoreciendo procesos de socialización, normalización y participación social en torno a la discapacidad. En 2019 más de 2.000 personas con diversidad funcional han podido disfrutar del baño en las playas de Bizkaia gracias a este programa, que busca favorecer su autonomía personal.

En el ámbito de la inclusión laboral, el programa de apoyo psico-social -laboral **ERAGINTZA** está dirigido a mejorar la empleabilidad de personas con enfermedad mental de Bizkaia. En 2019 BBK ha destinado 340.000€ a esta iniciativa, lo que ha permitido apoyar a 420 personas con enfermedad mental, impartir 840 horas de formación y contribuir al empleo de 90 personas de este colectivo.

Entre los proyectos de sensibilización apoyados en 2019 destacan la **V Jornada de Diversidad BBK**, una iniciativa que desde 2015 demuestra el compromiso de BBK por la igualdad de oportunidades y la inclusión de colectivos en riesgo de exclusión social. En esta edición la jornada se ha centrado en la inclusión en los ámbitos de cultura y deporte. Buscando una vez más romper barreras, se presentaron experiencias interesantes sobre deporte de entidades como Avifes, Bidaideak y Lantegi Batuak, así como experiencias en el ámbito cultural de Argia y Gorabide.

FAMILIA E HIJOS

Esta línea estratégica tiene como objetivo aportar alternativas complementarias a la educación formal para afrontar las nuevas demandas y necesidades socioeducativas.

A tal fin, agrupa un conjunto de actuaciones y programas que incluyen desde servicios de conciliación (red de escuelas infantiles) hasta programas de apoyo al sistema educativo formal (Jagon y CEEP), programas de ocio, deporte y tiempo libre (BBK Udalekuak), actividades de naturaleza y sensibilización medioambiental, entre otros. Todos ellos tienen en común un principio transversal: el impulso de valores como la solidaridad, la igualdad, el respeto al medioambiente, la diversidad y la convivencia.

En 2019 se han desarrollado 35 proyectos bajo esta línea, que han registrado más de 322.000 participantes.

El centro de BBK Urdaibai es uno de los recursos clave para el desarrollo de esta línea. Conocido por sus colonias infantiles, este centro, ubicado en el entorno privilegiado de la reserva de Urdaibai, recibe cada año a más de 5.000 niños y niñas. Además de albergar las Colonias de Verano BBK Udalekuak, durante el curso escolar se llevan a cabo dos de los programas educativos más importantes de esta línea: CEEP/SESZ y JAGON.

JAGON es un programa educativo impartido por BBK desde 2015 con un enfoque innovador y pionero que tiene como objetivo ayudar a identificar, prevenir y enseñar a afrontar el acoso escolar y el ciberbullying. Acompañados de profesores de su propio centro educativo y de un equipo de expertos, los menores completan un programa de actividades sobre esta problemática de 4 días de duración. Quienes asisten a este programa único por su extensión, contenido y por el entorno en el que se desarrolla, aprenden a detectar situaciones de acoso, así como a interiorizar mecanismos anónimos para su denuncia. En 2019 han participado 1.426 escolares de entre 12 y 16 años, procedentes de 29 centros educativos de Bizkaia.



PROGRAMAS EDUCATIVOS →

Sensibilizar y concienciar a través de una educación basada en la convivencia y el respeto a la diversidad son las principales características que comparten los programas educativos de BBK Jagon y CEEP



Por su parte, el programa CEEP/SESZ - **Centro de Experimentación Escolar de Pedernales**, lleva más de 35 años de andadura. Se trata de un programa de concienciación medioambiental que BBK desarrolla en colaboración con Gobierno Vasco. Impartido en la privilegiada reserva de la biosfera de Urdaibai, este programa proporciona a los chicos y chicas participantes un entorno físico y pedagógico, con la posibilidad de realizar investigaciones relacionadas con la naturaleza y el medio ambiente, desarrollando en el camino hacia la sostenibilidad iniciativas individuales y sociales de sensibilización, concienciación, conocimiento y cambio de actitud a favor del medio ambiente. En 2019 se recibieron más de 4.000 solicitudes, y finalmente han participado 2.098 estudiantes de 55 centros escolares.

Otros proyectos sobre naturaleza y medioambiente son los descritos en el capítulo de *Información sobre cuestiones medioambientales* de este mismo informe: BBK Basoa, Urdaibai Bird Center y BBK Karpin, centrados en la biodiversidad de especies; Zero plastiko Urdaibai, que trata de concienciar sobre la

importancia del reciclaje y la adecuada gestión de residuos; u otras iniciativas de ocio y naturales que buscan sensibilizar sobre la importancia de hacer un uso responsable y respetuoso de los recursos naturales y preservar nuestro entorno (BBK Pagasarri, BBK Mendieskola, Pastoreo en Gorbeia, VI conferencia Global sobre agricultura familiar).



En el ámbito de familias destaca la puesta en marcha en 2019 del proyecto **BBK Family**, una iniciativa que busca acompañar a las familias en la crianza de sus hijos e hijas. El proyecto se lleva a cabo en colaboración con las entidades EDE Fundazioa y Bidegintza. El proyecto cuenta con la participación de un equipo de profesionales de la psicología, la pedagogía y la educación, que tienen como objetivo ofrecer recursos para la crianza y educación, combinando distintos elementos:

- La instalación itinerante de un DOMO en el que se realiza experiencia interactiva en familia (vídeo de 360º con el que las familias interactúan a través de diferentes juegos), centrada en el desarrollo de las competencias educadoras de las familias,
- Una plataforma web (bbkfamily.eus) con servicios para desarrollar procesos de formación y aprendizaje de interés para la educación de menores (vídeos formativos, tests, investigaciones de referencia, guías y diversos materiales que se van actualizando),
- y diversos eventos de divulgación generalista que recorrerán Bizkaia de la mano de expertos en la materia.

Desde su lanzamiento a finales de octubre de 2019 el DOMO ha visitado 4 municipios de Bizkaia y ha acogido a más de 3.900 participantes y 16 centros escolares durante sus 40 días de apertura.

La nueva iniciativa busca fomentar tanto el desarrollo de las competencias educadoras de las familias de Bizkaia, como el fortalecimiento de la comunidad socioeducativa, además de ser un centro de referencia en el ámbito de la prevención primaria.

En línea con el proyecto anterior, BBK continúa apoyando a las familias en la conciliación de la vida laboral y familiar gracias a sus escuelas infantiles, que en 2019 acogieron a 87 niñas y niños de entre 0 y 2 años, con una tasa de cobertura del 90% sobre las solicitudes presentadas.

MADUREZ ACTIVA

A través de esta línea estratégica, la Obra Social asume el reto de potenciar el bienestar integral de las personas mayores de Bizkaia, a través de una oferta de actividades de ocio y cultura que favorezca su participación social y ayude a prevenir la soledad.

Las actividades de esta línea se dirigen a personas mayores de 60 años, personas prejubiladas y jubiladas y personas que se han vuelto dependientes como consecuencia de la edad.

La intervención de BBK en este segmento se orienta a favorecer la adquisición de hábitos de vida saludables, la autonomía, la autoestima, así como el disfrute del tiempo libre. También, facilita el desarrollo de las capacidades individuales, fomenta las relaciones interpersonales y la participación social.

Para ello BBK cuenta con una red de Centros de mayores distribuidos por todo Bizkaia. En total son 11 centros que reciben diariamente a más de 700 personas usuarias. A través los centros de mayores, BBK busca contribuir a desarrollar un sentimiento de pertenencia social y facilitar el intercambio de experiencias vitales y conocimiento.



Además, apoyan su formación y el acceso a múltiples actividades con el objetivo de mejorar la calidad de vida de estas personas. En 2019 se han desarrollado 120 actividades con una duración de más de 4.000 horas en 36 centros de todo Bizkaia, que han registrado más de 1.350 participantes. Las actividades físicas/deportivas representan el 36% de la oferta y concentran el 47% de los participantes.





Como proyecto referente e innovador lanzado durante 2019 destaca **BBK SASOIKO**, que reinventa los espacios para mayores desde un enfoque colaborativo e innovador. BBK Sasoiko nace con el objetivo de ofrecer actividades y fomentar la participación de personas que están finalizando su etapa laboral, pero buscan seguir activas, aportar a la sociedad y autorrealizarse. En definitiva, este proyecto busca poder extender la etapa socialmente productiva de las personas una vez concluida su vida laboral, entendiendo que los mayores de hoy en día tienen nuevas inquietudes, nuevas necesidades y muchas oportunidades.

Otra iniciativa innovadora impulsada desde BBK ante el reto de la soledad y el aislamiento social de las personas mayores, especialmente de aquellas personas que viven solas, es **BBK GURE KLUBEN BEGIAK**. Esta iniciativa impulsada en colaboración con Aurrerantz S. Coop, persigue construir una red de agentes activos ante la soledad en los Centros de personas mayores de la BBK de los municipios de Sestao, Santurtzi y Barakaldo para la detección de posibles situaciones de soledad o aislamiento social u otras situaciones de riesgo en personas mayores y construir una red activa de relaciones entre las personas identificadas y otras del entorno. En 2019 ha contado con la participación de más de 40.300 personas de más de 60 años.

FORTALECIMIENTO DEL TERCER SECTOR

La Obra Social contribuye a la cohesión social de Bizkaia mediante la inclusión social y laboral de colectivos en situación de riesgo, colaborando activamente con los agentes institucionales y sociales más relevantes del territorio.

A través de esta línea se busca fomentar alianzas con el tercer sector y definir proyectos basados en objetivos comunes que permitan rentabilizar a largo plazo el esfuerzo de BBK en términos de reconocimiento y

visibilidad. Se persigue, así mismo, ejercer una "tutela" para profundizar y mejorar la gestión de las entidades del tercer sector con las que BBK ha estado vinculada en los últimos años.

En 2019 BBK ha implementado 67 iniciativas para la Inclusión laboral, social, autonomía y bienestar personal de colectivos especialmente vulnerables, así como para la promoción del voluntariado y la mejora de la gestión de estas organizaciones, entre otros. En conjunto, estas iniciativas han contado con 500 entidades participantes, superando las 590.000 personas beneficiarias.



Entre los proyectos más destacados de esta línea estratégica se encuentra **BOLUNTA**. La Fundación BBK colabora con la Diputación de Bizkaia y EDE Fundazioa en este proyecto que persigue el fomento de la solidaridad y participación social de Bizkaia. Desde Bolunta se ofrece un servicio gratuito de asesoramiento, formación y recursos materiales a las entidades sociales de Bizkaia, así como a las personas voluntarias. También se desarrollan acciones de sensibilización sobre voluntariado y participación social. En 2019 se han realizado más de 600 actividades, entre las que destacan 30 sesiones de formación, y 259 jornadas y charlas de sensibilización, además de los servicios de consulta/asesoramiento. En conjunto, estas actividades han beneficiado a 30 entidades y a más de 118.000 personas.

Uno de los proyectos clave de Bolunta es **GANBARA**, un espacio asociativo en el que gracias a la colaboración de BBK, se facilitan infraestructuras, recursos técnicos y servicios para la gestión de las entidades sociales de Bizkaia. Éstas pueden disponer de salas y espacios colaborativos de trabajo, promoviendo el asociacionismo solidario y el trabajo colaborativo, favoreciendo las sinergias de recursos y servicios en el campo social.

El programa **INDARTU** fue creado por la Fundación EDE en 2010 con la colaboración de BBK. Está orientado al fortalecimiento de las organizaciones del tercer sector de Bizkaia, pequeñas y medianas, que desarrollan su actividad en el ámbito de la intervención social y que necesitan incorporar elementos de mejora en la gestión, pero no disponen de recursos económicos suficientes para poder contratar servicios externos de apoyo.

Su objetivo es que las personas y equipo responsables de las entidades sociales de Bizkaia desarrollen sus competencias e incorporen herramientas y sistemas de gestión que puedan utilizar por su cuenta, una vez dejen de contar con el apoyo de profesionales externos. En 2019 se han realizado 67 sesiones y procesos de optimización y desarrollo con 33 entidades, en los que se han involucrado 95 personas de estas entidades.

Por último, el **Observatorio del Tercer Sector de Bizkaia** se puso en marcha en 2006, gracias a la colaboración de BBK, Diputación Foral de Bizkaia y Fundación EDE. Los últimos años, Gobierno Vasco también ha tomado parte en esta alianza. El Se trata de un Centro de información, documentación,

investigación aplicada y promoción con el que se pretende impulsar la innovación, la mejora continua de las entidades sin ánimo de lucro y el fortalecimiento del Tercer Sector Social.

Los primeros años se centraron en la consolidación del equipo del Observatorio y de sus diferentes áreas (Información y documentación, Investigación y Promoción) y productos, con especial relevancia del diseño y desarrollo de la web y la elaboración del "Libro Blanco del Tercer Sector de Bizkaia" así como otros trabajos de investigación y desarrollo que han dado lugar a publicaciones (3S Investigación, 3S gestión, 3S innovación). Actualmente es un instrumento reconocido y ampliamente utilizado por las organizaciones y redes del Tercer Sector Social de Euskadi, particularmente del ámbito autonómico y de Bizkaia. En 2019 ha impulsado un total de 7 talleres, jornadas y seminarios que han contado con la participación de 129 entidades y 210 personas. Adicionalmente, ha llevado a cabo 3 proyectos de investigación y generado 5 publicaciones de estudios, análisis o seminarios en su página web, contribuyendo a la generación y difusión de conocimiento de interés vinculado con el tercer sector, la gestión de las organizaciones, o la innovación.

9.5. Compra responsable

9.5.1. Política de compras

La Política de Compras de BBK fue aprobada por el Patronato con fecha 20 de junio de 2019 con la finalidad de definir los principios y pautas comunes de actuación que deben guiar los procesos de compras y contrataciones que se realicen en la Fundación.

Los principios que rigen esta Política son los siguientes:

- Respeto a la legalidad
- Compromiso con la integridad
- Concurrencia de proveedores
- Objetividad
- Transparencia
- Creación de valor
- Confidencialidad
- Sostenibilidad

Siempre que sea posible, se prestará especial atención a la existencia de políticas implantadas de responsabilidad social / de compromiso con el desarrollo sostenible (cumplimiento ODS, etc.). Entre otros aspectos, se considerarán:

- Aspectos de carácter medioambiental (eficiencia energética, huella de carbono, etc.)
- Cuestiones sociales y relativas al personal (empleados, igualdad de género, tipología de contratos, remuneraciones medias, brecha salarial, empleados con discapacidad, medidas de conciliación, formación, etc.)
- Aspectos relacionados con el respeto a los derechos humanos (existencia de códigos éticos, códigos de conducta, políticas de protección de datos, de prevención de riesgos laborales, etc.)
- Compromisos con el desarrollo sostenible, relaciones mantenidas con la comunidad, etc.
- Etc.

El Comité de Cumplimiento Normativo velará en todo momento por el adecuado cumplimiento del procedimiento de homologación. Adicionalmente, las áreas de Control Interno y Auditoría Interna podrán realizar revisiones sobre el cumplimiento de la presente Política, y en su caso, elevarán el informe de conclusiones a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo. No obstante, durante el ejercicio 2019 no se han realizado auditorías sobre el proceso de compras.

9.5.2. Compromiso con proveedores locales

BBK ha sido históricamente unos de los actores más comprometidos con el desarrollo local, tanto a nivel social como económico. Adicionalmente a su importante función en la contratación local, apuesta por la compra a proveedores locales, es decir, situados en Bizkaia y en el País Vasco.

En el ejercicio 2019, la Fundación ha trabajado con un total de 379 empresas proveedoras. De estas, 311 eran locales, lo que supone un porcentaje del 82,1%. Asimismo, 25 de estas empresas proveedoras son entidades sin fines lucrativos, lo que supone un 6,3% del total.

Por su parte, el volumen facturado por estas empresas a BBK en el ejercicio 2019 ha ascendido a 15,2 millones de euros. De este volumen total, un 86,9% ha sido facturado por proveedores locales y un 5,3% a entidades sin fines lucrativos.

9.6. Acciones de asociación o patrocinio

La Fundación cuenta con diversas afiliaciones a asociaciones y lleva a cabo diferentes acciones de patrocinio.

Por un lado, las acciones de asociación que lleva a cabo en este sentido están dirigidas a fortalecer el tejido empresarial del territorio, la innovación de calidad y el debate libre y justo. A continuación, se muestran las 8 asociaciones en las que ha participado la Fundación:

Acciones de asociación de la Fundación Bancaria BBK en 2019.



BBK ha destinado en 2019 más de 69 miles de euros a acciones de asociación.

Por otro lado, la Fundación ha participado en diferentes acciones de Patrocinio y co-patrocinio a lo largo del ejercicio 2019, a través de las cuales ha promovido el deporte y el debate político entre otros. En la siguiente tabla se muestran los cuatro patrocinios de la Fundación junto a una descripción de estos:

Acciones de patrocinio y co-patrocinio de la Fundación Bancaria BBK en 2019.

Tribuna Euskadi	Organización independiente de debate y tribuna política de referencia en el Estado. El Fórum Europa Tribuna Euskadi tiene su sede en la capital vizcaína y se desarrolla bajo el patrocinio de BBK.
	Junto a la sociedad C.M Norte S.L. (El correo), la fiesta del piragüismo contó con más de 300 participantes. El recorrido de 5,5 km sobre la ría de Bilbao tuvo el buen tiempo de su lado.
	BILBOKO HERRI KROSA cumplió 31 años en su edición de 2018, y desde su inicio se planteo como una alternativa diferente y novedosa, tanto en lo esencial, principios y filosofía, como en aquellos otros aspectos puramente formales. BBK es uno de sus patrocinadores.
bbk eSports	Junto a la sociedad C.M Norte S.L. (El correo), BBK e-sports contó con un espacio de patrocinio en la feria internacional FUN AND SERIOUS GAME FESTIVAL celebrada en Bilbao Exhibition Centre.

La Entidad ha destinado en 2019 más de 417 miles de euros a acciones de patrocinio.

9.7. Usuarios y beneficiarios

9.7.1. Medidas para la salud y seguridad de los usuarios y beneficiarios

Dada la naturaleza de su actividad, la Fundación no presta servicios que puedan incidir o afectar a la seguridad y a la salud de sus usuarios.

BBK considera un objetivo prioritario la protección de datos personales y el cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea (en adelante, el "RGPD") y la normativa relativa a la protección de datos de carácter personal vigente, velando por el cumplimiento de la misma. Para ello, dispone de una Política de Protección de Datos Personales que establece las directrices a seguir en materia de protección de datos de carácter personal y una descripción de los principios de actuación, así como una serie de pautas de obligado cumplimiento para todo el personal de la Fundación orientadas a garantizar la protección de estos.

Para ello la Fundación cuenta con un Comité de Protección de Datos que se encarga, entre otras funciones, de establecer los procedimientos internos que desarrollan los principios recogidos en la política y de

mantener actualizado el modelo de protección de datos, así como de coordinar la aplicación del mismo con iniciativa y control.

Así, la Dirección de Organización será la encargada de implementar en los sistemas de información los controles y desarrollos informáticos que sean adecuados para garantizar el nivel de seguridad requerido en función del riesgo asignado a cada uno de los tratamientos de datos personales.

Adicionalmente, en lo relativo a la seguridad física de los usuarios, BBK cuenta con:

- Unidades de desfibriladores externos semiautomáticos, en los centros con mayor concurrencia de usuarios.
- Extintores y medidas de detección de incendios, de acuerdo con la legalidad vigente.
- Planes de autoprotección o de emergencia donde se indica el protocolo a seguir en caso de emergencia.
- Servicio de mantenimiento de los sistemas de seguridad, incendio e intrusión, para asegurar al máximo la protección de las personas usuarias y empleadas.
- Control sobre los centros con actividad a través de la central receptora.
- Servicio de seguridad privada en aquellos centros donde resulta necesaria la vigilancia de manera presencial.

En este sentido, BBK facilita a sus proveedores de servicios de seguridad y de mantenimiento de los sistemas la evaluación de riesgos laborales y las instrucciones de emergencia relativas a los centros donde prestan los servicios.

Por último, en lo que se refiere a medidas de prevención en materia de seguridad alimentaria, la Fundación contrata para sus comedores a empresas que acreditan contar con procedimientos internos implantados y operativos que garantizan una producción y servicio controlado y seguro de acuerdo con la normativa vigente. A tal fin, estas empresas cuentan con los correspondientes certificados de calidad (ISO 9001; ISO 14001; ISO 22000).

9.7.2. Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de estas

BBK dispone de varios canales de comunicación con beneficiarios, usuarios y la sociedad en general. Estos mecanismos reafirman su compromiso con el mantenimiento de una comunicación fluida con la sociedad, incorporando los principios de compromiso, transparencia y cercanía, que se recogen en el Código Ético de BBK. En la Fundación se dispone de:

- Web corporativa (www.bbk.eus) en la que se informa principalmente de los programas y proyectos enmarcados dentro cada una de las líneas de actuación de la Obra Social.
- Formulario de contacto en la web corporativa.
- Portal BBK y tú, en el que tanto las entidades colaboradoras como los usuarios, pueden tramitar las inscripciones a los programas y/o convocatorias de proyectos.
- Número de teléfono gratuito de atención (94 685 94 00) disponible de lunes a jueves de 8h a 17h y viernes de 8h a 15h.
- Buzón de correo electrónico (info@bbk.eus) a través del cual el departamento de Comunicación de BBK da respuesta a las solicitudes de información recibidos.
- Canal de denuncias de cualquier actividad sospechosa, ilícita o contraria al Código ético a través de la dirección de correo electrónica buzondedenuncias@bbk.eus y/o mediante comunicación escrita en papel al buzón físico habilitado en las oficinas centrales de la Fundación.
- Buzón electrónico (protecciondedatos@bbk.eus) para el ejercicio de derechos de acceso, rectificación y supresión de los datos de carácter personal, así como, limitación, portabilidad u oposición al tratamiento, identificándose como persona usuaria, aportando fotocopia del DNI o documento equivalente y concretando su solicitud.
- Hojas de reclamación en todos sus centros de atención a usuarios a disposición de todos los asistentes.

ÍNDICE DE CONTENIDOS DE LA LEY 11/2018 Y ESTÁNDARES GRI

A continuación, se presenta el detalle de los requerimientos exigidos por la ley 11/2018 del 28 de diciembre y su asociación correspondiente a los Global Estándares Initiative (GRI) reportados por BBK:

Contenidos de la Ley 11/2018 INF	Estándar utilizado (GRI)	Apartado	Observaciones
0. Información general			
Breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá su entorno empresarial, su organización y estructura, los mercados en los que opera, sus objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	GRI 102-2 Actividades, marcas, productos y servicios GRI 102-4 Localización de las actividades GRI 102-6 Mercados servidos GRI 102-7 Dimensión de la organización GRI 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades clave	3	-
Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión GRI 412-2 Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	3, 4, 5, 6, 7, 8, 9	-
Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 102-11 Principio o enfoque de precaución GRI 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades clave GRI 102-30 Eficacia de los procesos de gestión de riesgos GRI 201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades del cambio climático	3.6	-

1. Información sobre cuestiones medioambientales			
Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su su caso, en la salud y la seguridad	GRI 102-15 Principles impactos, riesgos y oportunidades	7	-
· Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	GRI 102-11 Principio o enfoque de precaución	7	-
· Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	GRI 102-29 Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	7	-
· Aplicación del principio de precaución	GRI 102-11 Principio o enfoque de precaución	7	-
· Provisiones y garantías para riesgos ambientales	GRI 307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	7	-
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medio ambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	*GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión a los GRI 302 y 305)*	7.2.2	-

Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos. Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión a los GRI 306)	7.2.1 7.2.4	-
El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	-	7.2.3	-
Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión a los GRI 300) GRI 301-1 Materiales utilizados por peso y volumen	7.2.1	-
Energía: Consumo, directo e indirecto; Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética, Uso de energías renovables	GRI 102-2 Enfoque de gestión (con visión al GRI 302 Energía) GRI 302-1 Consumo energético dentro de la organización	7.2.2	-
Emisiones de Gases de Efecto Invernadero	-	7.2.5	-
Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del Cambio Climático	GRI 102-15 Principles impactos, riesgos y oportunidades GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión a los GRI 300)	7.2.5	-
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones GEI y medios implementados a tal fin.	-	7.2.2	-
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 304 Biodiversidad) GRI 304-3 Hábitats protegidos o restaurados	7.3	-
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	GRI 304-1 Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas		

2. Información sobre cuestiones sociales y de personal			
Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	GRI 102-7 Dimensión de la organización GRI 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores GRI 405-1. b) El porcentaje de empleados por categoría laboral para cada una de las siguientes categorías de diversidad: sexo y grupo de edad (indicar número total además del porcentaje).	8.2	-
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	GRI 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	8.2	-
Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	-	8.2	-

Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 401-1.b) Número total y la tasa de rotación de personal durante el periodo objeto del informe, por grupo de edad, sexo y región considera el dato de despidos.	8.2	Durante el ejercicio 2019 no se han producido despidos
Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	-	8.2	Por razones de confidencialidad, no se muestra el dato desagregado por edad
Brecha Salarial	-	8.2	-
Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	GRI 202-1 Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	8.2	-
La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo.	-	8.2	Por razones de confidencialidad, no se muestra el dato desagregada por sexo
Implantación de medidas de desconexión laboral	-	8.4	-
Empleados con discapacidad	GRI 405-1. b) Porcentaje de empleados por categoría laboral para cada una de las siguientes categorías de diversidad (iii. Grupos vulnerables).	8.9	-
Organización del tiempo de trabajo	GRI 102-8. c) El número total de empleados por tipo de contrato laboral (a jornada completa o a media jornada) y por sexo.	8.2	-
Número de horas de absentismo	GRI 403-2 Tipos de accidentes y ratios de accidentes laborales, enfermedades profesionales, días perdidos, y absentismo, y número de fallecimientos relacionados (apartado a)	8.2	-
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	GRI 401-3 Permisos parentales GRI 103-2 Enfoque de gestión	8.4	-
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 403 Salud y Seguridad).	8.5	-
Accidentes de trabajo (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo	-	8.5	-
Enfermedades profesionales (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo	-	8.5	Durante el ejercicio 2019, no se han declarado enfermedades profesionales
Organización del diálogo social, incluidos los procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	GRI 102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés (relativo a sindicatos y negociación colectiva) GRI 403-4 Participación de los trabajadores, consultas, comunicación y ocupación en materia de salud y seguridad	8.8	-

Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	GRI 102-41 Acuerdos de negociación colectiva	8.2	-
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y seguridad en el trabajo	GRI 403-1 Representación de trabajadores en comités de salud y seguridad conjuntos GRI 403-4 Participación de los trabajadores, consultas, comunicación y ocupación en materia de salud y seguridad	8.5 8.8	-
Políticas implementadas en el campo de la formación	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 404-Formación y enseñanza) GRI 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados	8.7	-
Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	GRI 404-1 Horas medias de formación anuales por empleado	8.7	-
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No-discriminación)	8.6	-
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades)	8.9	-
Planes de igualdad	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No-discriminación)	8.9	-
Medidas adoptadas para promover el empleo	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 401 Empleo)	8.7.2	-
Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No-discriminación)	8.9	-
La integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No-discriminación)	8.9	-
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No-discriminación) GRI 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	8.9	-

4. Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno			
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 205 Anticorrupción) - Si la entidad presenta el 205-2, también cubre con este indicador este requisito de la ley	6.4	-
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 205 Anticorrupción)	6.5	-
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 205 Anticorrupción) GRI 201-1 Valor económico directo generado y distribuido (Inversiones en la Comunidad) GRI 203-2 Impactos económicos indirectos significativos	6.6	-

5. Información sobre la Sociedad			
Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	GRI 203-2 Impactos económicos indirectos significativos GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	9.4.1	-
Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y el territorio	GRI 203-2 Impactos económicos indirectos significativos GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	9.4.1	-
Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos	GRI 102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés (relativo a comunidad) GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	9.2	-
Acciones de asociación o patrocinio	GRI 102-13 Afiliación a asociaciones GRI 203-1 Inversión en infraestructuras y servicios de apoyo GRI 201-1 Valor económico directo generado y distribuido (Inversiones en la Comunidad)	9.6	-
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión a los GRI 308 y GRI 414)	9.5.1	-
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión a los GRI 308 y GRI 414) GRI 308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	9.5	- -
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	-	9.5.1	Durante el ejercicio 2019, no se han realizado auditorías
Medidas para la salud y seguridad de los consumidores	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 416 Salud y Seguridad de los Clientes) GRI 416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	9.7.1	-
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	GRI 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas (denuncias recibidas y resolución) GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 416 Salud y Seguridad de los Clientes) GRI 418-1 Denuncias substanciales relacionadas con brechas en la privacidad de los clientes y pérdidas de datos de clientes.	9.7.2	-
Beneficios obtenidos por país	-	4.2	
Impuestos sobre beneficios pagados	-	4.2	
Subvenciones públicas recibidas	-	4.2	

ANEXO I. INFORMACIÓN NO FINANCIERA REFERIDA A LAS ENTIDADES DEPENDIENTES QUE INTEGRAN EL SUBGRUPO KUTXABANK

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

GRUPO KUTXABANK

2019

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

De conformidad con lo previsto en el artículo 49 del Código de Comercio, el presente informe recoge el estado de información no financiera, información ésta que forma parte del informe de gestión

Versión: 26 de febrero de 2020

Índice

1. Presentación 4

2. Perfil de la memoria 6

2.1. Elaboración de la Memoria de Sostenibilidad 2019 6

2.2. Análisis de materialidad 7

3. Perfil de la organización 14

3.1. Características generales de la organización 14

3.2. Marcas, productos y servicios 20

3.3. Mercados servidos 24

3.4. Gestión del riesgo del Grupo Kutxabank 25

3.5 Asociaciones e iniciativas externas 38

3.6 Principales líneas de trabajo en materia de sostenibilidad 40

4. Gobierno Corporativo 42

4.1. Estructura de Gobierno de la organización 42

4.2. Procesos de consulta a los grupos de interés y órgano superior respecto a cuestiones de sostenibilidad 55

4.3. Gestión de conflictos de interés 56

4.6. Políticas retributivas 62

5. Ética e integridad 69

5.1. Códigos éticos y de conducta 69

5.2. Mecanismos de asesoramiento y denuncia sobre cuestiones éticas y de integridad 72

5.3. Lucha contra la corrupción 74

5.4. Competencia desleal 80

6. Desempeño económico 81

6.1 Modelo de negocio de Grupo Kutxabank 81

6.2 Desempeño económico y fortaleza financiera 91

6.3 Adecuación de productos y servicios a los clientes 93

6.4 Innovación en productos y procesos....96
6.5 Prácticas de marketing y promoción / marketing responsable....100
6.6 Privacidad de los clientes....102
7. Desempeño ambiental....104
7.1 Consumo de materiales....106
7.2 Consumos energéticos....108
7.3 Consumos de agua....110
7.4 Generación de residuos....112
7.5 Emisiones atmosféricas y cambio climático....114
7.6 Biodiversidad....119
7.7 Productos con impacto ambiental....121
7.8 Evaluación ambiental de proveedores....122
7.9 Cumplimiento normativo ambiental....122
8. Desempeño social....123
8.1. Prácticas laborales....123
8.2. Medidas de conciliación y beneficios sociales....157
8.3. Capacitación y educación....163
8.4. Seguridad y salud en el trabajo....177
8.5. Inclusión y accesibilidad financiera....185
8.6. Acción social y voluntariado....189
8.7. Compra responsable....195
8.8. Cumplimiento regulatorio....197
8.9. Gestión lingüística....198
8.10 Creación de valor para el accionista....199

ANEXO 1: Índice de contenidos Ley 11-2018 y GRI

1. Presentación

2019 ha sido el año en el que el concepto del desarrollo sostenible se ha incorporado de forma definitiva en los planes estratégicos de las empresas y los gobiernos, que siguen mayoritariamente la hoja de ruta marcada por el marco común de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas. Pocos agentes discuten ya que garantizar la producción sostenible, combatir el cambio climático o impulsar un desarrollo económico respetuoso con el medioambiente son cuestiones que nos atañen a todos los sectores productivos, incluido el sector financiero, que está comprometido a alinear su actividad con dichos propósitos.

La sostenibilidad no es un concepto extraño para Kutxabank, ha supuesto históricamente una cuestión de convicción, compromiso y deber, que la coyuntura nos respalda a continuar desarrollando, quizás con el punto de conocimiento extra que aporta la experiencia acumulada.

En 2019 se han dado importantes pasos para seguir incorporando la sostenibilidad de forma transversal a toda la actividad del Grupo bancario, destacando el compromiso adquirido junto con las principales entidades financieras españolas en la XXV Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP25), para alinearse con el Objetivo de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, Acción por el clima.

En esta línea, el acuerdo firmado con Iberdrola para consumir energía 100% renovable a partir del año 2020 representará un antes y un después en la gestión energética en la Entidad y será un firme avance en la reducción de la huella de carbono del Grupo contribuyendo a la estrategia de descarbonización de la economía.

Otra de las apuestas más firmes materializadas, ha sido la creación de una nueva Dirección de ESG, cuyo cometido será gestionar dentro de la organización aquellos aspectos relacionados con el desarrollo sostenible. Además, la función ESG será una de las nuevas competencias del Comité de Estrategia del Banco.

En Kutxabank somos conscientes de que la sociedad exige cada vez más avanzar hacia una industria financiera sostenible, que integre consideraciones ambientales y sociales en sus operaciones.

El Grupo también ha continuado ampliando su amplio catálogo de productos verdes, e incorporando aspectos de inversión socialmente responsables a los activos en los que invierte. En la actualidad, la totalidad de las inversiones en productos de ahorro y previsión se desarrollan bajo criterios socialmente responsables, con lo que se asegura que cumplen y promueven en su ámbito de actuación el respeto de los Derechos Humanos, el cuidado del medioambiente, las prácticas de Políticas de Buen Gobierno y las buenas prácticas en materia fiscal. El objetivo es seguir evolucionando hacia un modelo que desarrolle plenamente el concepto de ‘accionariado responsable’.

Innovar es fundamental para las organizaciones que busquen incorporar a su actividad criterios económicos, sociales y ambientales de forma eficiente.

Kutxabank está realizando un importante esfuerzo por responder al reto digital que supone contar con unos clientes interconectados que se sitúan en el centro de la actividad financiera. El lema comercial 'Fácil, Cerca, Ahora' supone situar la digitalización como principal herramienta de la eficiencia operativa, con un modelo de distribución comercial que se está transformando acorde con las características del nuevo entorno.

En esta tarea, la Entidad se encuentra en permanente búsqueda y competencia por el talento necesario, tras la firme apuesta que está realizando para fomentar las capacidades profesionales de la plantilla, que en su 58% está formada por mujeres, y la incorporación de nuevos perfiles técnicos. Además, la inversión en planes de formación ha crecido de forma continua en los últimos años, y en la actualidad supera las 110 horas anuales por persona. El proyecto empresarial de Kutxabank ofrece carreras profesionales atractivas en el marco de una cultura de Responsabilidad Social Empresarial, contribuyendo de forma diferencial al desarrollo de los ecosistemas financieros de sus entornos locales.

En lo estrictamente económico, cabe señalar que el Grupo ha obtenido un beneficio neto de 352 millones de euros, un 6% más que en el año anterior. De esta forma, puede volver a destinar el 50% del resultado como dividendo social a las Fundaciones Bancarias accionistas, con lo que se alcanzan los 725 millones con cargo a los últimos cinco ejercicios.

En definitiva, esta memoria que el Grupo Kutxabank pone a disposición de toda la sociedad, resume de forma exhaustiva los logros conseguidos en materia de responsabilidad social en 2019, incluyendo los relacionados con el compromiso que mantiene Kutxabank con los 10 Principios del Pacto Mundial y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

Gregorio Villalabeitia

Presidente de Kutxabank

2. Perfil de la memoria

2.1. Elaboración de la Memoria de Sostenibilidad 2019

La presente Memoria de Sostenibilidad recopila las actividades, objetivos y logros alcanzados por el Grupo Kutxabank en materia de Responsabilidad Social en el año 2019. Mientras no se especifique lo contrario, toda la información facilitada abarca datos consolidados de todo el grupo financiero. Si bien, también se reporta información específica considerada como material de cada una de las empresas en algunos apartados del informe.

Cualquier reformulación de la información facilitada en relación con la publicación de informes anteriores se menciona expresamente en cada apartado.

Esta memoria se elabora sobre la referencia de la guía GRI STANDARDS de la Global Reporting Iniciative (en adelante, GRI), en su opción de conformidad exhaustiva. Asimismo, recoge el avance del cumplimiento de los 10 Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas y toda la información necesaria para dar cumplimiento a los requisitos definidos en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

Este documento pretende dar respuesta a las necesidades de información de los grupos de interés del Grupo Kutxabank, asumidos los principios de elaboración de memorias de Sostenibilidad:

- Participación de los Grupos de Interés (a través de los mecanismos establecidos para su participación)
- Materialidad (incorporación de la información que los grupos de interés han identificado como relevante)
- Sostenibilidad
- Exhaustividad (en el alcance de los indicadores de la Memoria, de las entidades a las que abarca)
- Equilibrio (inclusión tanto de los logros conseguidos como de los no obtenidos)
- Comparabilidad (Información comparable con otras entidades)
- Precisión y claridad (adecuación a los Indicadores establecidos por GRI)
- Periodicidad (elaboración y publicación de la Memoria con carácter Anual)
- Fiabilidad (verificación y chequeo externo de la Memoria)

Cualquier persona que quiera realizar una consulta respecto a alguna cuestión relativa a esta memoria, puede utilizar el Buzón de Sostenibilidad, en la siguiente dirección de correo electrónico: sostenibilidad@kutxabank.es

Para la elaboración de esta memoria, el Área de Gestión de RSE solicita al resto de áreas de la organización y empresas del grupo la información necesaria, así como los logros con "impacto RSE" (económico, social, medioambiental sobre algún grupo de interés), conforme a los objetivos de cada departamento y las actuaciones llevadas a cabo para su consecución.

También se tienen en cuenta, siempre que se reciben, los comentarios de los grupos de interés, transmitidos a través de los diferentes canales de relación, como los buzones de sostenibilidad, el análisis de materialidad, el servicio de atención al cliente, las oficinas, los estudios de opinión o de mercado, las reuniones internas, el Consejo de Administración, etc.

El Grupo Kutxabank publica todos los años su memoria de sostenibilidad, siendo la última memoria elaborada, la correspondiente al ejercicio 2018 (publicada el 25 de febrero de 2019), que es verificada por organismos independientes conforme a la guía del GRI. La presente memoria ha sido verificada por AENOR INTERNACIONAL S.A.U, en su condición de prestador independiente de servicios de verificación, de conformidad con la nueva redacción dada por la Ley 11/2018 al artículo 49 del Código de Comercio.

Dicha verificación incluye la comprobación documental de la información recopilada en el presente documento, así como el análisis de la calidad de los datos cuantitativos utilizados, justificando la coherencia de la información reportada con los resultados del análisis de las necesidades y expectativas de los grupos de interés.

Para ello, AENOR adopta la norma ISO/ECE/17029:2019 para aportar garantías adicionales en su actuación y asegurar la equivalencia de las conclusiones respecto a la de otros verificadores.

Una vez verificada, la memoria es aprobada por el Consejo de Administración y la Junta General de Accionistas de Kutxabank.

2.2. Análisis de materialidad

Para la realización de dicho análisis se ha llevado a cabo el siguiente procedimiento:

1. **Análisis de materialidad cuantitativo.**

Para llevar a cabo el análisis cuantitativo se han tenido en cuenta los datos de activos totales, plantilla media y superficie ocupada de cada una de las sociedades que integran el Grupo Kutxabank.

Tras este análisis, se concluye lo siguiente:

- No se han considerado materiales las organizaciones Grupo Harri, Gesfinor, Norbolsa, Kutxabank Emprestitos y Kartera1 dado que, consideradas de forma agregada, no alcanzan el 5% del peso relativo del Grupo en términos de volumen de activos y plantilla.

- Asimismo, no se han considerado materiales para el reporte de información sobre cuestiones ambientales las sociedades: Grupo Fineco, Kutxabank Gestión, Kutxabank Seguros, Grupo Harri, Gesfinor, Norbolsa, Kutxabank Emprestitos y Kartera1 ya que de forma agregada no alcanzan el 5% de la superficie ocupada por sus instalaciones, siendo por tanto los impactos ambientales derivados de las mismas no representativos del Grupo.

- La información cuantitativa relacionada con la información económica reportada se corresponderá con los agregados de todas las organizaciones que conforman el Grupo Kutxabank, con objeto de mantener la coherencia y reportar la misma información que en las cuentas anuales.

No obstante, y por el compromiso del Grupo Kutxabank con la transparencia y la mayor demanda de información en materia de sostenibilidad por parte de la sociedad, se ha incorporado información considerada de interés de las diferentes organizaciones, que se especifican en los diferentes apartados del documento.

2. Análisis de materialidad cualitativo.

Para llevar a cabo dicho análisis se han realizado las siguientes acciones:

2.1. Determinación de los grupos de interés.

Los grupos de interés son los colectivos que influyen en la actividad de Kutxabank o son afectados de forma más significativa por ella. Su identificación y aprobación fue realizada en el año 2015 por el Comité de Dirección, y no ha sufrido cambios hasta hoy.

Son los siguientes:

Grupo de interés	Canales de comunicación	Frecuencia
Accionistas: Entidades propietarias del capital social	• Junta General de Accionistas	Como mínimo anual
Equipo humano: empleados y empleadas.	• Intranets corporativas • Buzones sostenibilidad • Diferentes Canales de denuncia internos	Continua
Clientes: Toda persona o entidad jurídica vinculada con la actividad desarrollada por el Grupo Kutxabank, independientemente de su capacidad económica, de cualquier sector o segmento y con criterio de universalidad.	• Encuestas de satisfacción	Anual
	• Webs corporativas y redes sociales • Buzones de sostenibilidad • Red de oficinas • Centro Atención Clientes	Continua
Sociedad: Personas y organizaciones de todo tipo que habitan o están presentes en territorios en los que el Grupo Kutxabank puede tener mayor impacto.	• Webs corporativas y redes sociales • Buzones sostenibilidad • Red de oficinas	Continua
Aliados empresariales: Instituciones u organizaciones con las que Kutxabank participa en proyectos o colabora para el desarrollo de su actividad (Empresas del Grupo Corporativo).	• Webs corporativas y redes sociales • Buzones sostenibilidad • Red de oficinas • Área de Participadas de Kutxabank	Continua
Proveedores: Colectivo vinculado a las operaciones realizadas por las organizaciones del Grupo.	• Webs corporativas y redes sociales • Buzones sostenibilidad • Área de compras	Continua

	• Red de oficinas	

2.2. Relación de posibles asuntos comunicables en la memoria

En esta fase se ha procedido a la elaboración de un listado de temas (posibles asuntos relevantes) sobre cuya importancia ha pedido opinión a los grupos de interés, de forma que puedan ser objeto de información en las sucesivas memorias de sostenibilidad.

Para ello, se han tenido en cuenta las cuestiones de sostenibilidad de la guía GRI STANDARDS, así como otras cuestiones en materia de RSE obtenidas a partir de la actividad y experiencia de Kutxabank.

2.3. Análisis de materialidad

En esta fase, realizada en el ejercicio 2018, se ha analizado por orden de prioridad la lista de asuntos relevantes según los grupos de interés y la Dirección del banco.

Para ello, se han determinado los sistemas de consulta más adecuados con cada uno de los grupos de interés, y se han realizado en total más de 35.000 solicitudes.

Se han establecido como materiales aquellos aspectos cuya puntuación media sea superior a la media aritmética de la media de puntuación del ítem más alto y más bajo.

Los resultados obtenidos han sido los siguientes:

ASPECTOS MATERIALES	PROMEDIO
Ética en los negocios	4,59
Gestión del riesgo	4,56
Privacidad de los clientes	4,55
Desempeño económico y fortaleza financiera de Kutxabank	4,50
Cumplimiento normativo de productos y servicios	4,49
Gobierno Corporativo	4,46

ASPECTOS MATERIALES	PROMEDIO
Adecuación de productos y servicios a los clientes	4,45
Cumplimiento regulatorio	4,35
Diversidad e igualdad de oportunidades, respeto a derechos de los trabajadores (humanos)	4,32
Medidas de conciliación y beneficios sociales	4,31
Gestión de quejas y reclamaciones	4,30
Innovación en productos y procesos	4,26
Mecanismos de reclamación por impacto social	4,25
Capacitación y educación	4,24
Consecuencias o impactos económicos indirectos en la Sociedad: Inclusión financiera y Accesibilidad financiera.	4,23
Seguridad y salud en el trabajo	4,22
Creación valor para el accionista	4,14
Compra responsable	4,13
Gestión de Recursos Humanos / Empleabilidad	4,11

Para la determinación definitiva sobre la materialidad de un aspecto, se han llevado a cabo una combinación de factores internos y externos, derivados de las preocupaciones y expectativas de los grupos de interés, así como de las líneas estratégicas, objetivos, riesgos o intereses del Grupo financiero.

Por tanto, con objeto de dar coherencia al resultado del análisis obtenido para que sea representativo en relación con todos los aspectos recogidos bajo el concepto de sostenibilidad, se ha completado el análisis realizado anteriormente, teniendo en cuenta la importancia de los **impactos económicos, ambientales y sociales que se consideran más relevantes como fruto de la actividad realizada**.

De esta manera, se ha pretendido garantizar que la memoria ofrezca una representación razonable y equilibrada del desempeño de la entidad en materia de sostenibilidad.

Aspecto de sostenibilidad	Razón para su inclusión
Modelo de negocio / Diversificación del negocio	El modelo de negocio determina la orientación de la actividad y el marco en el que se define y establece el Plan Estratégico y los correspondientes Planes de Gestión Anuales.
Gestión lingüística	El idioma de relación con el cliente es un factor valorado en la percepción de calidad de servicio, crea proximidad y ayuda en la fidelización del cliente. Kutxabank cuenta con una Política Lingüística en desarrollo con importantes impactos en los clientes y en la sociedad.
Materiales	Importancia derivada de la inclusión del concepto de gestión ambiental y los resultados del desempeño ambiental derivados de las actividades de Kutxabank y Cajasur, por ser uno de los tres conceptos relevantes desde el ámbito de la sostenibilidad. Se considera su materialidad únicamente para las actividades de Kutxabank y Cajasur, ya que representan el mayor impacto ambiental del Grupo Kutxabank.
Energía / Emisiones	
Residuos	
Cumplimiento normativo ambiental	
Evaluación ambiental de proveedores	
Prácticas de adquisición locales	Importancia derivada de la incorporación de acciones en el Plan de RSE de Kutxabank
Acción social y voluntariado	Importancia derivada de la incorporación de acciones en el Plan de RSE de Kutxabank
Prácticas de Marketing y promoción / Marketing responsable	Importancia relacionada con realizar una promoción responsable que tenga en cuenta los valores de Kutxabank.

Aspecto de sostenibilidad	Razón para su inclusión
Educación financiera	Importancia derivada de la incorporación de acciones en el Plan de RSE de Kutxabank
Criterios de financiación ambientales y sociales	Importancia relacionada con la posibilidad de valorar además con criterios de sostenibilidad los proyectos que requieran financiación.

Los principales cambios obtenidos de este análisis de materialidad en comparación con los resultados obtenidos en el año 2015, han sido los siguientes:

- Inclusión de dos nuevos aspectos materiales fruto del de las partes interesadas: "Innovación en productos y procesos" y la "Gestión de recursos humanos / empleabilidad".

- No consideración como material del aspecto: "Acción social y voluntariado"

Además, teniendo en cuenta los resultados anteriores, el Comité de Dirección ha incorporado los siguientes aspectos materiales: "acción social y voluntariado", "educación financiera" y "criterios de financiación ambientales y sociales".

La validación de todo el proceso y del resultado los aspectos materiales obtenidos han sido realizada por el Comité de Dirección de Kutxabank.

3. Perfil de la organización

3.1. Características generales de la organización

Kutxabank, S.A. es una entidad de crédito cuyos accionistas son las siguientes Fundaciones Bancarias: Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria – Bilbao Bizkaia Kutxa Banku Fundazioa, Fundación Bancaria Kutxa – Kutxa Banku Fundazioa y Caja de Ahorros de Vitoria y Álava – Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa, Fundación Bancaria.

La localización de su sede principal está en Bilbao, Gran Vía, 30 - 48.009 (Bizkaia)

Asimismo, es la entidad dominante de una corporación de entidades participadas que forman el Grupo Kutxabank. Estas sociedades amplían la gama de productos y servicios a disposición de los clientes desde un enfoque de mayor especialización.

Las empresas del Grupo Kutxabank que consolidan sus cuentas anuales son las siguientes:

- CAJASUR BANCO, S.A.U. (en adelante Cajasur): Entidad de crédito constituida en 2010, que el 1 de enero de 2011 recibió la cesión de los activos y pasivos de la extinta Cajasur.
    - Sede social: Avda. Ronda de los Tejares, 18-24. 14.001 Córdoba.
- GRUPO FINECO: El Grupo Fineco está especializado en la banca privada para instituciones e inversores particulares de renta alta, e incluye cuatro sociedades dedicadas al asesoramiento y gestión de patrimonios que son las siguientes: Fineco Sociedad de Valores, S.A., GIIC Fineco S.G.I.I.C., S.A.U., Fineco Patrimonios S.G.I.I.C., S.A.U., Fineco Previsión E.G.F.P., S.A.U.
    - Sede social: Moyua 4, 2ª planta, Bilbao
- KUTXABANK GESTIÓN SGIIC S.A.U. (en adelante Kutxabank Gestión): Sociedad gestora de los Fondos de Inversión del Grupo. Es el resultado de la fusión de las tres gestoras de las Cajas de ahorros vascas.
    - Sede social: Plaza Euskadi, 5 - 27, Bilbao
- NORBOLSA SOCIEDAD DE VALORES Y BOLSA S.A (en adelante Norbolsa): Sociedad fundada por las antiguas Cajas de Ahorros Vascas en 1989 especializada en la intermediación bursátil y en servicios financieros de alto valor añadido.
    - Sede social: Plaza Euskadi, 5 - 26, Bilbao

- KUTXABANK EMPRÉSTITOS S.A.U. (en adelante Kutxabank Empréstitos): Sociedad constituida en 2006 con el objeto social de la emisión, con la garantía solidaria e irrevocable de Kutxabank, S.A., de instrumentos de deuda, entre ellos obligaciones, bonos, pagarés y/o valores análogos representativos de parte de un empréstito, deuda subordinada y/o participaciones preferentes.
    - Sede social: Gran Vía 30-32 Bilbao
- KARTERA 1, S.L. (en adelante Kartera1): Sociedad de tenencia y administración de activos. Gestiona inversiones de diversa naturaleza.
    - Sede social: Gran Vía 30-32 – Bilbao
- GRUPO HARRI: Grupo Inmobiliario que centraliza, la inversión y gestión en los diferentes ámbitos del sector inmobiliario, tanto industrial como residencial. Las empresas que componen el grupo son las siguientes:

Empresas que componen el grupo	Sede Social
HARRI HEGOALDE 2, S.A.U.	Avda Gran Capitán 13, 3ª Planta – Córdoba-
HARRI IPARRA, S.A.U. (Matriz del Grupo Harri)	Avenida Lehendakari Aguirre 9 - Bilbao
HARRI SUR ACTIVOS INMOBILIARIOS, S.A.U.	Avda Gran Capitán 13, 3ª Planta – Córdoba-
HARRI INMUEBLES S.A.U.	Avenida Lehendakari Aguirre 9 - Bilbao
CIA PROMOTORA DEL ESTRECHO S.L.	C/ Villa Borguese 1 - Estepona
GOLF VALLE ROMANO S.L.	Urbanización Valle Romano Casa Club
GPS MAIRENA EL SOTO S.L.	Avda Gran Capitán 13, 3ª Planta – Córdoba-
VIANA ACTIVOS AGRARIOS S.L.	Avda Gran Capitán 13, 3ª Planta – Córdoba

Las siguientes empresas del Grupo se han fusionado a lo largo del 2019, por lo que su información ya no se recoge de forma individual en el presente documento:

- YERECIAL S.L.
- BINARIA XXI, S.A.
- INVERLUR GESTIÓN INMOBILIARIA I S.L.
- SEKILUR S.L.

- COMPAÑIAS DE SEGUROS: KUTXABANK ASEGURADORA S.A. Y KUTXABANK VIDA Y PENSIONES, S.A.U, (en adelante Kutxabank Seguros): Sociedades dedicadas a la actividad de operaciones de seguro y reaseguro, antes denominadas Biharko.
    - Sede social: Plaza de Euskadi, 5 Planta 28 Bilbao

- GESFINOR ADMINISTRACIÓN, S.A. (en adelante Gesfinor): Gesfinor presta servicios administrativos a diversas entidades vinculadas al Grupo Kutxabank.
    - Sede social: Av. Lehendakari Aguirre 9, 6ª Planta 48014 BILBAO

Durante 2019 no se han identificado cambios significativos en relación con la estructura de la organización, capital social, operaciones, etc, a excepción de la fusión de determinadas empresas de Grupo Harri mencionada anteriormente.

Por otro lado, en este ejercicio 2019 se han cerrado en torno a 38 oficinas de Kutxabank y Cajasur.

Se reportan a continuación los principales datos del Grupo Kutxabank:

Datos GRUPO KUTXABANK	2017	2018	2019
Activos totales (millones de euros)	57.819	58.378	59.580
Nº productos y/o servicios prestados	1.227	1.229	1.214
Recursos propios (millones euros) (*)	5.572	5.257	5.431
Fondos ajenos = Deuda (millones euros) (**)	52.247	53.122	54.149
Nº oficinas	931	914	876
Ingresos netos = Margen Financiero. (millones euros)	806	615	630
Rating	Baa3 (Moody´s), BBB (S&P), BBB+ (Fitch)	Baa2 (Moody´s), BBB (S&P), BBB+ (Fitch)	Baa2 (Moody´s), BBB (S&P),BBB+ (Fitch)
% de propiedad que corresponde a BBK	57%	57%	57%
% de propiedad que corresponde a KUTXA	32%	32%	32%
% de propiedad que corresponde a VITAL	11%	11%	11%

(*) Recursos Propios como Fondos Propios del Balance Público
(**) Recursos ajenos en términos de deuda

El Grupo Kutxabank opera exclusivamente en el Estado español, de forma directa a través de su red de oficinas. Por otro lado, Kutxabank está presente en otros países mediante marcos de colaboración suscritos con otras entidades (como JP Morgan para la prestación de apoyo a las empresas clientes).

La localización de todas las oficinas del Grupo se puede consultar a través de las distintas páginas web de Kutxabank, Cajasur y Fineco.

https://portal.kutxabank.es/cs/Satellite/kb/es/particulares/web/oficinas_y_cajeros

https://portal.cajasur.es/cs/Satellite/cajasur/es/particulares_0/oficinas_y_cajeros_0

https://www.fineco.com/cs2/Satellite?pagename=Fineco/Page/OficinasFITemplate&c=Page&cid=1298548503231&localizador=;1298548502957;1298548502969&idioma=_cast

Se reporta a continuación los principales productos y el número de operaciones realizadas de los mismos de las diferentes empresas del grupo:

3.1.1. Kutxabank y Cajasur

PRODUCTOS DE KUTXABANK + CAJASUR	Nº OPERACIONES VIGENTES 2017	Nº OPERACIONES VIGENTES 2018	Nº OPERACIONES VIGENTES 2019
Nº préstamos a hogares destinados al consumo	541.552	607.110	680.922
Nº préstamos a hogares destinados a la vivienda	341.603	347.937	352.039
Nº préstamos a hogares y ISFLSH* destinados a otros fines	127.263	146.735	142.657
Nº préstamos a sociedades no financieras	168.218	155.446	151.061
Nº cuentas corrientes y cuentas de ahorro	2.173.292	2.240.601	2.220.280
Nº de imposiciones a plazo	307.708	269.919	247.470
Nº total de tarjetas	1.923.898	1.877.608	1.903.854
Nº total de pólizas de seguros en cartera (vida + no vida)	868.001	889.136	909.872
Volumen total primas seguros en cartera (vida + no vida) –M€-	230.160.972	247.282.412	262.801.085

(*) Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares

3.1.2. Grupo Fineco

PRODUCTOS DE FINECO	Nº PRODUCTOS 2018	Nº PRODUCTOS 2019	PATRIMONIO GESTIONADO (EUROS) 2018	PATRIMONIO GESTIONADO (EUROS) 2019
Fondos de inversión	18	18	2.703.288.880,28	3.261.751.442,95
SICAVS	24	23	293.227.284,63	303.110.681,31
Fondos de pensiones	4	4	16.111.818,59	17.179.961,36
EPSV	2	2	83.724.245,15	87.156.185,53
Carteras de gestión discrecional	4	4	84.177.843,06	84.896.929,15
TOTAL GESTIONADO	**52**	51	**3.180.530.072**	3.754.095.200
VALORES DEPOSITADOS DE CLIENTES	**825**	**726**	**895.369.899,70**	**923.770.755,48**

3.1.3. Kutxabank Gestión

PRODUCTO DE KUTXABANK + CAJASUR	Nº OPERACIONES VIGENTES 2018	Nº OPERACIONES VIGENTES 2019
Nº cuentas	851.098	954.824
Nº partícipes	163.089	161.386
Nº fondos	55	59
Patrimonio gestionado fondos	12.200.833 mil €	13.397.188 mil €
Nº Carteras gestionadas	14	15
Patrimonio carteras gestionadas	8.936.169 mil €	9.615.331 mil €

3.1.4. Kutxabank Seguros

PRODUCTOS	Nº PRODUCTOS	PRIMAS 2018	PRIMAS 2019
Seguro de Hogar	330.928	82.893.187,56	88.224.627,00
Seguro de Protección de Pagos	82.032	9.166.300,54	9.552.938,72
Seguro de Decesos	6.169	12.173.142,35	14.733.500,58
Seguro de Protección de alquileres	98	27.532,43	30.631,21
Seguro de Vida Riesgo	365.983	84.742.914,82	93.739.701,52
Seguro de Vida ahorro	8.993	6.908.267	5.532.883
Seguro de Rentas	454	11.434.913,00	10.197.408,64

* En estos datos no se incluyen las cifras referidas a los productos provenientes de Acuerdos de Distribucción con otras Compañías

3.1.5. Norbolsa

PRODUCTOS NORBOLSA	Millones de € Ventas 2018		Millones de € Ventas 2019	
Intermediación de valores (Volumen intermediado)	3.574		3.742	
Liquidación y custodia (Volumen)	23.532		36.330	
Colocación en mercado primario (operaciones de colocación): • **Renta variable – Metrovacesa** (Nº operaciones) • **Renta fija (Nº operaciones)** • **Pagarés (Nº programas)**	1 3 9	Volumen 5 237 516	0 4 15	Volumen 0 409 1.035
Gestión de Carteras (Mandatos de Carteras en Gestión)	68		66	
Nº clientes	1.698		1.751	

3.1.6. Grupo Harri

Las sociedades del grupo Inmobiliario HARRI no comercializan productos. Su actuación se limita a la venta de activos inmobiliarios. Las operaciones inmobiliarias realizadas en 2018 y 2019 han sido las siguientes:

SOCIEDAD	Millones de € Ventas 2018	Millones de € Ventas 2019
Harri Hegoalde 2, S.A.U.	129,07	62
Harri Iparra S.A.U.	29,41	33
Harri Sur Activos Inmobiliarios S.A.U.	29,74	60
Harri Inmuebles S.A.U.	13	9
GPS Mairena el Soto	13,31	1
Viana Activos Agrarios S.L.	4,79	1
CIA Prom.y de Comecio del Estrecho S.L.	4,49	6
TOTAL	**223,8**	**171**

Dada la naturaleza de su actividad, el resto de las sociedades del Grupo, no comercializan productos ni servicios a terceros.

3.2. Marcas, productos y servicios

En 2019, el Grupo Kutxabank ha continuado ofreciendo mejoras en su catálogo de productos, lo que ha permitido aumentar su grado de especialización y su adecuación a las necesidades de la clientela.

Los productos destacados en 2019 han sido los siguientes:

3.2.1. Kutxabank y Cajasur

1. **Productos de ahorro e inversión:**

Kutxabank y Cajasur cuentan con un completo catálogo de alternativas de ahorro e inversión, que aúnan rentabilidades atractivas con disponibilidad. En 2019 la comercialización de fondos y carteras con algún componente de renta variable ha

contado con el apoyo del comportamiento favorable de las bolsas mundiales. Sin embargo, la caída de los tipos de interés, especialmente a partir del verano ha limitado la posibilidad de comercializar emisiones garantizadas o con una rentabilidad objetivo. La propuesta principal del Banco sigue siendo el servicio de gestión discrecional de carteras, que maximiza el binomio beneficio – riesgo.

Otros productos de esta categoría son los planes de previsión Baskepensiones, Cuentas de Ahorro, como Cuenta Gaztedi, Plan Ahorro Fácil, Cuenta Vivienda, etc.

2. Productos de financiación:

- Préstamos hipotecarios: en sus territorios de origen Kutxabank mantiene el liderazgo en préstamos hipotecarios, con una cuota superior al 40% tanto en el País Vasco como en Córdoba.
- Préstamos al consumo a través de 'Kutxabank Kredit'
- Línea de financiación de productos ecológicos o energéticamente eficientes.

3. Medios de pago:

- **Tarjetas de débito y crédito**

En Kutxabank contamos con un amplio catálogo de tarjetas dirigidas a cada segmento con ventajas propias de dicho segmento:

- Tarjetas de débito: Visa Debit K26/K26+ (segmento joven), Visa Debit y Visa Debit 100% (segmento 100%).
- Tarjetas duales: Visa Dual K26/K26+ (segmento joven), Visa Dual y Visa Dual 100% (segmento 100%) y Visa Oro Dual
- Tarjetas de crédito: Visa Classic, Visa Oro, Visa Nakar, …
- Resto de tarjetas: Telepeaje Vía T, …

- **Pagos digitales**

  - KutxabankPay, la aplicación móvil de pagos que incluye estos servicios:

    - Pago con móvil en comercios físicos y reintegro en cajeros contactless.
    - Bizum, pago inmediato contra cuenta, que permite enviar dinero entre particulares, hacer donaciones a ONGS, y pagar en comercio online.
    - Tarjeta virtual para pago en comercio online.
    - Gestión de bloqueos límites de tarjetas.

  - Apple Pay, Samsung Pay, Google Pay, aplicaciones móviles de pago de terceros, en las que nuestros clientes pueden activar las tarjetas Kutxabank para pagar en comercios físicos, webs y apps.

- Otros dispositivos de pago, pulsera contactless, sticker…

4. **Seguros:** Todos los productos mencionados a continuación pertenecen a las compañías de seguros: KUTXABANK ASEGURADORA Y KUTXABANK VIDA Y PENSIONES, salvo en los que se indica expresamente que se llevan a cabo mediante acuerdo con las compañías indicadas:

   - Seguro de Hogar
   - Seguro Protección de Pagos
   - Seguro de Decesos
   - Seguro de Protección de Alquileres
   - Seguro de Vida
   - Seguro de Rentas
   - Seguro Todo Riesgo Construcción (acuerdo con Mapfre y Liberty)
   - Seguro de Comercio (mediante acuerdo con Liberty)
   - Seguro Auto (mediante acuerdo con Liberty)
   - Seguro de Salud (mediante acuerdo con IMQ y Sanitas)
   - Seguro de Pymes (mediante acuerdo con Liberty)

3.2.2. Grupo Fineco

Los productos destacados en 2019 han sido los siguientes:

1. **Productos de ahorro e inversión:**

   - Asesoramiento en materia de inversión sobre IICs a clientes de banca privada, tanto personas físicas como jurídicas.
   - Intermediación de valores de renta variable y renta fija nacionales e internacionales a clientes de banca privada, tanto personas físicas como jurídicas.
   - Depósito y custodia de valores de renta variable nacional a clientes de banca privada, tanto personas físicas como jurídicas.
   - Gestión de carteras de IICs propias, fondos de pensiones, EPSVs y carteras de gestión discrecional específicas de clientes minoristas y contrapartes elegibles.
   - Gestión de SICAVs
   - Administración de Fondos de Pensiones
   - Servicios de asesoramiento financiero y Family Office

3.2.3. Kutxabank Gestión

Productos de ahorro e inversión:

- Kutxabank Gestión cuenta con un completo catálogo de alternativas de ahorro e inversión. En 2018 la distribución de fondos se vio impactada por las adversas condiciones de los mercados y la entrada en vigor de la normativa MiFID II, que ha modificado sustancialmente los procesos de venta.
- La propuesta principal sigue siendo el servicio de gestión discrecional de carteras, que maximiza el binomio beneficio – riesgo. Las carteras invierten en su totalidad o en su mayoría en fondos gestionados por KUTXABANK GESTION.

  La gestora, gestiona carteras de clientes profesionales. Las más destacadas son:
- Planes de previsión individuales : Baskepensiones
- Planes de empleo: Kutxabank Empleo, Alejandro Echevarría, y planes de empleados y empleadas de KUTXABANK
- Planes de pensiones de KUTXABANK SEGUROS.

3.2.4. Norbolsa

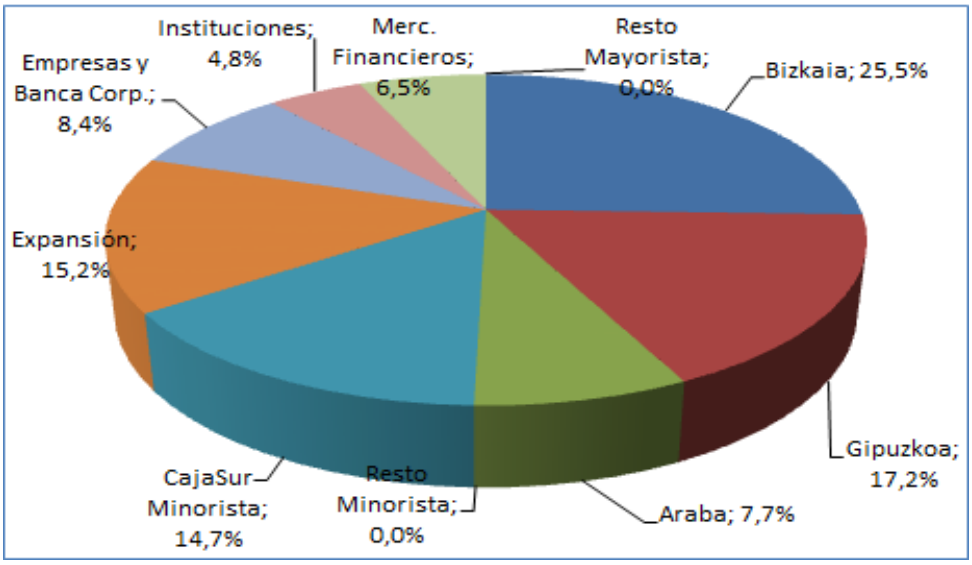
- Intermediación de valores
- Liquidación y custodia
- Colocación en mercado primario
- Gestión de Carteras

3.3. Mercados servidos

La distribución del volumen de negocio de Kutxabank y Cajasur es la siguiente:

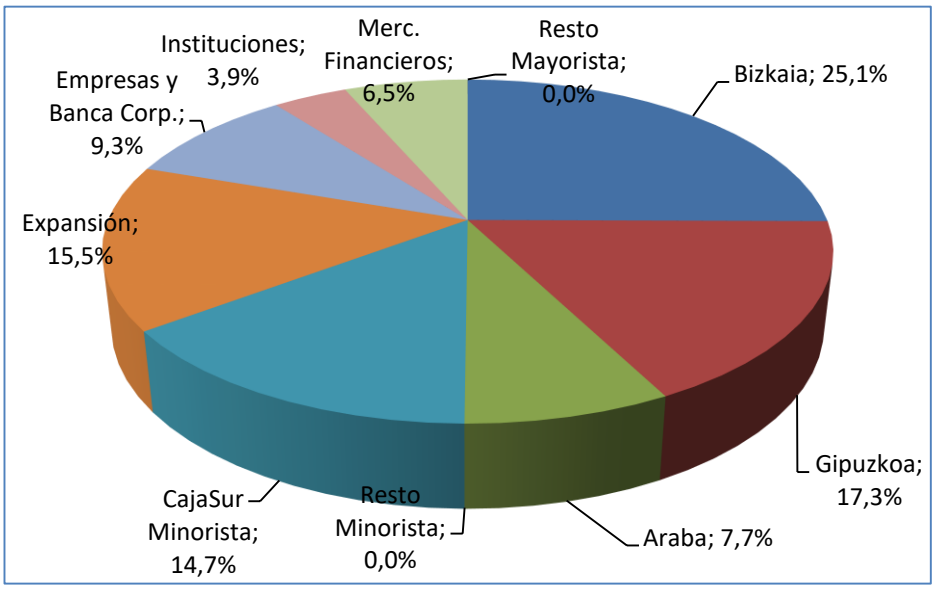
Volumen de Negocio (2019): 113.397 M € (*)

(*) Datos de Kutxabank y Cajasur

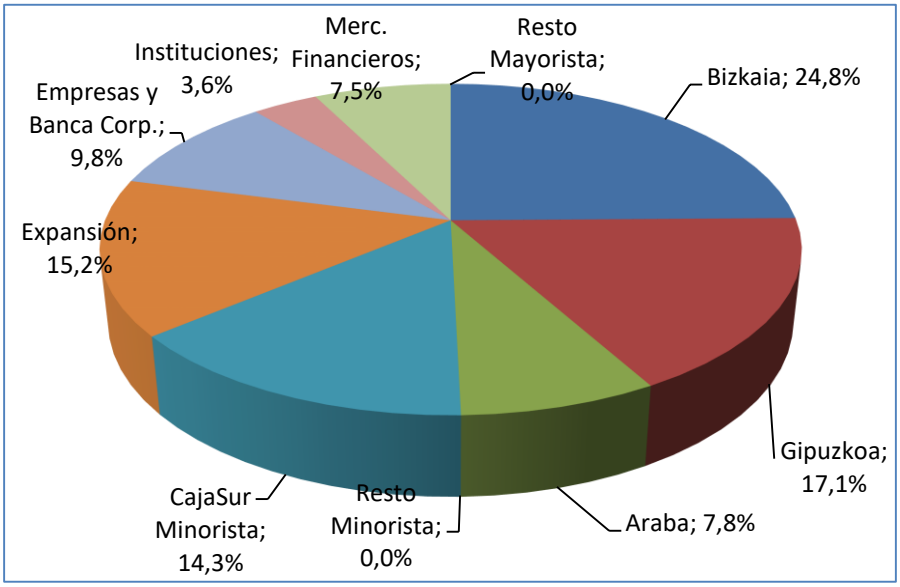


Volumen de Negocio (2018): 107.863M € (*)

(*)Datos de Kutxabank y Cajasur



Volumen de Negocio (2017): 107.859M € (*)
(*)Datos de Kutxabank y Cajasur



3.4. Gestión del riesgo del Grupo Kutxabank

3.4.1. Visión general

Uno de los elementos centrales de la responsabilidad social empresarial del Grupo Kutxabank radica en la puesta en práctica de un modelo de gestión prudente que garantice la sostenibilidad del Grupo a lo largo del tiempo, y con ella el cumplimiento estricto de sus compromisos financieros con clientes e inversores, así como el mantenimiento de su aportación a la sociedad, tanto a través de la actividad económica e inversora que desempeña como de la actividad social que desarrollan sus accionistas, las fundaciones bancarias, con los recursos procedentes de Kutxabank.

Con el objeto de garantizar que la actividad del Grupo se desarrolle en línea con el principio de sostenibilidad expuesto en el párrafo anterior, el Grupo cuenta con una sólida gobernanza de su perfil global de riesgo, a través de la cual su Consejo de Administración establece las pautas a seguir en dicha materia. El Marco de Gestión del Riesgo así conformado consta de tres elementos:

- El Marco de Apetito al Riesgo, donde se establecen las directrices estratégicas del Grupo en relación con su perfil global de riesgo
- El Marco de Gobierno Interno de la Gestión del Riesgo, donde se establecen las líneas generales que debe seguir la gestión del riesgo en el ámbito técnico, organizativo y de gobernanza

- Los Manuales de Políticas de Gestión de los tipos de riesgo más relevantes

A continuación, se detallan algunos de los principales contenidos que conforman el Marco de Gestión del Riesgo del Grupo Kutxabank.

Declaración corporativa del nivel de apetito al riesgo del Grupo

A través del Marco de Apetito al Riesgo, el Consejo de Administración de Kutxabank define de manera genérica cuál es el perfil global de riesgo al que desean tender, en línea con el principio de prudencia expuesto al comienzo de este apartado.

Esta declaración genérica se complementa, en busca de un mayor grado de concreción, de la siguiente manera:

- En el ámbito cualitativo, se describen algunas pautas específicas que deben caracterizar el perfil global de riesgo deseado

- En el ámbito cuantitativo, se selecciona una batería de indicadores de riesgo que, considerados conjuntamente, permiten evaluar la evolución del perfil global de riesgo del Grupo en cada momento, estableciéndose a continuación objetivos estratégicos para los más relevantes, así como diversos umbrales de observación y alerta que activen protocolos especiales de actuación en caso de ser vulnerados

Las pautas cualitativas y cuantitativas a través de las cuales se establece el nivel de apetito al riesgo del Grupo Kutxabank constituyen una referencia básica a la hora de fijar sus directrices estratégicas. De esta forma, los planes estratégicos del Grupo deberán compatibilizar la consecución de sus objetivos financieros con el mantenimiento de un perfil global de riesgo acorde con los objetivos establecidos en esta materia.

Esta premisa ha sido tenida en cuenta a la hora de elaborar los sucesivos planes estratégicos del Grupo, incluyendo el Plan Estratégico 2019-2021. En la medida en que estos planes contribuyan para que los indicadores de riesgo seleccionados evolucionen en la dirección marcada por el Marco de Apetito al Riesgo, el Grupo Kutxabank estará más cerca de poder garantizar su objetivo en este ámbito: la sostenibilidad del Grupo y, por tanto, la permanencia de su aportación directa e indirecta a la sociedad.

Fases del ciclo de gestión del riesgo

En el Grupo Kutxabank, el ciclo de gestión del riesgo comprende las siguientes fases:

- Identificación de las principales exposiciones al riesgo del Grupo, incluyendo su definición y ubicación dentro de una tipología corporativa de riesgos que facilite la asignación de responsabilidades sobre los correspondientes marcos de control

- Evaluación del nivel de relevancia de cada riesgo, en función de su capacidad potencial para impactar en los recursos propios y/o el valor económico del Grupo, incluyendo el

establecimiento del nivel de apetito al riesgo para cada tipo de riesgo concreto y la asignación de capital regulatorio y/o económico

- Medición del nivel de exposición a cada tipo de riesgo, a través de los correspondientes indicadores, de su grado de materialización y de su evolución previsible bajo escenarios particularmente adversos (pruebas de estrés)

- Establecimiento e implantación de políticas de gestión para los tipos de riesgo más relevantes, incluyendo en su caso los procesos de admisión, la gestión de la información disponible, el establecimiento de límites y/o los mecanismos de mitigación

- Monitorización de la evolución de los diferentes tipos de riesgo, a través del seguimiento de indicadores y el establecimiento de controles sobre los marcos de control

- Elaboración y difusión de informes de gestión destinados al reporting interno (órganos ejecutivos y de gobierno) y externo (autoridades supervisoras, agencias de rating, mercados…)

Asignación de roles y responsabilidades

El Marco de Gobierno Interno de la Gestión del Riesgo del Grupo realiza una asignación de las responsabilidades generales de los marcos de control de los diferentes tipos de riesgo. Dicha asignación sigue las siguientes pautas:

- La responsabilidad última sobre todos los tipos de riesgo recae en el Consejo de Administración de Kutxabank, quien deberá establecer las pautas estratégicas a seguir en cada caso y las políticas de gestión aplicables, y monitorizar su evolución

- En la escala ejecutiva, cada tipo de riesgo será responsabilidad de un comité especializado, o en su defecto del propio Comité de Dirección del Banco

- La coordinación de cada marco de control ha sido asignada a una unidad organizativa concreta

- Se adopta el esquema de tres líneas de defensa en lo relativo a los diferentes elementos que conforman el marco de control de cada tipo de riesgo

Información sobre riesgos proporcionada al mercado

La normativa bancaria vigente obliga a las entidades financieras a proporcionar al mercado información sobre riesgos, que permita realizar una evaluación fundada sobre la evolución de su perfil global de riesgo. Los contenidos mínimos que deben ser publicados se establecen en la Parte Octava del Reglamento 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y de las empresas de inversión, así como en diversas regulaciones posteriores que desarrolla dicha norma.

El Grupo Kutxabank cumple con los citados requerimientos a través de la publicación anual en su página web (apartado de Información para inversores) del documento denominado "Información con relevancia prudencial". Este documento pone a disposición del público en general no sólo los contenidos mínimos requeridos por la normativa, también la información complementaria orientada a facilitar la formación de una opinión sólidamente fundamentada sobre la evolución del perfil global de riesgo del Grupo, y por tanto, de su sostenibilidad financiera.

Evolución reciente de los principales riesgos

Durante 2019, y en términos generales, el perfil global de riesgo del Grupo Kutxabank ha seguido mejorando, en línea con lo ocurrido en los últimos ejercicios. A continuación se resumen los aspectos más destacables de dicha evolución:

Riesgos crediticios:

- Kutxabank cuenta con una cartera crediticia de elevada calidad, focalizada en el negocio minorista. A 31/12/2019, la exposición crediticia bruta con los segmentos de particulares y administraciones públicas representaba más del 80% del total de la cartera crediticia del Grupo
- El volumen de negocio del Grupo se centra mayoritariamente en los territorios donde es líder en términos de cuota de mercado
- Durante 2019, los activos dudosos presentes en el balance del Grupo se redujeron en 364 MM€, cerrando el ejercicio con una tasa de morosidad del 2,98 % (frente al 3,86% de 2018). Este nivel de morosidad es uno de los más bajos del sector financiero español, y ha sido posible como consecuencia tanto de la gestión ordinaria de los préstamos dudosos del Grupo como de la realización de ventas puntuales de carteras de activos. Asimismo, un 85% del total de la cartera crediticia dudosa está respaldada por garantías reales

Riesgos financieros:

- El Grupo presenta una sólida posición de liquidez, basada en una estructura de financiación bien diversificada respaldada por una base de depósitos minorista amplia, granular y estable, lo que permite que su dependencia de los mercados mayoristas de financiación sea muy reducida. A 31/12/2019, su ratio NSFR se situó en el 130,5%. (127,9% a 31/12/2018)
- El Grupo mantiene elevados niveles de activos líquidos, así como de vías de financiación de rápida disposición, que garantizan el cumplimiento de sus obligaciones financieras incluso bajo las condiciones más extremas, tal y como quedó reflejado en el ejercicio de estrés de liquidez llevado a cabo por el BCE (LiST). A 31/12/2019, su ratio LCR se situó en el 215,8% (225,1% a 31/12/2018)
- Desde el punto de vista del Riesgo estructural de tipo de interés, el escenario actual de tipos negativos en la curva del euro supone un desafío sin precedentes para la gestión

de activos y pasivos de las entidades financieras. En este contexto, el Grupo está llevando a cabo diversas medidas de gestión que le han permitido incrementar su margen de interés en 2019 en un 1,3% respecto al ejercicio anterior

Riesgos operacionales:

- En lo relativo al riesgo operacional, en 2019 el Grupo ha ejecutado un proceso de autoevaluación cualitativa de su exposición al citado riesgo, lo que le ha proporcionado información muy valiosa sobre riesgos potenciales y áreas de mejora
- Durante el ejercicio se llevó a cabo un importante esfuerzo de gestión ligado al elevado nivel de litigiosidad que ha venido caracterizando al sector financiero español en los últimos ejercicios en relación con reclamaciones de clientes
- En 2019, se incorporó el riesgo de modelo a la tipología corporativa de riesgos del Grupo y se constituyó un Comité de Modelos, encargado de su gestión a nivel ejecutivo

Otros riesgos:

- La exposición del Grupo al riesgo de la actividad inmobiliaria prosigue con su tendencia decreciente, fruto de la gestión ordinaria de los activos adjudicados, así como a operaciones puntuales de venta de carteras de activos
- El Grupo mantiene una decidida vocación inversora en el ámbito de las participaciones industriales, lo que le da acceso a una fuente recurrente de ingresos que aporta diversificación sectorial y geográfica. La exposición bruta a este tipo de riesgo equivale al 39% de sus recursos propios computables. En 2019, además, las plusvalías brutas presentes en la cartera industrial del Grupo se incrementaron en 290 MM€
- Con respecto al riesgo del negocio bancario, el Grupo ha registrado un incremento del +1,9% en los ingresos core de dicho negocio

Riesgos globales:

- La solvencia del Grupo ha seguido incrementándose en 2019, hasta cerrar el ejercicio con un ratio del CET1 del 17,2%, muy por encima de la media del sector financiero europeo y de los requerimientos normativos y supervisores que le son aplicables
- A 31/12/2019, el Grupo ha situado su ratio de apalancamiento en el 8,6% (frente al 8,1% del año anterior), lo que le sitúa a la cabeza de las entidades significativas españolas y muy por encima de la media del sector financiero europeo
- En 2019 el Grupo recibió la primera comunicación sobre los requerimientos de MREL que le han sido asignados (19,54% de sus APRs, a partir del 01/07/2021). Con el objetivo de avanzar hacia el cumplimiento de dichos requerimientos, en septiembre de 2019 logró colocar con éxito una emisión inaugural de deuda senior *non preferred* de 500 MM€

El Grupo pone a disposición del mercado información de detalle adicional sobre los aspectos comentados a través del apartado de *Información para inversores* de su página web corporativa,

tanto a través del documento de *Información con Relevancia Prudencial* como de presentaciones de información financiera:

http://www.kutxabank.com/cs/Satellite/kutxabank/es/informacion_para_inversores/vista_rapida/cifras

Evolución prevista de los principales riesgos

En los últimos ejercicios, viene observándose una cierta evolución en la capacidad potencial de los diferentes tipos de riesgo para impactar sobre el desempeño financiero de las entidades financieras.

Aunque se mantienen al frente de los riesgos más relevantes, los riesgos crediticios y los riesgos financieros han perdido parte de su protagonismo en favor de otros riesgos relacionados con la viabilidad de la actividad bancaria en entornos caracterizados por la existencia de tipos de interés negativos, la litigiosidad, la sobrerregulación y la aparición de nuevos jugadores en el mercado.

A cierta distancia, aunque con una tendencia marcadamente creciente, aparecen otros elementos emergentes, como los asociados a factores de riesgo medioambientales, tanto en su vertiente de riesgos físicos como en la de riesgos de transición.

El Grupo sigue de cerca la evolución descrita, y cuenta con una gobernanza específica para la toma de decisiones importantes para su perfil global de riesgo, que garantiza la participación en dicho proceso de la primera y la segunda línea de defensa. También cuenta con un procedimiento específico para el lanzamiento de nuevos productos.

3.4.2. Gestión de riesgos en relación con los asuntos económicos, ambientales y sociales

3.4.2.1. Entidades bancarias del Grupo: Kutxabank y Cajasur

Los Consejos de Administración de Kutxabank y Cajasur tienen las competencias en materia de control y gestión de riesgos de ambas sociedades.

Por otro lado, cuentan con una comisión delegada, la Comisión de Control del Riesgo, con facultades de control y supervisión del sistema de gestión de riesgos de dichas sociedades.

Asimismo, la Comisión Ejecutiva de ambas entidades, al igual que el Consejo de Administración, también tiene facultades para analizar los impactos, los riesgos y las oportunidades de carácter económico, ambiental y social.

Durante el ejercicio 2019, las siguientes cuestiones, consideradas como relevantes por Kutxabank y por Cajasur desde un punto de vista social, han sido sometidas a la consideración de los Órganos de Gobierno de Cajasur o de su sociedad matriz:

- Formulación (Consejo de Administración) y aprobación (Junta General de Accionistas) de las cuentas anuales, individuales y consolidadas, y del Informe de Gestión (incluyendo el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el estado de información no financiera), individual y consolidado, correspondientes al ejercicio 2018;
- Aprobación, por parte del Consejo de Administración, tras el informe favorable de la Comisión de Control del Riesgo, de la actualización parcial del Marco de Apetito al Riesgo del Grupo Kutxabank;
- Aprobación, por parte del Consejo de Administración, tras el informe favorable de la Comisión de Control del Riesgo, del documento denominado Información con Relevancia Prudencial (IRP) del Grupo Kutxabank;
- Aprobación, por parte del Consejo de Administración, tras el informe favorable de la Comisión de Control del Riesgo, del Recovery Plan 2019;
- Toma de razón del Informe anual de control de Transparencia Bancaria.

3.4.2.2. Grupo Fineco

El Consejo de Administración de Fineco SV, SA tiene las competencias en materia de control y gestión de riesgos previstas en el artículo 5.3 de su Reglamento del Consejo de Administración.

Dicho reglamento se encuentra publicado en la página web corporativa.

Durante el ejercicio 2019, las siguientes cuestiones, consideradas como relevantes Fineco desde un punto de vista social, han sido sometidas a la consideración de los Órganos de Gobierno:

- Formulación por parte del Consejo de Administración y aprobación de Junta General de Accionistas de las sociedades del Grupo Fineco, de las cuentas anuales individuales correspondientes al ejercicio 2018.
- Aprobación por parte del Consejo de Administración de la matriz del Grupo Fineco, Fineco Sociedad de Valores, SA, del Informe de Autoevaluación de Capital del Ejercicio 2018
- Aprobación por parte del Consejo de Administración de la matriz del Grupo Fineco, Fineco Sociedad de Valores, SA, del Informe Anual sobre Solvencia del Grupo del Ejercicio 2018
- Aprobación por parte de los Consejos de Administración de las sociedades del Grupo Fineco del Informe Anual de Auditoría Interna del Ejercicio 2018.

3.4.2.3. Kutxabank Gestión

El Comité de Inversión Socialmente Responsable se creó el 13 de septiembre de 2017, con siete personas de la sociedad en atención a los conocimientos, aptitudes y experiencia y sus funciones en la sociedad. El Comité indicado propuso la definición de la Política ISR (Inversión socialmente

responsable) de Kutxabank Gestión, la cual fue aprobada por el Consejo de Administración de la sociedad el 26 de octubre de 2017, y actualizada posteriormente el 19 de julio de 2018:

- En respuesta al deber fiduciario por la gestión del dinero de terceros
- Basado en la definición actual establecida en Entidades de Previsión Social Voluntaria (EPSV)
- Incluyendo genéricamente los principios del Principles for Responsible Investment (PRI)

El Comité de Inversión Socialmente Responsable, estableció las siguientes funciones del Comité para la concreción de la política general, indicada previamente:

- Establecer una lista de exclusión para cada tipo de activo
- Definir criterios de "engagement" para la parte de renta variable. Votar en las Juntas de Accionistas respecto de los asuntos de Gobernanza (composición Consejo, miembros independientes…), Políticas medioambientales, Petición de su política de inversión socialmente responsable, etc.
- Definir criterios de delegación de voto para la parte de renta variable. Establecer una definición de la política de voto: argumentos del sentido del voto ante las distintas propuestas, definición de criterios genéricos de voto…
- Aspectos generales de ISR (Inversión Socialmente Responsable)

3.4.2.4. Kutxabank Seguros

Kutxabank Seguros tiene aprobadas dos políticas importantes en este ámbito:

1) Política de Gestión de Riesgos con los siguientes objetivos de:

   a. Proteger la fortaleza financiera de la compañía.

   b. Apoyar el proceso de toma de decisiones a nivel estratégico.

   c. Contribuir eficazmente al proceso de generación de valor

   d. Gestión del riesgo eficaz

2) Política de Gestión de Riesgos Operacionales con los siguientes objetivos de:

   a. Desarrollar en la Compañía las pautas generales, los principios básicos y el marco general de actuación en materia de gestión de riesgo operacional.

   b. Establecer los procesos necesarios para identificar, medir, vigilar, gestionar y notificar los riesgos operacionales, su evaluación y la forma de mitigarlos.

Estas Políticas constituyen el marco normativo interno básico, a través del cual se regulan las actividades y procesos mediante los cuales se gestionan los riesgos de la Compañía.

El marco de gobierno fijado por la Política de Gestión de Riesgos establece que la máxima responsabilidad sobre la identificación, medición, vigilancia, gestión y mitigación de los riesgos recae en el Consejo de Administración, el cual promoverá dentro de la Organización una sólida cultura de riesgo y un sistema eficaz de gestión del riesgo con el apoyo del Comité de Riesgos y la Función Clave de Gestión de Riesgos.

En relación a la identificación de los riesgos, el sistema de Gestión de Riesgos de Kutxabank Seguros abarca todos los riesgos a los que se expone la Compañía, tanto los que se tienen en cuenta en el cálculo de requerimientos de capital de solvencia (cuantitativos), como los que no se tengan en cuenta o se tengan en cuenta parcialmente en dicho cálculo (cuantitativos y cualitativos).

3.4.2.5. Kartera1 y Gesfinor

Los procedimientos de evaluación, medición y control de riesgos de solvencia de Kutxabank incluyen a la sociedad Kartera 1 S.L y Gesfinor.

3.4.2.6. Norbolsa

Norbolsa dispone de una cultura corporativa de gestión de riesgos muy desarrollada, en consonancia con el tamaño, estructura y tipo de negocio desarrollado.

Por ello, el Consejo de Administración ha adoptado una estructura de riesgos para la Sociedad. Como principio general, y aun cuando Norbolsa tiene carácter de Sociedad de Valores, el Consejo ha adoptado la política de no tomar posiciones de riesgo de forma estructural en los mercados de capitales.

En este sentido, la Sociedad no considera la toma de riesgo por cuenta propia como una fuente de ingresos fundamental y continuada en el desarrollo de sus actividades. Como consecuencia de esta política general, los recursos de la Sociedad están invertidos fundamentalmente en Activos del Mercado monetario y Activos de Renta Fija en euros de elevada liquidez y rating no inferior a dos escalones por debajo de la deuda pública española, sin apalancamientos financieros de ningún tipo, pudiendo invertirse hasta un 10% en Pagarés o Activos Financieros a corto plazo con un rating inferior o sin rating, siempre que sean activos aptos de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y a los principios de seguridad, rentabilidad, diversificación y congruencia de plazos.

Adicionalmente, y dentro de la cartera disponible para la venta, Norbolsa cuenta con una posición estable y estratégica en Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. (en adelante BME). Su origen está en la participación de carácter

permanente que la Sociedad poseía en la rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao y en Meff Aiaf Senaf, que, en el año 2002, tras la constitución de la Sociedad Holding, fueron canjeadas por acciones de BME. En julio de 2006 y tras una O.P.V., las acciones BME pasaron a cotizar en el Mercado Continuo, situación en la que se encuentran actualmente.

Sin embargo, la dinámica de las actividades financieras realizadas obliga a que coyunturalmente, se asuman determinados riesgos por cuenta propia, por lo que el Consejo de Administración ha adoptado una estructura general de riesgos asumibles, con la adopción de un sistema de límites funcionales y de los procedimientos de control y evaluación continuada correspondientes, siempre en consonancia con el tipo de negocio y tamaño de la Sociedad. Su detalle se explicita en el manual de cumplimiento de los requisitos de control interno de Norbolsa.

El Consejo de Administración tiene la responsabilidad última en la dirección, gestión y supervisión del cumplimiento normativo y de la gestión de riesgos.

Los riesgos más relevantes son los siguientes:

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el derivado de la exposición del valor de las posiciones mantenidas en la cartera disponible para la venta, a variaciones en los precios de mercado. Incluye el riesgo de precio, de tipo de interés y de tipo de cambio.

- El **riesgo de precio** es el directamente relacionado con las variaciones en los precios de mercado. La Sociedad cuenta con un sistema de control de las posiciones propias por activos, en tiempo real y con valoraciones medias y de mercado.

  Los cálculos y simulaciones se realizan conforme a métodos solventes y homologados.

  La Unidad de Control, a través de información on-line, tiene acceso a la situación real de las carteras, tanto de la propia como de las de terceros, gestionadas por Norbolsa.

  La Unidad de Control vigila el cumplimiento de los límites operativos y el control de las diferentes carteras.

- El **riesgo de tipo de interés** es el derivado de cambios en los tipos de interés de mercado que afecta al valor de un instrumento financiero.

  Dada la situación excedentaria de liquidez de la Sociedad, no recurre a financiación ajena por lo que no hay riesgo de interés derivado del desajuste entre los productos de inversión y los costes de financiación.

  La Sociedad cuenta con un cuadro de mando con la evolución pormenorizada de los ingresos financieros derivados de sus activos.

  NORBOLSA elabora dos tipos de presupuestos, cuyo seguimiento se produce mensualmente por el Comité de Dirección. Uno de ingresos y gastos y otro de inversiones.

Ambos son aprobados por el Consejo de Administración y se desglosa conforme al Plan de Contabilidad.

- El riesgo de **tipo de cambio** es el derivado de las variaciones en el tipo de cambio entre distintas monedas. La Sociedad no mantiene posiciones significativas en otras monedas distintas al euro, por lo que no está expuesta a riesgo de tipo de cambio.

Riesgo de Crédito

Es el riesgo de que una de las partes del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones contractuales, por insolvencia u otros motivos, y cause una pérdida financiera a la Sociedad.

En lo referente a la cartera propia para controlar el riesgo derivado de la posibilidad de impago de intereses o de principal en las emisiones de renta fija en las que Norbolsa pueda haber invertido la cartera disponible para la venta, cualquier inversión que conlleve algún riesgo de contrapartida, requerirá que exista un conocimiento específico de las características del emisor y de la emisión.

Una vez realizada cualquier inversión que conlleve algún riesgo de contrapartida, se ha de dar un seguimiento continuo a la evolución de cada crédito, y vigilar la probabilidad de que se presente alguna (como sería una disminución en la calificación de algún emisor, o la contingencia de un evento de crédito). En particular se debe tener en cuenta:

- Exposición al riesgo de crédito por sector
- Exposición al riesgo de crédito por emisor
- Exposición al riesgo de crédito por calidad crediticia
- Exposición al riesgo de crédito por vencimiento

En otros ámbitos de la sociedad, la Sociedad no concede financiación a clientes, por lo que no está expuesta a riesgo de crédito en este sentido.

Para verificar este punto, Norbolsa cuenta con un sistema de control de saldos. No obstante, puntualmente se puede dar algún saldo deudor para, cuyo caso, se realiza un seguimiento de la posición de liquidez y de la cartera de valores.

Riesgo de Liquidez

Es el riesgo de tener dificultades para cumplir con las obligaciones o pasivos financieros.

Los saldos acreedores de carácter transitorio de los clientes se encuentran invertidos según los criterios de la Orden Ministerial EHA /848/2005.

Norbolsa cuenta con un cuadro de mando que resume los saldos deudores pendientes de liquidar, que le permite una previsión a tres días de la posición neta de liquidez, y una gestión diaria de la misma.

Respecto al coeficiente de liquidez, las Sociedades de Valores han de mantener un coeficiente materializado en activos de bajo riesgo y elevada liquidez, equivalente al 10% del total de sus pasivos computables.

Todas las semanas se comprueba el estado de tesorería, con cálculos diarios que incluye las operaciones realizadas por los clientes y liquidados por Norbolsa. Incluye también las posiciones de liquidez de la sociedad y calcula la posición diaria neta de liquidez.

Riesgo Operacional

El riesgo operacional se define como aquél en el que se incurre como consecuencia de posibles fallos o errores en los procedimientos o del personal.

Norbolsa cuenta con un cuadro de mando de control de errores, y dispone de un preciso plan de contingencia en caso de incidencia grave en el negocio, que garantiza su continuidad y que está convenientemente detallado y actualizado dentro de los procedimientos de aseguramiento de la calidad.

- Control ejecución de operaciones y cintas grabadas.

  Norbolsa a través de la Dirección de Inversiones y Negocio mantiene un control directo de los operadores, estableciéndose asimismo límites y filtros en los terminales de negociación de los operadores.

  Las ejecuciones de las órdenes se reciben automáticamente del mercado, y se realiza un proceso automático de cuadre con lo introducido en el sistema.

  Existe un sistema de grabación que permite grabar y almacenar todas las conversaciones mantenidas por las mesas de negociación.

  La Unidad de Control lleva una revisión periódica de las cintas grabadas con base en un sistema de muestras.

- Información periódica a clientes de sus transacciones.
  - Todos los días, la confirmación de operaciones realizadas.
  - Todos los meses, extracto contable en caso de que se hayan producido movimientos y facturación mensual.
  - Cada trimestre, la facturación de la custodia.
  - Todos los años, la información fiscal.
  - De forma puntual, la información sobre eventos corporativos.

Riesgo reputacional y de negocio

Norbolsa cuenta con un **Reglamento Interno de Conducta** que todo el personal conoce y se compromete a cumplir, de acuerdo con la normativa establecida por la CNMV.

La persona responsable de Control de riesgos comprueba el cumplimiento estricto de este reglamento y los principios que lo inspiran y recoge las incidencias que se pudieran producir. Por otro lado, se dispone de los siguientes documentos:

- **Política de asignación y desglose de órdenes**, en recomendación de la CNMV para evitar conflictos de interés en la asignación de órdenes.
- **Manual para la Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo**, que incluye:
  - ✓ Alta de clientes acorde con las normas KYC.
  - ✓ Detección de operaciones sospechosas de blanqueo de capitales.
  - ✓ Comunicación de las operaciones en su caso.

  Todos los años se realiza una auditoría que finaliza con la elaboración del informe de experto externo, en aplicación de la ley 10/2010 de 28 de abril y Real Decreto 304/2014.
- **Manual sobre tratamiento de datos de carácter personal**.

  Norbolsa cuenta con un manual para garantizar la protección de datos de carácter personal según Reglamento de protección de datos personales.

  Se realiza una auditoría anual para verificar el cumplimiento de esta normativa que es llevada a cabo por la unidad de Auditoría interna de Kutxabank.
- **Política de sobresalvaguarda de activos de clientes** y procedimientos específicos para la **protección de activos de clientes**.

  Norbolsa cuenta con los procedimientos necesarios para garantizar la protección de los activos de clientes según la Circular 5/2009 de CNMV.

  Todos los años se somete a auditoría realizada por una firma externa.
- Planes de continuidad de negocio**:**

  Norbolsa dispone de un detallado plan de contingencia que se activaría en caso de contingencia grave (Catástrofe o desastre natural), que garantiza la continuidad del negocio.

  Todos los años se realizan pruebas para comprobar el correcto funcionamiento de dicho plan.

Además, la persona responsable de Control de riesgos procede a comprobar el otorgamiento de los contratos por parte de los nuevos clientes y su cumplimiento por parte de los mismos.

3.4.2.7. Kutxabank Empréstitos

Kutxabank Empréstitos traslada el conjunto de riesgos a la sociedad matriz que es quien gestiona las posiciones globales del grupo consolidado. A pesar de su actividad financiera, la sociedad no

asume riesgo de crédito porque sus inversiones se limitan a la colocación de depósitos con la sociedad matriz que es a su vez garante de los pagarés emitidos y con la que mantiene firmado un acuerdo de netting para evitar riesgos de entrega intradía.

Respecto al riesgo de tipo de interés, tal y como se ha manifestado previamente, la gestión de la posición se traslada a la sociedad matriz mediante la contratación de depósitos que son espejo de los pagarés emitidos por Kutxabank Empréstitos de forma que los plazos quedan perfectamente igualados. Existe un pequeño diferencial positivo para la sociedad entre el tipo de interés que se establece para el depósito y el tipo de interés del pagaré cubierto con el depósito de forma que se genera un margen financiero positivo para Kutxabank Empréstitos.

Puesto que no se prevén cambios significativos en la política de actuación de Kutxabank Empréstitos, no parece que se puedan vislumbrar riesgos significativos en la gestión del balance de la sociedad.

No obstante, la dificultad para conocer la evolución futura de la actividad crediticia en un marco macroeconómico caracterizado por una cierta aceleración del crecimiento incorpora una complejidad significativa para las previsiones de actividad de la sociedad.

3.5 Asociaciones e iniciativas externas

Kutxabank continúa desarrollando los compromisos asumidos en su adhesión a los 10 Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en 2012. Anualmente justifica y mantiene vigentes dichos compromisos relacionados con los Derechos Humanos, Derechos Laborales, Protección del Medio Ambiente y la lucha contra la Corrupción bien a través de un informe de progreso específico o haciendo referencia a los mismos en la Memoria de Sostenibilidad de cada ejercicio.

Además, Kutxabank pertenece a las siguientes asociaciones:

- IZAITE, Asociación de empresas vascas por la Sostenibilidad.
- FOARSE, Foro de Responsabilidad Social de Álava.
- Red española del Pacto Mundial de Naciones Unidas.
- FORO BIZKAIA DE RSE.
- Innobasque, Agencia Vasca de la Innovación.
- CECABANK, Confederación Española de Cajas de Ahorro.
- ALIANZA EUROPEA de RSE, a través de CECABANK.
- Autocontrol, de la regulación de la publicidad.
- Euskalit, Fundación Vasca de Fomento de la Calidad.

Asimismo, Kutxabank es miembro del Consejo de Administración de CECABANK y del Comité de Riesgos, participa en el Comité de Coordinación, así como en diferentes comités operativos que trabajan en la búsqueda de sinergias para las entidades pertenecientes a CECABANK.

En el caso de Cajasur, ésta pertenece a:

- CECABANK, Confederación Española de Cajas de Ahorro.
- Autocontrol, de la regulación de la publicidad.
- Confianza online, sobre las buenas prácticas en internet.

Por otro lado, cabe destacar el compromiso adquirido por las entidades bancarias del Grupo Kutxabank y las principales entidades financieras españolas en la XXV Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP25) celebrada en Madrid en diciembre de 2019, para alinearse con el Objetivo de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, Acción por el clima.

De esta manera todas las entidades firmantes se comprometen a contribuir e impulsar medidas encaminadas a limitar el aumento de la temperatura global por debajo de los 2°C y un esfuerzo para que no supere los 1,5ªC con respecto al nivel preindustrial, llevando a cabo las siguientes medidas:

- Centrar sus esfuerzos donde puedan tener un impacto más significativo, es decir, en aquellos sectores de sus carteras que sean más intensivos en carbono y más vulnerables al clima.

- Involucrar a sus clientes para trabajar en la transición a una economía baja en carbono, contribuyendo de forma sustancial a las actividades económicas más sostenibles.

- Trabajar de forma conjunta y apoyarse mutuamente en el desarrollo de metodologías para medir el impacto climático y la alineación con los objetivos globales y locales, así como con los gobiernos y otras entidades relevantes.

- Establecer y publicar objetivos específicos del sector en un plazo máximo de 3 años llevando a cabo un seguimiento e información anual sobre su progreso individual y bienal sobre el progreso de todo el colectivo.

En este sentido, Kutxabank comenzará a trabajar a lo largo de 2020 en la incorporación a su Plan de RSE estos compromisos adquiridos.

De igual modo, Grupo Fineco y Kutxabank Gestión destacan por ser empresas firmantes de los Principios de Inversión Responsable de Naciones Unidas UNPRI, que implica el compromiso de invertir con criterios ambientales, sociales y de gobernanza corporativa (ASG).

Pueden encontrarse más información sobre estos principios en: https://www.unpri.org/about/the-six-principles

El resto de las empresas del Grupo no pertenece a ninguna asociación considerada como relevante relacionada con la sostenibilidad o responsabilidad social empresarial.

3.6 Principales líneas de trabajo en materia de sostenibilidad

Kutxabank colabora con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, establecidos en la Agenda 2030 y los enlaza con las principales líneas estratégicas y de actuación de su Plan de RSE, destacando por su mayor capacidad de gestión directa y capacidad de influencia, los siguientes:

- **ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas**
  - Garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso, promoción y desempeño laboral
  - Mejora de la conciliación de la vida personal y laboral
- **ODS15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica**
  - Fomentar el voluntariado corporativo dentro de la plantilla
- **ODS13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos**
  - Fomentar la implantación de medidas de eficiencia energética
- **ODS12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles**
  - Fomentar la reducción de residuos generados
  - Implantar variable ambiental en la compra de productos
  - Avanzar en implantación de criterios RSE en la compra y subcontratación de servicios
  - Oficina bancaria sostenible

- Implantar sistemática de seguimiento de desempeño ambiental en contratas con impacto ambiental
- Implantar criterio de "localización de la producción" en la selección a proveedores

- **ODS 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo**
  - Cumplir con las necesidades y expectativas de los clientes respecto a los productos y servicios de Kutxabank y análisis de oportunidades de mejora
  - Proyecto de "Agenda Digital"
  - Fomentar la comercialización de productos con un fin social o sostenible
- **ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos**
  - Fomentar el compromiso con el desarrollo social
  - Fomentar la inversión socialmente responsable

A consecuencia de la cada vez mayor necesidad de gestionar las cuestiones relacionadas con la sostenibilidad en Kutxabank en diciembre de 2019 se aprobó la creación de una nueva dirección de ESG, en el ámbito del área de Comunicación y Sostenibilidad, que depende directamente de Presidencia y que entrará en vigor en enero 2020.

4. Gobierno Corporativo

4.1. Estructura de Gobierno de la organización

4.1.1. Composición y funciones

La administración, gestión y control de Kutxabank y de Cajasur corresponde a los siguientes Órganos de Gobierno:

KUTXABANK

- Junta General de Accionistas
- Consejo de Administración y sus comisiones delegadas:
  - Comisión Ejecutiva.
  - Comisión de Control del Riesgo.
  - Comisión de Nombramientos.
  - Comisión de Retribuciones.
  - Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

CAJASUR

- Junta General de Accionistas (Accionista único)
- Consejo de Administración y sus comisiones delegadas:
  - Comisión Ejecutiva.
  - Comisión de Control del Riesgo.
  - Comisión de Nombramientos y retribuciones
  - Comité de Auditoría

A continuación, se describen de forma genérica, las principales funciones de los Órganos de Gobierno referidos:

1) JUNTA GENERAL (ACCIONISTA ÚNICO EN EL CASO DE CAJASUR)

La Junta General es la reunión de los accionistas debidamente convocada y constituida. Sus acuerdos serán obligatorios para todos los accionistas, incluso para los disidentes y ausentes, sin perjuicio de los derechos y acciones que la ley concede a los accionistas.

Las Juntas Generales pueden ser ordinarias y extraordinarias. La Junta General ordinaria, se reúne necesariamente una vez al año dentro de los seis primeros meses de cada ejercicio.

2) CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración es el órgano encargado de dirigir, administrar y representar a la sociedad, todo ello sin perjuicio de las atribuciones que corresponden a la Junta General de Accionistas. Se reúne, con carácter general, una vez al mes.

La composición actual del Consejo de Administración, las diferentes comisiones mencionadas y todas sus funciones se puede consultar en las siguientes direcciones web:

- Composición Órganos de Gobierno de Kutxabank
- Normativa y procedimientos internos de Órganos de Gobierno de Kutxabank
- Composición Órganos de Gobierno de Cajasur
- Normativa y procedimientos internos de Órganos de Gobierno de Cajasur

El Consejo de Administración de ambas sociedades puede delegar todas sus facultades, o parte de ellas en las Comisiones constituidas, así como otorgar toda clase de poderes generales o especiales, con facultad de sustitución o sin ella, y revocarlos. Asimismo, el Consejo y la Comisión Ejecutiva pueden delegar u otorgar toda clase de poderes generales o especiales, en favor de la alta dirección o de determinados empleados, empleadas o terceros, en su caso, para cuestiones de índole económica, ambiental y social.

Por último, existen los siguientes cargos ejecutivos o con responsabilidad en cuestiones económicas, ambientales y sociales que reportan directamente a la Comisión Ejecutiva:

KUTXABANK

- **Presidente Ejecutivo** (D. Gregorio Villalabeitia Galarraga), superior jerárquico del Consejo de Administración.
- **Consejero Delegado** (D. Francisco Javier García Lurueña), que tiene encomendada la gestión ordinaria del negocio, con las máximas funciones ejecutivas.

CAJASUR

- **Presidente Ejecutivo** (D. Francisco Javier García Lurueña), superior jerárquico del Consejo de Administración.
- **Consejero Delegado** (D. José Alberto Barrena Llorente), que tiene encomendada la gestión ordinaria del negocio, con amplias funciones ejecutivas

El Consejo se reúne tantas veces como lo exija el interés de la sociedad y resulte necesario para el cumplimiento de sus funciones y atribuciones, en particular, para revisar las cuentas de la sociedad, la evolución de la misma, supervisar las medidas de control, así como para tratar cualesquiera otros asuntos que estime oportuno; y, como mínimo, una vez al trimestre.

Por otro lado, la composición de los órganos de gobierno de Kutxabank, por sexo es la siguiente:

KUTXABANK	2017			2018			2019		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Consejo de Administración	13	3	16	13	3	16	13	3	**16**
Comisión Ejecutiva	8	0	8	8	0	8	8	0	**8**
Comisión de Control del Riesgo	6	1	7	6	1	7	6	1	**7**
Comisión Auditoría y Cumplimiento	2	3	5	2	3	5	2	3	**5**
Comisión de Nombramientos	3	1	4	3	1	4	3	1	**4**
Comisión de Retribuciones	3	1	4	3	1	4	3	1	**4**

La composición del Consejo de Cajasur y sus diferentes comisiones no se ha modificado en los 3 últimos años, y es la siguiente:

CAJASUR	2017			2018			2019		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Consejo de Administración	7	1	8	7	1	8	7	1	**8**
Comisión Ejecutiva	4	0	4	4	0	4	4	0	**4**
Comisión de Control del Riesgo	2	1	3	2	1	3	2	1	**3**

CAJASUR	2017			2018			2019		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Comité de Auditoría	2	1	3	2	1	3	2	1	**3**
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	3	0	3	3	0	3	3	0	**3**

La regulación y la composición de los Órganos de Gobierno de Fineco se encuentra recogida en su página web corporativa (www.fineco.com), en el apartado relativo a Gobierno Corporativo y Política de Remuneraciones.

Dada la estructura societaria de Grupo Fineco, en la que Fineco Sociedad de Valores es la cabecera y empresa matriz del resto de sociedades dependientes y posee el 100% de su capital, es el Consejo de ésta el que se encarga de analizar globalmente el conjunto de Grupo Fineco y el que toma las decisiones oportunas a nivel estratégico. Sin embargo, el resto de las entidades dependientes también posee sus propios Consejos de Administración en cumplimiento de la normativa vigente para tomar las correspondientes decisiones en materia normativa, regulatoria, mercantil, contable y financiera.

La composición de los órganos de gobierno de la matriz de Grupo Fineco, desglosado por género, es la siguiente:

	2017			2018			2019		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Consejo de Administración	7	0	7	6	1	7	6	1	7
Comité de Dirección	4	0	4	5	2	7	5	3	8
Comisión de Nombramientos	3	0	3	3	0	3	3	0	3
Comisión de Retribuciones	3	0	3	3	0	3	3	0	3

**Datos de la Matriz del Grupo Fineco*

El Consejo de Administración de Fineco evalúa todos los años el desempeño en sus funciones del Presidente del Consejo de Administración.

La administración, gestión y control de Kutxabank Gestión corresponde, en el ámbito de sus respectivas competencias, al Accionista Único, al Consejo de Administración, a la Comisión de Auditoría y a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

La composición de los órganos de gobierno de Kutxabank Gestión, desglosado por género, es la siguiente:

	2017			2018			2019		
	H	**M**	**TOTAL**	**H**	**M**	**TOTAL**	**H**	**M**	**TOTAL**
Consejo de Administración	5	0	5	5	0	5	5	0	5
Comisión Auditoría y Cumplimiento	2	0	2	2	0	2	2	0	2
Comisión de Nombramientos y retribuciones	3	0	3	3	0	3	3	0	3

OTROS COMITÉS	**2017**			**2018**			**2019**		
	H	**M**	**TOTAL**	**H**	**M**	**TOTAL**	**H**	**M**	**TOTAL**
Comité de Control	4	4	8	4	4	8	4	4	8
Comité ISR	6	1	7	6	1	7	6	2	8

La administración, gestión y control de Kutxabank Seguros corresponde al Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

El Consejo de Administración es el órgano de representación, gobierno y gestión y es el último responsable de la aprobación de todas las políticas, así como del modelo de gobierno de la entidad. Ninguno de los miembros del Consejo tienen cargos ejecutivos y no existe la figura del Consejero Delegado, a excepción del Director General de Kutxabank Vida y Pensiones y a su vez Apoderado General de Kutxabank Aseguradora (D. Jesús María Blanco); quien cuenta con responsabilidades en cuestiones económicas, ambientales y sociales. La Dirección General depende directamente del Consejo de Administración y compone junto con los Directores de Área el Comité de Dirección, dependiendo estos directamente de la Dirección General.

La Dirección General es responsable de que se ejecuten las decisiones estratégicas adoptadas por el Consejo de Administración de la entidad, informando para ello al Comité de Dirección de dichas decisiones y coordinando su ejecución. Con tal finalidad anualmente elabora el Plan de Gestión de la entidad, que es aprobado por el Consejo de Administración. En dicho Plan se recogen las acciones previstas para el periodo. El Comité de Dirección se encarga también de la coordinación y ejecución de cualquier actividad no prevista en el Plan de Gestión.

Por otro lado, la composición de los órganos de gobierno de Kutxabank Seguros, desglosado por género, es la siguiente:

ORGANOS DE GOBIERNO	2017			2018			2019		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Consejo de Administración	5	1	6	5	1	6	5	1	6
Comisión Auditoría y Cumplimiento	2	0	2	2	0	2	2	0	2
Comisión de Nombramientos	3	0	3	3	0	3	3	0	3

La administración, gestión y control de Gesfinor corresponde, en el ámbito de sus respectivas competencias, a la Junta General de Accionistas y al Administrador Único. El administrador único de la sociedad a 31/12/2019 es un hombre.

La estructura de gobierno de cada una de las sociedades GRUPO HARRI es la siguiente:

Sociedad	Órgano de Administración
HARRI HEGOALDE 2, S.A.U.	Consejo de Administración
HARRI IPARRA, S.A.U.	Consejo de Administración
HARRI SUR ACTIVOS INMOBILIARIOS, S.A.U.	Consejo de Administración
HARRI INMUEBLES S.A.U.	Consejo de Administración
CIA PROMOTORA DEL ESTRECHO S.L.	Administradores mancomunados
GOLF VALLE ROMANO S.L.	Administradores mancomunados

Sociedad	Órgano de Administración
GPS MAIRENA EL SOTO S.L.	Administradores mancomunados
VIANA ACTIVOS AGRARIOS S.L.	Administradores mancomunados

La composición de los órganos de gobierno de CPCE y Golf VR, por desglosado por género, es la siguiente:

ORGANOS DE GOBIERNO	2017			2018			2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Administradores Mancomunados	1	1	2	1	1	2	1	1	2

Asimismo, por parte de la Directora de Negocio Inmobiliario se informa y se solicita las aprobaciones correspondientes por parte del Comité Inmobiliario y de la Comisión Ejecutiva de Kutxabank.

La administración, la gestión y el control de Norbolsa la realiza el Consejo de Administración, máximo órgano de gobierno de la sociedad que se reúne con periodicidad trimestral. En el Consejo de Administración están presentes actualmente Kutxabank, Caja de Ingenieros, Caja Laboral y Bankoa Credit Agricole.

El Consejo de Administración tiene la responsabilidad última en la dirección, gestión y supervisión del cumplimiento normativo y de la gestión de riesgos.

Por otro lado, la composición de los órganos de gobierno de Norbolsa, por sexo, es la siguiente:

ORGANOS DE GOBIERNO	2017			2018			2019		
	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL
Consejo de Administración	8	0	8	7	1	8	7	1	8
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	3	0	3	2	1	3	2	1	3

Previamente a la presentación al Consejo de Administración, el Comité de Dirección, compuesto por el Director General, el Secretario del Consejo y los directores de los distintos departamentos de Norbolsa, se reúnen y abordan los informes y documentos que debe estudiar y resolver el Consejo.

Cuando se presentan al Consejo tienen la conformidad del Director General y el Comité de Dirección.

La Secretaría del Consejo y el Director General, son quienes reportan al Consejo todas aquellas cuestiones referentes a la supervisión de la Sociedad. Las funciones de auditoría interna y cumplimiento normativo que dependen directamente del Consejo de Administración están externalizadas. Ambas reportan directamente al Consejo de Administración.

Kutxabank Empréstitos dispone de un accionista único, que es Kutxabank, S.A. Asimismo, su Consejo de Administración es la Comisión ejecutiva de Kutxabank y dispone de un Comité de Auditoría compuesto por 3 miembros.

4.1.2. Procesos de nombramiento, selección y evaluación del desempeño

Las personas que forman el Consejo de Administración de Kutxabank, de Cajasur y Fineco son designadas por la Junta General de Accionistas, mientras que quienes forman parte de las Comisiones Delegadas son elegidos por el Consejo de Administración.

Los nombramientos se producen previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos (Comisión de Nombramientos y Retribuciones en el caso de Cajasur y Fineco).

Kutxabank, Cajasur y Fineco cuentan con los siguientes procedimientos para la evaluación, selección y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración:

- **Política de evaluación de la idoneidad**:

  Estas sociedades cuentan con una política para la evaluación de la idoneidad de los miembros del Consejo de Administración, directores generales o asimilados, responsables de las funciones de control interno y otros puestos clave.

  La evaluación de la idoneidad tiene en cuenta la honorabilidad comercial y profesional, los conocimientos y la experiencia de la persona candidata. En el caso del Consejo de Administración, se evalúan también aspectos relativos al buen gobierno, a través de indicadores como la capacidad de dedicación, la independencia y la posible existencia de conflictos de interés.

- **Política de selección de candidatos para su designación como miembros del Consejo de Administración**:

  Kutxabank y Fineco cuentan con una política para la selección de candidatos para su designación como miembros del Consejo de Administración. Dicha política establece una descripción de las funciones y aptitudes necesarias de un candidato para poder acceder al Consejo de Administración, así como de la dedicación de tiempo que requerirá.

  La política de selección también describe las funciones y aptitudes de las personas que aspiran a formar parte del Consejo de Administración, así como de alguna de las Comisiones Delegadas del Consejo. Dichas aptitudes variarán en atención a la Comisión Delegada de la que se trate.

- **Plan de Sucesión del Presidente, del Consejero Delegado y de los restantes miembros del Consejo de Administración**:

  Kutxabank y Fineco disponen de un Plan de Sucesión del Presidente, del Consejero Delegado y de los restantes miembros del Consejo de Administración. Su objetivo es facilitar una sucesión ágil y ordenada de las vacantes, de forma que no alteren la marcha habitual de la entidad.

- **Política sobre el objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración**:

  Las tres sociedades cuentan con una política sobre el objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración, que busca ir compensando la presencia del sexo menos representado -en la actualidad el género femenino es el de menor representación-, conforme se produzcan vacantes. Para ello, incorpora ciertas orientaciones que deberán tener en cuenta la Comisión de Nombramientos o la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, según proceda.

Los Consejos de Administración de Kutxabank, de Cajasur y Fineco evalúan todos los años el desempeño de su presidente, partiendo del informe que la Comisión de Nombramientos (Comisión de Nombramientos y Retribuciones en el caso de Cajasur y Fineco) lleva a cabo a tal efecto.

Asimismo, el propio Consejo de Administración evalúa su eficacia, al menos con periodicidad anual, con el objetivo de adoptar las medidas adecuadas para solventar sus deficiencias, en su caso. Dicha evaluación se realiza a través de un cuestionario, cuyas conclusiones sirven para determinar la eficacia y plantear propuestas de actuación. Adicionalmente, la Secretaría de Órganos de Gobierno de Kutxabank y Cajasur elabora anualmente un informe relativo al Funcionamiento y Eficacia del Consejo de Administración que sirve de base para su evaluación.

Kutxabank cuenta con un programa de acogida y formación de los miembros del Consejo de Administración, cuyo objetivo es garantizar que los nuevos miembros dispongan de toda la información clave sobre la Entidad tan pronto como sea posible y les ofrece, además, la formación continua que requieran para el correcto desempeño de sus funciones.

De conformidad con lo previsto en dicho programa, los Órganos de Gobierno aprueban todos los años un plan de formación específico, con sesiones formativas diseñadas para mejorar el conocimiento de los consejeros sobre asuntos económicos, ambientales y sociales.

El Plan de formación de Kutxabank se imparte, asimismo, a los miembros del Consejo de Administración de Cajasur.

Además, el Portal del Consejo de Kutxabank proporciona a los miembros de sus órganos de gobierno los Panoramas Regulatorios elaborados por el Área de Regulación y Estudios de CECA, en los que se analizan las novedades regulatorias producidas en el ámbito financiero. Dichos Panoramas son, asimismo, facilitados a los miembros del Consejo de Administración de Cajasur vía correo electrónico.

Por último, Fineco cuenta con un programa de acogida de los miembros del Consejo de Administración, cuyo objetivo, al igual que en el caso de Kutxabank, es garantizar que los nuevos miembros dispongan de toda la información clave sobre la sociedad tan pronto como sea posible.

Durante 2019 se han celebrado las siguientes sesiones formativas de interés para el ejercicio de sus funciones para el Consejo de Kutxabank y Cajasur:

- ✓ Riesgos Financieros:
  - Riesgo de crédito: Cierre de Basilea III.
  - Riesgo de interés: nuevas recomendaciones de la EBA y el BCE sobre gestión del riesgo de interés.
  - Riesgo de liquidez: la gestión de la liquidez tras la retirada del BCE.

- ✓ Entorno macroeconómico y perspectivas del sector bancario:
  - Entorno macroeconómico.
  - Evolución y perspectivas de negocio bancario.
  - Evolución y perspectivas de la cuenta de resultados y de las ratios de gestión.
  - El sector bancario español en la Unión Bancaria: comparativa a partir de los informes de la EBA.

- ✓ Cumplimiento normativo: novedades en la normativa bancaria y financiera:
  - La Ley reguladora de los Contratos de Crédito Inmobiliario.
  - SAC.
  - LOPD.
  - Otras novedades: prevención del blanqueo de capitales, etc.
- ✓ Fintech y ciberriesgos:
  - Fintech y banca en la sombra:
    - Estrategias y palancas para la transformación digital bancaria.
    - La competencia de las fintech y las bigtech.
    - El reto de la regulación digital. Sandboxes.
  - Ciberriesgos y ciberseguridad.
- ✓ Riesgos no financieros y transversales:
  - La necesidad de la gestión del riesgo estratégico.
  - Introducción al riesgo de modelo.
- ✓ Fundamentos Modelos IRB:
  - Contexto normativo.
  - Metodología: modelos internos de riesgo de crédito.
  - Integración en la gestión.
  - Validación interna y auditoría interna.

En Kutxabank Gestión, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene atribuidas una serie de funciones, que son, entre otras, las siguientes:

a) Formular y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración y para la selección de quienes hayan de ser propuestos para el cargo de Consejero.

b) Formular, con criterios de objetividad y adecuación a los intereses sociales, las propuestas de nombramiento y reelección de Consejeros, así como las de nombramiento de los miembros de cada una de las comisiones que, en su caso, se creen en el seno del Consejo de Administración.

c) Informar de los nombramientos y ceses de integrantes de la alta dirección.

El Reglamento del Consejo de Administración establece que el Consejo de Administración debe proceder, al menos con periodicidad anual, a la evaluación de su eficacia, a fin de adoptar las medidas adecuadas para solventar sus deficiencias, en su caso.

Asimismo, conforme a lo previsto en el mencionado Reglamento del Consejo de Administración, así como en las recomendaciones del Código de Buen Gobierno, se procede, al menos con periodicidad anual, a la evaluación del desempeño de sus funciones por parte del Presidente del Consejo de Administración, a fin de adoptar las medidas adecuadas para solventar sus deficiencias, en su caso.

Adicionalmente el Reglamento de la Comisión de Auditoría y el de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones establecen respectivamente que dichas Comisiones deben proceder, al menos con periodicidad anual, a la evaluación de su eficacia, a fin de adoptar las medidas adecuadas para solventar sus deficiencias, en su caso.

Dichas evaluaciones se realizan bajo la coordinación de la Secretaria del Consejo de Administración.

En Kutxabank Seguros, los procesos de nombramiento y selección están establecidos dentro de las funciones del Reglamento de la Comisión de Nombramiento y Retribuciones, como en el caso anterior, y también están sujetos a la legislación sectorial.

El Reglamento del Consejo de Administración evalúa, al menos con periodicidad anual, el funcionamiento del consejo de administración y, en particular, el desempeño realizado por su presidente, adoptando, en su caso, las medidas adecuadas para mejorar las eventuales deficiencias puestas de manifiesto.

El consejo de administración controla y coordina los procesos de evaluación del funcionamiento y calidad de los trabajos de las comisiones delegadas realizados, al menos, con periodicidad anual, y, a iniciativa propia o a instancias del presidente de la respectiva comisión, adopta, en su caso, las medidas adecuadas para mejorar las eventuales deficiencias puestas de manifiesto.

Adicionalmente el Reglamento de la Comisión de Auditoría y el de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones establecen respectivamente que dichas Comisiones deben proceder, al menos con periodicidad anual, a la evaluación de su eficacia, a fin de adoptar las medidas adecuadas para solventar sus deficiencias, en su caso.

Dichas evaluaciones se realizan bajo la coordinación del Secretario del Consejo de Administración.

En cambio, las personas que forman el Consejo de Administración de Gesfinor (administrador único actualmente) son designadas únicamente por la Junta General de Accionistas.

Norbolsa está regida y administrada por un Consejo de Administración compuesto de cinco miembros como mínimo y quince como máximo, elegidos por la Junta General. Para ser nombrado administrador no se requiere la calidad de accionista.

Los Consejeros son personas de reconocida honorabilidad comercial y profesional y no se encuentran bajo ninguno de los supuestos de prohibición o incompatibilidad establecidos por disposición legal. El alta y cese de los Consejeros se comunica en forma a la Comisión Nacional del Mercado de Valores que valida la idoneidad de las personas nombradas y debe manifestar su no oposición a los nombramientos.

Los componentes del Consejo de Administración no perciben retribución alguna por el cargo de consejero.

Los administradores ejercen su cargo durante el plazo de seis años, pudiendo ser reelegidos una o más veces, por periodos de igual duración. Vencido el plazo, el nombramiento caduca cuando se celebre la siguiente Junta General o haya transcurrido el término legal para la celebración de la misma.

Asimismo, Norbolsa dispone de una Comisión de Nombramientos y Retribuciones compuesta por tres miembros, que han sido nombrados por el Consejo de Administración de entre sus miembros y han sido designados, todos ellos, entre los Consejeros externos de la Sociedad, que no tienen condición de ejecutivos.

Los miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones son nombrados por un período máximo de cuatro años, pudiendo ser reelegidos, una o más veces, por períodos de igual duración máxima.

El Manual de Gobierno Corporativo de Norbolsa así como el Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, establecen que esta comisión evalúa al menos una vez al año requisitos de idoneidad y el funcionamiento y desempeño del Consejo de Administración, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y el Comité de Dirección.

En cumplimiento de estas obligaciones se realiza dicha evaluación y sus conclusiones son elevadas al Consejo que tiene lugar en el mes de enero de cada año.

4.2. Procesos de consulta a los grupos de interés y órgano superior respecto a cuestiones de sostenibilidad

El Grupo Kutxabank cuenta con los siguientes procesos de consulta a sus grupos de interés y al órgano superior respecto a cuestiones de sostenibilidad:

- **Accionistas:**

  Los accionistas disponen de las medidas previstas en los Estatutos Sociales así como en la normativa mercantil vigente, en particular, en la Ley de Sociedades de Capital, para comunicar recomendaciones o indicaciones al Consejo de Administración.

  A tal efecto, mediante su derecho de asistencia y voto en la Junta General de Accionistas, órgano soberano de la sociedad, los accionistas pueden comunicar al Consejo de administración las recomendaciones que dicha Junta acuerde con las mayorías legalmente previstas.

  La Junta General es el órgano competente para aprobar, en su caso, la gestión social y acordar el cese y designación de los miembros del Consejo de Administración.

- **Personal:**

  En cuanto a los mecanismos de diálogo con el personal, cabe señalar las diferentes intranets corporativas, reuniones internas, y los diferentes buzones internos tales como sostenibilidad@kutxabank.es y solicitudes@kutxabank.es.

- **Clientes:**

  La relación y obtención de información, comentarios, sugerencias, etc. con los clientes y la sociedad se canaliza a través de los servicios de atención al cliente de las diferentes empresas del Grupo o bien a través de investigaciones de mercado, consultas, encuestas, etc., que puntualmente se llevan a cabo desde el área de Marketing de Kutxabank y a través de los otros canales de relación existentes: buzón del Servicio de Atención al Cliente con acceso desde la web corporativa, buzón de sostenibilidad sostenibilidad@kutxabank.es, al que se accede a través de la web de Kutxabank y el buzón solicitudes@kutxabank.es.

- **Proveedores y aliados empresariales:**

  La relación y obtención de feed back de proveedores y aliados empresariales se canaliza a través de las diferentes áreas de Compras y Contrataciones de las diferentes empresas del Grupo y el área de Participadas de Kutxabank, cuyos equipos mantienen un contacto permanente. De forma puntual, cada vez que se considera necesario, también se llevan a cabo acciones concretas de obtención de información.

Los aspectos más relevantes derivados de las cuestiones que los grupos de interés manifiestan en relación con la actividad del banco, son elevados a la Alta Dirección y al Consejo de Administración para su conocimiento y, en su caso, la adopción de las medidas o la puesta en marcha de las actuaciones que consideren convenientes.

El Grupo Kutxabank no realiza consultas a sus grupos de interés respecto a la gestión del Consejo de Administración. Sin perjuicio de lo anterior, y tal y como se ha indicado, la Junta General de Accionistas, valora cada año la gestión social del Consejo de Administración, y puede, en cualquier momento, proceder al cese de sus miembros.

Asimismo, los citados grupos de interés pueden interponer las acciones de responsabilidad oportunas frente al Consejo de Administración, según lo previsto en la legislación aplicable.

Como resultado de todos estos procesos de consulta y canales de comunicación no se han detectado preocupaciones críticas.

4.3. Gestión de conflictos de interés

4.3.1. Kutxabank y Cajasur

Tanto Kutxabank como Cajasur disponen de una serie de procedimientos implantados para gestionar los posibles conflictos de interés en el seno del principal órgano de gobierno.

Ambas sociedades cuentan con una Política general de Conflictos de interés aprobada por sus respectivos Consejos de Administración, que tiene por objeto establecer el marco para identificar, gestionar y mitigar los conflictos de interés reales o posibles en las relaciones, servicios, actividades o transacciones en función de las distintas partes intervinientes, entre las cuales se encuentran la entidad y los miembros del Consejo de Administración, accionistas significativos y altos directivos.

A su vez, de manera específica, cuentan con un Reglamento relativo a Conflictos de Interés, Operaciones Vinculadas con Consejeros, Accionistas Significativos y Altos Directivos y relaciones intra-grupo, que tiene por objeto determinar el procedimiento aplicable en cada caso:

- En situaciones en las que entren en conflicto el interés de la sociedad o de cualquiera de las sociedades integradas en el Grupo Kutxabank (del Grupo Cajasur en el caso de Cajasur), y el interés personal directo o indirecto de sus respectivos administradores (que hubieran sido designados como tales a propuesta de Kutxabank o de Cajasur, según corresponda) y/o de los Consejeros de Kutxabank o de Cajasur, según corresponda, o de

las personas sometidas a reglas de conflictos de interés (y/o las personas a ellos vinculados).

- En situaciones en las que entren en conflicto el interés, directo o indirecto, de diferentes sociedades del Grupo Kutxabank o del Grupo Cajasur, según corresponda.
- En las transacciones que el Grupo realice con Consejeros de Kutxabank o de Cajasur, según corresponda, con las personas sometidas a reglas de conflictos de interés (y/o las personas a ellos vinculados) o con los accionistas significativos.
- En las transacciones que se realicen, o a los acuerdos que se suscriban, entre sociedades del Grupo Kutxabank o del Grupo Cajasur, según corresponda.

De acuerdo con los reglamentos referidos, el consejero de Kutxabank o de Cajasur, según sea el caso, que incurra en un posible conflicto de interés debe comunicar esta situación, por escrito, a la entidad, mediante notificación dirigida a la Secretaria no miembro del Consejo de Administración.

Asimismo, debe indicar si el conflicto le afecta personalmente o a través de una persona vinculada, en cuyo caso, deberá identificarla y describir la situación que pudiera dar lugar al conflicto de interés.

Ante cualquier duda sobre supuestos conflictos de interés, el consejero afectado debe trasladar la consulta a la Secretaria no miembro del Consejo de Administración.

El consejero debe abstenerse de realizar cualquier actuación hasta que la Secretaria no miembro del Consejo de Administración conteste a la consulta. Además, podrá elevarla a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento (Comité de Auditoría en el caso de Cajasur) si la Secretaria lo estima necesario o conveniente.

El consejero/a afectado/a debe abstenerse de estar presente e intervenir en las fases de deliberación y votación de aquellos asuntos en los que se halle incurso en conflicto de interés, tanto en las sesiones del Consejo de Administración como ante cualquier otro órgano social, comité o dirección que participe en la operación o decisión, correspondiendo a la Secretaria no miembro del Consejo de Administración informar a éste o a los órganos competentes de deliberar y decidir sobre el supuesto concreto, acerca del conflicto de interés que le hubiera sido comunicado.

La Secretaria no miembro del Consejo de Administración elabora un registro de conflictos de interés de consejeros de la sociedad, que estará constantemente actualizado, con información detallada sobre cada una de las situaciones producidas.

Este registro incluye la información proporcionada por los consejeros sobre la participación que tuvieran en el capital de una sociedad cuya actividad sea la misma, análoga o complementaria al objeto social del banco, así como los cargos o las funciones que ejerza en esta sociedad. También incluye la información sobre las tareas que desarrolle por cuenta propia o ajena, en una actividad que sea la misma, análoga o complementaria al objeto social del banco.

La información referida anteriormente es susceptible de ser publicada según la normativa aplicable.

Asimismo, se informa trimestralmente a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento acerca de los potenciales conflictos de interés comunicados a la Secretaria del Consejo de Administración, y a las Operaciones Vinculadas aprobadas de conformidad con lo previsto en el referido Reglamento.

Todo esto resulta complementario a lo previsto en el Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores. Este Reglamento regula entre otros aspectos, los principios generales de prevención y gestión de los conflictos de interés en que puedan incurrir las personas que están sujetas al mismo. Con el fin de garantizar la adecuada identificación de estos posibles conflictos de interés, Cumplimiento Normativo solicita de las personas sujetas una declaración de conflictos de interés en las siguientes circunstancias:

- En el momento en que quedan sujetas al Reglamento Interno de Conducta.
- En el momento en que cambien las circunstancias de la persona sujeta recogidas en una declaración anterior.
- En el momento en que se apruebe un nuevo texto del Reglamento Interno de Conducta o se aprueben modificaciones sobre el vigente.

El Reglamento relativo a Conflictos de Interés, Operaciones Vinculadas con Consejeros, Accionistas Significativos y Altos Directivos y relaciones intra-grupo de Kutxabank y de Cajasur, se encuentra publicado en las respectivas páginas web corporativas de las sociedades referidas, y que se han identificado con anterioridad.

4.3.2. Grupo Fineco

Grupo Fineco dispone de una serie de procedimientos implantados para gestionar los posibles conflictos de interés en el seno del principal órgano de gobierno.

A las sociedades del Grupo Fineco, como entidades integrantes del Grupo Kutxabank, les resulta de aplicación el Reglamento relativo a Conflictos de Interés, Operaciones Vinculadas con

Consejeros, Accionistas Significativos y Altos Directivos y relaciones intra-grupo de Kutxabank, S.A., cuyo contenido se ha expuesto con anterioridad.

Todo esto resulta complementario a lo previsto en la Política de Conflictos de Interés y el Reglamento Interno de Conducta de cada una de las sociedades. Estos Reglamentos regulan entre otros aspectos, los principios generales de prevención y gestión de los conflictos de interés en que puedan incurrir las personas que están sujetas al mismo. Con el fin de garantizar la adecuada identificación de estos posibles conflictos de interés, Cumplimiento Normativo solicita de las personas sujetas una declaración de conflictos de interés en las siguientes circunstancias:

- En el momento en que quedan vinculadas al Reglamento Interno de Conducta.
- En el momento en que cambien las circunstancias de la persona sujeta recogidas en una declaración anterior.
- En el momento en que se apruebe un nuevo texto del Reglamento Interno de Conducta o se aprueben modificaciones sobre el vigente.

El "Reglamento relativo a conflictos de interés, operaciones vinculadas con consejeros, accionistas significativos y altos directivos y relaciones intragrupo del Grupo Kutxabank, y comunicación las filiales", se encuentra publicada en la página web corporativa.

4.3.3. Kutxabank Gestión

Tal y como se establece en su Reglamento Interno de Conducta (RIC), la SGIIC adoptará, en todo momento, las medidas oportunas para detectar posibles conflictos de interés entre las "Instituciones y carteras gestionadas" o los clientes y la propia SGIIC, empresas de su grupo "Personas Obligadas" y entre intereses de dos o más de las "Instituciones y carteras gestionadas" o clientes, en relación con la actividad que, para ellos, realice la SGIIC.

Dichas medidas tratarán de impedir que los conflictos de interés perjudiquen a las "Instituciones y carteras gestionadas" y a los clientes y, en consecuencia, cuando no sean suficientes para garantizar que se eviten los riesgos de perjuicio para los citados intereses, la SGIIC les revelará, con carácter previo a actuar, la naturaleza y origen del conflicto.

En el RIC se establece que el Consejo de Administración creará un Órgano de Seguimiento al que corresponderá velar por el cumplimiento de dicho RIC, habiendo asumido sus funciones la Comisión de Auditoría de la sociedad.

Conforme a lo recogido en el Reglamento Interno de Conducta de la sociedad, se verifica que las Personas Obligadas tengan formulada ante la SGIIC, y mantengan actualizada una declaración, ajustada al modelo que se les facilite, en la que figuren las vinculaciones significativas, económicas, familiares o de otro tipo con las "Instituciones o carteras gestionadas" o clientes de

la SGIIC por servicios relacionados con el mercado de valores o con sociedades cotizadas en Bolsa.

Para evitar los conflictos de interés que pueden surgir al realizar operaciones que tengan la consideración de vinculadas o al realizar operaciones para varias carteras gestionadas en un mismo momento y sobre un mismo activo, existen dos procedimientos específicos para este tipo de operativa, el procedimiento de "Operaciones Vinculadas", y el de "Verificación y control de las órdenes globales".

Con periodicidad trimestral la Unidad de Cumplimiento Normativo efectuará comunicación a la Comisión de Auditoría del grado de cumplimiento del procedimiento, informando de las incidencias detectadas.

Trimestralmente, la Comisión de Auditoría enviará al Consejo de Administración de la SGIIC, un informe sobre los conflictos de interés producidos y las medidas adoptadas para evitar los perjuicios a las “Instituciones y carteras gestionadas” o a los clientes que pudieran haber sido afectados. Si en un trimestre no hubiera habido conflictos de interés también se remitirá el informe trimestral señalándolo.

Adicionalmente, se remitirá un informe anual al Consejo de Administración que quedará a disposición de la CNMV.

4.3.4. Kutxabank Seguros

Kutxabank Seguros dispone de una Política de Modelo de Gobierno que desarrolla un marco de gobierno eficaz para garantizar una gestión sana y prudente de la actividad, a través de una estructura organizativa transparente, con una adecuada separación de funciones y procesos eficaces que evitan los conflictos de interés en la toma de decisiones.

4.3.4. Kartera1

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, al 31 de diciembre de 2019, ni los miembros del Consejo de Administración ni las personas vinculadas a ellos, han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la sociedad, sin perjuicio de las situaciones puntuales de conflicto en que, de concurrir, se ha procedido conforme a la normativa legal e interna aplicables.

4.3.5. Grupo Harri

Grupo Harri dispone de una instrucción operativa, en relación con el contrato de servicing suscrito con Neinor Homes, en la que se regulan los aspectos a tener en consideración en el caso de que se produzca una situación de conflicto de interés por la prestación de servicios similares a otros clientes por parte de Neinor.

4.3.6. Gesfinor

Al cierre del ejercicio 2019 el administrador único no ha comunicado a la Junta General situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que él o personas vinculadas a él, según se define en la Ley de sociedades de capital, pudieran tener con el interés de la sociedad.

4.3.7. Norbolsa

Norbolsa cuenta con un **Manual de gestión de los conflictos de interés** aprobado por el Consejo de Administración de 29/01/2018 y vigila estrictamente para evitar conflictos de interés entre clientes o entre clientes y la entidad, bajo los principios de imparcialidad y buena fe que rigen el comportamiento de la sociedad. Los conflictos de interés tienen un tratamiento y vigilancia específicos por parte del responsable de cumplimiento normativo y de conformidad con el Reglamento Interno de Conducta.

El objeto del manual es regular la gestión de los posibles conflictos de interés en el ámbito de la prestación de los servicios de inversión y los que se podrían dar en el ámbito de los mercados de valores.

El conflicto de interés se produce cuando se da una situación en la que un cliente puede resultar perjudicado en beneficio de otro cliente o de la propia ESI.

Norbolsa deberá evitar los conflictos de interés entre clientes y, cuando éstos no puedan evitarse, disponer de los mecanismos internos necesarios para resolverlos, sin que haya privilegios a favor de ninguno de ellos.

Ello conlleva que haya desarrollado una política de gestión de conflictos de interés, con especial atención a:

- Identificar conflictos a priori.
- Identificar situaciones de potencial conflicto.

- Determinar medidas razonables, requisitos organizativos y políticas para evitar conflictos de interés.
- Informar a clientes de las medidas para evitar los conflictos de interés.
- Revelar a clientes en circunstancias concretas cuando las medidas sean insuficientes.
- Constitución y funcionamiento de un registro de situación de conflictos de interés, cuyo contenido se expone en el apartado de Registros.
- Control y seguimiento por el Responsable del Cumplimiento Normativo.
- Seguimiento y especial atención a la actividad de análisis y elaboración de recomendaciones.

Norbolsa está dotada de un Reglamento Interno de Conducta, conforme a la normativa del mercado de valores y registrado en la C.N.M.V.

4.4. Políticas retributivas

En el informe anual de Gobierno Corporativo de cada una de las sociedades del Grupo Kutxabank que se encuentra disponible en las webs de cada sociedad se reporta la información completa sobre la política retributiva de los principales órganos de Gobierno.

4.4.1. Kutxabank y Cajasur

La Política de Remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración es un instrumento para que el Consejo de Administración de Kutxabank en cumplimiento de sus funciones, establezca formalmente las directrices generales del gobierno interno en materia de remuneraciones, en lo que respecta a los miembros del Consejo de Administración. Dicha Política se somete a la aprobación de la Junta General de Accionistas al menos cada tres años, o siempre que sea necesaria su modificación.

Sin perjuicio del mencionado régimen específico de aprobación y revisión que debe seguir de forma separada la mencionada Política de Remuneraciones de consejeros, la misma forma parte integrada del Marco Global de Política Retributiva del Grupo Kutxabank, y como tal, participa de los principios globales, sistemas de control y verificación establecidos al efecto, con el fin de que el Consejo de Administración, con la asistencia de la Comisión de Retribuciones, pueda cumplir con su función global de supervisión y control en el ámbito de las remuneraciones.

De conformidad con lo dispuesto en la referida Política, los miembros del Consejo de Administración de Kutxabank perciben por el desempeño de sus funciones una retribución que se ajusta a lo previsto en los Estatutos Sociales y en la normativa vigente en cada momento.

Perciben una cantidad en concepto de dietas de asistencia y una asignación fija que se determina globalmente por la Junta General de Accionistas, la cual fija, asimismo, una cuantía máxima para la remuneración de aquellos consejeros con funciones ejecutivas.

Se establecen, para Kutxabank, los siguientes componentes de la remuneración del cargo de consejero:

- Dieta Fija*:

  Se considera como devengo anual, de manera que en caso de sustitución de Consejeros y Consejeras se efectúa un prorrateo en relación con los meses correspondientes al sustituido/a y al sustituto/a.

  El pago se efectúa en un 50% en junio y el resto en diciembre, salvo que el Consejo determine expresamente otra forma o calendario de liquidación. En caso de sustitución, se abona en una sola vez la parte correspondiente de acuerdo con el prorrateo antes citado.

- Dieta por asistencia**:

  El pago de las dietas se efectúa mensualmente atendiendo al número de asistencias de cada Consejero o Consejera a las reuniones del Consejo o de las comisiones delegadas. En caso de que en una misma fecha concurrieran de forma inmediatamente sucesiva sesiones de cualesquiera Comisiones y del Consejo, los asistentes a las mismas percibirán una única dieta.

  Los consejeros que ocupen el cargo de Presidente, Vicepresidente Primero, Vicepresidente Segundo o Consejero Coordinador percibirán (salvo lo indicado posteriormente) un importe adicional, en atención a la responsabilidad inherente a dichos cargos.

* No obstante lo anterior, según el acuerdo del Consejo de Administración de fecha 26 de diciembre de 2019, el régimen aplicable a partir del ejercicio 2020 respecto del importe fijo será que dicho importe se abonará repartido en doce mensualidades y que 1) los presidentes de las Comisiones delegadas, salvo el de la Comisión Ejecutiva, recibirán un 5% adicional del importe fijo anual y 2), que el Vicepresidente Segundo y la Consejera Coordinadora recibirán un 10% adicional del importe fijo anual, en atención a la responsabilidad inherente a dichos cargos. Adicionalmente, el consejero que acumule los cargos de Presidente de alguna de las Comisiones

Delegadas antes referidas y de Consejero Coordinador, acumulará los dos porcentajes de incremento indicados

** No obstante lo anterior, según el acuerdo del Consejo de Administración de fecha 26 de diciembre de 2019, el régimen aplicable a partir del ejercicio 2020 respecto del importe asociado a la asistencia a las sesiones de los órganos de gobierno variará en cuanto a que los consejeros que ocupen el cargo de Presidente, Vicepresidente Primero o Consejero Coordinador no percibirán un importe adicional, en atención a la responsabilidad inherente a dichos cargos.

Sin perjuicio de lo anterior, de acuerdo con lo previsto en los Estatutos de la Sociedad, aquellos miembros del Consejo de Administración de la Sociedad que perciban cantidades de ésta en concepto de consejeros ejecutivos no podrán percibir importe alguno en concepto de dietas de asistencia.

El Consejo de Administración de Kutxabank revisa periódicamente los principios generales de la política de remuneración y supervisan su aplicación.

Por otro lado, la Junta General de Accionistas Kutxabank, con fecha 19 de diciembre de 2019, aprobó, previa propuesta del Consejo de Administración (y previo informe favorable de la Comisión de Retribuciones), el contenido de la última versión de la Política de Remuneraciones del Consejo de Administración de Kutxabank.

Los miembros del Consejo de Administración de Cajasur perciben, por el desempeño de sus funciones, una cantidad en concepto de dietas de asistencia, que se determinará globalmente por el Accionista Único. En fecha 15 de abril de 2019, el Accionista Único acordó la cifra global de remuneración de todos los consejeros (ejecutivos o no ejecutivos) relativa al ejercicio 2019.

No percibirán dietas de asistencia los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad que bien percibieran cantidades de ésta por el desarrollo de funciones ejecutivas delegadas, o bien ostentaran una relación laboral o mercantil con la Entidad que, en cada momento, sea la sociedad matriz o dominante del Banco.

El Consejo de Administración de Cajasur revisa periódicamente los principios generales de la política de remuneración y supervisan su aplicación.

Por otro lado, el Accionista Único de Cajasur, con fecha 24 de octubre de 2019, aprobó el contenido de la última versión de la Política de Remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración de Cajasur.

Alta Dirección

El Consejo de Administración es el responsable de aprobar la política de retribución de la alta dirección de la Entidad, así como las condiciones básicas de sus contratos, y fijar sus eventuales compensaciones o indemnizaciones para el caso de destitución.

4.4.2. Grupo Fineco

La política retributiva del Grupo Fineco, se ampara en los siguientes principios:

1. Trasparencia: frente a los partícipes internos de la misma y los agentes externos, a través de los diferentes informes publicados cada ejercicio y poniendo a disposición del supervisor la información prudencial relevante.

2. Sostenibilidad a largo plazo: de acuerdo con las características del objeto social y actividad desarrollada por la entidad y sus resultados.

3. Gestión prudente del riesgo: todas las políticas internas, también la retributiva, parten siempre del establecimiento de procedimientos internos, principios reguladores y controles de la actividad orientados a mantener siempre el índice de los riesgos incurridos bajo el límite admisible marcado por la propia entidad.

4. Vinculación a resultados: parte de retribución más directamente relacionada con los resultados es la retribución variable. A diferencia de la retribución fija, la retribución variable la aprueba la Dirección en base a objetivos de diferente índole dentro de un marco temporal, si bien no es consolidable, ni tiene carácter obligatorio.

5. Generar compromiso y motivación en la plantilla por contribuir en la consecución de los objetivos de la entidad.

6. Evitar eventuales conflictos de interés en perjuicio de los clientes, estableciendo internamente los controles y las medidas mitigadoras pertinentes, de acuerdo con la normativa vigente al respecto.

El Consejo de Administración decidió en mayo de 2019, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, encomendar la revisión de la política retributiva de la Entidad y su adecuación a la normativa a un experto independiente, en línea con la labor llevada a cabo por el Grupo Kutxabank. Para este proyecto se ha contado con la colaboración de J&A Garrigues S.L.P, firma de reconocido prestigio en la materia, siendo las conclusiones de dicho trabajo favorables respecto al cumplimiento de la normativa aplicable en materia de remuneraciones. Asimismo, Grupo Fineco aplica el marco corporativo en materia retributiva aprobado por el Grupo Kutxabank, como parte de su perímetro de consolidación prudencial.

4.4.3. Kutxabank Gestión

La cuantía total de la remuneración abonada por la sociedad gestora a su personal es fundamentalmente remuneración fija y un importe no muy significativo en remuneración variable. No existen remuneraciones basadas en participación en los beneficios de las IIC obtenidas por la SGIIC como compensación por la gestión. Existe un colectivo identificado, cuya actuación podría tener una incidencia material en el perfil de riesgo de la sociedad, y que se analiza separadamente.

El cálculo de la retribución es análogo para los distintos grupos de personas. La retribución fija está regulada en el acuerdo laboral de KUTXABANK GESTION S.G.I.I.C., S.A.U., y, en su caso, en los contratos individuales firmados con algunos altos cargos. Las principales reglas de funcionamiento de la retribución variable son: la remuneración variable total no supera el 20% de la masa salarial total; a nivel individual, no puede superar el 25% de la remuneración fija, pudiendo asimismo ser nula y, para las personas que ejercen funciones de control, existe un máximo de peso en los indicadores de negocio. Todos los años, la propuesta de remuneración variable se analiza por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la sociedad y se

4.4.4. Kutxabank Seguros

La remuneración de los miembros del Consejo de Administración queda establecida en el artículo 19 de los Estatutos Sociales del Consejo de las Compañías que conforman Kutxabank Seguros:

1. El cargo de administrador, en su condición de tal, es retribuido, consistiendo la remuneración en una asignación fija, cuyo máximo anual para el conjunto de administradores será fijado por acuerdo de la junta general y permanecerá vigente en tanto no se apruebe su modificación.
2. La cantidad fijada se distribuirá por el consejo de administración entre sus miembros tomando en consideración las funciones y responsabilidades atribuidas a cada consejero.
3. La remuneración de los administradores, en su condición de tales guardará en todo caso una proporción razonable con la importancia de la Sociedad, la situación económica que tuviera en cada momento y los estándares de mercado de empresas comparables. El sistema de remuneración establecido estará orientado a promover la rentabilidad y sostenibilidad a largo plazo de la Sociedad e incorporará cautelas necesarias para evitar la asunción excesiva de riesgos y la recompensa de resultados desfavorables.

Los consejeros dominicales del accionista único no cobran remuneración alguna por el ejercicio de sus funciones. El Consejo de Administración de Kutxabank Vida y Pensiones S.A.U. y

Kutxabank Aseguradora S.A.U, en el ejercicio de sus facultades en la distribución de la cuantía máxima aprobada por el accionista único, Kutxabank S.A., acordó retribuir exclusivamente el ejercicio de las funciones por parte de los consejeros independientes (uno en la actualidad).

En línea con la práctica seguida en el Grupo Kutxabank, El Consejo de Administración decidió en junio de 2019, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, designar a J&A Garrigues para llevar a cabo la revisión de la política retributiva de la Entidad y su adecuación a la normativa, siendo las conclusiones del informe derivado de dicha revisión, favorables respecto al cumplimiento de la normativa aplicable en materia de remuneraciones.

Como resultado de estas políticas retributivas, se presenta a continuación, la relación entre la retribución total anual de la persona mejor pagada de la organización y la retribución mediana de la plantilla de todas las sociedades del grupo:

Retribución total anual	Entidad	2018**	2019	Incremento 2018-2019
Ratio de la compensación total anual de la persona mejor pagada de la organización en cada país con operaciones significativas frente a la mediana de la compensación total anual de todos los empleados (excluida la persona mejor pagada)*	**Kutxabank**	**3,76**	**3,39**	-9,71%
	Cajasur	**4,2**	**3,85**	-8,33%
	Grupo Fineco	**3,32**	**3,55**	6,93%
	Kutxabank Gestión	**3,4**	**3,77**	10,88%
	Kutxabank Seguros	**3,66**	**3,67**	0,27%
	Grupo Harri	**3,64**	**3,31**	0,27%
	Norbolsa	**3,45**	**3,35**	-2,90%
	Gesfinor	**3,19**	**3,17**	-0,63%

**Para el cálculo se tienen en cuenta únicamente el personal dentro de convenio*
***Se ha corregido la información presentada en la Memoria 2018 para rehacer el cálculo con la función mediana, en vez del promedio.*

5. Ética e integridad

5.1. Códigos éticos y de conducta

5.1.1. Kutxabank y Cajasur

La misión, visión y valores de entidades bancarias del Grupo Kutxabank fueron presentados al personal directivo y a los miembros de los órganos de gobierno de Kutxabank y Cajasur en la reunión anual celebraba a finales de febrero de 2019, haciendo más explícitos los principios de RSE con los que ya mantenía un compromiso.

Estos principios y valores se pueden consultar en la web corporativa: http://www.kutxabank.com/cs/Satellite/kutxabank/es/responsabilidad_social_brempresarial/gestion_de_la_rse

Estos valores se erigen como los pilares en los que se vertebra el Código de Conducta y por tanto todas las normas, políticas y procedimientos de las Entidades que, además de atender el cumplimiento de la normativa del marco jurídico, velan porque el desarrollo de las actividades se enmarquen dentro de la ética profesional y la transparencia, guiados por los principios de rectitud y honestidad.

Las personas sujetas a este Código tienen la obligación de conocerlo, cumplirlo y aplicar las pautas establecidas en el mismo, así como en las políticas y procedimientos que lo desarrollan. Todo el personal de nuevo ingreso debe adherirse al mismo de forma expresa en el momento de su incorporación.

Las Entidades cuentan con un canal de denuncias, tanto interno como externo, desarrollado en un documento que describe su alcance y funcionamiento que, junto con el Código de Conducta, se encuentra publicado en la Intranet Corporativa de las Entidades, así como en sus páginas web corporativas, para el conocimiento del personal y de los grupos de interés.

La comunicación de incumplimientos es una fuente de información para las Entidades, para poder implementar nuevos controles y acciones de mejora en sus procedimientos y funcionamiento. Así, las Entidades, con el fin de promover la aplicación de los valores en la organización y de estructurar la manera de resolver los dilemas éticos, cuentan con canales de denuncias internos y externos, a disposición no sólo de su personal, sino de los grupos de interés.

El Departamento de Cumplimiento Normativo y Control de Grupo, periódicamente, como responsable del cumplimiento de las normas de conducta de las Entidades, imparte formación obligatoria sobre los distintos ámbitos en materia de normas de conducta como la prevención

del blanqueo de capitales, los conflictos de interés, la prevención de los riesgos penales, las disposiciones sobre protección de datos y las normas sobre transparencia en la comercialización y distribución de los productos y servicios a los clientes, entre otros.

Por su parte, los miembros de los Órganos de Gobierno, como máximos garantes del comportamiento ético y profesional del personal de las Entidades, reciben formación continua sobre estas materias y conocen la evaluación sobre su cumplimiento que regularmente le eleva el Departamento de Cumplimiento Normativo y Control de Grupo.

5.1.2. Grupo Fineco

Las Sociedades del Grupo Fineco disponen de unidades de Cumplimiento Normativo encargadas entre otras cuestiones de asesorar a toda la organización en los ámbitos

1. Reglamento interno de conducta.
2. Manuales de Cumplimiento Normativo.
3. Manual de Prevención de Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo.
4. Reglamento de Prevención de Riesgos Penales.
5. Políticas sobre protección de datos.
6. Norma Interna del SCIIF.
7. Políticas sobre conflictos de interés.
8. Política sobre Externalización de Funciones y Servicios.
9. Política sobre Gobernanza y Vigilancia de Productos.
10. Políticas relacionadas con la prestación de servicios de inversión

5.1.3. Kutxabank Gestión

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y en sus normas de desarrollo, y, en lo que sea aplicable, la Ley del Mercado de Valores y sus normas de desarrollo, el Reglamento Interno de Conducta de la sociedad establece unas normas de conducta en el ejercicio de su actividad.

La Unidad de Cumplimiento Normativo elabora y mantiene un listado actualizado con la relación de Personas Obligadas en función de lo definido en el RIC.

La Unidad de Cumplimiento Normativo realiza de forma adicional el control de la operativa de gestión de carteras, para lo que comprueba los contratos firmados con las Instituciones y carteras gestionadas y los clientes.

Con periodicidad trimestral, se comunican a la Comisión de Auditoría las incidencias detectadas en la revisión de las operaciones personales y en el cumplimiento del procedimiento. La Comisión puede proponer las medidas que estime necesarias para su perfeccionamiento o mejor cumplimiento.

Se informará por escrito a todos los consejeros, por lo menos con periodicidad trimestral, sobre el trabajo realizado y las incidencias detectadas en los controles. De forma adicional, se remitirá un informe anual al Consejo de Administración, que quedará a disposición de la CNMV.

5.1.4. Kutxabank Seguros

La conducta de la plantilla se regula mediante determinados Códigos y Reglamentos, de obligado cumplimiento. Estos son entregados a todo el personal en el momento de su incorporación, y se mantienen permanentemente actualizados y a su disposición.

- Compromiso de cumplimiento del documento “Normas de uso de los recursos de información y cumplimiento de RGPD/LOPD”.
- Declaración de cumplimiento de los altos estándares éticos que exige la Ley 10/2010 y el Real Decreto 304/2014 en materia de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo
- Manual de Prevención de Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo.
- Manual Prevención Riesgos Penales-Reglamento Interno.
- Declaración de Honorabilidad y Solidez Financiera.
- Normas de actuación profesional del Área de operaciones.
- Política de externalizaciones.
- Norma Interna del SCIIF.

5.1.5. Grupo Harri

El personal del Área de Negocio Inmobiliario que forma parte de la plantilla de Kutxabank y de Cajasur está sujeto al código de conducta vigente en dichos bancos.

En relación con la plantilla de las sociedades inmobiliarias, actualmente no disponen de código de conducta propio.

5.1.6. Norbolsa

Norbolsa dispone de un Reglamento Interno de Conducta, aprobado por la CNMV y publicado en la web corporativa.

Los principios inspiradores de este Reglamento son, la imparcialidad, la buena fe, el cuidado y la diligencia del personal. Se hace mención a los deberes de abstención y negativa a contratar en ciertas circunstancias. En otro apartado se describen las obligaciones de las personas sujetas al cumplimiento del Reglamento interno de conducta, así como el establecimiento de áreas separadas y barreras de información entre cada área y con el resto de la organización, y la toma de decisiones en cada una de las áreas.

Toda la plantilla de Norbolsa ha recibido el Reglamento Interno de Conducta y ha firmado su entrega.

5.2. Mecanismos de asesoramiento y denuncia sobre cuestiones éticas y de integridad

5.2.1. Kutxabank, Cajasur y Fineco

La unidad de Cumplimiento Normativo y Control de Kutxabank y Cajasur y la unidad correspondiente de Grupo Fineco son las encargadas de asesorar en los ámbitos normativos así como de fomentar el cumplimiento de las obligaciones legales y evitar conductas contrarias a la norma y políticas internas, velando por impulsar la cultura de integridad del Grupo Kutxabank.

Este sistema de cumplimiento constituye una de las bases en las que el basan el compromiso institucional de desarrollar todas sus actividades y negocios conforme a estrictos cánones de comportamiento ético. Esta función desarrolla sus tareas en los siguientes ámbitos:

- Acciones preventivas: implementa políticas y desarrollo de procedimientos, asesora a las unidades de negocio, forma equipos en materia de cumplimiento.

- Acciones de detección y control: Identifica riesgos de incumplimiento, los evalúa y desarrolla medidas de mitigación.
- Acciones de relación con supervisores.
- Acciones y proyectos dirigidos al cambio en procesos y procedimientos.

Ante la publicación de nuevas normas, el desarrollo de nuevos proyectos o el lanzamiento de nuevos productos, el área de Cumplimiento Normativo y Control de Grupo ejerce una función de asesoramiento a las distintas áreas encargadas de su implementación.

De las cuestiones planteadas a través del canal de denuncias, así como de la revisión de las denuncias y demandas planteadas por los clientes, las unidades de Cumplimiento Normativo realizan un diagnóstico de los riesgos de incumplimiento en los que pudieran incurrir y proponen, las modificaciones y acciones a acometer en las políticas, las normas y los procesos internos.

El contenido del canal ético de Fineco se ha reforzado con el desarrollo y aprobación del Modelo de Control de Riesgo Penal, el cual se apoya en esta herramienta como medio para comunicar las conductas que puedan implicar la comisión de irregularidades o actividades contrarias a la legalidad o a las normas.

El destinatario de dichas comunicaciones será la Unidad de Cumplimiento Normativo, a quien se remitirá por e-mail al buzón canaletico@fineco.com o mediante entrega en mano del formulario elaborado al efecto.

5.2.3. Kutxabank Gestión

La Ley Orgánica 5/2010, introdujo la reforma del Código Penal con la inclusión de la responsabilidad penal de las personas jurídicas, por la que cuando los representantes legales, administradores o apoderados de una persona jurídica, o una persona cometan un delito, si no se ha ejercido sobre éste un debido control, junto a la persona física también “responderá” la persona jurídica acusada como responsable penal, siempre que la actuación delictiva se haya cometido en provecho de la misma. Al mismo tiempo, la Ley Orgánica 1/2015 introdujo el concepto de actuación delictiva en beneficio directo o indirecto de la entidad y la inclusión expresa de los programas de cumplimiento para la prevención de delitos como posible causa de exoneración de la responsabilidad penal de la entidad.

Para dar cumplimiento a la normativa, se ha configurado el ‘Corporate Defense’ de Kutxabank Gestión.

Las personas sujetas al Reglamento de ‘Corporate Defense’ deberán poner en conocimiento de la Dirección de Control Interno, a través de la dirección email del “canal ético”, cualquier indicio

de infracción o actuación que pueda ser constitutiva de delito del que puedan tener conocimiento en el ejercicio de sus responsabilidades laborales y de conformidad con lo indicado en el Anexo al Reglamento de Prevención de Riesgos Penales de la sociedad.

5.2.4. Norbolsa

Norbolsa cuenta con un manual de Gestión del Riesgo Penal y con un canal de denuncias disponible para que el personal interno pueda tramitar las denuncias que considere oportunas.

5.2.4. Kutxabank Seguros

Kutxabank Seguros dispone de un Sistema de Verificación del Cumplimiento eficaz, integrado en la estructura organizativa y en el proceso de toma de decisiones y que comprende los procesos y procedimientos necesarios para revisar el cumplimiento de la normativa, así como para identificar posibles desviaciones en el cumplimiento y para la definición de planes de acción para subsanarlas cuando proceda.

Además, dispone de un Canal Ético que permite a cualquier Empleado o empleada, de manera confidencial, comunicar al órgano de control (Función Clave de Verificación del Cumplimiento) las conductas que puedan implicar la comisión de irregularidades o actividades contrarias a la legalidad o a las normas.

En ninguna de las empresas del Grupo Kutxabank se han detectado conductas no éticas, ilegales o relacionadas con la integridad de la organización a través de los canales disponibles.

5.3. Lucha contra la corrupción

5.3.1. Kutxabank y Cajasur

Kutxabank cuenta desde 2013 con un Reglamento de Prevención de Riesgos Penales y con sus Manuales de desarrollo, que permiten implantar un programa organizativo para controlar las actividades de la entidad y eliminar el riesgo de comisión de delitos.

Este modelo parte de una definición de potenciales delitos y riesgos penales, la enumeración de actividades en las que su comisión es factible y la identificación de los controles implantados en la entidad para mitigarlos.

Kutxabank ha trabajado en extender este modelo a todo su Grupo y mantenerlo actualizado.

Asimismo, el Grupo Kutxabank cuenta con un Código de conducta en el que se recogen los principios generales de actuación que guían su actividad, y que marcan la máxima de integridad que está presente en todo el Grupo y en el trabajo diario de sus empleados y empleadas.

Para apoyar dicho objetivo, se formalizó e implantó un Canal Ético, que permite que cualquier persona tenga conocimiento o indicios de una actividad contraria a la normativa interna y externa, pueda ponerlo en conocimiento de la Entidad utilizando un canal independiente y confidencial.

Por otro lado, durante el ejercicio 2019, los miembros del Consejo de Administración de Kutxabank y los del Consejo de Administración de Cajasur han sido informados sobre políticas y procedimientos anti-corrupción, tanto generales como internas, en particular, en materia de Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo.

Asimismo, se ha llevado a cabo dicha formación para la plantilla:

FORMACIÓN BLANQUEO CAPITALES	2017		2018		2019	
Directivo	22	0,57%	10	2,56%	24	0,45%
Jefatura/ Puesto Técnico	1746	45,52%	110	28,13%	2.074	38,96%
Administrativo / Comercial	2067	53,88%	271	69,31%	3.219	60,47%
Oficios Varios	1	0,03%	0	0%	6	0,11%
TOTAL	**3.836**	**100%**	**391**	**100%**	**5.323**	**100%**

5.3.2. Grupo Fineco

Grupo Fineco cuenta desde 2016 con un Reglamento de Prevención de Riesgos Penales y con sus Manuales de desarrollo, que permiten implantar un programa organizativo para controlar las actividades de la entidad y eliminar el riesgo de comisión de delitos.

Este modelo parte de una definición de potenciales delitos y riesgos penales, la enumeración de actividades en las que su comisión es factible y la identificación de los controles implantados en la entidad para mitigarlos.

Como se ha mencionado en el apartado anterior, el Grupo Fineco cuenta con un Canal Ético, que permite que cualquier empleado o empleada que tenga conocimiento o indicios de una actividad contraria a la normativa interna y externa, pueda ponerlo en conocimiento de la Entidad utilizando un canal independiente y confidencial.

Por otro lado, el Grupo Fineco cuenta con un órgano delegado del Consejo de Administración con competencia en materia de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo (en adelante, PBC/FT) y que depende directamente de él: la unidad de PBC/FT. Esta unidad tiene entre sus funciones supervisar la eficacia de los procedimientos y sistemas de PBC/FT, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia. La UPBC/FT está ubicada en la matriz del Grupo Fineco, Fineco Sociedad de Valores, y evalúa a las cuatro sociedades que lo componen.

En cualquier caso, los Consejos de Administración de las cuatro sociedades de Grupo Fineco son los máximos responsables en materia de prevención de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo y sus funciones se encuentran detalladas en el Manual de PBC/FT del Grupo Kutxabank. En los cuatro Consejos se discuten y aprueban todos los asuntos relevantes en materia de PBC/FT.

Los asuntos elevados a los Consejos más comunes son los siguientes: inspecciones y supervisiones en materia de PBC/FT, Plan de Cumplimiento anual y su seguimiento, informes de tipologías de operaciones comunicadas como sospechosas, el Manual de PBC/FT del Grupo, el análisis de riesgo de BC/FT, la composición del Grupo en materia de PBC/FT, el nombramiento del Representante y de los vocales del OCI, las conclusiones y recomendaciones del experto externo y aprobación del plan para su remediación, y las conclusiones y recomendaciones de la auditoría interna y aprobación del plan para su remediación.

La UPBC/FT del Grupo Fineco guarda registro de la documentación e informes sometidos a los órganos de la Alta Dirección y de las decisiones tomadas por ellos en relación a la materia.

El Grupo Fineco elabora un plan de formación anual, de realización obligatoria, que se elabora a partir de la legislación vigente, las políticas y procedimientos, con un enfoque práctico basado en el riesgo de BC/FT observado en las operaciones sospechosas comunicadas y en las alertas generadas en el periodo. La formación tiene como objetivo capacitar a la plantilla para aplicar las medidas de diligencia debida y poder detectar las operaciones que presentan indicios de BC/FT, para actuar en consecuencia (abstención y comunicación). De forma adicional, todas las personas que se incorporan a la Entidad reciben tanto el manual de policía de PBC/FT del Grupo Kutxabank como el manual operativo del Grupo Fineco.

La UPBC participa de manera activa en el plan de formación (definición, elaboración e impartición en su caso). El plan de formación es aprobado por el OCI del Grupo, que en cada sesión realiza un seguimiento de su desarrollo e impartición.

Al finalizar cada curso, se realiza un examen de evaluación de los conocimientos adquiridos y registro de asistencia. A continuación, ofrecemos el detalle de los resultados obtenidos en Grupo Fineco después de haber finalizado el plan de formación anual:

TIPO DE FORMACIÓN	FECHA	DESTINATARIOS	FORMATO	DURACIÓN
FORMACIÓN ANUAL GENÉRICA PBC/FT	nov-19	Todos los empleados y agentes de Grupo Fineco	On-Line	3 horas
FORMACIÓN ANUAL ESPECÍFICA PBC/FT	dic-19	Todos los Consejeros de las sociedades de Grupo Fineco	Presencial	1 hora
FORMACIÓN PUNTUAL EQUIPO COMERCIAL PBC/FT	dic-19	Equipo comercial de Grupo Fineco	Presencial	1 hora

	FORMACIÓN ANUAL GENÉRICA PBC/FT	FORMACIÓN ANUAL ESPECÍFICA PBC/FT	FORMACIÓN PUNTUAL EQUIPO COMERCIAL PBC/FT	
CONVOCADOS	**62**	**18**	**32**	
Empleados	60	0	30	
Agentes	2	0	2	
Consejeros	0	18	0	
ASISTENTES	**60**	**18**	**29**	
%	***96,67%***	***100,00%***	***90,63%***	

Como se puede observar el 100% de los Consejeros han recibido formación específica relacionada con la PBC/FT y han superado con creces las evaluaciones posteriores realizadas. Asimismo, el 100% de los agentes y el 96,77% de los empleados han recibido formación genérica relacionada con la PBC/FT y de los

que la han recibido la totalidad de los mismos han superado con creces las evaluaciones posteriores realizadas. Finalmente, la mayoría del equipo comercial asistió a la sesión formativa extraordinaria que se celebró a lo largo del mes de diciembre, con el objetivo de reforzar conocimientos sobre las medidas de diligencia debida a aplicar en los procedimientos establecidos en Grupo Fineco. Durante el ejercicio 2019 no se han producido incidentes relacionados con la corrupción, ni se han realizado aportaciones en efectivo, prohibidas por procedimiento.

5.3.3. Kutxabank Gestión

Conforme a lo previsto en el Reglamento de 'Corporate Defense', cualquier persona podrá poner en conocimiento de la Dirección de Control Interno, a través de la dirección email del "canal ético", cualquier indicio de infracción o actuación que pueda ser constitutiva de delito del que puedan tener conocimiento en el ejercicio de sus responsabilidades laborales y de conformidad con lo indicado en el Anexo al Reglamento de Prevención de Riesgos Penales de la sociedad.

5.3.4. Grupo Harri

El Grupo Harri tiene en cuenta el cumplimiento de la normativa correspondiente a prevención de blanqueo de capitales y financiación al terrorismo en las ventas de activos inmobiliarAsimismo,mismo, existe un procedimiento regulado con el servicer en el que se describen los procedimientos que el gestor debe seguir en esta materia, así como los mecanismos de supervisión y control.

5.3.5. Norbolsa

Norbolsa cuenta con un manual de Gestión del Riesgo Penal y con un canal de denuncias disponible para que la plantilla pueda tramitar las denuncias que consideren oportunas.

En noviembre de 2019, 38 personas de Norbolsa han recibido formación relacionada con el blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, de una hora de duración.

Asimismo, 7 miembros del Consejo de Administración recibieron dicha formación en octubre de 2018.

5.3.5. Kutxabank Seguros

Kutxabank Seguros dispone de un manual de Prevención de Riesgos Penales, en el que se establece el modelo de organización, prevención, gestión y control de riesgos penales de la Compañía, así como un canal de denuncias (Canal Etico) disponible para que el personal, de

manera confidencial, pueda poner en conocimiento las infracciones del Reglamento de Riesgo Penal.

Durante 2019 se ha realizado la siguiente formación:

TIPO DE FORMACIÓN	FECHA	DESTINATARIOS	FORMATO	DURACIÓN
FORMACIÓN ANUAL GENÉRICA PBC/FT	Varias sesiones entre Junio y Octubre	Plantilla	Presencial	2 h

2019	
CONVOCADOS	**47**
Plantilla	47
Agentes	0
Consejeros	0*
ASISTENTES	**47**
%	***100,00%***

*En diciembre de 2018 se impartió formación sobre PBCFT a los Consejeros de Kutxabank Vida y pensiones y Kutxabank pensiones.

Dado que en 2019 no ha habido cambios en los productos comercializados por las entidades ni en la normativa ni en los consejeros no se ha impartido formación a los consejeros de las mismas.

En ninguna de las empresas del Grupo Kutxabank se han producido incidentes relacionados con la corrupción ni se han realizado aportaciones financieras o en especie a partidos o instituciones relacionadas.

5.4. Competencia desleal

En 2019 no se han recibido demandas ni se ha llevado a cabo ninguna acción relacionada con competencia desleal, prácticas monopolísticas o contrarias a la libre competencia en ninguna de las empresas del Grupo Kutxabank.

6. Desempeño económico

6.1 Modelo de negocio del Grupo Kutxabank

El Grupo Kutxabank ha aprobado en febrero de 2019 el plan estratégico 2019-2021 que establece los objetivos para este periodo en materia de crecimiento del negocio, mejora de la rentabilidad, transformación del modelo de distribución, Competitividad Digital, Responsabilidad Social Empresarial Gestión de la solvencia y la reputación y la litigiosidad. Para ello se han definido más de 180 planes de trabajo y cerca de 2.000 hitos que conformarán la hoja de ruta del banco de los próximos años.

El Grupo cuenta con procedimientos para la evaluación y seguimiento del referido plan.

Además, el Grupo Kutxabank prevé continuar avanzando en la gestión del riesgo y en la mejora de sus principales indicadores de gestión, que han registrado un importante desarrollo positivo en los últimos ejercicios. Una de las claves en dicho avance consistirá en adecuar los productos y servicios financieros que ofrece a las necesidades reales de los clientes, para lo que suponen una herramienta fundamental tanto las encuestas de satisfacción, como los canales de recepción de quejas y reclamaciones. La firme apuesta por la digitalización que está haciendo el Grupo contribuirá a la innovación y a la diversificación del negocio, en el que el marketing responsable y la comunicación bilingüe ocupan un lugar destacado. Se prevé incorporar, asimismo, más criterios ISR para los productos de inversión a través de las gestoras.

6.1.1. Kutxabank y Cajasur

El modelo de negocio de Kutxabank y Cajasur pone el foco en el negocio bancario, en la explotación de franquicias locales retail con altas cuotas de mercado, basadas fundamentalmente en el negocio de particulares y PYMEs, aunque sin perder de vista la actividad de Banca Personal y de Banca Privada. Sus principales áreas de actuación son el País Vasco y Córdoba, y cuenta con una notable presencia en otras zonas del Estado.

Es una entidad con una baja exposición al riesgo de mercado, debido, fundamentalmente, a un modelo de negocio centrado en las necesidades de financiación de pymes y de particulares. Basa su elevado nivel de competitividad en una buena calidad de su cuenta de resultados, fundamentada en el negocio típico bancario.

Mantiene un modelo de fortaleza financiera y con una elevada calidad crediticia, que cumple con los requerimientos de capital y objetivos propuestos en el marco del apetito al riesgo.

Bajo estos fundamentos, Kutxabank ha superado la crisis sin necesidad de ayudas públicas de ningún tipo. Además, ha contribuido de manera significativa a la reconversión del sector, incluida la incorporación al Grupo en 2011 de Cajasur (antigua Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba), su participación en la SAREB, y sus contribuciones a los fondos de garantía y resolución. Además, ha apoyado en todo momento a las instituciones, empresas y familias en la financiación de sus proyectos.

Aportaciones al saneamiento del sector financiero

En los últimos años el Grupo Kutxabank participa de forma activa en el saneamiento del conjunto del sistema financiero, a través de diversas vías:

- La adquisición en enero de 2011 de los activos y pasivos de la extinta CajaSur, tras un proceso competitivo de adjudicación resuelto en julio de 2010, a través de BBK Bank Cajasur (en la actualidad Cajasur Banco)
- La participación en el proceso de saneamiento de entidades financieras en dificultades mediante la adquisición de activos problemáticos relacionados con el sector inmobiliario a través de la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB), financiada y participada por el Grupo Kutxabank
- Las dotaciones (tanto recurrentes como extraordinarias) al Fondo de Garantía de Depósitos, mecanismo que está asumiendo, por diversas vías, parte de los quebrantos incurridos por entidades financieras en proceso de reestructuración
- Las contribuciones al Fondo Único de Resolución que el Grupo viene realizando desde el ejercicio 2015 de forma anual. Este Fondo, financiado íntegramente mediante las aportaciones de las entidades financieras europeas pertenecientes a 19 países, está destinado a cubrir las pérdidas o costes en que se incurran cuando una entidad financiera entre en un proceso de resolución

Kutxabank proviene de un pasado histórico centenario, vinculado a las Cajas de Ahorros que, convertidas ahora en Fundaciones Bancarias, mantienen la propiedad del Grupo.

Por ello, en cierto modo es un banco único, líder en Responsabilidad Social Corporativa, ya que destina una parte muy relevante de los resultados –el 50% del beneficio obtenido en 2019– a dividendo social, a la vez que cumple con todos los requerimientos de capital fijados por el BCE.

Se recoge a continuación el porcentaje de la cartera de cada una de las líneas de negocio desglosada por zona:

BANCA COMERCIAL KUTXABANK Y CAJASUR Total volumen de negocio gestionado (En millones euros)		% NEGOCIO POR ZONA				
		PAIS VASCO			ANDALUCÍA	EXPANSIÓN
		Araba	Bizkaia	Gipuzkoa		
2017	99.792	9,42	34,35	19,64	17,10	19,48
2018	100.817	9,27	34,45	19,57	17,27	19,45
2019	106.062	9,17	35,15	19,48	17,07	19,13

**Datos resultantes de la suma de Kutxabank individual y CajaSur individual*

Negocio Mayorista KUTXABANK Y CAJASUR (*) Total volumen de negocio gestionado (millones euros)	
2017	8.065
2018	7.044
2019	7.334

(*) Negocio Mayorista como Mercados Financieros y Participadas, incluye operaciones de compra venta de participaciones en empresas, así como la actividad de Kutxabank Gestión.

6.1.2. Grupo Fineco

El modelo de negocio de Grupo Fineco pone el foco en el negocio de gestión de patrimonios para clientes con un patrimonio de medio millón de euros o superior, aunque pueda darse servicio a clientes con menores volúmenes de inversión, pero con alto potencial.

Sus principales áreas de actuación son el País Vasco, Navarra, Madrid, Andalucía y área del Mediterráneo, aunque cuenta con una presencia en otras zonas del Estado.

Es una entidad a la cual influye la marcha de los mercados financieros, aunque dado el perfil conservador de la mayoría de sus clientes, este riesgo queda significativamente mitigado. Basa su elevado nivel de competitividad en una baja rotación de su masa laboral, así como una experiencia de largo recorrido tanto en la gestión (con productos diferenciales como la gama de productos de gestión programada) así como en el asesoramiento cercano y continuo a los clientes. Asimismo, el hecho de que una parte importante de su plantilla sea accionista de la compañía alinea los intereses y proporciona un nivel adicional de compromiso con la marcha de la empresa.

Mantiene un modelo de fortaleza financiera, que cumple con los requerimientos de capital.

Bajo estos fundamentos, Fineco ha superado la crisis sin necesidad de ayudas públicas de ningún tipo y presenta cifras de crecimiento muy significativo en un entorno cada vez más competitivo. Además, con la gestión responsable de los patrimonios cuya administración le ha sido encomendada por sus clientes, ha apoyado en todo momento a las instituciones, empresas y familias en la consecución de sus objetivos empresariales y vitales.

Fineco tiene más de treinta años de historia y es uno de los pocos supervivientes de las sociedades y agencias de valores y bolsa constituidas allá por 1989, demostrando su capacidad para adaptarse a los nuevos tiempos y para dar un servicio que ha demostrado ser muy valorado por los clientes.

Por ello, en cierto modo, es una entidad singular, y como parte del Grupo Kutxabank, contribuye con sus beneficios al dividendo del grupo, a la vez que ayuda a la matriz a cumplir con todos los requerimientos de capital fijados por el BCE.

Cabe mencionar que Fineco es organización comprometida con los Principios de Inversión Responsable según la iniciativa UNPRI, promovida por Naciones Unidas, y por ello se compromete a:

1. Incorporar las cuestiones ESG a nuestros procesos de análisis y de toma de decisiones en lo que se refiere a inversiones.
2. Ser pioneros en incorporar las cuestiones ESG a nuestras prácticas y políticas de propiedad.
3. Buscar una divulgación transparente de las cuestiones ESG por parte de las entidades en las que invirtamos
4. Promover la aceptación y aplicación de los Principios en el sector de las inversiones.
5. Trabajar en conjunto para mejorar nuestra eficacia en la aplicación de los Principios.
6. Reportar nuestra actividad y progreso en la aplicación de los Principios.

Durante 2018 se llevó al cabo el primer informe de progreso relacionado con las prácticas y avances que están realizando en relación con la inclusión de criterios ESG en sus inversiones. La nota que concedida por parte de PRI en el área de “Strategy and Governance” fue de “A”. Una vez suscritos los Principios de Inversión Responsable (PRI) de Naciones Unidas, Fineco ha ido progresando en el ecosistema de las inversiones sostenibles, y ha incorporado criterios ESG en diversos fondos, lo que ha supuesto la inclusión adicional de pautas ambientales, sociales y de buen gobierno a los criterios tradicionales de inversión.

En Noviembre de 2019, el fondo de inversión de Fineco "Fon Fineco Inversión Responsable, FI" marca un hito en la incorporación progresiva de criterios sostenibles a todos los procedimientos de inversión de la Banca Privada de Kutxabank. El fondo ha recibido la calificación de producto financiero socialmente responsable, según el certificado de conformidad que le ha concedido la consultora Aenor. Este certificado supone el reconocimiento de su sistema de gestión según la norma UNE 165001:2012.

A su vez, Fineco ha actuado como asesor de la Diputación Foral de Bizkaia en la organización del "Biscay ESG Global Summit" (años 2017, 2018, 2019). Asimismo, también participó de forma activa en la organización del curso de verano de la Deusto Business School llamado "ESG Investment and Finance Summer Programme" en 2017. Ambas iniciativas son coherentes con la firma de los Principios de Inversión Responsable.

6.1.3. Kutxabank Gestión

El modelo de negocio de Kutxabank Gestión se basa en la gestión y administración de vehículos de inversión colectiva pensados mayoritariamente para su distribución al cliente retail a través de la red del Grupo Kutxabank.

Se mantiene una cuota de mercado a nivel nacional superior al 4,5%, con una presencia muy relevante a nivel cuota y volumen en la Comunidad Autónoma Vasca, y en Córdoba, simétrica a la presencia del grupo, y con presencia en otras zonas del Estado, donde se genera un mayor crecimiento en los últimos años.

Es un modelo basado en la cercanía con el distribuidor, de transparencia y apoyo constante, para que el producto llegue al cliente de la manera más transparente y eficiente.

Los ingresos vienen mayoritariamente del cobro de comisiones de gestión sobre el saldo de los vehículos de inversión colectiva y el mayor gasto es la retribución que otorgamos a los distribuidores por la comercialización de los productos a través de su red.

Adicionalmente se prestan servicios de gestión y de control a vehículos institucionales.

Asimismo, Kutxabank Gestión al igual que el Grupo Fineco es firmante de los principios de inversión socialmente responsable según la iniciativa UNPRI.

El Plan RSE en Kutxabank Gestión se enfocó a lo largo del año 2019 en el proceso de inversiones, incorporando criterios ISR en la información de análisis de las carteras de renta variable y presentando su seguimiento en los comités de inversiones; evaluando a las gestoras externas en base a su actividad ISR; y mejorando cuantitativa y cualitativa la política de voto; asimismo se impartió formación en materia ISR a todo el personal de la gestora.

Además de los objetivos anteriores fijados en el plan RSE 2019, se han llevado a cabo actuaciones adicionales como:

- Inversiones:
  - Mayor actividad a nivel “engagement”.
  - Mayor información en reuniones EPSVs.
- Comunicación / Formación:
  - Red banca personal y jornadas Red minorista.
  - Participación en varios eventos.
- Nivel gestora:
  - Plan RSC.
  - “Engagement” colaborativo a nivel UNPRI sobre cambio climático.

Los objetivos para el año 2020 se centran fundamentalmente en:

- Inversiones:
  - Información trimestral (RV, RF) a comité inversiones, EPSVs, etc.
  - KB Dividendo
  - Cartera ajustada a criterios ISR Safra Sarasin.
  - KB Solidario: informe ISR a partícipes.
  - “Engagement”: ampliar número de compañías (modificar criterios).
  - “Engagement” con fondos de terceros: política voto por ejemplo.
  - Política voto: aplicar al conjunto de empresas europeas.
- Comunicación / Formación:
  - Proceso continuo:
    - Información a personal: evaluación UNPRI.
    - Jornadas comerciales: clientes, BP, RM.

- Participación eventos.

- Formación específica

6.1.4. Kutxabank Seguros

Kutxabank Seguros tiene un modelo "puro" de banca seguros, centrado en comercializar, a través de la red de oficinas de Kutxabank y Cajasur, seguros que completen el catálogo de productos de ambas entidades bancarias.

En el caso de los Seguros de Vida, la principal línea de negocio es Vida Riesgo Individual. La apuesta comercial y de desarrollo gira sobre este producto y, tanto el actual como los recientes planes de negocio, se apoyan también sobre el mismo. Dentro de Vida Riesgo Individual se incluye tanto seguros de vida combinados con préstamos personales, hipotecarios, como también aquellos otros vendidos a la red de clientes del Grupo Kutxabank con el fin de atender sus necesidades de protección.

Por lo que a Seguros No Vida se refiere, la oferta de productos abarca los seguros multirriesgo de hogar, seguros de protección de pagos y seguros de decesos. En el caso de los seguros de hogar o protección de pagos la oferta alcanza tanto los combinados con préstamos hipotecarios y personales, especialmente en el segundo caso, como no combinados. Por lo que a la comercialización de seguros de decesos se refiere, es también una línea prioritaria, que recientemente se ha incorporado a la oferta de seguros.

Kutxabank Seguros distribuye otros seguros de No Vida que no son de fabricación propia mediante acuerdos de distribución de Kutxabank Aseguradora con otras entidades aseguradoras. Entre ellos y, principalmente, el seguro de autos, seguro de salud, seguro de comercio, seguro pyme,…

Cabe subrayar nuevamente que la comercialización se realiza a través de los dos operadores de banca-seguros exclusivos de Kutxabank Seguros, es decir Kutxabank y Cajasur y, la estrategia de negocio es complementar el catálogo de productos de ambas entidades bancarias con el fin de atender las necesidades de protección de los clientes de las mismas.

6.1.5. Grupo Harri

El modelo de negocio de las sociedades inmobiliarias está enfocado a la venta de los activos inmobiliarios en cartera preservando el valor de los mismos.

Para la gestión de los activos inmobiliarios el grupo tiene suscrito un contrato de servicing con Neinor Homes, sociedad especializada en la gestión de activos inmobiliarios. La actividad realizada por el servicer es supervisada por el Área de Negocio Inmobiliario. Diversos comités dan instrucciones y controlan las gestiones realizadas por el servicer en ámbitos como la valoración de la cartera, el comercial, el técnico y el saneamiento jurídico de los activos.

6.1.6. Kartera 1

Kartera 1, S.L. tiene como objeto social la adquisición, tenencia, disfrute, administración y negociación de valores, inmuebles y participaciones sociales por cuenta propia. La sociedad está integrada en el Grupo Kutxabank que posee el 100% de su capital social, cifrado actualmente en 786.674 miles de euros.

La Sociedad desarrolla su actividad como sociedad tenedora de cartera en el seno del Grupo Kutxabank cuya sociedad dominante es Kutxabank, S.A.

Los principales factores y tendencias que pueden afectar a su evolución:

- Riesgos crediticios (crédito, contraparte, concentración, país)
- Riesgos financieros (liquidez, mercado, tipo de interés, tipo de cambio)

6.1.7. Gesfinor

Gesfinor presta servicios administrativo-contables a diversas entidades vinculadas al Grupo Kutxabank. Al tener como único cliente al Grupo Kutxabank, Gesfinor tiene una baja exposición al riesgo de mercado, debido fundamentalmente a la fortaleza financiera que mantiene el Grupo.

Gesfinor se constituyó en 1.982 y desde entonces ha estado vinculada a la entidad financiera.

6.1.8. Norbolsa

Norbolsa es una empresa especializada en la intermediación bursátil y en servicios financieros de alto valor añadido (mercado primario de renta fija y variable, gestión de carteras, custodia y liquidación global, análisis bursátil, negocio corporativo, servicios a emisores y asesoramiento financiero).

Cuenta con un desarrollo tecnológico puntero propio en el área de los mercados financieros: sistema Norline+ y Norbolsa Broker, con acceso a información en tiempo real, contratación, liquidación, y depositaría en mercados nacionales e internacionales a instituciones financieras.

Norbolsa se caracteriza por ser una factoría especializada en la prestación de servicios de inversión para segmentos de clientes institucionales con necesidades específicas (entidades financieras y bancarias, gestoras de fondos de inversión, y fondos de pensiones – EPSV, empresas...) primando la aportación de valor añadido en el servicio.

Principales líneas de negocio

▪ Intermediación (Renta Variable):

- Miembro de la Bolsa española y acceso directo a mercados internacionales.
- Enfocado a clientes particulares e institucionales

▪ Intermediación Renta Fija:

- 30 años de experiencia en mercados de renta fija.
- Servicio global, búsqueda de liquidez y contrapartida, evaluación activos de renta fija y asesoramiento.

▪ Mercado primario, OPVs y suscripción de bonos:

- Participación en el mercado primario tanto de renta variable como de renta fija.

▪ Servicios de Liquidación y Custodia:

- Sistema integrado de servicios de lliquidación y custodia nacional e internacional.
- Procesos altamente automatizados, pero a su vez, ofreciendo flexibilidad y adaptabilidad.

▪ Servicio de Banco Agente:

- Banco Agente de OPVs, ampliaciones de capital, dividendos en acciones.
- Servicio completo: técnico y apoyo legal, coordinación entre participantes, etc…

▪ Gestión de carteras:

- Gestión de carteras de clientes institucionales: fondos de pensiones, compañías de seguros, etc…

Capacidades

▪ Análisis:

- Cualificado equipo de analistas independientes, especializado en compañías nacionales.

▪ Desarrollo tecnológico:

- 30 años de experiencia en desarrollo tecnológico aplicado a servicios financieros.
- Plataforma de ejecución, liquidación y custodia multidispositivo y multicanal.

6.1.9. Kutxabank Empréstitos

La evolución del negocio de la sociedad en el ejercicio 2019 refleja con claridad las consecuencias de la persistencia de los tipos de interés en negativo, en términos reales y nominales. La situación de los mercados financieros es adecuada desde el punto de vista de apetito al riesgo para el desarrollo de la actividad de la sociedad, pero actualmente es la política de financiación de la sociedad matriz la que determina su actividad.

La generalización y estabilización de tipos de interés negativos en el conjunto de la curva del mercado interbancario está implicando una elevada dificultad para la colocación de pagarés por la dificultad de trasladar dichos rendimientos negativos a los usuarios de este tipo de productos financieros.

Los saldos medios de pagarés vendidos a inversores institucionales se han mantenido a cero durante todo el ejercicio, debido a la posición holgada de liquidez de la sociedad matriz que no ha requerido de financiación alguna.

La política de financiación de la sociedad matriz y garante del programa de emisión sigue adaptándose continuamente a la situación del mercado y el recurso al mercado de pagarés para la captación de pasivo tanto por la vía de venta a vencimiento como por la vía de repos fluctúa en función de los óptimos plazo/coste de los diferentes instrumentos de endeudamiento.

La colocación de repos de pagarés entre clientes institucionales de Kutxabank con objeto de materializar sus puntas de tesorería se ha paralizado sin que se hayan contratado operaciones debido también a la extrema dificultad de trasladar los tipos de interés negativos a los clientes. Es debido a esta falta de actividad que la sociedad no ha sido capaz de generar los ingresos suficientes para compensar la carga de gastos fijos asociados al mantenimiento de la misma.

Cabe señalar que, a pesar de los plazos de colocación, la sociedad no asume riesgos de tipo de interés en su balance, puesto que la gestión está diseñada de forma que Kutxabank Empréstitos traslada el conjunto de dichos riesgos a la sociedad matriz, mediante la contratación de depósitos en Kutxabank que replican los plazos y los tipos de interés de los pagarés colocados, a excepción de un pequeño diferencial que constituye la fuente de generación de margen financiero para la sociedad.

En el mes de julio no se procedió a la renovación del programa de pagarés de Kutxabank Empréstitos ante la experiencia de los ejercicios anteriores y la perspectiva de mercado.

Kutxabank realiza las actividades de colocación de los pagarés emitidos por la sociedad, y determina junto con los clientes finales sus condiciones en términos de tipos de interés y plazos.

6.2 Desempeño económico y fortaleza financiera

Se reflejan a continuación los resultados de la creación y distribución de valor económico de los últimos ejercicios del Grupo Kutxabank:

Valor económico directo generado y distribuido GRUPO KUTXABANK (miles de €)	**2017**	**2018**	**2019**
Valor económico distribuido (costes operativos + gastos de personal + gastos financieros por intereses y dividendos + impuestos brutos + inversión/donaciones a la comunidad)	1.037.116 (*)	1.120.513 (**)	1.140.396 (***)
Valor económico generado directo (ingresos ordinarios y extraordinarios)	1.189.370	1.287.763	1.317.901
Valor económico retenido (Valor económico generado directo – Valor económico distribuido)	152.254	167.250	177.506

(*) Incluye 122.124 correspondiente al dividendo del 2016
(**) Incluye 150.977 correspondiente al dividendo del 2017
(***) Incluye 166.139 correspondiente al dividendo del 2018

IMPUESTOS Y BENEFICIOS	**2018**	**2019**

GRUPO KUTXABANK	(miles de €)	(miles de €)
Beneficios Después de Impuestos - ESPAÑA	332.277	352.165
Impuestos sobre beneficios devengados	73.087	59.410

Para disponer de información más detallada sobre el desempeño económico y la contribución de cada una de las sociedades a la sostenibilidad económica de la totalidad del Grupo Kutxabank se puede consultar los informes de Estados financieros consolidados publicados anualmente en la web de Kutxabank:

http://www.kutxabank.com/cs/Satellite/kutxabank/es/informacion_para_brinversores/informacion_financiera_0/informes_financieros_0

Cabe mencionar que en 2019 se llevó a cabo la tercera edición del estudio de impacto económico del Grupo Kutxabank, que valoró la relevancia, tanto directa, como indirecta e inducida, de su actividad sobre la economía en dicho ejercicio. Se destacaron, entre otras, las siguientes conclusiones:

- Impacto en la economía vasca de 825 millones, equivalente al 1,1% del PIB.
- Impacto directo, indirecto e inducido de la actividad corporativa del Grupo Kutxabank en Andalucía, asciende a 241 millones de euros equivalente al 0,1% del PIB.
- Inversión de más de 1.200 millones de euros en pagos a proveedores, trabajadores, fundaciones bancarias y administraciones.

El estudio correspondiente al ejercicio 2019 tendrá lugar durante los primeros meses de 2020 y será recogido en la próxima Memoria de Sostenibilidad.

Por otro lado, se reflejan a continuación el valor de las ayudas o subvenciones recibidas por parte de la Administración en los últimos tres años:

Subvenciones recibidas Grupo Kutxabank	2017 (euros)	2018 (euros)	2019 (euros)
Subvención Gestión Forestal (Inmuebles)	20.553,00	15.352,80	0
Subvención Patrimonio Cultural (Inmuebles)	0	215	0

Subvenciones recibidas Grupo Kutxabank	2017 (euros)	2018 (euros)	2019 (euros)
Subvenciones para actividades de formación (Fundación Tripartita y FUNDAE)	681.913,22	342.999,00	706.270,44
Subvenciones para promoción del Euskera (Lanhitz)	13.507,00	19.433	21.250

** Incluye información de Kutxabank y Cajasur en el ejercicio 2017 y de todo el Grupo Kutxabank para los ejercicios 2018 y 2019.*

6.3 Adecuación de productos y servicios a los clientes

Dada la naturaleza del negocio, el Grupo Kutxabank no produce ni comercializa productos ni servicios que puedan incidir o afectar a la seguridad y a la salud de sus clientes. No obstante, para la comercialización de determinados productos (valores, depósitos estructurados, etc.) se tienen en cuenta los requerimientos de la normativa vigente, para que se adapten a la cultura financiera y al perfil inversor de sus potenciales clientes.

En este sentido, conviene destacar por su relevancia la normativa MiFID, que en Kutxabank afecta fundamentalmente a la comercialización de fondos de inversión y al servicio de gestión discrecional de carteras delegadas.

Todos los productos y servicios del Grupo Kutxabank están sujetos a la regulación del Banco de España, Dirección General de Seguros o de la CNMV, tanto en lo relativo a su información como a su forma de comercialización, lo cual garantiza la transparencia de estos procedimientos.

Asimismo, el Grupo Kutxabank pone especial énfasis en adecuar su modelo de negocio y los procesos de venta a la cultura financiera de cada uno de sus clientes y a sus necesidades específicas. Uno de los ejemplos más evidentes lo constituyen los procesos de venta de Fondos de Inversión y de Carteras Delegadas, que evalúan la idoneidad de los productos comercializados bajo los servicios de Asesoramiento no Independiente y Gestión Discrecional de Carteras respectivamente.

El test de conveniencia, en vigor para la comercialización de valores, renta fija… analiza los conocimientos y la experiencia de cada cliente, mientras que el de idoneidad añade a estos aspectos información sobre sus objetivos de inversión (perfil) y su capacidad financiera.

De igual forma, en 2015 se incorporó a la comercialización de los productos de previsión un simulador de aportaciones, que incluye un perfilador. Esta herramienta permite visualizar la prestación de jubilación, definiendo un recorrido de inversión que se va adaptando al paso del

tiempo. En definitiva, la entidad cuenta con una metodología y las herramientas necesarias para identificar a los clientes susceptibles de contratar aquellos productos y servicios de mayor sofisticación, pero también de mayor valor añadido.

Todos estos servicios están acompañados por la especialización de unos gestores cuya formación se adecua a los productos que comercializan y a los servicios que prestan. Cuentan con una información constantemente actualizada, con los detalles exhaustivos sobre las principales características, requisitos de contratación y en su caso riesgos del catálogo comercial, así como de las campañas que se lanzan en momentos puntuales o con una duración limitada. Las redes que comercializan los productos y servicios de inversión más sofisticados, como la Banca Personal, disponen de planes de formación específicos, más especializados.

Kutxabank dispone, además, un proceso de análisis previo a la puesta en marcha de nuevos productos y servicios. El manual de políticas y procedimientos de aprobación de nuevos productos fue creado para formalizar el proceso de lanzamiento de nuevos productos, y cumplir con los requerimientos de las diferentes normativas, de manera específica de la Guía de Gobierno Interno emitida por la Autoridad Bancaria Europea. Asimismo, se creó un Comité de Nuevos Productos encargado de la aprobación, en su caso, de los diferentes productos.

El manual establece la existencia de dos procedimientos para la comercialización de productos. Uno es aplicable para los nuevos productos y otro para los productos equiparables. En ambos casos se requiere la resolución favorable (tácita o implícita) de todas las áreas representadas en el Comité, cada una en el ámbito de su competencia: en el primer caso, realiza un análisis pormenorizado de las posibles implicaciones del nuevo producto y en el segundo, da o no su conformidad a la "equiparabilidad" del producto presentado para su lanzamiento. En el caso de que se produzcan desacuerdos insuperables entre los miembros del Comité respecto a la conveniencia del lanzamiento del producto propuesto, el informe deberá ser elevado al Comité de Dirección.

Por tanto, el Comité de Nuevos Productos asegura que los nuevos productos y servicios financieros que se comercializan cumplen con la normativa vigente aplicable, así como su encaje en el posicionamiento comercial adoptado por la Entidad y con la imagen corporativa que desea transmitir. Además, se cerciora de que la entidad es capaz de gestionar los riesgos que incorpora el nuevo producto; de que éstos son coherentes con el perfil global de riesgo que la Entidad desea presentar; de que las condiciones económicas de su comercialización son adecuadas y de que cuenta con medios técnicos y humanos suficientes para la adecuada administración y gestión del nuevo producto o servicio.

Del total de 17 productos formalizados durante 2019, este Comité consideró 15 como ‘equiparables’ mientras que 2 fueron calificados como ‘nuevos’. El área de RSE de Kutxabank participa en las reuniones celebradas para los servicios y productos del Grupo, aportando su

visión acerca del encaje que tienen desde la óptica de la responsabilidad social. Este comité adopta sus decisiones por unanimidad.

Kutxabank se ha adaptado a la Segunda Directiva de Servicios de Pago (PSD2), una normativa que persigue beneficiar al consumidor, mejorando la seguridad en los pagos electrónicos, promoviendo la innovación y competencia entre países y proveedores, contribuyendo así al desarrollo de un mercado de pagos más integrado y eficiente en toda la Unión Europea.

Una parte fundamental de esta nueva normativa es la aplicación de sistemas de autenticación reforzada ("Strong Customer Authentication" o "SCA", por sus siglas en inglés), tanto en las órdenes de pago en comercios físicos y online, como en determinadas operaciones en Banca online y móvil.

En 2019 se ha realizado un estudio de investigación con el objetivo de valorar el nivel de satisfacción de los particulares del País Vasco. Dicho análisis ha reflejado una tendencia mejor al mercado y a nuestros competidores:

La valoración, en una escala de 1 a 10 ha sido la siguiente:

Valoración de la satisfacción global de clientes particulares – KUTXABANK	**2017**	**2018**	**2019**
	6,99	7,22	7,47

En 2019 se ha realizado un estudio de investigación en Córdoba con el objetivo de valorar el nivel de satisfacción de los clientes particulares. Dicho análisis ha reflejado una tendencia muy parecida al mercado y nuestros competidores:

La valoración, en una escala de 1 a 10 ha sido la siguiente:

Valoración de la satisfacción global de clientes particulares – CAJASUR	**2017**	**2018**	**2019**
	5,98	6,11	6,13

Asimismo, Kutxabank Seguros ejecuta distintos estudios para medir el grado de satisfacción de los clientes con prestaciones derivadas de un seguro multirriesgo del hogar.

La valoración de los últimos años, en una escala de 1 a 10 ha sido la siguiente:

Valoración general de la satisfacción de los	**2017**	**2018**	**2019**

clientes atendidos por una prestación de un seguro de hogar	**8,4**	**8,4**	**8,4**

Norbolsa realiza estudios de satisfacción para sus clientes particulares de forma periódica. La valoración de los últimos años, en una escala de 1 a 5 ha sido la siguiente:

Valoración de la satisfacción global de clientes particulares NORBOLSA	**2016**	**2018**	**2019**
	4,08	4,13	4,25

Por otro lado, cabe mencionar que Kutxabank celebra de forma periódica desayunos y jornadas informativas con sus clientes más especializados, así como con clientes potenciales, a quienes trata de acercar informaciones relevantes sobre mercados, oportunidades de inversión o sobre los productos que el Grupo financiero diseña para satisfacer sus expectativas de ahorro e inversión.

En estas jornadas, gestores personales del propio Banco o especialistas fiscales y financieros acercan información sobre la evolución de los mercados financieros y las estrategias de inversión. A lo largo de este se han celebrado 8 jornadas en varias ciudades del Estado, a las que han sido invitadas más de 1.800 personas.

El Banco también ha realizado actos específicamente dirigidos a empresas clientes, y ha participado al más alto nivel en los encuentros convocados por las tres patronales vascas, con la asistencia de las principales compañías asociadas.

6.4 Innovación en productos y procesos

La banca se encuentra en plena transformación digital, un proceso que requiere nuevos servicios y herramientas que respondan a las expectativas de comodidad, sencillez e inmediatez de sus clientes.

Los avances tecnológicos están provocando cambios en las relaciones sociales y adaptarse a los nuevos hábitos es fundamental. Vencer la resistencia al cambio y aceptar e integrar los avances digitales como una herramienta para mejorar la relación con los clientes y el crecimiento del negocio es indispensable en el contexto actual y es por tanto una de las prioridades más relevantes del Grupo Kutxabank.

6.4.1. Kutxabank y Cajasur

Kutxabank y Cajasur está presente en el día a día de sus clientes, creando la experiencia digital actual para el cliente del futuro.

A lo largo de 2019 se han promovido diferentes iniciativas digitales poniendo el foco en varios ejes:

- Iniciativas que avanzan en la autogestión: agregador financiero en Banca móvil para consultar las cuentas y tarjetas de otros bancos, adaptación a la normativa PSD2 incluyendo la eliminación de la tarjeta de coordenadas, ampliación y mejora del proceso de transferencias o ampliando las notificaciones (tarjeta apagada, aviso a clientes interesados en préstamos, …)

- Para acompañar al cliente en sus decisiones financieras más importantes: ahorro previsión, financiación consumo, inversiones…

- Información y ayuda continua: con nuevos canales de ayuda como la incorporación del chat en Banca online

- Con propuestas personalizadas que responden a las necesidades de sus clientes: cita personalizada online para solicitud de hipoteca.

- Asistiéndoles para que puedan realizarlo por sí mismos o guiados por su gestor: muro, firma digital, video-entrevista

- Recabando la valoración de la experiencia y opiniones de clientes mediante encuestas, conversaciones online

El número de usuarios que opera de forma prioritaria ‘vía online’ continúa experimentando un crecimiento continuo. El 42% de los clientes del Grupo Kutxabank son ya digitales, y el 85% de las visitas se realiza desde dispositivos móviles. Además, cada vez es mayor la aportación de los canales digitales a la consecución de tráfico y volumen de negocio.

En lo que se refiere al ámbito de empresas, incorpora importantes novedades como la firma múltiple de operaciones, las transferencias internacionales en Banca móvil o adecuación del generador online a los estándares de AEF en Banca online.

Esta innovación continua se está produciendo también de forma notable en los medios de pago, en los que el ‘smartphone’ conectado a internet ofrece una disponibilidad prácticamente universal.

El Grupo Kutxabank ha continuado mejorando sus aplicaciones para móviles e integrado las aplicaciones para pagos Apple Pay, Google Pay y Samsung Pay. Las 'apps' permiten completar múltiples operaciones como acceder con huella digital o reconocimiento facial, formalizar préstamos personales, aplazar los pagos realizados con tarjetas, formalizar traspasos y transferencias, realizar pagos en comercios, pagar recibos mediante la cámara digital del propio móvil, firmar trámites a distancia, acceder a su correspondencia o realizar compraventa de valores.

Desde las aplicaciones móviles se pueden 'encender y apagar' las tarjetas con total autonomía, gestionar sus límites de seguridad, crear una tarjeta virtual para pagos seguros o ampliar el límite de crédito.

También es posible enviar dinero entre particulares y a ONGs, pagar en los TPVs de los comercios, sacar dinero en nuestros cajeros *Contactless* o hacer compras online más seguras a través de Bizum.

6.4.2. Grupo Fineco

La industria de la gestión de patrimonios tiene ante sí multitud de retos, como la irrupción de nuevos actores, cuya fortaleza proviene del entorno digital. A ello se suman el desafío de los nuevos productos y las estructuras de costes más bajas, una presión regulatoria creciente, la presión para especializarse a la hora de prestar productos y servicios, y un entorno de mercados que empiezan a reflejar un final de ciclo de crecimiento económico. Todo ello hace pensar en rentabilidades más moderadas al mismo tiempo que se incrementa la volatilidad.

A lo largo de 2019 se han promovido diferentes iniciativas con el fin de afrontar estos retos:

1.-Mejora de los sistemas internos para incrementar la transparencia de información para los clientes

2.-En Noviembre de 2019, el fondo de inversión de Fineco "Fon Fineco Inversión Responsable, FI" marca un hito en la incorporación progresiva de criterios sostenibles a todos los procedimientos de inversión de la Banca Privada de Kutxabank. El fondo ha recibido la calificación de producto financiero socialmente responsable, según el certificado de conformidad que le ha concedido la consultora Aenor. Este certificado supone el reconocimiento de su sistema de gestión según la norma UNE 165001:2012.

3.- A lo largo del ejercicio 2019 no se han lanzado nuevos productos, pero sí se ha producido un cambio significativo en la política de comisiones de algunos fondos de inversión, que alinea aún más los intereses de Fineco con los de los clientes al reducir las comisiones fijas introduciendo a

su vez comisiones variables. Como resultado, Fineco sigue gozando de una gran competitividad frente a otras entidades

4.-Reordenación de clientes dentro de las entidades del Grupo Kutxabank con el fin de especializarse en servicios donde Fineco puede dar gran valor añadido.

5.-Adaptación de los sistemas internos para una gestión más eficiente de requisitos normativos

6.-Mejoras realizadas en procedimientos internos para reducir la vulnerabilidad de Fineco ante ciberataques, con el consiguiente incremento de la ciberseguridad del grupo.

6.4.3. Kutxabank Gestión

La gama de productos ofrecida por Kutxabank Gestión está en continua evolución, intentando cubrir todas las necesidades de inversión de los clientes, adaptándose a las circunstancias coyunturales y a las nuevas tendencias de mercado.

Cabe destacar por un lado la adaptación de los productos en cartera a la normativa Mifid 2, y en concreto el lanzamiento de las “clases de participaciones”, necesarias para que sean parte de la oferta de nuestro comercializador al amparo de los modelos de distribución que cumplen esta normativa.

Por otro lado, una importante innovación ha sido la adopción de una política de inversión socialmente responsable en todos los productos gestionado por esta gestora, adelantándonos así, a una tendencia global estructural, que ya es una realidad tangible en muchos mercados, pero solo incipiente en España.

6.4.4. Kutxabank Seguros

Kutxabank Seguros, consciente de que se encuentra en un entorno en plena transformación digital, se alinea con las demandas de sus distribuidores y las expectativas de sus clientes, y avanza en el proceso de digitalización, tanto al comercializar productos a través del canal on line, como al relacionarse con sus clientes en la gestión de la postventa y en las prestaciones.

A lo largo de 2019 se han centrado en la adaptación de los seguros a las nuevas necesidades y expectativas de los clientes, incorporando mejoras en varios de los productos del catálogo, las cuales afectan en positivo tanto a las pólizas de cartera como a las de nueva producción. Dichas

mejoras han supuesto modificaciones tanto en capitales, como en normas de suscripción o nuevas modalidades de contratación.

Adicionalmente se continúa trabajando en la digitalización de los procesos de distribución y postventa, con el objetivo de que nuestros clientes puedan contratar nuestros productos a través de la Banca Móvil u On Line y simplificando los canales de comunicación con el cliente en caso de siniestro.

6.4.5. Norbolsa

Norbolsa es un Sociedad 100% digital que se encuentra en la vanguardia de la tecnología.

En el periodo 2013-2017, como parte de su posicionamiento estratégico, se ha desarrollado internamente la plataforma Norline +, que soporta el modelo de negocio de post-contratación de renta variable y renta fija, para ámbito nacional e internacional, adaptada a los estándares de T2S. Es una plataforma nueva y moderna, que facilita la operativa y la experiencia de usuario. Es fácilmente integrable con plataformas de terceros y de clientes, potente e intuitiva, y optimiza costes de formación a usuarios.

Norline + es muy flexible, con elevada gama de funcionalidades y de fácil manejo, lo que incrementa la satisfacción de cliente y ha sido validada tecnológicamente por Bolsas y Mercados Españoles (BME).

Además, Norbolsa ha desarrollado el producto de marca blanca Norbolsabroker, integrable en las bancas electrónicas de las entidades. Provee al cliente retail de la información de mercados para la toma de decisiones de inversión, y le da soporte a toda su operativa, permitiéndole realizar una amplia gama de transacciones.

Es un producto multientidad, multimercados y multidispositivo (PC, TVdigital, smartphone, Tablet).

Este servicio también es utilizado por algunas entidades para resolver la operativa de valores desde la red de oficinas.

Actualmente el 71% de las órdenes de mercado que se tramitan se reciben por internet.

Durante el ejercicio2019, en la apuesta constante por la innovación, han estado inmersos en dos proyectos de vanguardia tecnológica: diseño de una plataforma multiactivos y un piloto en tecnología blockchain.

6.5 Prácticas de marketing y promoción / marketing responsable

Todos los productos y servicios comercializados por el Grupo Kutxabank han sido previamente aprobados por las autoridades correspondientes (CNMV, Banco de España, Dirección General de Seguros, Gobierno Vasco, etc.). Ocurre lo mismo con las campañas publicitarias de Kutxabank y Cajasur, que cumplen con las normas suscritas en Autocontrol. En ninguno de los dos casos han sido cuestionados por la opinión pública ni por ningún grupo de interés del Banco. El resto de empresas del grupo no llevan a cabo acciones publicitarias.

Por otro lado, Kutxabank está adherida a la Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial con el fin de actuar en sus políticas publicitarias y comerciales de acuerdo con la legalidad, los principios generales del sector y de la entidad en Particular.

Con la aprobación de la Orden EHA/1718/2010 de regulación y control de la publicidad de los servicios y productos bancarios y de la Circular 6/2010 que la desarrolla, y con el objeto de salvaguardar sus compromisos normativos o asumidos bajo código de conducta publicitario, Kutxabank refuerza su relación con Autocontrol a través de la utilización intensiva de los copy advice o informes previos para todas sus campañas publicitarias.

Se detallan a continuación las reclamaciones y sanciones relacionadas con la información que acompaña a productos y servicios financieros:

RECLAMACIONES A LA INFORMACIÓN QUE ACOMPAÑA A LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS GRUPO KUTXABANK	2017	2018	2019
Nº de reclamaciones recibidas por el SAC en relación a la publicidad	0	12	6
Nº reclamaciones presentadas al Servicio de Reclamaciones del Banco de España en relación con la publicidad	0	0	0
Nº de reclamaciones que el Banco de España se ha pronunciado a favor de Kutxabank	0	0	0
Nº de quejas / reclamaciones atendidas desde el SAC sobre la información y etiquetado de productos promocionales	5	6	5

Las reclamaciones recibidas por Grupo Harri corresponden básicamente a los siguientes aspectos:

- Reclamaciones de saneamiento de activos en mal estado o vallado de terrenos realizadas por las corporaciones locales.
- Reclamaciones realizadas por comunidades de propietarios referentes a la realización de obras de saneamiento.

Las solicitudes anteriores son atendidas convenientemente.

6.6 Privacidad de los clientes

Desde el Grupo Kutxabank se mantiene un compromiso firme en relación con la protección de los datos personales y la confidencialidad de la información de los clientes, así como con ofrecer en todo momento una información actualizada y completa de los tratamientos de datos efectuados por la organización, de conformidad con la normativa vigente.

Kutxabank y Cajasur tienen incorporada su política de privacidad en sus respectivas páginas web corporativas. Asimismo, la da a conocer a todos sus clientes en el momento en que inician relaciones de negocio.

En la política se informa de:

- Identificación de la Entidad y datos de contacto de la misma y del Delegado de Protección de Datos
- Finalidades principales y bases de legitimación de los tratamientos.
- Destinatarios
- Derechos de los interesados y forma de ejercitarlos
- Procedencia de los datos
- Información adicional

Durante los últimos ejercicios se han recibido las siguientes reclamaciones relacionadas con la ley de protección de datos de carácter personal (LOPD):

RECLAMACIONES LOPD GRUPO KUTXABANK	2017	2018	2019
Número total de filtraciones, robos o pérdidas de datos personales que se han identificado	0	0	**0**
Nº reclamaciones recibidas por el no cumplimiento de la normativa de protección de datos	11	23	**37**

RECLAMACIONES LOPD GRUPO KUTXABANK	2017	2018	2019
Nº reclamaciones de la Agencia de Protección de Datos	**7**	**10**	**8**

SOLICITUDES DERECHOS ARCO* GRUPO KUTXABANK	2017	2018	2019
Nº solicitudes Acceso de datos personales	12	18	24
Nº solicitudes Rectificación de datos personales	1	1	2
Nº solicitudes Cancelación de datos personales	805	691	864
Nº solicitudes Oposición de datos personales	2163	1.163	809
Nº solicitudes de Revocación de la Oposición de datos personales	227	81	158

**DERECHOS ARCO: Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición al uso de datos personales.*

SANCIONES GRUPO KUTXABANK	2017	2018	2019
Nº de sanciones administrativas/judiciales en cuanto a la protección de datos	0	0	0
Valor económico (euros) de sanciones administrativas/judiciales contra la organización por incumplimiento de la normativa en cuanto a la protección de datos	0	0	0

7. Desempeño ambiental

El presente apartado recoge principalmente información del desempeño ambiental de **Kutxabank** y **Cajasur**, al ser consideradas las dos sociedades que tienen el mayor impacto ambiental de todo el grupo consolidado, ya que presentan aproximadamente el 98,6% del total de la superficie ocupada por las instalaciones y dependencias del grupo. A pesar de ello y dada la relevancia que están adquiriendo las cuestiones ambientales y en especial las relacionadas con el cambio climático hoy en día, se va a proceder a incorporar información de interés del resto de empresas del grupo que pudieran tener un mayor impacto, en especial su consumo energético y de agua. El alcance concreto de la información reportada se puede comprobar al pie de cada tabla.

Kutxabank y Cajasur asumen el compromiso de desarrollar una actitud proactiva en la protección del entorno, la prevención de la contaminación y la degradación ambiental, más allá del cumplimiento de la legalidad vigente. Tratan, en consecuencia, de minimizar los consumos energéticos y los materiales necesarios para el ejercicio de su actividad, para lo que gestionan de forma responsable los residuos generados en su desempeño.

En el Plan Estratégico aprobado en febrero 2019, dichos compromisos se materializan en algunos objetivos relacionados la gestión ambiental, destacando la reducción de la huella de carbono y consumo de energía sostenible, entre otros.

Sus principales riesgos ambientales están relacionados con la dependencia energética y la necesidad de realizar una transición hacia una economía libre de carbono. Por ello, su modelo contempla tres líneas de actuación: calcular las emisiones de forma continua, reducir en la medida de lo posible tales emisiones gracias a mejoras en la ecoeficiencia y el uso racional de la energía, y capturar el carbono de la atmósfera a través de los bosques de su propiedad, que actúan como sumideros de carbono. En este sentido, cabe destacar que Kutxabank ha firmado un acuerdo con Iberdrola para consumir energía 100% renovable a partir del año 2020. Este acuerdo, sin duda, representará un antes y un después en la gestión energética en la Entidad.

Por otro lado, cabe destacar el compromiso adquirido en la XXV Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP25), mencionada anteriormente, para alinearse con el Objetivo de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, Acción por el clima. Este acuerdo supone un reto para Kutxabank y Cajasur, que afianzará sus compromisos en esta materia.

Todas las áreas de Kutxabank y Cajasur están implicadas en la gestión ambiental y por tanto en la consecución de dicho reto, pero en especial destacan el área técnica y el área de Servicios Generales, que analizan y valoran las medidas que se implementan, una vez considerado también su impacto en el entorno ambiental. Desde el departamento de Gestión de RSE se

mantiene, a estos efectos, un contacto fluido con las todas las áreas de la organización, cuyas funciones pudieran tener mayor incidencia en cuestiones ambientales, de forma directa o indirecta.

Así, en el Plan de RSE de la entidad se recogen las principales líneas estratégicas en materia de gestión ambiental, entre las que destacan las siguientes:

- Fomentar la implantación de medidas de eficiencia energética
- Fomentar la reducción de residuos generados
- Implantar variable ambiental en la compra de productos y subcontratación de servicios
- Oficina bancaria sostenible

Grupo Fineco, como parte de su plan estratégico, también se ha marcado una serie de iniciativas y compromisos para 2020 entre los que, por su impacto medioambiental, cabe destacar los siguientes:

• **Certificación de productos financieros socialmente responsables**:

Durante el 2020 se ha propuesto hacer progresivamente extensiva la certificación de Producto financiero Socialmente responsable (UNE 165001:2012) expedida por AENOR a más productos de inversión de la gama actual de la entidad.

• **Reducción del número de desplazamientos del personal**:

A lo largo de 2019 la entidad ha incorporado una serie de soluciones tecnológicas para facilitar la asistencia remota de la plantilla a determinadas reuniones tanto internas como externas. Se espera que, apoyándose en esta tecnología de videoconferencia, durante el 2020 se reduzcan considerablemente los desplazamientos prescindibles del personal y su consecuente impacto medioambiental en términos de consumos energéticos y emisión de gases contaminantes.

• **Reducción de impresiones en papel**:

En el transcurso del 2020 está previsto implementar una solución de firma digital que permitirá eliminar la mayoría de las impresiones realizadas durante los procesos de alta de clientes, actualización de información de clientes y operativa relacionada con la prestación de servicios de inversión. Asimismo, desde el área comercial se va a impulsar el uso de correspondencia electrónica entre los clientes con el objetivo de eliminar en la medida de lo posible las comunicaciones postales.

• **Reducción de la utilización de plásticos**:

En 2020 existe el compromiso de minimizar la utilización de plásticos limitando el consumo de agua embotellada a clientes y fomentando el uso de las fuentes de agua filtrada y botellas de cristal para uso interno. Adicionalmente, se está estudiando la posibilidad de sustituir el proveedor de botellines de agua actual por un nuevo proveedor que hace uso exclusivo de plásticos reciclados para el embotellado y que destina sus dividendos a desarrollar proyectos con impacto social.

En relación con lo anterior, por sus propias características como entidad y la naturaleza de su negocio, Fineco no considera que su impacto medioambiental sea significativo. Sin embargo, al igual que piensa que la implantación de criterios ESG es una parte vital para la mejora de los productos y servicios, muestra todo su compromiso a futuro para seguir dando pasos hacia la excelencia también en el ámbito medioambiental.

Por otro lado, la política de sostenibilidad marcada por **Kutxabank Gestión**, incorpora el compromiso de eliminar el consumo de materiales perjudiciales para el medio ambiente. En esta línea, en 2019, se han sustituido los vasos de plástico para el consumo de agua natural embotellada, por vasos reutilizables.

Tras conseguir este objetivo se pretende a lo largo de 2020 aumentar el número de productos sostenibles (ecodiseñados) utilizados, tales como el papel, tóner, mobiliario con certificación FSC u otros, fomentar la reducción del papel usado, así como la correcta segregación y reciclaje/valorización de residuos y tratando de reducir otro tipo de residuos significativos.

Se llevarán a cabo campañas de sensibilización interna para fomentar la correcta segregación de residuos mediante el uso de las papeleras disponibles, minimizando así el impacto ambiental derivado de los mismos.

7.1 Consumo de materiales

Los principales materiales utilizados en la actividad diaria son los siguientes:

CONSUMO DE PAPEL KUTXABANK Y CAJASUR	2017	2018	2019
Consumo papel blanco (continuo y plano) (kg)	240.373	156.020	118.891
Consumo papel FSC+PEFC (A3, A4 y sobres) (kg)	368.504	361.065	364.048
Consumo total de papel (kg)	608.877	517.085	482.939

CONSUMO DE PAPEL KUTXABANK Y CAJASUR	2017	2018	2019
Nº personas	5.653	5.516	5.522
% consumo papel FSC+PEFC / total	60,52	69,83	75,38%
Consumo papel total (kg) por persona	108	93,74	87,46

Actualmente no se está utilizando papel reciclado, pero todo el papel DINA4, DINA3 y sobres utilizados procede de bosques sostenibles, cuyo consumo genera un menor impacto ambiental.

Cabe destacar que en 2019 se ha puesto en marcha un Plan a 3 años para la reducción de correspondencia en papel que permitirá la sustitución de forma voluntaria de la correspondencia ordinaria por correspondencia electrónica. De esta forma se pretende contribuir a la reducción de uno de nuestros principales consumos de materiales y con ello fomentar la economía circular. El impacto de esta medida será más visible a lo largo de 2020 y en años sucesivos. No obstante, en 2019 Kutxabank y Cajasur enviaron un total de 19.772.726 cartas al exterior, 70.152 menos que el ejercicio anterior.

El concepto de economía circular es una de las siete iniciativas emblemáticas que forman parte de la estrategia Europa 2020 para favorecer el desarrollo sostenible. Es un concepto económico que se interrelaciona con la sostenibilidad, y cuyo objetivo es que el valor de los productos, los materiales y los recursos (agua, energía) se mantenga en la economía durante el mayor tiempo posible, y que se reduzca al mínimo la generación de residuos. Se trata de implementar una nueva economía, circular -no lineal-, basada en el principio de «cerrar el ciclo de vida» de los productos, los servicios, los residuos, los materiales, el agua y la energía.

CONSUMO DE TONER KUTXABANK Y CAJASUR	2017	2018	2019
Consumo de tóner (kg) *	7.241	6.187	6.470
Nº personas	5.653	5.516	5.522
Consumo tóner / persona	1,28	1,12	1,17

**Se estima peso medio de tóner 1kg. Fuente: Banco de Indicadores Ambientales. IHOBE*

Actualmente, el tóner utilizado reciclado es el 50% del total en el caso de Kutxabank y el 12,67% en el caso de Cajasur. Este porcentaje irá aumentando en la medida que los equipos nos

permitan utilizarlos sin causar problemas técnicos. Mientras tanto en algunos casos seguirá siendo necesario utilizar las marcas originales de dichos equipos.

7.2 Consumos energéticos

Los principales consumos energéticos realizados son los siguientes:

CONSUMOS ELÉCTRICOS GRUPO KUTXABANK *	2017	2018			2019		
	KB + CS	KB + CS	Resto*	Total	KB + CS	Resto*	Total
Consumo energía eléctrica (GJ)	146.399	146.714	2.656,50	149.370,50	137.323	2.591,14	139.914,14

** La columna "Resto" incluye los consumos de las siguientes entidades: Grupo Fineco, Kutxabank Gestión, Kutxabank Seguros y Norbolsa. Los consumos de KB seguros se han obtenido en base al promedio anual de consumo de las facturas correspondientes. El consumo energético de KB Gestión corresponde con el oct 18 a sept 19. Asimismo, el dato reportado de KB y CS incluye una estimación del consumo de los meses oct,nov y diciembre en relación a lo consumido el ejercicio anterior.*

CONSUMOS ENERGÉTICOS GRUPO KUTXABANK*	2017**	2018	2019
Consumo gas natural (GJ)	1.260	1.591	1.442
Consumo de gasóleo (GJ)	793,35	561,15	774
Consumo de electricidad (GJ)	146.399	149.370,5	139.914,14
Consumo de energía total (GJ)	**148.452**	**151.523**	**142.130**
Nº personas	5.653	5.776	5.787
Intensidad energética (GJ/persona)[1]	**26,26**	**26,23**	**24,56**

[1] La intensidad energética se calcula a través del sumatorio de todos los consumos energéticos reportados frente a la totalidad de la plantilla de Kutxabank, Cajasur, Fineco, Kutxabank Gestión, Kutxabank Seguros y Norbolsa

** Se incluyen los datos de consumos y plantilla de Kutxabank, Cajasur, Grupo Fineco, Kutxabank Gestión, Kutxabank Seguros y Norbolsa. El dato de Gas natural incluye los consumos de los edificios de Kutxabank: Garibai-Donostia, Independencia-Vitoria y el local sito en Fueros 8-Vitoria. El dato de gasóleo incluye consumo exclusivamente del Edificio de Kuxabank de Ibaeta-Donosti para calefacción. No se incluye el edificio Miramón-Donostia, al estar actualmente subarrendado.*

Unidad de conversión 1GJ=277,8 kwh. Unidad conversión de m3 de gas natural a kwh: 11,997 kwh/m^3. Unidades conversión gasóleo: PCI del Gasoleo: 43 GJ/t (España, Informe Inventarios GEI 1990-2014 (Edicion 2016) Anexo 7) y Densidad del gasoleo C calderas: 0,9 kg/l

*** Solo recoge información de Kutxabank y Cajasur*

Durante el ejercicio 2019, el edificio central de Gran Vía 30 de Bilbao ha continuado reduciendo su consumo energético frente al consumo tipo de años anteriores, debido a la insistencia en aspectos tales como:

- La regulación y ajuste de horarios de funcionamiento
- La regulación de temperaturas de consigna
- Actuaciones de mejora de instalaciones con alta incidencia en el balance energético.

Todos los centros de trabajo de Kutxabank y Cajasur tienen sistemas de encendido y apagado de la iluminación, con objeto de mejorar la eficiencia de su consumo y evitar un mayor impacto en relación a la contaminación lumínica.

Cabe destacar el acuerdo firmado con Iberdrola para la compraventa de energía con base en activos renovables. De esta forma, Kutxabank ha sido el primer banco que se compromete a que el 100% de la electricidad que consuman en un futuro próximo todas sus instalaciones y sucursales, sea energía limpia. De esta forma, logrará evitar 15.480 ton/año de emisiones de CO_2, contribuyendo así a la estrategia de descarbonización de la economía.

Hasta que se complete dicha transición, la energía consumida en 2019 ha tenido varios orígenes, lo cual depende del balance eléctrico producido durante el periodo contemplado y que se refleja a continuación, siendo más del 61,73% de la misma procedente de fuentes no renovables:

ORIGEN DE LA ELECTRICIDAD KUTXABANK Y CAJASUR	2017	2018	2019
Consumo indirecto energía nuclear en base al consumo electricidad (GJ) *	21.976,15	23.295,37	23.168,48
Consumo indirecto carbón en base al consumo electricidad (GJ) *	26.110,28	1.789,68	427,48

ORIGEN DE LA ELECTRICIDAD KUTXABANK Y CAJASUR	2017	2018	2019
Consumo indirecto energía eólica en base al consumo electricidad (GJ) *	19.582,76	37.686,53	34.501,01
Consumo indirecto gas natural en base al consumo electricidad (GJ) *	11.423,31	58.837,24	61.176,3
Consumo indirecto energía hidráulica en base al consumo electricidad (GJ) *	9.465,01	24.652,38	16.979,19
Consumo indirecto otras fuentes energía en base al consumo electricidad (GJ) *	20.235,49	452,78	1.070,54

* *Datos estimados a partir del consumo de electricidad según tabla de Consumos energéticos del presente documento y el % de producción neta por fuente de energía de según informes de resultados parciales de 2017, 2018 y 2019 de Iberdrola.*

ORIGEN DE LA ELECTRICIDAD RESTO GRUPO KUTXABANK**	2018	2019
Consumo indirecto energía nuclear en base al consumo electricidad (GJ) *	421,8	437,16
Consumo indirecto carbón en base al consumo electricidad (GJ) *	32,41	8,07
Consumo indirecto energía eólica en base al consumo electricidad (GJ) *	682,38	651
Consumo indirecto gas natural en base al consumo electricidad (GJ) *	1.065,35	1.154,33
Consumo indirecto energía hidráulica en base al consumo electricidad (GJ) *	446,37	320,38
Consumo indirecto otras fuentes energía en base al consumo electricidad (GJ) *	8,2	20,2

** *La columna "Resto" incluye los consumos de las siguientes entidades: Grupo Fineco, Kutxabank Gestión, Kutxabank Seguros y Norbolsa.*
Datos estimados a partir del consumo de electricidad según tabla de Consumos energéticos del presente documento y el % de producción neta por fuente de energía de según informes de resultados parciales de 2018 y 2019 de Iberdrola.

7.3 Consumos de agua

Los consumos de agua más relevantes del Grupo Kutxabank son los correspondientes a los edificios centrales de Kutxabank, Cajasur y las entidades que tienen mayor volumen de plantilla,

todos ellos procedentes de agua de red, por lo que se considera que no hay ninguna afección relevante a fuentes de agua.

No se reutiliza ni se recicla el agua consumida.

Se recoge a continuación los consumos de agua de los principales edificios centrales a excepción de Norbolsa y Kutxabank Gestión, cuyos consumos de agua se facturan junto al alquiler de las instalaciones, no disponiendo de dicha información.

CONSUMO DE AGUA (m^3)	2018	2019
Edificios centrales	10.809	9.540*
Oficinas de Kutxabank	20.264	22.800
Edificio central de Cajasur	2.075	2.329
Oficinas Cajasur	-	8.122
Kutxabank Seguros**	426	439
Grupo Fineco***	298	332
TOTAL	**33.872**	**43.562**

**Se reescribe la información correspondiente al ejercicio 2018 para corregir los datos de Edificios centrales y oficinas de Kutxabank.*

***Dato estimado en base a los consumos de agua realizados en las oficinas de Vitoria y Donostia.*

*** No incluye uso de botellas en reuniones En el caso de Vitoria y Pamplona, al no contar con información de consumos, se ha estimado en base al consumo medio del resto de oficinas

Parte del aumento derivado del consumo de agua es debido a la incorporación en el 2019 del consumo de las oficinas de Cajasur.

7.4 Generación de residuos

Se reflejan a continuación los principales residuos derivados de la actividad de Kutxabank y Cajasur, desglosados según su peligrosidad y el destino dado:

RESIDUOS NO PELIGROSOS DESTINADOS A RECICLAJE KUTXABANK Y CAJASUR (KG)	2017	2018	2019
Papel / cartón segregado	485.189	486.376*	508.369
Tóner y cartuchos de impresión	1.299	1.619	1.574
Madera	-	3.453	8.210
Mobiliario	10.461	24.342	23.805
Plásticos y Envases de plástico	3.652	10.712	7.671
Chatarra y otros metales ***(Incluye dispensadoras y cajeros)***	141.914	74.494	374.894
Equipos informáticos	32.114	84.650	95.826

**El dato 2018 aportado el año pasado no era completo, ya que faltaba de recopilar algunos certificados pendientes de destrucción para expurgo.*

En general todos los proveedores Kutxabank y Cajasur han aumentado las cantidades de residuos recogidos respecto al año anterior 2018, principalmente debido a:

- Destrucción de calendarios 2018 de Kutxabank.
- Expurgo con origen de Kutxa y Vital, por incremento por expedientes antiguos.

El residuo de chatarra se ha incrementado respecto a 2018 debido principalmente al Plan renove 2019 para cajeros de Kutxabank y Cajasur ya que durante 2019 se han instalado nuevos cajeros sustituyéndose los antiguos para su reciclaje.

Aun así, cabe destacar que el 100% de los residuos no peligrosos reciclables generados son retirados por gestores autorizados para su aprovechamiento y reciclado.

RESIDUOS NO PELIGROSOS DESTINADOS A VERTEDERO O ELIMINACIÓN KUTXABANK Y CAJASUR (KG)	2017	2018	2019
Filtros de aire y fibra de vidrio	743	1.442	957
Residuos de construcción y demolición	132.230	18.981	68.643

La generación de residuos de construcción y demolición se ha incrementado respecto a 2018 debido principalmente al Plan de reformas 2019 para oficinas de Cajasur.

RESIDUOS PELIGROSOS DESTINADOS A RECICLAJE KUTXABANK Y CAJASUR (KG)	2017	2018	2019
Fluorescentes	764	1.617	1.276
Aceites usados (Hidrocarburos)	-	9	5
Pilas y baterías (de plomo, mercurio y Ni-Cd)	1.596	284	18
Envases contaminados	2	631	0
Aceite con agua y disolvente	486	60	0
Equipos eléctricos y electrónicos	552	1.660	101
Aerosoles	-	2	2

RESIDUOS PELIGROSOS DESTINADOS A VERTEDERO KUTXABANK Y CAJASUR (KG)	2017	2018	2019
Barnices y pinturas obsoletos	-	6	2

RESIDUOS PELIGROSOS DESTINADOS A INCINERACIÓN KUTXABANK Y CAJASUR (KG)	2017	2018	2019
Absorbentes contaminados	-	2	0
Compuestos organohalogenados / gases refrigerantes	327	36	498

Al igual que en el caso de los residuos no peligrosos, la mayoría de los residuos peligrosos generados, y siempre y cuando exista una alternativa tecnológica para ello, se destinan a reciclaje, contribuyendo así al concepto de economía circular comentado anteriormente, ya que se facilita el aprovechamiento de los recursos que se encuentran ya fuera de uso y no pueden ser reutilizados en nuestra actividad.

El ejercicio 2019 destaca la eliminación de la última torre de refrigeración (de ciclo abierto) del edificio Ibaeta, lo que ha contribuido notablemente en la mejora de la seguridad medioambiental del entorno.

El Grupo Kutxabank mantiene su línea estratégica de optimizar recursos y tratar los residuos procedentes tanto del consumo interno, como de las diferentes actuaciones que se acometen en la mejora continua de instalaciones, ámbitos y procesos.

El método de eliminación de todos los residuos de Kutxabank y CajaSur es comprobado a través de la información recogida en los documentos de control y seguimiento de gestión de residuos, y a través de los certificados de destrucción emitidos por los distintos proveedores y gestores autorizados.

7.5 Emisiones atmosféricas y cambio climático

Dada la actividad del Grupo Kutxabank, no se generan de forma directa un volumen de emisiones contaminantes ni de ruido ambiental muy significativo.

Las emisiones más representativas son las originadas de forma indirecta por el consumo de electricidad, así como por el consumo de combustibles fósiles para calefacción, y aquellas derivadas del transporte de personal. Para minimizar su impacto, Kutxabank continúa con la mejora del rendimiento de las calderas de producción de agua caliente, así como la gestión de instalaciones de iluminación y climatización, en especial en la sede que acoge sus servicios

centrales. Todos estos impactos se expresan de forma detallada en el apartado “Emisiones atmosféricas”.

Los cálculos de emisiones de gases de efecto invernadero se dan en toneladas de CO_2 equivalente, los cuales ya incluyen el resto de gases de efecto invernadero procedentes de la combustión de las distintas fuentes de energía utilizadas en Kutxabank. Dichos gases de efecto invernadero son fundamentalmente CO_2, N_2O y CH_4.

El ejercicio utilizado como ‘año base’ para realizar las comparaciones de tendencias será, en cada caso, el ejercicio anterior, dadas las modificaciones y renovaciones sustanciales que se han producido durante los últimos años en oficinas o edificios centrales, una tendencia que se prevé mantener en el futuro.

Las emisiones generadas durante los tres últimos ejercicios han sido las siguientes:

ALCANCE 1: EMISIONES DIRECTAS.

EMISIONES DERIVADAS DEL CONSUMO ENERGÉTICO KUTXABANK Y CAJASUR		2017		2018		2019	
		Consumo	tn CO2e*	Consumo	tn CO2e*	Consumo	tn CO2e*
COMBUSTIBLES (GJ)	Gas	1.260	70,69	1.591	89,35	1.442	80,98
	Gasóleo	793,35	58,79	561,15	42,29	774	58,33
TOTAL		**2.053,35**	**129,48**	**2.152,15**	**131,64**	**2.216,00**	**139,31**

**Factores de emisión según: Media mix eléctrico España Peninsular- Observatorio de la electricidad WWF media WWF 2015 e informe de resultados parcial 9M de 2019 de Iberdrola*

EMISIONES DERIVADAS DEL CONSUMO ENERGÉTICO RESTO GRUPO KUTXABANK**		2017		2018		2019	
		Consumo	tn CO2e*	Consumo	tn CO2e*	Consumo	tn CO2e*
COMBUSTIBLES (GJ)	Gas	0	0	0	0	0	0
	Gasóleo	0	0	0	0	0	0
TOTAL		**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

**Factores de emisión según: Media mix eléctrico España Peninsular- Observatorio de la electricidad WWF media WWF 2015 e informe de resultados parcial 9M de 2019 de Iberdrola*

*** Se incluyen los consumos de Grupo Fineco, Kutxabank Gestión, Kutxabank Seguros y Norbolsa.*

Por otra parte, también hay que tener en cuenta las emisiones fugitivas de gases refrigerantes para las instalaciones de climatización como los CFC (clorofluorocarburos, como el R22) y los HCFC (hidroclorofluorocarburos como R407, R410, R134), que, si bien no dañan la capa de ozono

como los anteriores, inciden directamente en el efecto invernadero, ya que tienen un potencial de calentamiento global elevado.

EMISIONES DERIVADAS DE GASES REFRIGERANTES KUTXABANK Y CAJASUR	2017		2018		2019	
	kg	tn CO2e*	kg	tn CO2e*	kg	tn CO2e*
R22	327	591,87	328	593,68	344	622,64
R410A	0	0	0	0	0	0
R407C	0	0	0	0	0	0
R404A	0	0	0	0	0	0
TOTAL	**327**	**591,87**	**328**	**593,68**	**344**	622,64

Cálculos realizados a partir de los potenciales de calentamiento global del Anexo I del Reglamento 842/2006 e IPCC - AR 4- WG 1- Chapter 2

No obstante, ninguna de las empresas del Grupo Kutxabank, compran, producen, importan o exportan ningún tipo de refrigerante.

TOTAL ALCANCE 1	2017	2018	2019
	tn CO2e*	tn CO2e*	tn CO2e*
GAS	70,69	89,35	80,98
GASOIL	58,79	42,29	58,33
GASES REFRIGERANTES	591,87	593,68	622,64
TOTAL	**721,35**	**725,32**	**761,95**

**Factores de emisión según: Media mix eléctrico España Peninsular- Observatorio de la electricidad WWF media WWF 2015 e informe de resultados parcial 9M de 2019 de Iberdrola*

ALCANCE 2: EMISIONES INDIRECTAS POR ELECTRICIDAD.

EMISIONES DERIVADAS DEL CONSUMO ENERGÉTICO	2017		2018		2019	
	Consumo	tn CO2e*	Consumo	tn CO2e*	Consumo	tn CO2e*
KUTXABANK Y CAJASUR	146.399	9.221,85	146.714	6.724,93	137.323	6.294,47
Resto de empresas	-	-	2.656,50	121,77	2.591,14	118,77
TOTAL			149.370,50	6.846,70	139.914,14	6.413,24

**Factores de emisión según: Media mix eléctrico España Peninsular- Observatorio de la electricidad WWF media WWF 2015 e informe de resultados parcial 9M de 2019 de Iberdrola*

También se generan otras emisiones (NOx, SOx, humos, etc) por el uso de combustibles fósiles en calderas, grupos electrógenos y vehículos, que no son consideradas significativas en la entidad. Además, estos equipos y máquinas están sometidos a mantenimiento preventivo, así como a las revisiones y mediciones establecidas en la legislación vigente, lo que asegura un consumo eficiente de dichos combustibles.

ALCANCE 3: OTRAS EMISIONES INDIRECTAS.

El cálculo de las toneladas de CO_2 equivalente derivadas del transporte de personas entre los diferentes centros de trabajo de Kutxabank, así como otros viajes realizados por la actividad de la Entidad es el siguiente:

EMISIONES DERIVADAS DEL TRANSPORTE KUTXABANK Y CAJASUR	2017		2018		2019	
	KM	tn CO2e*	KM	tn CO2e*	KM	tn CO2e*
Coche	2.150.900	393,77	2.281.855	417,74	3.234.982	592,23
Autobús***	218.073	6,26	199.003	5,71	171.834	4,93
Avión****	530.201	87,53	639.321	105,54	622.887	102,83
Ferrocarril	242.199	7,90	407.169	13,28	443.919	14,48

EMISIONES DERIVADAS DEL TRANSPORTE KUTXABANK Y CAJASUR	2017		2018		2019	
	KM	tn CO2e*	KM	tn CO2e*	KM	tn CO2e*
TOTAL	**3.141.373**	**495**	**3.527.348**	**542**	**4.473.622**	**714**

**Cálculos realizados según factores de emisión reportados por DEFRA: Guidelines to Defra / DECC‟s GHG Conversion Factors for Company Reporting*
****Autobús y lanzaderas para el transporte interno de la plantilla.*
***** Para este cálculo se estima que los vuelos de varias personas con el mismo origen y destino se consideran como un único vuelo.*

El aumento en el kilometraje reportado en 2019 corresponde con la incorporación de dicha información por parte de Cajasur, que hasta la fecha no era posible disponer.

El cálculo realizado del kilometraje se lleva a cabo a partir de las liquidaciones de gastos incurridos por los desplazamientos, tanto por los vehículos propios de Kutxabank y Cajasur como los propios del personal de la plantilla para los viajes de trabajo, así como los desplazamientos en tren o avión.

El resultado de la intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero de Kutxabank y Cajasur, calculada en base a los 3 alcances anteriores es la siguiente:

INTENSIDAD DE EMISIONES KUTXABANK Y CAJASUR	2017	2018	2019
Alcance 1	721,35	725,32	761,95
Alcance 2	9.221,85	6.846,70	6.413,24
Alcance 3	495	542	714
Emisiones generadas (alcance 1, 2 y 3) tnCO_2e	**10.439**	**8.114,29**	**7.889,66**
Nº Personas	5.653	5.516	5.522
Intensidad de emisiones de gases de efecto invernadero (TnCO_2e/personas	**1,85**	**1,47**	**1,43**

Por tanto, la reducción total en la generación de gases de efecto invernadero, tomando como línea base el ejercicio 2017, se cifra en 2.550 toneladas de CO_2e, siendo la intensidad energética un 22% inferior a la de dicho ejercicio.

Desde un punto de vista corporativo la actividad bancaria y parabancaria que realiza el Grupo Kutxabank no tiene una incidencia relevante en el cambio climático, y el Grupo realiza actividades tendentes a neutralizar su huella de carbono, tal y como se explica en diferentes partes de este informe.

Desde un punto de vista de gestión de riesgos, el cambio climático implica la existencia de riesgos físicos (ligados a eventos naturales que pueden afectar a los acreditados o las garantías prestadas) y riesgos de transición (ligados a la capacidad de los acreditados a adaptarse a cambios legales, tecnológicos, o de preferencias de los consumidores). Estos riesgos se pueden manifestar en forma de riesgo de crédito, de mercado u operacional principalmente, teniendo cada uno de estos riesgos sus propios ámbitos de gestión, políticas y procedimientos.

Desde el punto de vista de negocio, la entidad ofrece diferentes productos que se pueden categorizar como sostenibles (según criterios ESG: Environmental, social and governance[2]) desde hace más de 10 años, tanto en la parte de gestión de inversiones de clientes (fondos solidarios), como en la parte de emisiones mayoristas (Kutxabank lanzó el primer bono social de una entidad española ligado a la financiación de VPO en el año 2015), como en la financiación a clientes (por ejemplo, préstamos para la adquisición de vehículos eléctricos o financiación a clientes con ventajas en el caso en que mejoren su eficiencia energética o la reducción de su huella de carbono).

El Grupo Kutxabank cuenta con una misión, visión y valores altamente comprometida con la sostenibilidad y los factores ESG, así como con políticas específicas, siendo la principal la Política de Responsabilidad Social Empresarial, y difusión de su labor en la aplicación de este tipo de factores a través de esta Memoria de Responsabilidad Social Empresarial.

7.6 Biodiversidad

Kutxabank no genera impactos ambientales en áreas protegidas o de alto valor en relación con la biodiversidad, ya que la mayor parte de su actividad se realiza en entornos urbanos.

Debe mencionarse, no obstante, que Kutxabank dispone de un edificio administrativo de 16.578,83 m2, de actividad decreciente, ubicado en el Vitoria-Gasteiz (en el Paseo de la Biosfera), en un área de humedales denominado Salburua en la que existen algunas especies protegidas. En cualquier caso, la actividad que el banco desarrolla en dicho edificio no pone en riesgo ni la naturaleza de los humedales ni las especies que habitan en ella. Estas especies, que están incluidas en la Lista Roja de la IUCN43 (2003) como vulnerables, son las siguientes:

[2] Criterios ambientales, sociales y de gobernanza

odonatos, orugas, mariposas, anfibios (rana ágil), reptiles (galápago europeo), aves (cigüeña negra, aguilucho cenizo, tórtola europea, colirrojo real), mamíferos (murciélago ratonero mediano), etc.

Kutxabank gestiona una superficie total de 1.001,33 hectáreas (en adelante, Has) de bosque, ubicadas en Álava, Bizkaia y Gipuzkoa, que da cabida a una amplia variedad de ecosistemas ricos en biodiversidad. De esta superficie, 961,29 Has son bosques de explotación forestal maderera sostenible y 40,04 Has están ocupadas por campas y montes cubiertos de vegetación autóctona, principalmente matorral, con la biodiversidad natural propia de los ecosistemas de cada zona.

Las enfermedades que afectan principalmente al Pino insignis tuvieron en 2018 una virulencia espectacular. Los montes Markes Baso (Azpeitia-Zestoa) y Ardume Amestigorrieta y Aiatxartea (AIA) son los más afectados hasta el punto de que en 2019 se ha procedido a la tala de una importante superficie. En concreto, en el monte Markes Baso se han talado las Unidades de Actuación (UDA) 7, 9 y 15. Las UDAs 7 y 9 son jóvenes, con 20 y 18 años respectivamente y suman 40,5 Has. Todas estas Unidades de Actuación se repoblarán en la campaña 2019-2020 para lo que se ha procedido a la limpieza del terreno previa a la repoblación. En la actualidad, se está talando las Unidades de Actuación 6, 8 y 10 con edades de 21, 19 y 17 años respectivamente y una superficie de 53 Has.

En el monte Aldaba (Tolosa Albiztur) se arrancó el Pino insignis plantado en 2015 en 9,67 Has y que prácticamente se secó tras el ataque de la enfermedad en 2018 y se ha procedido a repoblar con Cryptomeris japónica en el ejercicio 2019.

Por otro lado, en 2019 se han realizado limpiezas de verano en 21,81 Has de plantaciones de Robles del País, 8,31 de hayas y 9,67 Has de Cryptomeria japónica, en los Términos Municipales de Azpeitia, Albiztur y Tolosa. También se ha realizado la poda de formación al Roble del País en 15,56 Has y al desbroce clareo y poda baja en 21,43 Has de una plantación de Abeto Douglas en el Término Municipal de Errezil.

En Araba, Kutxabank cuenta con 74,88 Has de superficie con derecho de vuelo dentro de espacios naturales protegidos o ricos en biodiversidad, a ambos lados del pantano de Albina, embalse utilizado para el abastecimiento del agua de Vitoria-Gasteiz. Dicho entorno acoge diversas especies de animales protegidos, cuya pesca está limitada en algunos casos (trucha común, anguila, barbo común, lucio, cangrejo rojo, etc).

No se han llevado a cabo acciones de restauración de hábitats o espacios protegidos ya que la actividad de Kutxabank no tiene incidencia negativa en ninguno de estos entornos.

7.7 Productos con impacto ambiental

A pesar de la naturaleza bancaria de su actividad, los valores y compromisos corporativos de Kutxabank se manifiestan tanto en la dimensión interna como externa de su actividad, en la relación que mantiene con sus clientes, la sociedad, la plantilla y el entorno medioambiental.

Dicha vocación ambiental tiene su reflejo en las líneas de negocio. Todas las operaciones financiadas desde el departamento de Financiación de Proyectos cumplen con la normativa medioambiental exigida por la Unión Europea, la misma por la que se rigen las operaciones que financia el Banco Europeo de Inversiones (BEI).

Además, Kutxabank dispone de una gama de productos específica para la financiación de vehículos y electrodomésticos eco-eficientes. En 2019 ha lanzado una campaña dirigida a la financiación del coche ecológico, acompañada de una oferta competitiva e información útil a través de su web, que facilita al cliente la comprensión de las características y ventajas de este tipo de productos.

Los requisitos de concesión de este tipo de crédito responden a las pautas establecidas por el EVE (Ente Vasco de la Energía) y se encuentran recogidas:

- en la propia web de Préstamo Coche Verde:
https://clientes.kutxabank.es/es/prestamos/guia-coche/eco.html

- o de forma más resumida en el catálogo de préstamos:

https://portal.kutxabank.es/cs/Satellite/kb/es/particulares/productos/prestamos_consumo/prestamo_coche_verde/pys

El objetivo de este tipo de iniciativas es sensibilizar a los clientes en materia de RSE, ofreciéndoles unas condiciones de financiación más ventajosas, a la vez que se premia a quienes ya demuestran conductas más sostenibles.

De esta manera, se favorece la compra de productos más ecológicos tales como:

- Turismos o vehículos comerciales nuevos de menos de 3.500kg de MMA (masa máxima autorizada) que cumplan alguna de las características ecológicas establecidas. Disfrutan de un tipo de interés ventajoso para su-préstamo.

- Electrodomésticos con etiqueta energética de clase A o superior. Son los más eficientes y pueden ahorrar mucho dinero en la factura eléctrica a lo largo de su vida útil. Los préstamos destinados a su compra disfrutan de financiación en condiciones ventajosas.

- Reforma en el hogar: Se concede financiación en condiciones ventajosas para cambiar ventanas, calderas o instalar sistemas de energía solar.

Durante el ejercicio 2019 se han formalizado 90 préstamos de esta categoría por importe de 1,4 millones de euros entre Kutxabank y Cajasur.

Por otro lado, cabe destacar algunas de las financiaciones más relevantes realizadas durante el ejercicio 2019, que se han autorizado por nuestros Órganos de Gobierno siendo bilaterales, sindicadas y calificadas como sostenibles o cuyos márgenes se ajustan en función de criterios ESG certificados por agencias externas, por un importe global de 562 millones de Euros, varias operaciones de préstamo, circulante y avales por un importe total de 432 millones de Euros cuya finalidad es el desarrollo de proyectos de energía renovable o relacionadas con la transición ecológica, así como diversas operaciones cuya finalidad es la prestación de servicios a personas (singularmente a colectivos vulnerables) por 81 millones de Euros.

7.8 Evaluación ambiental de proveedores

Debido al tipo de servicio ofrecido, los proveedores del Grupo Kutxabank no se consideran generadores de impactos ambientales significativos, y por tanto no se ha realizado una evaluación específica de los mismos.

7.9 Cumplimiento normativo ambiental

Durante los últimos 4 años no se han producido multas ni sanciones no monetarias por incumplimiento de la normativa ambiental, y en concreto con aquella relacionada con la generación de contaminación lumínica o ruido ambiental. Tampoco se han recibido reclamaciones relacionadas con la gestión ambiental de ninguna de las empresas del Grupo Kutxabank.

8. Desempeño social

El Grupo Kutxabank ejerce en sus entornos más próximos un impacto económico y social relevante y positivo. En esta línea, se prevé continuar mejorando los mecanismos de comunicación de dichos impactos sociales, especialmente aquellos relacionados con la inclusión y la accesibilidad financiera a sectores con dificultades especiales, aumentando el número de oficinas y cajeros accesibles. En cuanto a los productos financieros que se comercializan fundamentalmente a través de las gestoras, Kutxabank aspira a continuar incorporando criterios de inversión ambientales y sociales.

En materia educativa y de voluntariado social, Kutxabank promociona las actividades en las que participan su personal de forma completamente desinteresada, incrementando las actividades de educación financiera ofrecidas, principalmente a través del programa 'Finanzas para la Vida'.

Por último, y por el indudable impacto social positivo que ejercen las Fundaciones Bancarias accionistas, el Grupo Kutxabank continuará creando valor para sus accionistas únicos, a quienes continuará destinando un elevado dividendo con cargo a los beneficios anuales.

Los resultados de las diferentes líneas de trabajo se pueden valorar en los siguientes apartados del presente documento.

8.1. Prácticas laborales

El equipo humano es la piedra angular sobre la que se asienta el Grupo Kutxabank. Los modelos de gestión de personas están enfocados a atender las necesidades de los clientes y de la actividad desempeñada con el objetivo de disponer de una plantilla ajustada, en términos cualitativos y cuantitativos, a la realidad actual, así como a la evolución previsible del futuro de la Organización, con un elevado grado de motivación y compromiso.

En su modelo de gestión de personas apuesta decididamente por el talento interno apoyando su modelo sobre cuatro pilares fundamentales:

1.- La mejora organizativa a través de la atracción e incorporación del talento más adecuado a las necesidades actuales y futuras de la Entidad y de un sistema de promoción profesional, que garantiza la igualdad de oportunidades, basado en el reconocimiento del logro individual y colectivo, la capacitación formativa y el desarrollo competencial.

2.- La inversión en planes de formación como palancas de cualificación profesional y enriquecimiento personal, ajustados al cumplimiento de los requerimientos regulatorios y normativos, y en planes de seguimiento del talento.

3.- La detección de necesidades e identificación del progreso profesional a través de un consistente procedimiento universal de evaluación del desempeño que permite, a través de la conversación de desarrollo, compartir con el personal el progreso competencial, el reconocimiento del logro, la definición de necesidades formativas y la revisión de planes de trabajo.

4.- Eficiencia y eficacia en los procesos de gestión, desarrollo y formación de personas incorporando la tecnología y la digitalización, mejorando la experiencia del usuario.

El enfoque en el desarrollo humano exige por tanto ofrecer un marco de desarrollo competencial y profesional que permita satisfacer los objetivos personales y la generación de oportunidades para su desarrollo profesional. Además, debe instrumentar, por el cauce de la formación, la adaptación de las personas a los cambios funcionales que demanda la Entidad, el enriquecimiento de las y los profesionales con iniciativas formativas y de desarrollo que satisfagan las necesidades de nuestras y nuestros clientes y la necesaria adaptación de la plantilla y los procesos de negocio a las oportunidades que la trasformación digital ofrece.

El enfoque de gestión exige, asimismo, contar con la participación de la plantilla para desarrollar una política avanzada de Relaciones Laborales.

Las relaciones laborales de Kutxabank se basan en un modelo que promueve la igualdad de oportunidades, el respeto por las personas, su dignidad, su integridad y la conciliación de la vida profesional y la vida personal dentro de un marco de relaciones basado en dichos principios.

La Entidad se ha dotado de las oportunas comisiones de seguimiento de cobertura de puestos de trabajo, formación, salud laboral, e igualdad que reciben puntual información sobre diferentes aspectos como la previsión de contratación y cobertura de puestos, la evolución de la promoción profesional, el seguimiento de las medidas relativas al desarrollo de la igualdad de oportunidades con información sobre retribución salarial desagregada por género, así como la valoración y debate sobre propuestas organizativas orientadas a la mejora de los entornos de trabajo.

Por último, señalar que el seguimiento de la eficacia y eficiencia de las políticas de gestión de personas se instrumenta a través de tres herramientas fundamentales, el informe estadístico mensual de indicadores de plantilla, el cuadro de mando trimestral de Recursos Humanos y el seguimiento mensual del ejercicio presupuestario.

Toda la información cuantitativa facilitada en los siguientes apartados se corresponde con datos de plantilla a 31 de diciembre de 2019:

8.1.1. Kutxabank y Cajasur

Se presentan a continuación los resultados estadísticos de distribución de la plantilla de Kutxabank y Cajasur durante el ejercicio 2019 y su evolución respecto al ejercicio anterior, desglosados por sexo, categoría profesional y edad.

DISTRIBUCIÓN POR EDAD, SEXO Y CATEGORÍA PROFESIONAL KUTXABANK 2019	2018			2019		
	H	M	Total	H	M	Total
DIRECCIÓN	**17**	**5**	**22**	**17**	**5**	**22**
Mayor de 50	10	1	11	**16**	**3**	**19**
Entre 30 y 50	7	4	11	1	2	**3**
JEFATURAS Y TÉCNICOS	**739**	**919**	**1.658**	**706**	**896**	**1602**
Mayor de 50	158	122	280	166	151	**317**
Entre 30 y 50	581	792	1.373	538	740	**1278**
Menor de 30		5	5	2	5	**7**
ADMINISTRATIVOS/COMERCIALES	**712**	**1.349**	**2.061**	**738**	**1402**	**2140**
Mayor de 50	198	199	397	224	234	**458**
Entre 30 y 50	375	819	1.194	358	804	**1162**
Menor de 30	139	331	470	156	364	**520**
OFICIOS VARIOS	**1**	**0**	**1**	**1**	**0**	**1**
Mayor de 50	1		1	1		**1**
Total	**1.469**	**2.273**	**3.742**	**1.462**	**2.303**	**3.765**

DISTRIBUCIÓN POR EDAD, SEXO Y CATEGORÍA PROFESIONAL CAJASUR 2019	2018			2019		
	H	M	Total	H	M	Total
DIRECCIÓN	**12**	**2**	**14**	**8**	**3**	**11**
Mayor de 50	7	1	8	4	--	4
Entre 30 y 50	5	1	6	4	3	7
Menor de 30	--	--	--	--	--	--
JEFATURAS Y TÉCNICOS	**56**	**35**	**91**	**309**	**206**	**515**
Mayor de 50	24	6	30	89	30	119
Entre 30 y 50	32	29	61	220	176	396
Menor de 30	--	--	--	--	--	--
ADMINISTRATIVOS/COMERCIALES	**775**	**892**	**1.667**	**510**	**715**	**1.225**
Mayor de 50	210	120	330	164	114	278

DISTRIBUCIÓN POR EDAD, SEXO Y CATEGORÍA PROFESIONAL CAJASUR 2019	2018			2019		
	H	M	Total	H	M	Total
Entre 30 y 50	561	769	1.330	335	589	924
Menor de 30	4	3	7	11	12	23
OFICIOS VARIOS	**2**	--	**2**	**6**	**--**	**6**
Mayor de 50	2	--	2	3	--	3
Entre 30 y 50	--	--	--	3	--	3
Total	**845**	**929**	**1.774**	**833**	**924**	**1.757**

DISTRIBUCIÓN POR REGIÓN KUTXABANK 2019	Hombres	Mujeres	Total
CAPV	**981**	**1750**	**2731**
NO CAPV	**481**	**553**	**1034**
Total	**1.462**	**2.303**	**3.765**

DISTRIBUCIÓN POR REGIÓN CAJASUR 2019	Hombres	Mujeres	Total
CAPV	-	-	-
NO CAPV	833	924	1.757
Total	**833**	**924**	**1.757**

El 87,50% de los directivos del Comité de Dirección de Kutxabank proceden[3] de la comunidad local (CAPV) y el 76,92% para Cajasur.

PERSONAL CON DISCAPACIDAD KUTXABANK*	2018	2019
Total	24	25
*** Reconocido/a por el Estado donde opera y le da derecho a recibir ayuda directa o indirecta. Ej: Grado de discapacidad mayor o igual al 33%**		

PERSONAL CON DISCAPACIDAD CAJASUR*	2018	2019
Total	-	13
*** Reconocido/a por el Estado donde opera y le da derecho a recibir ayuda directa o indirecta. Ej: Grado de discapacidad mayor o igual al 33%**		

[3] Procedencia entendida desde el sentido de origen (nacimiento)

Se presentan a continuación los resultados estadísticos de tipo de contratación de la plantilla de Kutxabank y Cajasur, desglosado por sexo:

TIPOS DE CONTRATOS POR EDAD Y CATEGORÍA PROFESIONAL KUTXABANK 2019	Indefinido	Interinidad	Prácticas	Prácticas (Cond. Esp)	Obra o servicio	A tiempo parcial	TOTAL
DIRECCIÓN	**22**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**22**
Mayor de 50	19						**19**
Entre 30 y 50	3						**3**
JEFATURAS Y TÉCNICOS	**1602**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**1602**
Mayor de 50	317						**317**
Entre 30 y 50	1278						**1278**
Menor de 30	7						**7**
ADMINISTRATIVOS/COMERCIALES	**1753**	**35**	**295**	**55**	**2**	**0**	**2140**
Mayor de 50	458						**458**
Entre 30 y 50	1157	3			2		**1162**
Menor de 30	138	32	295	55			**520**
OFICIOS VARIOS	**1**						**1**
Mayor de 50	1						**1**
Total	**3.378**	**35**	**295**	**55**	**2**	**0**	**3.765**

TIPOS DE CONTRATOS POR SEXO KUTXABANK 2019	Hombres	Mujeres	TOTAL
Indefinido	1345	2033	**3378**
Interinidad	11	24	**35**
Prácticas	91	204	**295**
Prácticas (Cond. Esp)	15	40	**55**
Obra o Servicio		2	**2**
A tiempo parcial			**0**
Total	**1.462**	**2303**	**3.765**

TIPOS DE CONTRATOS POR SEXO KUTXABANK 2018	Hombres	Mujeres	Total
Indefinido	1.354	2.013	3.367
Temporal	95	207	302
Temporal con vocación de indefinido	20	53	73
Total	**1.469**	**2.273**	**3.742**

NUEVAS CONTRATACIONES POR SEXO KUTXABANK 2019	Hombres	Mujeres	Total
Indefinido	25	42	**67**
Temporal	98	256	**354**
Total	**123**	**298**	**421**

NUEVAS CONTRATACIONES POR REGIÓN KUTXABANK 2019	CAPV	NO CAPV	Total
Indefinido	64	3	**67**
Temporal	298	56	**354**
Total	**362**	**59**	**421**

NUEVAS CONTRATACIONES POR EDAD KUTXABANK 2019	<30	30-50	>50	TOTAL
Indefinido	59	7	1	**67**
Temporal	321	31	2	**354**
Total	**380**	**38**	**3**	**421**

PROMEDIO ANUAL DE CONTRATOS POR EDAD Y CATEGORÍA PROFESIONAL CAJASUR 2019	Indefinido	Interinidad	Prácticas	Prácticas (Cond. Esp)	Obra o servicio	A tiempo parcial	TOTAL
DIRECCIÓN	**11**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**11**
Mayor de 50	4						**4**
Entre 30 y 50	7						**7**
JEFATURAS Y TÉCNICOS	**515**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**515**
Mayor de 50	**119**						**119**
Entre 30 y 50	**396**						**396**
Menor de 30							**0**
ADMINISTRATIVOS/COMERCIALES	**1205**	**0**	**20**	**0**	**0**	**0**	**1225**
Mayor de 50	**278**						**278**
Entre 30 y 50	**923**		**1**				**924**
Menor de 30	**4**		**19**				**23**
OFICIOS VARIOS	**6**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**6**
Mayor de 50	**3**						**3**
Entre 30 y 50	**3**						**3**
Total	**1.737**	**0**	**20**	**0**	**0**	**0**	**1.757**

TIPO DE CONTRATOS POR SEXO CAJASUR 2019	Hombres	Mujeres	Total
Indefinido	824	913	1.737
Interinidad			
Prácticas	9	11	20
Prácticas (Cond. Esp)			
Obra o Servicio			
A tiempo parcial			
Total	**833**	**924**	**1.757**

TIPO CONTRATO POR SEXO CAJASUR 2018	Hombres	Mujeres
Indefinido	841	926
Temporal	4	3
Total	**845**	**929**

NUEVAS CONTRATACIONES POR SEXO CAJASUR 2019	Hombres	Mujeres	Total
Indefinido	7	7	14
Temporal	6	8	14
Total	**13**	**15**	**28**

NUEVAS CONTRATACIONES POR REGIÓN CAJASUR 2019	CAPV	NO CAPV	Total
Indefinido		14	14
Temporal		14	14
Total		**28**	**28**

NUEVAS CONTRATACIONES POR EDAD CAJASUR 2019	<30	30-50	>50	TOTAL
Indefinido	5	9	0	14
Temporal	13	1	0	14
Total	**18**	**10**	**0**	**28**

El trabajo sustancial propio de la actividad financiera a través de sus oficinas de las diferentes redes comerciales, es prestado por el personal de la entidad, con contratos laborales, bien indefinidos, bien de duración determinada.

La entidad ha procedido en 2018 y 2019 a la realización de contratos indefinidos, de contratos formativos en prácticas y de contratos de duración determinada vía contratos de interinidad que responden a las necesidades de cobertura por determinadas circunstancias como ausencias por IT, permisos de maternidad y en general por situaciones que permiten la sustitución de trabajadores con derecho a reserva de puesto de trabajo.

Además, dentro de los contratos de duración determinada Kutxabank ha iniciado la contratación de personal titulado de sus territorios de origen para, mediante la realización de contratos formativos en prácticas, facilitar la posibilidad de obtener la práctica profesional adecuada al nivel de estudios o formación cursado.

Se documenta a continuación la tasa de rotación de los últimos 3 ejercicios:

TASA ROTACIÓN KUTXABANK POR SEXO	Hombres	Mujeres	Total
	12	12	24
Total	**0,89%**	**0,59%**	**0,71%**

TASA ROTACIÓN KUTXABANK POR REGIÓN	CAPV	NO CAPV	Total
	20	4	24
Total	**0,84%**	**0,40%**	**0,71%**

TASA ROTACIÓN KUTXABANK POR EDAD	<30	30-50	>50
	4	20	0
Total	**2,76%**	**0,82%**	**0,00%**

	REGIÓN	2018			2019		
		Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL
Rotación media de personal	**C.A.V.**	0,09%	0,12%	0,11%	0,2%	0,23%	0,22%
	EXPANSIÓN	0,41%	0,19%	0,29%	0,62%	0,19%	0,40%

KUTXABANK	**ANDALUCIA**	0,0%	0,0%	0,0%	0,4%	0,3%	0,3%

Nº DESPIDOS POR SEXO, EDAD Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL KUTXABANK 2019	**H**	**M**	**Total**
DIRECCIÓN	**0**	**0**	**0**
Mayor de 50			
Entre 30 y 50			
JEFATURAS Y TÉCNICOS	**1**	**0**	**1**
Mayor de 50			
Entre 30 y 50	**1**		**1**
Menor de 30			
ADMINISTRATIVOS/COMERCIALES	**0**	**0**	**0**
Mayor de 50			
Entre 30 y 50			
Menor de 30			
OFICIOS VARIOS	**0**	**0**	**0**
Mayor de 50			
Total	**1**	**0**	**1**

Nº DESPIDOS POR SEXO, EDAD Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL CAJASUR 2019	**H**	**M**	**Total**
DIRECCIÓN			
Mayor de 50			
Entre 30 y 50			
JEFATURAS Y TÉCNICOS			
Mayor de 50			
Entre 30 y 50			
Menor de 30			
ADMINISTRATIVOS/COMERCIALES	**2**	**1**	**3**
Mayor de 50			
Entre 30 y 50	2	1	3
Menor de 30			
OFICIOS VARIOS			
Mayor de 50			
Total	**2**	**1**	**3**

En relación con el total de empleados y empleadas que durante 2019 y 2018 tuvieron derecho a un permiso de maternidad o paternidad son los siguientes:

Maternidad / paternidad KUTXABANK	Derechos generados durante 2018	Derechos disfrutados durante 2018	Derechos generados durante 2019	Derechos disfrutados durante 2019
Hombres	63	67	65	69
Mujeres	131	134	97	139
Total	**194**	**201**	**162**	**208**

Maternidad / paternidad CAJASUR	Derechos generados durante 2018	Derechos disfrutados durante 2018	Derechos generados durante 2019	Derechos disfrutados durante 2019
Hombres	19	22	25	28
Mujeres	25	37	19	25
Total	**44**	**59**	**44**	**53**

Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, un total de 208 personas de Kutxabank y 53 de Cajasur han podido disfrutar de algún día de descanso por maternidad o paternidad.

El 100% de los empleados y empleadas con derecho al permiso de maternidad o paternidad, lo han podido disfrutar y se han incorporado al trabajo.

El valor del absentismo para la plantilla es el siguiente:

Absentismo KUTXABANK	2017	2018	2019
	5,29%	5,20%	4,95%

Absentismo CAJASUR	2017	2018	2019
	2,46%	2,71%	2,76%

Los niveles salariales de los empleados y empleadas están establecidos en el Convenio colectivo de Kutxabank, S.A., de conformidad con lo pactado con la representación social.

El ratio de la retribución mínima de entrada en relación con el salario mínimo interprofesional es la siguiente:

Comparativa salarial KUTXABANK	2017	2018	2019
Salario mínimo de entrada (excl. Prácticas y becas) en euros/Salario mínimo interprofesional*	2,22	2,16	1,78

**Salario mínimo interprofesional 2017: 9.907,80*
**Salario mínimo interprofesional 2018: 10.302,60*
**Salario mínimo interprofesional 2019: 12.600 euros*

Comparativa salarial CAJASUR	2017	2018	2019
Salario mínimo de entrada (excl. Prácticas y becas) en euros/Salario mínimo interprofesional*	1,64	1,53	2,85

**Salario mínimo interprofesional 2017: 9.907,80*
**Salario mínimo interprofesional 2018: 10.302,60*
**Salario mínimo interprofesional 2019: 12.600 euros*

En Kutxabank y Cajasur, en coherencia con sus valores de facilitar el desarrollo profesional de su plantilla y fomentar la igualdad de oportunidades, establece el nivel retributivo para cada categoría profesional en sus Convenios Colectivos. Por tanto, la relación entre el salario base de un hombre y una mujer para la misma categoría profesional es 1:1.

Ninguna de las Comisiones de Igualdad, han recibido en 2019 denuncias o quejas relacionadas con la discriminación por género.

Kutxabank y Cajasur cuentan con un Plan de Igualdad desde donde se reflejan las principales líneas estratégicas y de actuación para continuar garantizando la promoción de los principios de igualdad de género en todas las actividades de la Entidad, y ha establecido nuevas medidas en materia de conciliación de la vida personal y profesional.

Además, ambas entidades incluyen en sus políticas de selección, promoción y desarrollo de las personas al respeto a la diversidad, la igualdad de oportunidades y la no discriminación por razones de género, raza, edad, u otras circunstancias.

Se reporta a continuación la información correspondiente a las remuneraciones medias desglosadas por género para Kutxabank y Cajasur así como los indicadores de brecha salarial.

Entidad	Brecha salarial 2018	Brecha salarial 2019
Kutxabank	16,54%	15,96%
Cajasur	16,64%	16,13%

REMUNERACIONES MEDIAS KUTXABANK	2018								
	(%) Remuneración fija			(%) Remuneración variable			Promedio Remuneración total		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
DIRECCIÓN	**84%**	**82%**	**84%**	**16%**	**18%**	**16%**	**194.679**	**181.410**	**191.520**
Mayor de 50	83%	78%	82%	17%	22%	18%	222.946	260.104	226.662
Entre 30 y 50	87%	84%	86%	13%	16%	14%	158.335	161.737	159.572
Menor de 30	--	--	--	--	--	--	--	--	--
JEFATURAS Y TÉCNICOS	**94%**	**95%**	**94%**	**6%**	**5%**	**6%**	**79.888**	**71.420**	**75.200**
Mayor de 50	95%	96%	95%	5%	4%	5%	100.252	89.924	95.752
Entre 30 y 50	94%	94%	94%	6%	6%	6%	74.369	68.750	71.132
Menor de 30	--	96%	96%	--	4%	4%	--	42.738	42.738
ADMINISTRATIVOS/COMERCIALES	**99%**	**98%**	**99%**	**1%**	**2%**	**1%**	**56.060**	**48.550**	**51.140**
Mayor de 50	99%	99%	99%	1%	1%	1%	83.366	79.119	81.237
Entre 30 y 50	98%	98%	98%	2%	2%	2%	54.300	51.800	52.583
Menor de 30	100%	100%	100%	0%	0%	0%	21.886	22.130	22.058
OFICIOS VARIOS	**100%**	**--**	**100%**	**0%**	**--**	**0%**	**64.675**	**--**	**64.675**
Mayor de 50	100%	--	100%	0%	--	0%	64.675	--	64.675
Entre 30 y 50	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Menor de 30	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Total	**96%**	**96%**	**96%**	**4%**	**4%**	**4%**	**69.604**	**58.089**	**62.607**

REMUNERACIONES MEDIAS KUTXABANK	2019								
	(%) Remuneración fija			(%) Remuneración variable			Promedio Remuneración total		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
DIRECCIÓN	**81%**	**82%**	**81%**	**19%**	**18%**	**19%**	**208.861**	**185.385**	**203.272**
Mayor de 50	81%	76%	80%	19%	24%	20%	211.253	196.065	208.721
Entre 30 y 50	80%	93%	88%	20%	7%	12%	172.994	169.366	170.575
Menor de 30	--	--	--	--	--	--	--	--	--
JEFATURAS Y TÉCNICOS	**94%**	**95%**	**95%**	**6%**	**5%**	**5%**	**79.542**	**71.681**	**75.161**
Mayor de 50	95%	95%	95%	5%	5%	5%	98.849	90.900	95.063
Entre 30 y 50	94%	95%	95%	6%	5%	5%	73.712	67.907	70.364
Menor de 30	96%	97%	97%	4%	3%	3%	45.394	44.515	44.766
ADMINISTRATIVOS/COMERCIALES	**99%**	**98%**	**99%**	**1%**	**2%**	**1%**	**59.694**	**51.363**	**54.260**
Mayor de 50	99%	99%	99%	1%	1%	1%	83.392	78.369	80.830
Entre 30 y 50	98%	98%	98%	2%	2%	2%	55.222	52.459	53.323
Menor de 30	99%	99%	99%	1%	1%	1%	24.458	24.573	24.541
OFICIOS VARIOS	**100%**	**--**	**100%**	**0%**	**--**	**0%**	**65.352**	**--**	**65.352**
Mayor de 50	100%	--	100%	0%	--	0%	65.352	--	65.352
Entre 30 y 50	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Menor de 30	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Total	**96%**	**97%**	**96%**	**4%**	**3%**	**4%**	**71.362**	**59.976**	**64.446**

REMUNERACIONES MEDIAS CAJASUR	2018								
	(%) Remuneración fija			(%) Remuneración variable			Promedio Remuneración total		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
DIRECCIÓN	**85%**	**89%**	**86%**	**12%**	**9%**	**11%**	**144.430**	**104.112**	**134.350**
Mayor de 50	86%	--	86%	10%	--	10%	126.657	--	126.657
Entre 30 y 50	83%	89%	85%	14%	9%	12%	166.645	104.112	139.845
Menor de 30	--	--	--	--	--	--	--	--	--
JEFATURAS Y TÉCNICOS	**96%**	**97%**	**96%**	**4%**	**3%**	**3%**	**56.950**	**49.737**	**54.117**
Mayor de 50	96%	96%	96%	3%	3%	3%	64.993	57.731	63.273
Entre 30 y 50	96%	97%	96%	4%	3%	4%	53.985	48.552	51.619
Menor de 30	--	--	--	--	--	--	--	--	--
ADMINISTRATIVOS/COMERCIALES	**99%**	**99%**	**99%**	**1%**	**1%**	**1%**	**43.737**	**38.907**	**40.906**
Mayor de 50	99%	99%	99%	1%	1%	1%	50.562	43.872	47.869
Entre 30 y 50	98%	99%	98%	2%	1%	2%	41.225	38.221	39.320
Menor de 30	100%	100%	100%	0%	0%	0%	15.871	15.871	15.871
OFICIOS VARIOS	**100%**	**--**	**100%**	**0%**	**--**	**0%**	**41.276**	**--**	**41.276**
Mayor de 50	100%	--	100%	0%	--	0%	44.461	--	44.461
Entre 30 y 50	100%	--	100%	0%	--	0%	39.683	--	39.683
Menor de 30	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Total	**97%**	**98%**	**98%**	**3%**	**2%**	**2%**	**49.850**	**41.554**	**45.503**

REMUNERACIONES MEDIAS CAJASUR	2019								
	(%) Remuneración fija			(%) Remuneración variable			Promedio Remuneración total		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
DIRECCIÓN	**87%**	**91%**	**88%**	**13%**	**10%**	**13%**	**144.668**	**90.308**	**129.842**
Mayor de 50	88%	--	88%	12%	--	12%	126.243	--	126.243
Entre 30 y 50	86%	91%	87%	14%	10%	13%	163.093	90.308	131.899
Menor de 30	--	--	--	--	--	--	--	--	--
JEFATURAS Y TÉCNICOS	**97%**	**97%**	**97%**	**3%**	**3%**	**3%**	**57.178**	**50.585**	**54.541**
Mayor de 50	97%	97%	97%	3%	3%	3%	65.912	58.856	64.133
Entre 30 y 50	96%	97%	97%	4%	3%	3%	53.645	49.176	51.658
Menor de 30	--	--	--	--	--	--	--	--	--
ADMINISTRATIVOS/COMERCIALES	**99%**	**99%**	**99%**	**1%**	**1%**	**1%**	**43.960**	**39.035**	**41.085**
Mayor de 50	99%	99%	99%	1%	1%	1%	50.791	43.157	47.661
Entre 30 y 50	99%	99%	99%	1%	1%	1%	41.434	38.688	39.684
Menor de 30	100%	100%	100%	0%	0%	0%	19.011	17.845	18.403
OFICIOS VARIOS	**100%**	**--**	**100%**	**0%**	**--**	**0%**	**41.598**	**--**	**41.598**
Mayor de 50	100%	--	100%	0%	--	0%	41.015	--	41.015
Entre 30 y 50	100%	--	100%	0%	--	0%	42.181	--	42.181
Menor de 30	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Total	**97%**	**98%**	**98%**	**3%**	**2%**	**2%**	**49.813**	**41.777**	**45.587**

8.1.2. Grupo Fineco

Se presentan a continuación los resultados estadísticos de distribución de la plantilla de **Fineco** durante el ejercicio 2019 y su evolución respecto al ejercicio anterior, desglosados por sexo, categoría profesional y edad:

	2018			2019		
DISTRIBUCIÓN POR EDAD Y CATEGORÍA PROFESIONAL	**H**	**M**	**Total**	**H**	**M**	**Total**
DIRECCIÓN	**2**	**1**	**3**	**5**	**3**	**8**
Mayor de 50	1	0	1	2	0	2
Entre 30 y 50	1	1	2	3	3	6
JEFATURAS Y TÉCNICOS	**12**	**4**	**16**	**11**	**5**	**16**
Mayor de 50	2	0	2	3	1	4
Entre 30 y 50	9	3	12	6	2	8
Menor de 30	1	1	2	2	2	4
ADMINISTRATIVOS/COMERCIALES	**23**	**22**	**45**	**20**	**22**	**42**
Mayor de 50	13	4	17	11	3	14
Entre 30 y 50	10	15	25	9	17	26
Menor de 30	0	3	3	0	2	2
OFICIOS VARIOS	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Total	**37**	**27**	**64**	**36**	**30**	**66**

La distribución de la plantilla de Grupo Fineco por región es la siguiente:

Región	2018			2019		
	Hombres	**Mujeres**	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**
CAPV	28	22	50	28	24	52
NO CAPV	9	5	14	8	6	14
Total	**37**	**27**	**64**	**36**	**30**	**66**

En este caso, el 87,5% del personal del Comité de Dirección proceden de la comunidad local (CAPV).

PERSONAL CON DISCAPACIDAD FINECO	**2018**	**2019**
Total	0	0
*** Reconocido/a por el Estado donde opera y le da derecho a recibir ayuda directa o indirecta. Ej: Grado de discapacidad mayor o igual al 33%**		

Los resultados estadísticos de tipo de contratación de la plantilla, desglosado por sexo son los siguientes:

	2018			2019		
Tipo contrato	**H**	**M**	**Total**	**H**	**M**	**Total**
Indefinido	37	27	64	36	30	66
Temporal	0	0	0	0	0	0
Total	**37**	**27**	**64**	**36**	**30**	**66**

Durante el ejercicio 2019, Grupo Fineco ha realizado 11 contrataciones, todas de carácter indefinido (tres hombres y ocho mujeres).

El trabajo sustancial propio de la actividad de Grupo Fineco, a través de sus oficinas, es prestado por la plantilla de la entidad, con contratos laborales indefinidos.

La tasa de rotación de los últimos 3 ejercicios es la reflejada a continuación:

		2017			2018			2019		
	REGIÓN	**H**	**M**	**Total**	**H**	**M**	**Total**	**H**	**M**	**Total**
Rotación media de personal	**C.A.P.V.**	1,5%	0%	1,5%	14,3%	11,4%	12,5%	10,71%	18,06%	13,96%
	NO C.A.P.V.	0%	0%	0%	0%	0%	0%	12,50%	16,67%	14,29%
	TOTAL	**1,5%**	**0%**	**1,5%**	**14,3%**	**11,4%**	**12,5%**	**11,11%**	**17,76%**	**14,03%**

	2018	2019
Nº despidos por sexo, edad y clasificación profesional	0	2 (Ambas Mujeres, Administrativas/Comerciales, entre 30 y 50 años)

En relación con el total de empleados y empleadas que durante 2019 tuvieron derecho a una baja de maternidad o paternidad son los siguientes:

Maternidad / paternidad	2018		2019	
	Derechos generados	Derechos disfrutados	Derechos generados	Derechos disfrutados
Hombres	1	1	3	1,625
Mujeres	1	1	5	3,902
Total	**2**	**2**	**8**	**5,527**

Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, un total de 8 personas de Grupo Fineco han disfrutado de algún día de descanso por maternidad o paternidad.

De todos los derechos por permiso de maternidad o paternidad generados en el ejercicio 2019, se han podido disfrutar en un 69%. El resto se disfrutarán en el ejercicio 2020.

El 100% de los empleados y empleadas con derecho al permiso de maternidad o paternidad, ha podido disfrutarlo y se ha incorporado al trabajo.

El valor del absentismo para la plantilla de Fineco es el siguiente:

2018	2019
0,58%	2,25%

La política retributiva de Fineco se basa en los siguientes principios:

1. Trasparencia: frente a los partícipes internos de la misma y los agentes externos, a través de los diferentes informes publicados cada ejercicio y poniendo a disposición del supervisor la información prudencial relevante.

2. Sostenibilidad a largo plazo: de acuerdo con las características del objeto social y actividad desarrollada por la entidad y sus resultados.

3. Gestión prudente del riesgo: todas las políticas internas, también la retributiva, parten siempre del establecimiento de procedimientos internos, principios reguladores y controles de la actividad orientados a mantener siempre el índice de los riesgos incurridos bajo el límite admisible marcado por la propia entidad.

4. Vinculación a resultados: parte de retribución más directamente relacionada con los resultados es la retribución variable. A diferencia de la retribución fija, la retribución variable la aprueba la Dirección en base a objetivos de diferente índole dentro de un marco temporal, si bien no es consolidable, no tiene carácter obligatorio.

5. Generar compromiso y motivación en la plantilla por contribuir en la consecución de los objetivos de la entidad.

6. Evitar eventuales conflictos de interés en perjuicio de los clientes, estableciendo internamente los controles y las medidas mitigadoras pertinentes, de acuerdo con la normativa vigente al respecto.

El Consejo de Administración decidió en mayo de 2019, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, encomendar la revisión de la política retributiva de la Entidad y su adecuación a la normativa a un experto independiente, en línea con la labor llevada a cabo por el Grupo Kutxabank.

Para este proyecto se ha contado con la colaboración de J&A Garrigues S.L.P, firma de reconocido prestigio en la materia, siendo las conclusiones del informe emitido muy favorables, destacando el cumplimiento con la normativa aplicable en materia de remuneraciones de las ESI, tanto en lo relativo al proceso de determinación de los profesionales que deben formar parte del Colectivo Identificado, como en lo relativo al diseño de la citada Política y la gobernanza de la misma.

Asimismo, Grupo Fineco aplica el marco corporativo en materia retributiva aprobado por el Grupo Kutxabank, como parte de su perímetro de consolidación prudencial.

La información relativa a remuneraciones medias desglosadas por género y brecha salarial se reporta de forma agregada con el resto de empresas del Grupo Kutxabank al final de este apartado.

8.1.3. Kutxabank Gestión

Se presentan a continuación los resultados estadísticos de distribución vertical de la plantilla de **Kutxabank Gestión** durante el ejercicio 2019 y su evolución respecto al ejercicio anterior, desglosados por sexo, categoría profesional y edad:

DISTRIBUCIÓN POR EDAD Y CATEGORÍA PROFESIONAL	2018			2019		
	H	M	Total	H	M	Total
DIRECCIÓN	**3**	**1**	**4**	**3**	**1**	**4**
Mayor de 50	1	0	1	2	0	2
Entre 30 y 50	2	1	3	1	1	2
JEFATURAS Y TÉCNICOS	**11**	**19**	**30**	**11**	**19**	**30**
Mayor de 50	2	2	4	2	3	5
Entre 30 y 50	9	17	26	9	16	25
Menor de 30	0	0	0	0	0	0

DISTRIBUCIÓN POR EDAD Y CATEGORÍA PROFESIONAL	2018 H	2018 M	2018 Total	2019 H	2019 M	2019 Total
ADMINISTRATIVOS/COMERCIALES	**2**	**20**	**22**	**3**	**21**	**24**
Mayor de 50	1	1	2	1	1	2
Entre 30 y 50	0	16	16	0	18	18
Menor de 30	1	3	4	2	2	4
OFICIOS VARIOS	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
	0	0	0	0	0	0
Total	**16**	**40**	**56**	**17**	**41**	**58**

La distribución de la plantilla de Kutxabank Gestión por región es la siguiente:

Región	2018			2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
CAPV	16	40	56	17	41	58
NO CAPV	0	0	0	0	0	0
Total	**16**	**40**	**56**	**17**	**41**	**58**

En este caso el 100% de los directivos procede de la comunidad local (CAPV).

PERSONAL CON DISCAPACIDAD KUTXABANK GESTIÓN	2018	2019
Total	0	0
*** Reconocido/a por el Estado donde opera y le da derecho a recibir ayuda directa o indirecta. Ej: Grado de discapacidad mayor o igual al 33%**		

Se presentan a continuación los resultados estadísticos de tipo de contratación de la plantilla de Kutxabank Gestión, desglosado por sexo:

Tipo contrato	2018			2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Indefinido	16	39	55	16	39	55
Temporal	0	1	1	1	2	3
Temporal (Cond. Espec.)	0	0	0	0	0	0
Total	**16**	**40**	**56**	**17**	**41**	**58**

Durante el 2019, Kutxabank Gestión, ha realizado varias contrataciones temporales a jornada completa para dos mujeres y un hombre, no habiéndose firmado en el citado periodo ningún contrato de carácter indefinido. El trabajo relativo a la actividad es prestado por personal propio con contrato laboral indefinido.

Tipo contrato	2018			2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Indefinido	0	2	2	0	0	0
Interinidad	0	1	1	1	1	2
Prácticas	0	0	0	0	1	1
Prácticas (Cond. Esp)	0	0	0	0	0	0
Obra o Servicio	0	0	0	0	0	0
Total	**0**	**3**	**3**	**1**	**2**	3

La entidad realiza contratación temporal utilizando, contratos formativos en prácticas y contratos de duración determinada a través de contratos de interinidad, que responden a las necesidades de cobertura surgidas en determinadas circunstancias, tales como ausencias por IT, permisos de maternidad y, en general, por situaciones que permiten la sustitución de trabajadores con derecho a reserva de puesto de trabajo.

Se documenta a continuación la tasa de rotación de los últimos 3 ejercicios:

		2017			2018			2019		
Rotación media de personal	**REGIÓN**	**H**	**M**	**TOTAL**	**H**	**M**	**TOTAL**	**H**	**M**	**TOTAL**
	C.A.V.	0,00%	1,80%	1,80%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

**En Kutxabank Gestión, todo el personal trabajan en la CAPV al estar todas sus Sedes en ese territorio.*

No ha habido despidos durante los ejercicios 2018 ni 2019.

En relación con el total de empleados y empleadas que durante 2019 tuvieron derecho a una baja de maternidad o paternidad son los siguientes:

Maternidad / paternidad	2018		2019	
	Derechos generados	Derechos disfrutados	Derechos generados	Derechos disfrutados
Hombres	0	0	0	0
Mujeres	1	3	3	3
Total	**1**	**3**	**3**	**3**

Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, un total de 2 empleadas de Kutxabank Gestión han podido disfrutar de algún día de descanso por maternidad en el ejercicio y 1 empleada adicional que ha iniciado la licencia por maternidad en 2019 y la finalizará en 2020. No ha habido ninguna persona en 2019 que haya tenido derecho a licencia de paternidad, al no haberse recibido ninguna solicitud.

El 100% de los empleados y empleadas con derecho al permiso de maternidad o paternidad, lo ha podido disfrutar y se ha incorporado al trabajo.

El valor del absentismo para la plantilla de Kutxabank Gestión es el siguiente:

2018	2019
3,47%	5,91%

Kutxabank Gestión, en coherencia con sus valores de facilitar el desarrollo profesional de su plantilla y fomentar la igualdad de oportunidades, establece el nivel retributivo para cada categoría profesional en su Convenio Colectivo. Por tanto, la relación entre el salario base de un hombre y una mujer para la misma categoría profesional es 1:1.

La Comisión de Igualdad no ha recibido en 2018 ni en 2019 ninguna denuncia o queja relacionada con la discriminación por género.

Kutxabank Gestión cuenta con un Plan de Igualdad desde el 01/10/2014. Dicho plan refleja las principales líneas estratégicas y de actuación para continuar garantizando la promoción de los principios de igualdad de género en todas las actividades de la Entidad, y ha establecido nuevas medidas en materia de conciliación de la vida personal y profesional.

La cuantía total de la remuneración abonada por la sociedad gestora a su personal es fundamentalmente remuneración fija y un importe no muy significativo en remuneración variable. No existen remuneraciones basadas en participación en los beneficios de las IIC obtenidas por la SGIIC como compensación por la gestión. Existe un colectivo identificado, cuya actuación podría tener una incidencia material en el perfil de riesgo de la sociedad, y que se analiza separadamente.

El cálculo de la retribución es análogo para los distintos grupos de personas. La retribución fija está regulada en el acuerdo laboral de Kutxabank Gestión, y, en su caso, en los contratos individuales firmados con algunos altos cargos. Las principales reglas de funcionamiento de la retribución variable son: la remuneración variable total no supera el 20% de la masa salarial total; a nivel individual, no puede superar el 25% de la remuneración fija, pudiendo asimismo ser nula y, para las personas que ejercen funciones de control, existe un máximo de peso en los indicadores de negocio. Anualmente, la propuesta de remuneración variable se analiza por la

Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la sociedad y se presenta para su aprobación por el Consejo de Administración.

La información relativa a remuneraciones medias desglosadas por género y brecha salarial se reporta de forma agregada con el resto de empresas del Grupo Kutxabank al final de este apartado.

8.1.4. Kutxabank Seguros

Se presentan a continuación los resultados estadísticos de distribución vertical de la plantilla de **Kutxabank Seguros** durante el ejercicio 2019 y su evolución respecto al ejercicio anterior, desglosados por sexo, categoría profesional y edad:

DISTRIBUCIÓN POR EDAD Y CATEGORÍA PROFESIONAL	2018			2019		
	H	M	Total	H	M	Total
DIRECCIÓN	**1**	**0**	**1**	**5**	**1**	**6**
Mayor de 50	1	0	1	4	1	5
Entre 30 y 50	0	0	0	1	0	1
JEFATURAS Y TÉCNICOS	**4**	**1**	**5**	**15**	**25**	**40**
Mayor de 50	2	1	3	4	7	11
Entre 30 y 50	2	0	2	11	17	28
Menor de 30	0	0	0	0	1	1
ADMINISTRATIVOS/COMERCIALES	**33**	**60**	**93**	**19**	**37**	**56**
Mayor de 50	9	9	18	5	1	6
Entre 30 y 50	24	42	69	13	30	43
Menor de 30	0	6	6	1	6	7
OFICIOS VARIOS	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Total	**38**	**61**	**99**	**39**	**63**	**102**

DISTRIBUCIÓN POR REGIÓN	2018			2019		
Región	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**
CAPV	26	56	82	27	58	85
NO CAPV	12	5	17	12	5	17
Total	**38**	**61**	**99**	**39**	**63**	**102**

El 100% de los directivos del Comité de Dirección proceden de la comunidad local (CAPV).

PERSONAL CON DISCAPACIDAD KUTXABANK SEGUROS	2018	2019
Total	0	0
*** Reconocido/a por el Estado donde opera y le da derecho a recibir ayuda directa o indirecta. Ej: Grado de discapacidad mayor o igual al 33%**		

Se presentan a continuación los resultados estadísticos de tipo de contratación de la plantilla de Kutxabank Seguros, desglosado por sexo:

Tipo contrato	2018			2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Indefinido	38	61	99	39	61	100
Temporal	0	0	0	0	2	2
Total	**38**	**61**	**99**	**39**	**63**	**102**

Además, durante el 2018 y 2019 Kutxabank Seguros ha realizado las siguientes contrataciones:

Tipo contrato	2018			2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Indefinido	1	1	2	1	0	1
Interinidad	0	5	5	1	7	8
Conversión Temporal en indefinido	0	3	3	0	0	0
Total	**1**	**9**	**10**	**2**	**7**	**9**

El trabajo sustancial propio de la actividad de la Entidad, a través de sus oficinas, es prestado por su plantilla, con contratos laborales, o indefinidos o de duración determinada.

La entidad ha procedido en 2019 a la realización de contratos indefinidos, contratos por circunstancias de la producción y contratos de duración determinada a través de contratos de interinidad, que responden a las necesidades de cobertura surgidas en determinadas circunstancias, tales como ausencias por IT, permisos de maternidad y, en general, por situaciones que permiten la sustitución de trabajadores con derecho a reserva de puesto de trabajo.

Se documenta a continuación la tasa de rotación de los últimos 3 ejercicios:

		2017			2018			2019		
	REGIÓN	**H**	**M**	**Total**	**H**	**M**	**Total**	**H**	**M**	**Total**
Rotación media	**C.A.V.**	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

de personas	**NO C.A.V.**	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

No ha habido despidos durante 2018 ni 2019.

En relación con el total de empleados y empleadas que durante 2019 tuvieron derecho a una baja de maternidad o paternidad son los siguientes:

Maternidad / paternidad	**2018**		**2019**	
	Derechos generados	**Derechos disfrutados**	**Derechos generados**	**Derechos disfrutados**
Hombres	1	2	1	1
Mujeres	4	5	4	4
Total	**5**	**7**	**5**	**5**

Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, un total de **5** personas de Kutxabank Seguros han podido disfrutar de algún día de descanso por maternidad o paternidad.

El 100% de los empleados y empleadas con derecho al permiso de maternidad o paternidad, lo ha podido disfrutar y se ha incorporado al trabajo.

El valor del absentismo para la plantilla de Kutxabank Seguros es el siguiente:

2018	**2019**
2,09%	4,34%

Kutxabank Seguros, en coherencia con sus valores de facilitar el desarrollo profesional de su plantilla y fomentar la igualdad de oportunidades, establece el nivel retributivo para cada categoría profesional en su Convenio Colectivo. Por tanto, la relación entre el salario base de un hombre y una mujer para la misma categoría profesional es 1:1.

Kutxabank Seguros depende del Convenio Sectorial de Seguros que actualmente está vigente hasta el año 2019 inclusive. Además, existe también un Acuerdo Socio Económico firmado con el personal en el que se estipulan aquellos aspectos de mejora en cuestiones retributivas, horarios y beneficios sociales. Dicho acuerdo está también vigente hasta el año 2019 inclusive.

Asimismo, dispone de un Marco de Política Retributiva que se revisa anualmente de acuerdo a los procedimientos establecidos desde el Grupo Kutxabank.

La información relativa a remuneraciones medias desglosadas por género y brecha salarial se reporta de forma agregada con el resto de empresas del Grupo Kutxabank al final de este apartado.

8.1.5. Grupo Harri

Se presentan a continuación los resultados estadísticos de distribución vertical de la plantilla de **Compañía Promotora y de Comercio del Estrecho, S.L**. y del **Golf Valle Romano S.L**. durante el ejercicio 2019 y su evolución respecto al ejercicio anterior, desglosados por sexo, categoría profesional y edad, ya que son las únicas sociedades del grupo Harri que tienen personal:

Sociedad	2018	2019
Compañía Promotora del Estrecho S.L.:	8	8
Golf Valle Romano S.L	6	6
Total	14	14

DISTRIBUCIÓN POR EDAD Y CATEGORÍA PROFESIONAL	2018			2019		
	H	M	Total	H	M	Total
DIRECCIÓN	**2**	**0**	**2**	**2**	**0**	**2**
Mayor de 50	1	0	**1**	1	0	**1**
Entre 30 y 50	1	0	**1**	1	0	**1**
JEFATURAS Y TÉCNICOS	**2**	**1**	**3**	**2**	**1**	**3**
Mayor de 50	1	0	**1**	1	0	**1**
Entre 30 y 50	1	1	**2**	1	1	**2**
Menor de 30	0	0	**0**	0	0	**0**
ADMINISTRATIVOS/COMERCIALES	**0**	**6**	**6**	**0**	**6**	**6**
Mayor de 50	0	0	**0**	0	0	**0**
Entre 30 y 50	0	6	**6**	0	6	**6**
Menor de 30	0	0	**0**	0	0	**0**
OFICIOS VARIOS	**3**	**0**	**3**	**3**	**0**	**3**
Mayor de 50	1	**0**	**1**	1	**0**	**1**
Entre 30 y 50	2	**0**	**2**	2	**0**	**2**
Total	**7**	**7**	**14**	**7**	**7**	**14**

	2018			2019		
Región	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**
CAPV	1	2	3	1	2	3
NO CAPV	6	5	11	6	5	11
Total	7	7	14	7	7	14

PERSONAL CON DISCAPACIDAD GRUPO HARRI	**2018**	**2019**
Total	0	0
*** Reconocido/a por el Estado donde opera y le da derecho a recibir ayuda directa o indirecta. Ej: Grado de discapacidad mayor o igual al 33%**		

Se presentan a continuación los resultados estadísticos de tipo de contratación de la plantilla de CPCE y Golf VR, desglosado por sexo:

Tipo contrato	**2018**			**2019**		
	Hombres	**Mujeres**	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**
Indefinido	7	7	14	7	7	14
Temporal						

CPCE y Golf VR no han realizado ningún contrato laboral durante 2018 ni 2019, siendo la tasa de rotación 0.

Durante 2018 y 2019 no ha habido empleados ni empleadas que tuvieran derecho a una baja de paternidad o maternidad.

La información relativa a remuneraciones medias desglosadas por género y brecha salarial se reporta de forma agregada con el resto de empresas del Grupo Kutxabank al final de este apartado.

8.1.6. Gesfinor

Se detalla a continuación la distribución por géneros y categorías de la plantilla de Gesfinor al término del ejercicio 2019 y su evolución respecto al ejercicio anterior:

DISTRIBUCIÓN POR EDAD Y CATEGORÍA PROFESIONAL	2018			2019		
	H	M	Total	H	M	Total
DIRECCIÓN						
Mayor de 50	2	0	2	2	0	2
Entre 30 y 50	0	2	2	0	2	2
ADMINISTRATIVOS/COMERCIALES			0			**0**
Mayor de 50	3	7	10	3	7	10
Entre 30 y 50	1	4	5	1	5	6
Menor de 30	0	9	9	1	9	10
OFICIOS VARIOS			0			**0**
Total	**6**	**22**	**28**	**7**	**23**	**30**

El 100% de la plantilla procede de la CAPV.

PERSONAL CON DISCAPACIDAD GESFINOR	2018	2019
Total	0	0
*** Reconocido/a por el Estado donde opera y le da derecho a recibir ayuda directa o indirecta. Ej: Grado de discapacidad mayor o igual al 33%**		

El administrador único de la sociedad a 31/12/2019 es un hombre. Ninguna persona de Gesfinor es considerada como personal de Alta Dirección, de modo que las funciones de Alta dirección son desempeñadas por el administrador único.

Se presentan a continuación los resultados estadísticos de tipo de contratación de la plantilla de Gesfinor:

Tipo contrato	2018			2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Indefinido	6	17	23	6	19	25
Temporal	0	5	5	1	4	5
Total	**6**	**22**	**28**	**7**	**23**	**30**

No ha habido nuevas contrataciones ni despidos durante los dos últimos ejercicios.

Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, ninguna persona ha disfrutado de algún día de descanso por maternidad.

La información relativa a remuneraciones medias desglosadas por género y brecha salarial se reporta de forma agregada con el resto de empresas del Grupo Kutxabank al final de este apartado.

8.1.7. Norbolsa

Se presentan a continuación los resultados estadísticos de distribución vertical de la plantilla de Norbolsa durante el ejercicio 2019 y su evolución respecto al ejercicio anterior, desglosados por sexo:

DISTRIBUCIÓN POR EDAD Y CATEGORÍA PROFESIONAL	2018			2019		
	H	M	Total	H	M	Total
DIRECCIÓN	**3**	**2**	**5**	**3**	**2**	**5**
Mayor de 50	3	1	4	3	1	4
Entre 30 y 50		1	1		1	1
JEFATURAS Y TÉCNICOS	**16**	**16**	**32**	**15**	**15**	**30**
Mayor de 50	5	8	13	3	7	10
Entre 30 y 50	6	6	12	6	6	12
Menor de 30	5	2	7	6	2	8
ADMINISTRATIVOS/COMERCIALES	**0**	**4**	**4**	**0**	**4**	**4**
Mayor de 50		2	2		2	2
Entre 30 y 50		2	2		2	2
Menor de 30						
OFICIOS VARIOS						
Total	**19**	**22**	**41**	**18**	**21**	**39**

Región	2018			2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
CAPV	19	19	38	18	18	36
NO CAPV		3	3		3	3
Total	**19**	**22**	**41**	**18**	**21**	**39**

En este caso el 100% de los directivos del Comité de Dirección procede de la comunidad local (CAPV).

PERSONAL CON DISCAPACIDAD NORBOLSA	2018	2019
Total	0	0
*** Reconocido/a por el Estado donde opera y le da derecho a recibir ayuda directa o indirecta. Ej: Grado de discapacidad mayor o igual al 33%**		

Se presentan a continuación los resultados estadísticos de tipo de contratación de la plantilla de Norbolsa desglosado por sexo:

	2018			2019		
Tipo contrato	**H**	**M**	**Total**	**H**	**M**	**Total**
Indefinido	19	22	41	17	21	38
Temporal	0	0	0	1		1
Total	**19**	**22**	**41**	**18**	**21**	**39**

	2018			2019		
Tipo contrato 2018	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**
Indefinido	2	0	2	2	0	2
Prácticas		1	1	1	2	3

Además, durante el 2019, Norbolsa ha realizado 2 contrataciones de carácter indefinido (dos hombres). El trabajo sustancial propio de la actividad de la Entidad es prestado por empleados y empleadas de la entidad, con contratos laborales, indefinidos.

Durante 2018 ni 2019 no se ha realizado ningún despido.

La tasa de rotación es la siguiente:

TASA ROTACIÓN	**2017**			**2018**			**2019**		
REGIÓN	**H**	**M**	**TOTAL**	**H**	**M**	**TOTAL**	**H**	**M**	**TOTAL**
C.A.P.V.	5%	2%	7%	2%	-	2%	5%	-	5%
NO C.A.P.V.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	**5%**	**2%**	**7%**	**2%**	**-**	**2%**	**5%**	**-**	**5%**

En relación con el total de empleados y empleadas que durante 2018 y 2019 tuvieron derecho a una baja de maternidad o paternidad son los siguientes:

Maternidad / paternidad	2018		2019	
	Derechos generados	Derechos disfrutados	Derechos generados	Derechos disfrutados
Hombres	0	0	0	0
Mujeres	1	1	0	0
Total	**1**	**1**	**0**	**0**

Durante 2019 no ha habido permisos por maternidad o paternidad.

Norbolsa, en coherencia con sus valores de facilitar el desarrollo profesional de su plantilla y fomentar la igualdad de oportunidades, establece el nivel retributivo para cada categoría profesional en su Convenio Colectivo. Por tanto, la relación entre el salario base de un hombre y una mujer para la misma categoría profesional es 1:1.

Se reporta a continuación la información correspondiente a las remuneraciones medias desglosadas por género en el Resto de empresas del Grupo Kutxabank (Fineco, Kutxabank Gestión, Kutxabank Seguros, Grupo Harri, Gesfinor y Norbolsa) así como los indicadores de brecha salarial.

Brecha salarial 2018	Brecha salarial 2019
25,53%	29,47%

REMUNERACIONES MEDIAS RESTO GRUPO KUTXABANK	2018								
	(%) Remuneración fija			(%) Remuneración variable			Promedio Remuneración total		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
DIRECCIÓN	**87%**	**87%**	**88%**	**13%**	**13%**	**12%**	**120.919**	**90.259**	**97.862**
Mayor de 50	89%	84%	**88%**	11%	16%	**12%**	121.358	123.793	**104.369**
Entre 30 y 50	85%	89%	**87%**	15%	11%	**13%**	120.186	76.845	**89.580**
Menor de 30	--	--	**--**	--	--	**--**	--	--	**--**
JEFATURAS Y TÉCNICOS	**95%**	**95%**	**95%**	**5%**	**5%**	**5%**	**45.229**	**46.316**	**44.254**
Mayor de 50	98%	96%	**97%**	2%	4%	**3%**	62.244	62.252	**59.951**
Entre 30 y 50	93%	95%	**94%**	7%	5%	**6%**	41.693	42.168	**40.879**
Menor de 30	92%	94%	**93%**	8%	6%	**7%**	26.742	30.890	**25.921**
ADMINISTRATIVOS/COMERCIALES	**87%**	**97%**	**94%**	**13%**	**3%**	**6%**	**24.871**	**24.064**	**23.621**
Mayor de 50	91%	99%	**96%**	9%	1%	**4%**	18.634	33.230	**23.031**
Entre 30 y 50	84%	96%	**92%**	16%	4%	**8%**	30.166	23.967	**24.980**
Menor de 30	96%	98%	**98%**	4%	2%	**2%**	23.469	18.003	**18.263**
OFICIOS VARIOS	**99%**	**--**	**99%**	**1%**	**--**	**1%**	**21.525**	**--**	**21.525**
Mayor de 50	100%	--	**100%**	0%	--	**0%**	30.246	--	**30.246**
Entre 30 y 50	98%	--	**98%**	2%	--	**2%**	17.164	--	**17.164**
Menor de 30	--	--	**--**	--	--	**--**	--	--	**--**
Total	**91%**	**95%**	**93%**	**9%**	**5%**	**7%**	**46.730**	**34.797**	**37.986**

REMUNERACIONES MEDIAS RESTO GRUPO KUTXABANK	2019								
	(%) Remuneración fija			(%) Remuneración variable			Promedio Remuneración total		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
DIRECCIÓN	**87%**	**87%**	**87%**	**13%**	**13%**	**13%**	**104.823**	**73.169**	**89.942**
Mayor de 50	88%	84%	**87%**	12%	16%	**13%**	124.988	126.473	**125.200**
Entre 30 y 50	84%	89%	**87%**	16%	11%	**13%**	70.254	57.940	**54.685**
Menor de 30	--	--	**--**	--	--	**--**	--	--	**--**
JEFATURAS Y TÉCNICOS	**95%**	**95%**	**95%**	**5%**	**5%**	**5%**	**46.060**	**46.131**	**44.837**
Mayor de 50	97%	96%	**96%**	3%	4%	**4%**	57.281	57.719	**55.025**
Entre 30 y 50	94%	95%	**95%**	6%	5%	**5%**	47.089	43.705	**44.013**
Menor de 30	94%	93%	**93%**	6%	7%	**7%**	23.579	25.278	**23.735**
ADMINISTRATIVOS/COMERCIALES	**87%**	**97%**	**94%**	**13%**	**3%**	**6%**	**26.994**	**22.476**	**23.108**
Mayor de 50	89%	99%	**95%**	11%	1%	**5%**	22.815	36.118	**26.801**
Entre 30 y 50	84%	97%	**93%**	16%	3%	**7%**	31.743	21.099	**22.911**
Menor de 30	99%	99%	**99%**	1%	1%	**1%**	20.581	18.076	**18.512**
OFICIOS VARIOS	**99%**	**--**	**99%**	**1%**	**--**	**1%**	**21.086**	**--**	**21.086**
Mayor de 50	100%	--	**100%**	0%	--	**0%**	28.423	--	**28.423**
Entre 30 y 50	98%	--	**98%**	2%	--	**2%**	17.417	--	**17.417**
Menor de 30	--	--	**--**	--	--	**--**	--	--	**--**
Total	**91%**	**95%**	**93%**	**9%**	**5%**	**7%**	**47.243**	**33.322**	**37.560**

8.2. Medidas de conciliación y beneficios sociales

8.2.1. Kutxabank y Cajasur

En 2018 ha finalizado la vigencia II Convenio Colectivo de Kutxabank, que fue suscrito en marzo de 2017 por el 53,84% de la representación de la mesa negociadora, estando a lo largo de 2019 en ultraactividad hasta el 31/12/2020, en virtud de lo acordado en el Acuerdo Colectivo alcanzado el 11 de noviembre de 2019.

KUTXABANK	***2017***	***2018***	***2019***
% Personas dentro de Convenio	*99,56%*	*99,55%*	*99,50%*

Por otro lado, Cajasur se rige por el Convenio Colectivo para las cajas y entidades financieras de ahorro de que fue suscrito con fecha 30/06/2016 de una parte, por la organización empresarial Asociación de Cajas de Ahorros para Relaciones Laborales (ACARL) y de otro por las organizaciones sindicales, con una representación del 85,13% del banco social, y cuya vigencia finaliza el 31/12/2018. Por otra parte, con fecha de efectos 14-03-2019 se ha procedido a la constitución de la Comisión Negociadora para el I Convenio Colectivo de ámbito de empresa para Cajasur Banco.

CAJASUR	***2017***	***2018***	***2019***
% Personas dentro de Convenio	*99,72%*	*99,77%*	*99,89%*

Los beneficios sociales de la plantilla de Kutxabank y Cajasur están ligados a las condiciones establecidas en los convenios mencionados. El marco no diferencia su aplicación en función del tipo de jornada, es decir, no se establecen diferencias entre personas con jornada completa y jornada reducida.

Estos convenios fijan en qué casos los trabajadores provenientes de cada Caja mantendrán el derecho a los beneficios sociales establecidos en su Entidad de origen.

Con el mismo criterio, se continúan aplicando las condiciones de financiación establecidas en la Caja de origen respecto de las operaciones vivas en el momento de la incorporación a la nueva sociedad y hasta su extinción.

Los beneficios sociales más relevantes y comunes para todo el personal son, entre otros:

- Ayudas para hijos/as hasta los 23 años
- Ayudas para hijos/as con minusvalías
- Ayudas de estudios de la plantilla
- Seguro de vida
- Préstamos en condiciones preferentes
- Planes de pensiones

A cualquier persona contratada para una duración determinada se le reconocen los mismos derechos que a los indefinidos, excepto aquellos que por su propia naturaleza corresponden exclusivamente a empleados y empleadas de la plantilla fija, como son la previsión social complementaria y los préstamos al personal de plantilla y otros que pudieran ser considerados como tales.

Asimismo, en 2017 se acordó extender este tratamiento al personal con contratos formativos en prácticas.

Por otro lado, cabe mencionar la siguiente regulación en los supuestos de movilidad geográfica con carácter definitivo, y que requieran un traslado domiciliario que, como referencia, se entiende necesario a partir de los 120 km de distancia: la persona afectada tendrá derecho a que el traslado se le comunique con una antelación mínima de 30 días respecto a la fecha de su efectividad y podrá disfrutar de 5 días de permiso retribuido, que será sustitutivo y no acumulable al que pudiera existir en cada Entidad.

No existen otros preavisos definidos en los convenios colectivos.

En relación a los planes de pensiones, Kutxabank y Cajasur hacen frente los compromisos posempleo y a largo plazo asumidos con la plantilla tanto a través de las provisiones contables necesarias en su propio balance como a través de su externalización por medio de entidades de previsión voluntaria o pólizas de seguro, en cumplimiento de la normativa vigente. Los compromisos de prestación definida, que por su propia naturaleza llevan aparejado riesgo financiero para la Entidad, se valoran en base a técnicas actuariales que permiten hacer una estimación fiable del valor presente de la obligación. De igual manera, se realizan estimaciones del valor razonable de los activos que cubren dichas obligaciones, de acuerdo con la normativa vigente y un criterio de gestión prudente del riesgo. El valor de las obligaciones de prestación definida posempleo a cierre de 2019 ascendía a 542.338 miles de euros.

A tal efecto, existe un fondo distinto para pagar las obligaciones del plan de pensiones. Para cubrir estas obligaciones; al igual que las entidades bancarias valoran los compromisos asumidos con el personal con sus propias hipótesis actuariales, en aplicación de su normativa sectorial, las

entidades de previsión voluntaria y las compañías de seguros en las que se han externalizado estas obligaciones estiman el valor de los compromisos con sus propias hipótesis actuariales, sujetas a su normativa sectorial. De ambos análisis, y de la estimación del valor razonable de los activos afectos a esas obligaciones, se deduce el nivel de solvencia patrimonial para hacer frente a los compromisos. Por tanto, es un ejercicio que se realiza a nivel individual, de cada entidad, y a nivel de Grupo.

Para llevar a cabo esta estimación, la normativa financiero/contable regula detalladamente los estándares para una valoración fiable y prudente, tanto de los compromisos y de los activos, y establece asimismo sistemas de control, entre los que se encuentras los procesos de valoración y auditoría por parte de firmas externas homologadas y ajenas al Grupo. Por otra parte, las entidades tienen sus propios sistemas de control y verificación, para una gestión prudente del riesgo patrimonial asumido, manteniéndolo bajo el nivel de tolerancia establecido. La última estimación se hizo a cierre de 2019 (la normativa obliga al menos a una valoración anual), si bien dentro de los protocolos internos de control y seguimiento contable y del riesgo, se realizan estimaciones al menos trimestralmente.

En caso de que el fondo destinado a pagar las obligaciones del plan de pensiones no fuera suficiente, el 100% de obligaciones de Kutxabank y Cajasur están cubiertas con el patrimonio de las entidades de previsión voluntaria, en su caso, el pago de primas de las pólizas suscritas con compañías de seguro, a las que se ha trasferido el riesgo, al menos parcialmente, así como el propio patrimonio de la entidad, con la realización de las provisiones necesarias.

En los compromisos de aportación definida, Kutxabank y Cajasur contribuyen con aportaciones anuales entre un 4,75% y un 6% del salario de la persona, con topes máximos regulados en convenio colectivo. Asimismo, en algunos planes de previsión de aportación definida, existe la posibilidad de que el empleado o empleada realice aportaciones voluntarias cuyo importe anual equivale a un 4% del salario base.

Además, tradicionalmente se han puesto en marcha diferentes planes de prejubilación, facilitando así con carácter previo el tránsito hacia la jubilación. Las condiciones de acceso a estos planes están estandarizadas para todo el personal a partir de cierta edad y antigüedad. En los últimos años, los niveles de adhesión a estos planes de prejubilación han alcanzado cifras cercanas al 95% de los colectivos destinatarios de los mismos.

8.2.2. Grupo Fineco

Como marco general, los beneficios sociales de la plantilla de Grupo Fineco están ligados a las condiciones establecidas en el Convenio de Oficinas y Despachos. El 100% de la plantilla se encuentra dentro de dicho Convenio Colectivo. Concretamente, la plantilla está adherida a diferentes Convenios Colectivos en función de la localización geográfica de las oficinas:

- CONVENIO COLECTIVO BIZKAIA (Ultimo aplicable: 2009-2012. Vencido)

- CONVENIO COLECTIVO GIPUZKOA (Ultimo aplicable: 2006-2009. Vencido)
- CONVENIO COLECTIVO COMUNIDAD DE MADRID (Ultimo aplicable: 2013-2018. Vencido y Activo)
- CONVENIO COLECTIVO NAVARRA (Ultimo aplicable: 2015-2018. Vencido y Activo)

El marco no diferencia su aplicación en función del tipo de jornada, por lo que no se establecen diferencias entre personas con jornada completa y jornada reducida.

Los beneficios sociales más relevantes y comunes para todo el personal con contrato indefinido son, entre otros:

- Seguro Médico
- Teléfono móvil de empresa
- Formación y Masters
- Productos Kutxabank en condiciones preferentes
- Fruta ecológica a disposición del personal en las oficinas

Estos beneficios sociales no se han extendido todavía al personal con contratos formativos en prácticas.

8.2.3. Kutxabank Gestión

En 2019 se ha firmado una renovación de los contenidos del Acuerdo laboral suscrito el 12 de septiembre de 2017, con efectos desde la firma el día 30 de diciembre de 2019 y con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2020. El acuerdo laboral de Kutxabank Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U. que fue suscrito en septiembre de 2017 por el 100% de la representación de la mesa negociadora en el que se establecían las condiciones laborales y el marco de referencia y normativa aplicable respecto de los empleados y empleadas de KUTXABANK GESTION. Respecto a lo que no se encuentre previsto en el acuerdo laboral se estará a lo establecido en el Convenio de oficinas y despachos de Bizkaia.

KUTXABANK GESTIÓN	2017	2018	2019
% Personas dentro del Acuerdo	**94,64%**	**94,64%**	94,83%

Los beneficios sociales de la plantilla de Kutxabank Gestión, están ligados a las condiciones establecidas en el Acuerdo Laboral / Convenio. El marco no diferencia su aplicación en función

del tipo de jornada, es decir, no se establecen diferencias entre personas con jornada completa y jornada reducida.

Los beneficios sociales más relevantes y comunes para todo el personal con contrato indefinido son, entre otros:

- Iguala médica colectiva
- Complemento de las prestaciones de la Seguridad Social por I.L.T. o maternidad
- Préstamos en condiciones preferentes
- Días adicionales de libre disposición y un día adicional para supuestos del art. 37 del Estatuto de los Trabajadores.

A cualquier persona contratada para una duración determinada se le reconocen los mismos derechos que a los indefinidos, excepto aquellos que por su propia naturaleza corresponden exclusivamente a empleados y empleadas de la plantilla fija, como es la iguala médica.

8.2.4. Kutxabank Seguros

El Convenio Colectivo General de Ámbito estatal para las Entidades Aseguradores se firmó por un periodo de cuatro años (2016-2019). El Acuerdo Socio-Económico de Kutxabank Seguros que incluye alguna mejora sobre el Convenio de Ámbito estatal se firmó también para el mismo período.

En el siguiente cuadro se muestra el porcentaje de plantilla sujeta a convenio:

KUTXABANK SEGUROS	2017	2018	2019
% Personas dentro de Convenio	98,94%	98,98%	99,02%

Los beneficios sociales más relevantes y comunes para todo el personal con contrato indefinido son, entre otros:

- Seguro de vida
- Seguro de aportación definida
- Complemento de las prestaciones de la Seguridad Social por I.L.T. o maternidad
- Seguro de Accidentes

A cualquier persona contratada para una duración determinada se le reconocen los mismos derechos que a los indefinidos, excepto aquellos que por su propia naturaleza corresponden exclusivamente a empleados y empleadas de la plantilla fija.

8.2.5. Grupo Harri

La plantilla de Grupo Harri está acogida a los siguientes convenios colectivos:

- El personal de CPCE Donostia está acogido al Convenio de oficinas y despachos de Gipuzkoa,
- El personal de CPCE Estepona al convenio de Construcción de Málaga y
- El personal de Golf VR al de instalaciones deportivas y gimnasios estatal.

GRUPO HARRI	2017	2018	2019
% Personas dentro de Convenio	100%	100%	100%

En dichos convenios no se recogen beneficios sociales.

8.2.6. Gesfinor

Los beneficios sociales de la plantilla de Gesfinor están ligados a las condiciones establecidas en el Convenio Colectivo Provincial de Oficinas y Despachos para Bizkaia. A cualquier persona contratada para una duración determinada, incluido el personal con contrato formativo en prácticas, se le reconocen los mismos derechos que a los indefinidos, excepto a aquellos que por su propia naturaleza corresponden exclusivamente a empleados y empleadas de la plantilla fija.

8.2.7. Norbolsa

En 2019 está vigente el Convenio Colectivo de Norbolsa, que fue suscrito en Octubre de 2017 por el 100% de la representación de la mesa negociadora.

NORBOLSA	2017	2018	2019
% Personas dentro de Convenio	97,56%	97,56%	97,43%

Los beneficios sociales de la plantilla de Norbolsa están ligados a las condiciones establecidas en este Convenio. El marco no diferencia su aplicación en función del tipo de jornada, es decir, no se establecen diferencias entre personas con jornada completa y jornada reducida.

Los beneficios sociales más relevantes y comunes para todo el personal con contrato indefinido son, entre otros:

- Ayudas para hijos/as con minusvalías
- Seguro de vida

8.3. Capacitación y educación

8.3.1. Kutxabank y Cajasur

Kutxabank y Cajasur apuestan decididamente por la formación como un factor de excelencia y motivación, uno de los pilares fundamentales del desarrollo de las personas. Para este reto se reserva un tiempo de la jornada laboral anual, y se articulan diversos programas.

Todos los años se diseña un Plan de Formación para dar respuesta a las necesidades de conocimiento del día a día en las diversas ocupaciones, lo que favorece la implantación y la ejecución de la estrategia de Kutxabank y Cajasur, y para incrementar el grado de capacitación futuro de la plantilla.

La planificación formativa se estructura en diferentes escuelas, en función de la materia o necesidad a la que da respuesta.

Durante 2019 destacan las siguientes acciones:

- **Escuela Comercial Kutxabank**. En 2019 se han impartido distintos cursos, tales como:
    - Sistemática Comercial de la Red Minorista. Programa formativo dividido en tres fases y dirigido a las Direcciones de Zona, de Oficina y de Banca Personal. En el programa participaron más de 1.550 personas.
    - Visión Cliente en Protección. Programa formativo online dirigido a la Red Comercial y que completaron más de 1.900 personas.
- **Escuela Financiera Kutxabank**
    - Programa Experto en Asesoramiento Financiero de DBS. En 2019 se obtuvieron 291 certificaciones. Asimismo, se lanzó el primer programa de actualización de

conocimientos en esta materia para aquellas personas certificadas con anterioridad a enero de 2019.

- Píldora online en materia de Ciberseguridad. Píldora online dirigida a toda la plantilla y finalizada por más de 3.600 personas.
- Certificación en materia de Ley de Contrato de Crédito Inmobiliario. En 2019 se han obtenido 2.904 certificaciones.

- **Escuela de Desarrollo Directivo Kutxabank**. Cabe destacar la participación de dos personas en programas de Desarrollo Directivo de Escuelas de Negocios.
- **Idiomas**. Cursos de euskera y otros idiomas como inglés, francés o alemán que suman más de 9.800 horas.
- **Formación en Herramientas Ofimáticas y Aplicaciones Informáticas propias**.

El final de la carrera profesional del personal de Kutxabank no contempla ningún tipo de formación específica.

Se recoge a continuación la formación realizada al personal según la clasificación existente, calculada según el Nº de horas de formación realizada en relación al número total de personas de dicha categoría profesional.

FORMACIÓN (h/persona)	2017			2018			2019		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Puesto directivo	10,12	42,75	**14,47**	29,12	134,25	**43,14**	47,26	136,58	**67,56**
Puesto técnico	15,01	25,57	**18,59**	49,18	41,76	**46,29**	105,92	115,89	**111,50**
Puestos administrativos/comerciales	75,59	76,94	**76,31**	60,35	63,77	**62,18**	96,70	117,58	**110,38**
Oficios varios	6,96	-	**6,96**	4,25	-	**4,25**	4,25	-	**4,25**
Formación TOTAL	71,24	75,72	**73,57**	59,01	63,10	**61,15**	100,51	116,97	**110,58**

De igual manera, la formación realizada en Cajasur durante 2019 es la siguiente:

- **Escuela Comercial Cajasur**. Durante 2019 se han impartido distintos cursos, tales como:

  - Curso de Comportamientos Comerciales. Dirigido a gestores y gestoras de carteras personalizadas y comerciales de la Red Minorista, en formato blended. Contó con una participación superior a 380 personas.

  - Taller de Perfilación y segmentación del cliente agrario. Formación presencial que realizaron personas de la Red Comercial. Contó con una participación de 150 personas.

  - Curso de Liderazgo y Gestión de Equipos este año lo han realizado 46 directoras y directores de Red Minorista. Cabe mencionar la Jornada de Trabajo con la Dirección de Negocio en las que participaron las y los responsables de las Bancas Especializadas, las Directoras y Directores Territoriales y de Zona, un total de 35 personas.

- **Escuela Financiera y de Riesgos Cajasur**

  - Programa Experto en Asesoramiento Financiero de DBS. En 2019 se obtuvieron 69 certificaciones.

  - La Formación de Continuidad en MIFID se ha realizado a través de 6 Boletines en modalidad on line. La han finalizado 1.173 personas que representa el 98% del colectivo objetivo.

  - Programa LCCI 1ª y 2ª Edición. En 2019 se obtuvieron 1.396 certificaciones, lo que supone el 79,5% del total de la plantilla y un 86,1% del personal relevante. Con la entrada en vigor de la nueva Ley de Crédito del Contrato Inmobiliario se ha realizado un curso que recoge los principales cambios operativos y procedimentales, dirigido a Red Minorista, Bancas Especializadas y parte de Servicios Centrales. En esta acción formativa participaron 1.336 personas en formato on line.

  - La formación de Acceso a Mediador de Seguros B. Es un programa online dirigido a red Minorista que fue finalizado 100. La formación de Continuidad en seguros ha sido finalizada por 1.124 personas.

- **Formación** en Herramientas Ofimáticas y Aplicaciones Informáticas propias.

El final de la carrera profesional del personal de Cajasur no contempla ningún tipo de formación específica.

Se recoge a continuación la formación realizada al personal según la clasificación existente, calculada según el número de horas de formación realizada en relación al número total de personas de dicha categoría profesional.

FORMACIÓN CAJASUR (h/persona)	2018		2019			
	H	M	H	M	H	M
Puesto directivo	10,12	42,75	29,12	134,25	67,84	60,08
Puesto técnico	15,01	25,57	49,18	41,76	101,82	105,43
Puestos administrativos/comerciales	75,59	76,94	60,35	63,77	84,00	93,98
Oficios varios	6,96	-	4,25	-	11,38	-
Formación TOTAL	**71,24**	**75,72**	**59,01**	**63,10**	**89,93**	**96,42**

Kutxabank y Cajasur cuentan con un sistema de evaluación anual del desempeño y desarrollo, universal para el conjunto de la plantilla, ya que esta evaluación es entendida como uno de los pilares fundamentales en los que se sustenta el desarrollo profesional.

La evaluación del desempeño y desarrollo anual debe ir acompañada de reuniones entre el evaluador y la persona evaluada en las que, por un lado, se exponen y comentan las acciones de mejora y planes de acción para el ejercicio siguiente y, por otro, se realiza el seguimiento del plan de acción definido.

En Kutxabank, en 2019 fueron evaluadas 3.366 personas, que representan el 89,93 % de la plantilla.

Personas evaluadas por cargo KUTXABANK 2019	H	%	M	%	Total	%
Jefaturas y Técnicos	706	100,00%	896	100,00%	1.602	100,00%
Administrativos/Comerciales	621	84,15%	1.142	81,46%	1.763	82,38%
Oficios Varios	1	100%	0	0%	1	100%
Total	**1.328**	**91,90%**	**2.038**	**88,69%**	**3.366**	**89,93%**

Personas evaluadas por cargo KUTXABANK 2018	H	%	M	%	Total	%
Jefaturas y Técnicos	738	99,86%	918	99,89%	1.656	99,88%
Administrativos/Comerciales	589	82,72%	1057	78,35%	1.646	79,86%
Oficios Varios	1	100%	0	0%	1	100%
Total	1.328	90,40%	1.975	86,89%	3.303	88,27%

Respecto al personal directivo, las personas evaluadas han sido las siguientes:

DIRECCIÓN KUTXABANK 2018	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
CON EVALUACIÓN	17	5	**22**
SIN EVALUACIÓN	0	0	**0**
TOTAL	**17**	**5**	**22**

DIRECCIÓN KUTXABANK 2019	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
CON EVALUACIÓN	17	5	**22**
SIN EVALUACIÓN	0	0	**0**
TOTAL	**17**	**5**	**22**

Se presentan a continuación el resultado de las evaluaciones generadas del ejercicio 2019 de Cajasur:

PERSONAS EVALUADAS POR CARGO 2018 CAJASUR	Hombres		Mujeres		Total
JEFATURAS Y TÉCNICOS	55	98,21%	34	97,14%	89
ADMINISTRATIVOS/COMERCIALES	764	98,58%	876	98,21%	1.640
OFICIOS VARIOS	1	50,00%			1
Total	**820**	**97,40%**	**910**	**98,06%**	1.730

PERSONAS EVALUADAS POR CARGO 2019 CAJASUR	Hombres		Mujeres		Total	
JEFATURAS Y TÉCNICOS	306	60,12%	203	39,88%	509	30,10%
ADMINISTRATIVOS/COMERCIALES	493	41,89%	684	58,11%	1.177	69,60%
OFICIOS VARIOS	5	100,00%	0	0,00%	5	0,30%
Total	804	47,55%	887	52,45%	1691	100%

Respecto al personal directivo, las personas evaluadas han sido las siguientes:

DIRECCIÓN 2018	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
CON EVALUACIÓN	10	2	**12**
SIN EVALUACIÓN	0	0	**0**
TOTAL	**10**	**2**	**12**

DIRECCIÓN 2019	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
CON EVALUACIÓN	8	3	**11**
SIN EVALUACIÓN	0	0	**0**
TOTAL	**8**	**3**	**11**

En 2019 fueron evaluadas 1.702 personas, que representan el 96,87% de la plantilla.

8.3.2. Grupo Fineco

Fineco realiza actividades formativas y acciones de comunicación e instrucción de las líneas jerárquicas haciendo uso de los sistemas de información corporativos, que canalizan la mayor parte de la información de la Entidad.

Esta formación responde a distintos tipos de necesidades:

- Necesidades derivadas de las políticas, planes y estrategias de la Entidad, que se traducen en las principales actividades a incluir en el Plan de Formación anual.
- Exigencias de regulación del sistema financiero.
- Necesidades específicas por la especialización de determinadas áreas.
- Ajuste del perfil profesional al puesto por motivo de cambio de funciones.
- Necesidades particulares derivadas del desarrollo profesional y de la ejecución de la planificación de hitos formativos.

Fineco apuesta decididamente por la formación como un factor de excelencia y motivación, uno de los pilares fundamentales del desarrollo de las personas en la Entidad. Para este reto se reserva un tiempo de la jornada laboral anual, y se articulan diversos programas.

Todos los años se diseña un Plan de Formación, que incluye formación global (todo el personal y agentes), formación específica (certificaciones, cursos “ad hoc” ajustados a las necesidades de

cada empleado) y plan de acogida (formación general para las nuevas incorporaciones), para dar respuesta a las necesidades de conocimiento del día a día en las diversas ocupaciones, lo que favorece la implantación y la ejecución de la estrategia de Fineco, y para incrementar el grado de capacitación futuro de la plantilla.

El objetivo/visión/misión corporativa principal en la formación para Grupo Fineco es "Compartir Conocimiento que pretende expandir la cultura y valores de Fineco entre todos" y cuenta con las siguientes vías de actuación o principales retos para el ejercicio 2019:

- Fomentar una estructura organizativa plana.
- Fomentar el apostolado de los valores de Fineco por todos, con especial hincapié para los socios.
- Fomentar la comunicación y la participación: promover las reuniones de Gestión, Comercial y BackOffice con participación de todas las áreas y de todos los participantes.
- Fomentar la Escucha activa: sitios en pradera / sin despachos. Reuniones periódicas individuales.
- Formar y promover la Movilidad en la comunicación entre Fineco y Fineco-clientes: videoconferencias con y sin clientes.
- Compartir Protocolos de método Fineco de gestión de clientes y vídeos.
- Fomentar la existencia de relevos / rotación entre puestos.
- Vídeos corporativos.

En relación a las tipologías de actividades formativas realizadas en el ejercicio 2019, se detallan las siguientes: Cursos Presenciales actuales impartidos por Fineco, Presencial Externo, Online Externo, Formación Global, Formación en base a experiencias compartidas, Experiencias comerciales compartidas en reuniones comerciales, Coaching" o "Mentoring" individual, Feedback/Conversación de mejora periódicos sobre los objetivos e identidad corporativa, Autoformación: Lectura individual/Reuniones internas, Jornadas Universidad de Deusto.

Se recoge a continuación la formación realizada al personal según la clasificación existente, calculada según el número de horas de formación realizadas en relación con el número total de personas de dicha categoría profesional.

FORMACIÓN FINECO (h/persona)	2018			2019		
	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL
Puestos directivos	15,00	10,50	14,00	37,50	21,00	33,38
Puestos técnicos	49,75*	27,00	42,17	44,08	55,50	45,71
Puestos cualificados	55,22*	26,63	41,76	60,20	31,37	44,58

FORMACIÓN FINECO (h/persona)	2018 Hombres	2018 Mujeres	2018 TOTAL	2019 Hombres	2019 Mujeres	2019 TOTAL
TOTAL FINECO	44,76	25,05	36,71	53,35	31,48	43,29

(*) La diferencia entre hombres y mujeres en las cifras en 2018 en Puestos técnicos y Puestos cualificados corresponde principalmente a dos personas (hombres) que están obteniendo dos certificaciones

La evaluación del desempeño y desarrollo anual debe ir acompañada de reuniones entre el evaluador y la persona evaluada en las que, por un lado, se exponen y comentan las acciones de mejora y planes de acción para el ejercicio siguiente y, por otro, se realiza el seguimiento del plan de acción definido.

En 2019 fueron evaluadas 56 personas (incluidos los directivos), que representan el 100 % de la plantilla indefinida.

Personas evaluadas por cargo	2019					
	H	%	M	%	Total	%
Jefaturas y Técnicos	11	35%	5	19%	16	28%
Administrativos/Comerciales	20	65%	22	81%	42	72%
Oficios Varios	0	0%	0	0%	0	0%
Total	31	100%	27	100%	58	100%

Personas evaluadas por cargo	2018					
	H	%	M	%	Total	%
Jefaturas y Técnicos	12	34%	4	15%	16	26%
Administrativos/Comerciales	23	66%	22	85%	45	74%
Oficios Varios	0	0%	0	0%	0	0%
Total	35	100%	26	100%	61	100%

DIRECCIÓN	2018			2019		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
CON EVALUACIÓN	2	1	**3**	5	3	**8**
SIN EVALUACIÓN	0	0	**0**	0	0	**0**
TOTAL	**2**	**1**	**3**	**5**	**3**	**8**

8.3.3. Kutxabank Gestión

Kutxabank Gestión realiza un plan de formación anual en el que se estudian las diferentes necesidades formativas para dar cobertura a las siguientes carencias:

- Necesidades derivadas de las políticas, planes y estrategias de la Entidad.
- Exigencias de regulación del sistema financiero.
- Necesidades específicas por la especialización de determinadas áreas.
- Ajuste del perfil profesional al puesto por motivo de cambio de funciones.
- Necesidades particulares derivadas del desarrollo profesional y de la ejecución de la planificación de hitos formativos.

Desde la óptica formación-desarrollo, entre los logros conseguidos por Kutxabank Gestión en 2019 destacan:

- Formación para la Inversión Sostenible y Responsable.
- Formación de continuidad en ofimática más especializada.
- Formación de continuidad en Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo y la Nueva Ley de Protección de Datos.
- Formación de Continuidad en materia de novedades Normativas.

- Continuación de los programas de acogida para reforzar los conocimientos ya adquiridos y facilitar la incorporación a las nuevas funciones.
- Formación en Normativa Fiscal".

Como principales retos y objetivos de Kutxabank Gestión para el año 2020 caben señalar:

- Cumplir con las exigencias normativas que requieren diferentes Certificación Profesional del personal y su formación continua.
- Formación en Herramientas Ofimáticas.
- Dar respuesta a los requerimientos de las nuevas leyes o actualizaciones normativas.
- Continuar dando respuesta a los requerimientos de las directrices de MIFID II.
- Formación para la Inversión Sostenible y Responsable.
- Normativa Fiscal.

Se recoge a continuación la formación realizada al personal según la clasificación existente, calculada según el número de horas de formación realizada en relación al número total de personas de dicha categoría profesional.

FORMACIÓN KUTXABANK GESTIÓN (horas)	2018			2019		
	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL
Puestos directivos	64.5	5	69,5	48	14	62
Mandos Intermedios	54	28	82	73	6	79
Puestos Técnicos	7	164	171	16	333	349
Puestos Administrativos	39	480	519	4	32	36
KUTXABANK GESTIÓN TOTAL	**164,50**	**677**	**841,50**	**141**	**385**	**526**

La evaluación del desempeño y desarrollo anual debe ir acompañada de reuniones entre el evaluador y la persona evaluada en las que, por un lado, se exponen y comentan las acciones de mejora y planes de acción para el ejercicio siguiente y, por otro, se realiza el seguimiento del plan de acción definido.

En 2019 fueron evaluadas 56 personas (incluidos los directivos), que representan el 100 % de la plantilla indefinida.

Personas evaluadas por cargo KUTXABANK GESTIÓN 2018	H	%	M	%	Total	%
Jefaturas y Técnicos	4	100%	6	100%	10	100%
Administrativos/Comerciales	9	100%	32	100%	41	100%
Oficios Varios	0	-	0	-	0	-
Total	13	100%	38	100%	51	100%

Personas evaluadas por cargo KUTXABANK GESTIÓN 2019	H	%	M	%	Total	%
Jefaturas y Técnicos	14	100%	21	100%	35	100%
Administrativos/Comerciales	2	100%	19	100%	21	100%
Oficios Varios	0	-	0	-	0	-
Total	16	100%	40	100%	56	100%

Respecto al personal directivo, las personas evaluadas han sido las siguientes:

	2018			2019		
DIRECCIÓN KUTXABANK GESTIÓN	**HOMBRES**	**MUJERES**	**TOTAL**	**HOMBRES**	**MUJERES**	**TOTAL**
CON EVALUACIÓN	3	1	**4**	3	1	**4**
SIN EVALUACIÓN	0	0	**0**	0	0	**0**
TOTAL	**3**	**1**	**4**	**3**	**1**	**4**

Durante los ejercicios 2017, 2018 y 2019 se evaluó al 100% de la plantilla.

8.3.4. Kutxabank Seguros

Kutxabank Seguros ha realizado en 2019 actividades formativas que responden a distintos tipos de necesidades:

- Exigencias de regulación del sector seguros.
- Necesidades específicas por la especialización de determinadas áreas.
- Necesidades particulares derivadas del desarrollo profesional.

Las acciones formativas más destacables de Kutxabank Seguros durante este ejercicio han sido:

- Respuesta a los requerimientos legales. En 2019 se ha continuado la formación preparatoria para la adecuación a la nueva normativa contable IFRS 17, adecuación a la nueva Ley de distribución de seguros (IDD) y además de formación continua en materia de Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo y Prevención de Delitos Penales.

- Se han llevado diversas acciones específicas para la especialización de personal de las diferentes Áreas destacando la realización de un curso de Posgrado en Solvencia II en el Área técnica. También se han llevado a cabo jornadas de sensibilización para la prevención del riesgo de Ciberartaques.

Como principales objetivos para el año 2020 caben señalar:

- Dar respuesta a los requerimientos para la adecuación a la nueva normativa contable IFRS 17, la nueva Ley de distribución de seguros IDD y la nueva normativa de RGPD/LOPD.

- Seguir reforzando la cualificación técnica del personal clave de las diferentes Áreas.

Se recoge a continuación la formación realizada al personal según la clasificación existente, calculada según el número de horas de formación realizada en relación con el número total de personas de dicha categoría profesional.

FORMACIÓN KUTXABANK (h/persona)	**2018**			**2019**		
	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL
Puestos directivos	29,5	0	29,5	14,85	11,5	14,29
Jefes y Técnicos	17,75	15	17,2	7,28	10,77	9,46
Puestos administrativos/comerciales	4,18	4,6	4,45	2,47	1,28	1,69
Oficios varios	-	-	-	-	-	-
	6,27	4,77	5.35	5,91	5,21	5,48

FORMACIÓN KUTXABANK (h/persona)	2018 Hombres	2018 Mujeres	2018 TOTAL	2019 Hombres	2019 Mujeres	2019 TOTAL
Formación KUTXABANK SEGUROS						

Todos los años se plantean acciones formativas que se planifican, diseñan y ejecutan de acuerdo con las necesidades planteadas previamente por cada Director de Área, por demanda o por las necesidades detectadas.

En Kutxabank Seguros se lleva a cabo la evaluación del desempeño anual del personal de acuerdo con los procedimientos establecidos para cada colectivo, y se fijan las acciones de mejora y planes de acción para el ejercicio siguiente.

En 2019 fueron evaluadas 99 personas, que representan el 98,95% de la plantilla, tal y como se muestra en la siguiente tabla:

Personas evaluadas por cargo Kutxabank Seguros 2018	H	%	M	%	Total	%
Jefaturas y Técnicos	4	100%	1	100%	5	100%
Administrativos/Comerciales	33	100%	59	98%	92	99%
Oficios Varios	-	-	-	-	-	-
Total	37	100%	60	98%	97	99%

Personas evaluadas por cargo Kutxabank Seguros 2019	H	%	M	%	Total	%
Jefaturas y Técnicos	15	100%	25	100%	40	100%
Administrativos/Comerciales	19	100%	36	97%	55	98%
Oficios Varios	-	-	-	-	-	-
Total	34	100%	61	98%	95	99%

Respecto al personal directivo, las personas evaluadas han sido las siguientes:

DIRECCIÓN Kutxabank Seguros 2018	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
CON EVALUACIÓN	1	0	**1**
SIN EVALUACIÓN	0	0	**0**
TOTAL	**1**	**0**	**1**

DIRECCIÓN Kutxabank Seguros 2019	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
CON EVALUACIÓN	**5**	**1**	**6**
SIN EVALUACIÓN	0	0	**0**
TOTAL	**5**	**1**	**6**

8.3.5. Norbolsa

Todos los años se diseña y aprueba un Plan de Formación para dar respuesta a las necesidades de conocimiento del día a día en las diversas ocupaciones, lo que favorece la implantación y la ejecución de la estrategia de Norbolsa, y para incrementar el grado de capacitación futuro de la plantilla.

Norbolsa ha realizado las siguientes actividades formativas incluidas en el plan de formación del 2019:

- Acciones formativas para el mantenimiento de certificaciones de Asesor Financiero e Informador Financiero.
- Formación continua en Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo.
- Riesgo Penal.
- Nuevas Ley de Protección de Datos RGPD y Conceptos básicos de seguridad de la información.
- ESG Investing.

Se recoge a continuación la formación realizada al personal según la clasificación existente, calculada según el número de horas de formación realizada en relación con el número total de personas de dicha categoría profesional.

FORMACIÓN	2018			2019		
EMPRESA (h/persona)	**Hombres**	**Mujeres**	**TOTAL**	**Hombres**	**Mujeres**	**TOTAL**
Puestos directivos	74,5	42	116,5	65,5	35	100,5
Puestos técnicos	180	202,5	382,5	139	186,5	325,5
Puestos cualificados						
TOTAL	254,5	244,5	499	204,5	221,5	426

Se realiza todos los años una evaluación del desempeño.

En 2019 fueron evaluadas 27 personas, que representan el 69 % de la plantilla

Personas evaluadas por cargo NORBOLSA 2018	H	%	M	%	Total	%
Jefaturas y Técnicos	7	70%	4	80%	**11**	**77,3%**
Administrativos/Comerciales	0		2	50%	**2**	**50%**
Oficios Varios	6	66,7%	8	61,5%	**14**	**63,6%**
Total	**13**	**68,4%**	**14**	**63,6%**	**27**	**65,9%**

Personas evaluadas por cargo NORBOLSA 2019	H	%	M	%	Total	%
Jefaturas y Técnicos	12	67%	13	76%	25	71%
Administrativos/Comerciales	0		2	50%	2	50%
Oficios Varios	0		0		0	
Total	12	67%	15	71%	27	69%

8.3.6. Grupo Harri y Gesfinor

Durante 2019 no se ha realizado ninguna actividad formativa particular. Asimismo, tampoco se realizan evaluaciones del desempeño de la plantilla.

8.4. Seguridad y salud en el trabajo

8.4.1. Kutxabank y Cajasur

Kutxabank y Cajasur cuentan con delegados de prevención con competencias y facultades específicas en materia de prevención de riesgos y seguridad y salud laboral. Estos delegados de prevención son designados por los Comités de Empresa previamente constituidos entre sus miembros, o en su defecto, entre los delegados de personal electos. Además, en aquellos órganos de representación en los que se hayan elegido dos o más delegados de prevención, se

ha constituido un Comité de Seguridad y Salud, que es el órgano paritario destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones de la empresa en materia de prevención de riesgos laborales. Además de esto, en el caso de Kutxabank, tal y como se recoge en su II Convenio Colectivo, se ha constituido la Comisión de Salud Laboral, de carácter paritario, con representación de la empresa y de los representantes de los trabajadores y trabajadoras, a través de la cual se ha desarrollado la organización, la estructura, el funcionamiento y otras medidas relacionadas con los Comités de Seguridad y Salud en la Entidad, todo ello de conformidad con lo establecido en la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales y demás normativa vigente a estos efectos. En el caso de Cajasur, se ha acordado la creación de un Comité Intencentros de Seguridad y Salud, de carácter paritario, con 6 representantes de la empresa y otros 6 representantes de los trabajadores, de conformidad con lo establecido en la Ley 31/1995 de Prevención de riesgos Laborales y demás normativa vigente a estos efectos.

En Kutxabank los 34 Delegados de Prevención designados representan 100% de la plantilla, mientras que en Cajasur hay 26 delegados que representan al 100% de la plantilla, con representación de todas las provincias andaluzas.

Los delegados y delegadas de prevención son invitados a acompañar a los técnicos del Servicio de Prevención en sus evaluaciones de riesgos, a quienes pueden formular las observaciones que estimen oportunas. Por otro lado, en los Comités de Seguridad y Salud se informa sobre la actividad preventiva que desarrollan las entidades, así como sobre los accidentes laborales ocurridos, su investigación y posterior seguimiento.

Todos los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales que se producen en Kutxabank y Cajasur son comunicados a las autoridades competentes a través del procedimiento establecido por el reglamento, y denominado ‘Sistema de Declaración Electrónica de Accidentes de Trabajo Delt@’.

Durante el año 2019 no se ha declarado ninguna enfermedad profesional que haya afectado a trabajadores de Kutxabank y Cajasur.

Destacar que, en el año 2019, se ha iniciado la Evaluación de Riesgos de Factores Psicosociales tanto en Kutxabank como en CajaSur."

Se presentan a continuación los índices estadísticos de siniestralidad de ambas entidades:

KUTXABANK:

AÑO	ÍNDICE DE FRECUENCIA	ÍNDICE DE GRAVEDAD	ÍNDICE DE AUSENCIA	ÍNDICE DE DURACIÓN MEDIA
2017	12,94	0,13	0,20	9,74
2018	11,59	0,14	0,21	11,68
2019	**8,34**	**0,11**	**0,17**	**13,04**

- *Índice de frecuencia: (Número de accidentes / Horas trabajadas) * 10^6*
- *Índice de gravedad: (Número de jornadas perdidas / Número de horas trabajadas) * 10^3*
- *Índice de ausencia: Número de jornadas perdidas / Número medio de trabajadores*
- *Índice de duración media: Número de jornadas perdidas / Número de accidentes*

Se recoge a continuación la información del ejercicio 2019 desglosada por sexo:

KUTXABANK TASAS DE ACCIDENTALIDAD 2019	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
ÍNDICE DE FRECUENCIA	4,38	10,86	**8,34**
ÍNDICE DE GRAVEDAD	0,17	0,07	**0,11**
ÍNDICE DE AUSENCIA	0,26	0,11	**0,17**
ÍNDICE DE DURACIÓN MEDIA	38,5	6,51	**13,04**

En relación a la incidencia, los datos son los siguientes:

SINIESTRALIDAD	2018			2019		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Accidentes SIN BAJA	16	28	**44**	5	25	**30**
Accidentes CON BAJA	7	18	**25**	5	14	**19**
TOTAL:	**23**	**46**	**69**	**10**	**39**	**49**

CAJASUR

AÑO	INDICE DE FRECUENCIA	INDICE DE GRAVEDAD	INDICE DE AUSENCIA	INDICE DE DURACION MEDIA
2017	3,51	0,09	7,02	26,93
2018	2,46	0,04	4,92	23,21
2019	**10,19**	**0,11**	**0,19**	**11,27**

- *Índice de frecuencia: (número de accidentes/Horas trabajadas)*10^6*
- *Índice de gravedad: (número de jornadas/número de horas trabajadas)*10^3*
- *Índice de incidencia: (número de accidentes/número medio de personas)*1000*
- *Índice Absoluto de Frecuencia: número total de accidentes *1.000.000/horas trabajadas en periodo seleccionado*media de trabajadores*
- *Índice de duración media: número jornadas perdidas/ número de accidentes*

Se recoge a continuación la información del ejercicio 2019 desglosada por sexo:

CAJASUR TASAS DE ACCIDENTALIDAD 2019	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
ÍNDICE DE FRECUENCIA	7,87	12,28	**10,19**
ÍNDICE DE GRAVEDAD	0,14	0,09	**0,11**
ÍNDICE DE AUSENCIA	0,23	0,16	**0,19**
ÍNDICE DE DURACIÓN MEDIA	17,64	7,58	**11,27**

En relación con la incidencia, los datos son los siguientes:

SINIESTRALIDAD	2018			2019		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Accidentes SIN BAJA	4	10	14	5	13	18
Accidentes CON BAJA	3	11	14	6	6	12
TOTAL:	7	21	28	11	19	30

8.4.2. Grupo Fineco

El Grupo Fineco cuenta con 2 delegados de prevención con las competencias y facultades específicas en materia de prevención de riesgos y seguridad y salud laboral y que representan al 100% de la plantilla.

Su modalidad de organización preventiva es el Servicio de Prevención Ajeno para las cuatro especialidades, Seguridad, Higiene, Ergonomía - Psicosociología y Vigilancia de la salud.

A lo largo del 2019 se han realizado algunas actuaciones destacables en materia de seguridad y salud laboral:

- Entrega de fichas informativas de puestos de trabajo: Se ha procedido a entregar al personal fichas de información en materia de prevención de riesgos laborales, relacionadas con Pantallas de visualización de datos, ejercicios de fortalecimiento muscular y ejercicios oculares.
- Evaluación de riesgos laborales en la nueva oficina de Donostia-San Sebastián.
- Estudio específico de riesgos psicosociales, orientado principalmente a la identificación de los factores de riesgo de origen psicosocial.

Durante 2019 no han existido accidentes de ningún tipo por parte del personal de Grupo Fineco. No se han detectado incidencias en los exámenes de vigilancia de la salud realizados ni se han declarado enfermedades profesionales a Osalan

Asimismo, cabe destacar que se han completado satisfactoriamente las Auditorías Reglamentarias realizadas por el experto externo IMQ Prevención.

Se presentan a continuación los índices estadísticos de siniestralidad:

	ÍNDICE DE FRECUENCIA	ÍNDICE DE GRAVEDAD	ÍNDICE DE INCIDENCIA	ÍNDICE DE AUSENCIA	ÍNDICE DE DURACIÓN MEDIA
Año 2017	0	0	0	0	0
Año 2018	10,64	0	0,01853	0	0
Año 2019	0	0	0	0	0

2018	ÍNDICE DE FRECUENCIA	ÍNDICE DE GRAVEDAD	ÍNDICE DE INCIDENCIA	ÍNDICE DE AUSENCIA	ÍNDICE DE DURACIÓN MEDIA (días naturales)
BIZKAIA	0	0	0	0	0
GIPUZKOA	0	0	0	0	0
ALAVA	56,88	0	0,09908	0	0
TOTAL:	**10,64**	**0**	**0,01853**	**0**	**0**

2019	ÍNDICE DE FRECUENCIA	ÍNDICE DE GRAVEDAD	ÍNDICE DE INCIDENCIA	ÍNDICE DE AUSENCIA	ÍNDICE DE DURACIÓN MEDIA (días naturales)
BIZKAIA	0	0	0	0	0
GIPUZKOA	0	0	0	0	0
ALAVA	0	0	0	0	0
TOTAL:	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

	2018			**2019**		
	HOMBRES	**MUJERES**	**TOTAL**	**HOMBRES**	**MUJERES**	**TOTAL**
Accidentes SIN BAJA	0	1	**1**	0	0	**0**
Accidentes CON BAJA	0	0	**0**	0	0	**0**
TOTAL:	**0**	**1**	**1**	**0**	**0**	**0**

8.4.3. Kutxabank Gestión

La modalidad preventiva de Kutxabank Gestión es el Servicio de Prevención Ajeno para las cuatro especialidades, Seguridad, Higiene, Ergonomía - Psicosociología y Vigilancia de la salud.

Asimismo, cuenta con delegados de prevención con las competencias y facultades específicas en materia de prevención de riesgos y seguridad y salud laboral. Estos delegados de prevención son elegidos a través de Elecciones Sindicales, uno en cada territorio, Bizkaia, Gipuzkoa y Álava.

Los delegados y delegadas de prevención son invitados a acompañar a los técnicos del Servicio de Prevención en sus evaluaciones de riesgos, a quienes pueden formular las observaciones que estimen oportunas, por lo que conocen en todo momento la actividad preventiva que desarrolla cada Sede, así como conocen los accidentes laborales ocurridos, su investigación y posterior seguimiento.

Durante el año 2019 no se ha declarado ninguna enfermedad profesional que haya afectado a trabajadores de Kutxabank Gestión.

Se presentan a continuación los índices estadísticos de siniestralidad:

	ÍNDICE DE FRECUENCIA	ÍNDICE DE GRAVEDAD	ÍNDICE DE INCIDENCIA	ÍNDICE DE AUSENCIA	ÍNDICE DE DURACIÓN MEDIA
Año 2017	0	0	0	0	0
Año 2018	10,64	0	0,01853	0	0
Año 2019	0	0	0	0	0

- *Índice de frecuencia: (Número de accidentes / Horas trabajadas) * 10^6*
- *Índice de gravedad: (Número de jornadas perdidas / Número de horas trabajadas) * 10^3*
- *Índice de incidencia: (Número de accidentes / Número medio de trabajadores) [4]*
- *Índice de ausencia: Número de jornadas perdidas / Número medio de trabajadores*
- *Índice de duración media: Número de jornadas perdidas / Número de accidentes*

2018	ÍNDICE DE FRECUENCIA	ÍNDICE DE GRAVEDAD	ÍNDICE DE INCIDENCIA	ÍNDICE DE AUSENCIA	ÍNDICE DE DURACIÓN MEDIA (días naturales)
BIZKAIA	0	0	0	0	0
GIPUZKOA	0	0	0	0	0
ALAVA	56,88	0	0,09908	0	0
TOTAL:	**10,64**	**0**	**0,01853**	**0**	**0**

2019	ÍNDICE DE FRECUENCIA	ÍNDICE DE GRAVEDAD	ÍNDICE DE INCIDENCIA	ÍNDICE DE AUSENCIA	ÍNDICE DE DURACIÓN MEDIA (días naturales)
BIZKAIA	0	0	0	0	0
GIPUZKOA	0	0	0	0	0
ALAVA	0	0	0	0	0
TOTAL:	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

ACCIDENTES	2018			2019		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Accidentes SIN BAJA	0	1	**1**	0	0	**0**
Accidentes CON BAJA	0	0	**0**	0	0	**0**
TOTAL:	**0**	**1**	**1**	**0**	**0**	**0**

8.4.4. Kutxabank Seguros

Kutxabank Seguros tiene como modalidad preventiva el Servicio de Prevención ajeno para todos sus centros de trabajo y todas las especialidades requeridas.

Además, cuenta con un coordinador preventivo e interlocutor con el Servicio de Prevención Ajeno en cada centro de trabajo. No existen Delegados de Prevención.

En 2019 no se ha declarado ninguna enfermedad profesional que haya afectado a trabajadores de Kutxabank Seguros.

Se presentan a continuación los índices estadísticos de siniestralidad correspondientes:

	ÍNDICE DE FRECUENCIA	ÍNDICE DE GRAVEDAD	ÍNDICE DE INCIDENCIA	ÍNDICE DE AUSENCIA	ÍNDICE DE DURACIÓN MEDIA
Año 2017	0	0	0	0	0
Año 2018	11,95	0	0,02	0	0
Año 2019	5,8	0	0,01	0	0

- *Índice de frecuencia: (Número de accidentes / Horas trabajadas) * 10^6*
- *Índice de gravedad: (Número de jornadas perdidas / Número de horas trabajadas) * 10^3*
- *Índice de incidencia: (Número de accidentes / Número medio de trabajadores)* [5]
- *Índice de ausencia: Número de jornadas perdidas / Número medio de trabajadores*
- *Índice de duración media: Número de jornadas perdidas / Número de accidentes*

2019	ÍNDICE DE FRECUENCIA	ÍNDICE DE GRAVEDAD	ÍNDICE DE INCIDENCIA	ÍNDICE DE AUSENCIA	ÍNDICE DE DURACIÓN MEDIA (días naturales)
BIZKAIA	7,4	0	0,01	0	0
GIPUZKOA	0	0	0	0	0
ALAVA	0	0	0	0	0
TOTAL:	0	0	0	0	0

ACCIDENTES	2018			2019		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Accidentes SIN BAJA	2	0	**2**	0	0	**0**
Accidentes CON BAJA	0	0	**0**	0	1	**1**
TOTAL:	**2**	**0**	**2**	**0**	**1**	**1**

8.4.5. Grupo Harri

Las sociedades disponen de un servicio de prevención ajeno para todas las especialidades en la materia que se encarga de verificar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa de prevención de riesgos laborales.

Durante 2019 no se han declarado enfermedades profesionales ni accidentes laborales.

[5] Nº de trabajadores calculado contabilizando personal activo.

8.4.6. Gesfinor

La modalidad preventiva elegida por Gesfinor es el Servicio de Prevencion Ajeno para todas las especialidades del ámbito de la seguridad y salud laboral. Además, cuenta con un delegado en materia de prevención de riesgos y seguridad y salud laboral, que es asimismo representante sindical de los trabajadores de la empresa.

El delegado de prevención representa al 3,33% de la plantilla.

En 2019 no se ha declarado ninguna enfermedad profesional ni accidente de trabajo que haya afectado al personal de la organización.

8.4.7. Norbolsa

Norbolsa, dispone de un servicio de prevención ajeno para el desarrollo de actividades preventivas en todas sus especialidades.

En 2019 no se ha declarado ninguna enfermedad profesional ni accidente de trabajo que haya afectado al personal de la organización.

8.5. Inclusión y accesibilidad financiera

Hasta hace unos años, el acceso a los servicios bancarios requería la presencia de una oficina o de un cajero automático. Esto ha cambiado radicalmente con el auge imparable de Internet, que está transformando y facilitando la relación con las entidades financieras y el acceso a sus productos y servicios, haciendo desaparecer las barreras físicas y temporales. Mediante la Banca online y la Banca móvil de Kutxabank y Cajasur pueden realizarse multitud de gestiones, desde cualquier sitio y a cualquier hora, sin tener que desplazarse a una oficina. Estos servicios se ven complementados con la Banca telefónica y una extensa red de cajeros que permiten diversa operativa, así como obtener dinero en metálico en cualquier momento.

Kutxabank y Cajasur aseguran a todos los grupos sociales la inclusión financiera y el acceso a los servicios bancarios. Debido a las características de la distribución de la población y por la penetración y presencia de Kutxabank en el País vasco y de Cajasur en Córdoba, el nivel de acceso a los servicios financieros es alto y satisfactorio para toda la población.

Además de la red de oficinas como canal de atención y servicio al cliente, Kutxabank y Cajasur poseen una red de 1.805 cajeros automáticos. Todas las oficinas disponen de cajeros automáticos y otras máquinas de autoservicio, por lo que el acceso a los servicios financieros de la entidad queda plenamente garantizado.

ACCESIBILIDAD FINANCIERA KUTXABANK, CAJASUR Y FINECO	2017	2018	2019
Oficinas en País Vasco	368	356	327
Oficinas en Andalucía	331	326	320
Oficinas en el Estado	232	232	229
Total Grupo Kutxabank	**931**	**914**	**876**

En relación con la accesibilidad de sus instalaciones, la política actual de Kutxabank y Cajasur consiste en habilitar cajeros accesibles a personas con movilidad reducida u otro tipo de minusvalías.

Por ello, en las nuevas obras y en la reforma de sus locales se eliminan las barreras arquitectónicas siempre que sea posible. No obstante, existen locales en los que es imposible subsanar las exigencias de accesibilidad, debido a la propia estructura de los edificios.

En línea con los ejercicios previos, en 2019 se han eliminado las barreras físicas de un total de 3 oficinas de Kutxabank y en 10 oficinas de Cajasur. Asimismo, se han adaptado en altura un total de 691 cajeros.

Todos los nuevos cajeros instalados se encuentran adaptados a personas con deficiencias visuales, por lo que ha aumentado de forma significativa su cantidad a lo largo de 2019.

En la actualidad, Kutxabank y Cajasur disponen de los siguientes cajeros adaptados:

AÑO	Cajeros adaptados en altura para personas con movilidad reducida	Cajeros adaptados para personas con deficiencias visuales	Total de cajeros
2017*	646	324	1.969
2018*	721	383	1.879
2019*	691	878	1.805

**Estimación sobre el parque total de cajeros instalados*

Por otro lado, durante este 2019 se ha realizado la difusión del proyecto "**Personas accesibles**", impulsado por la BBK Fundazioa y Gorabide, que es una asociación sin ánimo de lucro, formada por familias, orientada a dar apoyo a las personas con discapacidad intelectual de Bizkaia, con objeto de eliminar las barreras que dificultan el acceso a la información de las personas con discapacidad intelectual para que puedan aumentar su autonomía.

Gracias a esta iniciativa en 2018 se realizaron diversas sesiones de sensibilización para el personal de atención al público de distintas entidades públicas y privadas de Bizkaia, entre las que se encuentra Kutxabank, participando un total de 16 personas de la Red Bizkaia. A lo largo de 2019 se ha realizado una difusión activa de este programa que en 2020 será ampliado a más personas y otros territorios.

Esta iniciativa pretende incrementar las competencias de estos profesionales, mostrándoles cómo deben comunicarse con las personas con algún tipo de discapacidad intelectual, siendo personas accesibles que con un lenguaje sencillo son capaces de informar a un público que pudiera tener alguna dificultad de comprensión en ciertos aspectos.

Por ello, en agradecimiento a la participación de Kutxabank en este programa y en reconocimiento a su compromiso con las personas con discapacidad intelectual, en Marzo 2019 la organización le ha otorgado el **distintivo Gorakide**, para reconocer esta vinculación y promover una actitud más favorable hacia las personas con discapacidad intelectual.

En relación con la accesibilidad financiera, cabe destacar que Kutxabank fue pionero en el sector financiero español con la emisión en 2015 de cédulas hipotecarias sociales -'social covered bonds' en inglés-. Los fondos obtenidos mediante la emisión, con un plazo de amortización de 10 años, se destinan a la financiación de préstamos para la compra, alquiler y promoción de viviendas de protección oficial (VPO) en el País Vasco. Así, durante 2019 se han realizado un total de 458 operaciones para la adquisición y construcción de VPO, y se ha llegado a un total de 645 personas beneficiarias con una financiación de 83.198 miles de euros. Desde el inicio del programa se han realizado más de 2.000 operaciones, y se ha llegado a 2.789 personas beneficiarias, con una cuantía de 308.767 miles de euros.

En lo concerniente a sus productos y servicios financieros, Kutxabank dispone de un catálogo con un indudable impacto social positivo:

- **Ahorro solidario**:
  - **Depósito solidario**: Son imposiciones a plazo fijo a un tipo de interés de mercado. La liquidez que ofrecen se utiliza en financiar proyectos de elevado impacto social. Las personas que contratan estos depósitos se comprometen a donar una parte de sus intereses a los proyectos solidarios.
  - **Plan de Ahorro Suma y Sigue Solidario**: Es un plan de ahorro en el que el titular determina el porcentaje de los intereses que dona a proyectos sociales.

- **Kutxabank Fondo Solidario F.I.**: Se trata de un Fondo de Inversión cuyas inversiones se realizan en base a un ideario ético. Tiene también un carácter solidario, ya que la sociedad gestora dona parte de la comisión de gestión (el 0,7% anual sobre patrimonio) a las fundaciones designadas por BBK, Kutxa, Vital y Cajasur. La inversión directa es en renta fija o variable de emisores del EuroStoxx Sustainability Index u otro índice ético reconocido, o deuda pública de países sin pena de muerte, con protocolo de Kioto y leyes contra discriminación y explotación infantil.

- **Tarjeta Nakar**: Comercialización de tarjetas Nakar con la Cesión del 10% de sus ingresos a entidades sociales sin ánimo de lucro.

Producto	2017		2018		2019	
	Nº	Valor monetario	Nº	Valor monetario	Nº	Valor monetario
Ahorro Solidario	854 contratos	7.136 miles €	665 contratos	5.508 miles €	520 contratos	**4.585 miles €**
Kutxabank Fondo Solidario, FI	705	23.676 miles €	645	22.337 miles €	653	**22.800 miles €**
Tarjeta Nakar	--	**Importe cedido: 235,13€**	--	**Importe cedido: 239,21€**	--	**Importe cedido: 192,04€**

Durante los últimos ejercicios se han donado los siguientes importes al banco de alimentos:

Donación al banco de alimentos	2017	2018	2019
	21.092,66€	9.538,45€	4.472,45€

El Grupo Kutxabank es una entidad fuertemente enraizada en los territorios en los que desarrolla su actividad, en especial, en el País Vasco y en Córdoba. Cuenta, por ello, con una importante capacidad tractora para las economías locales, con las que mantiene un fuerte compromiso.

Los indicadores económicos han confirmado en 2019 la recuperación del consumo, que se ha reflejado en un mayor ritmo en la contratación de productos financieros, principalmente en la financiación destinada a personas, familias y pymes.

Con una demanda cada vez más recuperada y un mercado hipotecario al alza, los nuevos créditos destinados a la compra de viviendas han crecido un 24,3%.

Kutxabank fue, además, una de las primeras entidades financieras en sumarse a la iniciativa del Fondo Social de Viviendas puesta en marcha por el ejecutivo español. El Grupo financiero aportó 150 viviendas vacías a este fondo, que ofrece un servicio de alquiler con arrendamientos de escasa cuantía a las familias y personas que han perdido sus viviendas. La última renovación ha sido en diciembre de 2019.

En 2019 el Grupo Kutxabank ha renegociado las condiciones de 3.785 préstamos hipotecarios suscritos por personas y familias en dificultades, a quienes se les ha ofrecido la posibilidad de solicitar carencias en el pago de la amortización de créditos o ampliaciones de plazos para hacer más llevaderas las cuotas. A 30 de noviembre de 2019 el número de acuerdos de este tipo alcanzados asciende a 3.266.

8.6. Acción social y voluntariado

8.6.1. Kutxabank y Cajasur

Kutxabank ha continuado con el programa 'Finanzas para la vida'. El programa se basa en un juego de simulación muy participativo, dirigido al alumnado de 14 a 17 años, con el que adquieren habilidades financieras básicas que les permitan, cuando se incorporen a la vida adulta, desenvolverse con seguridad en la gestión de su patrimonio y en la comprensión del sistema financiero y sus implicaciones en la vida diaria. A través del juego de simulación, deben enfrentarse a situaciones complicadas que exijan tomar decisiones financieras acertadas y responsables.

'Finanzas para la vida' proporciona a los centros todo el material didáctico para trabajar en el aula e incluye la participación de dinamizadores educativos, así como de expertos de Kutxabank (la mayoría, jóvenes directores y directoras de oficinas en activo), que acuden a la jornada de cierre del programa con el fin de resolver dudas, argumentar las mejores soluciones a cada problema y valorar si se han cumplido los objetivos de la iniciativa.

Así, durante todo el año 2019, los datos globales del Grupo Kutxabank alcanzan a 3.243 estudiantes que han participado en el programa, en 161 aulas de 85 centros educativos. También es reseñable que un total de 80 profesionales del Grupo, han participado como dinamizadores educativos en dicho programa.

Por otro lado, durante 2019 se han llevado a cabo diferentes charlas divulgativas enfocadas a la difusión de conocimientos sobre finanzas, destacando la realización de dos charlas de dos horas de duración en el CIFP Nicolás Larburu de Barakaldo al alumnado del ciclo superior de administración y finanzas sobre productos financieros y una sesión sobre la Financiación Empresarial en la Escuela Superior de Ingeniería de la Universidad de Navarra, Tecnun, ubicada

en San Sebastián. Esta exposición iba dirigida a estudiantes de 2º curso de la asignatura de Administración de Empresas con objeto de que los estudiantes adquiriesen conocimientos generales de la importancia de las diferentes herramientas financieras con las que puede contar una empresa para financiarse.

Al igual que en el caso anterior, el personal de Kutxabank también participa en sesiones de formación financiera de la iniciativa SASOIKO de la Fundación BBK dirigida a personas que están finalizando su etapa laboral, pero buscan seguir activas, aportar a la sociedad y autorrealizarse.

Kutxabank lleva décadas promoviendo extracciones de sangre, sobre todo en Gipuzkoa, dentro de su voluntariado. Para ello cuenta con la colaboración de la Asociación de Donantes de Sangre de Gipuzkoa que desplaza sus equipos hasta los centros de trabajo de Garibai e Ibaeta. Los últimos años, la organización de las jornadas corre a cargo de Kutxa Fundazioa a través de Gipuzkoa Solidarioa.

Cajasur, durante el año 2019, ha realizado su acción social, educativa y cultural a través de la Fundación Cajasur y la Fundación Convisur.

El programa de ayudas y colaboraciones se ha materializado en 128 proyectos con diferentes entidades sociales y culturales que han beneficiado a 180.000 personas. Las acciones dirigidas a los colectivos que atienden básicamente a personas con discapacidad, enfermedades o en riesgo de exclusión en todo su territorio de actuación ha supuesto el 70% del presupuesto y el 30% se ha destinado a eventos de gran relevancia en Andalucía como El Festival de la Guitarra de Córdoba, la Bienal de Flamenco de Sevilla o el Festival de Cine Iberoamericano de Huelva.

Entre los numerosos proyectos aprobados durante 2019, destaca también el programa de becas con las universidades andaluzas para realizar prácticas de empresa entre los alumnos de último curso, o recién licenciados. En este ejercicio, Cajasur ha mantenido este tipo de convenios, beneficiando a más de un centenar de universitarios y universitarias de Córdoba, Jaén, Málaga, Granada, y Loyola Andalucía.

Además, se ha seguido realizando el programa “Finanzas para la vida” para alumnos de la ESO.

En el Área Educativa, se ha mantenido la actividad en sus cuatro centros, dos de educación especial y dos de educación infantil que tienen 210 alumnos y alumnas.

El Palacio de Viana sigue siendo el referente cultural de Cajasur habiendo tenido más de 200.000 visitas y más de 35 conciertos y representaciones teatrales que han sido disfrutadas por 3.300 espectadores. También se han realizado 190 cesiones de espacios para presentaciones de libros, conferencias, formaciones y distintos eventos socio-culturales que han tenido 17.200 asistentes.

Asimismo, Kutxabank en el 2019 ha patrocinado diversas acciones entre las que podemos citar las siguientes:

- Los Clubes de fútbol Athletic Club, Real Sociedad.
- Bilbao Basket y Gipuzkoa Basket

- Festivales BilbaoBKKLive, Azkena Rock, Donostia Festibala , Breakonstage con más de 200.000 asistentes.
- Zinemaldia de Donostia, con más de 175.000 espectadores y un impacto económico de más de 30 MM euros.
- Deportes vascos como la fase final del Campeonato Parejas Profesional de Pelota a mano, el Remonte en Gipuzkoa, el Campeonato de Pala Kutxabank en el Frontón Bizkaia y las Regatas de la Concha.
- Maratón Martín Fiz y Jazz en Vitoria
- El campeonato de surf de Zarautz y los Crosses de Amorebieta y Elgoibar
- El Puente Bizkaia, patrimonio de la humanidad por la Unesco.
- Carreras de montaña Zegama Aizkorri, Ehun Milak
- Cerca de mil actividades locales más en Bizkaia, Gipuzkoa y Araba, fundamentalmente fiestas y eventos local

En línea con Kutxabank, **Cajasur** ha patrocinado diversos eventos y acciones en 2019:

- Córdoba Patrimonio Futsal y Jaén Paraíso Interior de fútbol-sala
- Acciones con clientes en palco en el Benito Villamarín con el Real Betis Balompié
- Y también con los niños y las niñas con la Cajasur Cup, con equipos como el F.C Barcelona, Villarreal, Sevilla F.C, Real Betis balompié o Valencia (en categoría alevín)
- Deportes como el mountain bike, con la Vuelta a Córdoba
- A través de Riff Producciones, Cajasur ha estado presentes en los mejores conciertos (Manuel Carrasco, Miguel Poveda, Bob Dylan o Rod Stewart, entre otros).
- Cajasur I Like Festival con uno de los grupos referentes en la música Indie: Izal.
- Festival de la Guitarra de Córdoba, con artistas como José Mercé & Tomatito, Rozalén, Marea o Miguel Ríos
- Rally de Sierra Morena
- Festival Tío Pepe, con Ana Belén, Carlos Baute y Marta Sánchez.
- Y más de 600 actividades locales entre todas las provincias andaluzas, principalmente ferias y fiestas locales y Semana Santa.

8.6.2. Grupo Fineco

Fineco muestra un compromiso hacia la comunidad en la que realiza su actividad empresarial, no sólo siendo respetuosa con los diferentes agentes con los que establece relación, sino que realiza actividades adicionales con el fin de potenciar su impacto positivo en su entorno.

Así, lleva más de veinte años impartiendo clase en la facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Comercial de Deusto (actualmente denominada “Deusto Business School”), actividad que ha seguido realizando en 2019.

Dentro de su relación con dicha facultad, Fineco patrocinó con 1.000 euros a la Asociación estudiantil Lagunarte para la realización del evento TEDxUDeusto 2019.

Además, Fineco donó 3.000 euros a la Fundación Balia por la infancia. Según su propia definición, esta Fundación tiene carácter docente y social, siendo sus actividades fundamentales las siguientes:

- La formación integral de niños y jóvenes de ambos sexos y de cualquier nacionalidad, que se encuentren en situaciones de desventaja social y académica, con el objeto de fomentar la igualdad de oportunidades para esos niños y jóvenes, así como facilitar su inclusión social.

- La formación y apoyo a las familias, al objeto de promover su integración en el mundo laboral, así como la conciliación de la vida familiar y laboral, fomentando medidas que permitan alcanzar la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, tanto en el aspecto laboral como social."

En cuanto a actividades culturales, Fineco patrocina a la "ABAO - Asociación Bilbaína de Amigos de la Ópera" por un importe de 33.000 euros. Esta colaboración potencia la oferta musical y cultural en Bilbao y alrededores, y genera un impacto positivo en la sociedad bilbaína y bizkaina.

Asimismo, varias personas de Fineco (a título individual pero como representantes de Fineco) están participando en el programa piloto de mecenazgo "Barreras Invisibles", organizado por la Fundación Fair Saturday, que busca la inclusión de niños y niñas sin medios económicos a través de la realización de actividades culturales (música, pintura, arte, etc.)

8.6.3. Kutxabank Gestión

Kutxabank Gestión apuesta por un modelo de filosofía de Inversión Socialmente Responsable (ISR) aplicable a todos sus productos. No obstante, cabe desatacar el fondo solidario denominado, Kutxabank Fondo Solidario, que recoge expresamente la aplicación de criterios de inversión socialmente responsable (ISR), ya que además de criterios financieros se aplican criterios éticos y de responsabilidad social corporativa.

El ideario ético de dicho Fondo se basa en criterios:

- Excluyentes: impiden invertir en compañías que vulneren derechos fundamentales de las personas o contrarias al medio ambiente, la justicia o la paz.

- Valorativos: evalúan la actuación de una empresa (respeto a derechos del personal y al medio ambiente, fomento del empleo, etc.).

Además, el folleto de Kutxabank Fondo Solidario recoge que la Kutxabank Gestión dona parte de la comisión de gestión (0,70% anual sobre patrimonio) a la BBK Fundazioa. Se podrán incluir, en un futuro, otras entidades beneficiarias de la donación cuyos fines sean, al igual que dicha Fundación, facilitar y promover actuaciones y actividades de lucha contra las situaciones de pobreza y/o exclusión social, facilitando la inserción social y laboral de aquellas personas o

colectivos que se encuentran en tal riesgo o situación, colaborando, igualmente con las Entidades Sociales que trabajen con estos colectivos.

Se recogen a continuación las principales aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro realizadas:

	2018		2019
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	Donación BBK Fundazioa	101.314,99	94.684,11
	Donación KUTXA Fundazioa	34.398,47	26.522,28
	Donación Fundación Vital Fundazioa	7.816,68	7.513,77
	Donación Fundación CAJASUR	22.940,45	11.991,31
	Donación Fundación Lantegi Batuak Fundazioa	0,00	3.570,00
	Donación Fundación Gureak Inklusio Fundazioa	0,00	3.570,00

8.6.4. Kutxabank Seguros

En el marco de la segunda edición del programa educativo 'El Riesgo y yo', iniciativa que promueve UNESPA en colaboración con Fundación Junior Achievement, voluntarios de Kutxabank Seguros han participado en esta iniciativa dirigida a estudiantes de 3º y 4 ª de la ESO.

El objetivo de estos programas es complementar la formación de los más jóvenes, iniciándoles en materias financieras y aseguradoras, a través de acciones que combinan contenido divulgativo y actividades prácticas, y que buscan concienciarles de los riesgos a los que están expuestos en su vida diaria, así como de las herramientas que tienen a su disposición para contrarrestar sus efectos adversos.

En concreto, en 2019, 17 profesionales de diferentes áreas de la compañía han impartido un total de 9 programas por los que han pasado más de 150 alumnos de centros educativos de:

- Bizkaia: 1 en Bilbao y 2 en Elorrio.
- Gipuzkoa: 2 en Donostia
- Araba: 2 en Vitoria-Gasteiz

- Cordoba: 2 en Cordoba capital

8.7. Compra responsable

Dada la actividad bancaria o parabancaria de las empresas del Grupo Kutxabank, la cadena de suministro consiste principalmente en aquellos bienes y servicios que permiten a sus profesionales realizar sus funciones. Sus proveedores incluyen, entre otros, a empresas que suministran material de oficina, equipos informáticos, servicios tecnológicos y de telecomunicaciones, servicios publicitarios y/o marketing, servicios de seguridad, servicios de mantenimiento y otros múltiples servicios de naturaleza diversa.

A la hora de adquirir productos y servicios, el Grupo Kutxabank tiene como objetivo trabajar con proveedores que garanticen altos estándares de calidad y seguridad, y que trabajen con condiciones sociales y ambientales responsables. Del mismo modo se han venido reforzando las medidas de control de riesgo relativas a confidencialidad de datos, seguridad tecnológica de acuerdo a las políticas del Grupo.

Kutxabank y Cajasur disponen de un Portal de proveedores para que estos últimos puedan darse de alta e incorporen todas las credenciales, certificaciones y acreditaciones de las que dispongan. El portal también es el encargado de verificar y solicitar la información pendiente en caso de carecer de cierta documentación obligatoria (societaria, seguros, prevención de riesgos, seguridad laboral…etc) garantizando el cumplimiento de las obligaciones exigidas por la normativa vigente.

No obstante, cabe mencionar que el conjunto de proveedores del Grupo Kutxabank opera en el territorio Estatal y se le aplica el marco normativo Español, lo cual supone un respeto por los Derechos Humanos, entre los que se incluye impedir la explotación infantil, trabajo forzoso, derecho a la libertad de asociación y derecho a acogerse a convenios colectivos, entre otros.

De la totalidad de los contratos formalizados durante el 2019, el 40,70% (El 39,25% de los contratos formalizados en Kutxabank y el 44,44% de los formalizados en Cajasur) incluye una cláusula relativa a derechos humanos en la que el proveedor debe:

- Respetar y cumplir los requisitos legales medioambientales que le sean de aplicación, así como las normas medioambientales establecidas por Kutxabank en sus centros de trabajo
- Cumplir con la legalidad vigente en materia de no discriminación e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres
- Conocer y cumplir los 10 Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en materia de Derechos humanos, trabajo, medio ambiente y anticorrupción www.pactomundial.org
- Facilitar información y la documentación que acredite el cumplimiento de todos estos requerimientos cuando se considere necesario.

Durante este ejercicio, esta cláusula se ha comenzado a incorporar en los contratos de empresas participadas que son centralizados a través de la gestión de Kutxabank.
De la misma manera, algunas empresas del Grupo, como Kutxabank Gestión, también están comenzando a incluir dicha cláusula en el resto de los contratos que no realizan a través de Kutxabank.

Se excluye esta información del resto de empresas del Grupo Kutxabank ya que no se considera material, debido al porcentaje del volumen de compras realizado por ellas en relación al de Kutxabank y Cajasur, tal y como se reporta en la siguiente tabla:

Sociedad del Grupo	**Valor monetario de pagos a proveedores 2018**	**Valor monetario de pagos a proveedores 2019**	**% de proveedores del ámbito local 2018**	**% de proveedores del ámbito local 2019**
Kutxabank y Cajasur	243.153.229,18 €	277.068.627,74€	54,21% (CAPV y Córdoba)	54,90%
Fineco	1.650.323,70 €	2.882.064,57 €	92,32%	91,32%
Kutxabank Gestión	20.596.408,63 €	15.104.667,70 € (I.V.A. incluido).	57,32%	46,59%
Kutxabank Seguros	17.820.457,21 €	17.355.156,16 € (I.V.A. incluido).	51,84%	50,79%
Kartera1	1.497.775,61 €	1.494.805 € (I.V.A. incluido).	57,14%	xx
Grupo Harri	44 millones de euros	46.678.185,92 €	Ver tabla siguiente	Ver tabla siguiente
Gesfinor	126.956,4 €	138.632,46 € (I.V.A. incluido).	90,84 %	72,97%
Norbolsa	2.162.760 €	2.210.811 € (I.V.A. incluido).	43%	48%

Sociedad Grupo Harri	% de proveedores del ámbito local 2018	% de proveedores del ámbito local 2019
Harri Inmuebles	52,63%	79,12%
Harri Iparra	64,62%	94,53%
Harri Hegoalde 2	28,01%	82,73%
Harri Sur	22,28%	78,02%
GPS	20,51%	80,60%
Viana	32,63%	65,85%
CPCE	78,42%	69,95%
Golf Valle Romano	2,21%	0%

Por tanto, el impacto económico directo e indirecto que tiene el Grupo Kutxabank en su entorno es muy significativo.

8.8. Cumplimiento regulatorio

SANCIONES GRUPO KUTXABANK	2017	2018	2019
Nº de sanciones administrativas/judiciales en la prestación de productos y/o servicios	1	1	**8**
Valor económico (euros) de sanciones administrativas/judiciales contra la organización por incumplimiento de la normativa en cuanto a los productos y servicios de la entidad	3.000	1.800	**258.500**
Nº de sanciones administrativas/judiciales en cuanto a la protección de datos	0	0	**0**
Valor económico (euros) de sanciones administrativas/judiciales contra la organización por incumplimiento de la normativa en cuanto a la protección de datos	**0**	**0**	**0**

En 2019, Kontsumobide-Instituto Vasco de Consumo, organismo que se encarga de definir, planificar, impulsar y ejecutar las políticas del Gobierno Vasco en materia de defensa y protección de las personas consumidoras y usuarias, ha impuesto a Kutxabank cinco sanciones por un total de 144.300 euros por otros tantos procedimientos sancionadores incoados frente al banco por inclusión de cláusulas sobrevenidas abusivas en contratos (gastos constitución de hipoteca, comisión reclamación posiciones deudoras, etc.). Asimismo, el servicio de Consumo de Navarra, ha impuesto una sanción de 100.000 euros por la existencia de una cláusula de gastos de constitución de hipoteca en préstamos a consumidores. También se han recibido dos sanciones de la Junta de Andalucía que ascienden a 700 euros, por no documentar envío de respuesta a reclamante y por no dar traslado de reclamación al SAC.

8.9. Gestión lingüística

En materia lingüística, la prioridad de Kutxabank consiste en garantizar a los clientes un servicio de calidad acorde con la ley vigente en cada comunidad autónoma, para lo que trabaja en adaptar sus procedimientos internos de forma que sus clientes puedan relacionarse con la entidad financiera en la lengua que elijan. El objetivo final es que la entidad sea capaz de garantizar el uso de las lenguas cooficiales, tanto en sus relaciones con los clientes y en la atención que les presta, como en las relaciones administrativas, financieras y comerciales que mantiene.

Kutxabank considera que lengua es uno de los parámetros que garantiza la cercanía y la calidad de su servicio. Por eso, en las zonas en las que se utilizan dos lenguas oficiales, ha fijado una serie de normas de actuación encaminadas a garantizar el uso de ambas y, sobre todo, para ofrecer a los clientes la atención en la lengua que deseen, siempre según la realidad lingüística local y la legislación vigente.

Por esta razón, en las señales, rótulos, publicidad, impresos e información que se coloca en los tablones de anuncios de las sucursales, se prioriza la lengua propia de cada territorio, y se utilizan ambas lenguas oficiales para garantizar la comprensión. Asimismo, los aparatos y soportes informáticos de las oficinas se están adaptando de forma gradual a la política lingüística de la entidad.

Dentro de este proceso de mejora y adaptación constante, se han ofrecido comunicados especiales sobre las políticas lingüísticas a las personas de las oficinas situadas en comarcas bilingües.

En cuanto al euskara, al igual que en años anteriores se ha hecho un seguimiento de los convenios de colaboración sobre la normalización del euskara, por un lado, el suscrito por determinadas entidades financieras y por el Gobierno Vasco en 2014, y por el otro, el suscrito

en 2016 con los ayuntamientos de la Mancomunidad de Municipios Vascos (UEMA). Estos convenios establecen las bases para facilitar la promoción de los derechos idiomáticos de los habitantes, a través de una colaboración estable, como el realizado en la reflexión previa y diseño posterior del Plan de Promoción del Euskera en el Ámbito Socioeconómico del Gobierno Vasco.

Kutxabank participa en el Consejo Sectorial Municipal de Donostia, y colabora en el programa 'Gipuzkoa berdinago' de la Diputación Foral de Gipuzkoa, de la mano del Clúster de Sociolingüística, elaborando estrategias para potenciar la utilización del euskara en las intervenciones públicas.

Asimismo, ha participado en la presentación de la iniciativa Euskaraldia 2020 en calidad de Entidad Primera del sector. Su labor como Entidad Primera consistirá fundamentalmente en identificar y potenciar los espacios de uso del euskera en el ámbito laboral, así como realizar campañas de activación entre clientes y personal, con el objetivo de promover el uso de la lengua y la participación en la iniciativa.

8.10 Creación de valor para el accionista

Kutxabank convierte una parte muy relevante de su beneficio anual en inversión social, a través de la retribución a sus accionistas, las Fundaciones bancarias BBK, Kutxa y Vital, que desarrollan sus respectivas Obras Sociales desde hace más de 150 años.

Su sólida posición financiera le ha permitido, dentro de su marco regulatorio, destinar por tercer año consecutivo el 50% de los beneficios a las Obras Sociales que gestionan Fundaciones bancarias accionistas BBK, Kutxa y Vital. De esta forma, la propuesta de distribución de resultados aprobada por el Consejo de Administración de Kutxabank, elevará hasta los **176 millones de euros** el dividendo social que recibirán las tres entidades.

Se trata del dividendo social más elevado de todo el sistema financiero del Estado en función de su tamaño y uno de los más altos en términos absolutos.

Este dividendo refleja el compromiso que mantiene Kutxabank con las Fundaciones bancarias accionistas, que realizan actuaciones y actividades en los ámbitos asistencial, cultural, educacional, formativo y sanitario, entre otros.

La información acerca de la actividad de cada una de las Fundaciones se puede consultar en sus páginas web y en las memorias de las Obras Sociales correspondientes a 2019.

Diligencia

Bilbao, a 17 de abril de 2020

Muy señores nuestros,

El Estado de Información no Financiera (EINF) del **GRUPO BILBAO BIZKAIA KUTXA FUNDACIÓN BANCARIA** correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, que se acompaña, ha sido formulado por el Director General, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por el Patronato.

Dicho Estado de Información no Financiera figura en 271 folios y han sido visados por el Secretario General de la Fundación en señal de identificación.



D. Gorka Martinez Salcedo
Director General



D. Javier Aldazabal Etxebarria
Secretario General

Declaración de Verificación de Información No Financiera

declaración de Verificación de AENOR para

BILBAO BIZKAIA KUTXA FUNDACIÓN BANCARIA

relativa al estado consolidado de información no financiera

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA GRUPO BBK 2019

conforme a la ley 11/2018

correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre 2019

En Madrid a 24 de abril de 2020

Rafael García Meiro
Director General

BILBAO BIZKAIA KUTXA FUNDACIÓN BANCARIA (en adelante la organización) con domicilio social en: GRAN VIA 19-21, 48001 BILBAO y en su nombre, JORGE MATINEZ SALCEDO , en cargo de DIRECTOR GENERAL, ha encargado a AENOR llevar a cabo una verificación bajo un nivel de aseguramiento limitado de su Estado de Información No Financiera (en adelante EINF) conforme a la Ley 11/2018 por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (en adelante, la Ley 11/2018).

Como resultado de la verificación efectuada AENOR emite la presente Declaración, de la cual forma parte el EINF verificado. La Declaración únicamente es válida para el propósito encargado y refleja sólo la situación en el momento en que se emite.

El objetivo de la verificación es facilitar a las partes interesadas un juicio profesional e independiente acerca de la información y datos contenidos en el EINF de la organización, elaborado de conformidad con la Ley 11/2018.

Responsabilidad de la organización. La organización tuvo la responsabilidad de reportar su estado de información no financiera conforme a la Ley 11/2018. La formulación y aprobación del EINF así como el contenido del mismo, es responsabilidad de su Órgano de Administración. Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error, así como los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF. La organización de acuerdo al compromiso formalmente adquirido, ha informado a AENOR que no se han producido, desde la fecha de cierre del ejercicio reportado en el informe no financiero hasta la fecha de la verificación, ningún acontecimiento que pudiera suponer la necesidad de realizar correcciones al informe.

Programa de verificación conforme a ISO/IEC 17029:2019. AENOR, de conformidad a la citada Ley, ha realizado la presente verificación como prestador independiente de servicios de verificación. La verificación se ha desarrollado bajo los principios de "enfoque basado en evidencias, presentación justa, imparcialidad, competencia técnica, confidencialidad, y responsabilidad" exigidos en la norma internacional ISO/IEC 17029:2019 "Evaluación de la conformidad – Principios generales y requisitos para los organismos de validación y verificación".

Igualmente, en el Programa de verificación, AENOR ha considerado los requisitos internacionales de acreditación, verificación o certificación correspondientes a las materias de información contempladas en la Ley:

- Reglamento Europeo EMAS (Verificación Medioambiental)

- SA 8000 (principios y derechos laborales internacionales conformes a la ILO (Organización Internacional del Trabajo), La Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño. SAAS Procedure 200)
- Sistema de Gestión Medioambiental (ISO 14001).
- Sistema de Gestión de Responsabilidad Social, esquemas IQNet SR 10 y SA8000.
- Sistema de Gestión de la Calidad (ISO 9001).
- Sistema de Gestión de la Energía (ISO 50001).
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (ISO 45001).

Adicionalmente, los criterios e información que se han tenido en cuenta como referencia para realizar el Programa de verificación han sido:

1) La ley 11/2018 de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

2) La Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 22 de octubre de 2014 por la que se modifica la Directiva 2013/34/UE en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad por parte de determinadas grandes empresas y determinados grupos.

3) La Comunicación de la Comisión Europea 2017/C 215/01, Directrices sobre la presentación de informes no financieros (metodología para la presentación de información no financiera).

4) La norma internacional ISO/IEC 17029.2019 Evaluación de la conformidad – Principios generales y requisitos para los organismos de validación y verificación.

5) Los criterios establecidos por la iniciativa mundial de presentación de informes de sostenibilidad en los estándares GRI cuando la organización haya optado por este marco internacional reconocido para la divulgación de la información relacionada con su desempeño en materia de responsabilidad social corporativa.

AENOR se exime expresamente de cualquier responsabilidad por decisiones, de inversión o de otro tipo, basadas en la presente Declaración.

Durante el proceso de verificación realizado, bajo un nivel de aseguramiento limitado, AENOR realizó entrevistas con el personal encargado de recopilar y preparar el EINF y revisó evidencias relativas a:

- Actividades, productos y servicios prestados por la organización.

- Consistencia y trazabilidad de la información aportada, incluyendo el proceso seguido de recopilación de la misma, muestreando información sobre la reportada.
- Cumplimentación y contenido del estado de información no financiero con el fin de asegurar la integridad, exactitud y veracidad en su contenido.
- Carta de manifestaciones del Órgano de Administración.

Las conclusiones por tanto se fundamentan en los resultados de ese proceso de carácter muestral, y no eximen a la Organización de su responsabilidad sobre el cumplimento de la legislación que le sea de aplicación.

El personal involucrado en el proceso de verificación, la revisión de conclusiones y la decisión en la emisión de la presente Declaración, dispone de los conocimientos, habilidades, experiencia, formación, infraestructuras de apoyo y la capacidad necesarios para llevar a cabo eficazmente dichas actividades.

CONCLUSIÓN

Basado en lo anterior, en nuestra opinión, no hay evidencia que haga suponer que el estado de información no financiera incluida en el ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA GRUPO BBK 2019 y para el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019, no proporcione información fiel del desempeño de BILBAO BIZKAIA KUTXA FUNDACIÓN BANCARIA y sociedades referenciadas en el estado de información no financiera consolido, en materia de responsabilidad social conforme a la Ley 11/2018. En concreto, en lo relativo a cuestiones ambientales, sociales y relativas al personal, incluida la gestión de la igualdad, la no discriminación y la accesibilidad universal, los derechos humanos, lucha contra la corrupción y el soborno y la diversidad.